





arecismo

Explicado

PM4068

ÓNOMA

+1
G3

ERAI DE

268

5192c



1080006821



J. Roel
M. M. del Campo

Santiago Roel y M. M. del Campo
García y García



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



EL DIVINO SALVADOR

PADRE. *Yéte glorificado sobre la tierra: he acabado la obra que me diste à hacer.*

EL CATECISMO

DEL

PADRE RIPALDA EXPLICADO,

Ó SEA LA EXPLICACION

DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL

PADRE GARCIA MAZO,

APLICADA

A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL RIPALDA.

LLEVA AÑADIDOS ALGUNOS AVISOS EVANGELICOS.

Obra publicada, con licencia de la autoridad eclesiastica,

por M. Galvan Rivera.



1821

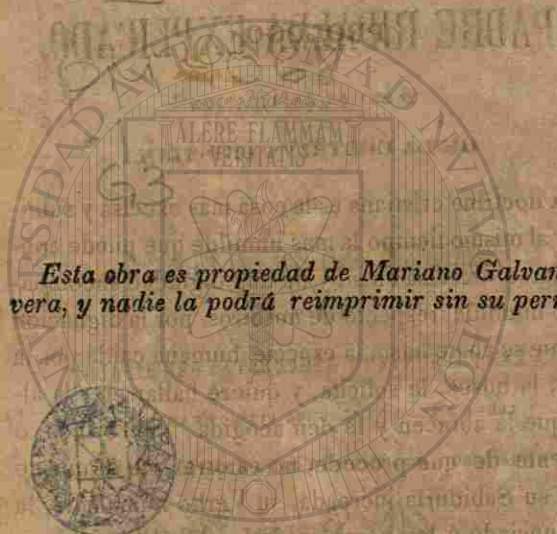
MEXICO.

Se vende en la librería núm. 7 del portal de Mercaderes.

lio
ador

268
B182C

10-11-I-79



Esta obra es propiedad de Mariano Galvan Rivera, y nadie la podrá reimprimir sin su permiso.

6821

MÉXICO.—1852.

IMPRESA DE LA VOZ DE LA RELIGION,
calle de San Juan de Letran núm. 3.

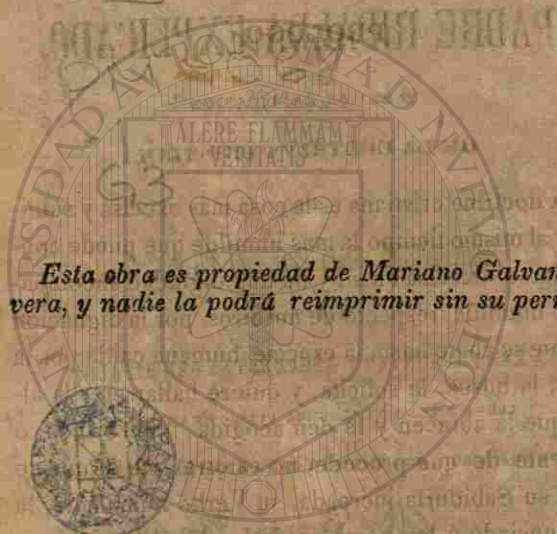
J. R.

PROLOGO.

LA doctrina cristiana es la cosa mas excelsa y sublime, y al mismo tiempo la mas humilde que puede contemplarse: excelsa en sí, y de una dignidad incomparable: humilde respecto de nosotros, por la dignacion con que se abate hasta la especie humana caída por la culpa, la busca, la solicita, y quiere hallar en ella almas que la abracen y le den acogida. Su origen, ó la fuente de que procede, no es otra que el mismo Dios: su Sabiduría increada, su Verbo humanado, la ha anunciado á los hombres, la ha difundido por todos los ángulos de la tierra, y ha disipado con ella toda sombra de error y de ignorancia. Ella, como luz de conocimiento divino y como soplo de vida, se ha enseñoreado de los corazones y de las inteligencias, y las almas son el trono de magestad en que se sienta. A su soberanía están sujetas todas las potestades, y sobre los tronos de los reyes se alza el solio de su grandeza; mas al mismo tiempo, como cazador

268
B182C

10-11-I-79



Esta obra es propiedad de Mariano Galvan Rivera, y nadie la podrá reimprimir sin su permiso.

6821

MEXICO.—1852.

IMPRESA DE LA VOZ DE LA RELIGION,
calle de San Juan de Letran núm. 3.

J. R.

PROLOGO.

LA doctrina cristiana es la cosa mas excelsa y sublime, y al mismo tiempo la mas humilde que puede contemplarse: excelsa en sí, y de una dignidad incomparable: humilde respecto de nosotros, por la dignacion con que se abate hasta la especie humana caída por la culpa, la busca, la solicita, y quiere hallar en ella almas que la abracen y le den acogida. Su origen, ó la fuente de que procede, no es otra que el mismo Dios: su Sabiduría increada, su Verbo humanado, la ha anunciado á los hombres, la ha difundido por todos los ángulos de la tierra, y ha disipado con ella toda sombra de error y de ignorancia. Ella, como luz de conocimiento divino y como soplo de vida, se ha enseñoreado de los corazones y de las inteligencias, y las almas son el trono de magestad en que se sienta. A su soberanía están sujetas todas las potestades, y sobre los tronos de los reyes se alza el solio de su grandeza; mas al mismo tiempo, como cazador

diligente y astuto, ó bien como pastor que sigue á la oveja descarriada, ella anda en pos de las almas, las busca, las sigue, y á ninguna excluye de su solicitud maternal: el niño y el anciano, el noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el hombre de la corte y el rústico pastor, el nacido entre cristianos y el gentil que no conoce á Dios, el judío, el mahometano, todos oyen su voz, á todos llama, y de todos quiere ser oída y admitida. Ella, en obras clásicas, se comunica al sábio; en sumas corre por las escuelas; en prontuarios y compendios anda en manos de todos, y á todos instruye, en todos fomenta la piedad, para todos da reglas de bien obrar, y á todos abre el camino del cielo.

Si se atiende á la parte dogmática, ella nos descubre los misterios mas altos de la divinidad, y nos intima las verdades mas luminosas y mas saludables. Si se considera la parte moral, ella enseña al hombre sus deberes, arregla sus costumbres, le provee de armas contra sus pasiones, y le conduce á la perfeccion. La digna recepcion de los sacramentos; el manejo de aquella llave de oro que abre los cielos para que desciendan á nosotros las gracias y misericordias del Señor, y otras mil instrucciones y advertencias saludabilísimas, manan de la doctrina cristiana, como rios

destinados á fertilizar los campos de la Iglesia. ¿Qué puede en ellas tener sér, qué puede vivir, qué puede mejorarse sin la guía y la operacion de la doctrina cristiana? Ella iluminó al orbe como antorcha llevada á todas partes por la mano apostólica; ella produjo la única verdadera y máxima regeneracion.

En vano habian esparcido los filósofos sus doctrinas; en vano habian pretendido ser los regeneradores del mundo en el órden moral; nada podia dar vida á esta masa llena de tinieblas y de corrupcion; ¿y por qué? Porque aquellas doctrinas estaban plagadas de errores y de inmoralidad, y solo presentaban uno que otro principio luminoso, incapaz de reformar al hombre caído en la culpa y la infidelidad. ¿Y por qué mas? Porque tales doctrinas no procedian de Dios, de quien únicamente pueden venirnos la revelacion de las verdades eternas, y las reglas del bienobrar. Unas y otras solo se encuentran en la doctrina cristiana; y tanto, que á ella debe el mundo su regeneracion, no solo en el órden moral, sino tambien, por consecuencia de ella, su civilizacion y todos los bienes del órden social.

He aquí, benévolo lector, una breve idea de lo mucho que es y vale la joya preciosísima que te ofrecemos en el siguiente Catecismo explicado, ó sea apli-

cacion de las doctrinas del padre Mazo á las preguntas del Ripalda. A cualquiera que no esté instruido á fondo en uno y otro Catecismo, parecerá acaso ocioso el trabajo que hemos impendido, é inútil su resultado; pero se convencerá de que es todo al contrario, si reflexiona que el Ripalda es el texto que toman de memoria los niños de nuestra nacion, y bajo el cual están formados aun los jóvenes y hombres de edad; y que por consiguiente bajo de este texto es para nosotros convenientísimo tener la copiosa y discreta explicacion del Mazo, que de otro modo siempre tendría su mérito; pero no el del uso práctico de esta y aquella doctrina, aplicada á la pregunta que ya se sabe de memoria. Además, la doctrina del Ripalda reducida á menor número de preguntas que la del Astete, texto de la del Mazo, es mas perceptible y mas fácil de retenerse en la memoria; y como á ellas se den unas respuestas mas abundantes en doctrina, como son las del Mazo, se llena el objeto que puede apetecer el lector en una ciencia práctica, y el que de hecho se propone el escritor al redactar y acomodar á la inteligencia de todos, los principios luminosísimos de nuestra religion.

TEXTO

DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

Todo fiel cristiano
 Está muy obligado
 A tener devocion,
 De todo corazon,
 A la Santa Cruz,
 De Jesucristo nuestra luz;
 Pues en ella quiso morir
 Por nos redimir
 De nuestro pecado,
 Y librar del enemigo malo.
 Y por tanto
 Te has de acostumbrar
 A signar y santiguar,
 Haciendo tres cruces:
 La primera en la frente,
 Porque nos libre Dios
 De los malos pensamientos;
 La segunda en la boca,
 Porque nos libre Dios
 De las malas palabras;
 La tercera en los pechos,
 Porque nos libre Dios
 De las malas obras,
 Diciendo así:
 Por la señal
 De la Santa Cruz,
 De nuestros enemigos
 Libranos, Señor,
 Dios nuestro,
 En el nombre del Padre,
 Y del Hijo,
 Y del Espíritu Santo. Amen.

Luego recemos
Lo que debemos:
Lo que la Iglesia
Romana nos muestra;
Lo que manda saber,
Creer y hacer;
Credo y Mandamientos,
Oraciones y Sacramentos,
Bien pronunciado,
Creído y obrado;
Y digamos así:

EL PADRE NUESTRO.

Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga á nos tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores; y no nos dejes caer en tentación; mas libranos de mal. Amen Jesus.

EL AVE MARIA.

Dios te salve, María, llena eres de gracia; el Señor es contigo; bendita tú entre las mugeres, y bendito el fruto de tu vientre, Jesus. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen Jesus.

EL CREDO.

Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su único Hijo, Señor nuestro, que fué concebido por obra del Espíritu Santo. Y nació de Santa María Virgen. Padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado. Descendió á los infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos. Subió á los cielos y está sen-

tado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso. Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia católica, la comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, y la vida perdurable. Amen.

LA SALVE.

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida y dulzura, esperanza nuestra. Dios te salve; á tí llamamos los desterrados hijos de Eva; á tí suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos. Y despues de este destierro, muéstranos á Jesus, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh elemente! ¡Oh piadosa! ¡Oh dulce Virgen María! Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amen.

LOS MANDAMIENTOS

de la ley de Dios, son diez: los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prójimo.

- El primero, amarás á Dios sobre todas las cosas.
- El segundo, no jurarás el nombre de Dios en vano.
- El tercero, santificarás las fiestas.
- El cuarto, honrarás á tu padre y madre.
- El quinto, no matarás.
- El sexto, no fornicarás.
- El sétimo, no hurtarás.
- El octavo, no levantarás falso testimonio, ni mentirás.
- El noveno, no desearás la muger de tu prójimo.
- El décimo, no codiciarás las cosas ajenas.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar á Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á tí mismo. Amen.

X
LOS MANDAMIENTOS

de la Santa Madre Iglesia son cinco.

El primero, oír Misa entera los domingos y fiestas de guardar.

El segundo, confesar á lo ménos una vez dentro del año por la cuaresma; ó antes si espera peligro de muerte, ó si ha de comulgar.

El tercero, comulgar por pascua florida.

El cuarto, ayunar cuando lo manda la santa madre Iglesia.

El quinto, pagar diezmos y primicias á la Iglesia. Amen.

LOS SACRAMENTOS

de la Santa Madre Iglesia, son siete.

El primero, bautismo.

El segundo, confirmacion.

El tercero, penitencia.

El cuarto, comunión.

El quinto, extremauncion.

El sexto, orden sacerdotal.

El sétimo, matrimonio.

LOS ARTICULOS DE LA FE

son catorce: los siete pertenecen á la divinidad, y los otros siete á la santa humanidad de nuestro Señor Jesucristo, Dios y Hombre verdadero.

LOS QUE PERTENECEN A LA DIVINIDAD SON ESTOS:

El primero, creer en un solo Dios Todopoderoso.

El segundo, creer que es Dios Padre.

El tercero, creer que es Dios Hijo.

El cuarto, creer que es Dios Espíritu Santo.

El quinto, creer que es Criador.

El sexto, creer que es Salvador.

El sétimo, creer que es Glorificador.

LOS QUE PERTENECEN A LA SANTA HUMANIDAD SON ESTOS:

El primero, creer que nuestro Señor Jesucristo, en cuanto hombre, fué concebido por obra del Espíritu Santo.

El segundo, creer que nació de Santa María Virgen, siendo ella Virgen antes del parto, en el parto y despues del parto.

El tercero, creer que recibió muerte y pasion por salvar á nosotros pecadores.

El cuarto, creer que descendió á los infiernos, y sacó las almas de los Santos Padres que estaban esperando su santo advenimiento.

El quinto, creer que resucitó al tercero dia de entre los muertos.

El sexto, creer que subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

El sétimo, creer que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos.

Conviene á saber: á los buenos para darles gloria, porque guardaron sus santos mandamientos, y á los malos pena perdurable, porque no los guardaron. Amen.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA

son catorce: las siete corporales, y las siete espirituales.

LAS CORPORALES SON ESTAS:

La primera, visitar á los enfermos.

La segunda, dar de comer al hambriento.

La tercera, dar de beber al sediento.

La cuarta, vestir al desnudo.

La quinta, dar posada al peregrino.

La sexta, redimir al cautivo.

La sétima enterrar á los muertos.

LAS ESPIRITUALES SON ESTAS.

- La primera, enseñar al que no sabe.
 La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester.
 La tercera, corregir al que yerra.
 La cuarta, perdonar las injurias.
 La quinta, consolar al triste.
 La sexta, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos.
 La sétima, rogar á Dios por vivos y muertos.

LOS PECADOS CAPITALES

que llaman mortales, son siete.

- El primero, soberbia
 El segundo, avaricia.
 El tercero, lujuria.
 El cuarto, ira.
 El quinto, gula.
 El sexto, envidia.
 El sétimo, pereza.

CONTRA ESTOS SIETE VICIOS HAY SIETE VIRTUDES.

- Contra soberbia, humildad.
 Contra avaricia, largueza.
 Contra lujuria, castidad.
 Contra ira, paciencia.
 Contra gula templanza.
 Contra envidia, caridad.
 Contra pereza, diligencia.

LOS ENEMIGOS DEL ALMA SON TRES.

- El primero, es el demonio.
 El segundo, es el mundo.
 El tercero, es la carne.

LAS VIRTUDES QUE HEMOS

de tener, son siete: las tres teologales, y las cuatro cardinales.

LAS TEOLOGALES SON ESTAS.

- La primera, fé.
 La segunda, esperanza.
 La tercera, caridad.

LAS CARDINALES SON ESTAS.

- La primera, prudencia.
 La segunda, justicia.
 La tercera, fortaleza.
 La cuarta, templanza.

LAS POTENCIAS DEL ALMA SON TRES.

Memoria, entendimiento y voluntad.

LOS SENTIDOS CORPORALES SON CINCO.

Los de ver, oír, oler, gustar y tocar.

LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO

son siete.

- Primero, don de sabiduría.
 Segundo, don de entendimiento.
 Tercero, don de consejo.
 Cuarto, don de fortaleza.
 Quinto, don de ciencia.
 Sexto, don de piedad.
 Sétimo, don de temor de Dios.

LOS FRUTOS DEL ESPIRITU SANTO

son doce.

Caridad, gozo espiritual, paz, paciencia, longanimidad, bondad, benignidad, mansedumbre, fé, modestia, continencia y castidad.

LAS BIENAVENTURANZAS SON OCHO

Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.

Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.

Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios.

Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

EL PECADO VENIAL

se perdona por una de estas nueve cosas.

Por oír misa con devocion.

Por comulgar dignamente.

Por oír la palabra de Dios.

Por bendiccion episcopal.

Por decir el Padre nuestro.

Por confesion general.

Por agua bendita.

Por pan bendito.

Por golpe de pecho.

Todo esto hecho y dicho con devocion.

LOS NOVISIMOS O POSTRIMERIAS

del hombre, son cuatro.

La muerte, el juicio, el infierno y la gloria.

LA CONFESION GENERAL.

Yo pecador, me confieso á Dios Todopoderoso, á la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, al bienaventurado Señor San José, á los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los santos; y á vos, padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi grande culpa. Por tanto, ruego á la bienaventurada siempre Virgen María, al bienaventurado San Miguel arcángel, al bienaventurado San Juan Bautista, al bienaventurado Señor San José, á los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los santos; y á vos, padre, que rogueis por mí á Dios nuestro Señor. Amen.



EXPLICACION

DE LA

EXPLICACION
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA

DEL PADRE GARCIA MAZO,

APLICADA A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL
CATECISMO DEL PADRE RIPALDA.

PREGUNTA. *¿Sois cristiano?*

RESPUESTA. *Sí, por la gracia de nuestro Señor Jesucristo.*

EXPLICACION.

Ser cristiano es la mayor dignidad del hombre: su felicidad toda se cifra en esta gracia, porque le hace hijo de Dios y heredero de su gloria. Pero esta dignidad incomparable, no la adquirimos por nuestros méritos, sino por los de nuestro Redentor Jesucristo, atendiendo á los cuales, Dios nos concede este favor inestimable.

Nosotros nacimos en pecado como los demas hombres, y por consiguiente, estábamos tan perdidos como ellos; pero el Señor, echando sobre nosotros una ojeada de misericordia, se compadeció de nuestra desgracia, y nos llamó á ser cristianos. Con este

nombre excelentísimo comenzaron á apellidarse los fieles en la ciudad de Antioquia, diez años despues de haber subido Jesucristo á los cielos.

P. *Qué quiere decir cristiano?*

R. *Hombre que tiene la fè de Cristo, que profesò en su santo bautismo.*

El cristiano es un discípulo de Jesucristo que profesa su fè y su doctrina y està ofrecido á servirle toda su vida; es un hombre, que sobre la pila del bautismo ha hecho las mas absolutas renunciaciones y las mas solemnes promesas: ha renunciado á Satanás y á todas sus obras, que son los pecados, y lo que induce á cometerlos: á todas sus pompas, esto es, á todo lo que fomenta el orgullo y la soberbia: ha prometido amar á Dios sobre todas las cosas, y á su prójimo como á sí mismo; guardar los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y practicar las virtudes cristianas. Tales son las renunciaciones y las promesas hechas en el bautismo, las que conviene renovar con frecuencia, bajo alguna fórmula, que puede ser la siguiente:

RENOVACION DE LAS RENUNCIACIONES Y PROMESAS
HECHAS EN EL BAUTISMO.

Yo, N, renuevo de todo mi corazon las renunciaciones y promesas hechas en mi bautismo. Renuncio á Satanás y á todas sus obras, y prometo resistir á todas sus tentaciones. Renuncio las pompas, vanidades y placeres del mundo, sus máximas y costumbres. Prometo vivir unido á mi Señor Jesucristo, creyendo y confesando su celestial doctrina. Prometo guardar

los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y practicar las virtudes cristianas. Finalmente, prometo vivir como hombre de Jesucristo, y espero cumplirlo, ayudado de la divina gracia. Amen.

P. *Quién es Cristo?*

R. *Dios y hombre verdadero.*

Cristo es la segunda persona de la Trinidad Beatísima, el Hijo Eterno del Eterno Padre, el resplandor de su gloria, y la imágen de su sustancia. Es la sabiduría increada, el primogénito antes de todas las criaturas, y antes de todos los siglos, y por quien han sido hechas todas las criaturas y todos los siglos. Es el Verbo Eterno, que en la plenitud de los tiempos encarnó por virtud del Espíritu Santo, y se hizo hombre para redimirnos.

P. *Cómo es Dios?*

R. *Porque es Hijo natural de Dios vivo.*

La segunda persona de la Santísima Trinidad procede de la primera por el entendimiento, y por eso es y se llama Hijo, y la primera Padre, porque le produce en semejanza de su naturaleza, y esta accion inmanente es, y se llama generacion eterna. Por consiguiente, siendo Hijo natural de Dios, es verdadero Dios como su Padre, consustancial á él, increado como él, eterno como él, inmenso como él, y en todo igual á él. Finalmente, uno con él, por la unidad de esencia que tiene con él y con el Espíritu Santo.

P. *Cómo es hombre Cristo nuestro Señor?*

R. *Porque es también Hijo de la Virgen María.*

Aquel mismo Hijo del Eterno Padre, que abeterno es engendrado de él, fué en el tiempo engendra-

do de la Virgen María en humana naturaleza, por obra del Espíritu Santo, quedando hecho verdadero hombre, sin dejar de ser verdadero Dios, y sin que se mezclasen ni confundiesen las naturalezas divina y humana, sino que se unieron hipostáticamente en la persona del Verbo. El Hijo de Dios, pues, se hizo verdadero hombre, y la Virgen María quedó hecha su verdadera Madre, pues le produjo en semejanza de su naturaleza.

P. *Por qué se llama Cristo?*

R. *Por la unción y plenitud de gracia que tiene sobre todos.*

Cristo, quiere decir unguido: esta unción santa se daba y da á los sacerdotes y á los reyes, para consagrarlos mas especialmente al servicio de Dios en sus altos ministerios, y denota la potestad sacerdotal y la potestad real. Jesucristo tiene una y otra en sumo grado, pues es el Rey Eterno de la gloria, y el Pontífice sumo de los bienes eternos, y ya por esto, como por ser cabeza de todos sus predestinados ángeles y hombres, se le debía esta unción santa; mas no de óleo, ni por mano de ángeles ó de hombres, sino de gracia santificante, y fluyéndole ésta de la divinidad misma, en el instante mismo de su concepción; de manera, que su humanidad quedó santificada y llena de gracia, ya por la gracia sustancial de la unción hipostática que lo hizo impecable y santo por naturaleza, y ya por la gracia santificante que en toda su plenitud vino á Cristo como á cabeza de todos sus santos.

P. *Este Cristo es el Mesías verdadero?*

R. *Sí, es el prometido en la ley y en los profetas.*

Desde el principio de los tiempos, cuando nuestro padre Adán desgraciadamente cayó en el pecado de desobediencia, con que dañó á todo su linage, prometió Dios á los hombres un Redentor, que los librase de la esclavitud del demonio y del pecado, y reparase con su gracia la humana naturaleza. Esta promesa solemne de todo un Dios, fué repetida con mas especialidad á Abraham, padre de los creyentes, anunciándosele, que de su descendencia naceria el Salvador, en quien habian de ser benditas todas las generaciones. Repitióse á Isaac, repitióse á Jacob y á toda su casa, esto es, al pueblo israelita nacido de los doce hijos de Jacob, que fueron los patriarcas de las doce tribus que lo formaron; y uniéndose á la promesa divina el anuncio de los profetas, fué prometido á la tribu de Judá, y dentro de ella á la familia de David. Mas como el cumplimiento de esta promesa convenia que fuese tan marcado, que los hombres no pudiesen dudar de él, lo dispuso Dios de manera, que en la ley y en los profetas se encontrasen pronosticados todos los caracteres que habia de tener el Redentor y Mesías de los hombres, para que por estos mismos caracteres fuese reconocido con tanta singularidad y tanta certidumbre, que no pudiese haber otro en quien concurriesen todas las señales que daban del Mesías la ley y los profetas. Así es, que abundaron de ellas la ley de Moises que toda era una figura de Jesucristo y de su Iglesia, y los libros sagrados de los profetas en que fueron anunciadas hasta las menores circunstancias de su vi-

da y de todos sus misterios. Todo lo cual se cumplió en la sagrada persona de Jesucristo. Llámase Mesías el Redentor, porque fué enviado por Dios, su Padre, para la redención del mundo.

P. *Cuáles fueron sus oficios mas principales?*

R. *Los de Salvador y Maestro.*

Los cargos de Jesucristo no fueron, como son muchas veces los de los hombres, títulos honoríficos solamente, vacíos de sustancia y de toda obra útil y provechosa; sino por el contrario, tan llenos, tan vitales y tan abundantes en obra práctica y de suma importancia, que de ellos depende y ha dependido siempre la redención de los hombres, la reparacion de la naturaleza humana, la salud y vida del mundo, y la sabiduría celestial, difundida por toda la tierra. La obra magnífica de la redención é iluminacion del mundo no pudo ser desempeñada por otro que por Jesucristo, Dios y hombre verdadero. La primera fué á costa de sus trabajos y padecimientos, y de portentos y maravillas tan inefables, cuales se contienen en sus divinos misterios.

La segunda fué á efecto de su predicacion pública y de su enseñanza privada, en que nos descubrió los misterios, arcanos y verdades que forman la religion revelada.

La primera produjo una satisfaccion infinita á la magestad de Dios, ofendida por los pecados de los hombres; una reparacion verdadera de la humana naturaleza caída por la culpa, y mediante una y otra, un nuevo ser de gracia, nueva vida, mas apreciable libertad, y bienes mas abundantes y mas ricos que los que perdimos por el pecado de Adan.

La segunda produjo la luz de verdadera sabiduría que resplandece en la Iglesia católica y que disipa las tinieblas del error y de la idolatría. Tales fueron los oficios del Salvador y Maestro, que desempeñó Jesucristo; tales sus obras, tales sus resultados.

P. *Qué doctrina enseñó?*

R. *La doctrina cristiana.*

Forzosamente la doctrina de Cristo habia de ser doctrina cristiana, y la doctrina cristiana, doctrina de Cristo; pero esta respuesta se concibe en tales términos, porque de otro modo habria de ser muy difusa, ya fuese por la explicacion de lo que en sí misma contiene, ya fuese por la indicacion de los libros sagrados en que se contiene, y de la tradicion de la Iglesia. La doctrina de Cristo, tanto en lo referente al dogma como en lo que mira á la moral, es, y no otra, la que tiene y profesa la Iglesia católica, apostólica, romana, la que tomó de los sagrados Evangelios y otros libros canónicos del Nuevo Testamento, y de la tradicion, tan autorizada como la Escritura misma. Para reducirla á enseñanza por sus principios mas elementales, la divide en partes.

P. *Cuántas partes contiene la doctrina cristiana?*

R. *Cuatro principales.*

P. *Cuáles son?*

R. *El Credo, Mandamientos, Oraciones y Sacramentos.*

Como toda la suma de la vida del hombre sobre la tierra, se ha de referir á lo que debe creer, á lo que debe obrar, á lo que debe esperar y pedir, y á lo que debe recibir, se reparte la suma de la doctrina de

Cristo en el dogma que se contiene en el símbolo de la fé, en la moral que se encierra en los santos mandamientos, en la sustancia y modo de orar que nos enseñó Jesucristo y que usa la Iglesia, y en la doctrina de los sacramentos con que el hombre adquiere el ser de la gracia, lo aumenta y perfecciona.

P. *Cuál es la insignia y señal del cristiano?*

R. *La santa Cruz.*

P. *Por qué?*

R. *Porque es figura de Jesucristo crucificado, por quien fuimos redimidos en ella.*

Las naciones, los reinos y los pueblos tienen sus señales que los distinguen, y que aparecen en sus pabellones y banderas, en las fachadas de sus edificios públicos, sobre sus torres, en sus monedas, en sus instrumentos jurídicos y oficiales. Los cristianos somos la Nación Santa, el Reino de Jesucristo, el Pueblo de su adquisición, y tenemos por distintivo la señal de la santa Cruz. Esta es la gloriosa divisa que desde el principio de la Iglesia tomaron los cristianos. Llevados de un amor entrañable á la santa Cruz, han multiplicado casi infinitamente su número. Desde luego, tomaron por modelo aquella Cruz adorable que sostuvo en el Calvario pendiente de sus brazos la víctima del mundo, y á su semejanza fabricaron multitud de cruces, no solamente de madera, como lo era aquella, sino tambien de otras materias mas duraderas, ó mas preciosas, esto es, de piedra, hierro, bronce, plata, oro, segun su piedad y facultades, y las colocaron en los templos, altares, casas, habitaciones y dormitorios; sobre las torres,

castillos, palacios y edificios mas elevados; y en las plazas, calles, caminos y sitios mas públicos. Toda clase de cristianos se adornaron con la Cruz, é hicieron un punto de honor y de religion llevarla consigo. Los Pontífices la pusieron sobre sus tiaras, los reyes sobre sus coronas, los obispos sobre su pecho, los militares pendiente de sus uniformes y vestidos, y las mugeres colgada de su cuello. El uso de la Cruz no se ha multiplicado menos. Los sacerdotes, los obispos y los Pontífices la usan de continuo en la administración de los sacramentos, en el sacrificio de la misa y en la bendición de todas las cosas sagradas; y el comun de todos los cristianos en signarse y santiguarse con ella.

Si el pueblo cristiano se hubiera dirigido por la prudencia humana, no habria tomado por distintivo la imágen de Jesucristo crucificado en el Calvario, sino la de Jesucristo glorificado en el Tabor. Pero este pueblo, que nació al pié de la Cruz, y que debia alimentarse de sus frutos, eligió, guiado de una prudencia divina, esta misma Cruz, que representándole á Jesucristo clavado en ella, le está predicando siempre el amor inmenso de un Dios que muere por salvarlo.

P. *Cómo usais vos de ella?*

R. *Signándome y santiguándome.*

P. *Veamos cómo.*

R. *Por la señal de la santa Cruz, etc.*

El cristiano se signa haciendo tres cruces bien formadas, una sobre la frente, otra sobre la boca, y otra sobre el pecho, acompañando á ellas las palabras

correspondientes. Las cruces se han de hacer de alto á bajo, y de izquierda á derecha, con pausa y reverencia, porque representan á Jesucristo crucificado; y las palabras se han de decir con claridad y devoción, porque con ellas pedimos á Dios que nos libre de nuestros enemigos por la Cruz de Jesucristo su santísimo Hijo.

Nos signamos en la frente, porque nos libre Dios de los malos pensamientos, pues la frente viene á ser como la fachada del edificio racional, en cuyo centro reside nuestra alma como en su trono. En él forma una multitud casi infinita de pensamientos, muchos de los cuales, y quizá la mayor parte, son malos por nuestra malicia y corrupción, y nos inducen á la tentación que viene á incitarnos al pecado. ¿Qué haremos, pues, para defendernos de tan inminente peligro? Cubrírnos y defendernos con la señal de la Cruz, signándonos en la frente.

Nos signamos en la boca, porque nos libre Dios de las malas palabras, pues la lengua es un instrumento de cosas grandes, dice el apóstol Santiago, y así como la buena lengua produce grandes bienes, así la mala causa espantosos males. De la mala lengua, dice el mismo apóstol, que es un conjunto de iniquidad, un fuego infernal, un depósito de veneno que todo lo emponzoña, y un mar inquieto que á nadie deja en paz. ¿Qué haremos, pues, sino signarnos con la Cruz en la boca porque nos libre Dios de las malas palabras?

Nos signamos en el pecho, porque en su seno está el corazón, del cual nacen, como dijo Jesucristo,

los malos pensamientos, los homicidios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios, las blasfemias. . . todas las cosas que manchan al hombre, haciéndole culpable; y para que Dios nos libre de ellas, nos signamos en el pecho, que es como la oficina donde el corazón las fragua.

Después de habernos signado, haciendo tres cruces sobre aquellas tres partes de nuestro cuerpo, en que el alma ejerce principalmente sus operaciones, y armado con ellas para defendernos del mundo, del demonio y de la carne, nos santiguamos, haciendo desde la frente hasta el pecho, y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, una cruz grande que las abraza á todas, invocando entre tanto á la Santísima Trinidad con estas palabras: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

A más de la invocación que contienen estas palabras, y que puede ser, ya para honrar á Dios, ya para pedirle su auxilio soberano, contienen una protesta formal de nuestra fé en Dios uno y trino, y por ella, de cuanto este mismo Dios nos ha revelado, y nos propone su Iglesia, nuestra madre. Por lo mismo debemos hacerlo con grande acatamiento y reverencia, y con deseo de que sea acepto á nuestro Dios, bajo todos los sentidos que abraza.

P. Cuándo es bien usar de la señal de la Cruz?

R. Siempre que comenzáremos alguna buena obra, ó nos viéremos en algun peligro, particularmente en sintiendo alguna tentación ó mal pensamiento.

El cristiano debe andar armado siempre con la se-

ñal de la Cruz, porque camina siempre entre enemigos. El labrador, el artesano, el mercader, el letrado, todos debemos dar principio á nuestras ocupaciones con la señal de la Cruz, poniendo al frente de todas esta cristiana divisa; pero especialmente debemos usar de la señal de la Cruz, al levantarnos de la cama, para dar principio con ella á las obras del nuevo día; al salir de casa, para andar defendidos con ella entre los peligros del mundo; al entrar en la iglesia, para prepararnos con ella á los actos de religion; al comer, para que por ella nos conceda el Señor templanza en la comida y en la bebida; y al dormir, para descansar á la sombra de este prodigioso árbol, y pasar la noche bajo su celestial y saludable influjo.

P. *Por qué nos signamos tantas veces?*

R. *Porque en todo lugar nos combaten y persiguen nuestras enemigos.*

Nuestros enemigos nunca duermen, nunca se cansan, nunca dejan de perseguirnos. Nos tientan en todos tiempos y en todas partes; en el día y en la noche, en la compañía y en la soledad, en casa y en la calle, y tal vez hasta en el templo, porque nada respetan. Para defendernos, pues, de estos continuos, empeñados é incansables enemigos, necesitamos usar tantas veces de la señal de la Cruz.

Estos enemigos son el demonio, el mundo y la carne. El primero es un ángel de la primera gerarquía, que habiéndose rebelado contra Dios en el cielo, fue arrojado de él y sepultado en el infierno con una multitud de ángeles que le acompañaron en su rebelion. Todos estos ángeles rebeldes que llamamos demo-

nios, presididos por aquel gran rebelde, son nuestros enemigos, y se comprenden en el primero de nuestra alma. *El segundo es el mundo;* pero no este globo que nos sostiene y esos cielos que nos cubren, sino los hombres mundanos que nos rodean. La sociedad se compone de hombres buenos y hombres malos: los primeros son los que guardan la ley de Dios; y los segundos los que la quebrantan y dan mal ejemplo. Esta segunda clase de hombres que escandalizan y provocan á pecar, son los que llamamos mundo, y este es el segundo enemigo del alma. *El tercero es la carne,* no precisamente la que llamamos cuerpo humano, sino las máximas y apetitos desordenados. Criado el hombre en el orden mas perfecto, perdió, por el pecado original, este maravilloso orden. Antes del pecado, el alma estaba gustosamente sumisa á Dios, el cuerpo sujetó al alma, la carne al espíritu, las pasiones á la razon, y los apetitos á la voluntad; pero en el momento que el hombre, pecando, se rebeló contra Dios, todo se rebeló contra el hombre. El cuerpo desconoció el dominio del alma, la carne resistió al espíritu, las pasiones á la razon, y los apetitos á la voluntad. Pues este cuerpo, esta carne rebelde, á la que llama San Pablo aguijon de Satanás; esta voluntad indócil, esta razon soberbia y falsa, esta imaginacion inquieta, estas pasiones desordenadas, estos apetitos antojadizos é impetuosos, forman el tercer enemigo del alma.

P. *Y la Cruz tiene virtud para librarnos de ellos?*

R. *Si tiene, por haberlos vencido Cristo nuestro Señor con su muerte en ella.*

Jesucristo venció en la Cruz al demonio, borrando con su preciosísima sangre aquella escritura de muerte que habia adquirido contra nosotros por el pecado; despojándole del tirano dominio que ejercia sobre todo el género humano, y triunfando de él públicamente en sí mismo, como dice San Pablo. Venció al mundo con el desprecio que hizo de sus riquezas, pompas y vanidades, acabando su vida santísima en una Cruz, despojado hasta de su misma túnica. Y en fin, venció á la carne muriendo en la Cruz, y ganándonos gracia y fuerzas para vencerle.

La muerte de Cruz fué en los tiempos antiguos, un suplicio de la mayor ignominia; pero despues que Jesucristo nuestro Redentor la regó con su sangre y murió clavado en ella, este objeto de la mayor ignominia pasó á ser el objeto de la mayor veneracion. Todo lo que el Hijo de Dios padeció en su vida mortal, vino á consumarse en la Cruz; y la Cruz, bajo este punto de vista, nos representa todo quanto padeció el Hijo de Dios por nosotros. ¡Cuán amable nos debe ser este sagrado árbol que sostuvo pendiente de sus brazos el precio del mundo! Gloriémonos, cristianos, en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo. Abracemos, besemos todos los dias de nuestra vida, y muchas veces al dia, esta Cruz adorable, que será aplicada á nuestros cárdenos labios en la hora de nuestra muerte. Hagámonos acreedores por nuestro entrañable amor á la Cruz, á que el soberano Juez, que espiró en ella, nos mire como hijos de su Cruz, nos juzgue como redimidos en su Cruz, y nos conceda por su santísima Cruz, la entrada en su eterna gloria. Amen.

P. *A qué está obligado el hombre primeramente?*

R. *A buscar el último fin para que fué criado.*

Nada hace Dios acaso ó sin un fin digno de su sabiduría. De la obra toda de la creacion, y de quanto obró el Hijo de Dios sobre la tierra, no fué ni pudo ser otro el fin último, que su gloria, porque Dios á nadie debe nada, y todo se lo debe á sí mismo: la gloria y alabanza de su infinita bondad es solamente el fin digno de sus obras, ya sean del orden natural, ya sean del orden sobrenatural. Pero aunque esto es así con respecto al fin último, hay entre las cosas criadas ciertos fines inmediatos, que mas bien deben llamarse destinos de las criaturas en que sirven á los designios de la Providencia, al bienestar, servicio y obsequio del hombre, que es la primera y mas noble criatura que salió de las manos de Dios, y fué puesto como rey y señor de las demas. Sin embargo, el mismo hombre, por excelente que sea, no es mas que una criatura, y con todas las demas entra á servir á los designios de Dios, que todos se dirigen á su gloria y alabanza.

Para aclarar esta doctrina, es necesario distinguir y poner diferencia entre el hombre, que es criatura racional, y los demas seres materiales que no son capaces de prestar á Dios un servicio formal, porque les falta la racionalidad ó inteligencia, y la voluntad libre é iluminada; no teniendo todos ellos mas que el ser y existir, muchos de ellos el vivir, y otros muchos el vivir y sentir; pero ninguno el entender, que solo es propio del hombre y del ángel, del cual no hablamos aquí. No pudiendo, pues, las criaturas que

no son el hombre prestar á Dios un servicio inteligente, voluntario y libre, que es el que llamamos servicio formal, solo le prestan aquel de que son capaces, segun su naturaleza y propiedades, cumpliendo con las leyes de la misma naturaleza. Mas el hombre no cumple con solo esto, porque ha recibido de Dios la racionalidad, esto es, la inteligencia, la voluntad y libre albedrío, con que puede y debe prestar á Dios el servicio formal de que lo ha hecho capaz, y que es el medio por el cual debe dirigirse á su último fin, que es Dios mismo. Luego obligado está á buscar el último fin para que fué criado.

P. *Para qué fin fué criado el hombre?*

R. *Para amar y servir á Dios en esta vida; y despues verle y gozarle en la otra.*

Criado el hombre á imágen y semejanza de Dios, en quanto á el alma, pues se la dió con tres potencias, en cuyo ejercicio imita las generaciones eternas del Hijo y del Espíritu Santo; que consiste en acto y es toda espiritual, y que goza del libre albedrío para renunciar á lo malo y elegir lo bueno voluntariamente, aunque mediante la mocion de la gracia, ¿quién no vé que el servicio que debe prestar á Dios esta criatura tan noble, tan superior á las demas, tan privilegiada, tan perfecta, debe ser un servicio digno de Dios, y en que se empleen todas las potencias, fuerzas y facultades que de su Magestad ha recibido, y tambien las del cuerpo que se le dió en union íntima para que con ella formase un ser compuesto destinado al servicio de Dios?

En efecto, no nos dice otra cosa el gran manda-

miento que Dios le impuso: "Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazon, y en toda tu alma, y en toda tu mente, y de todas tus fuerzas." Este amor en una criatura inteligente, pide conocimiento de Dios, porque los actos de la voluntad y los afectos que ésta mueve en el corazon, no han de ser ciegos, sino iluminados por el entendimiento, poseido del conocimiento de Dios; así como tampoco han de ser forzados ó producidos por una necesidad irresistible, ó de la naturaleza. Deben ser, pues, voluntarios, espontáneos, libres, para que sean meritorios y sirvan á la gloria y alabanza de Dios. Este conocimiento de Dios, Dios mismo se lo ha dado al hombre, primero, en menos grado, en la ley natural, luego en mayor, bajo la ley escrita, y finalmente, en grande abundancia y perfeccion, bajo la ley de gracia. Así es, que lo primero que se emplea en Dios es la inteligencia del hombre, conociéndolo; síguela la voluntad, amándolo; y como es propio del que ama explicar su amor en actos y obras que sean de su obsequio y servicio, impera tambien esta voluntad aquellos actos con que presta á Dios el servicio que le debe. Mas ¿cuál debe ser su empleo para que con ellos le preste este servicio? No otro que el de hacer la voluntad de Dios, obedeciendo sus divinos mandamientos, practicando las obras de supererogacion que conozca ser del agrado de Dios; ejercitando las virtudes con que procure caminar á su propia perfeccion, y conformándose en todo con la disposicion divina. Así es como el hombre debe amar y servir á Dios en esta vida, y este es el fin con que Dios le crió.

Mas como su Magestad quiso hacer la felicidad del hombre, que ésta la hallase en el mismo cumplir con su fin, y que fuese plena, perfecta, eterna, le da por premio de su amor y servicio la posesion de su mismo Dios en la gloria, por la vision intuitiva y el amor beatifico, mediante los cuales le goza eternamente. "Verémos á nuestro Dios como es, dice San Pablo; y en otra parte: "Ahora le contemplamos como en enigma; mas despues le verémos cara á cara." "Yo, yo mismo seré tu recompensa grande por extremo, dice el Señor. Tal es el complemento del fin para que ha sido criado el hombre; tal la felicidad que se nos espera en la vida futura, si en la presente buscamos nuestro último fin.

P. *Con qué obras se sirve á Dios principalmente?*

R. *Con obras de fé, esperanza y caridad.*

Aquel Dios infinitamente benigno y misericordioso, que se digna llamar á sí al hombre para hacer su felicidad, usando del atributo soberano de su Providencia, le proporciona medios poderosos con que pueda ir á su Dios, venciendo la distancia infinita que hay del pecado á la gracia, y de la criatura al Criador. Como el fin para que le ha dado el ser es tan alto y de tanta importancia, y tan árdua la empresa de elevarse el hombre desde su propia miseria hasta su union con Dios, le ha provisto su Magestad de aquellos medios en las sublimes virtudes, fé, esperanza y caridad, que le infunde en el bautismo.

Estas grandes virtudes le comunican fuerzas, y le elevan para que pueda aspirar á la grandiosa empresa de su salvacion. Mas aunque estas virtudes son

infusas, deben ejercitarse con actos positivos, explicitos é implicitos en las buenas obras con que ha de procurar su salvacion, y mediante las cuales se la ha de conceder el Señor.

Fortalecido el hombre con la virtud de la fé, puede ya prestar á Dios y á los misterios y verdades que Su Magestad le ha revelado, una creencia muy superior á la creencia humana, porque aquella es de fé sobrenatural; una esperanza á sí mismo, y una caridad muy superiores á la esperanza humana y al amor natural, porque aquella esperanza es sobrenatural, y aquel amor de caridad divina con lo que se halla ya en aptitud de dirigirse á Dios, á quien estas virtudes tienen por objeto formal. Mas como acerca de cada una de estas virtudes hay un dogma que nos dá el conocimiento de ellas mismas, nos enseña su ejercicio y nos descubre el objeto en que deben versarse, es necesario para ir desenvolviendo esta doctrina, que vayamos interpolando las preguntas siguientes.

P. *Qué nos enseña la fé?*

R. *Que creamos en Dios como en infalible verdad.*

Dios es verdad eterna é infalible; eterna, porque no es realmente distinta de Dios, sino el mismo Dios; infalible, porque este mismo Dios que es verdad, es tambien sabiduria increada y bondad suma; por lo que, ni puede padecer error, ni engañarnos á nosotros. De ahí es, que estribando en este fundamento indestructible nuestra divina fé, nos enseña, que creamos en Dios, como en infalible verdad; lo que debe entenderse de dos modos; uno, que creamos en el mismo Dios que es verdad infalible; otro, que crea-

mos todo lo que nos ha revelado. Entre lo uno y lo otro hay diferencia, porque Dios es el objeto formal de la fé, y por eso decimos que creemos en Dios, esto es, en el mismo Dios que existe uno y trino con todos sus atributos y perfecciones soberanas; pero las verdades reveladas por Dios, son objeto secundario, acerca del cual se versa la fé, y por eso no decimos que creemos en ellas, sino que creemos las verdades que Dios nos ha revelado.

Estas verdades se contienen en las Sagradas Escrituras, y en las tradiciones divinas, y de este depósito sagrado es la Iglesia nuestra madre custodio, intérprete y maestra. Custodio, porque las guarda y vigila sobre su pureza é invariabilidad, para que no sean adulteradas por los hereges: intérprete, porque á ella toca la exposicion de los textos y lugares oscuros y misteriosos de la Escritura Santa, y la declaracion de la inteligencia que debemos dar á los misterios sagrados de nuestra religion; y maestra, porque ella enseña á sus hijos la misma santa doctrina que se contiene en la Escritura, proporcionándola á cada clase segun su capacidad é inteligencia: al pueblo humilde ó Iglesia discente en estas pequeñas sumas, y en las instrucciones catequísticas, que le dan sus pastores los obispos y los párrocos; y á la gerarquía eclesiástica ó Iglesia docente, en la grande abundancia en que puede tomarla de la misma fuente de las Escrituras, de los sagrados Intérpretes y Santos Padres.

Pasemos adelante.

P. *Y la esperanza qué enseña?*

R. *Que esperemos en Dios como en poder infinito.*

Aunque basta que contemplemos la suma bondad que tiene Dios en sí mismo, para que sea objeto de la caridad, no basta para que lo sea de la esperanza, sino que es menester que lo contemplemos, no solo bueno en sí mismo, sino bueno tambien para nosotros. De este modo le mira la esperanza como su objeto formal; mas no se llenarian todos sus números, si como le contempla bondadoso, no le contemplara omnipotente. Ser, pues, bueno para nosotros, y Todopoderoso, es lo que le hace ser en sí mismo el objeto formal de nuestra esperanza. Es verdad que nuestro Catecismo funda nuestra esperanza en la Omnipotencia divina, diciendo, que esperamos en Dios como en poder infinito; pero esto es, porque supone la bondad de Dios dispuesta ya á favorecernos empleando esa misma Omnipotencia que obra maravillas y portentos de gracia para arrancar á las almas de la muerte del pecado y restituir las á la vida sobrenatural, por medio de los Sacramentos de nuestra salud, y para hacerlas caminar á la perfeccion por medio de las virtudes, los dones y demas gracias que para ello nos comunica.

Esta abundancia de medios que Dios emplea en nuestra justificacion, le hacen ser ciertamente el autor de ella y de nuestra salvacion, por el don inestimable de la perseverancia final; pero ni uno ni otro se logra sin nuestra cooperacion, que es indispensable.

Esta misma abundancia de socorros espirituales, y la misericordia y la providencia de Dios, que nos rodea

de ellos, alientan nuestra esperanza; pero es necesario que ésta no se vicie y dé en el exceso de la presunción ó vana confianza, que es aquella esperanza perniciosa, á cuya sombra el hombre vive en el pecado, y no se cuida de poner los medios para su justificación ó para conservarse en estado de gracia y caridad. La verdadera y legítima esperanza es la que pone todos los medios que están en su arbitrio, y que al mismo tiempo se coloca y estriba en solo Dios, que es el que puede hacer útiles y fructuosos aquellos medios.

P. *Qué enseña la caridad?*

R. *Que le amemos sobre todo como á bien sumo.*

Si la esperanza contempla á Dios como bueno para nosotros, la caridad le mira como bueno en sí mismo. Así es, que la bondad divina en sí misma es el objeto formal de nuestra caridad, y por eso dice nuestro Catecismo, que la caridad nos enseña á amar á Dios como á bien sumo. Basta ser Dios quien es, para que debamos amarle con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas, y para que le amemos sobre todo, queriendo antes perder todas las cosas, que perder la amistad de nuestro Dios. Pero es menester que no nos alucinemos con un amor falso, cual es el de aquel que no deja de ofenderle, ni se cuida de poner los medios para su propia corrección. El verdadero amor consiste en obras y con ellas se acredita. Hijitos míos, dice San Juan Evangelista, no amemos con la palabra y la lengua, sino con la obra y la verdad. Y Jesucristo dice: el que me ama, hace la voluntad de mi Padre,

que está en los cielos. Si me amais, guardad mis mandamientos.

Un Dios, que es infinitamente bueno, en quien se hallan infinitas perfecciones, y cada una de ellas infinitamente infinita, no puede dejar de ser amado de sus criaturas, y solo el estado de viadores en que no le vemos, y la venda que pone en nuestros ojos el pecado, puede hacer que no le amemos. No así los bienaventurados, que, careciendo de todo pecado y viendo á Dios como es, de tal modo le aman, que no pueden dejar de amarle.

Para que el amor de caridad sea verdadero y perfecto, es menester que se sobreponga á todo interés humano y á todo amor desordenado de criaturas, por un desprendimiento universal de todas ellas, no precisamente real ó material, sino del corazón, hasta quedar en una completa indiferencia respecto de las criaturas, para solo usar de aquellas que nos lleven á Dios, y no de las que nos aparten de su amor y servicio. No buscando, pues, en las criaturas más que la bondad de medio que tengan para llevarnos á Dios, nada habrá que deforme ni desvirtúe nuestra caridad, y ésta nos adquirirá grandes merecimientos, ya porque sin ver á Dios le amemos, y ya porque renunciemos en su obsequio al amor de las criaturas que vemos y de que estamos rodeados.

De este merecer por el amor de caridad, carecen los bienaventurados; pues aunque en la patria celestial subsiste y se perfecciona la caridad, ya no merece con ella el bienaventurado, porque el amor con que ama á Dios ya le es necesario, no como lo es en

Dios, á quien es esencial, sino porque no es dable ver á Dios, y no amarle.

P. *Cómo sabrémos bien creer?*

R. *Entendiendo bien el Credo y los Artículos de la fé.*

Obsequio racional llama San Pablo al de nuestra fé. Este siempre lo es, porque nada hay mas conforme á razon, que creer lo que Dios nos ha revelado y la Iglesia nos propone; pero sin abandonar este esencialísimo y verdaderamente único fundamento de nuestra fé, de su conformidad con la razon podemos tambien entender esta racionalidad, de la que descubre nuestro entendimiento en los objetos de la fé, cuando profundiza en su conocimiento; pues mientras mas medita las verdades eternas y los misterios de nuestra religion, mas descubre y se penetra de su verdad y de su realidad, hallándolo todo tan digno de Dios, tan bien establecido por su poder soberano, tan bien ordenado por su sabiduria, tan bien encadenado por su amor, que no puede dejar de rendir todo su entendimiento y toda su razon á la verdad eterna y divina sabiduria que en ellos resplandece. Por eso nuestro autor quiere que entendamos bien el Credo y los Artículos de la fé, para saber bien creer.

P. *Cómo sabrémos esperar y pedir?*

R. *Entendiendo bien el Padre nuestro.*

Las peticiones sublimes que contiene esta oracion dictada por el mismo Jesucristo nuestro Señor, realmente nos enseñan lo que debemos pedir, y cierran la puerta á toda otra peticion desordenada en el objeto y en el modo; y como al mismo tiempo nos ha-

cen conocer que Dios es nuestro Padre, que los bienes que tiene, para nosotros los tiene, y que está muy dispuesto á favorecernos y beneficiarnos, no solo nos enseñan á pedir, sino tambien á esperar de Dios todo nuestro remedio y bienestar.

P. *Cómo sabrémos obrar?*

R. *Entendiendo bien los mandamientos que hemos de guardar, y los santos sacramentos que hemos de recibir.*

No pueden ser aceptas á Dios nuestras obras, si no son arregladas á sus divinos mandamientos; pues las que se desordenan de ellos, ofenden á la Magestad divina, que dió á los hombres sus santos mandamientos. Así es, que sin saber ni entender éstos, no podrémos obrar bien y rectamente. El cristiano, que tiene la dicha de estar en el gremio de la Iglesia, y que por ello tiene derecho á recibir sus santos sacramentos, se halla tambien en la necesidad y obligacion de saber cuáles sean éstos, cuáles los efectos que obran, cuáles las disposiciones que requieren en el sugeto; en fin, todo lo concerniente á su debida, digna y fructuosa recepcion; pues estando obligado á recibirlos debidamente, nunca podrá hacerlo sin saber lo que la Iglesia enseña acerca de ellos.

P. *Luego obligados estamos á saber y entender todo esto?*

R. *Sí estamos, porque no lo podemos cumplir sin entenderlo.*

Nada será demasiado para inculcarnos la necesidad que tenemos de saber y entender la doctrina cristiana; pues somos hijos de una Iglesia, y profesamos

una religion en que la perfeccion de la moral y el complemento de la ciencia, forman el carácter peculiar que distingue al cristiano. Es verdad que esta perfeccion es respectiva al estado de cada individuo, y que no todos los estados tienen en la Iglesia la perfeccion absoluta, sino solo el que imita la evangélica, como el monacal; pero fuera de que cada estado tiene su perfeccion respectiva, que no puede alcanzarse sin saber y entender la doctrina cristiana, Dios es muy árbitro para llamar á cualquiera hombre de cualesquiera estado, á la perfeccion absoluta, ya sea por la vida activa, ó ya por la contemplativa, como vemos que lo ha hecho con los santos de todos estados y condiciones que han resplandecido en la Iglesia, y no cabe duda en que el cristiano debe estar dispuesto siempre á oír y seguir la vocacion de su Dios y su Señor. Tal disposicion no puede adquirirse sin saber y entender la doctrina cristiana, que es la que nutre la fé y forma las costumbres: luego obligados estamos á saberla y á entenderla, porque sin ello no podemos cumplirla.

PRIMERA PARTE DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—

DECLARACION DEL CREDO.

P. Decid el credo.

R. Creo en Dios Padre, &c.

P. Quién compuso el credo?

R. Los apóstoles.

El credo es una recopilacion ó sumario de los principales artículos de la fé. Se llama símbolo de los

apóstoles, porque estos primeros predicadores de la fé, antes de separarse unos de otros para ir á anunciarla por todo el mundo, formaron este compendio, para que no discrepase ni aun en las palabras y expresiones, la doctrina de la fé, que debian ir recibiendo todos los pueblos de la tierra. Así es, que los mismos santos apóstoles fueron los que recopilaron los principales artículos de nuestra fé que les enseñó Jesucristo, y formaron de ellos el credo.

P. Para qué?

R. Para informarnos en la fé.

Nada mas á propósito que este divino compendio para informar al cristiano en la fé. El es sencillez, dice San Agustin, para proporcionarse á la rudeza de los ignorantes; es corto para facilitar su memoria, y es perfecto, para instruir plenamente. La fé compendiada en él, jamas se ha variado, aumentado ni disminuido. La Iglesia en sus concilios no ha hecho otra cosa que aclarar algunas verdades contenidas en él, y consagrar algunas palabras determinadas para defender el dogma católico de las heregias que se presentaban. El credo ha sido, es y será hasta la consumacion de los siglos la suma de nuestra fé. De aquí se sigue, que todo cristiano está obligado á saberlo, y con tanta exactitud, que ni una sola palabra añadida, quite ó varíe, porque todo es esencial en él. Ni basta que lo aprenda bien de memoria; debe tambien aplicarse á conocer las verdades que contiene, á lo menos de modo que pueda distinguirlas del error. Sin esto, el credo seria para él un libro el mas hermoso, pero cerrado y sellado. El credo es

una religion en que la perfeccion de la moral y el complemento de la ciencia, forman el carácter peculiar que distingue al cristiano. Es verdad que esta perfeccion es respectiva al estado de cada individuo, y que no todos los estados tienen en la Iglesia la perfeccion absoluta, sino solo el que imita la evangélica, como el monacal; pero fuera de que cada estado tiene su perfeccion respectiva, que no puede alcanzarse sin saber y entender la doctrina cristiana, Dios es muy árbitro para llamar á cualquiera hombre de cualesquiera estado, á la perfeccion absoluta, ya sea por la vida activa, ó ya por la contemplativa, como vemos que lo ha hecho con los santos de todos estados y condiciones que han resplandecido en la Iglesia, y no cabe duda en que el cristiano debe estar dispuesto siempre á oír y seguir la vocacion de su Dios y su Señor. Tal disposicion no puede adquirirse sin saber y entender la doctrina cristiana, que es la que nutre la fé y forma las costumbres: luego obligados estamos á saberla y á entenderla, porque sin ello no podemos cumplirla.

PRIMERA PARTE DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—
DECLARACION DEL CREDO.

P. Decid el credo.

R. Creo en Dios Padre, &c.

P. Quién compuso el credo?

R. Los apóstoles.

El credo es una recopilacion ó sumario de los principales artículos de la fé. Se llama *símbolo* de los

apóstoles, porque estos primeros predicadores de la fé, antes de separarse unos de otros para ir á anunciarla por todo el mundo, formaron este compendio, para que no discrepase ni aun en las palabras y expresiones, la doctrina de la fé, que debian ir recibiendo todos los pueblos de la tierra. Así es, que los mismos santos apóstoles fueron los que recopilaron los principales artículos de nuestra fé que les enseñó Jesucristo, y formaron de ellos el credo.

P. Para qué?

R. Para informarnos en la fé.

Nada mas á propósito que este divino compendio para informar al cristiano en la fé. El es sencillez, dice San Agustin, para proporcionarse á la rudeza de los ignorantes; es corto para facilitar su memoria, y es perfecto, para instruir plenamente. La fé compendiada en él, jamas se ha variado, aumentado ni disminuido. La Iglesia en sus concilios no ha hecho otra cosa que aclarar algunas verdades contenidas en él, y consagrar algunas palabras determinadas para defender el dogma católico de las heregias que se presentaban. El credo ha sido, es y será hasta la consumacion de los siglos la suma de nuestra fé. De aquí se sigue, que todo cristiano está obligado á saberlo, y con tanta exactitud, que ni una sola palabra añadida, quite ó varíe, porque todo es esencial en él. Ni basta que lo aprenda bien de memoria; debe tambien aplicarse á conocer las verdades que contiene, á lo menos de modo que pueda distinguirlas del error. Sin esto, el credo seria para él un libro el mas hermoso, pero cerrado y sellado. El credo es

del mayor consuelo para los sencillos que encuentran compendiado en él cuanto contienen de mas esencial los libros santos que ellos no pueden leer, y de consuelo tambien para los sábios, que hallan en este compendio quanto de mas esencial han leído en los libros sagrados. ¡Gloria eterna sea dada al Padre de las luces que inspiró á los apóstoles este divino compendio, por el cual todos los fieles de todos los tiempos tenemos una misma fé en cualquiera parte del mundo en que nos hallemos!

P. *Y nosotros para qué le decimos?*

R. *Para confesar la misma fé y confirmarnos mas en ella.*

El cristiano jamas puede negar la fé ni alguna de sus verdades, sin hacerse reo del crimen de apostasia ó de heregia; y ademas, está obligado á confesarla siempre, principalmente cuando por su silencio pudiere sospechase que no cree ó padeciere detrimento el honor divino, ó se perjudicare á sí mismo ó al prójimo.

De aquí es, que está obligado á confesarla: primero, cuando es preguntado por autoridad pública, aunque su confesion le haya de costar la vida, como sucedia á los mártires. Segundo, cuando en su presencia son burlados los santos misterios ó profanadas impiamente las cosas sagradas. Tercero, cuando á su vista se ultrajan las imágenes de Jesucristo, de la Santísima Virgen, de los santos ó sus reliquias. Cuarto, cuando ve á su prójimo titubear en la fé, y entonces está obligado, ademas, á confirmarle en ella. Quinto, cuando oye negar la fé ó alguna de sus ver-

dades. En este caso, y en el segundo y tercero, debedar parte á la autoridad, si el delincuente ó delinquentes son cristianos.

Además, está obligado á hacer actos de fé cuando entra en el uso de la razon, para ofrecer á Dios las primicias de su fé; cuando es tentado gravemente contra la fé y no puede vencer la tentacion sino con actos de fé; y tambien muchas veces en el año. Por muchas veces entienden unos, que deben hacerse todos los meses, otros, todas las semanas, otros, todos los dias festivos, y otros, con mas ó menos frecuencia; pero sea de esto lo que fuere, todos convienen en que es muy provechoso hacerlos todos los dias, y aun muchas veces al dia. Para hacerlos se reza con mucha fé el credo, que es la mejor de las confesiones y protestaciones de nuestra fé.

Para que mas comprendamos la importancia de la fé, hagamos reflexion á que hay unos conocimientos que llamamos naturales, porque están dentro de los límites de la naturaleza; y otros que llamamos sobrenaturales, porque están sobre los límites de la naturaleza. Dentro de los límites de la naturaleza, nuestro entendimiento registra, penetra, compara, discurre, infiere y llega á adquirir en él vastos y profundos conocimientos; pero en lo que está sobre los límites de la naturaleza, no puede penetrar, por mas claro y agudo que sea. ¿Qué entendimiento penetró jamas los cielos y registró las riquezas de la gloria? Las cosas de Dios, solo Dios las sabe; y para que las sepamos nosotros ha sido menester que el mismo Dios nos las haya revelado. Pues bien, esta revelacion es

la que abraza nuestra fé. Tan importante así es esta fé sobrenatural. Los grandes talentos, que ensoberbecidos con sus conocimientos de las cosas naturales, han querido sujetar á sus cálculos y medidas las cosas sobrenaturales, esto es, las verdades de la fé, han caido oprimidos bajo el peso de su grandeza; porque el talento, sea cual fuere, nunca pasa de ser una luz natural, y la luz natural no es la fé. La fé es aquella luz sobrenatural que Dios nos da para que veamos, esto es, conozcamos lo que su Magestad se ha dignado revelarnos. Si prescindimos de esta luz, si cerramos á ella nuestros ojos, nada veremos, y vendremos á caer en las tinieblas de la ignorancia y del error.

P. *Qué tan ciertas son las cosas que la fé nos enseña?*

R. *Como verdades dichas por Dios, que no puede engañarse ni engañarnos.*

Siendo Dios como es, sabiduría increada y eterna verdad, es imposible que quepa en él ignorancia, error ni engaño de ninguna clase; y siendo suma é infinita bondad, es imposible que quepa en él el desorden de engañar. Siendo, pues, imposible que padezca engaño, ó que sea capaz de engañar, es preciso que las verdades que nos dice, sean de todo punto ciertas, y tan ciertas, que no puede haber en todo lo criado cosa que sea mas cierta. Pues si en lo criado, las primeras verdades y la presencia de las cosas materiales tienen un grado de certidumbre tal, que se hacen innegables, ¿cuál deberá ser la certidumbre de las verdades reveladas por Dios, y la noticia de las

cosas que existen en el órden sobrenatural, de que el mismo Dios nos da conocimiento?

P. *De dónde sabéis vos haberlas dicho Dios?*

R. *De nuestra madre la santa Iglesia, regida por el Espíritu Santo.*

Ya sabemos que nuestra madre la santa Iglesia es la congregacion de los fieles regida por Cristo y el Papa su vicario; y basta saber esto para conocer el incomparable grado de autoridad que tiene la Iglesia para ser creida en todo lo que nos propone y enseña, mucho mas cuando le están prometidas cosas que existen en el órden sobrenatural, de que el mismo Dios nos da conocimiento, como tambien sabemos, la especial asistencia del Espíritu Santo, que da á sus decisiones aquella infalibilidad que por dogma de nuestra sagrada religion creemos y confesamos que hay en ella. Esta autoridad de la Iglesia, no solo nos es notoria por el conocimiento de lo que ella es en sí, sino que le está declarada expresa y terminantemente por Jesucristo su fundador, quien la ha hecho depositaria é intérprete de sus Sagradas Escrituras. Ella, por lo mismo, reunida en concilios ecuménicos, declara el dogma católico, arregla las costumbres y establece la disciplina. Mas estos concilios no son válidos si no son aprobados por el Papa con la sancion que da á sus decisiones y decretos. El mismo Papa por sí solo puede declarar un dogma, pronunciando ex-cátedra sobre algun punto dudoso; y en tal caso es dogma católico que tiene la infalibilidad, por la especial asistencia

del Espíritu Santo, que le está prometida irrevocablemente como á cabeza visible de la Iglesia.

La Iglesia ha tenido y tiene en su seno grandes maestros y doctores que explican é interpretan las Sagradas Escrituras, y examinan y conservan en su pureza las tradiciones apostólicas; de manera que, con sus luminosísimos escritos y obras sapientísimas, se ayuda para la discusion y resolucion de las materias que se han tratado y tratan en los concilios generales. De las decisiones de estos concilios y de las de los Papas, se ha formado el cuerpo de los sagrados cánones que rigen en la Iglesia; y la sagrada Teología, en la parte dogmática, se funda toda en estas decisiones, y en todas sus demas partes busca siempre la base de las Sagradas Escrituras, de las tradiciones apostólicas, de la autoridad de los Santos Padres. De estas sacratísimas ciencias se hace siempre estudio en las universidades y colegios, especialmente en los seminarios erigidos por la autoridad del concilio de Trento con todos los obispados. En estos colegios y universidades, pues, es donde se forman, con el estudio de las referidas ciencias, los ministros sagrados, que la Iglesia coloca despues en las parroquias, en la curia, en las catedrales y en las sillas episcopales y archiepiscopales; y de estos preladados ya conocidos y aprobados por su virtud y su ciencia, forma el sacro colegio de cardenales, con el que consulta el Papa, y de cuyos individuos forma las sagradas congregaciones que tiene establecidas para examinar los asuntos de fé, para declarar el sentido de las decisiones del concilio Tridentino, para pun-

tos de disciplina y de ritos sagrados, &c. Este sacro colegio de cardenales, reunido en cónclave, hace la eleccion de Papa, y de su mismo seno es elegido aquel que reúne la opinion por lo eminente y acreditado de su ciencia, de su prudencia y de su santidad. He aquí el cuerpo todo de la Iglesia docente, que predica y enseña la doctrina santa y verdades dogmáticas al pueblo todo cristiano, distribuido en sus feligresías; y he aquí cómo sabemos nosotros los fieles, de nuestra madre la santa Iglesia, regida por el Espíritu Santo, que Dios nos ha dicho las verdades de fé. Pero para mas explicar los fundamentos de nuestra fé, extendámonos algo mas acerca de las Sagradas Escrituras y de las tradiciones apostólicas, así como acerca de las notas y señales de la Iglesia católica, que es la única verdadera.

Sagradas Escrituras.—Dios, para instruir á los hombres en la ciencia de su salvacion, les habló desde los primeros siglos por boca de los patriarcas y de los profetas; y cuando llegó la plenitud de los tiempos, les habló por boca de su mismo Hijo. Los santos hombres de Dios, como les llama San Pedro, divinamente inspirados, escribieron el Antiguo Testamento, que consta de cuarenta y cinco libros; y los apóstoles y evangelistas, inspirados tambien divinamente, escribieron el Nuevo, que consta de veintisiete. El primero contiene lo que nos reveló Dios por los patriarcas y profetas, y el segundo lo que nos enseñó por su Santísimo Hijo. Estos santos libros, ni mas ni menos, son los que llamamos Sagradas Escrituras.

Tradiciones divinas.—No todo lo que Dios nos ha revelado está contenido en las Sagradas Escrituras. Desde nuestro padre Adán hasta el legislador del pueblo de Dios, Moisés, nada sabemos que se escribiese. Las verdades que Dios reveló en aquellos dos mil y quinientos años, se conservaron por tradición y enseñanza de padres á hijos. La Escritura Sagrada principió en tiempo de Moisés; y en los mil y quinientos años que mediaron desde entonces hasta la venida de Jesucristo, fué cuando se escribió todo el Antiguo Testamento; pero aun en este tiempo quedaron sin escribir muchas verdades reveladas, que se conservaron por tradición. Este era el motivo por que el mismo Moisés encargaba á los hijos que preguntasen á sus padres, y á los jóvenes que preguntasen á los ancianos. Jesucristo en el discurso de tres años enseñó por sí mismo á los hombres, y lo que enseñó y reveló lo escribieron los santos evangelistas, formándose de sus escritos los cuatro Evangelios, ó por mejor decir, cuatro partes de un mismo Evangelio. También en las epístolas de algunos santos apóstoles se escribieron muchas de las cosas que enseñó Jesucristo en su vida mortal; y esta misma doctrina la supo el apóstol San Pablo por revelación del mismo Jesucristo, y la escribió en sus epístolas. También en el libro sagrado de las Actas apostólicas se encuentra la ascension de Jesucristo á los cielos, y las últimas palabras que habló á sus discípulos, así como la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles, y repetidas veces despues, sobre los que se iban convirtiendo; la vision de San Pedro acerca de la

vocacion de los gentiles á la Iglesia de Cristo; pero aun estas palabras y sucesos, mientras que se escribieron pertenecieron á la tradicion; y hay otras muchas que no se escribieron, y que se conservan por tradicion, y por eso encargaba San Pablo á los tesalonicenses que conservasen con firmeza las tradiciones que habian recibido.

Es verdad que tambien la palabra divina conservada por tradicion ha venido al fin á escribirse, ya en las obras de los Santos Padres, ya en las actas de los concilios, ya en los decretos de los Pontífices; pero no como palabra escrita, sino como palabra recibida por tradicion; y así, la tradicion divina siempre es tradicion, y no se ha de confundir con la Sagrada Escritura. Esta tradicion divina merece tanta fé como la Escritura Santa, y será un herege el que niegue ó no crea lo que sabemos por tradicion divina. La Escritura, pues, y la tradicion divina son el fundamento de nuestra fé; ¿mas cómo conoceremos que lo que se contiene en una y otra ha sido revelado por Dios? Esto lo conoceremos por los divinos caracteres con que Dios ha sellado su revelacion. Vamos á apuntar los mas obvios y perceptibles al comun de los fieles.

1.^o *Por las Profecias.*—Solo Dios, cuya infinita sabiduria lo tiene todo presente, sabe lo que está por venir; y así, cuando un hombre anuncia las cosas contingentes muchos años, y aun siglos, antes de que sucedan, es prueba evidente de que Dios se las reveló, porque solo Dios las sabia. Desde el principio del mundo comenzó Dios á revelar á los hombres los

sucesos venideros, y á autorizar su revelacion con el cumplimiento de los sucesos que revelaba. No se puede leer el Antiguo Testamento sin encontrar á cada paso con este divino sello de la revelacion. Sucesos prodigiosos anuncian otros á la vez mas prodigiosos; y éstos, dando cumplimiento á los primeros, predicen otros nuevos. En él se ve una cadena de profecias y cumplimientos que asombra; se ve un plan seguido constantemente, y dirigido siempre á anunciar al Mesías, prometido desde el principio del mundo. Se ve á este divino Salvador representado tan maravillosamente y con tanta claridad en los patriarcas, profetas y principales personajes del pueblo de Dios, que todo manifiesta no haber existido este pueblo sino para anunciarle. Se le ve representado en sus sacrificios, en sus ceremonias, en sus prosperidades, en sus infortunios; y para decirlo de una vez, en todos sus sucesos; porque, como enseña San Pablo, todo en el Antiguo Testamento acontecia en figura, y era sombra y representacion de lo que habia de cumplirse en el Nuevo. Así el Omnipotente señaló su revelacion con el divino sello de multitud de profecias, que han tenido el mas entero y exacto cumplimiento.

2º *Por los milagros.*—Se llama milagro lo que sucede fuera del orden bajo que está establecida la naturaleza criada, dice Santo Tomás, y añade, que solo Dios puede obrar fuera de este orden, pues siendo él el que lo estableció, solo él puede hacer excepciones, las cuales son el obrar una cosa fuera del orden, ó sobre el orden natural, que es lo que llamamos mi-

lagro. El poder de los hombres, y cualesquiera otra accion ó potencia de las criaturas, está bajo el orden natural, y no puede salir fuera de sus limites. Cuando se dice que los ángeles y los santos hacen milagros, se entiende que los hace Dios, porque solo Dios puede hacerlos; y lo que el santo pone es, ó la viveza de su fé, ó el fervor de su oracion, á cuya fé viva y oracion llena de fervor y confianza atiende Dios para obrar el milagro; estimándolas en tanto, que el mismo Jesucristo dice que ellos lo hacen. Siguese de aquí, que todo lo que está atestiguado con milagros, lleva consigo el sello de la verdad, porque Dios no habia de autorizar con milagros la mentira ni el engaño. Ahora bien, la revelacion está atestiguada con muchos y estupendos milagros; luego está autorizada por Dios mismo, esto es, Dios declara por medio de estos milagros que él mismo es el que ha revelado á los hombres las verdades y misterios de nuestra santa religion. No se puede leer ni el Antiguo ni el Nuevo Testamento, sin encontrar á cada paso con una sabiduría divina que todo lo dirige, y un poder soberano que todo lo confirma con multitud de milagros. Tampoco se puede negar la autenticidad á estos dos admirables monumentos de las verdades eternas, sin negar primero todos los monumentos históricos del mundo, puesto que ningunos hay que puedan compararse con ellos.

3º *Por la propagacion de la religion cristiana.*—Esta religion, que nació en el Calvario sobre una Cruz, se extendió con tanta rapidéz, que en un mo-

mento, por decirlo así, llegó á los últimos confines de la tierra. Aun no habian pasado veintinueve años de haber principiado á predicar los apóstoles en Jerusalem el dia de Pentecostes, cuando escribia ya San Pablo á los colosenses: Que el Evangelio se habia extendido por todo el mundo, y que crecia y fructificaba. ¿Y quiénes lo predicaban? No ciertamente hombres ricos y poderosos, ni grandes y elocuentes filósofos, ni conquistadores famosos, ni príncipes, ni reyes, sino doce pobres pescadores, sin estudios, sin recomendaciones, sin representacion, sin influjo, sin armas, sin ejércitos, sin aquella elocuencia exornada y sorprendente de la sabiduría humana. ¿Y qué era lo que predicaban? Una religion austera que refrenaba todas las pasiones, que exigia el desprendimiento de las riquezas, de los honores y de los placeres; que no prometia otra cosa en este mundo que cruces y trabajos, lágrimas y persecuciones.

¿Y á quién se predicaba? A un mundo tan corrompido como aquel que sepultó la ira de Dios en las aguas del diluvio; á un mundo entregado á la mas nefanda idolatria; á un mundo, en fin, que no conocia otro dios que sus pasiones, á las que erigia altares, ofrecia inciensos y adoraba. Sin embargo, la religion cristiana, tan opuesta al mundo y tan enemiga de todas las pasiones del mundo, se extiende con rapidez por todo el mundo á manera de un rio caudaloso, que saliendo de madre todo lo inunda; crece y se propaga en medio de las mas crueles persecuciones, y á pesar de los mas terribles edictos de los reyes y de los emperadores, confunde la sabidu-

ria de los sabios, triunfa del poder de los poderosos, vence la supersticion de los pueblos, destruye sus ídolos y sus templos, y coloca el estandarte de la Cruz sobre sus torres y capitolios. ¿Quién podrá desconocer aquí una mano Omnipotente! ¿Quién no verá en esta portentosa obra un poder soberano que la hace triunfar del mundo entero, conjurado contra ella! ¡Ah! Cuando se considera el modo admirable con que se propagó la religion cristiana por todo el mundo, no es posible desconocer su origen divino.

4º *Por los mártires.*—Martirio significa *testimonio*, y mártir *testigo*. Así que, la muerte sufrida por negar á Jesucristo, ó alguna verdad de fé; por conservar alguna virtud, ó no cometer algun delito, es y se llama *martirio*, y al que la sufre *mártir*, porque da testimonio á la verdad y á la justicia, y lo rubrica con su sangre y con su muerte. De aquí se sigue, que la religion cristiana tiene tantos testigos que aseguran su divinidad, cuantos son los mártires que la han confesado en los tormentos y confirmado con su muerte. Y bien, ahora ¿quién habrá tan temerario y osado que se atreva á presentarse delante de mas de diez y ocho millones de mártires; á negar en su presencia la divinidad de una religion que ellos han confesado á costa de mas de diez ocho millones de vidas? No, no hay verdad en el mundo probada con tantos y tan fieles testigos, sellada con tanta sangre, y confirmada con tantas muertes. Estas se ejecutaban unas veces con tal furor, que hacian estremecer y temblar hasta los mas animosos; y otras con tanta lentitud, que les ponian en una prueba aun mas dura

y rigurosas. Promesas, amenazas, suspension de tormentos, tormentos nuevos, camas deliciosas, camas encendidas. Nada quedaba que hacer al ingenio para vencer su constancia. Ellos, en fin, acababan su vida en los tormentos, y bajaban al sepulcro confesando y confirmando con su muerte esta religion divina. Por otra parte (y esto es muy notable y admirable) ¿qué clases de personas eran estas que presentaban al mundo; á los ángeles, á los santos y á los hombres semejantes espectáculos? ¿Eran acaso algunos filósofos, cuya soberbia y orgullo llegase á despreciar la muerte? Nada de eso. Eran personas de todos estados y edades; niños, niñas, jóvenes, ancianos, sábios, ignorantes, ricos, pobres, hombres y mugeres de todas clases. ¿Cómo era posible que, no siendo por una causa divina, se entregasen tantos millones de personas de todas clases á una muerte voluntaria! Y digo voluntaria, porque estaba en su mano librarse de ella siempre que quisiesen. Con una sola palabra, con un no creo, con un solo grano de incienso ofrecido al ídolo, se les hubiera dejado ir libres, y muchas veces se les hubiera colmado de honores. ¿Ni cómo era tampoco posible que el niño balbuciente, la tierna doncella, el trémulo anciano, tanta multitud de mártires triunfases de la muerte, si no triunfase con ellos el triunfador del mundo, el gran mártir Jesucristo? No, nada puede resistir al testimonio que nos dan de la divinidad de la religion cristiana diez y ocho millones de mártires.

5.ª *Por la santidad.*—Santo, santísimo es Jesucristo, Hijo de Dios vivo, autor y conservador de es-

ta religion divina. Santa es su doctrina, que no permite ni un mal deseo, que no reprende sino el vicio, que no alaba sino la virtud; santos son sus sacramentos; santos sus sacrificios, y santos son sus cultos; pero no pasemos mas adelante en esta clase de pruebas. Seria necesario formar una obra voluminosa si se quisiesen exponer aqui todos los caracteres divinos con que el Señor ha sellado la revelacion. Baste haber apuntado los mas obvios, y que están al alcance del comun de los fieles, para que el obsequio de su fé sea razonable, como dice San Pablo. Mas no contento el Señor con haber distinguido y señalado su divina revelacion con tan augustos é indelebles caracteres, estableció un tribunal permanente y perpetuo que defendiese y conservase siempre pura y entera esta divina revelacion, que forma el depósito sagrado de la fé. Este tribunal es la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, como la llama el mismo apóstol, la cual ha conservado siempre entero y puro este sagrado depósito, y le conservará hasta la consumacion de los siglos, gobernada y protegida por su divino Esposo Jesucristo. Y á esta maestra de la verdad han acudido y acudirán siempre los cristianos que quieran librarse del error y hallar la verdadera Iglesia, que es la católica, apostólica, romana.

Por Iglesia romana se entiende toda la Iglesia, y no precisamente la de Roma. Se llama romana, porque Roma es la residencia ordinaria del sumo Pontífice, sucesor del príncipe de los apóstoles, San Pedro, que fijó últimamente allí su cátedra ó silla

apostólica, dejándola regada con su sangre, y sellada con la muerte que sufrió en ella como pastor universal del rebaño de Jesucristo. Esta Iglesia que llamamos romana, es la verdadera Iglesia de Jesucristo, porque es una, santa, católica y apostólica, que son las notas ó señales que distinguen la Iglesia verdadera de todas las iglesias falsas ó sinagogas de Satanás, como las llama San Juan. Es una, porque todos sus hijos, donde quiera que se hallen, no son sino una sola familia, cuyo padre es Dios. Es una, porque todas sus ovejas no componen sino un solo rebaño, cuyo pastor invisible y eterno es Jesucristo, y cuyo pastor visible y temporal es el romano Pontífice. Es una, porque todos sus miembros no forman sino un solo cuerpo en Jesucristo, como dice San Pablo. La profesion de una misma fé y de una misma esperanza, el vínculo de una misma caridad, la participacion de los mismos sacramentos, la subordinacion á la misma cabeza, los mismos misterios, el mismo sacrificio, la misma moral, las mismas virtudes, el mismo camino, el mismo término. . . tales son los preciosos lazos que unen la multitud de miembros de este cuerpo místico de la Iglesia, esta esposa perfecta de Jesucristo, como la llama el Espíritu Santo.

Es santa, porque Jesucristo que es su esposo, su cabeza y su pastor es el Santo de los santos, es el Santo Hijo de Dios. Es santa, porque es santa su doctrina, santas sus leyes, santos sus mandamientos, santos sus misterios, santos sus cultos y santos sus sacramentos. Es santa, porque está gobernada y diri-

gida por el Espíritu Santo, y santificada con su divina gracia. Es santa, porque en todos tiempos ha tenido y ha de tener santos.

Es católica, que quiere decir universal, porque se extiende á todos los siglos. Nacida en tiempo de los apóstoles, y aun con el mundo mismo, durará tanto como el mundo. Es católica, porque se extiende á todo el universo. Habiendo principiado en Judea, se ha extendido hasta las extremidades de la tierra. Es católica, porque todas las naciones son llamadas á su seno. Es católica, porque en todo el universo se ha predicado su doctrina, y porque en todas partes tiene hijos que le pertenecen y viven unidos á ella con el sagrado vínculo de una misma fé y esperanza, reconociendo una misma cabeza, que es el romano Pontífice, vicario de Jesucristo en la tierra.

Ultimamente: *Es apostólica.* Jesucristo eligió para esta obra divina doce apóstoles, y sobre ellos, como sobre doce cimientos, estableció su Iglesia, que habiendo de durar hasta la consumacion de los siglos, era consiguiente que durasen tambien sus cimientos, no en los apóstoles, que eran mortales, sino en los obispos sus sucesores, y en los sumos Pontífices, sucesores del principe de los apóstoles, sobre los cuales ha continuado y continuará establecida hasta que tenga fin el universo.

P. *Qué tan necesario es creer las verdades que la Iglesia nos propone?*

R. *Tanto, que sin fé de ellas nadie puede salvarse.*
Aunque basta para conocer la necesidad de la fé, el saber que Dios es eterna verdad, á la cual debe-

mos asentir y creer, con una obligacion indisputable, sube mucho mas de punto el conocimiento de la necesidad de la fé, al saberse que sin ella nadie puede salvarse. Desde luego salta á la vista que el que no cree las verdades que Dios ha revelado, no reconoce á Dios por verdad eterna é infalible, y que por consiguiente, no puede gozar de lo que no reconoce, ni Dios puede contar por suyo para su gozo eterno, al que realmente no es suyo por el asenso de su fé. Un entendimiento y una voluntad que resisten á la verdad de Dios, y prefieren su arbitrario discurso á la autoridad divina, quitan á Dios toda la razon de esencial é inmutable verdad, y le destruyen en su mente y en su corazon. Y los que esto hacen, ¿podrán ser hijos de Dios y herederos de su reino? ¿Serán capaces del ser espiritual de la gracia, sin el principio fundamental de la fé? Y sin el ser de la gracia ¿serán capaces de la gloria? ¿Qué derecho, qué titulo pueden tener para salvarse? Ninguno ciertamente, y tanto, que aun su juicio tienen ya hecho. El que no cree, dice Jesucristo, ya está juzgado. Luego es de necesidad absoluta é indispensable el creer para salvarse.

Tambien es de necesidad absoluta el creer todos los misterios y verdades que Dios ha revelado, porque el que cree unas y no otras, no cree con fé divina, esto es, no cree lo que Dios dice, sino lo que él quiere creer. Si creyera lo que Dios dice, porque Dios lo dice, creería todo lo que Dios dice, y tendria fé divina, que es la que se requiere para salvarse. Mas creyendo solo lo que él quiere, el asenso que á

esto preste es de fé humana, incapaz de salvarlo. Es, pues, indispensable, que el hombre crea con fé divina para que pueda salvarse.

P. *Y podrá con la fé sola?*

R. *No puede sin caridad ni buenas obras.*

Aunque sabemos que la fé divina nos salva, no por eso creemos ni decimos que ella sola nos salve, pues nos dice el apóstol, que la fé que nos justifica, es aquella que obra por la caridad, y que la fé sin obras es muerta. Si atribuyéramos á sola la fé la justificacion y salvacion del hombre, caeriamos en el error de Lutero, y destruiriamos toda la religion. Es verdad que sin la fé no pueden darse en una alma el ser de gracia y las virtudes; pero tambien es cierto que sin la gracia y las virtudes, no puede la fé sola justificar al hombre. La fé, la esperanza y las virtudes morales, lo valen todo con la gracia y con la caridad, que son su alma y su vida; pero sin ellas nada valen. ¿Y qué quiere decir que nada valen? Quiere decir que con solas ellas el hombre no puede adquirir su justificacion, y sin justificacion no se puede salvar.

Mas exígenosenos tambien las buenas obras; en lo que hemos de entender que esta caridad nuestra no ha de ser estéril, sino fecunda en frutos de buenas obras. Estas han de ser tales, que pueda el cristiano por ellas satisfacer y merecer; lo que no se consigue sino con obras vivas, esto es, hechas en estado de gracia, é inspiradas por la caridad; pues las que se hacen estando en pecado, son muertas, y carecen de valor y de mérito. Ademas, no bastan las que solo se dirijan á evitar el mal del pecado, sino que se

menester obrar el bien. Apártate del mal, dice el Señor, y obra el bien. Finalmente, no nos hemos de limitar solo á aquellas obras que son de rigorosa obligacion, sino extendernos liberalmente á las de su pererogacion; pues la caridad de Cristo nos urge.

DECLARACION DE LOS ARTICULOS DE LA FE.

- P. *Decid los artículos.*
 R. *Los artículos de la fe son catorce, &c.*
 P. *Qué son los artículos de la fe?*
 R. *Los principales misterios de ella.*

Entre las verdades que la divina bondad se ha dignado revelarnos, hay unas que son como los principios de todas las demas, y forman el compendio de la fe. Los apóstoles y los concilios nos han presentado estas verdades principales (que han llamado artículos), reunidas en símbolos ó credos, para que siendo uniforme nuestra creencia, tengamos en ellos una abreviada suma de nuestra fe. Se dice que creemos los artículos de la fe principalmente como se contienen en el credo, porque en éste hay tres que no se expresan en los artículos, y son: la santa Iglesia católica, la comunión de los santos y el perdón de los pecados. Por lo demas, los artículos de la fe no se distinguen del credo, sino en que el credo está dispuesto en forma de confesion de fe, y por eso le rezamos siempre que queremos confesarla; y los artículos en forma de enseñanza, y por eso no los rezamos sino que los aprendemos.

Rodeado Jesucristo de sus discípulos en la noche de la cena, y levantando sus ojos al cielo, decia: "Esta es la vida eterna, Padre mio, que os conozcan á vos, solo Dios verdadero, y á vuestro Hijo Jesucristo, á quien enviásteis." Conocer á Dios trino y uno y sus divinos atributos, y conocer á Jesucristo su santísimo Hijo, su vida, pasion, muerte, resurreccion y ascension á los cielos, y su venida á juzgar á los vivos y á los muertos; esto es lo que llama aquí Jesucristo vida eterna, y de lo que nos dan noticia expresa los artículos de la fe. Los siete primeros nos la dan de Dios nuestro Señor, y los otros siete de Jesucristo nuestro Redentor.

- P. *Pues si el primero es creer en Dios, ¿quién es Dios?*
 R. *La Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero.*

¿Quién es Dios? Esta es la mayor pregunta que puede hacerse, y á la que nadie sino Dios puede responder adecuadamente. Es lo mas excelente y admirable que se puede decir ni pensar: un Señor infinitamente bueno, poderoso, sábio, justo, principio y fin de todas las cosas.

Mientras vivimos en este mundo, podemos conocer la existencia de Dios en el orden natural, porque al ver las criaturas, necesariamente hemos de inferir que hay un Criador de ellas; podemos conocer tambien la existencia de Dios en el orden sobrenatural, porque la fe nos habla de Dios continuamente, ó por mejor decir, no nos habla sino de Dios y de las cosas

menester obrar el bien. Apártate del mal, dice el Señor, y obra el bien. Finalmente, no nos hemos de limitar solo á aquellas obras que son de rigorosa obligacion, sino extendernos liberalmente á las de su pererogacion; pues la caridad de Cristo nos urge.

DECLARACION DE LOS ARTICULOS DE LA FE.

- P. *Decid los artículos.*
 R. *Los artículos de la fe son catorce, &c.*
 P. *Qué son los artículos de la fe?*
 R. *Los principales misterios de ella.*

Entre las verdades que la divina bondad se ha dignado revelarnos, hay unas que son como los principios de todas las demas, y forman el compendio de la fe. Los apóstoles y los concilios nos han presentado estas verdades principales (que han llamado artículos), reunidas en símbolos ó credos, para que siendo uniforme nuestra creencia, tengamos en ellos una abreviada suma de nuestra fe. Se dice que creemos los artículos de la fe principalmente como se contienen en el credo, porque en éste hay tres que no se expresan en los artículos, y son: la santa Iglesia católica, la comunión de los santos y el perdón de los pecados. Por lo demas, los artículos de la fe no se distinguen del credo, sino en que el credo está dispuesto en forma de confesion de fe, y por eso le rezamos siempre que queremos confesarla; y los artículos en forma de enseñanza, y por eso no los rezamos sino que los aprendemos.

Rodeado Jesucristo de sus discípulos en la noche de la cena, y levantando sus ojos al cielo, decia: "Esta es la vida eterna, Padre mio, que os conozcan á vos, solo Dios verdadero, y á vuestro Hijo Jesucristo, á quien enviásteis." Conocer á Dios trino y uno y sus divinos atributos, y conocer á Jesucristo su santísimo Hijo, su vida, pasion, muerte, resurreccion y ascension á los cielos, y su venida á juzgar á los vivos y á los muertos; esto es lo que llama aquí Jesucristo vida eterna, y de lo que nos dan noticia expresa los artículos de la fe. Los siete primeros nos la dan de Dios nuestro Señor, y los otros siete de Jesucristo nuestro Redentor.

- P. *Pues si el primero es creer en Dios, ¿quién es Dios?*
 R. *La Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero.*

¿Quién es Dios? Esta es la mayor pregunta que puede hacerse, y á la que nadie sino Dios puede responder adecuadamente. Es lo mas excelente y admirable que se puede decir ni pensar: un Señor infinitamente bueno, poderoso, sábio, justo, principio y fin de todas las cosas.

Mientras vivimos en este mundo, podemos conocer la existencia de Dios en el orden natural, porque al ver las criaturas, necesariamente hemos de inferir que hay un Criador de ellas; podemos conocer tambien la existencia de Dios en el orden sobrenatural, porque la fe nos habla de Dios continuamente, ó por mejor decir, no nos habla sino de Dios y de las cosas

que dicen relacion á Dios; pero jamas conoceremos quién es Dios ó lo que es Dios. Solamente cuando le veamos en la gloria, conoceremos lo que es, porque entonces le veremos cara á cara y cómo es en sí mismo, dice San Juan; y aun entonces no le comprenderemos; esto es, no conoceremos todo lo que es Dios, porque es infinito; por eso nadie sino Dios puede comprender á Dios, y por consiguiente, nadie sino Dios puede responder adecuada y completamente á la pregunta *¿quién es Dios?*

Mas no por eso dejaremos de decir con San Agustín, que Dios es inefable. Si queremos compararle con la grandeza de los cielos y de la tierra, Dios es mas grande; si con la hermosura del sol, la luna y estrellas, Dios es mas hermoso; si con la sabiduría de todos los hombres y de todos los ángeles, Dios es mas sábio; si con la bondad de todos los buenos, Dios es mas bueno; si con la justicia de todos los justos, Dios es mas justo; porque Dios es infinitamente grande, infinitamente hermoso, infinitamente sábio, infinitamente bueno, infinitamente justo; Dios es un ser sobre todo ser, dice San Dionisio Areopagita, una sustancia sobre toda sustancia, una luz sobre toda luz, ante la cual toda otra luz es tinieblas, y una hermosura sobre toda hermosura, en cuya comparacion es fealdad toda hermosura. Dios es el principio de todas las cosas, y es el fin de ellas, porque todas las cosas las crió para sí mismo.

P. *El Padre es Dios?*

R. *Sí es.*

P. *El Hijo es Dios?*

R. *Sí es.*

P. *El Espíritu Santo es Dios?*

R. *Sí es.*

P. *Son por ventura tres Dioses?*

R. *No, sino uno en la esencia, y trino en las personas.*

El soberano misterio de la Trinidad Beatísima es el primero de todos los misterios, y el fundamento de todos; es el misterio de los misterios, y el abismo de los abismos. Es un misterio inefable que debemos adorar sin intentar sondearle. Seria una temeridad, seria una locura, en expresion de San Atanasio, que el hombre, que no alcanza á penetrar los seres que tiene á la vista, quisiese profundizar los abismos de Dios y medir al inmenso. Bástanos saber, que Dios, que no puede engañarse ni engañarnos, nos lo ha revelado. Pero así como es cierto que no podemos comprender este profundísimo misterio, tambien lo es que debemos procurar conocerle en lo posible, á cuyo fin vamos á hablar de él, aunque con aquel temor que nos inspira Santo Tomás, cuando previene: que es necesario que aquí vayan las palabras muy ordenadas para no incurrir en heregía.

El misterio de la Santísima Trinidad consiste en que Dios es uno solo y simplicísimo Ser, y tres personas distintas. Consiste en que en Dios no hay sino una sola esencia, una sola naturaleza, y no obstante hay tres personas realmente distintas, que son, Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Consiste en que siendo eternas estas tres personas, porque todas tres tienen una misma esencia y naturaleza eterna, sin embargo, proceden el Hijo del Padre; y el Espíritu San-

to del Padre y del Hijo como de un principio. Es verdad que el Padre de nadie procede; pero el Hijo procede del entendimiento del Padre, y el Espíritu Santo del amor del Padre y del Hijo. El Padre, contemplándose eternamente á sí mismo, engendra eternamente al Hijo, que es su eterna, sustancial, y perfectísima imágen, resplandor de su gloria y figura de su sustancia, como dice San Pablo. El Padre y el Hijo, amándose eternamente, producen eternamente al Espíritu Santo, que es el término eterno de su amor. El Hijo es como el espejo eterno en que se está mirando eternamente el Padre, y el Espíritu Santo es como el amabilísimo y eterno lazo del amor del Padre y del Hijo. Mas aunque el Hijo procede del Padre, y el Espíritu Santo del Padre y el Hijo, ni el Padre es primero que el Hijo, ni el Hijo es despues del Padre; ni el Padre y el Hijo son primero que el Espíritu Santo; porque todas tres personas son eternas, y aunque hay entre ellas prioridad de origen, no la hay de tiempo, porque en lo eterno no hay tiempo. En Dios, pues, todo es igual, todo es eterno, todo es uno, excepto ser tres las personas. Una esencia, una naturaleza, una sustancia, un entendimiento, una voluntad, un ser, un Dios en tres Personas distintas, Padre, Hijo, y Espíritu Santo.

Este es el gran misterio que la Iglesia invoca y glorifica continuamente en sus oraciones, en sus sacramentos, en sus sacrificios, y en todas sus prácticas piadosas. Si bautiza, si confirma, si absuelve, si ordena, todo lo hace en nombre de la Santísima Trinidad. Si reza, si entona himnos y cánticos, siem-

pre concluye invocando y alabando á la Santísima Trinidad. Apenas hay salmo, oracion, ceremonia ó acto de religion que no concluya con este divino verso: Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo, ahora y siempre, en todos los siglos y de los siglos. Amen. Del mismo modo los fieles confiesan y glorifican á la Santísima Trinidad en todos sus ejercicios cristianos. Cuando se signan, confiesan en las tres cruces el misterio de la Santísima Trinidad; cuando se santiguan la invocan; y cuando rezan, concluyen sus oraciones diciendo: Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo, ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amen. Y ¿qué práctica puede haber mas justa, mas santa, mas divina? Alabemos, bendigamos, ensalzemos, glorifiquemos á la Santísima Trinidad. Imitemos á los coros celestiales, imitemos á aquellos abrasados serafines que rodean su trono soberano y que claman sin cesar: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria. Clamemos tambien nosotros, uniendo nuestros débiles acentos á sus acentos celestiales: bendicion, honor, alabanza, virtud y gloria sea dada á la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Amen.

P. *Tiene Dios figura corporal como nosotros?*

R. *No, en quanto Dios, porque es espíritu puro.*

Ya hemos asentado que Dios es un espíritu simplicísimo y purísimo; pero como Jesucristo en quanto hombre tiene verdadero cuerpo y verdadera alma que constituyen su santa humanidad, siendo en cuan-

to Dios ese mismo espíritu simplicísimo y purísimo, por eso se pregunta si Dios tiene figura corporal, y se responde que en cuanto Dios no la tiene, pues es uno y simplicísimo espíritu. En el mismo Hijo de Dios, la humanidad sacrosanta de alma y cuerpo que tomó, está unida á la divinidad con union hipostáticas; de modo que Jesucristo es compuesto de Dios y hombre; lo que no es lo mismo que si la divinidad tuviera cuerpo que integrara su ser divino. Así es, que se distingue á Jesucristo en cuanto Dios y en cuanto hombre: en cuanto Dios es igual al Padre; en cuanto hombre es menor que el Padre.

P. *Cómo es Dios Todopoderoso?*

R. *Porque con solo querer hace cuanto quiere.*

El poder de Dios es infinito. Sacó el mundo de la nada, y puede volverle á la nada. Hizo que fuese lo que no era, y puede hacer que no sea lo que es. Puede criar infinitos mundos, y puede aniquilarlos, porque su poder no tiene límites. Nada hay que Dios no pueda hacer y deshacer; nada que no pueda criar y aniquilar, y esto quiere decir que Dios es todopoderoso. Es verdad que Dios no puede morir, ni pecar, ni cosas semejantes; pero esto no arguye falta de poder de Dios, sino al contrario, suma bondad, suma santidad, suma perfección; por lo cual repugna infinitamente el pecado y toda maldad, y todo defecto, como contrarios á un ser de infinita perfección, que es la bondad misma, la santidad misma, esencial, natural, increada. Además, tales deformidades no son obras del poder, sino falta de poder, defecto, y en Dios no cabe defecto. Tampoco puede hacer lo que

es contradictorio; porque lo contradictorio no es factible. Lo contradictorio no es una realidad, sino una ficción, una quimera. Dios puede hacer que un hombre no muera, pero una vez que haya muerto, aunque pueda resucitarle, no puede hacer que no haya muerto, porque es contradictorio y quimérico, que haya muerto y que no haya muerto; mas esto y otras cosas á este modo, no suceden por falta de poder en Dios, sino por falta de posibilidad en las cosas, y por eso advierte Santo Tomás que, hablando de la Omnipotencia, es conveniente decir: que aquellas cosas no pueden ser hechas; y no decir, que Dios no puede hacerlas.

P. *Cómo es Dios Criador?*

R. *Porque lo hizo todo de nada.*

Dios siempre fué, y será siempre. Jamas tuvo principio, ni tampoco tendrá fin. Dios es un Ser eterno. Pues este Ser eterno crió, cuando fué su voluntad, seres temporales. Los crió de nada, manifestando en esto su omnipotencia, porque solo un Ser omnipotente puede hacer cosas de nada. El carpintero puede hacer una mesa de madera, y el sastre un vestido de tela; pero jamas hará el carpintero una mesa de madera sin madera, ni el sastre un vestido de tela sin tela. Solo Dios puede hacer cosas sin cosas. Solo Dios puede hacer que sea lo que no es, porque de no ser á ser, hay una distancia infinita; pues lo que no es, no presenta principio de donde pueda comenzar á medirse la distancia, y solo Dios, cuyo poder es infinito, puede superar esta distancia infinita. En efecto, la omnipotencia de Dios

crió cosas de la nada; pero ¿cuáles? esto es lo que vamos á ver.

Criacion del mundo. Antes de la criacion no habia tiempo, porque el tiempo es la sucesion y curso de las cosas, y antes de la criacion no habia cosas. No habia sino el Eterno y la eternidad. En seis dias crió Dios el mundo. *En el primero* crió el cielo, la tierra, las aguas, el fuego y la luz. *En el segundo* crió el firmamento, y dividió las aguas que estaban bajo del firmamento, de las que estaban sobre él. *En el tercero*, reunió las aguas que estaban bajo del firmamento, y apareció el sólido que encubrian. Al sólido llamó *tierra*, y á las reuniones de las aguas, *mares*. Hizo tambien que la tierra produjese en este dia plantas y árboles. *En el cuarto* crió el sol, la luna y las estrellas, para que señalasen los dias y las noches, las estaciones y los años. *En el quinto* quiso que las aguas produjesen peces y aves. *En el sexto* mandó á la tierra que produjese las bestias y los reptiles ó vivientes que se arrastran sobre la tierra; y con esto fueron acabados los cielos y la tierra. Tal es en compendio la sencilla relacion que nos hace la Sagrada Escritura de la criacion del mundo. Pero en su sencillez, ¿qué portentos no encierra! Hágase el cielo, dijo, y el cielo fué hecho; hágase la tierra, y la tierra fué hecha; hágase el sol, la luna y las estrellas, y el sol, la luna, las estrellas fueron hechas; háganse todas las cosas, y todas las cosas fueron hechas. ¡Oh poder omnipotente! Con un hágase lo hace todo. Con un hágase cria esta enorme masa de tierra que pisamos, esos asom-

brados globos que voltean sobre nuestras cabezas, y esa inmensa bóveda de los cielos que nos rodea por todas partes. ¡Obras estupendas que asombran á todos los sábios, y que deben llamar la atencion y llenar de admiracion á todos los hombres! Paremos por algunos momentos nuestra consideracion en ellas.

Despues de sesenta siglos y de los mas empeñados y penosos viages, todavía no se ha podido averiguar á punto fijo la magnitud de la tierra. Pero... ¿dónde estriba, ó sobre qué cimientos descansa esta enorme masa? No se sabe, ó por mejor decir, se sabe que sobre nada descansa. ¡Qué asombro! ¡Y qué dirémos de la multitud de seres que contiene esta gran mole! Son innumerables los vivientes que sustenta la tierra, y acaso encierran mas los mares. La multitud de especies y la infinidad de individuos que se descubren á la simple vista, nos admira; pero es incomparablemente mayor la que no vemos. ¡Qué multitud de maravillas no se presentan al hombre por donde quiera que extiende su vista! ¡Qué cuadro tan admirable y magnífico no le ofrece el mar, en que tan vivamente reverbera la Omnipotencia! Todo en él es magnífico, todo encanta, y todo publica un Criador omnipotente. No es menos admirable y magnífico el cuadro que presenta la tierra. Sus empinados cerros y enriseadas sierras; los torrentes que se precipitan por sus despeñaderos para formar rios caudalosos que cruzan y dividen las provincias; la naturaleza que renace en la primavera, y viene á presentar de nuevo aquella multitud de vivientes y de plantas que habian desaparecido en el otoño; la variedad de

floras y de frutos que vuelven á cubrir los campos. . . ¡Ah! una sola pradera ¡cuántas maravillas no presenta! ¡Qué prodigiosa estructura en cada una de sus plantas! ¡Quién será capaz de conocer el modo con que se forman, la delicadeza de sus fibras, la multitud de piezas de que se componen, los lazos que las unen, los resortes que las mueven? . . . ¡Oh!!! ¡Qué portentosa se ostenta por mar y tierra la Omnipotencia!

Y si lo que se acaba de decir nos sucede con el globo que habitamos, ¡qué nos sucederá con esos globos que se mueven á tanta distancia de nosotros! El hombre que, valiéndose de toda la penetracion de su entendimiento, entra en ese campo de la Omnipotencia, luego se pierde en sus inmensos espacios, y se ve precisado á exclamar: ¡Altas son, Señor, vuestras obras! ¡Quién podrá pesarlas ni medirlas? En efecto, la tierra, que nos parece tan grande, y que en realidad lo es, comparada con esa inmensa bóveda de los cielos, viene á ser como una menuda arena. La magnitud de los astros que la ocupan y la distancia en que se encuentran, es admirable. Por un discurso bien fundado infieren los astrónomos, que la estrella mas próxima á la tierra, dista de ella mas de sesenta billones de leguas. ¡Cuál, pues, será su distancia y grandeza? ¡Espantosa magnitud! ¡Cuál será la grandeza de los cielos? ¡Oh cielos inmensos! ¡Oh Criador omnipotente! ¡Y para quién hizo Dios estas obras inmensas? Esto es aún mas asombroso. Las hizo para el hombre.

Criacion del hombre. En efecto, luego que Dios hubo criado el universo, diciendo: *hágase*, y hablan-

do como uno en esencia, habló como trino en personas, y dijo: "*Hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza,*" y crió al hombre á su imagen y semejanza. Formó de barro un cuerpo de carne, el mas prodigioso de todos los cuerpos por su organizacion; el mas hermoso por su semblante; el mas noble por su postura recta y dispuesta para mirar al cielo, su patria eterna, á diferencia de los animales que miran hácia la tierra. Crió de la nada una alma sin semejante en el mundo, y solo semejante á Dios. Unió de un modo inefable este cuerpo y alma, y quedó hecho el hombre. Para este hombre, pues, para este ángel humano, para colocar esta imagen de su divinidad, para servir á este ser privilegiado crió el universo. Mas no paró aquí la liberalidad del Señor. Al mismo tiempo que le formaba, infundia en su alma la gracia santificante, la adornaba con las virtudes y dones del Espíritu Santo, y le declaraba con derecho, despues de haber reinado temporalmente en la tierra, á reinar eternamente en el cielo. Tan generoso, para no decir pródigo, anduvo Dios con el hombre en su criacion.

Habia plantado el Señor un paraíso de delicias, y en él todo género de árboles hermosos á la vista y que llevaban frutas delicadas y suaves para el gusto. También habia plantado en medio de este paraíso el árbol de la vida, y el de la ciencia del bien y del mal. En este delicioso jardín colocó Dios á Adán, al hombre que acababa de formar, para que se recrease en cultivarle, se alimentase con sus frutos y fuese allí tan feliz cuanto podía serlo sobre la tierra, hasta que

pluguiese al Señor trasladarlo al cielo; pero quiso probar antes su fidelidad, quiso probar su obediencia. Para esto le puso un precepto. De todo árbol del paraíso comerás, le dijo; pero del árbol de la ciencia del bien y del mal, no comerás, porque en cualquier día que comieres de él, irremisiblemente morirás. El Señor sumergió despues á Adán en un profundo sueño; y mientras que dormía, tomó una de sus costillas, y poniendo carne en su lugar, formó de ella una muger. Vuelto Adán de su misterioso sueño, se la presentó el Señor, y al verla, dijo: Esta es hueso de mis huesos, y carne de mi carne. Esta se llamará *varona*, porque de varon ha sido tomada. El mismo Adán le llamó despues Eva, porque habia de ser la primera madre de todos los hombres. Eva, pues, fué formada, no de barro como Adán, sino de la carne de éste; ni fuera del paraíso, sino en él; y así decimos en la Salve, los desterrados hijos de Eva, y no de Adán; porque el país nativo de Adán fué el campo, y el paraíso lo fué únicamente de Eva. Esta recibió en su criacion las mismas gracias, dones, virtudes y privilegios que el hombre, de quien fué formada, y tambien el mismo precepto de no comer del árbol prohibido. Con la criacion de Eva concluyó el Señor la del universo en el día sexto, y descansó en el sétimo; esto es, cesó, porque en Dios no hay ni puede haber cansancio.

Estado de la inocencia. Estaban desnudos Adán y Eva, advierte aquí el historiador sagrado, y no se avergonzaban. Esto era efecto de la justicia original en que habian sido criados, y de la inocencia en

que se hallaban. Estado felicisimo, que solo ellos podrian pintar con acierto; pero no sus infelices descendientes, que perdimos por el pecado las ideas exactas del pudor y la inocencia. Adán y Eva eran entonces como dos ángeles, dice San Juan Crisóstomo. Tenían cuerpos, pero como si no los tuvieran. Su alma estaba entonces toda obediente á Dios, y dulcemente ocupada en amarle. Su cuerpo estaba sujeto á su alma, y seguía sin la menor resistencia sus impresiones. Los apetitos obedecian á la razon, y la carne era una fiel compañera del espíritu, dócil siempre á sus insinuaciones. El entendimiento estaba lleno de luz, conocia toda la naturaleza, y se recreaba en contemplarla y adorar al autor de tantas maravillas. La voluntad, llena de rectitud y bondad, era señora de todos sus movimientos, y gozaba de un reposo siempre igual, tranquilo y dulce. En tan puro y dichoso estado, nada tenían Adán y Eva de que avergonzarse; pero su felicidad pasaba mas adelante. Los animales le obedecian y obsequiaban á su modo; los árboles recreaban su vista con su frondosidad, y regalaban sus apetitos con frutas esquisitas; las plantas presentaban alimentos abundantes para sustentarse, y el fruto del árbol de la vida les preservaba de la vejez y la muerte. Todo se reunia á formar su felicidad, y nada habia en el mundo que la turbase. El calor, el frio, la hambre, la sed, el dolor, la enfermedad, la muerte, . . . á ninguno de estos ni otros males estaban sujetos, porque todo mal era incompatible con el estado de justicia original, en que Dios les habia criado.

Para colmo de su dicha, sabían que la felicidad que ellos poseían, pasaría toda entera á sus descendientes, porque no la poseían solamente como personas particulares, sino tambien como padres de todo el género humano, como cabezas de la gran familia que habia de ocupar el universo, y como troncos de donde habian de nacer y descender todos los hombres. Ellos eran los primeros reyes que el Rey de los cielos habia colocado en la tierra, y todos sus descendientes debian nacer reyes, y reinar sobre todas las demas criaturas que componian el universo. Tal era el estado en que fueron criados nuestros primeros padres, y que se ha llamado estado de la justicia original y de la inocencia. Eran tan dichosos en él, que nada les quedaba que desear para su felicidad. En tan dichoso estado nada veian que les impidiese ir al cielo. Desde el momento en que fueron criados, caminaban gozosos por medio de su felicidad temporal á la felicidad eterna que les estaba preparada en el cielo, donde entrarian cuando al Señor le placiese, siendo trasportados á él por un género de raptó, sin beber el amargo cáliz de la muerte. ¡Oh estado de la inocencia! ¡Oh estado infinitamente amable! ¡Quién hubiera alcanzado á poseerle!

Caida de nuestros primeros padres. Pero, ¡ay cielos! ¡En qué estado tan infeliz no se convirtió este dichosísimo estado! Apenas se puede pensar en esta lastimosa tragedia del género humano, sin que el corazón se angustie y estremezca. Los ángeles, que llamamos demonios, habian cometido ya el atentado

de rebelarse contra Dios, y Dios les habia condenado á un castigo eterno. Estos ángeles rebeldes, abrasados de la envidia, trataron de perder á los hombres que habian de sucederles en el cielo. Para esto, uno de ellos (que sería Lucifer como capitán de todos) tomó posesion de la serpiente, reptil astuto y sagaz para morder sin ser advertido. Eva, criada en el paraíso, que habia de ser su morada, quiso reconocer sus primores. Llegó al medio del paraíso donde estaba el árbol de la ciencia del bien y del mal. Aquí le esperaba el dragon infernal para empozoñarla. Movió á su vista los órganos de la serpiente, que habia tomado por instrumento de su maldad, y formando palabras humanas, ¿por qué, la dijo, os ha mandado Dios que no comais del árbol del paraíso? Y ella le contestó: Comemos del fruto de los árboles del paraíso, pero del fruto del árbol que está en medio del paraíso, nos mandó Dios que no comiésemos y que no le tocásemos, porque no muriésemos. No, dijo entonces la serpiente, de ninguna manera morireis. Sabe Dios, que en cualquier dia que comiereis de él, se abrirán vuestros ojos y sereis como dioses, sabedores del bien y del mal. Vió, pues, la muger que era bueno el árbol para comer de él: tomó de su fruto, y comió, y fué y dió á su marido, que tambien comió. ¡Bocado infinitamente fatal!! ¡bocado inmensamente funesto!!! En el mismo instante se abrieron los ojos de ambos, no para ser como dioses, sabedores del bien y del mal, segun les habia prometido el tentador; sino para ver el abismo de males en que les habia sumergido su desobediencia. De

hombres angélicos, pasaron prontamente á ser hombres carnales. Sintieron la rebelion de la carne, y esta rebelion les cubrió de vergüenza. La justicia original que tenia en un perfecto orden toda la naturaleza, servia como de velo que ocultaba su desnudez. En castigo de su desobediencia retiró Dios este velo, y se encontraron desnudos y avergonzados. En tan afrentoso estado acudieron á una higuera, cortaron hojas, las unieron y se cubrieron con ellas. Tal fué la primera gala con que se adornaron los hombres despues del pecado.

Quando acababan esta maniobra, oyeron la voz del Señor, y asustados, huyeron y se escondieron en lo mas espeso del paraíso; pero quando Dios persigue, no hay donde esconderse. ¿Dónde estás, Adán? dijo el Señor, y Adán, todo turbado, respondió: Oi, Señor, tu voz, y temí, porque estaba desnudo, y me escondí. ¿Y quién te ha advertido que estabas desnudo, dijo el Señor, sino el haber comido del árbol, del cual te mandé que no comieras? La muger que me disteis por compañera, respondió Adán, me dió del árbol, y comí. Y tú, muger, dijo á Eva, ¿por qué hiciste eso? Me engañó la serpiente, respondió, y comí. Entonces dijo Dios á la serpiente: Maldita eres entre todos los animales y bestias de la tierra. Sobre tu pecho andarás, y tierra comerás todos los dias de tu vida. Enemistades pondré entre tí y la muger, y entre su descendencia y la tuya. Ella quebrará tu cabeza, y tú acecharás á su talon. Dirigiéndose despues el Señor á la muger: multiplicaré, la dijo, tus penalidades y embarazos: con dolor

parirás tus hijos: estarás bajo la potestad del marido, y él te dominará. En seguida dijo á Adán: Maldita la tierra en tu trabajo. Con afanes comerás de ella todos los dias de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la yerba de la tierra. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas á la tierra de que has sido formado, porque polvo eres y en polvo te volverás. Despues de fulminar el Señor estas sentencias terribles, que han tenido el mas entero cumplimiento, llevado de su amor á la honestidad, hizo unas túnicas ó sacos de pieles para cubrir la vergonzosa desnudez de estos delincuentes. Este fué el segundo trage de nuestros primeros padres. ¡Qué contraste con el de sus lujosos descendientes!!! Cubriólos con ellos y los arrojó del paraíso. Así salieron de aquel lugar de delicias, cubiertos de pieles como dos bestias, los que habian sido establecidos en él como dos ángeles.

Estado de la culpa. Pero, ¿quién podrá imaginar el doloroso estado en que se hallaron Adán y Eva, arrojados del paraíso! Habian perdido, por su delito, la amistad de su Criador, y la justicia original, la inocencia, las virtudes, los dones del Espíritu Santo, todas las gracias que habian recibido del cielo. Al espantoso golpe de su funesta caída, se habia desconcertado toda la naturaleza, y trastornado el orden maravilloso en que habia sido formada. En el momento que ellos desobedecieron á Dios, todo se rebeló contra ellos. El cuerpo desconoció el dominio del alma, la carne se rebeló contra el espíritu, las pasiones se amotinaron contra el corazon, los apetitos se

negaron á obedecer a la voluntad; en suma, el hombre inferior y carnal, se rebeló contra el hombre superior y espiritual, y desde entonces principió esta lucha interior, de que tanto se lamentaba San Pablo, y que todos, por nuestra desgracia, experimentamos demasiadamente. También los animales y demas criaturas se negaron, á su modo, á obedecer á los que habian faltado á la obediencia de su Criador. ¡Qué estado tan triste y lastimoso!

Pero aun no tenian fin aquí sus desgracias. Veian que no solamente ellos habian perdido la felicidad en que habian sido criados, sino que en ellos la habian perdido tambien todos sus descendientes. Sabian que su pecado con todas sus fatales consecuencias, pasaria á toda su posteridad, porque no era solamente un pecado personal, sino tambien capital; no era un pecado del individuo, sino tambien de la naturaleza, ni solamente un pecado actual, sino tambien original. Ellos conocian que unos padres desheredados no podian transmitir á sus hijos la herencia que habian perdido; conocian que una cabeza trastornada, no dejaria de comunicar el trastorno á sus miembros, ni un tronco viciado el vicio á sus ramas, ni una fuente envenenada el veneno á las aguas que de ella manasen. En fin, nuestros primeros padres sabian que habian recibido la justicia original y juntamente la naturaleza, y con ella debian transmitirla á sus descendientes; y si fué grande su gozo al saber que su felicidad pasaria á toda su posteridad, aun fué mayor su desconsuelo al ver que con su delito la habian privado de ella. Era, pues, en extremo doloroso el estado en que se

hallaron nuestros primeros padres arrojados del paraíso. Sin embargo, el Señor, cuya caridad no tiene limites, habia dejado entrever alguna esperanza de remedio para este abismo de males, cuando dijo á la serpiente que la muger quebraria su cabeza, anunciando ya desde entonces que la Santísima Virgen daria al mundo un Hijo, que seria el Hijo de Dios, hecho hombre en sus purísimas entrañas; que este Hombre Dios quebraria la cabeza del dragon infernal, despojándolo del poderio que le habia dado el pecado sobre todo el género humano, y que por los méritos de este Hombre Dios, aun podrian salvarse los hombres. Adán y Eva, penetrados del mas profundo arrepentimiento, y animados de esta consoladora esperanza, volvieron sus llorosos ojos al cielo, ofrecieron á Dios su dolor y sus copiosas lágrimas, imploraron sus misericordias, y al fin consiguieron volver á su gracia y amistad, aunque no al estado de la justicia original que habian perdido; se sometieron resignados á sus adorables decretos; se conformaron con sus desgracias y castigos; se entregaron al trabajo y al afan para mantenerse con el sudor de su rostro, y una larga vida (que en Adán llegó á novecientos y treinta años), pasada en la penitencia, les consiguió la incomparable dicha de morir en la gracia del Señor, dejando á la posteridad un ejemplo tan terrible de la justicia de Dios en su castigo, como de su inagotable misericordia en su perdon.

Por esta historia, la primera de las historias y el fundamento de todas, pues sin el conocimiento de la caída de nuestros primeros padres, y del pecado ori-

ginal, todas se hacen oscuras é incomprendibles, por esta sagrada historia se ve, que Dios, despues de haber criado al hombre en el estado de la justicia original, al verle perdido por su inobediencia, se compadece de él, le perdona su pecado, y lo vuelve á su divina gracia, porque Dios no solo es Criador de los hombres, sino tambien su Salvador.

P. Como es Dios Salvador?

R. Porque nos da la gracia y perdona los pecados.

Así como Dios es el Criador de todos los seres, así tambien es el Salvador de todos los hombres. Nadie puede salvarnos sino Dios, porque nadie puede darnos la gracia sino Dios. Los justos de la tierra, los ángeles y santos del cielo, y sobre todo, la Reina de los ángeles, pueden ser, y en efecto son nuestros mediadores é intercesores para con Dios; ruegan por nosotros, y nos consiguen gracia de su inmensa bondad, y perdon de su infinita misericordia; pero no pueden darnos ni una sola gracia, porque toda gracia viene de Dios; ni perdonarnos un solo pecado, porque tambien todo perdon viene de Dios. Y así, cuando pedimos gracias y misericordias á la Santísima Virgen, ángeles y santos, no es para que ellos nos las den, sino para que nos las consigan de Dios nuestro Salvador.

P. Qué le mueve á darnos su gracia?

R. La gran bondad suya y los merecimientos de Jesucristo.

Ya hemos dicho que Dios no tiene á los hombres obligacion alguna. Siendo, como es, el Ser supremo, soberano é independiente, que por sí mismo exis-

te, y existe eterno, inmenso, infinito; que se basta á sí mismo y no necesita de sus criaturas para ser infinitamente feliz; que es el Criador de todas las cosas, por quien todas las cosas fueron hechas, y sin quien nada se hizo; que es el ser infinito y necesario, criador de seres finitos y voluntarios cuales somos nosotros; que ante su Magestad somos como si nada fuéramos, y realmente nada somos, porque el ser y existencia que tenemos, de él lo estamos recibiendo, y tanto, que si por un momento retirara la potencia criadora con que nos conserva, nos volveriamos á la nada, claro es que nada nos debe, ni nos tiene obligacion alguna; y que por consiguiente, solo su gran bondad es la que le mueve á darnos su gracia. Así como solo esta bondad le mueve á darnos el ser y la existencia en el orden natural, así ella sola le mueve á darnos el ser de la gracia en el orden sobrenatural.

No teniendo, ni pudiendo tener Dios obligacion alguna para con los hombres, hechuras de sus manos, pudiéramos decir que á lo menos se lo hemos merecido; pero no es así. Aun cuando se considerara á los hombres en estado de inocencia y justicia original, no podian merecer la gracia, que es de infinito valor, siendo ellos, como son, criaturas finitas y limitadas; pues cuánto menos, siendo ellos aquella descendencia de Adán, caída por la culpa, y sumergida en infinidad de pecados, que la hacen incapaz de merecer, puesto que solo en la gracia se encuentra el principio del mérito. Aun el mérito de congruo que se reconoce en los patriarcas y justos de la antigua ley, nada hubiera sido ante Dios sin la prevision de

los méritos de su santísimo Hijo, porque nada tuvo ni tiene valor ni mérito sino en Jesucristo. Por eso dice muy bien nuestro texto, que á la bondad de Dios y á los merecimientos de Jesucristo, debemos únicamente el don inestimable de la gracia.

P. *Qué cosa es gracia?*
 R. *Un ser divino, que nos hace ser hijos de Dios y herederos de su gloria.*

La gracia santificante ó de las virtudes, como la llaman los teólogos, es una participacion de la naturaleza divina, que se comunica á la alma, no esencialmente como se halla en las divinas Personas, sino por un modo criado, que se llama de similitud, esto es, de semejanza; pero con real y física participacion. Esta produce en el alma un nuevo ser sobrenatural, por el cual el hombre, que solo tenia ser humano, y existencia y vida en el orden natural, viene á tener otro ser divino, y existencia y vida en el orden sobrenatural; y hace que Dios, que solo habitaba en esta su criatura racional por esencia, presencia y potencia, habite en ella por gracia. Este ser divino de la gracia hace al hombre hijo de Dios, no natural sino adoptivo; mas de tal modo, que no es una simple adopcion, como entre nosotros, la que confiere la gracia, sino que se da en ella cierto modo de producirnos Dios en semejanza de su naturaleza, tan vivo y animado, que no podemos menos de reconocer que por él somos y nos llamamos hijos de Dios.

Al ser de hijos de Dios sigue la calidad de herederos de su gloria: "Herederos de Dios, (dice San

Pablo), y coherederos de Cristo." En efecto, la gracia funda un derecho á la bienaventuranza, y da un título á la herencia del reino de Dios, tal que ya se le debe y se le da de justicia. El mismo Apóstol dice, que Dios, justo juez, nos pagará con la corona de gloria. Gracia y favor nos hace Dios en darnos su gracia; pero ya una vez obtenida esta gracia y conservada hasta la muerte, de justicia nos da Dios la herencia de la gloria.

P. *Qué bienes nos vienen con esa gracia?*

R. *El poder y querer hacer obras que ante Dios sean satisfactorias y meritorias.*

La caridad se halla tan unida con la gracia, que hay teólogos que no distinguen una de otra, porque no puede haber gracia sin caridad, ni caridad verdadera sin gracia; el acto perfecto de caridad pone á la alma en gracia de Dios. Sin embargo, debe distinguirse entre una y otra, porque la gracia es participacion de la naturaleza divina, y la caridad es participacion del divino amor. Como la naturaleza divina es aquello que en Dios concebimos como raiz de sus divinas perfecciones y principio radical de sus operaciones divinas, y la gracia es una participacion de esta naturaleza divina, aunque de un modo criado y de semejanza, resulta que ella viene á ser en el alma la raiz de todas sus virtudes y el principio radical de sus operaciones del orden sobrenatural. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que la gracia es la que nos da el poder y querer hacer obras satisfactorias y meritorias, siendo, como suponemos, animadas de aquella caridad que hemos indicado,

pues es la que da la vida á todas las virtudes y el valor á todas las obras, por ser ella participacion del amor divino, como hemos dicho.

Considerado el hombre en el estado de la naturaleza caída por la culpa, esto es, sin gracia, sin caridad y sin virtudes, nada puede hacer que exceda del orden natural, y si, manteniéndose en tal estado, se avanza á hacer las obras del orden sobrenatural, éstas son vanas, porque carecen de valor y de mérito, supuesto que no son hechas en estado de gracia, ni están animadas por la caridad. ¿Qué hará, pues, para que sus obras tengan mérito y valor delante de Dios? Ponerse en estado de gracia por medio de los sacramentos ó de la contrición perfecta. Adquirida la gracia, con ella adquiere la caridad, y la raíz y principio de todas las virtudes, y ya se halla en buena voluntad y verdadera posibilidad de hacer obras satisfactorias y meritorias, porque la gracia lo eleva al orden sobrenatural, y en él se encuentra con ser, existencia, vida, robustez, uso de sus facultades, esto es, de las virtudes y los dones, y por consiguiente, con potencia verdadera y legítima de hacer aquellas obras, y con sincera y recta voluntad de practicarlas; y estas asimismo tienen todo su mérito y valor, como procedentes de la gracia, la caridad y las virtudes, y como desempeñadas por una alma que tiene ser y vida en el orden sobrenatural.

P. *Por qué medios se alcanza y crece la gracia?*

R. *Con oraciones, sacramentos y ejercicios de virtudes.*

Hay que hacer varias distinciones acerca de esta

pregunta y su respuesta, para bien entenderlas y explicarlas. Primeramente hemos de distinguir en cuanto al alcanzarse la gracia, ó que esta crezca; porque para alcanzarse se necesita la contrición perfecta, ó la atrición sobrenatural con sacramentos de muertos, los cuales son el bautismo para los que no han entrado al gremio de la Iglesia, y la penitencia para los bautizados que hayan caído en pecado mortal. Mas para que la gracia ya recibida crezca y se aumente, los sacramentos que les convienen son los que se llaman de vivos, porque suponen á la alma viva por la gracia, especialmente el de la Eucaristía, que es el que puede frecuentarse, y el que está instituido para alimento y nutrición de la alma.

También hay distinción en el modo con que aquellos medios proporcionan la gracia, pues los sacramentos la producen por sí, como instrumentos de que Dios usa para este efecto, y la producen en los que no ponen óbice á su recepción; mas la oración y el ejercicio de las virtudes, requieren el esfuerzo del operante, es decir, que todo el efecto depende de la fé, de la piedad y virtud del que hace aquella obra.

P. *¿Cómo es Dios Glorificador?*

R. *Porque da la gloria á quien persevera en su gracia.*

La gloria dará el Señor, dice el profeta; pero no la dará sino á los que perseveran en su gracia. Perseverar en su gracia es sostenerse en su gracia, andar en su gracia, vivir en su gracia; y sobre todo, morir en su gracia; porque Dios, aunque prepara la

gloria á los que viven en gracia, no la da sino á los que en ella mueren. Mas para morir en su gracia, el camino real es vivir en su gracia, pues como dice el proverbio, *segun se vive se muere*. Es verdad que muchas veces sucede que almas que han vivido bien se dejan por último vencer y arrastrar del delito. ¡Desgracia inmensa que debe hacer temblar á los mas justos! Tambien sucede que despues de haber vivido mal mueren bien, porque el tiempo de la misericordia de Dios para con el pecador no se acaba sino con el último aliento; pero esto no sucede sino por un género de prodigio. La Sagrada Escritura nos presenta desde el principio del mundo á todo el género humano dividido en dos porciones: una de hombres que viven bien y mueren bien, y otra de hombres que viven mal y mueren mal. Tambien nos presenta lastimosos ejemplares de hombres que vivieron mucho tiempo bien y mueren mal; pero apenas se lee en ella un ejemplar de haber vivido mal y morir bien. Este es el del buen ladrón, y para esto fué necesario que muriese al lado de Jesucristo, y que le convirtiesen las miradas de Jesucristo. En vista de esto ¿quién excusará de funestamente temeraria la conducta de aquellos pecadores, que viviendo mal esperan morir bien? que dilatando su conversion, aguardan á convertirse en la hora de la muerte? ¡Qué inmensa temeridad! Ellos quieren vivir en pecado y morir en gracia. ¡Y qué terrible es, Dios mio, reducir la salvacion á un género de imposibles!!! El mayor don que Dios concede á los hombres en esta vida, es el de la perseverancia final, esto es. el

don de morir en su divina gracia. Este es el don de los dones, sin el cual todos los demas dones son perdidos. Y ¿quién mas indigno de este don que el pecador que dilata su conversion para el tiempo de la muerte, ó que cuenta con un pequé para aquella última hora? que resiste en el discurso de su vida con una constancia impía á los llamamientos de la gracia? que se atreve á señalar al Arbitro de los tiempos el momento que destina para responder á estos divinos llamamientos? que elige servir en vida al mundo y al demonio, á quienes nada debe, y se niega á servir á Dios á quien lo debe todo? que quiere que Dios le pague el servicio que ha hecho al diablo? (¡que blasfemia!) Y que jamas trataria de volverse á Dios, ni en la hora de la muerte, si no temiera el infierno? ¿Puede haber una alma mas indigna del don de la perseverancia final? Y ¿qué vendrá á ser de ella, puesto que sin este don no hay sino infierno? ¡Qué porvenir tan espantoso!!! Huyamos, católicos, tan horrible precipicio: procuremos vivir en gracia de Dios para morir en ella: pidámosle continuamente el don de la perseverancia final, no solo con palabras, sino tambien y principalmente con las obras. El Señor, que es rico en bondades y misericordias, nos le concederá, y con él mereceremos entrar en la gloria, porque Dios da la gloria á quien persevera en su gracia.

P. *Cuál de las tres divinas Personas se hizo hombre?*

R. *La segunda, que es el Hijo, el cual despues de haberse hecho hombre, es verdadero Dios como siempre, y verdadero hombre, Jesucristo nuestro Señor.*

A nada deberíamos aplicarnos con mas anhelo que á conocer á Jesucristo. Nada mas necesario que conocer bien esta divina víctima sacrificada en la cruz por los pecados del mundo. Toda la ciencia de los Apóstoles era Jesucristo crucificado; toda su predicacion y todo su celo se dirigia á hacer que se le conociese y adorase. Por eso no es de extrañar que empleasen la mayor parte del credo en dar á conocer á Jesucristo. Pero ¿quién es Jesucristo? Es la segunda persona de la Trinidad Beatísima, el Hijo eterno del Eterno Padre, el resplandor de su gloria, y la imágen de su sustancia. Es la sabiduria increada, el primogénito antes de todas las criaturas. Es el Verbo eterno que en la plenitud de los tiempos encarnó por virtud del Espíritu Santo, y se hizo hombre por redimirnos y darnos ejemplo de vida.

P. *¿Cómo se hizo hombre nuestro Señor Jesucristo?*

R. *En el vientre virginal de nuestra Señora la Virgen Maria, por obra del Espíritu Santo, quedando ella siempre virgen y verdadera Madre de Dios.*

Misterio de la encarnacion. Y ¿cómo se obró este misterio? Eso no es dado al hombre comprenderlo; pero segun alcanza á conocerlo y explicarlo, se obró del modo siguiente. En las purísimas entrañas de Maria Santísima, y de su purísima sangre, formó el Espíritu Santo un cuerpo humano perfectísimo; en el mismo instante crió de la nada una alma racional, y la unió con aquel cuerpo, y en el mismo instante el Hijo de Dios se unió con aquel cuerpo y alma; y de esta suerte, el que antes era solo Dios, sin dejar de

ser Dios, quedó hecho hombre, con dos naturalezas, una divina en cuanto Dios, y otra humana en cuanto hombre; dos entendimientos, uno divino en cuanto Dios, y otro humano en cuanto hombre; y dos voluntades, una divina en cuanto Dios, y otra humana en cuanto hombre; porque siendo verdadero Dios y verdadero hombre, se hallan en él todas las cosas que son propias de Dios, y todas las cosas que son propias del hombre. Pero no hay en él dos memorias, sino una sola memoria en cuanto hombre, porque en cuanto Dios, ni la necesita ni puede tenerla. La memoria sirve para acordarse de lo que ha pasado, ó que no se tiene presente, y para Dios nada pasa, todo está presente. Tampoco hay dos personas, sino solo una persona; y esa es divina, porque el Hijo de Dios, uniéndose á la naturaleza humana, impidió por un portento de su Omnipotencia, que de la naturaleza humana resultase persona humana, como debia suceder naturalmente; y por eso en Jesucristo no hay sino una sola persona divina, que es la segunda de la Santísima Trinidad. Así se obró el misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, siendo concebido en las purísimas entrañas de Maria Santísima, despues de cuatro mil años de haber pecado nuestros primeros padres, y de habérseles prometido este divino Reparador de su pecado. ¡Inefable sacramento de la piedad del Señor! manifestado en la carne, adorado de los ángeles, predicado á las naciones, creído en el mundo, y recibido en la gloria, como dice San Pablo.

P. *¿Para que se hizo Dios hombre?*

R. *Para poder morir por los hombres, librarlos del pecado, y enseñarles con su vida y ejemplo el camino del cielo.*

El pecado nos habia privado de la gracia de Dios y de la herencia del cielo, y ademas nos habia hecho esclavos de Satanás y reos del infierno. Nada habia en todo lo criado, que fuera capaz de reparar nuestra desgracia; porque siendo infinita la magestad de Dios, la ofensa era infinita; y una ofensa infinita no podia ser reparada por todo lo criado, porque todo lo criado es limitado y finito. Por consiguiente, despues del pecado, no nos resta otro destino, que penar eternamente en el infierno. Pero ¡oh abismo de piedad y misericordia! Este mismo Dios, infinitamente ofendido, salió á reparar él mismo esta ofensa infinita; y lo que no habia hecho por los ángeles, criaturas tan hermosas y perfectas, lo hizo por los hombres, criaturas inferiores á los ángeles. Se hizo hombre por redimirnos, y dió todo el lleno al nombre excelso de Salvador de los hombres, nombre divino, nombre traído del cielo, impuesto por Dios mismo.

Los nombres son ciertas palabras con las cuales intentamos dar á conocer las personas ó las cosas, y no habiendo palabras para dar á conocer lo infinito, se han usado muchos nombres con respecto á Jesucristo, que en cuanto Dios es infinito. Por eso en las Santas Escrituras se le llama *Verbo Eterno, Sabiduría increada, Cordero de Dios, &c.* y se le dan otra multitud de nombres cuya enumeración formaria por sí sola un libro; pero el que mas repite en ellas y el que usamos mas los cristianos, es el de *Jesus*;

nombre dulcísimo, traído del cielo por el Arcángel San Gabriel cuando vino á anunciar á la Santísima Virgen que tendria un hijo y le llamaria *Jesus*; nombre propio de Dios; desde que salió por fiador y Salvador de los hombres; nombre sobre todos los nombres, con que le ensalzó su Eterno Padre, por haberse humillado hasta morir en una Cruz por los hombres. ¡Qué dulce debe ser para el cristiano pronunciar este divino nombre! San Pablo no se cansaba de repetirlo, y le estampó mas de doscientas veces en sus cartas. San Ignacio mártir le tenia continuamente en sus labios. No me gustan los libros, decia San Bernardo, si no leo en ellos el nombre de *Jesus*; pero ¿qué santo, qué cristiano verdadero ha habido que no haya profesado una tierna devocion al nombre de *Jesus*? *Jesus* significa Salvador, y el Hijo de Dios le tomó para decirnos con él, que es nuestro Salvador.

¿De qué nos salvo? De nuestro pecado y del cautiverio del demonio.

Jesucristo es Dios y es hombre. Como hombre padeció y murió, como Dios hombre satisfizo y mereció. En Jesucristo padeció y murió la naturaleza humana; pero satisfizo y mereció la persona divina; porque la satisfaccion y el mérito son de la persona y no de la naturaleza: por consiguiente, la satisfaccion y merecimientos de Jesucristo fueron de un valor infinito, porque la persona divina que satisfacía y merecía era infinita. Así es que este divino fiador de los hombres, este piadoso Redentor del género humano, ofreció á su Eterno Padre en su pasion y

su muerte, una satisfaccion plena y sobreaundante por todos los pecados del mundo; y solo resta á cada uno de los hombres tener la disposicion conveniente para que se le aplique esta divina satisfaccion; lo qual se verifica principalmente por los Santos Sacramentos, como se dirá quando se trate de ellos. Jesucristo presentó á su Eterno Padre una satisfaccion cumplida, no solo por el pecado original, sino tambien por los personales; no solo por los cometidos desde el principio del mundo, sino tambien por todos los que se cometerán hasta el fin del mundo; porque Jesucristo ofreció á su Eterno Padre el precio infinito de su pasion y su muerte por todos los pecados del mundo.

Los Patriarcas, los Profetas y todos los justos del Antiguo Testamento se salvaron en atencion á este precio infinito, y los últimos justos que habitan la tierra se salvarán á costa de este mismo precio.

Pero Jesucristo, librándonos del pecado, nos sacó tambien del cautiverio del demonio. Una de las mas funestas consecuencias que nos trajo el pecado, fué este cruel cautiverio. La Historia Sagrada nos manifiesta continuamente el poderio espantoso que este principe del abismo ejercia sobre los hombres, y la historia profana concuerda con ella en esta parte. Dominaba en sus almas, no solo por el pecado original, sino tambien por los continuos y enormes delitos personales en que los precipitaba, logrando por este medio oscurecer su entendimiento hasta el extremo de no conocer á su mismo Criador. De este modo consiguó sumergir á los hombres en el abis-

mo de la idolatría, y ser adorado como dios en la tierra, ya que no lo habia podido conseguir en el cielo. Baco, dios de la borrachera; Marte, dios de la venganza; Venus, diosa de las torpezas, y todos los demas dioses que adoraron los hombres, no fueron otra cosa que ídolos diversos en que era adorado el demonio; de modo que este ángel de tinieblas venia á ser el ídolo universal que adoraba el mundo. Es verdad que el Señor se reservó algunos fieles adoradores, como Job, los Patriarcas, y particularmente el pueblo que se escogió en la descendencia de Abraham para que fuese el conservador de su divino culto en medio de la idolatría universal; pero aun este pueblo escogido se dejó engañar muchas veces del tentador, y corrió á doblar su rodilla ante los ídolos que adoraban los demas hombres, esto es, á rendir vasallage al demonio á los piés de sus ídolos. Tan general era su dominio, y tan extenso sobre todo el género humano, hasta que el Hijo de Dios vino á destruirle á costa de su pasion y su muerte, y sacarnos de su cautiverio.

Con el sagrado nombre de Cristo fué anunciado muchas veces el Salvador del mundo en el Antiguo Testamento, y con él es conocido continuamente en el Nuevo. Cristo significa unguido. La uncion fué una señal de la primera distincion y significacion en el pueblo escogido. Se ungia, no solamente á los sacerdotes que habian de servir en el templo, sino tambien á los profetas que habian de anunciar á Jesucristo, y á los reyes que habian de gobernar á aquel pueblo que figuraba al pueblo de Jesucristo. En

atención á esta uncion sagrada, los sacerdotes, los profetas y los reyes, eran llamados *ungidos del Señor*, y tenidos en gran veneracion y respeto. Jesucristo, representado por éstos unguidos, reunió en sí de un modo eminente sus dignidades y su uncion. Fué el gran Sacerdote, el gran Profeta, el gran Rey, el gran Ungido. Los sacerdotes, profetas y reyes, eran unguidos con el aceite de olivas mezclado con diversos aromas y bálsamos. Jesucristo lo fué con el óleo de la divinidad, derramado sobre la dichosísima humanidad á que estaba unido, y con la plenitud de los dones del Espíritu Santo. Así que, este nombre *Cristo*, aplicado al Salvador del mundo, es nombre divino, que unido al dulcísimo nombre de *Jesus*, forman el gran nombre de *Jesucristo*, con que le invocamos continuamente.

Este divino Salvador, viniendo al mundo, desempeñó tan cumplidamente la obra de nuestra redencion, que no solo hizo lo que él solo podia hacer, que era redimirnos con el precio infinito de su sangre, sino que nos enseñó con su vida y ejemplo el camino del cielo, esto es, nos enseñó con su predicacion y con su ejemplo, á poner los medios por los cuales se nos habia de aplicar esta misma redencion para justificarnos y salvarnos. Por eso vino al mundo, y habitó entre los hombres, y conversó con ellos é hizo entre ellos toda su vida mortal, desde la mas tierna infancia hasta la edad perfecta. Jesucristo es el gran modelo que nos ha dado el Padre celestial para que le imitemos, y no admite en el cielo á los que no sean conformes á este divino ejemplar. Es

verdad que la vida de Jesucristo es la vida de un Hombre Dios, y no puede ser imitada enteramente ni por el mas santo de los hombres, ni por el mas encumbrado de los serafines hecho hombre; pero todos los hombres en nuestra pequeñez, y segun nuestro respectivo estado, estamos obligados á imitarle cuanto podamos, ayudados de su gracia. Para esto es necesario advertir que la vida de Jesucristo está compuesta de *pasages admirables* y de *pasages imitables*, de *prodigios* y de *virtudes*. De prodigios, que son los cimientos sobre que está fundada la fé, y que debemos admirar y adorar; y de virtudes, que son los dechados de nuestras costumbres, y que debemos imitar. Obrar, pues, milagros y maravillas; hacer entre los hombres obras propias solamente de un Dios Todopoderoso; ejercer los grandes cargos de la mision divina, usar de omnimoda potestad, instituir los divinos misterios y desempeñar en ellos lo que solo pudo hacer el Mesías y redentor de los hombres, son obras admirables, pero no imitables. Pero llevar una vida santa llena de virtudes, desempeñar las obras propias de éstas, cumplir exactamente con la ley de Dios, y hacer toda obra de caridad y de misericordia, he aquí lo que los hombres debemos imitar, segun nuestro estado, condicion y circunstancias; pues á todos nos dió ejemplo de vida nuestro Señor Jesucristo.

Cuando vino, pues, la plenitud del tiempo, dice San Pablo, Dios envió á su Hijo. Cuatro mil años habian pasado desde que pecaron Adán y Eva, hasta que el Hijo de Dios vino al mundo. El Padre de las misericordias, compadecido del género humano,

prometió desde el principio este divino Reparador de sus desgracias; pero no le envió sino después de cuatro mil años. La razón de esta dilación sólo á Dios es conocida. Sin embargo, los Santos Padres expositores y teólogos, encuentran varios motivos para ella. *Primero*, para que conociendo los hombres por una larga experiencia sus miserias y la suma necesidad de este soberano médico, le pidiesen fervorosamente al cielo, como en efecto lo hicieron los justos del Antiguo Testamento. *Segundo*, para manifestar la grandeza de este divino Redentor, cuya venida se esperó por tantos siglos, y se preparaba con tanto aparato y magnificencia. *Tercero*, para que anunciándole en todo este tiempo una multitud de profecías, figuras y sacrificios, los hombres no pudiesen dejar de conocerle cuando se presentase, viendo cumplido en su persona cuanto de él se había profetizado, figurado y representado. Por estos motivos y otros muchos que alegan, se dilató, según se alcanza á conocer por los hombres, la venida de Jesucristo hasta los cuatro mil años después de cometido el delito y prometido el remedio.

¿Y qué sucedió en el discurso de tantos siglos? Esto es de lo que debe tener alguna noticia el cristiano, y la que vamos á darle, aunque compendiada.

Historia de los cuatro mil años del mundo hasta la venida de Jesucristo.

En estos cuatro mil años la tierra fué poblada dos veces; una por los descendientes de Adán y Eva, y otra

por los de Noé y su muger. Adán y Eva, después de su destierro del paraíso, tuvieron hijos é hijas: el primer hijo se llamó Cain, y el segundo Abel. Cain mató á su hermano Abel, y en esta atrocidad principió á manifestarse la fiereza que el pecado original había introducido en el corazón humano. Este cruel fratricida fué tronco de una descendencia perversa, que formó hasta el diluvio universal un pueblo de malvados. Adán y Eva tuvieron un tercer hijo, al que su madre llamó Seth, diciendo: Dios me ha dado otro hijo en lugar de Abel, á quien mató Cain. Seth, inocente como Abel, fué tronco de una descendencia justa, que conservó el culto del Señor y la pureza de las costumbres, por más de mil años, hasta que mezclándose con la malvada raza de Cain por enlaces matrimoniales, vino á ser tan perversa como ella. Entonces, viendo el Señor que todos los hombres se habían pervertido, determinó acabar con todos por medio de un diluvio. Pero entre tantos criminales se hallaba un justo. Este era Noé; y el Señor, que no quería acabar con el género humano, sino con sus delinquentes, escogió á este justo para conservarle.

Antes de enviar el diluvio, le mandó que fabricase una arca grande para salvarse en ella con su familia, que se componía de su muger y sus tres hijos, Sem, Cam, y Jafet, y las tres mugeres de éstos; y para conservar también en ella las especies de los vivientes terrestres. Noé ejecutó puntualmente lo que le mandó el Señor. Fabricó el arca, se entró en ella con su familia, y encerró también en ella todas las especies de animales que viven en el aire y sobre la

prometió desde el principio este divino Reparador de sus desgracias; pero no le envió sino después de cuatro mil años. La razón de esta dilación sólo á Dios es conocida. Sin embargo, los Santos Padres expositores y teólogos, encuentran varios motivos para ella. *Primero*, para que conociendo los hombres por una larga experiencia sus miserias y la suma necesidad de este soberano médico, le pidiesen fervorosamente al cielo, como en efecto lo hicieron los justos del Antiguo Testamento. *Segundo*, para manifestar la grandeza de este divino Redentor, cuya venida se esperó por tantos siglos, y se preparaba con tanto aparato y magnificencia. *Tercero*, para que anunciándole en todo este tiempo una multitud de profecías, figuras y sacrificios, los hombres no pudiesen dejar de conocerle cuando se presentase, viendo cumplido en su persona cuanto de él se había profetizado, figurado y representado. Por estos motivos y otros muchos que alegan, se dilató, según se alcanza á conocer por los hombres, la venida de Jesucristo hasta los cuatro mil años después de cometido el delito y prometido el remedio.

¿Y qué sucedió en el discurso de tantos siglos? Esto es de lo que debe tener alguna noticia el cristiano, y la que vamos á darle, aunque compendiada.

Historia de los cuatro mil años del mundo hasta la venida de Jesucristo.

En estos cuatro mil años la tierra fué poblada dos veces; una por los descendientes de Adán y Eva, y otra

por los de Noé y su muger. Adán y Eva, después de su destierro del paraíso, tuvieron hijos é hijas: el primer hijo se llamó Cain, y el segundo Abel. Cain mató á su hermano Abel, y en esta atrocidad principió á manifestarse la fiereza que el pecado original había introducido en el corazón humano. Este cruel fratricida fué tronco de una descendencia perversa, que formó hasta el diluvio universal un pueblo de malvados. Adán y Eva tuvieron un tercer hijo, al que su madre llamó Seth, diciendo: Dios me ha dado otro hijo en lugar de Abel, á quien mató Cain. Seth, inocente como Abel, fué tronco de una descendencia justa, que conservó el culto del Señor y la pureza de las costumbres, por más de mil años, hasta que mezclándose con la malvada raza de Cain por enlaces matrimoniales, vino á ser tan perversa como ella. Entonces, viendo el Señor que todos los hombres se habían pervertido, determinó acabar con todos por medio de un diluvio. Pero entre tantos criminales se hallaba un justo. Este era Noé; y el Señor, que no quería acabar con el género humano, sino con sus delinquentes, escogió á este justo para conservarle.

Antes de enviar el diluvio, le mandó que fabricase una arca grande para salvarse en ella con su familia, que se componía de su muger y sus tres hijos, Sem, Cam, y Jafet, y las tres mugeres de éstos; y para conservar también en ella las especies de los vivientes terrestres. Noé ejecutó puntualmente lo que le mandó el Señor. Fabricó el arca, se entró en ella con su familia, y encerró también en ella todas las especies de animales que viven en el aire y sobre la

tierra. El Señor la cerró por fuera, y en aquel momento principió el diluvio.

Los mares saltaron sus barreras y se arrojaron sobre la tierra, y las nubes, cubriendo el cielo, se abrieron por todas partes y estuvieron vertiendo torrentes sin cesar por espacio de cuarenta días y cuarenta noches, hasta que las aguas se elevaron quince codos sobre las cumbres mas altas. El arca subió al paso de las aguas, y siempre sobre ellas. Ciento y cincuenta días permanecieron estas cubriendo el universo, sin disminuirse ni aumentarse. Cuantos vivientes habia sobre la tierra, y en el aire, perecieron. El arca, protegida y gobernada por el Señor, navegó todo este tiempo sobre aquel diluvio que se habia tragado al mundo, hasta que bajando las aguas, reposó sobre el monte Ararat en Armenia. Noé salió con su familia de esta prodigiosa nave, al año cumplido de haber entrado en ella, y sacó todos los animales que habia encerrado para conservar sus especies.

Noé, lleno de piedad y reconocimiento, levantó en seguida un altar, y sobre él ofreció á Dios un sacrificio de alabanza y accion de gracias. Vivió Noé aún mucho tiempo, y concluyó una vida de novecientos cincuenta años, con la muerte de los justos. Sus hijos volvieron á poblar la tierra con numerosas descendencias; pero desgraciadamente los delitos se multiplicaron con ellas, y la idea del Criador llegó casi á perderse. Adoraron á las criaturas, y se entregaron á una idolatría universal. Sin embargo, el conocimiento de Dios se conservó en algunas familias, y antes que se acabase de perder, eligió el Señor un

descendiente de Sem, para que lo trasmitiese á su posteridad. Abraham fué el dichoso escogido para tan gloriosa obra. Estando en Mesopotamia, su patria, el Señor le llamó y mandó que pasase á Canaan. Era esta la tierra que Dios habia destinado para que fuese la herencia del pueblo que iba á formar, la patria de su Santísimo Hijo hecho hombre, y el teatro de la redencion del mando. Y esta misma tierra es la que despues de haber nacido, vivido y muerto en ella Jesucristo, se ha llamado *Tierra Santa*.

Dios prometió á Abraham que tendria una numerosa descendencia, que seria la depositaria de su culto entre todas las naciones de la tierra, y que de ella naceria el Salvador de los hombres. Lo mismo repitió á su hijo Isaac y á su nieto Jacob, que tambien se llamó Israel. Jacob tuvo doce hijos, y estos fueron los cabezas de las doce tribus de *Israel*, que vinieron á formar el pueblo escogido de Dios. Murieron Abraham é Isaac en la tierra de Canaan, y Jacob quedó sin padre y sin abuelo, pero rodeado de una familia numerosa. Habitaba pacificamente en aquella tierra feliz, cuando la envidia y el odio vinieron á turbar su sosiego. Jacob amaba singularmente á su hijo José, porque el Señor se lo habia concedido en su ancianidad, y sus hermanos tomaron envidia de esta preferencia, á la que se juntó un odio mortal, porque José dió cuenta á su padre de un crimen pésimo de sus hermanos. Estos tuvieron ocasion de haberlo á las manos en ausencia de su padre, y trataron de vengarse. Primero determinaron matarle, pero no atreviéndose á derramar la sangre de

su hermano, le arrojaron en un pozo sin agua, para que muriese en él abrasado de la sed y consumido de la hambre. A este tiempo pasaron por allí unos mercaderes que bajaban á Egipto, y sacándolo del pozo, se lo vendieron. Estos lo volvieron á vender en aquel reino, y José, en la condicion de esclavo, se grangeó con su virtuosa conducta el aprecio de su dueño. Siéto años habia pasado en Egipto, cuando su rey Faraon tuvo unos sueños misteriosos que ninguno de sus adivinos supo interpretar. Dios comunicó la sabiduría á José, quien declaró los sueños, y en agradecimiento le nombró el rey su primer ministro é intendente general del reino. La administracion de José fué tan sábia, que todo abundó sobremanera en su tiempo. Hubo entonces una hambre general en la tierra de Canaan, que obligó á su padre Jacob á dejar su amada patria, y á pasar á Egipto con toda su familia, que, sin contar las mugeres, se componia de sesenta y nueve personas. José, vendido por sus hermanos, habia sido conducido allí delante de ellos por la divina Providencia, para ocurrir á esta necesidad, y fijarles en aquel reino, en el cual queria el Señor formar su pueblo.

En efecto, Jacob y su familia se establecieron en Egipto bajo la proteccion de José, á quien Dios habia hecho como padre del rey. Habian llevado de la tierra de Canaan sus rebaños, y continuaron pastoreándolos en Egipto, y sirviendo al Dios verdadero en medio de un pueblo idólatra. El Señor multiplicó de un modo asombroso esta familia escogida. Pero habiendo muerto José y subido al trono otro Fa-

raon, que no habia conocido ni experimentado sus beneficios, trató de contener esta prodigiosa multiplicacion de una manera cruel. Mandó á las parteras que matasen al nacer todos los niños que pariesen las mugeres de los *hebreos* (así llamaban á la familia de Jacob, sea porque descendia de *Heber*, sea porque habia venido de otra tierra); y no cumpliendo aquellas con esta orden inhumana, mandó al pueblo que los arrojase al rio. Pero no hay consejo contra el Señor. A pesar de estas órdenes de exterminio, y de los durisimos trabajos que impuso el rey á los hebreos, éstos continuaron aumentándose tan prodigiosamente como antes. Casi cien años se mantuvieron en Egipto sufriendo la esclavitud mas espantosa, hasta que compadecido el Señor de su afliccion, determinó sacarlos de tan duro cautiverio, y volverles á la tierra de Canaan, que habia prometido á Abraham para su descendencia, y que por esta promesa se llamó *tierra de promision, ó prometida*.

Dios eligió á Moises, descendiente de Leví, hijo tercero de Jacob, para esta portentosa empresa, y le dió por compañero á su hermano Aaron. Estos enviados del Señor se presentaron á Faraon, y le intimaron la orden de Dios para que diese libertad á su pueblo; pero el rey se negó absolutamente á permitir su salida. Entonces el Señor afligió al rey y al reino con diez calamidades terribles, que se han llamado *plagas de Egipto*. La última fué la muerte de todos los primogénitos, desde el hijo del rey, que se sentaba con él en su trono, hasta el hijo de la esclava que molia en la tahona.

En aquella noche de horror en que el ángel del Señor ejecutaba esta plaga espantosa, se oyó un clamor lastimero de llantos y lamentos en todo Egipto, porque no habia casa en que no se hallase un muerto. Aterrado Faraon, llamó á Moises y á Aaron, sin esperar que amaneciese, y les mandó que saliesen al momento ellos y todo su pueblo. Los mismos egipcios les estrechaban fuertemente á que saliesen, diciendo: "Si no salis, todos moriremos."

Apenas aclaró el día, salió toda la multitud de los hijos de Israel, y se dirigió á la tierra de promision, en número de mas de tres millones, todos descendientes de aquellos sesenta y nueve varones que componian la familia de Jacob cuando entró en Egipto. Multiplicacion asombrosa que el Señor habia concedido á la descendencia de Abraham, Isaac y Jacob, para formar de ella el pueblo que les habia prometido. Luego que salieron de Egipto, el Señor envió un ángel que les precediese y guiase.

Este ángel del Señor marchaba á su frente, envuelto en una nube, que les hacia sombra en el día, y les alumbraba en la noche. Faraon se arrepintió de haberles dado libertad: puso en movimiento todo su ejército; marchó en su persecucion, y los alcanzó á las márgenes del mar Rojo. Entonces la nube, dejando el frente del pueblo, fué á colocarse detras de él, y se situó entre el ejército y el pueblo. Moises extendió su mano sobre el mar, por orden del Señor, y el mar se dividió, formando sus aguas dos montañas á derecha é izquierda del camino que por él abrió el Señor á su pueblo. Entraron los hijos de Israel por medio

del mar seco, y siguiendo su alcance los egipcios, entraron tambien en pos de ellos; pero interpuesta siempre la nube. Luego que acabaron de pasar los israelitas, volvió Moises á extender su mano sobre el mar, y desplomándose aquellas montañas de agua que se habian formado á derecha é izquierda del camino, envolvieron en sus abismos á Faraon, sus carros, sus caballos, sus caballeros y todo su ejército, sin quedar un solo hombre que llevase noticia á Egipto. Así libró el Señor para siempre al prisionero Israel de sus tiranos. Los israelitas acamparon en la ribera opuesta, y al volver los ojos al mar, por cuyo abismo habian pasado, poseidos de un asombro que solo ellos podrian explicar, adoraron al Dios de los portentos, bendijeron de mil modos su omnipotencia, y entonaron, en la efusion de su reconocimiento, aquel admirable canto de accion de gracias, que ha sido como el modelo de los cantos que se han dirigido despues al cielo.

Cumplidos estos deberes, dejaron aquellas riberas para siempre memorables, y se dirigieron á la tierra prometida tantas veces á sus padres. El ángel del Señor, envuelto siempre en la nube, les precedia y guiaba, y Moises, su caudillo, les ordenaba y gobernaba. Cuarenta años anduvieron por un árido desierto, y en todo este tiempo conservó el Señor sus vestidos y calzados sin gastarse; les alimentó con el maná ó pan del cielo, y les dió agua, que hizo manar con abundancia de una durisima piedra. Al fin de los cuarenta años, en los que obró el Señor portentos inauditos con su pueblo, llegó á la tierra prome-

tida y se posesionó de ella. Allí vinieron á formar una nacion poderosa. Al principio fueron dirigidos por jueces que gobernaban en nombre del Señor; mas á los trescientos años de este gobierno, quisieron tener rey como las demas naciones, y el Señor les concedió á Saul. Este primer rey de Israel, fué desechado del Señor por su inobediencia, y para sucederle se escogió un siervo fiel en David, cuya descendencia ocupó el trono hasta la venida del Mesías, que debia nacer de su familia. Diez siglos corrieron desde que subió David al trono, hasta que bajó de él su último descendiente. En este tiempo envió el Señor muchos profetas que anunciaron hasta las mas pequeñas circunstancias de la venida del Mesías, desde su bajada á la tierra hasta su vuelta á los cielos. El reino entero, por decirlo así, no fué otra cosa que una viva y continuada representacion de este Hijo del Altísimo, que habia de venir á salvar al universo. Su Jerusalem, su templo, sus cultos, sus sacrificios, sus triunfos y sus derrotas, sus prosperidades y sus desgracias, todo representaba claramente al Hijo de Dios vestido de nuestra carne mortal. ¡Por tanto tiempo, y de un modo tan magnifico, preparó el Padre Eterno la venida de su Eterno Hijo!

Historia de Jesucristo desde su bajada de los cielos hasta su vuelta á los cielos.

Cuando todo estuvo preparado para recibirle; cuando tuvieron su cumplimiento las profecias que señalaban el tiempo de su venida; cuando las semanas de

Daniel iban á tocar su término; cuando el cetro de Judá habia pasado á un extraño, y ya no reinaba sobre la casa de Jacob un descendiente de David; en fin, cuando aquel pueblo escogido y destinado para ser el teatro de los portentos de Dios y preparar la venida de su Santísimo Hijo, hubo cumplido su mision y su destino, entonces este Hijo del Padre Eterno bajó del seno de su Eterno Padre, encarnó en las entrañas de la Santísima Virgen, y sin dejar de ser Dios, quedó hecho hombre. ¡Portento del amor de un Dios, que para redimir al siervo entregó al Hijo!

Pero este Hijo del Altísimo, que habia encarnado en Nazareth, debia nacer en Belen, segun estaba profetizado, y el edicto de un emperador proporcionó el cumplimiento de esta profecia. Mandó César Augusto que se empadronase todo el orbe, y los judios que estaban ya sujetos á su imperio, fueron á dar cada uno su nombre al pueblo de donde traia su origen. San José y la Santísima Virgen subieron de Nazareth á empadronarse en Belen, ciudad de David, porque ambos descendian de esta familia real. Cuando emprendieron su viage se hallaba ya la Santísima Virgen cercana al parto. Despues de haber andado treinta leguas de camino, llegaron por fin á Belen, y las personas mas grandes y mas amables del mundo tuvieron que recogerse en un establo, porque no habia cabida para ellos en el meson. ¡Qué desamparo! pero tal era el palacio que elegia para nacer el que habia escogido una Cruz para morir.

Hallándose en el establo, llegó el tiempo de dar á

tida y se posesionó de ella. Allí vinieron á formar una nacion poderosa. Al principio fueron dirigidos por jueces que gobernaban en nombre del Señor; mas á los trescientos años de este gobierno, quisieron tener rey como las demas naciones, y el Señor les concedió á Saul. Este primer rey de Israel, fué desechado del Señor por su inobediencia, y para sucederle se escogió un siervo fiel en David, cuya descendencia ocupó el trono hasta la venida del Mesías, que debia nacer de su familia. Diez siglos corrieron desde que subió David al trono, hasta que bajó de él su último descendiente. En este tiempo envió el Señor muchos profetas que anunciaron hasta las mas pequeñas circunstancias de la venida del Mesías, desde su bajada á la tierra hasta su vuelta á los cielos. El reino entero, por decirlo así, no fué otra cosa que una viva y continuada representacion de este Hijo del Altísimo, que habia de venir á salvar al universo. Su Jerusalem, su templo, sus cultos, sus sacrificios, sus triunfos y sus derrotas, sus prosperidades y sus desgracias, todo representaba claramente al Hijo de Dios vestido de nuestra carne mortal. ¡Por tanto tiempo, y de un modo tan magnifico, preparó el Padre Eterno la venida de su Eterno Hijo!

Historia de Jesucristo desde su bajada de los cielos hasta su vuelta á los cielos.

Quando todo estuvo preparado para recibirle; quando tuvieron su cumplimiento las profecias que señalaban el tiempo de su venida; quando las semanas de

Daniel iban á tocar su término; quando el cetro de Judá habia pasado á un extraño, y ya no reinaba sobre la casa de Jacob un descendiente de David; en fin, quando aquel pueblo escogido y destinado para ser el teatro de los portentos de Dios y preparar la venida de su Santísimo Hijo, hubo cumplido su mision y su destino, entonces este Hijo del Padre Eterno bajó del seno de su Eterno Padre, encarnó en las entrañas de la Santísima Virgen, y sin dejar de ser Dios, quedó hecho hombre. ¡Portento del amor de un Dios, que para redimir al siervo entregó al Hijo!

Pero este Hijo del Altísimo, que habia encarado en Nazareth, debia nacer en Belen, segun estaba profetizado, y el edicto de un emperador proporcionó el cumplimiento de esta profecia. Mandó César Augusto que se empadronase todo el orbe, y los judios que estaban ya sujetos á su imperio, fueron á dar cada uno su nombre al pueblo de donde traia su origen. San José y la Santísima Virgen subieron de Nazareth á empadronarse en Belen, ciudad de David, porque ambos descendian de esta familia real. Quando emprendieron su viage se hallaba ya la Santísima Virgen cercana al parto. Despues de haber andado treinta leguas de camino, llegaron por fin á Belen, y las personas mas grandes y mas amables del mundo tuvieron que recogerse en un establo, porque no habia cabida para ellos en el meson. ¡Qué desamparo! pero tal era el palacio que elegia para nacer el que habia escogido una Cruz para morir.

Hallándose en el establo, llegó el tiempo de dar á

gran temor; pero el ángel les animó, diciendo: no temáis, porque vengo á anunciaros una nueva que será de gran gozo para todo el pueblo, y es, que hoy os ha nacido el Salvador en la ciudad de David. Ved aquí la señal para conocerle. Hallareis un niño envuelto en pañales y reclinado en un pesebre. Al acabar estas palabras se juntó con el ángel una multitud de ángeles que alababan á Dios, y le decían: *Gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad.* Cuando los ángeles cesaron de celebrar con su celestial música el nacimiento del Hijo del Altísimo, los pastores, volviendo del enagenamiento en que habían estado todo este tiempo, se dijeron alborozados los unos á los otros: *Vamos á Belén, y veamos esta maravilla que se nos acaba de anunciar.* Corrieron, pues, á Belén, y hallaron á la Santísima Virgen, á San José, y al divino Niño reclinado en un pesebre; y conociendo por esto que era el Salvador del mundo que el ángel les había anunciado, postrándose le adoraron y le ofrecieron sus pobres dones con toda la ternura y amor de sus corazones sencillos. Después de esta visita (que no habrá cristiano que no envidie) se volvieron á sus ganados, loando y glorificando á Dios, y publicando lo que habían oído y visto, y todos se maravillaban al oír la relación que les hacían los pastores.

Después de esta visita pastoril, es decir, de la clase mas humilde y sencilla de los hombres, nos refiere el mismo Evangelista la dolorosa circuncisión del divino Niño. Aunque el inocente por esencia no estaba sujeto á esta penosa ley impuesta á los peca-

dores, quiso no obstante cumplirla como Redentor de los pecadores, y principiar á derramar por ellos en la cuna aquella preciosísima sangre, cuyas últimas gotas había de verter por ellos en la Cruz. A los ocho dias de haber nacido fué circuncidado, en cumplimiento de la ley y se le puso por nombre *Jesus* como lo había prevenido el ángel á la Santísima Virgen antes de que le concibiera en sus purísimas entrañas, diciéndole: Tendrás un Hijo, y le llamarás *Jesus*, esto es, *Salvador*, porque salvará á su pueblo de sus pecados.

Apenas habían pasado cinco dias después de la circuncisión, cuando tres Reyes del Oriente, guiados por aquella milagrosa estrella que había anunciado el Profeta Balaan hacia ya mas de catorce siglos, llegaron á Jerusalem preguntando: ¿Dónde está el que ha nacido Rey de los Judios? Porque hemos visto su estrella en el Oriente, y venimos á adorarle. Oyendo esto el rey Herodes se turbó, y con él toda Jerusalem, y reunidos los principes de los sacerdotes, y los escribas ó doctores de la ley les preguntó, dónde había de nacer Cristo. En Belén de Judá, le respondieron: así está escrito por el Profeta. Entonces Herodes, llamando aparte á los reyes del Oriente, se informó cuidadosamente del tiempo en que se les había aparecido la estrella, y despidiéndolos para Belén, les dijo: Id, buscad con toda diligencia al Niño, y luego que le halleis, avisádmelo para ir yo tambien á adorarle. Los Reyes, después de haber oído á Herodes, se despidieron, y apenas salieron de Jerusalem, volvió á presentarse delante de

ellos la estrella que les guiaba en su viage, y que se les habia ocultado al entrar en la ciudad. Al verla se alegraron sobremanera, y la siguieron atentos, hasta que se paró sobre el establo donde estaba el divino Niño. Entraron en este palacio extraordinario en que habia nacido el Rey del cielo, y le hallaron envuelto en pobres pañales, reclinado en un pesebre, y sin otro acompañamiento ni otra corte que una jovencita y tierna madre, y un venerable varon que parecia ser su padre. A pesar de tanto desamparo y de tan extremada pobreza, ellos, alumbrados con la luz de lo alto, reconocieron en aquel Niño desamparado al Hijo del Eterno Padre, y postrándose le adoraron y ofrecieron dones preciosos y misteriosos, á saber; oro como á Rey, incienso como á Dios, y mirra como á hombre. Cumplida y consolada su esperanza con el divino hallazgo, satisfecha su piedad con el ofrecimiento de sus dones, y concluida con tanta felicidad la mas dichosa visita que jamas hicieron los Reyes, trataron de volver á su tierra por Jerusalem; pero avisados en sueños por un ángel de que no se viesen con Herodes, tomaron otro camino, y se volvieron á su patria.

La sagrada Familia permaneció en Belen despues de la visita de los Reyes hasta los cuarenta dias del parto de la Santísima Virgen, y pasados subieron á Jerusalem á dar cumplimiento, como buenos israelitas, á las leyes de la purificacion de la madre y presentacion del hijo. Es bien cierto que no tenia que purificarse la que era la pureza misma, y que habia dado á luz á su divino Hijo quedando virgen.

Tampoco tenia necesidad de ser ofrecido este Hijo divino que se habia ofrecido á su Eterno Padre desde el momento de su encarnacion: sin embargo, Hijo y Madre quisieron sujetarse á estas leyes para darnos un ejemplo del respeto y obediencia que se merecen, y para evitar el escándalo que la falta de su cumplimiento podria ocasionar al pueblo de Israel, que ignoraba la exencion del Hijo y el privilegio de la Madre. La Santísima Virgen, acompañada de su esposo San José, y con su divino Niño en los brazos, se presentó á la entrada del templo y entregó al sacerdote su ofrenda, que era segun la ley, dos tórtolas ó dos palomitos. Como pobre no ofreció cordero; pero presentó en su querido Hijo el cordero sin mancha que venia á quitar los pecados del mundo. Entraron en el templo, y llegando al altar destinado para la consagracion de los primogénitos, presentaron al divino Niño á su Eterno Padre, y dieron cinco sielos (como unas cinco pesetas) por su rescate. Lo que pasó entonces en el templo era una ceremonia comun y diaria á los ojos de los hombres, pero á los de Dios y de los ángeles era un espectáculo divino. Entraba por primera vez en el templo el Dios del templo hecho un Dios Niño. Una Madre Virgen le llevaba en sus brazos virginales, y le colocaba sobre el ara; y este primogénito de la Virgen, y Unigénito del Eterno Padre, se ofrecia á su Padre Eterno como una víctima destinada al sacrificio por los pecados del mundo. Mas como todo esto era oculto á los ojos de los hombres, y los mismos sacerdotes no conocian al Salvador que tenian

á la vista, su Eterno Padre cuidó de darle á conocer por medio de dos almas sencillas.

Habia á la sazón en Jerusalem un anciano venerable llamado Simeon, hombre justo y temeroso de Dios, que esperaba con ansia la llegada del Consolador de Israel, y á quien el Espíritu Santo habia prometido que no moriria sin ver al Cristo del Señor.

Este justo vino entonces al templo, se acercó á la sagrada familia con el mas profundo respeto, y tomando al Niño Dios en sus brazos, levantó los ojos al cielo, y exclamó: "Ahora, Señor, dejad que vaya en paz vuestro siervo, porque ya vieron mis ojos tu Salvador. . . ." Cuando así bendecía á Dios el venerable anciano, estrechando con su pecho al divino Niño, llegó Ana Profetisa. Era esta venerable anciana de ochenta y cuatro años, estaba viuda desde el sétimo de su matrimonio. Vivía enteramente dedicada á la virtud, y no se apartaba del templo, sirviendo á Dios dia y noche en ayunos y oraciones.

Esta piadosa israelita, trasportada de gozo al ver con sus ojos al Salvador del mundo, principió á alternar con Simeon en las divinas alabanzas, y glorificaba al Señor con toda la efusion de su corazón. Simeon, despues de haber tenido el consuelo incomparable de estrechar entre sus brazos al divino Niño, le entregó á su tierna madre y se retiró á acabar en paz sus dias. Tambien se retiró la Profetisa, publicando la venida del Mesias á todos los que esperaban la redencion de Israel. Y la sagrada Familia, despues de haber cumplido con todo lo que ordenaba la ley, se volvió, no á Belen, sino á la ciudad de su nacimiento, que era Nazareth.

Lo que en esta ocasion habia pasado en el templo, hizo ruido, y la noticia llegó á Herodes. Este rey, celoso y cruel, habia resuelto en su corazón la muerte del recién nacido Rey de Israel, desde el momento en que se lo anunciaron los magos. Con este fin les habia encargado que se informasen bien del tiempo de su nacimiento, y esperaba que á su vuelta le dijese el parage en que le habian encontrado; pero como los magos no volvieron, creyó que todo habia sido una credulidad, y que al verse burlados, no se habian atrevido á pasar por su corte. Mas ahora que se habla tanto del recién nacido Rey, conoce que no fueron ellos los burlados sino él. Con esto se irrita sobremanera, y en su furor da orden aun mas cruel que la de Faraon en Egipto. Manda que sean degollados, sin excepcion, todos los niños que se hallen en Belen y toda su comarca, de dos años de edad, y de ahí abajo, contando con que en esta matanza general pereceria necesariamente el Rey recién nacido; pero no hay consejos contra Dios.

Apenas habia llegado á Nazareth la sagrada Familia, cuando un ángel se apareció en sueños á San José, y le dijo: Levántate, toma al Niño y á su Madre, huye á Egipto, y estate allí hasta que yo te avise; porque sucederá que Herodes busque al Niño para matarle. Inmediatamente se levantó José, y tomando al Hijo y á la Madre, huyó á Egipto y permaneció allí hasta la muerte de Herodes.

La orden de este rey cruel se puso en ejecucion, y todo rebosaba sangre en Belen y sus contornos. La matanza fué horrorosa. Cerca de catorce mil

niños fueron degollados. Los clamores de los padres, los alaridos de las madres, los gritos de los hermanos, y los llantos de los parientes, resonaban á un mismo tiempo por todas partes, mientras que los tiernos niños eran segados como botones de rosas, y encharcaban con su sangre inocente las casas, las calles y las plazas de Belen y sus comarcas. Así se cumplía á la letra lo que habia profetizado Jeremías seis siglos antes. En lo alto se oyó una voz de lamentacion y de llanto de Raquel que llora sus hijos, y que no quiere ser consolada sobre ellos, porque no existen.

No sobrevivió mucho el tirano á esta carnicería. Aun humeaba la sangre de esa multitud de tiernas é inocentes víctimas, cuando le asaltó la enfermedad de la muerte. Su cuerpo comenzó á podrirse y á brotar por todas partes (hasta por la cara, dice Josefó), un hormiguero de gusanos, que cebados en su carne medio podrida, le comían vivo. Sus dolores eran tan crueles, que no pudiendo sufrirlos, quiso matarse muchas veces; la hediondez que exhalaba era tan insupportable, que nadie podia acercarse á él. Devorado en vida por asquerosos insectos, murió, en fin, desesperado, despues de haber sufrido cerca de dos meses tan horribles tormentos.

Muerto Heródes, el ángel del Señor que habia prevenido á San José que se estuviere en Egipto hasta que le avisase, volvió á presentarse y le dijo que tomase al Hijo y á la Madre, y se volviese á la tierra de Israel, porque habian muerto los que buscaban al Niño para quitarle la vida. Nada dice el santo Evan-

gelista de lo que sucedió á la sagrada Familia en su ida y permanencia en Egipto; pero cuida de notar, que en su vuelta se cumplieron á la letra estas palabras que Dios habia puesto muchos siglos antes en boca de uno de sus profetas: *De Egipto llamé á mi Hijo.* San José emprendió luego su viage, mas habiendo sabido que en Judea reinaba Arquelao en lugar de su padre Herodes, temió ir allá; y avisado en sueños por el ángel, se dirigió á la Galilea, y fué á establecerse en Nazareth. En esta ciudad habian vivido San José y la Santísima Virgen; en ella encarnó el Hijo de Dios, y en ella vivió despues esta sagrada Familia hasta los treinta años de Jesucristo, para que tambien se cumpliese lo que habian dicho los profetas que se llamaria Nazareno, esto es, morador de Nazareth.

Todos los años iban sus padres á celebrar la pascua en Jerusalem, y cuando el divino Niño llegó á los doce, fué tambien con ellos. Concluidos los siete dias que duraba la solemnidad, y volviéndose sus padres á Nazareth, el divino infante se quedó en Jerusalem sin que aquellos lo advirtiesen. Creyendo que iba en la comitiva, anduvieron camino de un dia, hasta que por la tarde se encontraron con la falta de su querido Hijo. Esto parecerá un descuido muy notable en los padres de Jesus; pero así lo queria este Dios Niño, y á él tocaba ordenar y dirigir los sucesos. La prueba de que esta pérdida del Niño no fué un descuido, es que en la ida y vuelta de esta solemnidad caminaban separados los hombres de las mujeres y no se reñian las familias hasta la tarde al entrar en la posada.

Como el tierno infante por su edad podía ir en la tropa de los hombres ó en la de las mugeres, la Santísima Virgen pensó sin duda que el niño iba con su padre, y éste que iba con su madre, y así no advirtieron la falta hasta que se rennieron. Entonces afligidos en extremo, principiaron á buscarle entre los parientes y conocidos, y no hallándole, se volvieron presurosos y asustados á Jerusalem, donde le hallaron despues de tres dias, sentado en el templo en medio de los doctores, oyéndoles y preguntándoles, y teniendo á todos asombrados con su prudencia y respuestas. Solo sus queridos padres podrian hacer la pintura, tanto de la grave pena que oprimia sus corazones, mientras duró la pérdida de su amado Hijo, quanto del inmenso gozo de que fueron inundados quando volvieron á hallarle. Reunida tan felizmente la sagrada Familia, se volvieron á Nazareth, donde el divino Infante vivió sometido á sus padres, como el hijo mas humilde y obediente, hasta la edad de treinta años que principió la carrera de su predicacion, sin que de todo este tiempo nos hablen una sola palabra los sagrados evangelistas.

Admira ciertamente que habiendo venido el Hijo de Dios á iluminar al mundo con su celestial doctrina, á desagrarar á su Eterno Padre con sus profundas humillaciones, y á reconciliarle con los pecadores, padeciendo y muriendo por ellos; admira, repito, que pasase treinta años sin poner mano en la obra á que habia sido enviado. Mas es preciso confesar que así convenia, puesto que así se portaba el Hijo del Altísimo; y tambien es necesario conocer, que esta

vida retirada que hacia en Nazareth, no era menos agradable á su Eterno Padre que la vida pública que debia de asombrar despues á Jerusalem. Por otra parte, conviene tener presente que era costumbre de Israel, que ninguno predicase hasta la edad de treinta años, y Jesucristo quiso conformarse tambien con esta costumbre; pero luego que llegó á esta edad, que era el tiempo señalado en los decretos eternos para predicar á los hombres el reino de Dios, salió de su precioso retiro, y principió su vida pública.

Medio año hacia que San Juan Bautista predicaba en las riberas del Jordan su próxima llegada, y que preparaba á los hombres con el Bautismo de la penitencia para recibirle, quando de improviso se presenta el mismo Jesucristo para ser tambien bautizado. San Juan se sobrecogió y se resistia diciendo: Yo, Señor, debo ser bautizado por vos, y ¿quereis que yo os bautice? Pero el Señor le dijo: Así conviene; y San Juan, precisado á obedecer, le bautizó. Apenas fué bautizado, quando se abrieron los cielos y bajó el Espíritu Santo sobre él en figura de paloma, y al mismo tiempo se oyó la voz del Padre, que decia: este es mi amado Hijo en quien tengo mi complacencia. De este modo manifestaron el Padre y el Espíritu Santo la divinidad de Jesucristo en el principio de su vida pública. Despues de su bautismo se retiró al desierto, y allí oró y ayunó cuarenta dias y cuarenta noches sin tomar alimento alguno en todo este tiempo, y permitió al diablo que le tentase; el cual, despues de haber apurado inútilmente todos sus artificios, huyó de su presencia confundido.

Entonces se acercaron los ángeles y le sirvieron la comida.

Preparado así Jesucristo, dió principio á su ministerio público, y ya desde aquí es necesario contemplarle como un gigante que se empeña en su carrera, resuelto á no descansar hasta verla concluida.

Recorre la Galilea y la Judea, y derrama por todas partes la luz de su celestial doctrina. Anuncia el reino de Dios y su justicia, enseña verdades que jamas habia oido el mundo, predica la pureza del cuerpo y del corazon, el amor á todos los hombres, sin exceptuar los enemigos, el desprendimiento de las riquezas, la fuga de los placeres, la abnegacion de si mismo, la pobreza de espíritu, el deseo de la mortificacion, el amor á la cruz. . . . en suma, predica aquella admirable doctrina que ha formado la multitud de Santos que veneramos en los altares, y que asombraron al mundo, á los ángeles y á los hombres con sus virtudes.

Camina de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, y de aldea en aldea, no solamente enseñando y predicando el Evangelio eterno, sino tambien haciendo bien por donde quiera que pasa, y obrando prodigios en todas partes. Sana á los enfermos, da vista á los ciegos, oido á los sordos, movimiento á los tullidos y vida á los muertos. Dispone á su albedrío de la naturaleza. Manda á los vientos y le obedecen; quiere andar sobre las aguas y le sostienen; la tierra se estremece bajo de sus piés; el cielo se abre sobre su cabeza, y toda la naturaleza se apresura á obedecerle. Así confirma con multitud de portentos las ver-

dades que enseña; y cuando ha establecido su Evangelio eterno en la tierra, trata de dar fin á su carrera y volverse al cielo.

Habia elegido doce de sus discípulos, á los que llamó *Apóstoles*, que quiere decir enviados, porque lo habian de ser para predicar su Evangelio en todo el mundo. A estos principalmente declara que va á ausentarse, y volver á su Eterno Padre; pero les hace saber al mismo tiempo, que para dar cumplimiento á las profecias que estaban escritas de él, era necesario que padeciese y muriese antes de entrar en su gloria. Instituye el adorable sacramento de su cuerpo y sangre, y se los administra, y despues de reencargarles que se amen los unos á los otros, como él les habia amado, se encamina á dar principio á su pasion en el huerto de las Olivas. Allí se prepara á padecer y morir con una oracion tan fervorosa, que le obliga á sudar sangre: da lugar en seguida á los enemigos de su celestial doctrina, para que pongan sus manos sacrilegas en su divina persona; se deja atar sin resistencia, y camina al sacrificio como un corçero, sin desplegar sus divinos labios: recibe una pesada cruz sobre sus hombros, sube cargado con ella al Calvario, permite ser clavado y enarbolado en ella, y luego que se cumplen las profecias acerca de su pasion, exclama: Todo está acabado. Inclina su soberana cabeza, y muere. Así concluyó este divino Redentor en la Cruz la carrera que habia principiado en un pesebre, por librarnos del pecado y de la muerte.

P. *¿Pues sin morir, no pudiera Dios hallar otro remedio?*

R. *Si, mas nos convino este mas, que otro ninguno.*

Es indudable que una gota de sangre, una lágrima sola de Jesucristo hubiera bastado para la redencion del mundo; pero su inmensa caridad le hizo abrazarse con los tormentos y la muerte misma, por mas proveer á nuestro remedio; no excusando el Señor sacrificio alguno, por tal de que su redencion fuese sobreabundante, y el hombre tuviese vida, y la tuviese en mayor abundancia. Por eso nos convino que muriese, para que con su muerte nos mereciese la vida de la gracia; y nos enseñásemos á morir místicamente á nosotros mismos y á todas las criaturas, para vivir á él solo. Es palabra de Jesucristo, que si el grano de trigo no muere, él solo permanecerá; pero si muriere, producirá mucho fruto. Necesitamos, pues, morir, para que los que somos terrenos, seamos espirituales; los que somos mortales, seamos inmortales; los que somos nada, seamos mucho; los que somos habitantes de la tierra, seamos ciudadanos del cielo; los que somos siervos, seamos principes; los que somos hombres, seamos dioses en cierto modo, por el consorcio de la Divinidad.

P. *¿Siendo Dios inmortal, cómo pudo morir?*

R. *Porque junto con ser Dios, era tambien hombre mortal.*

A Jesucristo se debia la inmortalidad, no hay duda; porque la humanidad que tomó fué unida hipostáticamente á la divinidad en la persona del Verbo, y traída al ser de Dios. Su alma santísima fué bien-

aventurada desde el primer instante de su concepcion, y gozaba de la vista clara de Dios. Ademas, no le era debida la muerte porque era santo é impecable por naturaleza, y no podía contraer la mancha original, que fué la que hizo mortales á los hombres. Pero su amor á los hombres le hizo vencer todas las dificultades, para hacerse hombre mortal y pasible, y poder con sus padecimientos y su muerte pagar la pena del pecado que debiamos los hombres; y su sabiduria y su omnipotencia supieron hacer pasible al impassible, y mortal al inmortal, dándole un cuerpo dotado de suma sensibilidad precisamente para padecer y morir, y suspendiendo el efecto del dote de impassibilidad, respecto al cuerpo y á la parte inferior de la alma.

P. *¿Por qué escogió muerte de Cruz?*

R. *Porque quanto era mas ignominiosa y penosa, fuera mas meritoria y gloriosa.*

No es menester mas que hacer reflexion á la dignidad infinita del Dios Hombre, para descubrir la infinita humillacion á que se sujetó en su pasion; pero cuando se contempla que no le puso limites sino que se arrojó á lo mas doloroso, á lo mas sensible, á lo mas humillante y oprobioso, qual fué morir clavado en una cruz como un malhechor, entre dos ladrones, aquella humillacion se halla ser infinitamente infinita, y que en ella sufre y padece, no solo la naturaleza, no solo la humanidad; sino la misma persona, por la deshonra suma, infinita, con que se le vilipendia.

Mas de aquí mismo se toma la consideracion de

lo inmenso del mérito y la gloria que se adquirió con la muerte de Cruz; pues el mérito es de la persona; y siendo ésta infinita, infinito es el mérito, é infinita la gloria de que se circundó, y con que honró á su Padre celestial.

P. *¿Qué entendéis vos por los infiernos?*

R. *Cuatro senos ó lugares de las almas.*

P. *¿Cuáles son?*

R. *El primero es el Limbo de los niños que mueren sin bautismo. El segundo es el Purgatorio de los que mueren en gracia, debiendo por sus pecados alguna pena, la cual allí satisfacen, y luego van al cielo. El tercero es el Infierno de los que mueren en pecado mortal; allí son atormentados con fuego y penas eternas. El cuarto, donde estaban como depositadas las almas de los Santos Padres, hasta que nuestro Señor Jesucristo bajó á sacarlas para el cielo.*

Dios, llevado de su bondad, crió los cielos para que fuesen la patria de los buenos, y obligado tambien de su justicia, formó los infiernos para que fuesen la cárcel de los malos. La diversidad de pecados hace la diversidad de malos, y la diversidad de malos exigió diversidad de infiernos. Reconocemos cuatro, que son: *Infierno, Purgatorio, Limbo y seno de Abraham.* En el infierno fueron sepultados los ángeles rebeldes, que llamamos demonios, y lo son todos los hombres que mueren en pecado mortal, para no salir de allí jamás. Al purgatorio van los que mueren en gracia de Dios, y tienen pecado venial ó

pena temporal que purgar. Al Limbo, los que mueren antes del uso de la razon sin el bautismo; y al seno de Abraham iban los que morian en gracia de Dios antes de la redencion de Jesucristo; pero satisfacian primero en el purgatorio, si tenían pecado venial ó pena temporal que pagar. De lo dicho resulta, que en el infierno se castiga eternamente el pecado mortal; en el purgatorio el venial y la pena temporal que queda despues de perdonada la culpa; en el limbo el original; y que en el seno de Abraham se sufría uno de los castigos del pecado original, que era la privacion de ver á Dios, hasta que el Salvador del mundo franquease la entrada en el cielo. A este seno bajó Jesucristo, luego que espiró en la Cruz.

P. *Cómo bajó?*

R. *Con el alma unida á la divinidad.*

P. *Y su cuerpo ¿cómo quedó?*

R. *Unido con la misma divinidad.*

Morir el hombre no es otra cosa que separarse su alma de su cuerpo. Y como Jesucristo murió en cuanto hombre, su alma santísima se separó de su santísimo cuerpo cuando espiró sobre la Cruz; pero su alma y su cuerpo estaban unidos á la divinidad, esto es, á la persona divina; y aunque se separaron entre sí, permanecieron unidos á la divinidad, al modo que la espada del soldado, sacada de la vaina, aunque espada y vaina queden separadas una de otra, permanecen unidas á la persona del soldado, que tiene en una mano la espada y en otra la vaina. El Hijo de Dios se había unido en su encarnacion á la naturaleza humana para no separarse jamás de ella.

Así es que quedó unido con el cuerpo en el Calvario, y bajó unido con el alma al seno de Abraham, ocupando con su inmensidad á un mismo tiempo dos lugares tan diferentes y distantes.

P. *Cómo resucitó?*

R. *Tornando á juntar su cuerpo y alma gloriosa, ya para nunca mas morir.*

Muerto Jesucristo como á las tres de la tarde, su santísimo cuerpo quedó pendiente de la Cruz, y permaneció clavado en ella hasta cerca de ponerse el sol, que los piadosos varones José y Nicodemo le desclavaron y bajaron, para darle honrosa sepultura. Había junto al Calvario un huerto propio de José, y en él un sepulcro nuevo, abierto á pico, el cual destinaba para sí y para su familia; pero el Eterno Padre le había elegido para sepultura de su Santísimo Hijo. Embalsamaron al sagrado cuerpo, le envolvieron en una sábana nueva, y le ciñeron con fajas de lienzo. Así amortajado le llevaron y pusieron en aquel sepulcro nuevo, en el cual nadie había sido enterrado. Cubrieron su divino rostro con un lienzo, que llamaban sudario; cerraron la entrada del sepulcro con una gran piedra cortada y ajustada, y habiendo concluido un ministerio que les envidiaban los ángeles, se retiraron.

En el momento que espiró Jesucristo, bajó su alma santísima al seno de Abraham, donde permaneció hasta el tercero día, que subió á unirse con su santísimo cuerpo. ¡Qué bajada tan dichosa para aquellas almas santas! ¡Qué visita tan amable y deseada! Adán y Eva vieron al que habían esperado por mas

de tres mil años. El inocente Abel, el justo Noé, el fiel Abraham, el obediente Isaac, el caritativo Jacob, el casto José, el perseguido David, todos los Patriarcas, todos los Profetas del Señor, todos los justos vieron en este venturoso día al Divino Libertador que habían esperado y pedido por tantos siglos. San José vió triunfante de la muerte y del infierno al que había dejado en el mundo tan perseguido. Y el Bautista vió al que había señalado con el dedo en las riberas del Jordan y bautizado en sus aguas. En el momento que el Hijo de Dios entró en aquella mansion de la esperanza, todos los justos fueron inundados de su luz inmensa, y principiaron á ser bienaventurados en aquel nuevo paraíso, para continuar siéndolo despues enteramente en el paraíso de la gloria.

Jesucristo había bajado á este seno el viernes por la tarde; el domingo al apuntar el alba salió de él para volver á tomar la vida humana que había dejado cuando espiró sobre la Cruz, sacando consigo esta multitud de cautivos que había redimido en la sangre de su testamento como lo había profetizado Zacarías. Estaba el sagrado cuerpo tendido en el sepulcro, con aquella lastimosa figura que presentó muerto en la Cruz, agujerados y rasgados sus piés y manos, abierto su sacratísimo costado, penetrada de espinas su divina cabeza, y todo cubierto de cardenales, de heridas y de sangre cuajada y denegrida. En tan lastimoso estado, entra de repente en él su alma gloriosa, se une con él, le da nueva vida, le glorifica y sale triunfante del sepulcro, sin romper ni levantar la losa con que estaba cubierto.

El alma de Jesucristo era bienaventurada desde el dichoso momento en que la unió á sí el Hijo de Dios en su encarnacion; pero no comunicaba al cuerpo su bienaventuranza para dar lugar á los padecimientos y á la muerte que venia á sufrir por la redencion del hombre; mas ahora que se une á él para resucitar triunfante de la muerte para siempre, le comunica toda la felicidad de que es capaz un cuerpo glorioso.

El alma bienaventurada, cuando se une á su cuerpo, le comunica cuatro dotes admirables, que son: *agilidad, impassibilidad, sutileza, y claridad*. La agilidad consiste en que el cuerpo glorioso puede moverse con suma ligereza; la impassibilidad en que no puede padecer; la sutileza, en que puede penetrar y pasar por cualquiera otro cuerpo sin romperle ni dividirle, y la claridad, en que brilla como un sol; segun la expresion del Evangelio. Jesucristo en su vida mortal habia comunicado momentáneamente á su cuerpo tres de estas cuatro dotes. La agilidad, cuando anduvo sobre las aguas; la sutileza, cuando nació de la Santísima Virgen sin detrimento de su virginidad, y la claridad, cuando se trasfiguró en el Tabor, resplandeciendo su cara como el sol, y brillando sus vestidos como la nieve. Solamente no le habia comunicado la impassibilidad, porque habia venido á padecer, y quiso padecer siempre hasta morir; pero en este dia se los comunicó todos para siempre.

Resucitado Jesucristo, y acompañado de las almas de los justos que habia sacado del limbo, se apareció á su querida Madre en aquella misma figura y sem-

blante venerable que tenia antes de su pasion y muerte, bien que conservando impresas las llagas de los piés, manos y costado. Para presentarse en semejante estado suspendió el dote de claridad, y no sabemos que le dejase brillar en los cuarenta dias que permaneció en el mundo hasta su ascension al cielo. Despues se apareció á la Magdalena, á las Marias, á San Pedro, á los apóstoles y discipulos, ya reunidos y ya separados; y continuó apareciéndoseles por espacio de cuarenta dias, y hablándoles del reino de Dios, dice San Lucas. El dia cuarenta de su gloriosa resurreccion, y último de su morada sobre la tierra, reunió á sus apóstoles y discipulos en numero de ciento y veinte, y llevando á su lado á su querida Madre, les condujo á la cumbre del monte Olivete, no para trasfigurarse sobre él como en otro tiempo sobre el Tabor, sino para subirse desde all á los cielos.

P. *Cómo subió á los cielos?*

R. *Inmortal con su propia virtud.*

Jesucristo no fué arrebatado al cielo en un carro de fuego como Elias, ni transportado por ministerio de ángeles, como Henoch; sino que subió por sí mismo y con su propio poder. Habiendo llegado á la cima del monte, y estando rodeado de aquella numerosa compañía, levantó sus divinas manos al cielo, les echó su bendicion y principió á elevarse para volverse al seno del Eterno Padre de donde habia venido. Subia sosegada y magestuosamente como para darles tiempo de disfrutar tan glorioso triunfo. Insensiblemente se fué alejando, y mientras que ellos le se-

guian con la vista y le benderian y adoraban, una luminosa nube, poniéndose bajo de sus divinos piés, se les ocultó enteramente. Entonces el triunfador del mundo, penetrando en un momento regiones inmensas, subió sobre todos los cielos, y se sentó á la diestra de su Eterno Padre.

La Santísima Virgen, los apóstoles y los discípulos, todos continuaban mirando al cielo sin apartar sus ojos del camino por donde se les había ausentado el objeto de su amor, y era tal su enagenamiento, que para sacarles de él fué necesario que bajasen dos ángeles, y poniéndose á su lado, les dijese: Varones de Galilea ¿por qué estais mirando al cielo? Este Jesus que habeis visto subir al cielo, así vendrá, al fin del mundo, en gloria y magestad. Con esto, aquellas almas estáticas salieron de su enagenamiento, y se volvieron con gran gozo, dice San Lucas, á Jerusalem, donde permanecieron loando y bendiciendo á Dios, y esperando la venida del Espíritu Santo, que les había prometido Jesucristo poco antes de subir al cielo, á sentarse á la diestra de Dios Padre.

P. Como se entiende que está sentado á la diestra de Dios Padre?

R. Que está en igual gloria con él, en cuanto Dios, y en cuanto hombre, en mayor que otro ninguno.

Ya se dijo que Dios no tiene figura corporal como nosotros, porque es espíritu purísimo. Por consiguiente no tiene diestra ni siniestra, porque esto es propio de los cuerpos; pero se dice que Jesucristo está sentado á la diestra de Dios Padre, porque en

cuanto es Dios tiene igual gloria que el Padre y el Espíritu Santo; y en cuanto es hombre, la tiene incomparablemente mayor que las almas bienaventuradas, que los ángeles y que su Santísima Madre. Se dice tambien que está sentado, no porque lo esté como un príncipe á la derecha del rey. El cuerpo glorioso está dotado de el don de agilidad, y no necesita sentarse para su descanso. San Estéban vió los cielos abiertos, y á Jesus en pié á la diestra de Dios, y San Juan vió á este Cordero divino que estaba en pié sobre el monte Sion, y con él ciento cuarenta y cuatro mil vírgenes que le seguian á donde quiera que iba. Se dice que está sentado, porque desde allí como desde el trono de su imperio, reina sobre todos los ángeles, sobre todos los hombres y sobre todo lo creado, de donde vendrá con gran poder y magestad á juzgar los vivos y los muertos.

P. Como ha de ser la resurreccion de la carne?

R. Tornándose á juntar estos propios cuerpos nuestros con nuestras almas, á vida inmortal y eterna.

Dos venidas del Hijo de Dios se anunciaban en el Antiguo Testamento. Una á redimir al mundo, y otra á juzgarle. Ya se cumplió la primera, y vino como un cordero á ser sacrificado en la Cruz por la redencion de los hombres. Al fin del mundo se verificará la segunda, y vendrá como un juez á tomar cuenta á los hombres del fruto de su redencion. A la primera precedieron las señales de su misericordia, y á la segunda precederán las de su justicia. La paz del

universo anunció la primera, y la destrucción del universo anunciará la segunda.

En efecto, á la venida del Hijo de Dios á juzgar á todos los hombres, precederá la destrucción del universo; pero... ¡qué terrible es la pintura que nos hacen de ella los libros santos! Habrá entonces, nos dicen, gran tribulación, cual no hubo desde el principio del mundo. Se levantarán gentes contra gentes y reinos contra reinos. Sucederán espantosos terremotos por todas partes. Las hambres, las pestes y las guerras, desolarán el universo. Bramarán los mares de un modo horroroso, y sus embravecidas olas querrán tragarse al mundo.

Aparecerán señales espantosas en el cielo, se oscurecerá el sol, la luna no dará su luz, ni brillarán las estrellas. Se conmoverá todo el orbe, y se bamboleará en sus llamas. Los pueblos y los reinos, los hombres y los animales, todo lo que tiene vida, y todo lo que no la tiene; en suma, todo lo que puede arder, será abrasado y consumido por este horroroso fuego. Tal será el fin de este mundo que tanto nos encanta. Todo será reducido á pavesas, y todo quedará en un profundo silencio, pero aun no bajará entonces el Juez Soberano. Antes resucitarán todos los muertos.

El Omnipotente, que con solo su querer sacó al mundo de la nada, hará oír su poderosa voz á todos los hombres desde Adán hasta su último descendiente, y en un momento todos resucitaremos. Nuestros cuerpos volverán á ser formados del mismo polvo á que fueron reducidos, y nuestras almas, bajando unas

del cielo, viniendo otras del purgatorio y del limbo, y subiendo otras del infierno, volverán á unirse con sus mismos cuerpos y á formar los mismos hombres.

P. Cuando ha de venir nuestro Señor Jesucristo á juzgar á los vivos y á los muertos?

R. El día del juicio vendrá con gran gloria y magestad, á juzgarnos y á dar á cada uno conforme á sus obras; á los buenos, vida perdurable, porque guardaron sus santos mandamientos, y á los malos, pena y muerte eterna, porque no los guardaron.

Es una verdad de fé, que Jesucristo ha de volver al fin del mundo á juzgar á los vivos y á los muertos; esto es, á los que vivirán al acabarse el mundo, y á los que hayan muerto desde el principio del mundo, ó segun otros, á los que vivirán por la gracia, y á los que estarán muertos por el pecado. ¿Cuándo se acabará el mundo? nadie lo sabe, ni los hombres, ni los ángeles, sino solo Dios. Lo que se sabe es, que se ha de acabar, y que entonces ha de haber un juicio universal, en el que todos los hombres reunidos seremos juzgados.

Pero ¿á qué fin, se dirá, este juicio universal, si el hombre está ya juzgado y sentenciado desde el momento en que espiró, y la sentencia que se dió entonces, jamás se ha de revocar? A esta réplica bastaría responder, que Dios lo ha dispuesto así, y que á los hombres no nos toca disputar, sino adorar sus disposiciones soberanas; pero hay además muchos poderosos motivos para este juicio universal. *Primero.* Justificar la Divina Providencia, y vengarla de los insul-

tos que sufre de tantos necios que blasfeman lo que ignoran, como dice el apóstol San Júdas. En él verán todos los hombres que nada ha sucedido en el mundo que no haya sido ordenado y dirigido de un modo infinitamente sábio. Verán por qué muchas veces prosperaba el pecador, mientras que el justo padecía. Verán que Dios es tan poderoso y bueno, que hasta de los mismos males saca bienes. *Segundo.* Vindicar la inocencia del justo, y confundir la malicia del pecador. Este mundo es un país de tinieblas donde todo está confundido. Las cosas suceden igualmente al bueno y al malo, y con demasiada frecuencia los malos nadan en la abundancia, mientras que los buenos están sumergidos en la pobreza. En aquel día de luz universal, se verá lo que era cada uno de los hombres, se hará justicia, y se dará al bueno el honor que le era debido y al malo la confusion que merecía. *Tercero.* Premiar ó castigar á todo el hombre. Aunque en la muerte, el alma pasa á recibir el premio ó castigo, el cuerpo queda pudriéndose en un sepulcro sin ser premiado ni castigado; y es muy justo, que el cuerpo que ha sido compañero del alma en la virtud ó el vicio, lo sea tambien en el premio ó el castigo. Esto se verificará en el día del juicio universal. *Cuarto.* Completar el premio del justo y el castigo del pecador. Hay obras tan buenas, que estarán edificando y aumentando el premio del que las hizo, hasta el fin del mundo; y las hay tan malas, que tambien estarán escandalizando, y aumentando el castigo del que las ejecutó, hasta el fin del mundo. La doctrina y ejemplo de los buenos continuará despues

de su muerte, cooperando á la formacion de otros buenos; y la doctrina y ejemplo de los malos, tambien continuarán despues de su muerte, cooperando á la formacion de los malos: La doctrina y ejemplos de los apóstoles, Santos Padres y demas justos continuarán produciendo frutos de santidad, y tambien la doctrina y ejemplos de los hereges, apóstatas y demas escandalosos, continuarán produciendo frutos de iniquidad. Pues en aquel último dia se completará toda justicia. Se premiarán hasta las últimas obras de los justos, y se castigarán hasta los últimos escándalos de las malas obras de los pecadores. Por estos motivos y otros muchos que alcanzan los hombres, y otros infinitos que solo conoce Dios, habrá al fin del mundo un juicio universal, en el que Jesucristo juzgará á los vivos y á los muertos, esto es, á todos los hombres.

Resucitados todos los muertos, el soberano Juez bajará de lo mas alto del cielo con gran poder y magestad. Vendrá rodeado de todos sus ángeles, y fijando su augusto trono sobre todos los hombres del mundo, reunidos bajo de sus piés, principiará el juicio. Se abrirán los libros, esto es, las conciencias de todos, y en un momento quedarán patentes á la vista de todos. ¡Qué confusion tan horrible para aquellos que no hubiesen conservado la inocencia, ó borrado sus culpas con una verdadera penitencia! Conocidas de todos las conciencias de todos, mandará el Juez soberano á sus ángeles que separen los malos de los buenos, y que reunan todos los malos á su izquierda, y todos los buenos á su derecha. ¡Se-

paracion lastimosa! Hecha esta separacion, el soberano Juez se volverá á los que estén á su derecha, y con aquel semblante que llena de gloria los cielos y de gozo á los ángeles, *venid*, les dirá, *venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está preparado desde el principio del mundo*; y volviéndose despues á los que estén á su izquierda, echando sobre ellos una mirada de horror, *apartaos*, dirá, *apartaos de mí, malditos; id al fuego eterno, que está preparado para el diablo y sus ángeles*. Pronunciada la sentencia, á un tiempo se abrirán cielo é infierno, para recibir cada uno á los que le pertenezcan. Los justos mezclados con los ángeles y enagenados de gozo, subirán con Jesucristo á reinar eternamente en el cielo: los réprobos, cubiertos de palidez y atropellados por los demonios, caerán con ellos en el infierno para ser atormentados en él eternamente. Desde este momento todo quedará fijo para siempre. Los justos estarán en el cielo, y los réprobos en el infierno.

Tambien el universo quedará fijo para siempre. Purificado por el fuego y cesando sus movimientos, presentará un espectáculo admirable por toda la eternidad. Esa inmensa bóveda del cielo que ahora se ostenta tan hermosa á nuestra vista, desembarazada entonces de nubes y de sombras, presentará una nueva é indecible hermosura; y esa multitud de astros que giran ahora sobre nuestras cabezas, fijos entonces cada uno en su lugar, se manifestarán incomparablemente mas luminosos y brillantes. La luz de la luna será como la del sol, dice el profeta Isaías, y

la del sol siete veces mas que ahora. Lo mismo sucederá á las estrellas y demas astros. Todos presentarán una claridad y hermosura inconcebible, y todos arrojarán sobre la tierra tanta luz, que la tierra brillará como los astros. ¡Qué espectáculo tan hermoso no presentará entonces el orbe!

Los bienaventurados gozarán tambien este espectáculo. Así como los ojos de su espíritu tendrán un gozo particular en ver la hermosura de todos los espíritus, así tambien los ojos de su cuerpo le tendrán en ver la hermosura de todos los cuerpos; porque los bienaventurados no solamente verán á Dios cara á cara y gozarán continuamente de aquella hermosura infinita; no solamente verán la hermosura de la sacratísima humanidad de Jesucristo, de la Santísima Virgen, de todos los ángeles y de todas las almas y cuerpos gloriosos, y gozarán plenamente de ella, sino que verán tambien y se recrearán con la hermosura del sol, de la luna, de las estrellas, de los planetas y de todos los astros, con la hermosura de esos cielos inmensos que nos cubren, y de este prodigioso globo que nos sostiene. ¡Oh cristianos, qué grande, qué hermosa, qué rica es nuestra herencia! ¡Dios eterno, nuestra alma desfallece al contemplar los tesoros de gloria que teneis preparados para los que os sirven y aman!

P. *Qué creéis cuando decís, creo la comunión de los santos?*

R. *Que los unos fieles participamos de los bienes espirituales de los otros, como miembros de un mismo cuerpo.*

Para inteligencia de esta respuesta, es necesario saber que todas las obras buenas, hechas en estado de gracia, son *meritorias*, *propiciatorias*, *impetratorias* y *satisfactorias*. Son *meritorias*, porque la persona que las hace, merece por ellas un aumento de gloria mayor ó menor, en proporcion á la mayor ó menor bondad de la obra; pero este aumento de gloria es propio del que hace la buena obra, y no tienen parte en él los demas fieles. Por consiguiente, las obras buenas en cuanto *meritorias*, no pertenecen á la comunión de los santos. Son *propiciatorias*, porque aplacan la ira del Señor, y contienen su divina justicia. La oración del justo penetra el cielo, y sus obras suben como el humo del incienso hasta el trono del Señor á aplacar su ira. ¡Ah! ¿Qué seria de los pecadores sin la proteccion de los justos? ¿Cuántas veces habria acabado el Señor con el ingrato Israel, si el justo Moises no se hubiera postrado en su presencia, intercediendo por él? Pero ¿qué digo! El mundo entero no subsiste sino por atencion á los justos, y acabados éstos, se acabará el mundo.

¡Cuánto interesa á los hombres, á los pueblos y á los reinos abrigar justos en su seno! ¡Cuánto deberíamos desear todos los hombres que se aumentase este precioso número! ¡Y cuánto no deberíamos trabajar cada uno de nosotros por pertenecer á él! Los justos cubren como con un escudo á los pecadores y á los pueblos en que habitan; suspenden los rayos de la divina justicia que sus delitos provocan, y les consiguen de su misericordia tiempo para convertirse; y esto quiere decir que las obras de los justos ó de los

que están en gracia de Dios, son *propiciatorias*, y pertenecen á la comunión de los santos.

Tambien son *impetratorias*, porque nos alcanzan del Señor gracias de conversion y de perseverancia. Así como las malas obras piden al cielo castigos, así tambien las buenas piden bendiciones y gracias. El fratricidio de Caín provocó las maldiciones del cielo sobre toda su descendencia, hasta que vino á hundirse en el diluvio; es decir, por quince siglos y medio; y la sangre inocente de Abel, atrajo sus bendiciones sobre Seth y sus descendientes por mas de catorce. La santidad de los patriarcas fué un manantial de felicidades para el pueblo de Israel, y la de los primeros cristianos lo fué para el universo. Las virtudes de unos fieles alcanzaban del cielo gracias para formar otros fieles, y la constancia de unos mártires, para preparar otros mártires. Tanto pueden para con Dios las buenas obras. Ellas atraen sobre la tierra las bendiciones del cielo; ellas alcanzan á los pecadores gracias para convertirse, y á los justos para sostenerse en la virtud y adelantar en el camino de la salvacion, por eso se llaman *impetratorias*, y pertenecen tambien á la comunión de los santos.

Finalmente, son *satisfactorias*, porque pagan á la justicia divina aquella pena temporal que queda despues de perdonada la culpa. Las obras buenas en cuanto *satisfactorias*, aprovechan á las almas del purgatorio para pagar mas pronto su deuda, y á los fieles que están en gracia de Dios para satisfacer en esta vida las penas temporales, que pueden deber por sus culpas ya perdonadas; mas no aprovechan á

los fieles que están en pecado mortal, porque es evidente que no se les puede perdonar la pena temporal, hasta que no se les haya perdonado la eterna, saliendo del pecado mortal que la motiva. Sin embargo, las obras buenas del pecador, hechas sin afecto actual al pecado, pueden satisfacer en algun modo la pena temporal de otros pecados ya perdonados, y por eso el

pecador, aun hallándose en el infeliz estado de pecado mortal, debe hacer obras buenas, no solo para detener el golpe de la ira de Dios; y alcanzar de su piedad que le saque de tan infeliz estado, sino tambien para satisfacer á su divina justicia por los pecados perdonados.

De todo lo dicho se sigue que los unos fieles tenemos parte en las buenas obras de los otros, en cuanto que son propiciatorias impetratorias y satisfactorias. En cuanto son meritorias solo aprovechan al que las hace, si está en gracia de Dios, porque el que se halla en pecado mortal, nada absolutamente merece, por mas obras buenas que haga. Aunque yo hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, decia San Pablo; aunque tuviera el don de profecía; aunque conociera todos los misterios y poseyera toda la ciencia; aunque tuviera tanta fé que trasladara los montes, y aunque distribuyera todos mis bienes á los pobres y entregara mi cuerpo para ser quemado; si no tuviera caridad, esto es, si no estuviera en gracia de Dios, nada soy, nada me aprovecha. Soy como metal que suena, ó campana que retiembla. ¡Pintura lastimosa del hombre que está en pecado mortal! ¡Estado de-

plorable que no debiera permitirle un momento de sosiego hasta salir de él! ¡Estado que le reduce á un miembro muerto del cuerpo vivo de la Iglesia!

La Iglesia es la sociedad mas admirable y magnífica que hay en todo lo criado, porque se compone de todos los ángeles y santos del cielo, de todas las almas del purgatorio, y de todos los fieles cristianos del mundo. A la porcion de esta sociedad, compuesta de los ángeles y santos del cielo, llamamos *Iglesia triunfante*, porque triunfan en él coronados de gloria. A la de las almas del purgatorio llamamos *Iglesia purgante*, porque se purifican en él de las manchas que no lavaron en esta vida con la penitencia. Y á la de los fieles cristianos llamamos *Iglesia militante*, porque caminan por este destierro á su patria que es el cielo, peleando como militares, con sus enemigos el mundo, el demonio, y la carne. Estas tres Iglesias, *militante, purgante y triunfante*, componen la Iglesia de Dios, y se comunican entre sí como miembros de un mismo cuerpo místico, cuya soberana cabeza es Jesucristo. ¡Dichosa comunicacion que nos une espiritualmente con todos los amigos de Dios en su Hijo Jesucristo!

En virtud de esta comunicacion, los ángeles interceden y ruegan á Dios por nosotros, y le ofrecen nuestras oraciones y buenas obras. Jacob en su misterioso sueño vió una escala que llegaba desde la tierra hasta el cielo, y ángeles del Señor que subian y bajaban continuamente por ella, para significar que estos espíritus celestiales llevan al cielo nuestras oraciones y buenas obras, las presentan acompañadas de sus súplicas y méritos á los piés del trono de

Dios, y nos consiguen y traen á la tierra gracias y mercedes. En virtud de esta misma comunicacion, los santos se interesan tambien y ruegan por nosotros. El Sumo Pontifice Onias se apareció en el aire á Judas Macabeo, orando por todo el pueblo, y extendiendo sus manos en ademan de protegerle; y si tanto se interesaba por su pueblo este Santo Pontifice, estando aun en el limbo, ¿cuánto no se interesarán y rogarán por nosotros los santos que están en el cielo? En virtud de esta comunicacion tambien nosotros honramos por nuestra parte á los ángeles y á los santos, colocando sus imágenes en los templos, adornando con ellas nuestras habitaciones y llevándolas sobre nuestro pecho. Les ofrecemos nuestros cultos y nuestros votos; les tomamos por nuestros patronos é intercesores, y les dirigimos nuestras súplicas y nuestras pretensiones, para que como amigos de Dios, las presenten á su divina Magestad, y sean bien despachadas.

Esta misma comunicacion se verifica con respecto á las ánimas del purgatorio. Los ángeles y los santos piden á Dios por ellas y desean ardientemente que salgan de sus penas y suban á acompañarles en la gloria. Nosotros ofrecemos á Dios por ellas oraciones, limosnas, ayunos, trabajos, y sobre todo, el santísimo sacrificio del altar. Y ellas, seguras de su eterna felicidad, desean con ansia la nuestra, y cuando son trasladadas al cielo, aumentan con su gloria la de los ángeles y los santos, y con sus ruegos nuestra proteccion; en particular la de aquellos que han contribuido con sus buenas obras á acelerar la con-

clusion de sus penas y adelantar su entrada en la gloria. De este modo se verifica, que entre las Iglesias militante, triunfante y purgante, hay una comunicacion de bienes, como entre miembros de un mismo cuerpo, cuya invisible y divina cabeza es Jesucristo.



Despues de haber advertido Jesucristo á la multitud que le seguia, el secreto con que debian hacer sus buenas obras, especialmente las limosnas, pasó á enseñarles tambien el modo con que se debia orar, y dió principio á esta paternal instruccion, previniéndoles: que no imitasen á los hipócritas, que puestos en pié oraban en las sinagogas y en los ángulos de las plazas para ser vistos de los hombres: porque éstos, dijo, ya recibieron su premio (en su vanidad): que tampoco imitasen á los paganos que hablaban mucho en la oracion, creidos de que hablando mucho serian mejor oidos. Nada de esto hagais, añadió, porque vuestro Padre celestial sabe lo que os es necesario. Hechas estas prevenciones, vosotros, dijo, habeis de orar así: Padre nuestro que estais en los cielos &c. Aquí concluyó el soberano Maestro esta divina oracion que llamamos el *Padre nuestro*, por la palabra con que principia. Oracion breve, pero que contiene quanto se puede pedir á Dios santamente. Oracion perfecta, que debe ser el modelo de todas las oraciones. Oracion, en fin, que dictó el Hijo de Dios para enseñarnos á orar.

P. *Qué cosa es orar?*

R. *Levantar á Dios el alma y pedirle mercedes.*

Orar es dirigirse el hombre á Dios, buscando en su infinita bondad el manantial de sus bienes, y en su infinita misericordia el remedio de sus males: es ir á presentar en su divino acatamiento la muchedumbre de sus miserias para que se apiade de él, y se nueva á socorrerle: es ir á implorar el perdon de sus pecados, y el auxilio de su gracia para no volver á co-

SEGUNDA PARTE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA,

EN QUE SE DECLARA LO QUE SE HA DE PEDIR, Y LAS
ORACIONES DE LA SANTA MADRE IGLESIA.

YA hemos explicado lo que se debe creer, que es lo primero. Vengamos ahora á lo segundo, que es lo que se ha de pedir.

P. *Decid el Padre Nuestro.*

R. *Padre Nuestro, &c.*

P. *Quién ordenó la oracion del Padre Nuestro?*

R. *El mismo Cristo nuestro Señor, á peticion de los Apóstoles.*

P. *Para que la ordenó?*

R. *Para enseñarnos á orar.*

meterlos: es en fin, ir á suplicar que le conceda aquellos bienes espirituales que necesita para salvarse, y aquellos bienes corporales que convengan á su salvacion; de donde se sigue, que la oracion no es otra cosa que el movimiento de el alma que se dirige á Dios, pidiendo su salvacion y lo que convenga á su salvacion. La oracion es necesaria, porque lo es la salvacion que se pide en ella, y Dios no quiere conceder la salvacion á los que han llegado al uso de la razon, sin que se la pidan. Es verdad, dice San Agustín, que el Señor nos da algunas cosas sin que se las pidamos, como son el principio de la fé, el deseo de orar, los primeros movimientos hácia el bien, y otras á este modo; pero son infinitas las que no quiere darnos sin que se las pidamos, como son la gracia santificante, la victoria contra las pasiones, y sobre todo el don de la perseverancia final, sin el cual no hay salvacion para nosotros. Por eso nos exhorta tanto Jesucristo á que velemos y oremos. Velad y orad, nos dice por San Mateo. Velad y orad, nos dice por San Marcos. Velad orando en todo tiempo, añade San Lucas; y como si no bastaran tan multiplicadas exhortaciones, añade su ejemplo. Pasaba el Señor noches enteras orando, y no entraba en alguno de los sucesos principales de su vida sin prepararse con la oracion. Antes de dar principio al ministerio de su divina predicacion, oró mucho tiempo en el desierto, y la víspera de su santísima pasion oraba en el huerto con tanto fervor que llegó hasta sudar sangre. Se engañan, pues, lastimosamente aquellos cristianos que miran la oracion como propia únicamente de ecle-

siásticos y religiosos, y de algunas personas dedicadas á la piedad. Este es el orden que ha establecido el Señor para la salvacion de los hombres; la oracion es absolutamente necesaria á todos los que han de vivir y morir en su divina gracia, y entrar en la eterna gloria.

CONDICIONES PRINCIPALES DE LA ORACION.

Atencion. El sumo respeto debido á la Magestad de Dios, con quien vamos á hablar en la oracion, exige de nosotros una atencion reverencial y constante. Seguramente no se verá que un hombre, cuando está suplicando á los piés de un monarca de la tierra, que le perdone sus yerros, que le remedie sus necesidades, ó que le conceda gracias y mercedes, no conserve la atencion mas respetuosa, mas viva y mas constante. ¿Pues cuál deberá ser la nuestra, cuando estamos pidiendo estas mismas cosas al Monarca de los Cielos? Pero se dirá, que es imposible conservar una atencion semejante; que tanto nuestro pensamiento como nuestra imaginacion son indomables. Convenimos en que esto por desgracia es demasiado cierto; pero es necesario convenir tambien en que el hombre conserva sobre su pensamiento é imaginacion, á pesar de haber quedado tan desordenados por el pecado original, una parte de su primer dominio, el cual debe emplear hasta donde alcance, para conservar su atencion en la oracion, y no distraer-

se voluntariamente, porque las distracciones involuntarias no perjudican á la oracion.

Humildad. La inmensa magestad de Dios, á quien vamos á suplicar, nuestra indignidad, la multitud de nuestras miserias, nuestra pobreza, y la suma necesidad que tenemos de que el Señor nos mire con piedad y nos socorra. . . . todo está clamando humildad en el que ora, y no habrá cosa mas insufrible que presentarnos sin humildad á pedir á Dios sus gracias é implorar sus misericordias. Las sagradas Escrituras casi nunca nos hablan de la oracion, sin juntar con ella la humildad. Ya nos dicen, que la oracion del humilde penetra los cielos: Ya que el Señor mira la oracion de los humildes y no desprecia sus ruegos: Ya que en vano se le edifican templos y se le ofrecen sacrificios é inciensos, si no les acompaña un espíritu contrito y humillado; pero sobre todo, la parábola del fariseo y el publicano es la prueba mas concluyente de la necesidad de orar con humildad. Dos hombres subieron al templo á orar, dice Jesucristo; el uno fariseo y el otro publicano. El fariseo, estando en pié oraba en su interior de esta manera: ¡Oh Dios! gracias os doy porque no soy como los otros hombres, robadores, injustos, adúlteros, así como este publicano. Ayuno dos veces en la semana, y doy diezmo de todo lo que poseo. El publicano por el contrario, estando á lo lejos no osaba ni levantar sus ojos al cielo, sino que hería su pecho, diciendo: ¡Oh Dios! mostraos propicio á mí pecador. Os aseguro, concluye Jesucristo, que éste y no aquel, volvió justificado á su casa; porque todo el que se

ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado.

Confianza. La humildad en nada debe disminuir la confianza con que hemos de pedir á Dios. El Señor se agrada del alma que, prevenida de la humildad, se acerca á pedirle con confianza. Es esta tan necesaria en el que ora, que el Apóstol Santiago nos asegura, que una alma que pide sin confianza, es semejante á una ola del mar que, agitada del viento, es traída acá y allá, y que no piense que ha de recibir cosa alguna del Señor; y esto es muy justo, porque ¿qué podremos alegar para orar sin confianza? ¿que no somos acreedores á la gracia que pedimos? ¡Ah! eso es tan cierto, que los mayores santos han confesado lo mismo. ¿Que el Señor no puede concedernos cuanto bueno le pidamos? Eso seria negar su Omnipotencia. ¿Que no quiere? Eso ofenderia su bondad. ¡Oh cristianos, si nuestra confianza se fundara en la generosidad de los hombres, seria muy razonable nuestra desconfianza; pero se funda en la generosidad de Dios, ¿qué mayor seguridad? Es el Señor un padre cariñoso que nos ama con mas ternura que todos los padres del mundo á sus hijos; que está siempre dispuesto á oirnos favorablemente, y que desea que no pongamos estorbos á su bondad, para hacernos felices. Jesucristo dirigió una reprehension muy viva á todos aquellos que no ponian una entera confianza en su Padre celestial. *Si alguno de vosotros, les dijo, pidiere pan á su padre, ¿por ventura le dará una piedra? O si le pidiere un pez, ¿le dará una serpiente? O si le pidiere un huevo, ¿le dará un escorpion?*

Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar cosas buenas á vuestros hijos, ¡cuánto mas vuestro Padre celestial dará buen espíritu á los que se lo pidan! Contemos, pues, con la caridad inmensa de nuestro Padre celestial; presentémonos á pedirle con una confianza humilde y filial, y no dudemos que nos dará, ó bien aquello que le pidamos, ú otra cosa mejor, que sea mas conveniente para alcanzar nuestra felicidad eterna.

Perseverancia. No basta orar con atención, humildad y confianza, es necesario además orar con perseverancia. Jesucristo no solamente exhortaba con frecuencia á la perseverancia en orar, sino que se valió de las parábolas y ejemplos mas enérgicos para persuadirla. Despues de decirnos, que conviene orar siempre y no desfallecer, nos propone la parábola de un hombre que va á pedir á media noche tres panes prestados á un amigo, y aunque el amigo se resiste á levantarse y abrir su puerta en aquella hora, tanto le importuna, que al fin se levanta y consigue que le dé cuantos panes necesita; pero sobre todo, el ejemplo de la Cananea parece que no solo quiso hacernos patente la necesidad de perseverar pidiendo hasta conseguir, sino darnos tambien el modelo mas acabado de la perseverancia.

Era esta una muger pagana de la raza de Canaan. Habia oido hablar mucho de los prodigios que obraba Jesucristo, y como supiese que se acercaba á los términos de Tiro y de Sidon, donde ella moraba, corrió á su encuentro, y apenas alcanzó á verle, principió á clamar: Señor, Hijo de David, tened misericordia de mí. Mi hija está malamente atormentada

del demonio. Pero el Señor continuaba su camino sin contestarla, ni dar á entender siquiera que la oía; mas no por esto cayó de ánimo. Constante en su peticion, seguia á Jesucristo clamando: Señor, Hijo de David, tened misericordia de mí. Cansados los discípulos de oír sus clamores, se acercaron á Jesucristo, y le rogaban diciendo: Despachadla, Señor, porque viene clamando tras de nosotros; pero el Señor le respondió: Yo no he sido enviado sino á las ovejas que pecieron de la casa de Israel. Esta respuesta de Jesucristo fué para la suplicante mucho mas dolorosa que habia sido su silencio, pues nada la dejaba que esperar, puesto que era cananea y no pertenecia á la casa de Israel; pero esta muger admirable, en vez de desanimarse, redoblaba su fervor, corre, se abre camino por entre la multitud, se presenta delante de Jesucristo, se postra á sus divinos piés, le adora y clama: Señor, socorredme. Un rasgo tan tierno, una fé tan viva, una esperanza tan animada, una postura tan humilde, y una súplica tan fervorosa y reverente, parecia que aun no movian el ánimo de Jesucristo. No es bueno, la respondió, tomar el pan de los hijos y echarlo á los perros. Esta segunda respuesta era capaz de intimidar y desalentar á la misma esperanza. Sin embargo, esta muger, este modelo de la perseverancia, saca de ella un nuevo motivo de esperanza. Es verdad, Señor, le responde, que no es bueno echar el pan de los hijos á los perros; pero tambien los cachorrillos comen de las migajas que caen de la mesa de sus dueños: ¡Oh muger! dijo entonces Jesucristo: grande es tu fé.

Hágase como lo pides; y desde aquella hora quedó sana su hija.

Petición. Entre las cosas que podemos pedir, hay unas que son buenas para nosotros, porque nosotros no podemos hacer mal uso de ellas, ni ellas pueden dejar de ser buenas. Estas son la felicidad eterna y los medios para conseguirla, esto es, la gracia y las virtudes; y estas cosas debemos pedir las absolutamente, porque absolutamente son buenas para nosotros. Hay otras que no siempre son buenas para nosotros, ó porque nosotros podemos hacer mal uso de ellas, ó porque ellas nos pueden ser perjudiciales. Estas son las felicidades temporales, los bienes, los honores, la salud y la vida; y estas debemos pedir las condicionalmente, esto es, si nos convienen, porque son muchos los casos y circunstancias en que no nos convienen. Es verdad que también podemos pedir cosas temporales, pero no ha de ser para fijarnos en ellas, sino para que nos sirvan de medio para ir á Dios. Hermanos, escribía San Pablo á los corintios, el tiempo es breve; lo que resta es, que los que son caídos, lo sean como si no lo fuesen; y los que lloran como si no llorasen; y los que compran como si no poseyesen; porque pasa la figura de este mundo. Dios no nos concede las cosas temporales para que nos fijemos en ellas, sino para que nos valgamos de ellas en nuestro viage al cielo; por consiguiente, si nosotros han de servir para hacer este gran viage, no debemos pedir las; y si nos han de estorbar, debemos pedir que no se nos concedan. Si la hacienda, la honra, la salud, la misma vida, han de impedir nuestra

salvacion, debemos desear que Dios no nos las conceda, por mas que se las pidamos; porque no nos importa tener buena salud, honores y riquezas, sino vivir y reinar eternamente en el cielo.

En nombre de Jesucristo. Todas nuestras peticiones deben hacerse en nombre de Jesucristo. Dios, en los consejos de su eterna sabiduría, ha determinado no conceder mercedes á los hombres, sino en nombre de su Santísimo Hijo. No hay salud en ningun otro, dice San Pedro, ni hay otro nombre bajo del cielo en que nos sea preciso salvarnos. ¿Pero qué es pedir en nombre de Jesucristo? Es unir nuestras oraciones á su mediacion, y apoyar nuestras súplicas sobre sus méritos. Es valernos de un mediador, no solamente poderoso, sino también necesario. Por eso nuestra santa madre Iglesia concluye siempre sus oraciones con estas palabras: *por nuestro Señor Jesucristo.* Conclusion humilde y llena de consuelo, dice el Sr. Bossuet. Humilde, porque confiesa nuestra insuficiencia; y llena de consuelo, porque nos muestra en quién está nuestra fuerza. Aun cuando interponemos con Dios los méritos é intercesiones de los santos, como asimismo los de la Santísima Virgen, añadimos también á ellas esta necesaria conclusion: *por nuestro Señor Jesucristo;* porque en efecto, á Jesucristo somos todos deudores de las gracias que recibimos de su Eterno Padre, y de la paciencia y misericordia que usa con nosotros. Jesucristo es el Sacerdote eterno establecido en la casa de Dios para interceder siempre por nosotros; es el gran justo que tenemos en el cielo por abogado para con Dios;

es el Pontífice santo, inocente, inmaculado, separado de los pecadores, y colocado sobre los mas altos cielos; que presenta por nosotros á su Eterno Padre el inmenso sacrificio de su pasion y muerte.

Oracion mental y vocal. La oracion mental es toda interior, y consiste en súplicas que hacemos á Dios sin valernos de palabras. La vocal es ademas exterior, y consiste en súplicas que hacemos á Dios, valiéndonos de palabras. La oracion mental puede hallarse, y se halla muchas veces sin la vocal; pero la vocal jamas puede hallarse sin la mental. La oracion vocal sin la mental, no es mas que un ruido de palabras, porque nada importa que se muevan los labios si no pide el corazon. La oracion vocal es mas cumplida y mas llena, porque suplican á un tiempo la lengua y el corazon, y se ofrecen al Señor la sumision del espiritu y el sacrificio de los labios; pero la mental es la esencial.

Meditacion. Mas no debe confundirse la oracion mental con la meditacion, aunque una y otra sean interiores. Meditar es discurrir y reflexionar. El que trata de un negocio grave ó de una resolucion importante, piensa, reflexiona, discurre; pero no ora ni pide. La meditacion, pues, no es oracion. Esto es indudable; mas tambien lo es que la meditacion es el alma de la oracion. Por eso los varones sábios y piadosos que han tratado de la oracion, han enseñado constantemente que la meditacion debe precederla y mezclarse tambien con ella, si se quiere que sea fructuosa. Efectivamente, la experiencia de todos los tiempos ha hecho ver los admirables frutos que

produce la oracion, cuando la precede ó acompaña la meditacion. Por eso seria de desear que, arreglada por un hombre sábio y prudente esa multitud de oraciones vocales con que se hallan agobiadas muchas almas piadosas, se entregasen éstas á la meditacion, empleando en ella una parte del tiempo que ahora gastan en rezar. Su corazon se mejoraria y adelantaria mas en un dia con la meditacion y oracion, que en un año con esa multitud de rezos, dice el cardenal Belarmino.

Penetrados de esta verdad los santos fundadores de las religiones, han cuidado mucho de que en sus comunidades preceda la meditacion á la oracion, especialmente á la mental; y los sábios del cristianismo, persuadidos de esta misma verdad, han escrito hermosos tratados de meditacion y oracion, presentando en ellos con una energía admirable, las principales materias de la religion, para preparar á la meditacion, y han dado al mismo tiempo reglas llenas de prudencia para la direccion de los fieles en este asunto importante. Entre ellos, el venerable padre Fr. Luis de Granada, escribió un tratado de la meditacion y oracion, muy acabado y proporcionado á toda clase de personas. Lo que ha enseñado este pequeño libro, las almas á quienes ha desengañado, y las que ha sacado del camino del vicio y llevado á la virtud, son innumerables.

Oracion en comun. Esta es la que hacen dos, ó tres ó mas personas reunidas. Jesucristo la dejó recomendada de un modo muy eficaz, prometiéndonos que si dos de nosotros nos reuniésemos á pedir al-

guna cosa sobre la tierra, nos será concedida por su Padre que está en los cielos, porque donde están dos ó tres congregados en mi nombre, añadió, allí estoy en medio de ellos. ¿Qué recomendacion puede darse mas eficaz de la oracion en comun, que asegurarnos el mismo Jesucristo que él está allí en medio de los que así oran, para que su Padre celestial les conceda lo que pidan! Los fieles deben procurar en cuanto buenamente se los permita su estado, esta práctica de orar en comun, concurriendo al templo del Señor á implorar en él sus misericordias y solicitar sus gracias; bien sea orando reunidos, ó bien orando por sí solos; pero congregados en la casa de oracion, y unidos en un mismo espíritu de fe, religion y piedad.

Oracion particular. Esta es la que hace cada persona retirada de las demas. Tambien es muy provechosa, y algunas veces mas que la comun, porque la soledad y el silencio contribuyen mucho al recogimiento, y el que ora en su retiro no se halla oprimido por los miramientos humanos, y tiene libre su entendimiento para entregarse á Dios y á los sentimientos piadosos de su corazon. El mismo Jesucristo dice: cuando orares entra en tu aposento, y cerrada la puerta, suplica á tu Padre en secreto. El cristiano, pues, debe practicar la oracion en comun, y la particular, puesto que una y otra está recomendada por Jesucristo. Debe aprovechar las ocasiones de orar reunido con otros fieles y en público, y las de orar solo y en secreto. En fin, debe valerse de la oracion en comun, como de arma mas poderosa, y

de la oracion particular como de arma mas acomodada.

P. *Por qué nos enseñó el Señor á llamarle de Padre?*

R. *Para que le pidamos con afecto de hijos.*

Jesucristo quiso que principiásemos esta divina oracion, llamando á Dios *Padre nuestro*, y no *Señor nuestro*; porque la palabra *Señor*, nos da idea de aquel Dios de imperio y magestad, ante cuyo acatamiento se postran los ángeles, y doblan las rodillas todas las potestades del cielo, de la tierra y de los abismos; y la palabra *Padre*, nos da idea de aquel Dios de amor y de ternura, que se complace en oír las súplicas de sus hijos, y despacharlas favorablemente. Aquella palabra nos inspiraría temor y reverencia; ésta nos inspira confianza. Aquella nos intimaría el conocimiento de que somos siervos de nuestro Señor; ésta nos hace ver que somos hijos de nuestro Padre.

P. *Cómo lo somos?*

R. *Por el ser que de él hubimos de naturaleza y gracia.*

Cuando dice nuestro autor en esta respuesta, que somos hijos de Dios por el ser que de él hubimos de *naturaleza*, lo que da á entender es que Dios nos crió y nos hizo á imagen y semejanza suya, y que es nuestro autor en el orden de la naturaleza, como tambien lo es en el orden de la gracia, en el cual tambien nos da otro ser sobrenatural, que es el de la *gracia santificante*. Este ser sobrenatural es el que mas propiamente nos hace hijos de Dios, porque consiste en la *gracia santificante*, y esta gracia es participacion

de la naturaleza divina; mas como esta participacion es por semejanza, aunque real y fisica; y como esta gracia es creada, no podemos decir que con toda propiedad somos hijos de Dios; sino solamente en la manera explicada. Solo Jesucristo, en quanto Dios, es hijo natural de Dios, resplandor del Padre, figura de su sustancia, y plena imágen de la divinidad. Nosotros somos hijos de adopcion, la qual adopcion nos mereció Jesucristo, y sin ella no se nos daria la gracia que nos hace hijos de Dios. Tambien por el bautismo somos hijos de Cristo y de la Iglesia; y en todo esto debemos contemplar la incomparable dignidad á que nos ha elevado Dios, haciéndonos hijos suyos, y haciéndose el Padre nuestro, para que á toda costa y con cualquiera sacrificio conservemos este ser divino, y no lo perdamos por la culpa.

P. Cuando decís el Padre nuestro, con quién habláis?

R. Con Dios nuestro Señor y Padre.

Cuando decimos el Padre nuestro, no hablamos solamente con la primera persona de la Santísima Trinidad, que es el Padre, sino tambien con la segunda, que es el Hijo, y con la tercera, que es el Espíritu Santo. Hablamos con Dios trino y uno. Decimos Padre nuestro, y no del universo, porque en rigor no puede llamarse Padre de aquellas criaturas que carecen de entendimiento para conocerle, y de voluntad para amarle; ni tampoco ellas pueden llamarse hijas de Dios, sino criaturas de Dios ú obras de Dios, porque siendo puramente corporales, ninguna semejanza pueden tener con Dios, que es un espíritu

purísimo. Despues de los ángeles, solo á los hombres conviene el augusto nombre de hijos de Dios, ya porque hemos sido criados á su imágen y semejanza, y ya porque hemos sido adoptados por hijos suyos por los méritos de Jesucristo; y por lo mismo, en este mundo, solo los hombres tenemos derecho á llamar Padre nuestro á Dios nuestro Señor.

P. Dónde está Dios nuestro Señor y Padre?

R. En todo lugar, por esencia, presencia y potencia.

Dios está en todas partes, porque es inmenso. Donde quiera que nos hallamos, estamos sumergidos en esta inmensidad, á la manera que los peces del mar, donde quiera que se hallan están sumergidos en sus aguas; por eso decia David: ¿A dónde huiré, Señor, de tu presencia? Si subiere al cielo, tú allí estás; si bajare al infierno estás presente; y si tomare las alas del ave y volare á habitar en las extremidades del mar, allí me rodeara tu diestra. Dios, pues, está en todas partes, y lo está por esencia, presencia y potencia. Por esencia, porque está dando el ser, el movimiento y la vida á todas las cosas. Por potencia, porque todo está sujeto á su imperio. Señor, Rey Omnipotente, decia Mardoqueo, todas las cosas están puestas en vuestro poder, y nada hay que pueda resistir á vuestra voluntad. Por presencia, porque todo lo tiene presente á su vista. No hay criatura invisible á sus miradas, y todas las cosas están descubiertas y patentes á sus ojos, dice San Pablo. Tengáñas miserablemente, pecador, si cuentas con las tinieblas para ofender al Señor, porque

las tinieblas no son oscuras para Dios, y la noche luce como el dia, en su presencia.

P. Pues por qué decís que está en los cielos?

R. Porque en ellos se manifiesta mas particularmente.

Dios está especialmente en los cielos y en el Santísimo Sacramento: en los cielos está como en su corte soberana, llenándolos de su gloria, y comunicándola á todos los bienaventurados: y en el Santísimo Sacramento está tan real y verdaderamente como está en los cielos, aunque de un modo sacramental, y comunica en él su gloria á los hombres, les dispensa sus gracias y dones para disponerlos á entrar en su gloria.

P. Qué peticiones contiene el Padre nuestro?

R. Siete: las tres primeras pertenecen al honor de Dios, y las otras cuatro al provecho del prójimo.

La oracion del Padre nuestro es la mas excelente de todas las oraciones, porque se compone de siete peticiones, fundadas en aquella caridad, que consiste en amar á Dios sobre todo, y sin limites ni medida; en amarnos á nosotros ordenadamente, y en amar á nuestros prójimos como á nosotros. Esta oracion es la mas excelente, no solo porque la dijo Jesucristo por su boca, sino tambien porque es el modelo mas acabado, la regla mas completa y la expresion mas hermosa de la caridad, contenida en siete peticiones.

P. Qué pedimos en ellas?

R. Abundancia de todos los bienes, y remedio de todos los males.

No todos los bienes son para cada individuo, ni todos los males están contra él; pero si son muchos los bienes que necesita, y muchos los males de que puede ser acosado; y como ignora cuántos y cuáles son los bienes que le convengan, y cuántos los males que pueden sobrevenirle, por eso pide á Dios aquella abundancia de todos los bienes que le convengan para conseguir su bien eterno, y el remedio de todos los males que le impidan su consecucion. Ademas, este bien eterno es el objeto de sus peticiones, porque todas las hace ordenadas á él, y en él se encierran todos los bienes; así como se tiene el remedio de todos los males en solo ser remediados de lo que puede impedirnos nuestro bien eterno.

P. Qué pedís diciendo: Santificado sea tu nombre?

R. Que sea tenido en reverencia y alabado.

Cuando pedimos aquí que el nombre de Dios sea santificado, no pedimos para Dios alguna santidad que le falte. Dios es la santidad esencial, de donde procede toda santidad en el cielo y en la tierra. Lo que pedimos es que Dios sea conocido, adorado y alabado en todo el mundo. Pedimos que los idólatras, que aun adoran dioses falsos, conozcan al Dios verdadero, le adoren, le alaben y le sirvan; que los judíos reconozcan en Jesucristo al Hijo de Dios vivo, prometido á sus patriarcas, anunciado por sus profetas, y esperado tanto tiempo y con tantas ansias por sus padres; que los hereges y apóstatas abjuren sus errores, sujetando la soberbia de su corazon al humilde y divino yugo de la fé; que los cismáticos que con su lastimosa separacion han rasgado la túni-

ca sin costura de Jesucristo, vuelvan reconocidos á la unidad de la Iglesia; y en fin, pedimos, que los cristianos, que tenemos la dicha de ser los verdaderos adoradores de Dios, honremos á Dios con una vida tan justa y tan virtuosa, cual conviene á sus verdaderos adoradores.

¿Pero deseamos de veras lo que pedimos? ¿Procuramos que á lo menos por nuestra parte sea honrado este santísimo nombre? ¡Ojalá que así fuese, y que no se pudiera decir á los cristianos en el día, lo que San Pablo echaba en cara á los judios en su tiempo! Vosotros, les decia, os gloriais en la ley y deshonrais á Dios quebrantando su ley. Por vosotros, añadía, es blasfemado el nombre de Dios entre los gentiles. En efecto, nosotros no solamente no honramos á Dios con la santidad de nuestra vida, sino que le deshonramos con nuestras malas costumbres; y la relajacion que los enemigos de la Iglesia observan en el cristianismo, es acaso la causa principal de que sea blasfemado entre ellos el santo nombre de Dios y de su Hijo Jesucristo. Honremos, pues, nosotros al Señor con la santidad de nuestras costumbres, y tendremos derecho para decir á todo el mundo, que honre el nombre de Dios y le santifique.

P. *Qué pedis diciendo: Venga á nos tu reino?*

R. *Que esté en nosotros por gracia, y nos dé despues su gloria.*

Apenas se hallará en las Sagradas Escrituras cosa mas recomendada á los hombres que el reino de Dios. El Bautista dió principio á su predicacion, exhortan-

do á los pueblos á la penitencia, porque se acercaba el reino de Dios. Con las mismas palabras lo anunció Jesucristo: es necesario, dijo á los de Cafarnaun, que yo anuncie tambien á otras ciudades el reino de Dios, porque para esto he sido enviado; y esto asimismo mandó á sus apóstoles, ya en su vida mortal, y ya despues de su resurreccion, dándoles su mision para predicar el Evangelio, diciendo á los pueblos: es llegado á vosotros el reino de Dios. ¿Qué, pues, hay que admirar, que cuando nos enseña cómo debemos orar nos intime esta segunda peticion: venga á nos tu reino?

Mas para entenderla bien, es necesario explicar las diversas significaciones de esta expresion *reino de Dios*. *Primero*. Significa la soberanía universal de Dios sobre todo cuanto existe, y en este sentido decia David: Dios es el Rey de toda la tierra, y reinará sobre todas las gentes. *Segundo*. Significa la soberanía especial de Dios sobre los cristianos por medio de la fé y de la esperanza, y en este sentido reina particularmente sobre todos aquellos que están dentro del gremio de la Iglesia, á la que tantas veces llama el Señor *reino de Dios, reino de los cielos*. *Tercero*. Significa otra soberanía de Dios mas particular sobre los fieles cristianos por medio de la caridad, y en este sentido reina sobre los que están en su divina gracia; y este es el reino ó reinado que pedimos principalmente en esta peticion: ¡qué reinado tan feliz! Con cuánto fervor deberémos pedir que reine Dios en nuestras almas acá en la tierra por gracia, para merecer con ella el reino de la gloria. (Como

la gracia da un título para obtener la gloria, basta una petición del reino de Dios para alcanzar con ella gracia y gloria, pues no se da gloria sin gracia, ni gracia sin derecho á la gloria, aunque desgraciadamente se pierda ésta, cuando por el pecado se pierde la gracia. ¡Felices los que logran conservarse en ésta hasta el último instante de su vida; que estos únicamente son los que alcanzan todo el efecto de esta petición.)

P. *Qué pedis diciendo. Hágase tu voluntad así en la tierra, como en el cielo?*

R. *Que la hagamos los hombres entera y prontamente como los ángeles.*

Por desgracia, entre todos los seres del universo, solo el hombre que debía ser el primero en hacer la voluntad de Dios, es el que la resiste. Mandó Dios al sol que iluminase al mundo, y en seis mil años no ha dejado un solo día de cumplir su divino mandamiento. La luna, las estrellas, los astros todos, esa inmensa mole que llamamos cielos, no ha salido en su continuo movimiento ni una sola línea del camino que les señaló la omnipotencia. Los mares, á pesar de sus borrascas y entumecidas olas, siempre han respetado las barreras con que los cercó su Criador, aunque solo son de arena. Lo mismo han hecho y hacen respectivamente todos los demas seres. Solo el hombre, que siendo racional y libre, debía cumplir la voluntad de Dios de un modo incomparablemente mas noble y mas grato á sus divinos ojos, es el que muchas veces no la cumple. Mas no el hombre segun salió de las manos de su Criador, sino corrompi-

do por el pecado original. Nuestros primeros padres saltaron á la obediencia que debían á Dios, y desde entonces el mundo no ha sido otra cosa que el teatro de las desobediencias. Para vencer, pues, esta nuestra rebeldia y fatal propension á desobedecer á nuestro Dios, le suplicamos por esta petición, que nos conceda los auxilios de su gracia para hacer su voluntad santísima en la tierra, como la hacen los bienaventurados en el cielo.

Pero.... ¿podemos nosotros hacerlo así? Ciertamente que no; porque en el cielo no hay mas voluntad que la de Dios, y ésta se hace allí siempre. Los ángeles y los santos cifran su gloria en cumplirla y verla cumplida. Esto no ha sucedido en la tierra despues del pecado de Adán, ni sucederá jamas, porque todos ofendemos á Dios en muchas cosas, dice el apóstol Santiago. ¿Pues qué pedimos cuando decimos: hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo? Pedimos auxilios y gracias para hacer la voluntad de Dios en la tierra, y para hacerla con tal prontitud y perfeccion, que se acerque lo mas posible á la prontitud con que la hacen los bienaventurados en el cielo: pedimos un corazon dócil para cumplir como vasallos fieles, la voluntad de nuestro Rey celestial; un corazon filial para cumplir, como buenos hijos, la voluntad de nuestro adorado Padre; un corazon amoroso para ofrecerlo á un Dios infinitamente amable; en fin, pedimos aquella envidiable obediencia en que fueron criados nuestros primeros padres, aquella obediencia feliz que era en la tierra la verdadera imágen de la obediencia del cielo.

P. *Qué pedís diciendo: El pan nuestro de cada día dánoslo hoy?*

R. *Todo lo que es sustento necesario de cuerpo y alma.*

P. *Por qué pedís para hoy limitadamente?*

R. *Por quedar necesitado á pedir lo mismo mañana.*

Como los hombres constamos de cuerpo y alma, y cada una de estas dos sustancias padece sus necesidades, pedimos aquí al Señor que nos dé lo necesario para el cuerpo y para el alma.

Necesario para el cuerpo. Si nuestro primer padre y nosotros sus hijos hubiéramos conservado el estado feliz de la inocencia, ni él ni nosotros habríamos menester de tantas cosas como hoy necesitamos para la conservación de nuestra vida y de nuestra salud, para el bienestar de nuestro cuerpo, su alimento, su medicina, su abrigo, su vestido, su habitación, su defensa, &c.; pues con mucho menos había la Providencia provisto á las necesidades del hombre; pero hoy que por el pecado se ve tan combatida la miserable existencia del hombre; que la multitud y variedad de males que le afligen, y de necesidades que le aquejan; que lo precario é insubsistente de las mas comunes, como son el sustento y el vestido, hacen su existencia, como maravillosa, y obra de una especial providencia de Dios, importa su conservación y ha menester bien toda una petición dictada por la boca de Jesucristo, y mandada hacer por los hombres todos los días para remedio de sus innumerables y cuotidianas necesidades.

Necesario para el alma. Mas como el pecado de Adán no solo hizo miserable al cuerpo y le sujetó á infinitas necesidades, sino que su principal estrago lo causó en el alma, por eso pedimos aquí para el alma el remedio de todas sus necesidades, el alimento espiritual de la gracia, los sacramentos que son su fuente y medio, y que acuden á todo lo que forma la vida espiritual, y sobre todo, el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en que se nos da el pan del cielo, que es el alimento y vida del alma.

Mas lo que parecería al juicio de los hombres impropio y aun ofensivo á la liberalidad incomparable de un Dios verdaderamente magnífico é infinitamente poderoso, es que esta petición del pan cuotidiano se haga limitadamente para hoy. Así lo juzgaría el mundo ó la prudencia humana; pero la sabiduría eterna de Dios no juzga de este modo, y al dictar en tales términos esta petición, nos hace conocer de otro modo la soberanía y magestad divina en la miseria misma é indigencia del hombre, cuyas suertes están en las manos de Dios, y en la falta de merecimiento é indignidad en que el mismo hombre ha caído por el pecado, y que lo constituye un triste mendigo necesitado á pedir cada día su preciso alimento. Vees también en ésta el altísimo consejo de la misma sabiduría divina, pues si á pesar de tanta miseria y de tanta indigencia, todavía el hombre se ensoberbeciera tanto, ¿qué sería si á una sola petición, Dios le abundara de todos los bienes y remediara todas sus necesidades? Sin embargo, la bondad de Dios es tanta y tan suave su amor, que en la misma oración domi-

nical hace que le llamemos *Padre*, para que le pidamos con afecto de hijos, y que llamemos *nuestro* el pan que le pedimos, para que conozcamos que para nosotros lo tiene.

P. *Qué pedís diciendo: Perdonanos nuestras deudas?*

R. *Perdon de las culpas y de las penas debidas por ellas.*

De todo somos deudores á Dios: del ser que tenemos, de la vida que vivimos, de la tierra que pisamos, del cielo que nos cubre, del aire que respiramos, de la gracia que nos da ser y vida en el orden sobrenatural, de los sacramentos que nos justifican, de los dones, de las virtudes, de todo cuanto tenemos en el orden de la naturaleza y en el de la gracia. Todo es del Señor, todo lo recibimos de sus manos liberalísimas; por consiguiente, todos los hombres, desde el mas opulento hasta el mas pobre, no somos otra cosa que una multitud de deudores de Dios.

Mas no paran aquí nuestras deudas. Otras muchas y mucho mas pesadas cargan sobre nosotros; estas son las que contraemos por nuestros pecados, y de ellas habla principalmente esta petición. Por cualquiera pecado que cometemos, contraemos dos deudas, una de culpa y otra de pena. La de culpa consiste en la ofensa que hacemos á Dios quebrantando su divina ley; por ella nos atraemos el justo enojo que concibe Dios contra nosotros, y deuda nuestra es desenojarle. La de pena consiste en el derecho que adquiere su divina justicia para castigarnos, y tambien es deuda nuestra satisfacer este derecho. Lo

que pedimos, pues, á Dios con respecto á estas dos deudas, es: *Primero*: que nos conceda su divina gracia para arrepentirnos de veras, porque sin verdadero arrepentimiento no hay perdon. *Segundo*: que al ver nuestro arrepentimiento, nos perdone la culpa que hemos cometido. Y *tercero*: que perdonada la culpa, nos perdone tambien la pena ó castigo á que nos sujetó nuestra culpa, recibiendo en satisfaccion nuestra penitencia. Tales son nuestras deudas con respecto al pecado, y tal nuestra petición; pero no se ha de creer que estas deudas se contraen solamente por el pecado mortal; tambien se contraen por el venial, con la diferencia de que las deudas del mortal son enormes, y las del venial son ligeras, pero deudas. Así es que todos, justos y pecadores, tenemos necesidad de decir todos los dias: *perdonanos nuestras deudas*; porque ¿quién puede decir, mi corazon está limpio, yo estoy libre de pecado?

P. *Por qué añadís: Así como nosotros perdonamos á nuestros deudores?*

R. *Porque no perdona Dios al que á otro no perdona.*

Quiso nuestro Señor Jesucristo que añadiésemos á esta petición: *así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*; y segun San Agustin, es por dos motivos. *Primero*: para mover á Dios á que nos perdone, esto es, movernos á nosotros mismos á tener aquella disposicion que se requiere en nuestras almas, para que Dios use con nosotros de sus misericordias. *Segundo*: para que tengamos siempre presente, que si nosotros no perdonamos por nuestra parte, no hay

perdon para nosotros por parte de Dios. Conviene saber, que el perdon de las injurias no consiste esencialmente en dar señales de perdon; si en no conservar en el corazon, ni rencor, ni ódio, ni deseo alguno de venganza. Tambien conviene saber que el ofendido tiene derecho, no á tomarse la justicia por su mano, sino á pedir ante el tribunal de justicia la reparacion de la ofensa; pero esto no ha de hacerse por encono, rencor ú ódio, sino únicamente por conservar su reputacion, honor ó crédito. Mas como esto es tan difícil, convendrá las mas veces que el ofendido sacrifique en obsequio de la caridad, la justicia que le asiste.

P. *Qué pedis diciendo: No nos dejes caer en tentacion?*

R. *Que no nos permita dar consentimiento á las tentaciones del demonio.*

No basta que Dios por su gran misericordia nos perdone nuestros pecados, como se lo suplicamos en la peticion anterior, sino que es necesario, ademas, que su divina mano nos sostenga para no volver á cometerlos; por eso le pedimos en ésta, que no nos deje caer en la tentacion. ¿Y qué cosa mas necesaria? La vida del hombre es una tentacion sobre la tierra, es una guerra, dice el Santo Job. Tenemos que pelear continuamente con el mundo, el demonio, y la carne, cuyas armas son las tentaciones. El mundo nos tienta con sus riquezas, honras y placeres, con sus malos ejemplos y peores discursos, con sus modas indecentes y lenguaje escandaloso. El demonio nos tienta representándonos con viveza las glorias del

mundo, y diciéndonos como á Jesucristo en el desierto: Todo esto te daré, si postrado me adorares. Provocando nuestra concupiscencia con imaginaciones obscenas, y sugiriéndonos pensamientos malignos de todas clases. Finalmente, la carne nos tienta rebelándose continuamente contra el espíritu; resistiéndole porfiadamente, y trabajando incesantemente en hacer que consienta con sus desordenados deseos. ¿Cómo, pues, podremos sostenernos contra enemigos tan peligrosos, tan sagaces y tan porfiados, ni salir con la victoria en una pelea tan desigual, tan empeñada y tan duradera, que no cesa sino cuando cesa la vida? Nuestra ruina será inevitable, si la mano poderosa de Dios no nos sostiene; lo que debemos pedirle con gran fervor é íntimo deseo de ser socorridos. Pero se debe advertir, que no se nos ha dicho que pidamos á Dios que nos libre de ser asaltados de la tentacion, sino que no nos deje caer en ella; pues el pecado no consiste en padecer la tentacion, sino en el consentimiento que desgraciadamente le presta nuestra voluntad. La tentacion es una prueba á que somos puestos, permitiéndolo Dios para que le probemos nuestra fidelidad y nuestro amor: si resistimos á ella y la vencemos, somos buenos soldados, buenos siervos, buenos hijos, y crecemos en gracia, en virtud y en merecimiento; pero si cedemos á ella por nuestra debilidad, ó le abrimos la puerta por nuestra malicia, caemos en el pecado y nos hacemos enemigos de Dios. Esto es de lo que pedimos á Dios que nos libre, diciéndole: no nos dejes caer en la tentacion. Tambien le pedimos que

nos libre de ser asaltados de algunas tentaciones que son para nosotros de mucho mayor peligro que otras en que corramos menos riesgo.

P. *De cuál mal pedis que os libre Dios diciendo: Mas libranos de mal?*

R. *Del demonio, y del infierno y de casos desastrosos.*

Estas palabras, *mas libranos de mal*, son de una extension tan grande, dice San Agustin, que comprenden todo lo que puede pedir un cristiano en cualquiera suerte de affliccion en que se halle. Efectivamente, en ellas pedimos á Dios que nos libre de todos los males, tanto del alma como del cuerpo. *En orden al alma*, pedimos que nos libre de todos los pecados y de todas las penas debidas por los pecados; de todos los peligros y de toda mala eleccion que pueda conducirnos al peligro; en suma, de todos los males espirituales. *En orden al cuerpo*, pedimos á Dios que nos libre de la multitud de miserias á que está sujeta nuestra desgraciada naturaleza: de las enfermedades, dolores y demas accidentes y males que alteran ó destruyen nuestra salud: de la hambre, sed, desnudez y desamparo á que estamos tan expuestos; de las pesadumbres, tristezas y melancolías que con tanta frecuencia nos affigen: de las calamidades públicas, de las guerras, hambres, pestes, y en fin, de todos los males corporales.

Pero se debe entender que en orden á los males de la alma, podemos y debemos pedir á Dios que nos libre siempre de ellos, porque nunca nos pueden ser provechosos por sí mismos. Mas en orden á los

del cuerpo, debemos pedir que nos libre solamente de aquellos que convenga, porque hay muchos de los que no conviene que nos libre. Los males corporales no se han de considerar por lo que son en sí mismos, sino por lo que son respecto á nosotros. Si nos ayudan á conseguir nuestra salvacion, no deben comprenderse en la peticion *mas libranos de mal*; porque si Dios nos ha señalado para ir al cielo el camino de la pobreza, por ejemplo, ó el de las enfermedades, ó el de las persecuciones, ó el de otros males corporales, Dios nos libre de salir de este camino, porque si salimos de él, no llegaremos al cielo: Dios se niegue, por su misericordia, á libranos de unos males que forman los escalones por donde hemos de subir á la gloria. ¿Y por dónde conoceremos que los males que padecemos entran en el plan de nuestra salvacion? Fuera de que semejante conocimiento no nos es necesario, la señal mas clara de que entran en el plan de nuestra salvacion, es el no poderlos librar de ellos por medios justos: entonces solo nos resta inclinar nuestra cabeza, adorar la sabiduría de Dios que así lo ha dispuesto, y conformarnos con sus soberanos decretos, diciendo: cúmplase en mí, Señor, vuestra santísima voluntad.

A mas de estos males que hemos detallado, nuestros intérpretes entienden por el mal al demonio, al infierno y á los casos desastrosos: al demonio, porque nos solicita al mal y procura por todos medios nuestra perdicion: al infierno, porque es el sumo mal de los males de pena caer en él; y á los casos desastrosos, porque en lo natural y por sí mismos son ma-

les horrendos, y porque para castigo de los hombres, muchas veces sea un principio de la perdicion de aquellos á quienes acasen.

Al fin del Padre nuestro decimos *Amen*: quiere decir, así sea, así se cumpla, así Dios me lo conceda. Jesucristo usó la palabra *Amen* con tanta frecuencia, que la Iglesia por esta causa la ha mirado siempre con el mayor respeto; la ha conservado en todas las lenguas á que se ha traducido el santo Evangelio, y la ha añadido al fin de todas sus oraciones. El mismo Jesucristo concluyó con ella su divina oracion, para enseñarnos á concluir las nuestras con este sagrado sello. Así llama San Gerónimo á la palabra *Amen*.

P. Hemos tambien de hacer oracion á los ángeles y á los santos?

R. Sí, como á nuestros medianeros.

No solamente hemos de hacer oracion á la Santísima Virgen para que, como Madre de Dios y Madre nuestra, ruegue á Dios por nosotros, sino tambien á los ángeles, para que como encargados de Dios del cuidado de nuestras almas, lleven á los pies del trono soberano nuestras súplicas, y las apoyen con las suyas, y á los santos, para que, como amigos de Dios y hermanos nuestros, se interesen por nosotros. Véase sobre esto la explicacion de la comunión de los santos

P. Qué cosa son los ángeles?

R. *Espíritus soberanos que están á Dios alabando.*

Los ángeles son unas criaturas puramente espirituales, que existen independientes de todo cuerpo, á

diferencia de las almas que, siendo tambien espirituales, forman con el cuerpo humano este ser que llamamos *hombre*. Los ángeles no fueron creados en la tierra como el hombre, sino en el cielo; ni en el mismo dia, sino cinco antes; porque el hombre fué criado en el sexto dia del mundo, y los ángeles en el primero, segun el comun sentir de los intérpretes de la Sagrada Escritura. Tampoco fueron criados sucesivamente como lo son las almas, sino todos en un mismo momento. Su número nos es desconocido; pero sabemos por muchos pasages de la Sagrada Escritura, que es crecidísimo, y que se compone de nueve órdenes, que llamamos coros angélicos, y son: *ángeles, arcángeles, principados, potestades, virtudes, dominaciones, tronos, querubines y serafines*. Fueron dotados de un entendimiento sumamente claro, y de una voluntad perfectamente libre. En su creacion recibieron el inestimable don de la gracia santificante, es decir, que fueron creados en el estado de la inocencia y justicia original como el hombre, y que tuvieron como él, entera libertad para obrar bien ó mal. Apenas habian salido de las manos del Criador, cuando un gran número, que se cree fué la tercera parte, pecó y quedó reprobada para siempre. El capitán de esta enorme masa de réprobos, fué un querubín, que se llamó despues *Lucifer*. Ensoberbecido con su hermosura, dijo en su corazon: subiré al cielo; pondré mi trono sobre los astros de Dios; seré semejante al Altísimo. Pero este primer soberbio y príncipe de todos los soberbios, fué precipitado en aquel mismo momento desde la altura del cie-

lo hasta la profundidad del abismo, y en su espantosa caída, arrastró consigo una multitud de ángeles de todos los coros que, habiéndole imitado en la soberbia, le acompañaron también en el castigo. Los demás conservaron su principado, esto es, perseveraron en la gracia, y con ella merecieron la posesión eterna de la gloria.

Este asombroso suceso, que pasaba en el cielo el primer día del mundo, se verificó en tres operaciones que llamamos *instantes angélicos*. En el primero, todos los ángeles tuvieron gracia y libertad. En el segundo, la tercera parte, desatendiendo las inspiraciones de la gracia, y abusando de la libertad, pecó y se hizo reo de un castigo eterno, mientras que las otras dos, correspondiendo á las inspiraciones de la gracia, y usando bien de su libertad, merecieron un premio eterno. En el tercero, los ángeles malos fueron condenados y sepultados en el infierno, y los buenos fueron premiados y ayecindados en el cielo. Tal es el orden con que se verificó la salvación de los ángeles fieles, y la condenación de los rebeldes. Admirémos aquí, cristianos, y bendigamos la bondad inmensa de Dios, que premia con un cielo eterno la fidelidad de un momento; pero estremezcámonos también al ver el rigor con que su divina justicia castiga con un eterno infierno la infidelidad de otro momento. ¡Ah! ¿Qué sería de nosotros si nos tratara el Señor como á sus ángeles, arrojándonos al infierno en el instante que pecamos? ¿Dónde nos hallaríamos ya en este momento? ¡No, Dios mío, jamás seremos los hombres bastante agradecidos á esa paciencia ado-

rable que usáis con nosotros continuamente, y que ni una sola vez usásteis con vuestros ángeles!

Todos los ángeles fueron creados para alabar y bendecir á Dios en el cielo. El infierno fué obra del delito de los ángeles rebeldes. Dios, infinita y eternamente feliz y glorioso en sí mismo, quiso comunicar fuera de sí mismo, su felicidad y su gloria. Para esto crió ángeles y hombres, capaces por su entendimiento y voluntad, de participar de ella, esto es, de conocer su divina esencia y soberanas perfecciones; de ver á Dios cara á cara, y de gozar de su infinita hermosura, porque en eso consiste la gloria de los ángeles y de los hombres. Crió esos inmensos cielos que nos cubren, y sobre ellos el cielo empíreo ó supremo, que llamamos el cielo de los cielos, y le destinó para su corte soberana, donde los ángeles y los hombres le viésemos sobre el trono de su gloria y le gozásemos. Desde el principio del mundo están los ángeles buenos en esta soberana corte, viendo á Dios y gozándole. También los hombres habrían sido trasladados á ella en cuerpo y alma después de haber vivido sobre la tierra el tiempo que al Señor hubiese agradado, si el estado de la inocencia hubiera permanecido; pero perdido éste por el pecado de Adán, el cielo se hizo de bronce para los hombres, y ya no hubo entrada en él por más de cuatro mil años, hasta que Jesucristo la franqueó en su pasión y muerte, y subió triunfante al cielo. Los ángeles son como los cortesanos, que asisten y sirven al Rey de la gloria. Así nos los representa el profeta Daniel, diciendo: millares de millares de ángeles

servian al Señor, y diez mil veces cien mil (que componen mil millones) le asistian. Los ángeles no han sido creados solamente para ver á Dios y gozarle, como los hombres, sino tambien para asistir al rededor de su trono soberano, y servirle.

P. *De qué le sirven á mas de eso?*

R. *De guardar á los hombres, y traer y llevar á Dios recados suyos.*

La Iglesia es aquella misteriosa Eva, que salió del costado del segundo Adán, dormido sobre el árbol de la cruz. Es aquella esposa del Cordero que á costa de sudores, afañes y fatigas, se atavia en la tierra, para merecer ser admitida á celebrar su desposorio en el cielo. Es aquella Jerusalem de la tierra que se fabrica de piedras animadas y labradas con el martillo de los trabajos, y que se pulimenta con el cincel de las persecuciones para formar la Jerusalem del cielo. ¡Cuánta sangre no ha derramado desde su nacimiento esta esposa santa! ¡Cuánto polvo y sudor no ha cubierto su hermoso rostro! Perseguida desde la cuna por los judios que la miraron como un escándalo, y despreciada por los gentiles que la trataron de loca, apenas tuvo otro suelo que pisar en el discurso de mas de trescientos años, que el que regaba su sangre. A estos encarnizados y poderosos perseguidores se asociaron sucesivamente los hereges y cismáticos para despedazar tambien su seno: ¡qué de persecuciones interiores y exteriores! No se puede leer la Historia de la Iglesia sin asombrarse al ver navegar esta barquilla por entre tantas borrascas sin anegarse. Pasan años, pasan siglos; se suceden las

tormentas, se abren continuos abismos para tragarla; pero ella sobrenada siempre y sigue su rumbo como una nave en mar tranquilo. ¡Quién, pues, dirige, quién sostiene este bajel admirable para que no se anegue entre tan deshechas tempestades, ó se estrelle entre tantos escollos? Jesucristo, este es el gran Capitan de la nave de la Iglesia. Pero ¿quiénes son los pilotos? Los ángeles, creados por Dios, no solo para verle y gozarle, no solo para asistir al rededor de su trono soberano y servirle, sino tambien para que, como ministros suyos, gobiernen la Iglesia y guarden á los hombres.

Dios ha mandado á aquellos astros de la mañana que brillan al rededor de su trono soberano, á aquellos espejos de la divinidad en quienes reverbera su luz inmensa, á sus ángeles, que nos acompañen y guarden: ¡quién lo creería si la fé no lo enseñara! Si se hubiera dejado á nuestra elección escoger un guia que nos acompañase y dirigiese en este mundo, ¿nos habríamos atrevido á pedir por compañero un príncipe de la gloria? Ciertamente que no. Pues lo que nosotros no nos hubiéramos atrevido á pedir ni á pensar, nos lo ha concedido la bondad inmensa del Señor. Olvidándose, por decirlo así, de la nobleza de sus ángeles, y atendiendo solamente á nuestra flaqueza, les ha mandado que nos acompañen y guarden. ¡Bendita sea eternamente su inmensa caridad, que tan tiernamente nos ama, y su adorable providencia que tan admirablemente cuida de nosotros! ¡Qué felicidad, tener siempre en nuestro destierro,

por compañero, un sábio de los consejos de Dios, y por defensor un príncipe de la milicia del cielo!

¿Y cuál deberá ser nuestra conducta, viviendo siempre en compañía y á la vista de este celestial compañero? La presencia de un ángel de Dios, que está siempre á nuestro lado, debe causar en nosotros una modestia continua, y una compostura en todo; debe producir pureza en nuestros pensamientos y deseos, limpieza en nuestras palabras y conversaciones, compostura en nuestras acciones, y justicia en toda nuestra conducta, porque no parece posible que faltemos á la reverencia que se merece el ángel de nuestra guarda, sin que nos olvidemos primero de que estamos en su presencia. Hasta dos veces se postró el Evangelista San Juan á los piés del ángel del Apocalipsis, creyendo que era el mismo Dios. ¡Tanta era su hermosura y magestad! “Estando yo, dice el profeta Daniel, á las márgenes del caudaloso Tigris, vi un ángel vestido de blanco y ceñido con una banda de oro finísimo: su cuerpo era como un crisólito; su rostro una especie de relámpago, y sus ojos como antorchas encendidas; sus brazos, y de allí abajo hasta los piés, semejante á un bronce reluciente. Al verle me desamparó el valor, me cubri de palidez, perdí las fuerzas y caí sobre mi rostro, quedando mi cara pegada con el suelo. ¡Oh! si en cualquier momento de nuestra vida se manifestase á nuestra vista el ángel que siempre nos acompaña, ¿seríamos nosotros más ilustrados que el Evangelista para no adorarle como á Dios, ó mas fuertes que el profeta para sostenernos en pié? ¿No caeríamos sobre

nuestros rostros mas asombrados que ellos? Y si tanto respeto nos causaria verle una sola vez con los ojos corporales, ¿cuánto no nos deberá causar estarle viendo siempre á nuestro lado con los ojos de la fé? Temerario pecador, ¿cómo tienes osadía para hacer en la presencia de un ángel, lo que no te atreverías ni aun á pensar en la presencia de un hombre que viera tus pensamientos? No cuentes con la soledad ó las tinieblas. Tu ángel está siempre contigo en la soledad, y para sus clarísimos ojos no hay tinieblas.

Pero si la presencia de nuestros ángeles de guarda exige de nosotros una vida pura y virtuosa, los beneficios que continuamente nos dispensan, exigen tambien de nosotros un continuo agradecimiento y fiel correspondencia. Nuestros ángeles de guarda, dicen los teólogos, iluminan nuestro entendimiento, acomodando á nuestra capacidad las verdades de nuestra salvacion, y mueven nuestra voluntad, sugiriéndonos buenos pensamientos y deseos. Alejan de nosotros las ocasiones de obrar mal, y nos proporcionan las de obrar bien. Contienen á Satanás para que no nos atropelle, y nos defienden de este leon hambriento para que no nos devore. Nuestros ángeles de guarda, se dice en los libros santos, nos llevan en sus manos para que no tropecemos, y si á pesar de su cuidado, usando nosotros mal de nuestra libertad, nos desprendemos de sus brazos y nos arrojamos al abismo de la culpa, aun entonces no nos desamparan. Reprueban nuestro delito; pero se lastiman de nuestra desgracia, y nos ayudan, si tratamos

de salir de tan deplorable estado. Nuestros ángeles de guarda hacen presente á Dios nuestras oraciones y nuestros méritos, no porque Dios los ignore, sino para unir á ellos sus oraciones y sus méritos. Finalmente, nuestros ángeles de guarda cuidan de nosotros tan constantemente, que jamas nos pierden de vista, y al mismo tiempo que gozan de Dios y le alaban, piden nuestra salvacion y cuidan de nosotros. ¡Cuánta reverencia, cuanto amor, y cuanto reconocimiento, no debemos al ángel de nuestra guarda!

Despues de la Santísima Virgen, á ninguna pura criatura debemos mas devocion, mas amor, y mas cariño, que á los ángeles de nuestra guarda; á ninguna debemos acudir con mas fervor y mas frecuencia.

A la manera que los hermanos mayores toman de la mano á sus tiernecitos hermanos en los malos pasos, para que no caigan y se lastimen, así nuestros ángeles de guarda, que son nuestros hermanos mayores, nos llevan de la mano por los malos pasos de este mundo para que no caigamos y nos lastimemos. ¡Tan entrañable es el cariño con que nos tratan, y tan exquisito el cuidado con que procuran que no tropecemos en la ocasion ni caigamos en la culpa! ¡Tal y tan grande es el deseo y empeño que tienen por conducirnos á la gloria!

¡Alma abismada en la culpa! corresponde á los deseos de tu buen ángel. Trata de salir de ese lastimoso estado. Sabe que no te ha desamparado, aunque lo tienes bien merecido, y que, si emprendes salir de él, te ayudará solícito y diligente; pero si te obstinas en continuar en un estado tan lamentable,

llegará la muerte, y en un momento te hallarás en el juicio soberano. Allí te acompañará todavía el buen ángel, pero ya allí nada podrá hacer por tí. ¡Alma infinitamente desgraciada! En aquel terrible momento tu ángel te desamparará para siempre; se retirará de tí, y con su ausencia hará lugar al demonio para que entre á ocupar su puesto y á ser tu compañero; mejor diré, tu verdugo por toda la eternidad.

Y tú, alma virtuosa, que respetando la presencia continua de tu buen ángel, llevas una vida pura y ajustada, y que dócil á sus inspiraciones, procuras corresponder á las diligencias que este encargado de Dios practica por salvarte; no temas. El te llevará por el desierto de este mundo á la tierra prometida, y te presentará triunfante de tus enemigos, á los piés del juez soberano. Allí verás la multitud de peligros de que te ha librado, sin que tú los hayas advertido; las continuas peleas que ha sostenido por defenderte, y las esquisitas diligencias que ha practicado para salvarte. ¡Cuál será allí tu agradecimiento á ese compañero fiel, y tu reconocimiento á ese bienhechor celestial! ¡Encontrarás palabras con que manifestársele? Pero sobre todo, ¡cuál será allí tu gozo y enagenamiento al ver que este ángel del Señor te toma de la mano y se encamina contigo al reino de los cielos; que te introduce en sus gloriosas moradas y te coloca á su lado para ver á Dios y gozarle por toda la eternidad en su compañía y á su vista! ¡Ah! que este gozo puede experimentarse, pero no explicarse.

P. *Qué oraciones decís á nuestra Señora?*

R. *El Ave María y la Salve.*

DECLARACION DEL AVE MARIA Y LA SALVE.

- P. *Decid el Ave Maria.*
 R. *Dios te salve, Maria &c.*
 P. *Quién hizo el Ave Maria?*
 R. *El arcángel San Gabriel cuando vino á saludar á nuestra señora la Virgen Maria; y jántanse algunas palabras de Santa Isabel y de la santa Iglesia.*

El Ave Maria es la oracion mas reverente que dirigimos á la Santisima Virgen, y tambien la mas continua. Pocas veces rezamos el Padre nuestro que no añadamos el Ave Maria. Parece que no acertamos á pedir á Dios sin tomar á la Virgen por empeño. ¡Tan persuadidos estamos del poder y valimiento que tiene con el Señor, y del amor que nos profesa! La oracion del Ave Maria consta de tres partes. Primera. *Dios te salve, Maria, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mugeres.* Esta es la que se llama propiamente salutación angélica, porque la dijo el arcángel San Gabriel cuando vino á saludar á nuestra Señora la Virgen Maria para anunciarle la encarnacion del divino Verbo en sus purisimas entrañas. Segunda. *Bendito es el fruto de tu vientre.* Esto lo dijo Santa Isabel á la Santisima Virgen cuando fué á visitarla; y la Iglesia ha añadido el dulcísimo nombre de Jesus con que concluye esta segunda parte. Tercera. *Santa Ma-*

ria, Madre de Dios, ruega por nosotros los pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen. Esta la ha autorizado la Iglesia, y se cree que fué compuesta en el célebre Concilio de Efeso, y es propiamente la petición. Despues de haber saludado á la Santisima Virgen con las palabras del ángel en la primera parte, y de haber bendecido el fruto santísimo de su vientre con las palabras de su prima Santa Isabel en la segunda, pedimos con las de la Iglesia en la tercera, que como criatura del universo, y sobre todo, como Madre del mismo Dios, ruegue por nosotros pecadores, ahora, es decir en toda hora, porque en toda hora tenemos necesidad de sus ruegos, y en la hora de nuestra muerte, porque entonces tememos mas que nunca, pues se va á determinar en aquel mismo momento, si hemos de ser dichosos eternamente en el cielo, ó eternamente desdichados en el infierno. ¡Hora temerosa, que pide tener obligada y empeñada á la Santisima Virgen en nuestro favor, suplicándola todos los dias de nuestra vida, que ruegue por nosotros en la hora de nuestra muerte!

- P. *Con quién hablais en el Ave Maria y la Salve?*
 R. *Con nuestra Señora la Virgen Maria.*
 P. *Quién es nuestra Señora la Virgen Maria?*
 R. *Es Madre de Dios, Virgen llena de gracia y de toda virtud, Reina del cielo y de la tierra, Señora y abogada nuestra.*

Nuestra Señora la Virgen Maria es aquella única descendiente del pecador Adán que fué concebida sin la mancha del pecado. Aquella prodigiosa vara de Jesé, que nació sin corrupcion, de un tronco cor-

rompido. Aquella venturosa Ester con quien no se entendió la ley de muerte pronunciada en el paraíso contra todo el género humano. Destinada esta Virgen admirable para ser la Madre del Hijo de Dios hecho hombre, recibió desde el primer instante de su ser todas las gracias, dones y virtudes de que era capaz una pura criatura; porque todo esto y mas, si fuera posible, exigía la maternidad divina. Por consiguiente, fué purísima en su concepcion, llena de gracia desde el primer instante de su vida. Estuvo adornada de todas las virtudes, y enriquecida con todos los dones. Fué la criatura mas santa que ha visto ni verá el mundo. La pureza de los ángeles, la nobleza de los tronos y dominaciones, el entendimiento de los querubines, el amor de los serafines, y la santidad y grandeza de todos los coros angélicos, todo es menos que la santidad y grandeza de la Santísima Virgen; porque todos los espíritus celestiales, por mas sublimes que sean, al fin no son sino ministros de aquel Dios de quien ella es Madre. Así vemos que los sagrados evangelistas para hacer su elogio, solo nos dicen que nació de ella Jesus, porque nada podían decir de ella mas grande, que ser Madre de Jesus, Hijo de Dios.

P. Dónde está nuestra Señora la Virgen María?

R. Está en el cielo en cuerpo y alma gloriosa.

Si añadimos ahora que la Santísima Virgen no es ya aquella Madre afligidísima, que al lado de su querido Hijo padeció tanto sobre la tierra, sino aquella gloriosísima Virgen que, colocada sobre todos los coros celestiales, reina al lado de su divino Hijo en la

córte de los cielos, habremos acabado de decir á nuestro modo: quién es nuestra Señora la Virgen María.

P. Y la que está en la iglesia quién es?

R. Es imagen de la que está en el cielo; y para acordarnos de ella por ser su imagen, le hacemos reverencia á honor suyo; y lo mismo es de las demas imágenes de los otros santos.

Nada mas justo que el culto que tributamos á María Santísima, y la adoracion que le rendimos en sus devotas imágenes; pues ni erramos en la inteligencia bajo que lo hacemos, ni nos excedemos en sus prácticas. No erramos; porque no lo confundimos con la adoracion de latría que solo á Dios rendimos; y no nos excedemos, porque aunque las demostraciones ó prácticas exteriores sean muchas veces las mismas, la adoracion interior no lo es, pues á Dios lo adoramos por sí mismo, en su mismo ser inefable, al que son esenciales todas sus perfecciones soberanas; mas en María Santísima y en los santos adoramos una excelencia, que aunque les es propia y no pueden ya perderla, la tuvieron por gracia y no por naturaleza; la recibieron de Dios, y mientras fueron viadores pudieron perderla. Es verdad que en la gloria no pueden ya perderla; pero no es porque en ella les sea ya esencial ó de naturaleza. Solo Jesucristo es santo por naturaleza, por la gracia sustancial de la union hipostática que de la divinidad misma fluyó á su humanidad y la hizo impecable. María Santísima no pecó jamas, ni aun venialmente; pero esto fué por privilegio de la gracia santificante de que fué llena;

no porque fuese impecable y santa por naturaleza; así como fué hecha verdadera Madre de Dios, sin que dejase de ser pura criatura. La gracia que la santificó es la misma gracia creada que justifica las almas, y la participó del mismo modo que ellas, aunque en toda plenitud de suficiencia, de superabundancia y de sobreexcedencia. Estamos, pues, instruidos en todo esto, y por consiguiente, no la confundimos con la divinidad, ni la tenemos por Dios, ni creemos que su excelencia le sea esencial; siguiéndose de aquí, que el culto que le tributamos es esencialmente distinto del culto que tributamos á Dios, á quien adoramos por sí mismo, y como nuestro primer principio y nuestro último fin.

Tampoco erramos en la reverencia que tributamos á las imágenes de María Santísima y de los santos, porque es relativa á la misma Señora y santos que representan; es decir, les rendimos nuestros cultos en las imágenes que los representan, como extensamente se explica mas adelante.

P. *Por qué hay tanta variedad de imágenes de nuestra Señora, y se llaman por tantos nombres, de la Piedad, de los Remedios, del Rosario, y otros? Es por ventura por ser muchas?*

R. *No es sino una sola la Virgen María, nuestra Señora; mas esto se hace para significar los diversos beneficios que de su santísima mano recibimos siempre, y lo mucho que la debemos honrar y llamar en todas nuestras necesidades.*

Es necesario advertir, lo primero: que las que llamamos Virgen de la Concepcion, de la Soledad, de la Asuncion, del Cármen, del Rosario, del Pilar, de Monserrate y demas, no son Virgenes, sino diversas imágenes de la Virgen, hechas ó pintadas por manos de hombres, para representar los diversos pasages de su santísima vida, como se ha dicho de las de Jesu-
cristo, ó para recordar diversos motivos de daria culto en sus imágenes. Segundo: que algunas imágenes milagrosamente halladas, no son otra cosa que imágenes antiguas, que la piedad de los cristianos ocultó al furor de la heregia perseguidora de las imágenes, ó á la devastacion de los sarracenos; y tercero: que no piensen que hay en ellas alguna divinidad, sino que se las honra porque son imágenes de la Santísima Virgen, que está en el cielo, y por ser sus imágenes se las ha de hacer reverencia, y lo mismo se ha de hacer á las imágenes de los santos.

P. *Qué se le dice en el Ave María?*

R. *Saludámosla, alabámosla y encomendámonos á ella, pidiéndole su ayuda é intercesion para con Dios nuestro Señor.*

P. *Quién nos enseñó la Salve?*

R. *La santa Iglesia la tiene y usa.*

La devocion, el amor y la ternura de los fieles á la Santísima Virgen, han multiplicado en justo extremo, si así puede decirse, los modos de alabarla y suplicarla en una multitud de oraciones; pero entre todas, la Salve ha sido, despues del Ave Maria, la que se ha hecho comun, la que se ha puesto en los catecismos, y la que tiene recibida nuestra madre la

Iglesia para pedir favores á nuestra Señora la Virgen María.

P. *Con quién habláis en ella?*

R. *Con la misma Virgen María, Señora nuestra.*

P. *Qué se le dice en ella?*

R. *Otras alabanzas de la misma Virgen Santísima, demandándole asimismo su favor y ayuda en nuestras necesidades, como Madre de Dios, Señora y abogada nuestra.*

La Santísima Virgen es Madre de Dios, y con esto queda dicho cuanto puede decirse de su gran poder. Porque ¿qué no podrá la Madre de Dios para con Dios? También es madre nuestra, porque nos la dió por madre su Santísimo Hijo desde el árbol de la Cruz, al tiempo de espirar; y tambien con esto se dice cuanto puede decirse del amor que nos profesa, y de lo que debemos esperar de su mediacion; porque ¿qué no hará esta cariñosa y tierna Madre por unos hijos entregados á su maternal cariño por su Santísimo Hijo? Los Santos Padres, fundados en estos principios, han dicho que la Santísima Virgen tiene para con Dios un poder omnipotente, no absoluto, sino suplicante, y la han llamado nuestra fiadora para con Dios, y nuestra mediadora para con el divino Mediador. Los fieles la han mirado siempre como á su querida Madre, y como el camino seguro por donde se va á Jesucristo, que es verdadero Dios. Hasta en los nombres han querido expresar estos mismos sentimientos, no pronunciando apenas el dulcísimo nombre de Jesus, sin añadir el de María.

P. *Qué reverencia debemos á las imágenes?*

R. *La misma que daríamos á los santos que representan.*

La Iglesia ha condenado siempre como hereges á los que en cualquier tiempo se han declarado contra la veneracion y culto de las sagradas imágenes, y el santo concilio de Trento extendió sobre esta materia un decreto, cuyos puntos principales conviene que sepan todos los fieles para obrar con acierto en el culto y veneracion que dan á las imágenes. "Se deben tener, dice el santo concilio, y conservar principalmente en los templos, las imágenes de Jesucristo, de la Virgen, Madre de Dios, y de los demas santos, y darlas el honor y veneracion que les es debida, no porque se crea que hay en ellas alguna divinidad ó virtud, por la cual se deban venerar, ó porque se las haya de pedir alguna cosa, ó poner en ellas nuestra confianza, como hacian en otro tiempo los gentiles, que ponian su esperanza en los ídolos; sino porque el honor que se les da se refiere á los originales que representan; de suerte que, por las imágenes que besamos, y delante las cuales descubrimos la cabeza y nos postramos, adoramos á Jesucristo y veneramos á los santos que ellas representan." Enseña ademas el santo concilio, que se saca mucho fruto de la presencia de las imágenes, porque nos recuerdan las maravillas que Dios ha obrado en sus santos, y los saludables ejemplos que los santos nos han dejado, para que arreglemos á ellos nuestras costumbres, y vivamos santamente. Y añade, que si en estas saludables prácticas del culto de las imágenes se han introdu-

cido algunos abusos, el concilio desea con ansia que sean totalmente desterrados.

Después de establecer estas verdades, previene: que cuando conviniere presentar al pueblo imágenes de la divinidad, esto es, de la Santísima Trinidad, ó de alguna de las personas de la Santísima Trinidad, se le ha de enseñar, que no se pretende representar en semejantes imágenes la divinidad, porque Dios, siendo espíritu purísimo, no puede ser representado con colores ó figuras, sino en aquellas apariencias que ha tomado cuando ha querido hacer sensible á los hombres su presencia. Esto mismo, que previene el santo concilio con respecto á la divinidad, debe entenderse también en cuanto á los ángeles, porque siendo también puros espíritus, tampoco pueden ser representados por imágenes corporales. No sucede así con respecto á Jesucristo, que siendo verdadero Dios y verdadero hombre, aunque no puede ser representado en cuanto Dios, puede serlo en cuanto hombre, y lo es en efecto en los principales pasajes de su vida mortal. Así vemos que se le representa en la imagen de un niño recién nacido y reclinado en un pesebre; en la de un jovencito de doce años, sentado en medio de los doctores de Jerusalem, oyéndolos y preguntándoles; en la de un maestro lleno de sabiduría y magestad, predicando en Israel; en la de un redentor de los hombres, ya sudando sangre en el huerto, ya sufriendo azotes crueles amarrado á una columna, ya vestido de una púrpura de escarnio y coronado de espinas, ya cargado con una pesada cruz, ya espirando clavado en ella, ya muerto y ten-

dido en el sepulcro, y ya saliendo glorioso de él y subiendo triunfante al cielo. En fin, no hay pasaje de su vida mortal, en que no pueda ser representado por imágenes. Lo mismo sucede respectivamente en orden á la Santísima Virgen y á los santos.

Supuestas estas verdades, conviene explicar ahora qué sea lo que se ha de venerar en las imágenes para preservar al pueblo sencillo de darlas un culto tal vez pagano. Las imágenes, si se atiende únicamente á la materia de que están formadas, no son otra cosa que una porción de madera, piedra, yeso, metal, papel ú otro cualquier material pintado, grabado ó tallado, y consideradas así materialmente, no deben ser veneradas ni reverenciadas; porque sería venerar y reverenciar palos, piedras, metales ó papeles. Pero si se atiende á su forma, esto es, si se consideran precisa y únicamente como imágenes que representan á Jesucristo, á la Virgen ó á los santos, de este modo, y bajo de esta consideración pueden y deben ser veneradas y reverenciadas, porque la veneración y culto que se las da, se refiere, no á ellas, sino á los originales que ellas representan. Y así, cuando descubrimos la cabeza, doblamos las rodillas ó nos postramos delante de las imágenes de Jesucristo, de la Santísima Virgen ó de los santos, veneramos en ellas á Jesucristo, á la Virgen, y á los santos que representan. ¡Ah! si los impíos estudiasen de buena fé esta materia, ó al menos se tomasen el pequeño trabajo de leerla en el santo concilio, no insultarían el culto de las imágenes; y si los fieles estuvieran mejor instruidos en este punto de religión, tampoco habria

acerea de él tantos abusos, que piden ser totalmente desterrados, como desea el santo concilio.

P. *Y á las reliquias de los santos, qué reverencia les debemos?*

R. *La que á ellos mismos, que fueron templos vivos de Dios.*

Si á las imágenes de los santos debemos tributar la reverencia que á ellos mismos es debida, con mucha mas razon á sus reliquias, que lo son de sus propios cuerpos, en los que redundó la santificación de sus almas, que trabajaron con ellas en adquirir esta santificación, y que con ellas han de ser glorificados; mucho mas si consideramos la maceracion que sufrieron para reducirse bajo la servidumbre del espíritu; la abstinencia y toda clase de privaciones con que adquirieron una pureza angélica; y aun mucho mas, lo doloroso y cruento del martirio con que muchos millones de ellos sellaron su fé y confirmaron su piedad, para gloria de Dios y edificacion de sus hermanos.

P. *Qué oraciones decís á los santos?*

R. *Las letanías y otras: tambien el Padre nuestro y Ave María.*

P. *Pues cómo: en el Padre nuestro y Ave María no habláis con Dios y con su Madre Santísima?*

R. *Sí; mas á Dios pido por los méritos de los santos, y á éstos que sean mis intercesores.*

En efecto, al rezar á un santo glorioso el Padre nuestro y Ave María, buscamos su intercesion para con Dios nuestro Señor, y su valimiento para con la Santísima Virgen; y de parte de Dios buscamos el

aprecio en que se digna tener los méritos de sus santos, y mucho mas los de su Santísima Madre, para concedernos la gracia que pedimos, contenida en las peticiones del Padre nuestro; y al mismo tiempo honramos á aquel santo, cuya escelencia y méritos protestamos al dirigir por su medio nuestra oracion á Dios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AL DE BIBLIOTECAS



- P. Decid los Mandamientos?
- R. Los Mandamientos de la ley de Dios son diez, &c.
- P. Sobre el primer Mandamiento de la ley de Dios os pregunto, ¿a qué nos obliga el amor de Dios?
- R. A adorarle á él solo como á Dios, con fe, esperanza y caridad.

Enseñando Jesucristo en el templo, le preguntó uno de los doctores: Maestro, ¿cuál es el primer mandamiento de la ley? Y Jesucristo le dijo: *Amarás al Señor tu Dios, de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de todo tu entendimiento. Este es el mayor y primer mandamiento, y á este es semejante el segundo: amarás á tu prójimo como á tí mismo.* De estos dos mandamientos pende toda la ley y los profetas. Enseñaba en otra ocasión en una sinagoga, y otro doctor le preguntó: Maestro, ¿qué haré para conseguir la vida eterna? ¿Qué está escrito en la ley? le dijo el Señor: ¿Cómo lees tú? Yo leo, respondió el doctor: amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con todo tu entendimiento, y á tu prójimo como á tí mismo. Entonces le dijo el Señor: has respondido bien. Haz tú eso y vivirás. Por estas respuestas de Jesucristo se ve, que toda la ley está comprendida en estos dos mandamientos: amar á Dios sobre todas las cosas, y amar al prójimo como á nosotros mismos.

El amor debe ser proporcionado al bien amado, y siendo Dios un bien infinito, le es debido un amor infinito; pero este amor infinito solo puede hallarse en Dios que es infinito, y así solo Dios puede amarse á sí mismo como debe ser amado, esto es, con un amor infinito. Las criaturas, como son limitadas, no pueden amar á Dios sino con un amor limitado: y aun este amor limitado podrá ser perfecto ó imperfecto. Será *perfecto*, cuando la criatura ame á su Criador tanto, que no pueda amarle mas, y tan con-

tinuamente, que jamas cese de amarle; y así es como lo aman los bienaventurados en el cielo. Allí están amando á Dios con todo el amor de que son capaces, y tan incesantemente, que siempre le están amando, y siempre desean amarle. Será imperfecto, cuando la criatura no ame á su Criador tanto quanto puede amarle, ó no le ame tan continuamente, que nunca deje de amarle; y de este modo amamos á Dios los hombres en la tierra; pero si es cierto que solo podemos amarle imperfectamente en este mundo, tambien lo es que debemos amarle con todo nuestro amor: por eso decía San Agustin, que nunca se repetiria demasiadamente á los fieles, que deben amar á Dios con todo su corazon, consagrándole todos sus afectos; con todo su entendimiento, refiriendo á él todos sus pensamientos; y con todas sus fuerzas, empleándolas en su servicio toda su vida.

Guardar los mandamientos, es hacer lo que Dios manda, pero no es amar al Dios que manda. La obligacion de amar á Dios es distinta de la obligacion de hacer lo que manda Dios; sin embargo, se dice que ama á Dios el que guarda sus santos mandamientos, porque la señal mejor y mas segura de que amamos á Dios, es guardar sus santos mandamientos. Es mas fácil conocer los efectos del amor, que el amor mismo; pues como todos saben, el amor se siente mejor que se explica, y sus efectos se conocen mejor que su esencia. Amar, pues, á Dios, es dirigirlle los afectos de nuestro corazon; es unirnos á él con los deseos de nuestra voluntad; es entregarle y hacerle dueño de nuestro amor; es adorarle en el

santuario de nuestra alma, y ofrecerle allí nuestro amor; es querer, es desear que todo el mundo le ame, le adore, le enzalse, le glorifique, le bendiga y le sirva. Esto es propiamente amar á Dios, y esto es lo que se manda principalmente en este mandamiento.

Adorar á Dios es tributarle aquella suma reverencia y profundo respeto que se le debe por su excelencia infinita. Esta adoracion es propia del Criador, y á ninguna criatura puede darse sin incurrir en aquel enorme crimen de idolatria, que un profeta echaba en cara á los israelitas, diciendo: que habian mudado la gloria de Dios en la semejanza de un becerro que come heno; porque en efecto, habian fabricado un becerro de oro, y le habian adorado como á Dios.

Criado el hombre á imágen y semejanza de Dios, trae impresa en su alma la idea del Señor que le crió, y esta idea solo puede oscurecerse en fuerza de multiplicarse las tinieblas que derrama el pecado sobre el alma que le comete. Por desgracia, esto se verificó generalmente antes de la venida del Hijo de Dios al mundo. Nada nos dice la Escritura Santa de lo que sucedió en este punto antes del diluvio; pero sí sabemos que despues de él, al paso que se fueron multiplicando los hombres, se multiplicaron tambien los delitos, y que entre las sombras que éstos iban derramando, se fué perdiendo de vista la idea del Criador, hasta que llegó á ocultarse casi enteramente: sin embargo, los hombres buscaban siempre al Dios que naturalmente reclamaba su alma, y no hallándole, se dirigieron á las criaturas y se escogieron

entre ellas sus dioses. Cada uno de los reinos, de los pueblos, y aun de los hombres, se eligió á su antojo el Dios que habia de adorar. Unos se dirigieron á las criaturas que les parecieron mas hermosas, y adoraron al sol, á la luna, á las estrellas: otros adoraron á las que les proporcionaban mayores bienes y conveniencias, como los rios, las fuentes, los animales, los árboles, las plantas, y llegaron á adorar los ajos y las cebollas. Otros, en fin, para no ir mas adelante, dirigieron sus acciones á lo que mas les halagaba y arrastraba, y adoraron á las pasiones; á la embriaguez en el dios Baco, á la lujuria en los dioses Adonis y Cupido, y en las diosas Venus y Diana, y á todas las pasiones en sus respectivos dioses. En suma, todo llegó, en algun modo, á ser adorado como Dios, menos el Dios que debía ser adorado. El mundo entero se entregó á estas abominaciones, si se exceptúa el pequeño pueblo de Israel, escogido por Dios para conservar en la tierra su divino culto.

Tan general era la idolatría cuando el Hijo de Dios se dejó ver en el mundo, vestido de nuestra carne mortal. Este Hijo del Altísimo, que venia á alumbrar á los que estaban sentados en las tinieblas de la muerte, disipó con su celestial doctrina estas funestas tinieblas; y aquella idolatría que habia reinado por tantos siglos en casi todo el universo, huyó de la luz del Evangelio, como la oscuridad de la noche huye de la luz del dia. Cuando los hombres, disipadas las tinieblas, vieron sus abominaciones, apenas podian creerlas; poseidos entonces de un santo enojo,

detestaron sus idolatrías, hicieron pedazos los ídolos, derribaron sus altares, y destruyeron sus templos, ó los purificaron y consagraron al Dios verdadero. Desde entonces la idolatría siempre ha ido huyendo del Evangelio; y en el dia solo se encuentra entre los pueblos errantes ó salvages, que aun no han tenido la dicha de recibir esta luz divina. Sin embargo, todavía ha quedado entre nosotros aquella idolatría viciosa que se daba á las pasiones. Es verdad que ya no se adoran las estatuas de Mammon ó de Cupido, pero se adoran los intereses y los placeres, que tales dioses representaban; y estos son los ídolos ó dioses falsos que han quedado, por desgracia, entre nosotros, á quienes se adora con tanta frecuencia, y cuya adoracion á la vez no es menos funesta.

P. Cómo se ha de adorar?

R. Con reverencia de cuerpo y alma.

P. Pues siendo Dios espíritu ¿no basta la del alma?

R. No, porque hubimos de él tambien el cuerpo.

Esta adoracion puede ser puramente interior ó espiritual, y así adoran los ángeles; puede ser puramente exterior ó corporal, y así adoran los hipócritas; y puede ser juntamente interior y exterior, y así adoran los verdaderos cristianos. La adoracion interior ó espiritual consiste en la suma veneracion y profundo respeto que nuestra alma tributa á Dios como á su soberano dueño; y la exterior ó corporal consiste en ciertas acciones de nuestro cuerpo, como inclinaciones, genuflexiones, postraciones y otras actitudes reverentes que tomamos delante del Señor, con las cuales manifestamos la adoracion interior. Los án-

geles, como son puros espíritus, solo adoran en espíritu; mas los hombres, como somos compuestos de espíritu y cuerpo, debemos adorar con el espíritu y cuerpo, ó como dice el Catecismo, con suma reverencia de cuerpo y alma. *De cuerpo*, guardando en el acatamiento de Dios la compostura mas circunspecta y la postura mas humilde y respetuosa. *De alma*, anonadándonos delante de la magestad inmensa de Dios, á quien estamos adorando; creyendo con aquella fé viva y ardiente que ama y sirve al Dios que adora, y esperando con aquella firme confianza que se entrega sin reserva en los amorosos brazos de Dios en quien espera.

P. *Qué es amar á Dios sobre todas las cosas?*

R. *Querer antes perderlas que ofenderle.*

De dos modos podemos amar una cosa mas que otra; ó con mayor fervor ó con mas aprecio. Lo que amamos con mayor fervor se lleva mas nuestro corazón; lo que amamos con mas aprecio se fija mejor. El amor de fervor es mas impetuoso; el de aprecio es mas firme: y cuando estos dos amores se disputan la preferencia, el de aprecio es el que prevalece. Esto se explicará mejor en el ejemplo siguiente. Una madre verdaderamente cristiana ama á Dios y ama á un hijo que Dios le ha dado; pero de distinto modo; á Dios con mayor aprecio, al hijo con mas ternura. Sin intentarlo ni pensarlo, se hallará á cada paso haciendo caricias á su tiernecito hijo: le estrechará entre sus brazos, le dará mil besucos, le dirá mil ternuras; y esta misma madre tan tierna con su hijo, se pondrá de intento á amar á Dios, y no experimenta-

rá ni un rastro de ternura; pero trátase de que esta madre pierda á su hijo ó á su Dios; trátase de que cometa un solo pecado mortal por interés del hijo; y si es, como se ha dicho, una verdadera cristiana, querrá perder mil veces á su hijo antes que perder á su Dios, cometiendo un pecado mortal. ¿Y por qué así? Porque el amor que tiene á su Dios es de aprecio, y el que tiene á su hijo es de fervor, y el amor de aprecio prevalece siempre al de fervor. Tal es el amor que debemos á Dios. Un amor de aprecio y preferencia que nos haga perder las cosas antes que perderle. Debemos, pues, perder todos los bienes, los empleos, las dignidades, cuanto nos da honor, crédito ó fama; las comodidades, la salud, hasta la última gota de nuestra sangre, hasta el último aliento de nuestra vida, antes que ofender á Dios con un solo pecado mortal. Así lo han hecho mas de diez y ocho millones de mártires, dando su sangre y su vida entre los mas acerbos tormentos, antes que ofenderle; así lo han hecho ó han estado prontos á hacerlo los justos de todos los tiempos, y así tambien estamos obligados nosotros á hacerlo ó á estar dispuestos á hacerlo, para cumplir con el precepto de amar á Dios sobre todas las cosas.

P. *Quién peca contra la fé?*

R. *El que cree cosas supersticiosas, ignora, niega, ó duda las que debe creer.*

Solo Dios sabe lo que ha sucedido, lo que está sucediendo y lo que ha de suceder, porque para Dios nada pasa, nada llega, todo está siempre presente. Los hombres pueden saber lo que ha pasado y lo que

está presente, pero no pueden saber lo que es contingente y no ha llegado, si Dios no se los revela. Sin embargo, los hombres siempre han tenido un afán por saber las cosas venideras, y este empeño les ha hecho valerse de mil medios á fin de descubrirlas. Los paganos creían poder conocerlas en el vuelo y canto de las aves; en los movimientos de las entrañas palpitantes de las víctimas, y en otras cosas igualmente ridículas, y tenían hombres destinados á declararlas.

Crear, pues, en estas cosas y en otras como en sueños, en la buenaventura, en adivinaciones astrológicas, ó en otros embustes y embaucamientos de esta clase, es pecado contra la fé. Valerse de pactos diabólicos para hacer daño á su prójimo, sea para excitarle á la venganza ó á la lujuria, sea para privarle de la salud ó de la vida, ó para causarle otro mal en su persona ó sus bienes, es usar de hechicerías, y el que las usa se hace sospechoso en la fé. Mas conviene advertir que, despues de la redencion del género humano, rara vez se verifican estos pactos diabólicos; ya porque desde entonces Satanás quedó atado como el perro á la cadena, dice San Agustín; ya porque son pocas las almas que se determinan á tratar con el demonio, y ya, en fin, porque aun cuando se arrojen al crimen de invocarle, rara vez permite Dios que el espíritu infernal corresponda al llamamiento.

La supersticion propiamente dicha consiste en un culto vicioso por exceso, no porque pueda haberle en dar culto á un Dios que, siendo infinito merece un cul-

to infinito, sino porque se le dé un culto que no le agrade, ó de un modo que no le agrade, pues uno y otro es excederse de su culto. Solo Dios sabe los cultos y los modos de cultos que le agradan, y en todos tiempos ha cuidado de manifestarlos á los hombres, para que en todos tiempos los hombres le rindiesen cultos agradables.

En la *ley natural* los manifestó por medio de la razon y de las inspiraciones hechas á los patriarcas: en la escrita, por revelaciones que hizo á Moisés y á los profetas; y en la evangélica, por boca de Jesucristo su santísimo Hijo. Este divino Maestro antes de subirse al cielo, dejó señalado el culto que los cristianos de todos los tiempos habian de tributar á la Magestad divina para agradarla; y tambien dejó autorizada á su esposa la Iglesia para establecer las sagradas ceremonias que debian acompañarle. Desde entonces á nadie es lícito rendir á Dios, ni á los amigos de Dios, que son los ángeles y los santos, otros cultos que los señalados por Jesucristo, ni usar de otras ceremonias que las autorizadas por la Iglesia; todo lo demas es supersticioso ó vicioso por exceso.

La ignorancia, en el caso que explicamos, puede consistir en *carecer de toda noticia* de que existe una Religion, cuyo dogma y moral deben saberse, como pudo suceder en países que no estaban en comunicacion con aquellos en que se habia predicado el Evangelio. Esta ignorancia excusa de pecado, y no es la de que aquí se trata. Hay otra ignorancia culpable y pecaminosa, cual es la de aquellos que tienen noticia suficiente de la existencia de la verdadera Religion,

y no tratan de instruirse en su dogma y moral, para abrazarla; y la de aquellos, que estando ya en el gremio de la Iglesia, ignoran la misma religion que profesan. De esta ignorancia habla nuestro catecismo, y con razon la cuenta entre los pecados que son contra la fé; pues estando obligado todo cristiano á tener fé explicita de las cosas que miran á nuestro primer principio, á nuestro último fin, y al medio por el cual debemos alcanzarlo, las ignora el negligente ó el malicioso que pudiendo instruirse en ellas, no se instruye.

Hay misterios y verdades esencialísimas, que debemos saber y creer con fé explicita, y sin cuyo conocimiento explicito no se puede salvar el adulto que tiene uso de razon, y son los que hemos dicho que pertenecen al principio, al medio y al fin. Los que pertenecen al principio son, que hay un Dios en el órden sobrenatural, criador de todo el universo, de quien todos tenemos el ser y la existencia. Los que pertenecen al medio son, que el Hijo de Dios encarnó y se hizo hombre, y que murió y resucitó para redimirnos y salvarnos. Los que pertenecen al fin son los que nos dan conocimiento del mismo Dios Trino y Uno, Padre, Hijo y Espiritu Santo, último fin nuestro, remunerador de nuestras obras, que premia á los buenos dándoles la gloria, y castiga á los malos entregándolos al fuego eterno del infierno.

Esta noticia ó conocimiento se llama necesaria con necesidad de *medio*, porque el tenerla es *medio* necesario para salvarse. Con necesidad de *precepto* debemos saber todos los demas misterios que se con-

tienen en el credo; y con fé implicita debemos creer todo lo que Dios ha revelado á su Iglesia, y se contiene en las Sagradas Escrituras y en la tradicion.

Segun la variedad de clases y de cargos se requiere más y mas abundante instruccion en la doctrina cristiana: pues mayor deben tenerla los padres de familia, y los maestros, que los hijos, los criados y los discípulos: mayor los eclesiásticos que los seglares; y entre los eclesiásticos mismos, mayor los párrocos, y los sinodales, que los que no lo son. Segun lógicas y canónicas, que se necesita tambien esta necesidad los tiempos y los países crece la necesidad de mayor instruccion en la doctrina. Hoy debe ser de mayor instruccion en la doctrina multitud de errores copiosísima y muy selecta, por la multitud de conversaciones que corren por todas partes en las conversaciones en un y en los escritos, que tienen al infeliz pueblo en continuo riesgo de perder su catolicismo y caer en la heregía. El que no tenga bien estudiada y meditada su religion, y no se guarde de leer esos folletos y otras piezas que cada dia aparecen sueltas y aun en periódicos de poca correccion ó censura, difícilmente salvará del error.

El error práctico en muchos y muy vitales puntos de moral hace hoy tambien mucho estrago en el pueblo, y mayor en las clases distinguidas. Tiénense por licitas y aun se santifican muchas cosas que deterioran las costumbres, y causan escándalo en las personas verdaderamente virtuosas y de sana moral. El excesivo lujo, el galanteo indecente, la inmodestia de acciones y muestras de cariño, la deshonestidad del baile, la libertad de hablar y de imprimir lo

que se quiere, aun sobre religion y moral, el sumo regalo y comodidades del cuerpo en todo el trato de la vida, la usura, y otros mil principios de corrupcion que están hoy deformando las costumbres en todas las clases de la sociedad, no se presentan sino fundados en otros tantos principios falsos y erróneos, que no puede descubrir sino el que tenga una verdadera, abundante y sólida instruccion en las reglas y preceptos de la moral cristiana.

Siendo, pues, tanta la necesidad que hay hoy de instruirse en el dogma católico y en la moral cristiana, puede asegurarse que es mayor el pecado de ignorancia hoy, que en otro tiempo, por lo crítico de las circunstancias, y lo funesto y fatal de sus consecuencias.

Acerca del pecado que se comete por negar la fé, es tan clara la doctrina de nuestro catecismo, que no necesita comentario. Solo diremos, que el negar alguno ó algunos artículos de la fé es heregía, y el negarlos todos apostasia. Si la heregía es puramente interna ó de pensamiento, no se incurre en excomunion; pero si es mixta de interna y externa, por alguna palabra ó accion que la denote, se incurre en excomunion mayor reservada al Papa.

Qué preceptos se den acerca de la fé, es bien sabido. Son cinco, dos negativos, y tres positivos: los negativos son, *no disentir de la fé: no negar la fé*. Estos obligan siempre y á toda hora, de modo, que con un solo acto positivo de *disentir de la fé*, ó de *negar la fé*, se quebrantan. Los positivos son, *asentir interiormente á la fé: confesar exteriormente la fé; y saber*

los misterios de la fé. Estos se cumplen con actos positivos, y se quebrantan con actos negativos, de *no asentir á la fé; de no confesar la fé* en los casos que obliga confesarla positivamente, y de *no saber ó no hacer por saber los misterios de la fé*.

El pecado contra la fé es de su naturaleza mortal, y no se da en él parvedad de materia, por no ser divisible su materia: con cualquier acto deliberado y voluntario se peca mortalmente. Solo puede hacerse venial por falta de deliberacion ó de pleno consentimiento.

Los tiempos en que obliga hacer actos positivos de fé son: primero, al ingreso del uso de la razon; segundo, muchas veces en cada año; tercero, en el artículo ó peligro de muerte; cuarto, cuando urge alguna grave tentacion contra la fé que no pueda vencerse sino por acto interno de fé; y quinto respecto del adulto que no ha recibido el bautismo, le obliga hacer dicho acto, luego que se le instruye suficientemente en la fé.

Respecto de los casos en que obliga confesar exteriormente la fé, ya se ha dicho cuáles son, en este mismo catecismo á la página 28.

Finalmente, la duda sola en materia de fé es pecado contra la fé, porque ofende directamente á la verdad eterna, que es Dios, que no puede engañarse ni engañarnos, y cuyo testimonio es el motivo irrefragable de nuestra fé.

P. *Quién peca contra la esperanza?*

R. *El que desconfía de la misericordia de Dios, ó locamente presume de ella.*

Siendo tanta la bondad de Dios, que nos dió el ser por comunicarnos sus bienes; que estando perdidos por la culpa original, nos proveyó de un Redentor en su mismo Hijo Santísimo; que se hizo hallar de los que no le buscaban, y nos redimió cuando menos lo merecíamos; que fundó para nuestra justificación las fuentes de sus sacramentos, y por ellas nos comunica aquella gracia que nos da el derecho á la bienaventuranza, y nos abre las puertas de los cielos; todo á impulso de aquella misericordia que le es propia, y de aquel amor inagotable con que nos busca y nos atrae para colmarnos de beneficios, ¿quién duda que el desconfiar de esta misericordia, y mucho mas el desesperar del perdón, no sea un pecado gravísimo que ofenda infinitamente á este Dios de bondad? En efecto, este pecado es enorme y de unas consecuencias horribles: bien nos lo demuestran Cain y Judas, haciéndose impenitentes, y buscando en su desesperación el camino mas á propósito para precipitarse en los infiernos; y bien lo vemos, puede decirse, con nuestros mismos ojos, en tantos como se suicidan llevados del despecho y la desesperación á que los ha conducido una vida llena de pecados.

No son menos funestas las consecuencias de la *presunción* y la *temeridad*, vicios que por exceso se oponen á la esperanza, pues fiándose el pecador en la voluntad que le parece tendrá de arrepentirse á tiempo de su mala vida, y en el auxilio de una gracia poderosa que cree le dará Dios á buena hora, se entrega á sus pecados y sus vicios, hasta que cae en el endurecimiento y la ceguera, y muere impeniten-

te. ¡Fatal confianza, que ha llenado el infierno de condenados, y que mantiene y fomenta todos los demás pecados, pues á su sombra viven los pecadores de asiento en la culpa, y multiplican sus delitos!

Los pecados de *desesperación*, *presunción* y *temeridad*, no admiten parvedad de materia, y por consiguiente, siempre serán *mortales*, si se cometen con plena advertencia; y con cualquiera acto deliberado de ellos, se comete pecado grave, porque van contra los preceptos negativos de *no desesperar*, *no presumir*, y *no ser temerario*; los cuales preceptos obligan siempre y por siempre, es decir, á toda hora y en todo momento.

El precepto afirmativo de *esperar en Dios*, se cumple con la *esperanza habitual* en que debemos vivir, y ordena hacer actos positivos en los mismos cinco tiempos que hemos dicho en la respuesta anterior, relativa á la fé. La verdadera y legitima esperanza, es aquella que, colocando en Dios toda la confianza, pone los medios debidos para evitar el pecado y mantener el estado de gracia que ha adquirido.

P. *Quién peca contra la caridad?*

R. *El ingrato á sus beneficios, y desobediente á su voluntad y ley.*

Si hubiéramos de hablar de todos los pecados que van contra la caridad, seríamos interminables, porque no hay uno que no vaya contra la caridad, puesto que á Dios debemos amarlo por sí mismo como bien sumo, y amarlo con todo cuanto somos y tenemos; de donde es que con cualquier acto pecaminoso, faltamos á su amor, ya porque ofendemos su bondad in-

finita, que debemos amar, y ya porque le usurpamos aquello que de nosotros le debemos por virtud y fuerza del mismo mandamiento del amor. Mas: van contra la caridad de Dios todos los pecados que van contra la caridad del prójimo; porque aunque el mandamiento de amar al prójimo es otro que el de amar á Dios, el amor no es mas que uno, con el cual amamos á Dios por sí mismo, y al prójimo por Dios. Por eso nuestro autor concibió esta respuesta en términos muy latos y generales, diciendo, que peca contra la caridad de Dios *el ingrato á sus beneficios y desobediente á su voluntad y ley*. En el primer miembro comprende todo el extravío de la razon y del corazon, que preso en el amor de las criaturas, abandona á su Dios, y olvida y desestima todos sus beneficios; y en el segundo marca los pecados positivos que nacen de aquella predisposicion al pecado, y se verifican en el quebrantamiento de la santa ley de Dios y desobediencia á su divina voluntad.

Sin embargo, se consideran como pecados mas directos contra la caridad, el odio de Dios y del prójimo, el escándalo, la envidia, la discordia, la riña, el desafío ó duelo, la sedicion, el cisma; y como menos directos todos los demas, que sacan su principal malicia de la oposicion que dicen á otras virtudes. Acerca de aquellos vicios, hablariamos en particular si no se dijera ya lo suficiente en varios lugares de este catecismo.

Los actos de la caridad obligan en los mismos tiempos que se ha dicho, hablando de los de la fé y la esperanza en los párrafos anteriores.

Es de notar que los pecados que van contra la caridad directamente, encierran mayor malicia que los que van contra otras virtudes, por ser la caridad la mas noble de todas, y la que da el alma y la vida á todas las demas. Sin embargo, cuando no se da en la obra ó en la palabra falta contra justicia, por lo comun no excede de venial la falta de caridad, se entienda fuera de los pecados mencionados antes, y del daño grave que pueda resentir el prójimo en bienes espirituales ó corporales, ó que la falta provenga de una intencion dañada que abraza toda la malicia que puede darse en un pecado mortal.

En cuanto á la limosna y á la correccion fraterna, que son obras propísimas de la caridad, diremos lo conveniente cuando tratemos de las obras de misericordia, en cuyos artículos tambien explicaremos el orden que debe guardarse en la caridad.

Despues de las virtudes teologales que abraza este primer mandamiento, como que tienen á Dios mismo por objeto formal, entra la virtud de la religion, que es la primera de las morales. Esta no es teologal, porque no tiene al mismo Dios por objeto formal, sino á las cosas que miran á su culto; pero entre las morales, es la primera, por ser el culto y adoracion de Dios, de que ella cuida, la primera y esencialísima obligacion del hombre y del cristiano. Por lo mismo pertenece á este primer mandamiento, y cubre tambien el segundo y el tercero. La obligacion de sus actos internos y externos con respecto á los tiempos en que urge emitirlos, es la misma que ya hemos explicado al hablar de los de la fé, esperanza y caridad.

Tambien hemos hablado lo conveniente acerca de la adoracion interior y exterior, que es el primero de sus actos, y dirémos en otros mandamientos lo que nos parezca oportuno acerca del sacrificio, de la abjuracion ó invocación del santo nombre de Dios, del juramento, del voto, de las obras de piedad y guarda de las fiestas, objetos todos que abraza la religion.

En cuanto á los vicios que le son opuestos, ya hemos dado idea de la supersticion, despues de haber hablado de la idolatría. Réstanos decir algo acerca de la impiedad y del sacrilegio, que van mas directamente contra este mandamiento; reservándonos tratar de los otros vicios, cuando hablemos de los siguientes mandamientos, á cuyas obras santissimas dicen aquellos mas directa oposicion.

Siempre los vicios se hallan en los extremos. Así como la supersticion consiste en un culto vicioso por exceso, así la impiedad consiste en no tributar el culto que debemos á Dios. Los impíos hacen un hurto á la divinidad, escaseando el culto que le es debido. A pretexto de huir de la supersticion y de purificar el culto, vienen á reducirle á un acto puramente interior, que es lo mismo que reducirle á nada; porque los hombres, sujetos á la impresi onde los sentidos, no pueden desentenderse de las cosas exteriores, so pena de no entenderse á sí mismos. La impiedad principia por un género de celo, pero á poco que camina, se sumerge en un abismo, porque en llegando á negar el culto exterior y á no conocer otro que el del corazon ó interior, es preciso declarar que son superfluos los templos, los altares, los

ministros, los sacrificios, los sacramentos, la religion toda entera. He aquí el horrible abismo á que conduce la impiedad. El cristiano, pues, que no quiere tocar en los fatales extremos de la supersticion ó de la impiedad, siga fiel y constantemente los pasos de la Iglesia. No ofrezca á Dios ni á sus santos, cultos que ella no autorice, y se librá de la supersticion; tampoco niegue los que ella aprueba, y se librá de la impiedad.

Sacrilegio. Toda profanacion ó maltratamiento de lo sagrado, es sacrilegio, y está prohibido en este mandamiento. Hay tres clases de sacrilegios. Unos son contra los lugares sagrados; otros contra las personas sagradas, y otros contra las cosas sagradas. Por *lugar sagrado* se entiende el que está destinado al culto divino, como las iglesias, capillas, ermitas y oratorios. Profanar estos lugares sagrados, faltando en ellos á la honestidad, derramando sangre humana, matando, robando ó haciendo otras cosas contrarias á la reverencia que se les debe, es sacrilegio contra lugar sagrado. Por *persona sagrada* se entiende la que está consagrada á Dios, sea por órdenes, como los eclesiásticos, ó sea por profesion como los religiosos ó religiosos. Poner manos violentas en esta clase de personas; manchar su cuerpo consagrado á la pureza, ó ejecutar con ellas otras cosas injuriosas á su consagracion, es sacrilegio contra persona sagrada. Finalmente, por *cosa sagrada* se entiende, en primer lugar, el Santísimo Sacramento del altar y los demas sacramentos. En segundo, los santos óleos, los vasos sagrados, cálices, patenas, copones, custodias,

y los corporales y purificadores. Y en tercero, las cosas que sirven para la celebracion del santo sacrificio, como las vestiduras sagradas; para la administracion de sacramentos, como las pilas bautismales y los confesonarios, y para la predicacion de la divina palabra, como los púlpitos. Profanar cualquiera de estas cosas, es sacrilegio contra cosa sagrada, mayor ó menor en proporcion á la santidad de la cosa profanada y á la gravedad de la profanacion; y lo mismo se ha de decir de la profanacion de personas y lugares sagrados. El sacrilegio ha sido castigado ejemplarmente en todos los tiempos y en todas las naciones. La sagrada Escritura nos refiere castigos terribles de este pecado. El fuego del cielo devoró á Nadab y Abiú, por haber puesto en sus incensarios un fuego profano. La tierra se tragó á Coré porque quiso apoderarse del sacerdocio de Aaron. El levita Ozá cayó muerto al lado de la Arca santa por haberla tocado con mano temeraria. El rey Baltazar pereció en la misma noche que habia profanado en su cena los vasos sagrados. Y el general Helidoro fué azotado por dos ángeles en el templo de Jerusalem, por haber entrado á tomar los depósitos que allí se custodiaban. La Iglesia ha manifestado siempre su horror á este delito, castigando al sacrilego, hasta despues de su muerte, con la privacion de sepultura eclesiástica; y los principes, tanto paganos como cristianos, le han impuesto, y aun imponen en muchos casos, la pena de muerte.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

El segundo mandamiento es no jurar el santo nombre de Dios en vano. Santo, santísimo es el nombre de Dios. Los escritores sagrados nos hablan de él con la mas profunda veneracion; convidan á todas las gentes á que le glorifiquen, y quieren que todas las naciones aprendan á reverenciarle y temerle. El pueblo de Israel le miraba con tanto respeto, que no se determinaba á pronunciarle, y cuando leia las Escrituras Sagradas, en el lugar de la palabra *Jehová*, que en su lengua significa *Dios*, decia *Adónai*, que significa *Señor*. Solamente el sumo sacerdote podia usar del santísimo nombre *Jehová*, cuando bendecia al pueblo en el templo, y cuando entraba en el lugar santísimo, que era una vez cada año. ¡Tanta era su veneracion! Es verdad que habiéndose hecho Dios hombre y conversado con los hombres, tambien su santísimo nombre se nos hizo mas accesible, y los nombres de *Dios terrible*, *Dios de las venganzas*. . . cedieron á los de *Dios amable*, *Dios de las misericordias*. . . Pero este dichoso cambio no debia disminuir aquel profundo respeto de temor y sobrecogimiento con que trataban los antiguos este santísimo nombre, sino mudarle en un respeto aun mas profundo de amor y agradecimiento, y este es el deber que nos impone el segundo mandamiento. Su cumplimiento consiste en honrar este santísimo nombre.

y los corporales y purificadores. Y en tercero, las cosas que sirven para la celebracion del santo sacrificio, como las vestiduras sagradas; para la administracion de sacramentos, como las pilas bautismales y los confesonarios, y para la predicacion de la divina palabra, como los púlpitos. Profanar cualquiera de estas cosas, es sacrilegio contra cosa sagrada, mayor ó menor en proporcion á la santidad de la cosa profanada y á la gravedad de la profanacion; y lo mismo se ha de decir de la profanacion de personas y lugares sagrados. El sacrilegio ha sido castigado ejemplarmente en todos los tiempos y en todas las naciones. La sagrada Escritura nos refiere castigos terribles de este pecado. El fuego del cielo devoró á Nadab y Abiú, por haber puesto en sus incensarios un fuego profano. La tierra se tragó á Coré porque quiso apoderarse del sacerdocio de Aaron. El levita Ozá cayó muerto al lado de la Arca santa por haberla tocado con mano temeraria. El rey Baltazar pereció en la misma noche que habia profanado en su cena los vasos sagrados. Y el general Helidoro fué azotado por dos ángeles en el templo de Jerusalem, por haber entrado á tomar los depósitos que allí se custodiaban. La Iglesia ha manifestado siempre su horror á este delito, castigando al sacrilego, hasta despues de su muerte, con la privacion de sepultura eclesiástica; y los principes, tanto paganos como cristianos, le han impuesto, y aun imponen en muchos casos, la pena de muerte.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

El segundo mandamiento es no jurar el santo nombre de Dios en vano. Santo, santísimo es el nombre de Dios. Los escritores sagrados nos hablan de él con la mas profunda veneracion; convidan á todas las gentes á que le glorifiquen, y quieren que todas las naciones aprendan á reverenciarle y temerle. El pueblo de Israel le miraba con tanto respeto, que no se determinaba á pronunciarle, y cuando leia las Escrituras Sagradas, en el lugar de la palabra *Jehová*, que en su lengua significa *Dios*, decia *Adónai*, que significa *Señor*. Solamente el sumo sacerdote podia usar del santísimo nombre *Jehová*, cuando bendecia al pueblo en el templo, y cuando entraba en el lugar santísimo, que era una vez cada año. ¡Tanta era su veneracion! Es verdad que habiéndose hecho Dios hombre y conversado con los hombres, tambien su santísimo nombre se nos hizo mas accesible, y los nombres de *Dios terrible*, *Dios de las venganzas*. . . cedieron á los de *Dios amable*, *Dios de las misericordias*. . . Pero este dichoso cambio no debia disminuir aquel profundo respeto de temor y sobrecogimiento con que trataban los antiguos este santísimo nombre, sino mudarle en un respeto aun mas profundo de amor y agradecimiento, y este es el deber que nos impone el segundo mandamiento. Su cumplimiento consiste en honrar este santísimo nombre.

De dos modos podemos honrarle; ó tomándole para alabar con él á Dios, y esto se llama *invocacion del nombre de Dios en su alabanza*; ó tomándole para atestiguar la verdad, y esto se llama *juramento*.

Invocacion del nombre de Dios en su alabanza. Alabar á Dios y bendecir su santísimo nombre, es ocupacion de los bienaventurados en el cielo, y obligacion de los hombres en la tierra. Nada mas justo que alabar y bendecir al Bienhechor soberano de quien todo lo recibimos. Los libros santos están llenos de las bendiciones y alabanzas con que los justos de todos los tiempos han manifestado al Señor su reconocimiento. Los cánticos de Moises, de la madre de Samuel, de Isaías, de Ezequías, de los jóvenes del horno de Babilonia, de Abacue, de Zacarías, de la Santísima Virgen, del Santo Simeon, y los ciento cincuenta salmos de David, no son otra cosa que unas poesías sublimes, divinamente inspiradas para alabar á Dios y bendecir su santísimo nombre. Toda la tribu de Leví, esto es, la decimatercia parte del reino de Israel, estaba destinada al culto del Señor, y se ocupaba en estas divinas alabanzas. En el pueblo cristiano es este un deber mas urgente y sagrado, y la Iglesia tiene encargado muy particular y estrechamente su desempeño al cuerpo eclesiástico y religioso. Así vemos que una de sus ocupaciones diarias, es rezar y cantar el oficio divino, compuesto para bendecir y alabar al Señor. Por lo que toca á los fieles, aunque no estén obligados por destino, como los eclesiásticos y religiosos, á ocuparse en estas divinas alabanzas, lo están por deber y agradecimiento.

Bien penetrados de esto los verdaderos cristianos, concurren con frecuencia á bendecir y alabar á Dios en los templos. Le alaban en sus casas, en sus ocupaciones, en sus conversaciones, y hasta en sus salutations. *Alabado sea Dios; por siempre sea alabado. Deo gratias; á Dios sean dadas.* Tales son sus saludos. ¡Ojalá que una cultura impía no hubiera desterrado de la boca de muchos cristianos este lenguaje piadoso que ha sido el comun de los fieles desde los primeros siglos del cristianismo! San Agustín dice, que los donatistas solian burlarse de semejantes salutations. No es extraño: eran hereges. No sucedo así con los verdaderos cristianos; éstos de todo se aprovechan para bendecir al Dios de la gloria, tomando su santísimo nombre en su alabanza.

Juramento. Jurar es poner á Dios por testigo de la verdad; y por consiguiente, el juramento no es otra cosa que una invocacion de Dios por testigo de la verdad. Esta invocacion es en gran manera respetable: sin embargo, como los hombres pueden engañarnos, recurrimos á ella en los casos árdulos, pidiendo que se nos dé por testigo de la verdad á Dios, que no puede engañarnos. Hay varias clases de juramentos. Los mas comunes son: *asertorio*, *promisorio*, *execratorio* y *conminatorio*, y de ellos deben tener alguna noticia los fieles, porque ocurren, por desgracia, con sobrada frecuencia. *Asegurar* alguna cosa pasada ó presente, poniendo á Dios por testigo, es un juramento *asertorio*. Tal fué el que hizo San Pablo en su carta á los romanos. Dios, á quien sirvo, les dijo, me es testigo de que sin cesar hago memoria de

vosotros. *Prometer* alguna cosa poniendo á Dios por testigo de su cumplimiento, es un juramento *promisorio*; y de esta clase fué el que hizo David á Bethsabé, asegurándola por el Señor Dios de Israel, que su hijo Salomon reinaria despues de él. En el juramento *asertorio*, se trae á Dios por testigo de una sola verdad, y faltar á ella es siempre pecado mortal; pero en el *promisorio*, se trae por testigo de dos verdades: una que llaman *de presente ó primera*, y consiste en prometer con ánimo de cumplir; otra que llaman *de futuro ó segunda*, y consiste en cumplir lo prometido. El que promete con juramento sin ánimo de cumplir, falta á la primera verdad, y peca siempre *mortalmente*. El que promete con ánimo de cumplir, y despues no cumple, falta á la segunda verdad, y peca *mortalmente* si lo prometido es *cosa grave*, y solo *venialmente*, en opinión de muchos, si lo prometido es *cosa leve*.

Tanto el juramento *asertorio* como el *promisorio*, son *execratorios*, cuando el que jura consiente ó quiere que suceda algun mal á su persona ó á sus cosas, si no es cierto lo que dice ó no cumple lo que promete. A fin de justificar San Pablo su conducta evangélica para con los corintios, juró diciendo: Llamo á Dios por testigo contra mi alma, de que por perdonaros no he vuelto mas á Corinto. Este fué un juramento *asertorio* y *execratorio*. *Asertorio*, porque protestaba que no habia vuelto á Corinto por no castigarlos; *execratorio*, porque consentia en que Dios le castigase si no era cierto lo que decia. Cuando el rey Saul conoció que el Señor estaba enojado con-

tra su pueblo, juró diciendo: Vive el Dios Salvador de Israel, que si por mi hijo Jonatás sucede esto, morirá sin remedio. Este fué un juramento *promisorio* y *execratorio*. *Promisorio*, porque prometia la muerte del culpado; y *execratorio*, porque en su caso sujetaba á la muerte una cosa tan propia como era su mismo hijo. Finalmente, el juramento *promisorio* será tambien *cominatorio*, cuando se jure *amenazando*. Tal fué el que hizo Nicanor, general de los sirios, el que estando en Jerusalem juró con ira, diciendo: Si Judas y su ejército no fuesen entregados en mis manos, cuando volviere victorioso pondré fuego á este templo. Los juramentos de cualquiera de estas clases, pueden ser verdaderos ó falsos, justos ó injustos, necesarios ó no necesarios, como vamos á ver en la explicacion siguiente.

P. *Sobre el segundo Mandamiento os pregunto:*

¿Quién es el que jura en vano?

R. *El que jura sin verdad, sin justicia ó necesidad.*

Para no jurar en vano, ó lo que es lo mismo, para jurar bien, es necesario que acompañen al juramento *verdad, justicia y necesidad*. Se jura con *verdad* cuando se dice abierta y sencillamente lo mismo que se siente, asegurando lo cierto como cierto, y poniendo lo dudoso como dudoso. De aquí se sigue, que podemos asegurar con juramento las cosas de que tenemos un conocimiento cierto, por haberlas visto, oído, tocado, ó experimentado; pero no las que sabemos solamente por relacion de otros, por mas sinceros y veraces que nos parezcan, porque toda su verdad y sinceridad no nos da la certidumbre que pide

el juramento, pues al fin pueden estar mal informados ó querer engañarnos. Esto no es decir que no haya cosas que debamos creer con certeza por la relacion comun y uniforme que de ellas nos hacen; pero estas verdades no son materia del juramento, porque lo mas que puede uno jurar es haberlo oido decir, y no que ello sea así. Se jura con *justicia* cuando es lícito el motivo porque se jura, y bueno lo que se promete, cuando el juramento es promisorio; porque si es *malo*, el juramento es un delito, pues no solo se promete hacer lo malo, sino que se quiere que Dios sea testigo y fiador de lo malo. Mas de cuarenta judíos juraron no comer ni beber hasta matar á San Pablo: he aquí un juramento injusto y cruel. En fin, se jura con *necesidad*, cuando nos obliga el juez ú otra autoridad legitima, ó cuando importa mucho que se dé crédito á lo que decimos, y aun entonces debemos jurar temblando, porque vamos á tomar á Dios por testigo y fiador de nuestro dicho. Yo juro, decia San Agustin; pero juro cuando me parece que estoy obligado á ello por una grave necesidad, y aun así juro temblando.

P. *El que jura sin verdad, qué pecado hace?*

R. *Peca mortalmente, si advierte que jura y sabe que miente.*

Perjurio. Aunque todo juramento que no se haga con verdad, justicia y necesidad, puede llamarse perjurio, no obstante, hablando en rigor, *perjurio* es solo juramento á que falta la verdad. Por eso los teólogos y canonistas llaman al perjurio juramento *mentiroso*. El perjurio es un pecado muy grave, por-

que es directamente contra Dios, á quien se hace por este delito testigo de la mentira. Santo Tomás dice: Que es mas grave que el homicidio, porque el perjurio es contra Dios, y el homicidio contra el hombre. Así es que, tanto el derecho civil como el canónico, tienen establecidas penas muy severas contra los perjuros. Se les declara infames é incapaces de ser testigos; se les sujeta á grandes penitencias, y si son eclesiásticos, se les priva de oficio y beneficio. En varias naciones antiguas se les cortaba la mano que habian usado ó levantado para perjurar, y hubo algunas, como los escitas, que lo castigaban con pena de muerte, y aun en el dia lo castigan con ella los japones en ciertos casos. La Iglesia no se olvidó de extender el castigo á los que solicitan á otros para que juren falso, y mandó que se les negase la comunión hasta el fin de la vida. Todas estas penas prueban la gravedad del perjurio.

P. *El que jura con duda, peca mortalmente?*

R. *Sí, por el peligro en que se pone de jurar con mentira.*

No basta para jurar lícitamente cualesquiera noticia ó conocimiento de una cosa; es menester que se sepa con certeza, y tanta, que pueda decirse ciertísima la noticia; pues de otro modo hay peligro de jurar con mentira. Como es tan fácil que un hombre se engañe por falta de penetracion de su discurso, ó por las ilusiones de los sentidos, ó al aspecto primero de una cosa, juraria en vano muchas veces, si lo hiciera sin estar muy cerciorado del asunto sobre que jura. Y si esto es así en las cosas que uno cree ser

ciertas, ¿cuánto mas en aquellas de que duda? Luego que comienza á desconfiar ó dudar de la verdad de una cosa, pierde la posesion en que estaba de aquella verdad real ó aparente de que no dudaba, y comienza la incertidumbre que de luego á luego destruye la buena fé necesaria para asegurar una cosa y confirmarla con la religion del juramento. ¿Y quién puede negar que no sea un atentado de la mayor temeridad el poner á Dios por testigo de una verdad que no existe, pues la ha destruido ya la duda que quitó la certidumbre de ella? El que así jure, ciertamente jura con mala fé, jura lo que no sabe, jura en vano; y en el hecho de resolverse á jurar, se resuelve á abrazar toda la malicia que envuelva su aserto, es decir, toda la malicia del juramento falso. Luego no hay duda que peca mortalmente.

P. *Quién es el que jura sin justicia?*

R. *El que jura de hacer algo mal hecho.*

Aumentándose con los siglos la corrupcion de costumbres, ha llegado á disminuirse tanto aquel gran fondo de temor y aquel profundo respeto que se tenia al juramento, que apenas se puede contar ya con él para averiguar la verdad, y se duda con razon, si convendria formar las causas sin juramentar los testigos, y mucho menos los reos. Y si esto sucede en los respetables é imponentes tribunales de justicia, ¿qué sucederá fuera de ellos? Hay cristianos á quienes se ve jurar á cada paso con verdad ó con mentira, con ánimo ó sin ánimo de cumplir lo que juran, por causas leves ó sin ellas, por mal humor ó costumbre. Se ven hombres descompuestos y fieros

que en sus iras y riñas son unos volcanes que, en vez de lava, vomitan juramentos terribles. Se ven cristianos tan hechos al juramento, que con la misma facilidad levantan la mano para tomar á Dios por testigo, como para tomar el sombrero de la cabeza. ¡Gran Dios! ¡Con qué estrépito no se explicará vuestra ira en el día de las venganzas contra estos profanadores de vuestro santísimo nombre! Santo Tomás dice: que ninguno que haya jurado, dejará de tener el testimonio de Dios en su favor ó en su contra. ¡Testimonio terrible para los perjuros!

Viniendo ahora á lo que en términos expresa la respuesta, decimos, que por este *algo mal hecho* se entiende no solamente el pecado mortal, sino cualquiera pecado, sea grave ó leve; pues no hay duda que jura sin justicia el que jura hacer una cosa que sea pecado venial. La palabra *justicia* se toma aquí en cuanto significa latamente todo lo que es bondad, virtud, santidad, no en cuanto significa estrictamente lo que comprende la virtud de la justicia, ó la justicia misma.

P. *Y el que así jura qué tanto peca?*

R. *Mas ó menos gravemente, conforme á lo mal jurado.*

Cuando acompañan al juramento verdad, justicia y necesidad, el juramento es un acto de religion, con el que se honra á Dios, recurriendo á él como verdad inesfable. Así vemos que juraron los patriarcas, los profetas, los Apóstoles y los evangelistas, cuando lo juzgaron necesario para hacer creer las verdades que anunciaban, escribían ó predicaban; que ju-

raron los ángeles para asegurar la verdad de los misterios que revelaban, y lo que es sobre todo, que juró Dios algunas veces; bien que no teniendo mayor por quien jurar, dice San Pablo, juró por sí mismo. Pero si falta al juramento, ó verdad, ó justicia, ó necesidad, el juramento es un pecado. Si falta la verdad, es siempre pecado mortal como queda dicho. Si falta la justicia en cosa grave, es tambien pecado mortal; pero si es leve, será, segun varios autores, solo pecado venial, siempre que la costumbre de jurar no lo haga mortal por el peligro de jurar sin verdad ó sin justicia, lo cual es preciso que suceda con frecuencia á los juradores de costumbre.

Nosotros, con el reverendo Billuart, nos inclinamos á calificar de pecado mortal el juramento promisorio ó conminatorio de cosa mala, aunque solo sea pecado venial, por la grave injuria que se hace al Dios de la santidad, en traerle por testigo y fiador de una cosa mala, aunque solo sea pecado venial. Por la respuesta de Ripalda se ve que él sigue esta opinion ó sentencia mas probable.

P. Por qué se ofende á Dios tanto en estas dos maneras de juramentos?

R. Por ser gran desacato el traerle por testigo de cosas falsas y mal hechas.

Dios es sabiduría infinita, eterna verdad, y santidad esencial: esto es innegable; y tambien lo es, que el que jura con mentira trata de engañar, haciendo que su mentira sea creida como verdad; y si jura de hacer una cosa mala, peca, por la voluntad ó propósito que tiene de hacer esa cosa mala, es decir, de

cometer un pecado, y por comprometerse á ello con un juramento. Este es un hecho atroz, y lo mismo el de jurar con mentira. Pues bien, ¿cómo no ha de ofender á Dios gravísimamente y de un modo infinitamente atroz, si jura por su divina magestad, haciendo que autorice su mentira, y que salga por fiador del hecho pecaminoso que promete hacer? ¿Cómo hacer autor del engaño y la mentira al que es sabiduría increada y verdad esencial? ¿Cómo cubrir con el manto de la santidad misma el crimen y el pecado que repugna infinitamente? Es menester confesarlo: la ofensa que se hace á Dios en estas dos maneras de juramentos es infinitamente infinita.

P. Pues quien ha jurado de hacer algun mal, ¿qué hará?

R. Dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo.

No necesita, á la verdad, explicacion alguna, la respuesta precedente, porque es claro que un juramento de cosa inícuo, no induce obligacion á su cumplimiento; y como el prestar éste no es otra cosa que cometer un pecado, es indudable que no se debe cumplir. Por eso fué atrozmente impío é inícuo el hecho de Herodes contra San Juan Bautista, porque puesta al juramento que temerariamente habia hecho una materia injusta, cruel y atentatoria, no estaba obligado á cumplirlo, y el haberlo hecho fué un acto de detestable impiedad. Temerariamente juró, dice San Ambrosio, é impiamente llevó á efecto lo que habia jurado.

P. El que jura sin necesidad qué tanto peca?

R. Venialmente, á lo menos, por su poca reverencia.

Aunque el juramento es bueno en sí mismo, sin embargo, no debe usarse sin necesidad. El juramento es un remedio contra los engaños, y así como no se aplican remedios al cuerpo cuando no los necesita, tampoco se ha de usar del juramento cuando la necesidad no lo exija. Los doctores judíos enseñaban que se podía jurar sin necesidad, con tal que se jurase con verdad; pero Jesucristo declaró que esto era un error, mandando que no jurásemos de modo alguno; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es la peana de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey; ni por nuestras cabezas, porque no podemos hacer un cabello blanco ó negro. Y, proveyendo de remedio á este mal, añadió: vuestra palabra sea: *sí, sí, no, no; porque lo que de ahí pasa, de malo procede.* No condena aquí Jesucristo el uso del juramento, sino el mal uso. Condena el jurar sin necesidad, que era el error de los judíos.

P. *Y es pecado jurar por las criaturas en alguna manera de estas?*

R. *Sí, porque se jura al Criador en ellas.*

Dios no solo existe en sí mismo, sino que existe también en todas las criaturas. De aquí se sigue, que se puede jurar por Dios, no solamente como existente en sí mismo, sino también como existente en las criaturas. Por consiguiente, se puede jurar por toda criatura, puesto que en toda criatura existe Dios; pero no se debe jurar cuando sea necesario, sino por aquellas en quienes resplandece mas particularmente la magestad del Señor, como por el altar,

por el templo, por el cielo. . . . Así lo exige su grandeza, y así lo enseña Jesucristo en estas palabras. *El que jura por el altar, jura por el altar y por todo lo que está sobre el altar; y el que jura por el templo, jura por el templo y por todo lo que habita en el templo; y el que jura por el cielo, jura por el trono de Dios y por aquel que está sentado sobre él.* También el que jura por la Santísima Virgen, por los ángeles y los santos, jura por Dios, cuya magestad resplandece particularmente en estas criaturas; y el que jura por los Sacramentos, por los Evangelios, ó por la cruz, jura por Dios, autor y consumidor de todos estos misterios. Por consiguiente, el jurar por las criaturas es pecado, si se jura sin verdad, sin justicia ó necesidad.

P. *Pues cómo diremos para no pecar?*

R. *Sí, ó no, como Cristo nuestro Señor nos enseña.*

Los primeros cristianos rara vez necesitaban recurrir al juramento. Para ellos bastaba la sencilla respuesta de sí ó no, como les había enseñado Jesucristo; pero desgraciadamente, al paso que se fueron alejando los cristianos de los tiempos del Soberano Maestro, fué desapareciendo la sencillez, y no bastando ya el sí ó no, para averiguar la verdad, se hizo necesario recurrir al juramento. Mas entonces, como los cristianos conservaban todavía un gran fondo de temor de Dios, y un profundo respeto á su santísimo nombre, el juramento producía su debido efecto, porque juraban temblando, y temblando decían la verdad.

P. *Cuanto á los votos, decidme: Cuándo es pecado no cumplirlos ó dilatarlos?*

R. *Cuando no hay razon para ello, á juicio del prudente confesor.*

El voto es una promesa deliberada que se hace á Dios de un bien mejor, es decir, de una cosa que sea mejor que otra respectivamente, no que sea absolutamente la mejor de todas; por ejemplo: quiero hacer voto de entrar en religion; pues para esto me bastará un instituto religioso que no sea muy austero, pues cualquiera que sea, es mejor que la vida privada que llaman del siglo; y no estoy precisado á buscar el mas austero de todos, porque para que pueda ser materia del voto, basta que pueda ser respectivamente mejor que el género de vida acostumbrado por el comun de las gentes.

El voto se distingue del juramento, en que éste pone á Dios por testigo, y el voto por acreedor; pues se hace sola y exclusivamente en obsequio y servicio de la divinidad. Cuando se hacen votos á la Virgen nuestra Señora y á los santos, debe entenderse que se hacen en su honor; pero no que á ellos busquen primaria y directamente como á acreedor de aquella materia que se consagra por el voto; pues esto solo á Dios se hace y dirige.

Hecho el voto con las circunstancias necesarias para su validez y bondad, resta el cumplimiento de lo prometido, y en la demora de ello es en donde puede darse pecado grave ó leve, segun su materia, y segun el fin con que se hizo, ó el bien espiritual que por él se propuso conseguir. Si á juicio de prudente

te confesor, no hay causa bastante para dilatar su cumplimiento, y á pesar de ello lo dilata, peca. Si la dilacion no es mucha, ni de ella se le ha seguido grave daño espiritual, no excederá la demora de pecado venial. Pero si es mucha esta demora, ó se le ha seguido daño grave, verbigracia, de recaer en el pecado por haber omitido la penitencia ó la oracion que habia votado para evitar la reincidencia, pecará mas ó menos gravemente, segun el tiempo trascurrido ó la clase de daño que se haya hecho.

Cuando hay impedimento fisico, como el de estar encarcelado uno que tenga hecho voto de ir en romería á un santuario, no se peca en la dilacion ó falta de cumplimiento. Lo mismo sucede por causa moral bastante á justificar la demora ó la omision; como la habria en una doncella que corriese riesgo de salir á la calle ó al camino: puede dilatar el cumplimiento de su visita ó romería al santuario, todo el tiempo que dure este riesgo, pues es un verdadero impedimento. Sobre esto es el exámen y el juicio de prudente confesor, que resuelva en lo particular de cada caso.

Tambien está prohibida la blasfemia en este segundo mandamiento. Blasfemar es hablar mal de Dios. La blasfemia consiste en una falta de respeto á Dios, como la impiedad en una falta de obsequio; pero la blasfemia es un crimen aun mayor que la impiedad, porque si la impiedad no honra á Dios, la blasfemia le deshonra; si la impiedad no le obsequia, la blasfemia le insulta; si el impío escasea sus cultos á la Divinidad, el blasfemo vomita sus desprecios

contra ella, y lo segundo es mas criminal que lo primero. Siendo, pues, tan execrable este delito y tan detestable, no me determino á describir las horribles blasfemias que vomitan algunos hombres desalmados. Solo diré, que no son estos hombres atroces los únicos blasfemos, sino que lo son tambien aquellos que manifiestan en sus dichos y hechos falta de respeto á la Divinidad. Blasfeman tambien los que hablan sin respeto ó con desprecio á la Santísima Virgen, á los ángeles ó á los santos, porque así como Dios es honrado en sus santos, dice Santo Tomás, así tambien es despreciado en sus santos, y lo mismo se ha de decir de los que desprecian las cosas sagradas. La blasfemia se resiste tanto al corazón humano, que no hay quien no se estremezca al oirla, fuera del que blasfema. Los judios se tapaban las orejas y rasgaban sus vestidos, para manifestar el horror con que le oían, y le castigaban con pena de muerte. El que blasfemare, decia la ley, muera de muerte. Todo el pueblo le acabará á pedradas, sea ciudadano ó extranjero. Tambien entre los cristianos se castigó con pena de muerte por mas de ochocientos años; y si en el dia se castiga con penas inferiores, como cárceles y presidios, no es porque sea ahora menos grave este delito, sino porque siendo mas general la relajacion de costumbres, son mas difíciles los castigos humanos, y es preciso reservarlos á la justicia divina. ¡Terrible reserva!

TERCER MANDAMIENTO.

El tercer mandamiento es santificar las fiestas. Habiendo sido criados por Dios y para Dios, todo lo que somos es de Dios y lo debemos á Dios. Le debemos nuestra alma con todas sus potencias, y nuestro cuerpo con todos sus sentidos; le debemos todos nuestros pensamientos y todos nuestros deseos; todas nuestras palabras y todas nuestras obras; le debemos la vida que vivimos, el alimento que nos sustenta, el agua que bebemos, el aire que respiramos, la tierra que nos sostiene, el ciclo que nos cubre, el sol que nos alumbra. . . . Se lo debemos todo, y todo está clamando de nosotros la ocupacion de toda nuestra vida en adorarle, bendecirle, alabarle y darle gracias por sus innumerables beneficios; pero esta ocupacion, que hace la felicidad de los bienaventurados en el cielo, es imposible á los que vivimos en la tierra; ya porque nuestra flaqueza no puede sostener una accion de gracias continua, y ya porque las necesidades de nuestra naturaleza piden la ocupacion de la mayor parte de nuestra vida; mas no por esto dejamos de estar obligados á rendir á Dios nuestros cultos, adoraciones y acciones de gracias en el modo que le permite nuestro destierro; y para cumplir con estos deberes sagrados, se han destinado desde el principio del mundo los dias que llamamos de fiesta. Mas antes de entrar en la explicacion del modo con

contra ella, y lo segundo es mas criminal que lo primero. Siendo, pues, tan execrable este delito y tan detestable, no me determino á describir las horribles blasfemias que vomitan algunos hombres desalmados. Solo diré, que no son estos hombres atroces los únicos blasfemos, sino que lo son tambien aquellos que manifiestan en sus dichos y hechos falta de respeto á la Divinidad. Blasfeman tambien los que hablan sin respeto ó con desprecio á la Santísima Virgen, á los ángeles ó á los santos, porque así como Dios es honrado en sus santos, dice Santo Tomás, así tambien es despreciado en sus santos, y lo mismo se ha de decir de los que desprecian las cosas sagradas. La blasfemia se resiste tanto al corazón humano, que no hay quien no se estremezca al oirla, fuera del que blasfema. Los judios se tapaban las orejas y rasgaban sus vestidos, para manifestar el horror con que le oían, y le castigaban con pena de muerte. El que blasfemare, decia la ley, muera de muerte. Todo el pueblo le acabará á pedradas, sea ciudadano ó extranjero. Tambien entre los cristianos se castigó con pena de muerte por mas de ochocientos años; y si en el dia se castiga con penas inferiores, como cárceles y presidios, no es porque sea ahora menos grave este delito, sino porque siendo mas general la relajacion de costumbres, son mas difíciles los castigos humanos, y es preciso reservarlos á la justicia divina. ¡Terrible reserva!

TERCER MANDAMIENTO.

El tercer mandamiento es santificar las fiestas. Habiendo sido criados por Dios y para Dios, todo lo que somos es de Dios y lo debemos á Dios. Le debemos nuestra alma con todas sus potencias, y nuestro cuerpo con todos sus sentidos; le debemos todos nuestros pensamientos y todos nuestros deseos; todas nuestras palabras y todas nuestras obras; le debemos la vida que vivimos, el alimento que nos sustenta, el agua que bebemos, el aire que respiramos, la tierra que nos sostiene, el ciclo que nos cubre, el sol que nos alumbra. . . . Se lo debemos todo, y todo está clamando de nosotros la ocupacion de toda nuestra vida en adorarle, bendecirle, alabarle y darle gracias por sus innumerables beneficios; pero esta ocupacion, que hace la felicidad de los bienaventurados en el cielo, es imposible á los que vivimos en la tierra; ya porque nuestra flaqueza no puede sostener una accion de gracias continua, y ya porque las necesidades de nuestra naturaleza piden la ocupacion de la mayor parte de nuestra vida; mas no por esto dejamos de estar obligados á rendir á Dios nuestros cultos, adoraciones y acciones de gracias en el modo que le permite nuestro destierro; y para cumplir con estos deberes sagrados, se han destinado desde el principio del mundo los dias que llamamos de fiesta. Mas antes de entrar en la explicacion del modo con

que deben santificarse, vamos á presentar en compendio su historia, para que los fieles puedan formar una verdadera idea de los dias de fiesta.

En seis dias crió Dios el universo, y en el sétimo descansó y lo santificó. Desde entonces cada siete dias formaron lo que llamamos semana, quedando destinado el sétimo para dia de santificacion ó de fiesta. No sabemos (porque nada dice la Escritura) si en el discurso de mas de dos mil y quinientos años que se cuentan desde la creacion del mundo hasta la ley de Moisés, tuvieron los hombres mas dias de fiesta que el sétimo de la semana, aunque es de creer que no dejasen de celebrar con fiestas particulares la memoria de los grandes sucesos de aquella dilatada época; lo que sabemos es, que Moisés luego que entró en el desierto, recordó á los israelitas la santificacion del dia sétimo con el nombre de *Sábado*, que significa descanso; y que el Señor no solo se los escribió en las tablas de la ley para que le guardasen, sino que mandó ademas, que celebrasen otras varias fiestas para conservar la memoria de los grandes sucesos de esta nacion privilegiada. Tales fueron la de la *pascua*, instituida para recordar la memoria de aquella noche, en que el ángel del Señor pasó quitando la vida á todos los primogénitos de Egipto, sin tocar á los de Israel que vivian con ellos: la de *pentecostes* que se celebraba en memoria de la ley dada por Dios á Moisés sobre el monte Sinai, á los cincuenta dias de la salida de Egipto. La de los *tabernáculos*, ordenada á que no se olvidasen los israelitas de los pabellones, tiendas y cabañas en que habian

vivido los cuarenta años que anduvieron por el desierto, y otras que refieren los libros santos.

A estas fiestas de los israelitas, que por ser figurativas, debian cesar como las demas figuras y ceremonias de la ley de Moisés, y que en efecto cesaron cuando se rasgó el velo del templo en la muerte del Redentor, sucedieron las de los cristianos figuradas por aquellas. A la del sábado, que guardaban los israelitas en memoria del reposo del Criador despues de haber sacado el mundo del abismo de la nada, sucedió la del domingo que guardamos los cristianos en memoria del reposo del Redentor despues de haber sacado el género humano del abismo del pecado, y tambien en memoria de haber principiado en domingo la creacion del mundo, y de haber bajado al mundo el Espíritu Santo sobre los apóstoles; de modo que el domingo es un dia aun mas memorable que el famoso sábado á quien ha sucedido. A las otras fiestas de los israelitas han sucedido tambien otras de los cristianos, y las han excedido, como la realidad á la sombra, y el representado á la imágen que le representa. La encarnacion del Hijo de Dios, su nacimiento y demas misterios de su vida santisima, su pasion y su muerte, su resurreccion y ascension á los cielos, estos adorables misterios sombreados y representados en las fiestas y figuras de la ley antigua, se han realizado y se celebran con gran solemnidad en la nueva, y su número se ha aumentado con las que dedica la Iglesia á la Santísima Virgen, á los ángeles y á los santos. Tal es en compendio, la historia de los dias de fiesta, cuya santificacion se manda en este precepto.

P. *Sobre el tercer mandamiento os pregunto: ¿Quién es el que santifica las fiestas?*

R. *Quien oye misa entera en ellas y se emplea en santas obras.*

El sacrificio del altar que llamamos misa, es el mismo sacrificio del calvario, es aquel inmenso sacrificio en que el Hijo de Dios, hecho hombre, se ofreció á su Eterno Padre por la redención de los hombres. Uno y mismo es, dice el concilio de Trento, el que se ofrece ahora por ministerio de los sacerdotes, que el que se ofreció entonces por sí mismo en la cruz, sin otra diferencia que en el modo y motivo de ofrecerse; porque en la cruz se ofreció muriendo, y en el altar se ofrece representando su muerte. Allí fué una víctima cubierta de sangre á vista de los hombres, y aquí es una víctima cubierta de gloria á vista de los ángeles. Allí murió realmente, separándose su santísima alma de su santísimo cuerpo, y aquí muere místicamente, presentándose separados su cuerpo y su sangre, en virtud de la consagración del pan y del vino; allí se ofreció por redimirnos, y aquí se ofrece para aplicarnos el precio de su redención. Allí nos mereció este precio infinito, y aquí nos le entrega; y esto es lo que llama el santo concilio diferencia en el modo y motivo de ofrecerse; porque en cuanto á la esencia, el sacrificio del altar es el mismo de la cruz. En ambos es uno mismo el sacerdote y la víctima, el sacrificante y el sacrificado, el que ofrece y el que es ofrecido, porque en ambos lo es todo Jesucristo. Pues la asistencia á este santísimo y soberanísimo sacrificio, como le llama San Francisco de

Sales, es la obra principal que ha mandado la Iglesia para santificar el día de fiesta.

Precepto de oír misa. Todos los cristianos que tienen uso de razón, están obligados á oír misa entera todos los días de fiesta, y el que no la oye ó falta á parte grave de ella, como desde el principio hasta el evangelio; ó á parte principal, como á la consagración, peca mortalmente; pero si solo falta á parte leve, como hasta la gloria, y aun hasta la epístola, peca venialmente; mas siempre peca cuando voluntariamente no la oye entera. Están excusados de oírla los que verdaderamente están impedidos, como los encarcelados, los enfermos, los ocupados en la asistencia precisa de los enfermos ó de los niños, ó en el cuidado necesario de ganados. Cuando se duda si la excusa es suficiente, se ha de consultar al párroco ó al facultativo, segun sea la clase de excusa, y en defecto de éstos á personas instruidas y timoratas. La misa se ha de oír con atención, porque no solo es una acción racional, sino tambien religiosa, y de las primeras de la religion. La atención puede dirigirse á las palabras y acciones del celebrante, y esto basta; ó al sentido y misterios significados por las palabras y acciones del celebrante, y esto es mejor. Tambien se ha de asistir á ella con una compostura religiosa, y ésta debe manifestarse en el vestido, en el semblante, en la vista, en el paso, y en todos los movimientos, acciones y posturas, porque todo debe hacer ver en el que oye misa, un verdadero cristiano que asiste al acto mas augusto y tremendo de su religion.

Aunque no hay obligacion de oír misa mas que en los dias de fiesta, es muy laudable y provechoso oírla todos los dias que sea posible, sin faltar á sus obligaciones, lo cual pocas veces deja de ser posible á la mayor parte de los cristianos, quando tienen un verdadero deseo de oírla; porque asistir á este divino sacrificio es hacer una profesion pública de cristiano. Dios es mas honrado con una sola misa, que con todas las alabanzas de los hombres y de los ángeles, porque en la misa quien honra á Dios es Dios. Nada hay en el mundo mas agradable al Eterno Padre, que el sacrificio de la misa, porque en él se le ofrece á su santísimo Hijo. Los ángeles no tienen en el cielo cosa mas grande que ofrecerle, que la que nosotros le ofrecemos en el altar. Quando decimos ú oímos misa, quando ofrecemos, ó como ministros ó como asistentes, este divino sacrificio, nosotros podemos decir al Eterno Padre: Señor, ved ahí vuestro querido Hijo sacrificado sobre ese altar por nosotros. Ved ahí el precio con que os pagamos los inmensos beneficios que nos haceis, y los innumerables pecados que nos perdonais. Ese cuerpo adorable, esa sangre divina, ese Hijo soberano, en quien teneis vuestras complacencias, es lo que os ofrecemos en este sacrificio, y no dudamos que con esta divina ofrenda os dareis por satisfecho. Ved ahí, Señor, la prenda por la que nos atrevemos á pedir, no solo gracias y misericordias, sino grandes gracias y grandes misericordias, y no solo para nosotros, sino para nuestros padres, hermanos y parientes, para nuestros bienhechores y amigos, para nuestros contrarios y enemi-

gos, para nuestros prójimos; y lejos de desconfiar de conseguir tantos beneficios á un tiempo, nos parece que aun pedimos poco, y solo tememos ofender á la soberana victima que ofrecemos, pidiendo infinitamente menos de lo que ella vale.

Alma cristiana, procura asistir todos los dias á este divino sacrificio, que encierra el abismo de la caridad de Dios en el pecho de Jesucristo. Aprovechate diariamente de este tesoro diario. Ofrece el inmenso sacrificio del Hijo del Eterno Padre, á su Padre Eterno, no solamente por tí, sino por toda la Iglesia. Pide, en pago de la divina prenda que ofreces, la conservacion, aumento y progresos de la fé; la reforma, pureza y santidad de las costumbres; la reduccion de los hereges y cismáticos al gremio de la Iglesia católica; la conversion de los paganos y judíos; la paz, union y santo celo de los principes cristianos; los triunfos de la religion, y la exaltacion y gloria de la Iglesia. Pide el vencimiento de tus pasiones, el perdon de tus pecados, y las gracias y virtudes que necesitas para vivir como un justo. Pide y no ceses de pedir el reino de los cielos. Pide toda tu vida este bien sumo, que bien merece la peticion de toda tu vida. Pídele con ansia, con empeño, con porfia, y no dudes que, si no lo impide tu perversidad, el Padre celestial te le concederá por los méritos infinitos de su santísimo Hijo.

P. Será pecado trabajar en pocas cosas ó necesarias?

R. No será; mas en duda de si lo son, bien es preguntar á quien mas sabe.

Para proceder con claridad en este punto, es necesario distinguir tres clases de obras; liberales, serviles y comunes. Llamanse *liberales*, las que pertenecen al entendimiento, como leer, estudiar, disputar, y otras semejantes, las cuales se ejercen regularmente por amos y señores. *Serviles*, las que pertenecen al cuerpo, como arar, cavar, segar, coser, tejer, bordar, en las cuales se ocupan regularmente los criados y siervos. Y *comunes*, las corporales que se practican indistintamente por amos y criados, señores y siervos, como cazar, pescar, caminar, y otras á este modo. De estas tres clases de obras, las serviles están prohibidas generalmente en dias de fiesta. También lo están en lo particular los actos judiciales, como juramentar, examinar testigos, formar procesos, sentenciar causas, y mucho mas, imponer multas ó castigos corporales, y sobre todo, la pena de muerte, porque todos estos actos repugnan y se oponen á la veneracion y dulzura del dia de fiesta. Este precepto es grave, como el de oír misa, pero admite tambien parvedad de materia. Trabajar en dia de fiesta menos de una hora, convienen los moralistas en que es materia leve, y por consiguiente pecado venial. Trabajar mas de dos horas, tambien convienen en que es materia grave, y por consiguiente pecado mortal. Entre estos dos extremos varian mucho, y no es fácil fijar materia grave ó leve. Sin embargo, para graduarla, deberá atenderse á la calidad del trabajo, pues no hay duda que en igual tiempo se peca mas arando ó cavando, que cosiendo ó hilando, porque aquellas son obras mas grandes ó graves, y mas serviles, y distraen mas de las obras espirituales.

Acerca de las causas para trabajar en los dias de fiesta, regularmente se señalan tres, que son: dispensa, costumbre y necesidad. *Dispensa*. Aunque dar culto á Dios es un deber natural del hombre, la designacion de dias de fiesta para dar este culto, y el precepto de oír misa y no trabajar en ellas, son determinaciones de la Iglesia; por consiguiente, la Iglesia puede dispensar en ellas. El sumo Pontífice puede dispensar absolutamente en toda la Iglesia; los obispos temporalmente en sus obispados, y los párrocos en sus parroquias, cuando hay causa legitima y no se puede ocurrir al superior. *Costumbre*. Hay ciertas obras verdaderamente serviles, que se permiten en dia de fiesta por costumbre del pueblo cristiano, dice Santo Tomás, como cocer los alimentos y otras semejantes; mas siendo tan varias las costumbres en los reinos y aun en los pueblos, es necesario para obrar con buena conciencia, atenerse en esto al porte de las personas timoratas é instruidas, y sobre todo, al dictámen del párroco, para no exponerse á tomar la corruptela por costumbre, y la codicia por excusa. *Necesidad*. Por esta causa se excusa de culpa á los pobres, que no bastando su jornal ó salario para sustentarse ó sustentar su familia, trabajan en dia de fiesta; pero deben procurar ocuparse, en cuanto les sea posible, en trabajos secretos, evitando los públicos para no dar escándalo; á los que se emplean en recoger los granos ó frutos cuando estos peligran; á los que no pueden interrumpir sus obras principiadas en dias de trabajo, como los horneros de cal, vidrio, ladrillo, los navegantes, arrieros, carrua-

geros, y otros semejantes; pero no pueden principiar las obras, embarques ó viages en dia de fiesta, á no ser que para esto haya tambien necesidad. En suma, se excusa de culpa á todos los que trabajan con verdadera necesidad y sin escándalo.

Fines de la cesacion del trabajo. Dos principalmente se ha propuesto la Iglesia al imponer este precepto. Uno, honrar el dia de fiesta y celebrarle con la cesacion del trabajo. Otro, proporcionar tiempo con esta cesacion para ocuparse en obras espirituales. Aunque la cesacion del trabajo es una cosa indiferente en sí misma, y aun mala, cuando es dictada por la desidia ú holgazanería, si es por veneracion al dia santo, esta cesacion, ó llámese descanso religioso, es un verdadero obsequio con que se honra y celebra el dia de fiesta, asi como se honra el dia del pariente, amigo ó vecino, cesando en parte ó en todo, del trabajo en su obsequio. Esta cesacion ó descanso, tomado en memoria del descanso del Señor, despues de concluida la creacion del universo, era parte de la santificacion del sábado de los judíos, y esta misma cesacion ó descanso, tomado en memoria de Jesucristo despues de concluida la redencion del mundo, es tambien parte de la santificacion del domingo de los cristianos. Tambien era este descanso parte de la santificacion en las demas festividades de los judios, y lo es en las demas de los cristianos; de donde se sigue, que la cesacion del trabajo en los dias de fiesta, no es una pérdida de tiempo, como han dicho los impios que blasfeman de las cosas que ignoran, sino uno de los medios de celebrarlos. Esta ce-

sacion del trabajo, al paso que santifica el dia de fiesta de un modo, por decirlo así, pasivo, proporciona tiempo para santificarle de un modo activo, esto es, con obras de culto, de piedad y de virtud, que es el fin principal que se ha propuesto la Iglesia.

Santificacion de las fiestas. Santos son los dias de fiesta, y santamente deben emplearse. Nuestra madre la Iglesia desea que sus hijos los santifiquen con buenas obras, pero no ha mandado mas que una, que es oír misa entera, dejando á su eleccion y piedad las demas con que han de santificarlos. En los hermosos dias del cristianismo, los fieles llenaban cumplidamente los deseos de esta piadosa madre, porque sus dias de fiesta estaban llenos de virtudes y de buenas obras. Asistian al divino sacrificio (que duraba algunas veces horas enteras) con una puntualidad, una reverencia y un fervor, que apenas se puede contemplar sin derramar lágrimas. Comulgaban en él todos los presentes, y los diáconos llevaban la comunión á los ausentes legítimamente impedidos. Asistian á las catequesis ó explicaciones de doctrina cristiana, que se hacian muy cumplidas. Tenian lecturas espirituales, oracion y otros ejercicios piadosos. En el dia de fiesta se recogian las limosnas que cada uno habia preparado en la semana, y se repartian por los diáconos á los huérfanos, viudas, y demas necesitados; se visitaba y socorria á los enfermos y encarcelados; sobre todo, cuando lo estaban por la fé, y se les animaba al martirio. En fin, aquellos fervorosos cristianos practicaban cuantas obras de virtud y de piedad les dictaba su fervor y ardiente

celo en aquellos dias verdaderamente santos y *deliciosos*, como los llamaba Isaias. Tal es la pintura que los apologistas de la religion nos hacen de la santificacion de las fiestas en aquellos felices tiempos, y tal es tambien el fin que se propone la Iglesia, prohibiendo el trabajo en dia de fiesta. Esto es lo que desea, aunque no lo manda, y esto es tambien lo que procuran practicar mas ó menos, segun sus circunstancias y posibilidades, las almas verdaderamente piadosas y fervorosas.

Obras que se oponen directamente á la santificacion de las fiestas. Estas obras son los pecados. Entre las obras serviles, la mas servil incomparablemente es el pecado, porque las demas hacen al hombre esclavo, siervo ó criado de otro hombre, pero el pecado hace al hombre esclavo del diablo. El que hace el pecado, del diablo es, dice San Juan. Los pecados, estas obras servilmente serviles, como las llaman los teólogos, están prohibidas en todos los dias y en todas las horas y momentos; pero lo están particularmente en dia de fiesta, porque profanan su santidad, y se oponen directamente á su santificacion. De aquí han querido inferir varios autores, que el que peca en el dia de fiesta, por ejemplo, el que se embriaga, comete dos pecados mortales, uno contra la templanza, y otro contra la santidad del dia de fiesta, y lo mismo el que blasfema, ó comete otro cualquier delito; y aunque la opinion comun no se ha determinado á tanto, sin embargo, ha convenido en que el pecado cometido en dia de fiesta se reviste de una circunstancia que aumenta su gravedad.

Doloroso es decirlo, pero conviene llamar la atencion de los cristianos hácia el lastimoso empleo de los dias de fiesta. Estos dias, destinados á la santidad y á las virtudes, han venido á convertirse en dias de corrupcion y de vicios. Si fuera dado á los hombres ver junto lo que pasa, hallarian que los delitos que se cometen en dias de fiesta, exceden mucho en número y gravedad á los que se cometen en los demas dias. El lujo con su vanidad y soberbia, los bailes con sus provocaciones y delitos, los teatros con sus atractivos seductores y sus crímenes, los paseos de ostentacion y de orgullosa competencia con sus criticas, sus envidias y mútuos desprecios. . . . todas estas pompas del diablo, á las que el cristiano renunció solemnemente en su sagrado bautismo, son cabalmente á las que se entrega en dia de fiesta. Los brutales excesos de una mesa ó de un banquete, las embriagueces, las blasfemias que se vomitan con el vino; las pendencias, las quimeras, los juegos ruinosos, las palabras y conversaciones obscenas, las torpezas. . . . la perpetracion de todo género de pecados, parece que se han reservado para los dias de fiesta; y estos dias consagrados á Dios, puede decirse que se han convertido en dias consagrados al diablo. Esta pintura es muy lastimosa, pero por desgracia es demasiado verdadera.

¿Y qué diremos de las fiestas de los santos patronos en muchos pueblos, hermitas y santuarios, de esas grandes funciones que se celebran con misa, sermón, procesion, bailes, comilonas, embriagueces y excesos de todas clases? ¿De esas funciones que

se celebran con juegos de gallos, entremeses, comedias y toros? ¡Qué insulto, celebrar las fiestas del Dios de la santidad y de sus santos con delitos! ¡Qué fatuidad, creer que se puede obsequiar al Dios de la pureza y de la magestad, con las liviandades de una comedia, ó las bufonadas de un sainete! ¡Qué brutalidad, querer agradar al Dios de la mansedumbre con la barbarie de una corrida de toros! ¡Con un espectáculo en el que se despedaza la carne viva de unos animales inocentes, se hace saltar á borbotones su sangre por todas partes, y se les ve correr y bramar lastimosamente cargados de heridas! ¡Con un espectáculo en el que se ve muchas veces mezclada la sangre de los hombres con la de los brutos!

Que se corran toros en dias de trabajo: que haya plazas que conserven entre nosotros esa ferocidad africana; que tengamos teatros elegantes donde perezca entre rosas la inocencia, y se aprenda en regla la malicia, porque un filosofismo anticristiano los llame necesarios para derramar las luces y el buen gusto (aunque lo primero será siempre brutal, lo segundo escandaloso, y uno y otro opuesto á la dulzura y santidad del cristianismo) acaso podria disimularse por evitar mayores males; pero que se vea una plaza de toros al lado de un santuario; que se conserven los vestidos de los cómicos en su sacristía, esperando de año en año el dia de la funcion, para celebrarla con entremeses y comedias; esto es lo que no puede tolerar un cristiano que conoce los principios de la religion santa que profesa. Desengañémonos, católicos, creer que los toros, las comedias, los saine-

tes, el tamboril y el baile hagan parte de las funciones religiosas, es un error contra el culto, es una herejía, y ejecutar este paganismo, es una blasfemia práctica. *No me ofrezcáis mas sacrificios en vano*, decía el Señor en otro tiempo á los israelitas. *Vuestro incienso es abominacion para mí . . . Yo arrojaré sobre vuestra cara el estiércol de vuestras festividades.* ¡Qué dirá ahora de las nuestras? ¡Con qué ojos mirará nuestras profanaciones? Huyamos, cristianos, de semejantes abominaciones, y celebremos con santidad los dias santos. Hagamos que los dias de fiesta lo sean de virtud en la tierra, para que merezcamos una eternidad de gloria en el cielo.

P. *Quién otro peca contra este mandamiento?*

R. *El que al templo se desacata ó á las censuras de la Iglesia.*

Así como es un deber que impone la religion venerar la santidad del domingo y de las demas fiestas establecidas por la Iglesia, así lo es acatar y respetar la santidad del templo consagrado á Dios, y no hacer cosa alguna que pueda profanarlo; esto es, violar el lugar santo en que se tributa al Señor un culto solemne y religioso, y en que habita el mismo Dios humanado. Pero por desgracia podemos repetir, que así como se viola la santidad del domingo con los pecados y escándalos que hemos deplorado antes, así se profana el lugar santo con los mayores desacatos de los que hoy llevan el nombre de cristianos; pero que por sus obras de impiedad y torpeza pudieran ser tenidos por paganos. No hay que dudar: el templo de Dios vivo no es para los mundanos, sino

un local oportuno en que se reúnen á verificar sus citas, á darse en espectáculo de profanidad y desenvoltura, á recrearse con la vista de las que son objeto de sus amores, á hacer nuevas conquistas de seducción infame, no de otro modo que pudieran hacerlo en los teatros y casas de recreo. Y ¿qué diremos de las conversaciones indecentes y escandalosas que van á tener en ellos, y en que no pocas veces vierten palabras de blasfemia, de heregía y de impiedad? ¿qué diremos de las maneras de verdadero insulto y escarnio con que momentáneamente fúncan una rodilla con semblante de soberbia, ó de riza, ó de sonrojo, y se vuelven luego á sus acostumbradas pláticas, ó revistas de la concurrencia? Y aun no es esto todo; ¿cuántas veces se traban en las iglesias riñas y pendencias, en que aun llega á derramarse sangre! ¿cuántas veces la soldadesca desalmada hace en ellas su vivac, ó las convierte sin necesidad en puntos de ataque, ó las saquea, ó las viola del modo mas sacrilego y mas torpe! Pero quitemos de la vista tan horroroso cuadro, que aun en una sola pincelada y dejando mucho que decir, nos hace estremecer.

Acerea del desacato á las censuras de la Iglesia, diremos con brevedad, que peca gravísimamente el que estando excomulgado, se atreve á recibir la sagrada comunión ó á participar de las cosas sagradas que le están prohibidas, y aun de las que no son sagradas, fuera de los casos de necesidad; y mucho mas, si la excomunión es pública, y la contradice ó quebranta públicamente, y tal vez con insulto ó desprecio del juez eclesiástico que la impuso. Lo mis-

mo debe decirse del que viola el entredicho local ó personal general, celebrando ó recibiendo los sacramentos que por él se han prohibido, fuera de los dias exceptuados en el edicto que se haya publicado al efecto. Finalmente, siempre que se verifique un desprecio práctico ó atenido cualquiera contra la censura eclesiástica, se peca contra el tercer mandamiento.

PREAMBULO A LOS OTROS SIETE MANDAMIENTOS.

En los tres preceptos que hemos explicado, se nos manda amar á Dios, y en los siete que vamos á explicar, se nos manda amar á nuestros prójimos; mas antes es necesario saber: Primero, *quiénes son nuestros prójimos*. Segundo, *la naturaleza de este precepto*. Tercero, *su importancia*. Cuarto, *su extensión*; y quinto, *la regla de este amor*.

1.^o *Nuestros prójimos* no solo son nuestros padres, hermanos, parientes, amigos, vecinos, paisanos y conocidos, sino tambien nuestros enemigos, extraños y desconocidos. No solo son los cristianos católicos romanos, sino tambien los cismáticos y hereges, los judios y gentiles; en suma, todos los hombres. *Prójimo* quiere decir *cercano*, y todos los hombres son nuestros cercanos, y en rigor nuestros parientes, porque todos descendemos de unos mismos padres, Adán y Eva, y nuestros semejantes, porque todos somos imágenes de Dios, criados á su semejanza.

un local oportuno en que se reúnen á verificar sus citas, á darse en espectáculo de profanidad y desenvoltura, á recrearse con la vista de las que son objeto de sus amores, á hacer nuevas conquistas de seducción infame, no de otro modo que pudieran hacerlo en los teatros y casas de recreo. Y ¿qué diremos de las conversaciones indecentes y escandalosas que van á tener en ellos, y en que no pocas veces vierten palabras de blasfemia, de heregía y de impiedad? ¿qué diremos de las maneras de verdadero insulto y escarnio con que momentáneamente fúncan una rodilla con semblante de soberbia, ó de riza, ó de sonrojo, y se vuelven luego á sus acostumbradas pláticas, ó revistas de la concurrencia? Y aun no es esto todo; ¿cuántas veces se traban en las iglesias riñas y pendencias, en que aun llega á derramarse sangre! ¿cuántas veces la soldadesca desalmada hace en ellas su vivac, ó las convierte sin necesidad en puntos de ataque, ó las saquea, ó las viola del modo mas sacrilego y mas torpe! Pero quitemos de la vista tan horroroso cuadro, que aun en una sola pincelada y dejando mucho que decir, nos hace estremecer.

Acerea del desacato á las censuras de la Iglesia, diremos con brevedad, que peca gravísimamente el que estando excomulgado, se atreve á recibir la sagrada comunión ó á participar de las cosas sagradas que le están prohibidas, y aun de las que no son sagradas, fuera de los casos de necesidad; y mucho mas, si la excomunión es pública, y la contradice ó quebranta públicamente, y tal vez con insulto ó desprecio del juez eclesiástico que la impuso. Lo mis-

mo debe decirse del que viola el entredicho local ó personal general, celebrando ó recibiendo los sacramentos que por él se han prohibido, fuera de los dias exceptuados en el edicto que se haya publicado al efecto. Finalmente, siempre que se verifique un desprecio práctico ó atenido cualquiera contra la censura eclesiástica, se peca contra el tercer mandamiento.

PREAMBULO A LOS OTROS SIETE MANDAMIENTOS.

En los tres preceptos que hemos explicado, se nos manda amar á Dios, y en los siete que vamos á explicar, se nos manda amar á nuestros prójimos; mas antes es necesario saber: Primero, *quiénes son nuestros prójimos*. Segundo, *la naturaleza de este precepto*. Tercero, *su importancia*. Cuarto, *su extensión*; y quinto, *la regla de este amor*.

1.^o *Nuestros prójimos* no solo son nuestros padres, hermanos, parientes, amigos, vecinos, paisanos y conocidos, sino tambien nuestros enemigos, extraños y desconocidos. No solo son los cristianos católicos romanos, sino tambien los cismáticos y hereges, los judios y gentiles; en suma, todos los hombres. *Prójimo* quiere decir *cercano*, y todos los hombres son nuestros cercanos, y en rigor nuestros parientes, porque todos descendemos de unos mismos padres, Adán y Eva, y nuestros semejantes, porque todos somos imágenes de Dios, criados á su semejanza.

2º *La naturaleza de este precepto* es de la misma especie que la del precepto de amar á Dios, porque el amor es uno, que es el amor de Dios; pero con la diferencia de que á Dios se ha de amar en sí mismo y por sí mismo, y al prójimo en Dios y por Dios. El primero y mayor precepto de la ley nos manda amar á Dios en sí mismo y por sí mismo, y el segundo, que es semejante al primero, nos manda amar al prójimo en Dios y por Dios; de donde se sigue, que no se puede cumplir el uno de estos preceptos sin cumplir tambien el otro. Por eso nos advierten los libros santos, que si creemos que amamos á Dios sin amar tambien al prójimo, nos engañamos, y es vana nuestra religion.

Se engañan, pues, mucho aquellas almas que creen amar á Dios, aunque no amen á su prójimo, y mucho mas todavía aquellas que, poseidas de un ódio disimulado contra su prójimo, se contristan de sus prosperidades, ó se complacen de sus desgracias; oyen con gusto las detracciones que les inflaman, ó con sentimiento las alabanzas que les honran. ¡Y cuánto hay de esto en el mundo!

3º *La importancia de este precepto* consiste en que es el mas justo y el mas interesante. Es el mas justo, porque ¿qué cosa es mas justa que vivir amándonos eternamente en el cielo? ¡Oh! cuán justo es que los hombres que tenemos una misma naturaleza, un mismo Criador y un mismo Padre; que estamos redimidos con la sangre de un mismo Redentor; que somos compañeros en un mismo viage; que llevamos el mismo camino y vamos al mismo término; que es-

peramos vivir juntos en el cielo, vernos, tratarnos y amarnos en él eternamente con el amor mas tierno y entrañable. . . . ¡cuán justo es, repito, que nos amemos acá en la tierra! Es el mas interesante, porque cuando Dios nos manda amar á nuestros prójimos, manda tambien á nuestros prójimos que nos amen á nosotros, y es lo mismo que mandar á todos los hombres que nos amen, puesto que todos los hombres son nuestros prójimos. ¡Hay cosa mas interesante al hombre, que ser amado de todos los hombres! ¡Ah! ¡Con qué seguridad andariamos todos los hombres por todas partes y á todas horas, si todos nos amásemos! Nuestra vida, nuestra fama, nuestros bienes y cuanto nos pertenece en el mundo, todo estaria seguro. No necesitaríamos ni llaves, ni cerrojos, ni rejas, ni otras defensas para conservarlos, porque el amor del prójimo seria una llave general que lo guardaria todo. ¡Qué paz, qué tranquilidad, qué sosiego no habria en el mundo, si cada uno de los hombres cumpliésemos fielmente este mandamiento!

4º *La extension de este precepto* llega hasta obligarnos á amar á los enemigos. Mas para proceder sin equivocacion en órden á esta obligacion á que tanto se resiste el corazon humano, es necesario distinguir en el enemigo dos cosas. El hombre y la enemistad. Tambien es necesario distinguir dos clases de amor: uno comun, que consiste en amar á todos nuestros prójimos en general, y otro singular, que consiste en amar á alguno ó algunos en particular. Debemos, pues, amar al hombre y aborrecer la enemistad. Debemos amar, pues, á nuestros enemigos,

no como enemigos, sino como prójimos; ni con amor particular, sino con aquel amor comun con que estamos obligados á amar á todos los hombres; pero al mismo tiempo debemos estar dispuestos á amarles en particular y favorecerles, si circunstancias particulares lo exigen. La prueba de la obligacion que tenemos de amar á nuestros enemigos, es muy sencilla. Acabamos de ver que debemos amar á todos nuestros prójimos, y como nuestros enemigos no dejan de ser prójimos, por ser enemigos, es claro que debemos amarles. Si despues de esta prueba incontestable quisiéramos valernos de las que nos presentan las Sagradas Escrituras, apenas hallariamos otro precepto mas expreso. Si tuviere hambre tu enemigo, dale de comer, escribia Salomon en su palacio. Amad á vuestros enemigos, predicaba Jesucristo sobre el monte.

Es verdad que nuestra corrompida naturaleza se resiste mucho á este amor. Los gentiles creian que esto era imposible. Los judios, en vez de mandar amar á sus enemigos, mandaban aborrecerlos; y aun hubo cristianos que juzgaron que bastaba no aborrecer á los enemigos, y que mandar amarlos era querer mas de lo que podia sufrir la condicion humana; y en efecto, este precepto de amar á los enemigos ha sido siempre tan repugnante á los hombres, que si las leyes naturales y divinas pudieran abolirse, habria ya muchos siglos que se hubiera borrado de todos los corazones; pero los mandamientos de Dios, dice un Profeta, están confirmados en los siglos de los siglos, y no pueden prevalecer contra ellos ni los

hombres ni los tiempos. Las leyes de Dios, grabadas primero en el corazon humano, y despues en piedras, jamas serán confundidas, ni por olvido, ni por desprecio. Los tiempos y las costumbres podrán borrar las leyes de los hombres, pero las de Dios subsistirán clamando siempre contra los que las quebrantan.

No nos dejemos deslumbrar: Dios no manda imposibles, y Dios es quien nos manda amar á nuestros enemigos. No confundamos la enemistad con el hombre, y cesará nuestra resistencia; porque amar al enemigo, no como enemigo, sino como hombre, solo puede resistirse á una alma rencorosa. El hombre siempre es amable por mas enemigo que sea; pues amemos al hombre y aborrezcamos la enemistad. El hombre siempre es imágen de Dios, por mas oscurecida y manchada que esté; pues amemos la imágen, y aborrezcamos las manchas. Siempre es nuestro compañero de destierro, por mas que se descamine; pues amemos al compañero y aborrezcamos sus extravios. Siempre es nuestro hermano en Jesucristo, rociado como nosotros con su divina sangre, y comprado á costa de su vida; ¿podremos dejar de amarle? Desengañémonos. Amar á nuestro prójimo es un deber, es una ley natural y divina, que solo se resiste á nuestro corazon maleado. Tengamos siquiera una chispa de caridad, y luego amarémos á todos nuestros prójimos, sean amigos ó enemigos.

59 *Regla del amor del prójimo.* El amor ordenado de nosotros mismos, debe ser la regla del amor de nuestro prójimo: digo ordenado, porque el desor-

denado no es amor sino vicio. Por esta regla debemos querer para nuestro prójimo, lo que querriamos para nosotros si nos hallásemos en su lugar y circunstancias, y no querer para él lo que en tal caso no querriamos para nosotros. Esta es una regla tan general y tan profundamente grabada en el corazón humano, que no ha existido nación que no la haya observado. Amarás á tu prójimo como á tí mismo, dijo Jesucristo al Doctor de la ley; y predicando sobre el monte, haced, decía á las turbas que le escuchaban, haced con los hombres todas las cosas que quereis que ellos hagan con vosotros, porque esto es la ley y los profetas. Amemos, pues, á nuestros prójimos como á nosotros mismos. Esta es la regla del amor que les debemos; y si queremos salir de ella, amémosle mas que á nosotros mismos: para esto nos autoriza el ejemplo de Jesucristo, que muriendo porque nosotros viviésemos, nos amó mas que á sí mismo. Pero en el amor de nuestros prójimos, deben ocupar el primer lugar nuestros padres, porque son nuestros primeros ó mas cercanos prójimos. Por eso el primero de los siete preceptos acerca del amor del prójimo, nos manda honrar á nuestros padres.

CUARTO MANDAMIENTO.

- P. *Sobre el cuarto mandamiento os pregunto: quién es el que honra á sus padres?*
 R. *El que los obedece, socorre y reverencia.*

Obediencia. La autoridad de los padres trae su origen de la autoridad del Padre celestial. Toda paternidad procede del Padre de nuestro Señor Jesucristo, dice San Pablo. Por consiguiente, la obligación de los hijos es obedecer á los padres, en cierto modo, como al Padre celestial, cuya paternidad representan, y cuya autoridad ejercen. Esta obligación de los hijos nace con ellos y dura siempre, porque viene impresa en la naturaleza. La autoridad de los padres es la mas antigua del mundo, y la obligación de respetarla es de todos los hijos, en todas las edades y en todos los estados en que se hallen. Los patriarcas guardaban á sus padres un respeto y obediencia que admiran. Isaac, en lo mas fuerte de su edad, obedece á su anciano padre hasta el extremo de dejarse atar de piés y manos para ser sacrificado. Los recabitas se abstuvieron perpetuamente del vino, en obsequio y por respeto á su padre Jonadab, que así lo habia deseado. Pero sobre todo, el ejemplo de Jesucristo, viviendo obediente á sus padres temporales, y padeciendo hasta la muerte de cruz por obediencia á su Eterno Padre, nada deja que responder á los hijos cristianos. Sin embargo, como la obligación de obedecer á los padres, nace de la obligación de obedecer á Dios, debe ser arreglada por esta, y así, no están obligados ni pueden los hijos obedecer á los padres cuando les mandan alguna cosa contraria á los mandamientos de Dios, como hurtar ó quebrantar alguno otro de sus preceptos, porque primero se ha de obedecer á Dios que á los hombres, aunque sean padres. Tampoco están obligados, des-

denado no es amor sino vicio. Por esta regla debemos querer para nuestro prójimo, lo que querriamos para nosotros si nos hallásemos en su lugar y circunstancias, y no querer para él lo que en tal caso no querriamos para nosotros. Esta es una regla tan general y tan profundamente grabada en el corazón humano, que no ha existido nación que no la haya observado. Amarás á tu prójimo como á tí mismo, dijo Jesucristo al Doctor de la ley; y predicando sobre el monte, haced, decía á las turbas que le escuchaban, haced con los hombres todas las cosas que quereis que ellos hagan con vosotros, porque esto es la ley y los profetas. Amemos, pues, á nuestros prójimos como á nosotros mismos. Esta es la regla del amor que les debemos; y si queremos salir de ella, amémosle mas que á nosotros mismos: para esto nos autoriza el ejemplo de Jesucristo, que muriendo porque nosotros viviésemos, nos amó mas que á sí mismo. Pero en el amor de nuestros prójimos, deben ocupar el primer lugar nuestros padres, porque son nuestros primeros ó mas cercanos prójimos. Por eso el primero de los siete preceptos acerca del amor del prójimo, nos manda honrar á nuestros padres.

CUARTO MANDAMIENTO.

- P. *Sobre el cuarto mandamiento os pregunto: quién es el que honra á sus padres?*
 R. *El que los obedece, socorre y reverencia.*

Obediencia. La autoridad de los padres trae su origen de la autoridad del Padre celestial. Toda paternidad procede del Padre de nuestro Señor Jesucristo, dice San Pablo. Por consiguiente, la obligación de los hijos es obedecer á los padres, en cierto modo, como al Padre celestial, cuya paternidad representan, y cuya autoridad ejercen. Esta obligación de los hijos nace con ellos y dura siempre, porque viene impresa en la naturaleza. La autoridad de los padres es la mas antigua del mundo, y la obligación de respetarla es de todos los hijos, en todas las edades y en todos los estados en que se hallen. Los patriarcas guardaban á sus padres un respeto y obediencia que admiran. Isaac, en lo mas fuerte de su edad, obedece á su anciano padre hasta el extremo de dejarse atar de piés y manos para ser sacrificado. Los recabitas se abstuvieron perpetuamente del vino, en obsequio y por respeto á su padre Jonadab, que así lo habia deseado. Pero sobre todo, el ejemplo de Jesucristo, viviendo obediente á sus padres temporales, y padeciendo hasta la muerte de cruz por obediencia á su Eterno Padre, nada deja que responder á los hijos cristianos. Sin embargo, como la obligación de obedecer á los padres, nace de la obligación de obedecer á Dios, debe ser arreglada por esta, y así, no están obligados ni pueden los hijos obedecer á los padres cuando les mandan alguna cosa contraria á los mandamientos de Dios, como hurtar ó quebrantar alguno otro de sus preceptos, porque primero se ha de obedecer á Dios que á los hombres, aunque sean padres. Tampoco están obligados, des-

pues que han salido de la patria potestad, á obedecer á sus padres en las cosas que son contra los deberes en que se han constituido; pero sí en las que no tocan en ellos; porque la obligacion de obedecer á sus padres impresa en la naturaleza, dura tanto como ella. Fuera de estos casos y el de la eleccion de estado, del que hablaremos despues, los hijos están obligados á obedecer en todo á sus padres, sea que les manden cosas temporales, como trabajar en la casa paterna ó fuera de ella, aplicarse al oficio, arte ó carrera que han emprendido, ú ocuparse de otros negocios; sea que les manden cosas espirituales, como aprender la doctrina cristiana, asistir á los sermones, pláticas y explicaciones doctrinales para entenderla, frecuentar los sacramentos, ó practicar otras obras de piedad y de virtud; sea que les prohiban cosas peligrosas, como juntarse con malas compañías, andar de noche fuera de casa, ó salir de ella sin su consentimiento. . . En una palabra, están obligados á no hacer nada de lo malo que les prohiban, y á hacer todo lo bueno que les manden, y á hacerlo pronto y bien, sin mortificar á sus padres con réplicas importunas, mal semblante ó modales de enfado; al contrario, deben obedecerles con humildad, con sencillez, con amor, como buenos hijos de Dios, que obedecen á Dios en las personas de sus padres.

Socorro. Los hijos están obligados á socorrer á sus padres en la pobreza, en la vejez y en la enfermedad. En la pobreza, porque si estamos obligados á socorrer á nuestros prójimos necesitados, ¿cuánto mas lo estaremos á socorrer á nuestros padres, que

son nuestros primeros prójimos? Esta es una obligacion muy sagrada y muy amable, y los hijos deberán creerse felices en poder tributarles parte de lo mucho que han recibido de ellos; pues por grande que sea su esmero, nunca harán tanto con sus padres como sus padres han hecho con ellos. Pero si en todos tiempos deben los hijos asistir y socorrer á sus padres necesitados, nunca con mayor motivo que en la vejez, y cuando se hallan enfermos. En la vejez, porque esta edad padece mas necesidades y exige mas socorros; y en la enfermedad, por lo que ella misma demanda de cuidado y asistencia, especialmente si es de peligro. Deben, pues, procurar los hijos, no solamente que se les administren á sus padres los alimentos, medicinas y demas que pide semejante estado, sino tambien, y principalmente, que reciban á tiempo los santos sacramentos; que declaren con entera libertad y cabal juicio sus últimas voluntades, con expresion de las deudas contra sí ó en su favor, y que en aquellos preciosos momentos les visiten personas timoratas y prudentes, á mas de sus párrocos, para que les exhorte y animen á conformarse con las disposiciones del cielo, y á entregar su alma con entera resignacion en las manos de su Criador. Aun deben ir mas adelante los oficios de su piedad filial. Despues de cerrar, como otro José, los ojos de sus queridos padres, deben procurar que se les dé honrosa sepultura; que se celebren sus funerales; que se apliquen por sus almas sacrificios, y sufragios; que se cumplan puntualmente las disposiciones de su testamento, imitando el ejemplo de aquel

santo patriarca que trasportó desde el reino de Egipto al de Canán el cuerpo de su padre Jacob, porque éste al morir lo había dejado así dispuesto.

Reverencia. Un respeto inviolable á sus padres, es el carácter de un hijo bien nacido y bien criado, así como la falta de este respeto lo es de un hijo desnaturalizado y perverso. Los hijos deben mirar á sus padres como dioses visibles que el Dios invisible ha puesto á su vista para que le representen. Deben tratarles con tanta veneracion, que se confunda en cierto modo con la adoracion; deben levantarse á su llegada y cederles el primer lugar, honrarles en sus conversaciones, y defender su estimacion cuando alguno quiera herirla. En fin, deben darles, tanto en sus acciones como en sus modales, todas las señales y pruebas de la mayor reverencia. Nada puede dispensar á los hijos del respeto debido á sus padres no digamos la moda ó la niñez, pero ni la ancianidad, ni los puestos mas elevados, ni el trono mismo! Bien sabido es el sumo respeto con que trataron á Noé sus hijos Sem y Jafet, que tenian ya cien años. José, siendo la primera persona de Egipto despues del rey, recibió á su padre, que era pastor, con la mayor veneracion; y el rey Salomon se levantó del trono al ver venir á su madre, la fué al encuentro, la saludó con el mas profundo respeto, y la hizo sentar en otro trono á su derecha. Pero si es tan sagrada y estrecha la obligacion que tienen los hijos de obedecer, socorrer y reverenciar á sus padres, no lo es menos la que tienen los padres de criar, educar y dar destino y estado á sus hijos.

P. *Qué deben hacer los padres naturales con sus hijos?*

R. *Sustentarlos, doctrinarlos y darles estado no contrario á su voluntad.*

Los padres están encargados por Dios de la crianza de sus hijos; por eso les ha inspirado un amor tan entrañable para con ellos, y ha dispuesto que luego que nace el niño, acuda á los pechos de la madre á aquel mismo alimento que le sustentaba en su seno. ¡Disposicion admirable! Madres de familia, no trastorneis esta disposicion del cielo; no negueis á vuestros hijos la leche que le presentan vuestros pechos; no expongais vuestra salud, y acaso vuestra vida, por detener el curso de la naturaleza; no arriesgueis la de vuestros queridos hijos con la mudanza de madre; no entregueis á vuestros queridos hijos en manos extrañas: ¡pero...! ¡á quién exhorto? ¡A la ternura de las madres para que den la leche de sus pechos á sus hijos! ¡En qué tiempo nos hallamos! ¡Oh costumbres! Las madres señoras, ó que se tratan de tales, sea por vanidad ú orgullo, sea por insufrimiento ó molicie, ó bien por imitacion necia é insensata, han llegado á negar á sus hijos lo que jamas negaron las fieras á sus hijos. Les han negado la leche de sus pechos, y han hecho punto de grandeza y de poder, esta conducta filicida.

Luego que nace el corderillo, se incorpora, sacude su cabeza, y con pasos vacilantes se dirige á la teta de su madre. No bien ha salido del cascaron el pollo de la perdiz, cuando ya corre tras de la suya; pero el niño nace tan mercenario, que sin el auxilio

ageno infaliblemente pereciera á poco de haber nacido; y no solo ésto, sino que su miseria va tan adelante, que en sus primeros dias solo sabe llorar; pasa un año y apenas acierta á andar; pasan dos y aun no puede correr; llega á tres, y aun no es para desnudarse ni vestirse; tiene cuatro, y no hace mas que travesear é inquietarse; casi lo mismo sucede en el quinto, sexto y sétimo, y regularmente hasta el octavo no principia á adquirir alguna parte de su alimento. En suma, hasta los diez años necesita de mano agena para sostener su vida, y esta es la causa porque los padres están obligados á cuidar de ellos, no solo en sus primeros dias, sino hasta qe puedan hacerlo por sí mismos.

Contra este sagrado derecho de los hijos van aquellos padres que, llegando á serlo por el camino del delito, despues de separarlos de sí en el momento que nacen, y de exponerlos á la compasion pública en una casa de misericordia, los abandonan para siempre, como si no fueran sus hijos. Tengan entendido estos desapiadados padres, que siempre pesa sobre ellos la obligacion de cuidar de sus hijos, en cuanto lo permita el secreto; de volverlos á su seno tan luego como lo sufra su honor; y de satisfacer los gastos de la casa, segun sus facultades. Tambien faltan á este deber aquellos padres que, sin separar de sí á sus hijos, les crian en un estado de miseria, medio desnudos, ateridos de frio, hambrientos, no tanto por falta de medios, quanto por sobra de vicios, por inaplicacion al trabajo y aplicacion al ócio, á la bebida, al juego, y tal vez á otros excesos mas deplorables y

ruinosos. Por el extremo contrario, faltan á este deber aquellos padres que crian á sus hijos en el regalo, el lujo y la molicie, y que consumen sus bienes en contentar los antojos de una niñez mimada, y la vanidad de una juventud caprichosa; aquellos padres que por satisfacer sus propias pasiones, gastan en habitaciones lujosas, mesas regaladas, ricos vestidos, concurrencias dispendiosas, teatros, cafés, partidas de juego, sumiendo en estos abismos bienes que bastarian, y aun sobrarian para criar á sus hijos con decencia, y dejarles con que vivir honradamente. Estas tres clases de padres y cualesquiera otras que se le parezcan, no solo no cumplen con lo que deben á sus hijos, sino que ni aun merecen el venerable nombre de padres.

Educacion. Si los hijos no tuviesen mas destino que vivir en este mundo, bastaria que les enseñasen á ser humanos, corteses, pacíficos, amables en su trato, fieles en sus promesas, veraces en sus palabras, exactos en el cumplimiento de sus deberes, y justos en todo su porte; en suma, bastaria que les impusiesen en aquellas virtudes que la sociedad de los hombres exige de cada uno de los individuos que la componen; pero su destino va mas adelante. Su destino es el reino de los cielos, y el gran negocio de los padres, es educarlos de modo que consigan este reino. De aqui nace la suma obligacion que tienen los padres de educar cristianamente á sus hijos. Esta educacion se debe principiar casi desde la cuna, no en cuanto la instruccion, sino en cuanto á la correccion, porque desde entonces la necesitan. En un niño de

pecho ya se advierte á la vez la impaciencia, la envidia, la venganza y otras pasioncillas, que desde luego deben reprimirse.

Cuando una persona jugueteando con un niño, le ofende en algo, ó hace ademán de pegarle, el niño se echa á llorar, y si la madre entonces se enfada con aquella persona, la riñe, le pega y aun toma la mano del niño y la da con ella, al momento deja de llorar, muda de semblante, se alegra, se rie. . . y por qué? porque se ha vengado. Esto hace ver que las pasiones desde muy al principio viven en los niños, y que los padres deben comenzar su educación por sujetarlas en el modo que esto puede hacerse con niños; porque si los dejan ir obrando libremente, á pretexto de que aun no son pecaminosas, crecerán en ellos; se robustecerán, y cuando quieran contenerlas, ó no lo conseguirán, ó será con mucho trabajo suyo, y mucha mortificación de los niños.

Jamas los padres amarán demasiado á sus hijos, si los aman para Dios; pero conviene que no les manifiesten toda la ternura con que les aman, para no exponer su autoridad. Es sin duda necesario que los hijos estén persuadidos que les aman sus padres; pero también lo es que lo estén de que este amor está acompañado de una autoridad, para que se mantengan en respeto y obediencia. Por eso se ha dicho siempre que los padres que solo saben amar á sus hijos, no saben educarlos. Deben, pues, mezclar la autoridad con el amor, y el castigo con el cariño. El padre que no usa la vara, dice Salomón, aborrece á su hijo, pues el que le ama, le corrige con firmeza.

No des libertad á tu hijo en su juventud, añade el Eclesiástico, ni echés en poco sus modos de pensar. Dobra su cerviz en la infancia y castígale cuando es niño, no sea que se endurezca, no haga caso de tí, y venga á ser un motivo de dolor para tu alma. Estas divinas máximas deben tener presentes aquellos padres á quienes un amor desmedido hace disimular los defectos de sus hijos, y omitir el castigo de sus extravíos. El primer agente de la educación, debe ser el amor, y ¡ojalá que él solo bastara! mas no es suficiente, y necesita que lo acompañe el temor.

Pero el deber mas sagrado, el deber sobre todos los deberes de los padres, es transmitir á sus hijos la divina religion, este don del cielo que ellos recibieron de los suyos. En ella solo les dejarán una herencia incomparablemente mayor que si les dejaran el imperio del mundo. Esta parte de la educación es el fundamento en que han de estribar las demas que la componen, y la que deben imprimir profundamente en el entendimiento y corazón de los hijos. Ya se dijo que la memoria en los niños se adelanta mucho á la razón, y que éstos, aunque pueden entender poco hasta los siete años, sin embargo, pueden aprender mucho. Los padres deben aprovechar estos primeros años, haciendo que en ellos aprendan sus hijos de memoria el catecismo. Sobre esta primera enseñanza debe fundarse la segunda, que es la explicación de ese mismo catecismo que han aprendido de memoria; y esta segunda enseñanza es la mas difícil, porque pide conocimientos de la religion, que no se tienen comunmente. Pocos maestros de pri-

mera educacion se hallan con la instruccion necesaria para hacer esta explicacion, á menos que no se expongan á enseñar errores si tratan de empeñarse en ella. No pudiendo apenas contar con estos maestros públicos de la doctrina para su explicacion, ni tampoco con los padres de familia, si se exceptúa uno que otro, que no puede hacer regla, es preciso acudir á los eclesiásticos, á quienes incumbe la obligacion de estudiar la religion y enseñarla á los fieles, y sobre todo, á los párrocos, á cuyo ministerio corresponde atender de continuo á la administracion de la doctrina, como se dice en los hechos apostólicos.

Tambien se puede acudir á los buenos libros, que ayudarán á esta explicacion, y á la vez suplirán por ella: ¿pero de qué sirven los libros á quien no sabe leer? Yo llamo aquí encarecidamente la atencion de los padres, para que se persuadan que uno de los mayores beneficios que pueden hacer á sus hijos, es enseñarlos á leer. El que sabe leer, está en disposicion de ver todo el mundo, sin andarle; de conocer los hombres notables de todos los tiempos, sin haberlos visto; de saber los grandes sucesos de todos los siglos, sin haberlos presenciado; de estudiar todas las artes que otros han inventado, y todas las ciencias que otros han enseñado; y sobre todo, de instruirse con solidez en los misterios de la divina religion que profesa; de entender con claridad sus mandamientos, para cumplirlos; de conocer las verdaderas virtudes, para practicarlas; y en fin, de poder dirigirse con acierto por el camino estrecho del cielo á ver á Dios y gozarle. ¡Qué dote mejor pueden proporcionar

los padres á sus hijos, que enseñarles el arte de leer, este arte prodigioso que algunos han llamado divino! Pero este arte tan admirable en sí mismo, seria inútil ó nocivo sin la eleccion de buenos libros. Y aquí vuelvo á llamar la atencion de los padres de familia. Sepan estos defensores de la inocencia, que ninguna precaucion será excesiva para impedir que sus hijos lean malos libros. En este punto deben ser inexorables, porque un solo libro malo bastaria para destruir la mejor educacion y perder á sus hijos. Si se exceptúa al demonio, no hay en el mundo cosa mas funesta para la salvacion, que los malos libros, así como apenas la hay mas provechosa, que los buenos. Por eso los padres, al paso que deben cuidar con una vigilancia incansable que ningun libro malo llegue á manos de sus hijos, deben tambien procurar poner en ellas, no solamente los libros buenos, sino los mejores, en cuanto les sea posible. Para esto, los que no puedan elegir por sí mismos, deberán consultar á sugetos instruidos y piadosos, principalmente á los párrocos, que como pastores del rebaño, procurarán escoger para sus ovejas los pastos mas saludables. Una vez elegidos los buenos libros, resta que los padres hagan que sus hijos los lean, y tomen de ellos la inteligencia de la doctrina cristiana, que aprendieron de memoria en el catecismo. De este modo los libros ayudarán grandemente á las explicaciones que hagan los eclesiásticos y párrocos, y suplirán muchas veces por ellas.

Falta hablar de una parte muy precisa de la educacion, que es la conservacion de la inocencia. El

mayor bien que los padres pueden hacer á sus hijos es procurar conservársela. Este debe ser su empeño; pero. . . ;qué empeño tan difícil! Se ha discurredo, se ha dicho y se ha escrito mucho sobre los medios de conservar la inocencia, particularmente entre las ignorancias de la niñez y las pasiones y peligros de la juventud; pero se ha adelantado poco. Mas esto no es motivo para que se desanimen los padres, sino para hacerlos mas activos y empeñosos. Hay medios que la conservan mucho tiempo y tal vez siempre, que retardan su pérdida, ó que al menos dejan en el alma impresiones favorables para repararla. Tales son, entre otros, los siguientes: *Primero*. Procurar que sus hijos desde que abren por primera vez los ojos, no vean sino virtud en rededor de sí, ni crezcan sino ejercitándose en ella. Este es el principal conservador de la inocencia. *Segundo*. Hacer que su lengua no se desate sino invocando el santo nombre de Dios, el de Jesucristo su divino Hijo, el de María su Santísima Madre.... *Tercero*. Acostumbrarlos desde luego á un lenguaje puro, decente, cristiano y virtuoso, sin dejar jamas de corregir ó castigar cualquiera palabra indecente ó mal sonante, y siendo siempre el lenguaje cristiano y virtuoso de los padres modelo del de sus hijos. *Cuarto*. Hacerles concebir un sumo respeto á Dios, enseñándoles: que está en todas partes; que está allí con ellos mismos y en ellos mismos; que todo lo ve, que todo lo oye, todo lo sabe, todo lo puede y todo lo premia ó castiga; mostrándoles el cielo donde tiene el trono de su gloria; inspirándoles un tierno y agradecido amor á este

adorable autor de su ser y de su vida, y un saludable temor á su divina justicia, y valiéndose de estas grandes verdades para reprimir las pasiones que se vayan descubriendo en ellos. *Quinto*. Hablar de la virtud en su presencia, con grande aprecio, y del vicio, con grande detestacion, haciéndoles entender que la virtud es el mas precioso adorno del hombre, y el vicio su mayor ignominia; inspirarles candor y sinceridad contra la duplicidad y la mentira, presentándoles un aspecto sério y aun severo, cuando se les encuentre en alguna falta; tratándoles con clemencia cuando la confiesen y prometan la enmienda, y castigándoles si fuere necesario, cuando se obstinan en negarla y no reconocer su culpa. *Sexto*. Apartar de ellos todo lo que pueda extraviar su entendimiento ó corromper su corazon; y para esto nada hay mas eficaz que no perderles de vista en cuanto sea posible. Se ha dicho, y con razon, que el hijo debe crecer al lado de su padre, y la hija sin desprenderse de su madre, porque sin estos centinelas de vista, es como imposible que no perezca su inocencia. Finalmente, como la ociosidad es por lo comun su primer enemigo, los padres procurarán dar á sus hijos ocupaciones proporcionadas á su edad, pero sin perderles de vista en lo posible, presenciando sus diversiones, sus juegos, y hasta su sueño, cuidando de que duerman cubiertos honestamente. La cama no debe servir á los niños para jugar en ella, sino para dormir, y los padres no harán una cosa mejor aca-so de lo que ellos piensen, en procurar que sus hijos se acuesten y levanten, cayéndose de sueño.

Tales son los principales medios para conservar la inocencia de sus hijos en la primera edad; pero esta se adelanta, y llega al fin un tiempo en que es preciso, ó perderlos mucho de vista, ó separarlos de sí enteramente. Unos tienen que entrar en el cuidado ó cultivo de los bienes paternos; otros se ven necesitados á ganar un jornal ó servir á un amo; éstos se entregan á un maestro para aprender un arte ú oficio; aquellos emprenden la carrera de las ciencias ó de las armas; todos salen mas ó menos del alcance de la vista de sus padres; y aquí es donde se aumenta la dificultad de conservar la inocencia. Presentados en un mundo corrompido, sin la proteccion y defensa de sus padres, ¿á cuántos peligros no van expuestos? Las malas compañías, los malos ejemplos, las malas ocasiones, los malos consejos. . . . todo se conjura contra su inocencia, y todo conspira para romperla. Por eso vemos con frecuencia y con dolor destruirse lastimosamente las virtudes de la niñez, y desvanecerse las esperanzas de la mas cristiana educacion. ¿Y qué harán unos padres que ven correr tantos riesgos á aquella inocencia que ellos han procurado conservar con tanto empeño? Aquí ya no hay mas arbitrio que trasladar en lo posible los padres sus cuidados á manos extrañas: escoger amos y maestros temerosos de Dios, y suplicarles con el mas tierno encarecimiento, que cuiden de la inocencia de aquellos sus amados hijos: repetir á estos muchas veces antes de separarles de su lado estas dos divinas máximas. *Primera:* que nada les aprovechará aprender artes ú oficios que les hagan dueños de todos los

intereses del mundo, si pierden su alma. *Segunda:* que nada sabrán, aunque aprendan todas las ciencias, si no saben salvarse. Conviene asimismo quedar á la vista y observacion de la conducta de sus amos y maestros, para variar cuando sea necesario. Si la distancia no permitiere ejercer esta vigilancia, será bien encargarla á algun pariente, amigo ó conocido, y principalmente al párroco. Sobre todo, procurar á sus hijos un confesor sábio y celoso, que sostenga su buena educacion, sujete sus pasiones, fomenta sus virtudes, y cuide de que frecuenten los sacramentos, que son el medio mas eficaz para conseguirlo todo. El confesor será como otro ángel de Israel, que les guiará por el peligroso desierto de este mundo, á la patria prometida de la gloria. Por último, al separarlos de su lado, deben proveerles del catecismo y su explicacion, y de libros de misa y ejercicios devotos con que puedan disponerse para la confesion y comunión, y para tener oracion, todo de autores católicos y acreditados, encargándoles su frecuente lectura con todo el interés que inspira el cariño de padres. Estos libros serán para ellos unos maestros que estarán prontos á enseñarles; que siempre les dirán la verdad; que se opondrán á sus pasiones; que les exhortarán con dulzura á la virtud. . . . en una palabra, dirigirán constantemente su razon, su corazon y sus pasos por el camino del cielo. ¡Oh cuán interesante es que los padres pongan en todo tiempo al lado de sus hijos estos preciosos maestros, y procuren que se entiendan con ellos, sea que vivan en su compañía, sea que vivan fuera de ella.

Estado. Despues de la buena crianza y educacion, resta ponerles en estado. El cumplimiento de esta obligacion debe prepararse desde la juventud, y aun desde la misma niñez. Sea qual fuere el estado que deban abrazar los hijos, conviene sobremañera criarles sin delicadeza, acostumbrándoles desde luego á comidas sencillas y frugales, y á toda clase de alimentos, sin permitir que se hagan melindrosos ni antojadizos, y ocuparles en ejercicios corporales moderados que, evitando tanto la delicadeza como la violencia, formen una naturaleza robusta y capaz de sufrir el frio, el calor, la sed, el hambre, el trabajo y la fatiga. El pretexto de la salud y el demasiado cariño hacen que muchos padres crien á sus hijos delicados y mimados, y esto es perderlos. Deben querer á sus hijos como á las telas de su corazon y á las niñas de sus ojos; pero no ha de ser un querer de instinto, sino un querer racional que procure siempre el bien de sus hijos. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, dijo Dios al inobediente Adan, y en él á todos los hombres. Es, pues, de la primera necesidad que los padres procuren que sus hijos cumplan, desde que les sea posible, esta sentencia del Altísimo, haciendo que, sin perder tiempo, se dediquen al trabajo, aprendan algun oficio ú arte, sigan alguna carrera ó tomen algun modo de ir viviendo á costa de su sudor; y el mejor destino, hablando generalmente, seria el de sus padres, por la mayor facilidad y menor gasto con que un hijo puede aprender y ejercitar el oficio, arte ó facultad de su padre.

A esta crianza y educacion cristiana y laboriosa,

debe seguirse una eleccion de estado llena de madurez y prudencia. Esta eleccion ha de ser á voluntad de sus hijos que son los que lo han de tomar y desempeñar; pero con noticia, consulta y consejo de sus padres: lo primero, porque como autores de su ser y de su vida, tienen un derecho indisputable en la eleccion; y lo segundo, porque como mas experimentados y menos apasionados, deben acertar mejor. Los diversos estados no son sino diversos senderos para caminar por ellos al reino de los cielos; pero de éstos, unos son mas llanos y otros mas escabrosos; unos mas peligrosos y otros de menos riesgos; unos que convienen á unas almas, y otros que convienen á otras; y por eso la eleccion de estado pide tanta prudencia, tanto detenimiento, tanta meditacion y consejo, y sobre todo, recta intencion y mucha oracion para alcanzar de Dios el acierto, particularmente quando el estado ha de ser de por vida, como sucede regularmente en el matrimonial, y siempre en el sacerdotal y religioso. Si en la eleccion de estado no se tiene por norte la salvacion, la eleccion es muy aventurada. Si para hacerla no se cuenta en primer lugar con los bienes eternos, la eleccion va perdida, y será un prodigio de la gracia que no conduzca al infierno. Si una pasion carnal solamente, y no un deseo de aumentar la familia de Dios sobre la tierra, lleva al matrimonio, el que le toma abusa del sacramento. Si la honra ó la hacienda son las principales manos que anudan este indisoluble lazo, no será extraño que unos se ahorquen con él, y otros le rompan con divorcios escandalosos. Si se entra en la

iglesia de Dios con miras terrenas; si el sacerdote no se propone cooperar á la obra de la redencion de Jesucristo, cuyo ministro va á ser; si no entra en la familia sagrada para cultivar la viña del Señor, y para cuidar como buen pastor, del rebaño de Jesucristo.... Si el religioso no profesa un estado de perfeccion para aspirar á ella, y ayudar, en cuanto se lo permitan ú ordenen sus estatutos, á la obra de la salvacion de las almas.... Si la religiosa no entra en el claustro con el fin de separarse enteramente del mundo, de huir sus lazos, conservar su pureza, vivir solo para Dios, y levantar sus manos puras al cielo, pidiendo por los que caminan entre los peligros del mundo.... Si no son estos los fines principales que llevan al hombre al santuario, y á la muger á los claustros, ¿qué ha de resultar de la eleccion de estos santos estados? Si el que se propone vivir soltero ó viudo, no elige este estado como mas perfecto que el matrimonio, y mas á propósito para salvarse en él; si (lo que parece increíble en un cristiano que no haya perdido la fé); se propone por el contrario una soltería ó viudez delincuente, ¿qué ha de resultar de tan detestable eleccion, sino la corrupcion de las vírgenes, la perdicion de las viudas, la infidelidad de las casadas, los trastornos de los matrimonios, las suplantaciones de las familias, las usurpaciones de los derechos filiales, la confusion de la sociedad?....; Qué cúmulo de maldades!!! En todos los tiempos, en todos los paises, se ha mirado esta clase de solteros y viudos viciosos, como unos hombres en extremo funestos á la sociedad.

Hecha la eleccion de estado con aquel pulso y prudencia que se ha dicho, falta que los padres coloquen en él á sus hijos. Para cumplir con esta obligacion, deben haber preparado, con proporcion á sus facultades y circunstancias, los medios de establecerlos y de proveer á su subsistencia, particularmente en los principios. Los padres que por desidia ú olgazanería, ó por falta de economia ú órden en los gastos, ó lo que es peor, por excesos, dejen de poner en estado á sus hijos, ó los coloquen miserablemente, ó en estado que no corresponda á sus circunstancias.... estos padres son reos de estado con respecto á sus hijos. Esto no quiere decir que los padres sean avarientos, á pretexto de dar y dejar muchos bienes á sus hijos, ni que hayan de padecer por esta causa los pobres y los afligidos; sino que procuren adquirir los bienes con una diligencia prudente y por medios justos, y que los conserven con vigilancia, y los distribuyan y gasten con órden y caridad. Sean los padres buenos cristianos, temerosos de Dios, y hombres de virtud, y se verá que sin tocar en los extremos de la desidia ó del afán, de la avaricia ó la profusion, viven prevenidos para poner en estado á sus hijos, y los colocan con la decencia propia de su clase y circunstancias.

P. *Quiénes otros son entendidos por padres á mas de los naturales?*

R. *Los mayores en edad, saber y gobierno.*

Por mayores en edad se entienden principalmente los hermanos mayores y los ancianos; y en cuanto á los hermanos, conviene demasiado que los menores vi-

van subordinados á los mayores. Cada familia es un pueblo. La autoridad suprema reside en los padres, y va descendiendo por los hijos mayores, como por autoridades subalternas. Si los mayores se exceden, ó los menores se resisten, el órden se turba, y de aquí nacen las discordias entre los hermanos, las mortificaciones de los padres, y las inquietudes de la casa. A los padres toca remediarlas, haciendo que los menores no se vuelvan contra los mayores, y que éstos no opriman á los menores; pero el remedio radical está en darles una educacion verdaderamente cristiana. Cuando los hermanos se aman no solo por serlo, sino tambien, y principalmente, porque así lo manda Dios, ni los mayores molestan á los menores, ni éstos se vuelven contra los mayores; y entonces es cuando se verifica esta exclamacion del profeta: ¡Qué bueno es vivir unidos los hermanos! Con respecto á los casados y demas personas mayores, bastará tratarlas con atencion y guardar con ellas las consideraciones de buena crianza; mas en cuanto á los ancianos, hay una mayor obligacion á respetarles, porque así lo pide su edad, así lo quiere el Señor, y así lo tiene manifestado en repetidos lugares de los libros santos. Levántate delante de la cabeza encanecida y honra la persona del anciano, dice el Levítico. Corona de dignidad es la vejez, añade en los Provérbios; y dignidad de los ancianos sus canas. La grande honra que dispensó el pueblo de Dios al jóven Daniel por la defensa de la casta Susana, fué mandarle que se sentase entre los ancianos, porque Dios, le dijeron, te ha concedido el honor de la ancianidad.

Por *mayores en dignidad* se entienden comunmente las personas consagradas á Dios, principalmente los sacerdotes, cuya dignidad es incomparable, porque procede del carácter sagrado que reciben en su ordenacion; pero de esta dignidad hablaremos en la explicacion del sacramento del órden; aqui solo trataremos de los *mayores en gobierno*. Si el hombre no hubiera pecado, no hubiera tenido necesidad de superiores que le gobernasen; pero pecó, y la naturaleza recibió entonces un golpe mortal que la desordenó y sacó de su armonia y equilibrio. Perdida por el pecado esta armonia, desenfrenados los apetitos, rebelada la carne contra el espíritu, y las pasiones contra la razon, ya nada bastó para contener al hombre en el órden. De aquí ha nacido la necesidad de un gobierno que la ordene; mas como el hombre consta de dos partes esencialmente distintas, que son cuerpo y alma, necesita tambien de dos gobiernos esencialmente distintos, que son, el de su alma, que toca á los ministros de la religion, y se llama *espiritual*, y el de su cuerpo, que corresponde á las potestades del siglo, y se llama *secular*.

Gobierno espiritual. Jesucristo en toda propiedad es el pastor y el obispo de nuestras almas: es el que nos alimenta con su propia carne y sangre; quien nos alumbrá con la luz de su celestial doctrina, y quien nos sostiene y conforta con el poderio de su gracia. Los sacerdotes, obispos y demas dignidades que ha establecido en la Iglesia para instruirnos y gobernanos, no son sino sus ministros, ni obran sino como delegados suyos. Jesucristo es quien nos habla, nos

instruye, amonesta, exhorta y gobierna por medio de ellos. Los sacramentos que nos dispensan son los sacramentos de Jesucristo, y la autoridad de que se hallan revestidos, la reciben de Jesucristo. Jesucristo es, pues, á quien debemos mirar y obedecer en sus ministros; de donde se sigue, que estamos obligados á mirar como padres y pastores de nuestras almas, á estos ministros, y que debemos obedecerles en las cosas que pertenecen á nuestra salvacion, pues para esta obra han sido establecidos por Jesucristo. Quien á vosotros oye, á mí me oye, decia este divino Maestro á los setenta y dos discípulos; y quien á vosotros desprecia, á mí me desprecia. Merecen, ademas, nuestra obediencia y sumision, porque son los encargados de velar sobre nuestra salvacion. Obedeced á vuestros superiores y sujetaos á ellos, dice San Pablo, porque ellos velan sobre vosotros, como que han de dar cuenta de vuestras almas; y portaos así, para que hagan esto con gozo y no gimiendo, porque esto no es provechoso.

Gobierno secular. Este reside, como en su centro, en la potestad que llamamos suprema ó soberana, sea que se halle concentrada en una sola persona, como sucede en los gobiernos monárquicos, sea que se halle dividida entre dos, tres, cuatro ó mas personas, como sucede en los demas gobiernos; y esta potestad, de cualquier modo que se halle establecida, siempre viene de Dios, Rey de reyes, y Señor de los señores, y á quien pertenece el honor y el imperio de los cielos y la tierra. Para hacer ver las obligaciones que todos tenemos con respecto á esta

potestad, nada mas á propósito que trasladar á este lugar los siete primeros versos del capítulo trece de la carta que escribió San Pablo á los romanos. “To-
“da alma, dice, está sujeta á las potestades superio-
“res, porque no hay potestad sino de Dios, pues las
“que hay, por Dios son dispuestas; y así, el que re-
“siste á la potestad, resiste á la disposicion de Dios;
“y los que resisten, ellos mismos se atraen su conde-
“nacion; porque los príncipes no atemorizan á los
“que obran bien, sino á los que obran mal.

“¿Quieres tú no temer á la potestad? Pues obra
“bien y te alabará, porque ministro es de Dios para
“tu bien; pero si obrares mal, teme, porque no en-
“vano lleva la espada, pues es un ministro de Dios,
“y un vengador de su ira contra el que obra mal.”
“Por tanto, es necesario que le esteis sometidos, no
“solo por temor del castigo, sino tambien por la con-
“ciencia; por eso, pues, pagais tambien los tributos.

“A la verdad, ellos son ministros de Dios, que le
“sirven en esto mismo. Pagad, pues, á todos todo
“lo que les es debido: á quien tributo, tributo; á quien
“alcabala, alcabala; á quien temor, temor; y á quien
“honor, honor.” Nada mas claro y terminante que
esta doctrina del Apóstol en orden al honor y temor
que les debemos á los que nos gobiernan; á la obli-
gacion de sujetarnos á su autoridad, y á la de pagar
los tributos y alcabalas, ó contribuciones. Ellos se
ocupan y emplean en mantener la paz y tranquilidad
de la sociedad; en protegerla contra todo ataque ex-
trangero; en conservar su independencia; en cuidar
de la seguridad de la vida, de la honra y de la ha-

cienda de todos y cada uno de los individuos que la componen; en administrar justicia, y finalmente, en procurar el bien comun del que penden todos los bienes particulares: justo es, pues, que nosotros los honremos, obedezcamos y contribuyamos con nuestros bienes para el desempeño de tantos y tan grandes cargos. Tambien debemos orar por ellos, á fin de que el Señor les dé acierto en el desempeño de su gobierno, del que pende nuestro bienestar. Asi lo encarga el mismo apóstol en su primera carta á Timoteo. "Te ruego ante todas cosas, le dice, que se hagan súplicas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres, por los reyes y por todos aquellos que están constituidos en dignidad, para que pasemos una vida quieta y tranquila en toda paz y honestidad.

P. *Los casados con sus mugeres, cómo deben haberse?*

R. *Amorosa y cuerdate, como Cristo con la Iglesia.*

P. *Y las mugeres con sus maridos, cómo?*

R. *Con amor y reverencia, como la Iglesia con Cristo.*

El matrimonio representa la union de Jesucristo con su esposa la Iglesia, y por eso la pone nuestro catecismo como tipo ó ejemplar de la conducta que deben llevar el marido con su muger, y la muger con su marido. Mas como es tan íntima la union matrimonial, tan de todos los dias y de toda la vida, y tan uniforme la costumbre de vida, que la que tenga el marido ha de tener la muger, y la de ésta ha de ser la

de aquel, no hay duda en que los casos que entre ambos deben ofrecerse, han de ser tantos y tan variados, que bien se ha menester el ejercicio de muchas virtudes, sobre un estado permanente de gracia, para poder llevar una vida verdaderamente cristiana que santifique á los esposos. Asi es en realidad, y de otro modo no se consigue el fin del matrimonio, segun que lo ha instituido Jesucristo en su Iglesia, elevándolo á la razon de sacramento para la santificacion de los casados. ¿Mas qué se infiere de aquí? Se infiere que á los casados no se les pueden dar menos reglas que las de toda la moral cristiana; lo que deben tener presente para que procuren instruirse y darse de veras al ejercicio y práctica de las virtudes.

Seria, pues, necesario escribir un prontuario, si hubiésemos de dar reglas para todo lo que pide el estado y la vida de casados. Mas como esto no es dable en los cortos artículos de un catecismo, sábiamente las compendió y redujo nuestro autor á dos grandes reglas, que son el amor y la cordura, esto es, la caridad y la prudencia, cuando habla del marido; y el mismo amor y la reverencia, cuando habla de la muger.

Bien se comprende que este amor de que aquí se habla, no ha de ser el carnal y vicioso que seduce y corrompe á los que desgraciadamente caen en sus lazos, sino un amor cuerdo y honesto, cual es el conyugal, cuya base sea el amor de caridad, que ennoblezca y rectifique al amor humano que es preciso haya entre los casados. Como este amor es bien ordenado, no corrompe á los casados ni los hace pro-

pende al vicio; antes bien los induce á llevar una vida cristiana y virtuosa, siempre que procuren lo que debe procurar todo hombre de cualquier estado que sea, esto es, observar la santa ley de Dios, cumplir sus obligaciones, frecuentar los sacramentos, y conservarse en estado de gracia. Poseídos, pues, de este amor recto y bien ordenado, no hay duda en que ambos consortes procurarán, ante todas cosas, su bien espiritual, y subordinado á éste su bien temporal; y que en uno y otro se podrán conservar por largos años, puesto que la sustancia de su amor es la caridad, y esta es paciente y benigna, como escribe el apóstol; no es ambiciosa, no busca lo que es suyo, no se irrita, no piensa lo malo; todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera; mucho mas si se agrega á este amor aquella celestial *prudencia* que indica nuestro autor en la *cordura* que exige á los casados.

Cordura no es otra cosa que buen juicio, y buen juicio ¿qué es sino prudencia? Adornados de ella los consortes, especialmente el marido, como cabeza que es en el matrimonio, no hay duda que evitarán los males que nacen de la precipitación y de la inconsideración, como son las violencias del genio, las alteraciones, las desavenencias, las riñas y otros, que turban la paz y buena armonía en que deben vivir los desposados; corregirán los gastos excesivos, evitarán el lujo, y los dispendios de la mesa y del juego; y ocurrirán al remedio de otros mil males y casos comprometidos en que solo puede dar corte la prudencia; pues su oficio es poner medio en los extremos. Ella corrige los del rigor y los de la demasiada libertad é

indulgencia: ella arregla el ejercicio de todas las demas virtudes; da dictámenes y máximas que forman el corazón del hombre; y por último, su consejo es indispensable para lograr el acierto en las deliberaciones.

Respecto de la reverencia que la muger debe tener á su marido, no hay mas que considerar que está dispuesta por el mismo Dios, que la puso *bajo la potestad del marido*, declarándolo así expresamente en la sentencia que fulminó contra ella: conforme á lo cual la Iglesia nuestra madre intima á la muger su dependencia del marido, en el acto mismo de contraer el matrimonio: luego es fuera de toda duda, que debe á este toda la reverencia que corresponde al que es cabeza en el matrimonio. Es verdad que éste es una sociedad del varon y la muger que exige individua costumbre de vida, y en una union tal, que si el amor la hizo, el amor la conserva y el amor la perpetúa; pero esto no quiere decir que pueda darse insubordinacion en la muger respecto del marido, sino que se la preste gustosa y amigablemente, sin dar motivo á querellas, que en una union tan íntima como la del matrimonio y vida conyugal, serian y son en efecto, la mayor fatalidad, porque suponen una subversion del órden que Dios ha establecido en este estado. Está, pues, obligada la muger á reverenciar y obedecer al marido, y éste á tratar á aquella con la cordura y prudencia que hemos ya observado; y ambos á amarse con un amor tan sólido, tan firme y tan discreto, cual conviene á la conservacion de esta union indisoluble.

P. *Y los amos con los criados, cómo?*

R. *Como con los hijos de Dios.*

Si bien se considera, no hay grandeza en ser el hombre servido, como no hay bajeza en servir, y solamente nuestro orgullo puede hacer vanidad de ello; porque, ó el servicio es necesario, y esto prueba nuestra flaqueza, que necesita de brazos agenos; ó no lo es, y esto no prueba grandeza, sino vanidad y orgullo. Si tuviéramos presente que hemos nacido para trabajar, como el ave para volar, y que no hay un solo descendiente de Adán que no haya sido condenado con este padre pecador á comer el pan con el sudor de su rostro, conoceríamos que los criados deben servir para ayudar á sus amos, mas no para proporcionarles la ociosidad y fomentar su soberbia. Los patriarcas tenían grandes riquezas y gran número de criados, mas no por eso dejaban de trabajar ellos como los primeros. Abraham y Sara su esposa, aunque tenían mas de trescientos criados, prepararon y sirvieron por sí mismos la comida de sus huéspedes. Casi lo mismo sucede en el día con los labradores ricos y aplicados, que solo tienen criados y criadas para que los ayuden en sus trabajos. Si se exceptúan algunos casos, solo deben tomarse los criados necesarios para el servicio, sin dejarse llevar de la vanidad, porque no hay cosa mas vana á los ojos de la sana razon, que tener criados superfluos.

Mas suponiendo que los criados sean necesarios, veamos cuáles son para con ellos las obligaciones de sus amos. De estas, unas pertenecen al bien corporal, y otras al espiritual. Por lo que toca al bien cor-

poral, deben alimentarles como á hombres que trabajan en adquirir ó proporcionar el alimento de sus amos, y pagarles sus sueldos y salarios, cuidando mucho de que no se esperen por ellos. Si enferman, la caridad clama en su favor con preferencia á los extraños, y si los amos pueden sobrellevar su asistencia curativa, es un género de inhumanidad permitir que gasten en curarse lo poco que ganan con su servicio, ó que tengan que acogerse á un hospital, ó á la compasion pública. La ancianidad es tambien una enfermedad y merece las mismas atenciones. En el estado de sanos, deben suavizar del modo posible su penoso destino, haciéndoles llevaderos sus trabajos. San Pablo empleó una de sus cartas en recomendar á Filemon á su criado Onésimo, que el Apóstol había convertido á Jesucristo; y entre otras cosas, le decia: que no le mirase ya como siervo, sino como hermano carísimo. Porque en efecto, los criados cristianos tienen igualmente que sus amos, la calidad de hijos de Dios y hermanos de Jesucristo. ¡Qué mal se compone esto con la conducta de algunos señores y señoras, que miran á sus domésticos como personas de otra especie; que los tratan con una altanería insoportable, y que apenas aciertan á reprenderles sino con términos injuriosos! ¡Qué proceder tan opuesto á los sentimientos que inspira la religion del *Hombre Dios*, que se hizo víctima de propiciacion por redimir á estos mismos señores y señoras de la esclavitud del pecado!

Por lo que toca á su bien espiritual, deben los amos y señores mirarse cada uno, segun la bella idea de

San Agustin, como un obispo, y trabajar con la solitud de un pastor celoso en conducir á Dios sus hijos y domésticos; por consiguiente, deben procurar su instruccion en la doctrina cristiana, enseñándose-la y explicándose-la con el modo que alcancen, particularmente en los dias de fiesta, en las noches, en la cuaresma y en otros tiempos desocupados; pues en nada podrán ocuparlos, ni mas agradable á Dios, ni mas provechoso á su familia. No deben permitir, en cuanto les sea posible, que dejen de asistir á los sermones y explicaciones de la doctrina cristiana, que se hagan, especialmente en su parroquia. Deben cuidar de que cumplan con exactitud los mandamientos de la ley de Dios y de la santa madre Iglesia, exhortándoles á la práctica de la piedad y las virtudes, dándoles ellos el ejemplo. En fin, deben velar sobre su conducta con mucha solitud, teniendo presentes estas terribles palabras del Apóstol: Si alguno no cuida de los suyos, y mayormente de los domésticos, ha negado la fé, y es peor que un infiel.

P. Y los criados con los amos cómo?

R. Como quien sirve á Dios en ellos.

Así como los amos y señores tienen deberes que cumplir con respecto á sus criados y domésticos, así tambien los tienen éstos con respecto á sus amos y señores; y si los criados ayudan á vivir á los amos con su trabajo y sudor, tambien los amos ayudan á vivir á los criados con el sustento y el dinero. Los criados, pues, para cumplir sus obligaciones, no solo bien sino con mérito, deben proponerse en el servicio de sus amos el servicio de su Dios. Deben apro-

vechar para la grande obra de su salvacion las penalidades de su servicio. Deben consolarse y animarse, sabiendo que el camino del cielo, hablando generalmente, está aun mas franco y fácil para ellos que para sus amos, porque su estado de sirvientes conduce á la humildad, que es el camino mas seguro, y el de amos y señores induce á la soberbia, que es el mas arriesgado. Penetrados los criados de estas verdades, cumplirán fielmente sus deberes, porque en su desempeño no mirarán tanto el servicio de sus señores temporales, como el de su Señor Eterno. Un criado, una criada, un doméstico poseido de estos principios, será fiel en todo lo que maneje, y exacto en el cumplimiento de todos sus cargos.

Procurará con diligencia, la conservacion y aumento de los bienes puestos á su cuidado, ó entregados á su cultivo, y los custodiará como si fueran propios. Tratará á sus amos con respeto, y les honrará en su presencia y ausencia. Sufrirá con paciencia su condicion aunque sea recia, ó se despedirá sin desazon ni resentimiento, si no pudiere ó no quisiere sufrirla. Tal será el porte de un sirviente que tema á Dios y trate de salvarse en su estado. Por eso es tan interesante á los amos y señores tomar criados temerosos de Dios, y conservarlos en este santo temor con su buena doctrina y ejemplo. Y no se crea que exigimos demasiado á los criados en cuanto dejamos dicho, porque San Pablo les manda, en suma, lo mismo. Obedeced, les dice, á vuestros señores temporales, con temor, con respeto, y con sencillez de corazon, como si fuese á Jesucristo. . . . y servid-

les con buena voluntad, como que servís á Dios y no á los hombres.

Concluiremos esta explicacion llamando la atencion de los padres, amos y señores, á que consideren que de ellos penden muy particularmente las buenas costumbres de las familias, de los pueblos y de los reinos. Cuide cada uno de su pequeño rebaño; alumbre su entendimiento con la luz de la doctrina cristiana; dirija su corazon por el camino del bien, con la persuasion y el buen ejemplo; enseñe y persuada la virtud con sus virtudes; refrene sus pasiones con su autoridad; corrija sus extravíos con el amor ó el castigo, y tendremos familias de buenas costumbres; y como de estas se forman los pueblos y los reinos, tendremos pueblos y reinos de buenas costumbres. Esto que no está al alcance de los que gobiernan la multitud, lo está al de los padres, amos y señores, y es su deber esencial. ¡Oh padres de familia, amos y señores! ¡Cuánto bien y cuánto mal podreis hacer á los hombres, á los pueblos y á los reinos! ¡Qué premio tan colmado os espera, si cumplis bien con tan preciosos deberes! ¡Pero qué castigos tan terribles si no cumplis con ellos!

QUINTO MANDAMIENTO.

P. *Sobre el quinto mandamiento os pregunto: Qué veda á mas del no matar?*

R. *No hacer á nadie mal en hecho, ni en dicho, ni aun en deseo.*

P. *Quién peca contra eso?*

R. *El que hiere, amenaza, injuria, ó á su ofensor no perdona.*

En este mandamiento no se prohíbe matar animales, como enseñaban los hereges maniqueos, sino hombres. Dios, que es el único autor de todas las vidas, nos ha dado facultad para quitarlas á los animales, mas no á los hombres; y así el que quita la vida á un hombre, usurpa á Dios su derecho, y comete un gran delito que llamamos *homicidio*. Sin embargo, los encargados de la conservacion y el órden de la sociedad, como los emperadores, reyes, príncipes y cualesquiera otros que ejerzan en ella la autoridad suprema, pueden, con arreglo á las leyes que la gobiernan, quitar la vida á los que turban la tranquilidad, no porque haya hombre en el mundo que tenga autoridad sobre la vida de otro hombre, sino porque Dios, que es el dueño, se las concede en favor de la sociedad, cuya conservacion les está encargada. Esta autoridad no solo consta de repetidos textos y pasages de la Sagrada Escritura, sino que la dicta la misma razon natural; porque si se corta un miembro del cuerpo, una pierna, un brazo, por conservar el cuerpo, con mayor razon debe cortarse un miembro de la sociedad por conservar la sociedad. Así vemos que todas las naciones del mundo han usado de la autoridad de privar de la vida al particular, por conservar la sociedad, que se compone de multitud de particulares. De aquí es que los soldados, como defensores de la sociedad, pueden, en guerra justa, quitar la vida al enemigo sin ser culpables; pe-

les con buena voluntad, como que servís á Dios y no á los hombres.

Concluiremos esta explicacion llamando la atencion de los padres, amos y señores, á que consideren que de ellos penden muy particularmente las buenas costumbres de las familias, de los pueblos y de los reinos. Cuide cada uno de su pequeño rebaño; alumbre su entendimiento con la luz de la doctrina cristiana; dirija su corazon por el camino del bien, con la persuasion y el buen ejemplo; enseñe y persuada la virtud con sus virtudes; refrene sus pasiones con su autoridad; corrija sus extravíos con el amor ó el castigo, y tendremos familias de buenas costumbres; y como de estas se forman los pueblos y los reinos, tendremos pueblos y reinos de buenas costumbres. Esto que no está al alcance de los que gobiernan la multitud, lo está al de los padres, amos y señores, y es su deber esencial. ¡Oh padres de familia, amos y señores! ¡Cuánto bien y cuánto mal podreis hacer á los hombres, á los pueblos y á los reinos! ¡Qué premio tan colmado os espera, si cumplis bien con tan preciosos deberes! ¡Pero qué castigos tan terribles si no cumplis con ellos!

QUINTO MANDAMIENTO.

P. *Sobre el quinto mandamiento os pregunto: Qué veda á mas del no matar?*

R. *No hacer á nadie mal en hecho, ni en dicho, ni aun en deseo.*

P. *Quién peca contra eso?*

R. *El que hiere, amenaza, injuria, ó á su ofensor no perdona.*

En este mandamiento no se prohíbe matar animales, como enseñaban los hereges maniqueos, sino hombres. Dios, que es el único autor de todas las vidas, nos ha dado facultad para quitarlas á los animales, mas no á los hombres; y así el que quita la vida á un hombre, usurpa á Dios su derecho, y comete un gran delito que llamamos *homicidio*. Sin embargo, los encargados de la conservacion y el orden de la sociedad, como los emperadores, reyes, príncipes y cualesquiera otros que ejerzan en ella la autoridad suprema, pueden, con arreglo á las leyes que la gobiernan, quitar la vida á los que turban la tranquilidad, no porque haya hombre en el mundo que tenga autoridad sobre la vida de otro hombre, sino porque Dios, que es el dueño, se las concede en favor de la sociedad, cuya conservacion les está encargada. Esta autoridad no solo consta de repetidos textos y pasages de la Sagrada Escritura, sino que la dicta la misma razon natural; porque si se corta un miembro del cuerpo, una pierna, un brazo, por conservar el cuerpo, con mayor razon debe cortarse un miembro de la sociedad por conservar la sociedad. Así vemos que todas las naciones del mundo han usado de la autoridad de privar de la vida al particular, por conservar la sociedad, que se compone de multitud de particulares. De aquí es que los soldados, como defensores de la sociedad, pueden, en guerra justa, quitar la vida al enemigo sin ser culpables; pe-

ro se hacen reos de homicidio, si se la quitan por otra cualquiera causa que no sea el cumplimiento de su deber militar. Tambien pueden quitar la vida al que ha sido sentenciado por el tribunal de guerra á ser pasado por las armas, así como los ejecutores de la justicia pueden ahorcar ó dar garrote á los que han sido condenados por el tribunal de justicia á estos géneros de muerte; pero unos y otros deben procurar que sea lo menos trabajosa posible. Finalmente, puede un particular quitar la vida á otro particular en defensa justa de la vida propia, mas esto ha de ser cuando no haya otro medio de conservarla; porque si basta huir, detener el golpe ó herir, esto se ha de hacer, y nada mas.

Suicidio. Quitarse el hombre la vida á sí mismo, es un crimen mayor que quitarla á otro; porque sobre destruir una vida que no es suya, obra contra la caridad propia, que pide conservarla con preferencia á la del prójimo, á quien puede matar por defenderla. Este crimen se llama *suicidio* ó muerte de sí mismo, y es el último y mas horrible hijo de la desesperacion. Es un mónstruo que devora al mismo que lo engendra. El suicidio es un crimen espantoso que estremece á todo hombre que le contempla detenidamente. Es un crimen que á la atrocidad de la muerte, une los tormentos del infierno, porque el suicida muera perpetrando este crimen. Por eso la Iglesia trata á los suicidas como réprobos, y les niega la sepultura.

Herida y golpe. En este mandamiento está prohibido, no solo matar á otros ó á sí mismo, sino tambien herir á otros ó á sí mismo. Un hombre que po-

ne manos violentas en otro, ó le hiere, ó le da una bofetada, como Malco á Jesucristo, le hace una injuria mayor ó menor, en proporcion, no solo á la mayor ó menor herida ó golpe, sino tambien á la persona que lo da y á la que lo recibe; porque es indudable que un jóven que da un golpe á un anciano, un hijo que amaga á su padre, hace mayor injuria que si fuera á otras personas de menos consideracion. El que da golpes que pueden ser de muerte, como palos, pedradas, puñaladas ú otros semejantes, cuyas heridas no pueden ir medidas, es reo de homicidio delante de Dios, aunque no se siga la muerte, por el peligro de matar en que se pone. Los que apuestan á comer ó beber, á levantar ó llevar mayor peso; los que se entregan á excesos que estragan su naturaleza; los que la hacen enfermiza con sus golocinas y desarreglo, todos estos y otros á este modo quebrantan este precepto, que manda conservar la salud y la vida. Tambien le quebrantan los que desafian y los que aceptan el desafio; pero este punto pide alguna explicacion.

Desafio. Por desafio no entendemos aquí cualquiera incitacion á probar las fuerzas, el valor ó la destreza, porque esto regularmente no es pecado: entendemos una provocacion á golpearse, herirse ó matarse; y á la contienda ó pelea que resulta de esta provocacion, llamamos *duelo*. Tanto el desafio como el duelo, están prohibidos en este precepto. Cuando el duelo se sigue inmediatamente al desafio, se llama comunmente *riña*; pero cuando no se sigue inmediatamente, sino que se designa día, hora y sitio

para él, se llama *duelo de aplazamiento*: este duelo bárbaro, que aprendió la Europa de las naciones del Norte, es el que ha obligado á los príncipes y á la Iglesia á dictar severas penas para desterrarle. En España, cuyas leyes sobre desafíos están vigentes entre nosotros, el que desafia ó provoca el duelo, el que lo admite y los que intervienen en él, quedan infames de hecho y sujetos á perder sus bienes; y los que se pelean y se baten, sean militares ó paisanos, incurrén en pena de muerte. Suplicaron á Gustavo Adolfo dos de sus generales que les permitiese un desafío sobre sus mútuas querellas. El rey aparentó convenir en ello; pero hizo llamar al verdugo, y cuando ya tenían desenvainadas las espadas, les dijo: Batíos, mas sabed que al momento que uno caiga muerto, este verdugo cortará en mi presencia la cabeza al que quede vivo. He aquí lo que merece el duelo, y á lo que no quisieron exponerse los dos valientes que lo pedían. La Iglesia por su parte ha decretado en muchos concilios penas terribles contra los duelistas; y últimamente en el de Trento excomulgó y maldice, no solo á los que se baten, sino también á los que cooperan al duelo, mandando, aconsejando ó consintiendo en él; á los que conceden el sitio para el duelo, y á los que lo presencian.

A pesar de tan rigurosas penas, un falso pundonor ha querido sostener la licitud de los duelos, especialmente entre la tropa. Si un militar, dicen, rehusa el desafío, y aun si no desafia en ciertos casos, quedará infamado, pasará por un cobarde y será el desprecio de sus camaradas. Pero en primer lugar,

aun suponiendo que padeciese su honor, que sin duda no padece, es una verdad sin disputa que no se puede quitar la vida agena ni perder la propia por causa del honor, que es menor bien que la vida; y en segundo lugar, es necesario no dejarse deslumbrar de las palabras. No hay cosa mas comun que protestar honor donde realmente no lo hay. El verdadero honor consiste esencialmente en la virtud, y donde no hay virtud, no hay honor. ¿Y podrá haber virtud en el duelo? ¿Podrá ser una accion virtuosa exponerse á perder la vida, ó privar de ella á su prójimo, sin autoridad de Dios, dueño único de todas las vidas? ¿Quién dirá que es una accion virtuosa privar por autoridad propia á los hijos de su padre, á los padres de su hijo, á la esposa de su esposo, á la patria de un ciudadano, y á la sociedad de un miembro? ¿Quién tendrá por virtuosa una accion reprobada por todos los sábios, castigada por todos los gobiernos que no son bárbaros, y detestada de mil modos por la Iglesia? Desengañense los cristianos, especialmente los caballeros militares. El verdadero honor no consiste en la estimacion de los necios, sino en el aprecio de los prudentes y sábios, y es bien cierto que ninguno de éstos dejará de alabar al que rehusa el desafío, y vituperar y mirar como un criminal al que lo acepta. A un cristiano, por mas pundonoroso que sea, le basta contestar, cuando sea retado ó provocado: Yo no acepto el desafío, porque soy cristiano, fiel hijo de la Iglesia, ciudadano obediente y sometido á las leyes de la patria, y sobre todo, á las de Dios; y Dios, la Iglesia y la patria

me lo prohiben. El verdadero valor no consiste en vencer á los hombres, sino en vencerse á sí mismo. David no mostró tanto valor cuando derribó al gigante Goliad, como cuando dejó seguir durmiendo á Saul su perseguidor, teniéndole bajo el filo de su espada. Desafiar es de hombres soberbios y faltos de razones; aceptar es de cobardes que no se vencen á sí mismos; y entrar en el duelo es de bárbaros. Rectifíquense las ideas del verdadero honor y valor, y caerán los desafíos y los duelos.

P. *Hay además de esto otras maneras de matar?*

R. *Si hay, escandalizando, ó no ayudando al gravemente necesitado.*

La palabra *escándalo*, significa *tropiezo*, y efectivamente lo es; porque así como las piedras en los caminos del mundo, exponen al cuerpo á tropezar y caer en tierra, así el escándalo en el camino del cielo, expone al alma á tropezar y caer en pecado. Esto es el escándalo en cuanto al hombre, pero en cuanto á su esencia, es un dicho ó un hecho que da al prójimo ocasion para que caiga en pecado. Los pensamientos y deseos no pueden dar escándalo, porque no pueden verse ni oirse. El escándalo puede ser *directo ó indirecto*. Incitar al prójimo á pecar, sea invitándole, ó rogándole, ó persuadiéndole, ó de otro cualquiera modo, es un escándalo directo. Tal fué el que cometió el incestuoso Amnon, rogando, persuadiendo y oprimiendo á la desgraciada Tamar. Dar motivo al prójimo para pecar con algun dicho ó hecho malo, ó que tenga apariencia de malo, pero sin incitarle, rogarle ni persuadirle, es un escándalo

indirecto; y este era el que cometian los hijos de He-lí, dando motivo al pueblo de Israel con sus malos dichos y hechos, para que dejaran de cumplir la ley de los sacrificios.

El escándalo es un pecado muy general, porque si es cierto que hay muchos que no escandalizan directamente incitando á pecar, tambien lo es que hay pocos que no escandalicen indirectamente dando motivo á pecar. Para convencernos de esta verdad, bastará saber que el escándalo es como inseparable de todo pecado que se manifiesta. La razon es, porque pintándose el pecado en la imaginacion del que le ve, oye ó advierte, dispone su corazon á cometerle, ya por la inclinacion que tenemos á imitar, y ya por nuestra propension á pecar. De aquí se sigue que no solo escandalizan los que incitan á pecar, por ejemplo, á hacer un hurto, á jurar falso, á jugar con exceso, á embriagarse, á cometer una deshonestidad, á tomar una venganza, ó á cualquiera otro pecado; sino tambien los que, sin incitar á pecar, dan con sus pecados motivo para pecar, como los maldicientes, juradores, blasfemos, deshonestos y cualquiera otros, que con sus malos ejemplos enseñan ó mueven á pecar; y no solamente éstos, sino tambien aquellos que con su emision y descuido dan motivo para pecar, ó por decirlo mejor, dan facultad para pecar, como los padres, párrocos, autoridades y demas superiores que no velan, como deben, sobre su familia, rebaño, pueblo ó imperio; que no instruyen, exhortan, corrigen y castigan como están obligados.

El escándalo no es solo un pecado general, del que

se libran pocos, sino tambien un segundo pecado original, que propagándose de generacion en generacion y de siglo en siglo, perpetúa en el mundo las malas costumbres. ¿Quién enseñó á maldecir, jurar, blasfemar y hablar deshonestamente á la generacion presente? La generacion pasada. ¿Quién enseñará á la generacion venidera? La generacion presente. ¿Quién enseña en el dia un lenguaje torpe, asqueroso é infame á la inocente niñez? ¿Quién extravía y corrompe la preciosa juventud que va á poblar el universo? Los escandalosos que ahora le pueblan. El escándalo no se acaba con la muerte del escandaloso; es como la peste, que no cesa con la muerte del apestado. Muchos siglos van pasados despues que murieron Simon Mago, Focio, Lutero y Calvino, y aun duran las simonías, los cismas y las heregias, á las que ellos dieron principio, y de las que fueron las cabezas detestables. De aqui inferen varios autores, que seguirán aumentándose los tormentos de los escandalosos en el infierno, todo el tiempo que sus escándalos sigan aumentando los pecados sobre la tierra.

El escándalo, cuando induce á pecado mortal, no se puede dudar que es un pecado muy grande, porque mata el alma. ¿Y qué cosa mas cruel y criminal que hacer el oficio del diablo, á quien la Sagrada Escritura llama *matador de las almas*? Por esto no es de admirar que el Redentor de las almas se explicase tan sentido é indignado contra los escándalos y los escandalosos. “¡Ay del mundo por los escándalos! exclamaba. Necesario es que vengan escándalos!

“los; pero ¡ay de aquel hombre por quien viene el escándalo! Mas le valdria que le ajustasen al cuello una piedra de molino, y le arrojasen al mar, que escandalizar al menor de los que creen en mí. Si tu mano ó tu pié te escandaliza, córtale y arrójale de tí, porque mas te valdrá entrar en la vida eterna manco ó cojo, que teniendo dos piés ó dos manos, ser arrojado al fuego eterno; y si tu ojo te escandaliza, arráncale y arrójale de tí, porque te será mejor entrar en la vida eterna con solo un ojo, que teniendo dos, ser arrojado al infierno.

El escándalo es muy difícil de remediar, y á veces irremediable. El que enseñó á pecar á un niño, á un jóven, á una doncella, ¿cómo borrará esta leccion funesta? El que blasfemó ó habló torpe ó impiamente, ¿cómo borrará la mala impresion que causó en el ánimo de los oyentes? El que compuso un cantar, una tonada, una comedia, un entremes, un sainete, unas coplas, unas poesías... equívocas, picantes, obscenas, impías... todos estos ¿cómo podrán contener los escándalos que causarán por todas partes? Podrá y deberá el que enseñó á pecar, detestar su culpa, verse con la persona ó personas á quienes escandalizó, y suplicarlas que perdonen su mal ejemplo y no le sigan, ¿y cuánto no le costará dar estos pasos? Pero ¿bastarán ellos para reparar el escándalo? Podrá y deberá el que incitó, aconsejó ó mandó cometer el pecado, procurar que no se cometa ó que no se repita, ¿pero esto será suficiente? Podrá y deberá el que dió al público un mal escrito ó un mal libro, quemar los ejemplares que no se ha-

yan derramado; pero ¿cómo recogerá los que han entrado en circulacion? Podrá (ó acaso no podrá) publicar otro escrito en que deteste las malas doctrinas del primero; pero ¿llegará á las mismas manos? Y aun cuando llegase, que es como imposible, ¿se olvidará por eso lo malo que se aprendió, siendo nuestra memoria tan propensa á aprender lo malo, y tan tenaz en retenerlo? Desengañémonos, cristianos, el escándalo apenas es remediable. Sin embargo, el escandaloso, despues de aplicar los remedios particulares, tiene para su consuelo un remedio general con que suplir lo que aquellos no alcanzan á remediar.

Este remedio es una vida virtuosa. Con la piedad reparará sus impiedades, con la religion sus blasfemias, con la modestia sus desenvolturas, con la castidad sus impurezas, con el lenguaje limpio y honesto su lenguaje sucio y torpe, con la moderacion cristiana su lujo pagano; en suma, su virtud reparará sus escándalos tanto mejor, quanto se practique en los pueblos en que se causaron. Así lo hicieron un David en Israel, una Magdalena en Jerusalem, un Pedro en el pretorio, y un Pablo en la Iglesia. Así lo han hecho todas las almas que han deseado de veras borrar sus escándalos, y así lo deben hacer todos los escandalosos que quieran remediar los suyos.

Irrision. No es otra cosa que una burla que se hace del prójimo para avergonzarle, y está prohibida en este mandamiento, porque ofende directamente á las personas. Puede hacerse con palabras, con chistes satíricos, dichos irónicos. . . ó con obras, como

gestos, risas. . . . Cuando la burla se dirige á corregir algun defecto, no es pecado si se usa con prudencia, porque el ridículo consigue muchas veces lo que no logran las razones. Tampoco lo es cuando se usa por recreacion entre amigos ó personas á quienes se trata con satisfaccion, y en estos casos, la burla se llama *chanza* y pertenece á la diversion; pero advierten los moralistas que este modo de divertirse es peligroso, porque sucede con frecuencia que las chanzas pasan á ser veras, y si hay muchas personas que gustan de burlarse, hay pocas que gusten de ser burladas. Cuando la burla recae sobre defectos leves, es pecado venial, pero si recae sobre defectos graves, es pecado mortal, tanto mas grave, quanto sea mayor la veneracion y respeto que se debe á la persona burlada. Por consiguiente, burlarse de los padres, ancianos, autoridades y personas constituidas en dignidad ó consagradas á Dios, es un gran pecado, como lo prueban los pasages de Noé, Eliseo, y otros muchos. Lo es muy grande burlarse de la magestad humana, como lo fué el de Semeí, que se burló del rey David; y lo es grandísimo burlarse de la magestad divina, como lo fué el de los judíos, que se burlaron de la magestad de Jesucristo.

Maldicion. Es un dicho que manifiesta deseo de mal á sí mismo, como maldecir su propia alma; ó al prójimo, como maldecirle con ira; y está prohibida en este mandamiento, porque se dirige principalmente contra las personas. La maldicion es pecado mortal por su naturaleza, y podrá ser venial, ó por falta de deliberacion, ó por ser leve el mal que se desea,

ó porque no se dice con ánimo de que le venga. En la ley antigua tenían pena de muerte los que maldecían á sus padres; y en la nueva, no solo éstos, sino todos los que maldicen gravemente, están excluidos del reino de los cielos. No os engañéis, dice San Pablo, ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los afeminados, ni los sodomistas, ni los borrachos, ni los ladrones, ni los *maldicientes*, ni los rateros poseerán el reino de Dios; y adviértase de paso la lista de pecadores en que incluye el apóstol á los maldicientes. La maldicion es tanto mas grave, quanto es mayor el mal ó número de males que se desean, y quanto son mas las personas á quienes se desean, ó mas dignas de respeto. Por eso en la confesion no solo se ha de declarar el número de las maldiciones graves, sino tambien el número y clase de personas maldecidas, y de los males deseados. ¡Qué laberinto para los maldicientes de costumbre! La maldicion, quando se dirige á las criaturas irracionales, no es pecado, porque éstas no son capaces de perjuicio ni de injuria. Job maldijo el día de su nacimiento y la noche de su concepcion, por la culpa original y las innumerables miserias que contrajo; y David maldijo los montes de Gelboe, por haber perecido en ellos el rey Saul, su amigo Jonatas y los mas esclarecidos de Israel; sin embargo, lo será si contribuye á formar ó sostener la costumbre de maldecir, ó si causa escándalo; y si se maldice á las criaturas irracionales, como obras de las manos del Señor, es una blasfemia. Tambien será una culpa si se maldicen por deseo de que no sean útiles á su dueño, como maldecir los ganados, los árboles,

las viñas, los sembrados, con deseo de que no lleven frutos, porque es desear mal á los dueños.

Para escarmiento de los maldicientes, especialmente de los padres que maldicen á sus hijos, y de los hijos que provocan la ira de sus padres, referiré en compendio lo que escribe San Agustin en su tratado de la ciudad de Dios, y en el sermon trescientos veintidos. Dice el Santo: que en la ciudad de Cesarea de Capadocia, hubo una viuda de clase principal, que tenia siete hijos y tres hijas. Irritada un día contra ellos, porque habiéndola injuriado el mayor, no la habian defendido los demas, maldijo á todos, y todos desde aquel momento quedaron trémulos, apoderándose de todos sus miembros un temblor tan espantoso, que no pudiendo sufrir su inquietud ni su oprobio en una ciudad donde eran tan conocidos, se huyeron de ella, y vagaron errantes por todo el imperio romano, sin hallar momento de reposo. Paulo y Paladia pasaron al Africa, y fueron á parar á la ciudad de Hypona, donde era obispo el mismo San Agustin, que lo escribe. El los vió y conoció trémulos; presenció con todo su pueblo el prodigio de su curacion, por la intercesion del protomártir San Estéban; los trató despues de sanos, y nos refiere esta maravillosa curacion extensa y circunstanciadamente en el libro citado, donde ninguno podrá leerla sin sentirse enternecido y ocupado de las alabanzas de Dios. Ignoramos el paradero de los demas hermanos, pero sabemos que la maldiciente y desventurada madre, al ver los terribles efectos que su

maldición habia causado en todos sus hijos, se entregó á la desesperacion y se aborció.

Tiemblen los padres de familia y todos los maldicientes, al ver en este suceso los terribles efectos de las maldiciones; destiérrense para siempre las maldiciones de sus labios y sus casas. No se fien en esa excusa comun de que no las echan con intencion, porque la ira embriaga como el vino, y en semejante estado, ni ellos mismos saben si las echan con intencion. Tampoco deben fiarse en que despues de haber maldecido no quieren que comprenda su maldición, porque acaso querian cuando maldijeron, y no es lo mismo maldecir con mal deseo, que perseverar en el deseo malo. Ni se excusen con la costumbre, porque no hay excusa mas falsa. Decir que no pueden dejar de ser maldicientes por la costumbre, es una falsedad que desmienten su corazon y sus hechos. Las personas mas maldicientes han vencido su mala costumbre y cesado enteramente de sus maldiciones, luego que han mudado de vida y se han entregado á la virtud. Quieran de veras no maldecir, y lo conseguirán; formen resoluciones vivas y firmes; sustituyan la palabra de *benedito* á la de *maldito*, puesto que constan de las mismas letras y se tarda el mismo tiempo en pronunciarlas; tomen en sus labios los dulces nombres de *Jesus* y de *Maria*, en vez de los amargos de *diablo* y de *demonio*; trabajen en sujetar su cólera y refrenar su ira; pidan á Dios paciencia y gracia para vencerse á sí mismos; procuren no hablar mientras que hierve la sangre; y si hay que dar algun desahogo al corazon, he aquí el que es propio de un cristia-

no: *Jesus, Dios mio, Dios eterno, santos cielos, Jesus Maria y José, Dios me ayude, Dios me ampare, Dios me dé paciencia, ángel mio, santo mio. . .* y si á pesar de estas cristianas expresiones ú otras semejantes, se escapase alguna maldición, entonces la limosna de un real, y aun de un cuarto por cada maldición, será acaso el remedio mas eficaz, aunque no tan noble ni tan cristiano. Las palabras de Job en su extrema calamidad, deben ser un espejo en que se miren los maldicientes. Perdidos todos sus bienes en un momento, y muertos en otro sus siete hijos y tres hijas bajo el peso de la casa en que estaban reunidos, cuando recibió amontonadas estas noticias terribles, se postró en tierra, adoró al Señor, y dijo: *desnudo sali del seno de mi madre, y desnudo volveré allá. El Señor me lo dió, él me lo quitó; como agradó al Señor así se ha hecho; sea el nombre de Dios bendito.* Pero sobre todo, deben tener presente que Jesucristo jamas maldijo á los que le maldecian; que pidió por los mismos que le crucificaban, y que nos encargó que bendigamos aun á los que nos maldicen.

SEXTO MANDAMIENTO.

- P. *Sobre el sexto mandamiento, os pregunto: quién es el que le guarda enteramente?*
 R. *El que es casto en palabras, obras y pensamientos.*

maldición habia causado en todos sus hijos, se entregó á la desesperacion y se aborció.

Tiembren los padres de familia y todos los maldicientes, al ver en este suceso los terribles efectos de las maldiciones; destiérrense para siempre las maldiciones de sus labios y sus casas. No se fien en esa excusa comun de que no las echan con intencion, porque la ira embriaga como el vino, y en semejante estado, ni ellos mismos saben si las echan con intencion. Tampoco deben fiarse en que despues de haber maldecido no quieren que comprenda su maldición, porque acaso querian cuando maldijeron, y no es lo mismo maldecir con mal deseo, que perseverar en el deseo malo. Ni se excusen con la costumbre, porque no hay excusa mas falsa. Decir que no pueden dejar de ser maldicientes por la costumbre, es una falsedad que desmienten su corazon y sus hechos. Las personas mas maldicientes han vencido su mala costumbre y cesado enteramente de sus maldiciones, luego que han mudado de vida y se han entregado á la virtud. Quieran de veras no maldecir, y lo conseguirán; formen resoluciones vivas y firmes; sustituyan la palabra de *benedito* á la de *maldito*, puesto que constan de las mismas letras y se tarda el mismo tiempo en pronunciarlas; tomen en sus labios los dulces nombres de *Jesus* y de *Maria*, en vez de los amargos de *diablo* y de *demonio*; trabajen en sujetar su cólera y refrenar su ira; pidan á Dios paciencia y gracia para vencerse á sí mismos; procuren no hablar mientras que hierve la sangre; y si hay que dar algun desahogo al corazon, he aquí el que es propio de un cristia-

no: *Jesus, Dios mio, Dios eterno, santos cielos, Jesus Maria y José, Dios me ayude, Dios me ampare, Dios me dé paciencia, ángel mio, santo mio. . .* y si á pesar de estas cristianas expresiones ú otras semejantes, se escapase alguna maldición, entonces la limosna de un real, y aun de un cuarto por cada maldición, será acaso el remedio mas eficaz, aunque no tan noble ni tan cristiano. Las palabras de Job en su extrema calamidad, deben ser un espejo en que se miren los maldicientes. Perdidos todos sus bienes en un momento, y muertos en otro sus siete hijos y tres hijas bajo el peso de la casa en que estaban reunidos, cuando recibió amontonadas estas noticias terribles, se postró en tierra, adoró al Señor, y dijo: *desnudo sali del seno de mi madre, y desnudo volveré allá. El Señor me lo dió, él me lo quitó; como agradó al Señor así se ha hecho; sea el nombre de Dios bendito.* Pero sobre todo, deben tener presente que Jesucristo jamas maldijo á los que le maldecian; que pidió por los mismos que le crucificaban, y que nos encargó que bendigamos aun á los que nos maldicen.

SEXTO MANDAMIENTO.

- P. *Sobre el sexto mandamiento, os pregunto: quién es el que le guarda enteramente?*
 R. *El que es casto en palabras, obras y pensamientos.*

La *castidad* consiste en el propósito de abstenerse perpetuamente de toda delectacion impura, y se cumple con lo efectivo de esta abstinencia en obras, palabras y pensamientos; para cuyo logro es indispensable que la acompañen el pudor, el recato, la modestia y guarda de sentidos; pues sin estas defensas, es como imposible libertarse enteramente del veneno de la impureza. La castidad es una virtud excelentísima; procede de la máxima y cardinal virtud de la *templanza*, y podemos decir que es su hija predilecta.

Nadie puede dudar que la castidad, y el divino mandamiento que nos obliga á guardarla, han sido de todos los tiempos y obligado á todos los hombres, aunque en diversos grados, pues distinguiéndose en conyugal, vidual y virginal, necesariamente ha de ser el un grado de mayor austeridad y perfeccion que el otro; pero sin embargo, podemos decir que es la virtud propia del cristianismo, ya porque en él toda la moral se tiene y observa con mucha mayor perfeccion que en la ley natural y en la escrita, ya porque con respecto á la virginidad guardada por estado y consagrada á Dios, ciertamente es la presea, el esmalte y la gala de la ley nueva. Siendo esto así, como realmente lo es, no hay que admirar en que, sobre la delicadeza que de suyo tiene la castidad para guardarse de modo que no se peque, la tenga mucho mayor en la ley de gracia para guardarse con tal esmero, que no sufra ni un leve aliento que la empañe; quiere decir, que no se demerite ni desdiga de la perfeccion propia de aquella divina ley. Pero contraigámonos ya á la explicacion de este man-

damiento, al cual debe entenderse que asociamos el noveno, para la exposicion, con la diferencia de que en éste entienden los teólogos, que se vedan los pecados de pensamientos, deseos y delectaciones puramente internas; y los de obra y palabra en el sexto.

Los gentiles, no contando con otra felicidad que la de esta vida, nada se prohibian en materia de impureza; ni obras, ni palabras, ni pensamientos, ni deseos. Los judíos, siguiendo la letra que mata, como dice San Pablo, se prohibian las obras y palabras deshonestas; pero se permitian los pensamientos y deseos.

Mas los cristianos, guiados por el espíritu que vivifica, como dice el mismo San Pablo, se prohiben, no solo las palabras y obras deshonestas, sino tambien los pensamientos y deseos; ya porque así lo pide la ley natural, y ya porque así lo exige la ley evangélica, que es espiritual y manda en los pensamientos y deseos del espíritu. Así lo declaró el mismo Jesucristo en varias ocasiones. *Habéis oído, predicaba en una de ellas, que se dijo á los antiguos: No cometerás adulterio. Pues yo os digo, que todo aquel que mirare á una muger con mal deseo, ya adulteró en su corazón.*

Este mandamiento es muy delicado, porque es el custodio de la pureza, y ésta no puede tocarse sin quedar manchada. Es decir, que este mandamiento es tal, que no admite parvedad de materia; que todos los pecados que se cometen contra él, son de suyo mortales, y que solo pueden ser veniales, ó por falta de advertencia suficiente de parte del entendimiento, ó

por falta de consentimiento deliberado de parte de la voluntad. La impureza no solo se opone á la razon natural, sino tambien, y muy particularmente, á la cualidad de cristiano, con cuya vocacion es incompatible. No os ha llamado Dios para la inmundicia, decia San Pablo á los primeros cristianos, sino para la santificacion. La voluntad de Dios es que seais puros, que os abstengais de la fornicacion, y que cada uno de vosotros posea su cuerpo en honor y santidad, y no en pasion de ignominia, como los gentiles, que no conocen á Dios. ¿Ignorais acaso que sois templo de Dios, y que el Espíritu Santo habita en vosotros? Si alguno, pues, manchare el templo de Dios, Dios le destruirá, porque el templo de Dios, que sois vosotros, es santo.

P. Peca en los malos pensamientos quien procura desecharlos?

R. No, antes merece, si junto con esto quita las ocasiones.

Como el alma del hombre es una imágen de la divinidad, se ven en ella perfecciones que encantan. Una de ellas es la soberanía de sus potencias, las que emiten sus actos con tal libertad é independencia, que no pueden ser coactadas por potencia alguna criada. Aun entre sí mismas las potencias del alma se encuentran tan expeditas, que no se impiden ni embrazan en sus respectivos ejercicios; y aunque no puede faltar entre ellas aquella reciprocidad que necesariamente ha de haber por la unidad de su esencia, y por el ejercicio de ellas mismas, esto es de un modo tan suave y natural, que de facto, no se coactan una á otra.

Para la moral resulta de aquí una ventaja de gran tamaño; pues aunque la memoria traiga recuerdos de objetos pecaminosos, y el entendimiento los perciba y forme de ellos ideas y conceptos, no por eso la voluntad es forzada á abrazarlos; y puede negar su complacencia y consentimiento, con lo que se evita el pecado; porque éste siempre es obra de la voluntad, y no prestándose la voluntad, no hay pecado. Por eso puede suceder que aunque en la mente haya tentaciones y malos pensamientos, no se peque, siempre que la voluntad los resista y procure desecharlos. Y no solo no pecará, sino que aun merecerá delante de Dios, el que, á mas de desechar el pensamiento malo, quita la ocasion de tenerlo ó de cometer el pecado; porque entonces se ve una voluntad tan decidida á conservarse en gracia y caridad de Dios, que quita aun las primeras causas ó principios de la tentacion. Es verdad que no es obligacion bajo pecado grave quitar, mas que las ocasiones próximas, y que el quitar las remotas en mas ó menos número, mas ó menos grado, es voluntario; pero puntualmente en eso está el mérito, pues esto no se consigue sino dándose mas á la modestia, á la mortificacion de los sentidos, al retiro, al silencio, á la oración &c. Por ocasion próxima, se entiende aquella en que puesto el hombre, cae con frecuencia ó las mas veces. Por ocasion remota, se entiende aquella en que puesto el hombre, cae raras veces, y las mas se sostiene y no cae. A medida que las caídas en el pecado vayan aumentando, va dejando de ser esta ocasion remota, y pasando á ser próxima. Tambien se hace la ocasion

próxima, por la facilidad que preste el lugar para reincidir en la culpa, como sucede cuando se amistan malamente dos que viven en una misma casa, ó trabajan en un mismo taller, &c. La fuga de la ocasión es indispensable para los que llevamos esta fatal concupiscencia que heredamos de Adán.

P. *Pues quién es el que peca en los malos pensamientos?*

R. *Quien propone cumplirlos, ó de su voluntad se deleita en ellos.*

Siempre que la voluntad consienta en un mal pensamiento, peca; ni es menester que se ponga por obra lo que envuelve y contiene el mal pensamiento, para que se pegue en él. Tampoco se necesita que haya un propósito de ponerlo por obra, para contraer la culpa; basta la delectación morosa que se tenga del tal pensamiento, para que éste sea pecado mortal. Como la materia en este particular es indivisible, basta para pecado mortal la delectación voluntaria en un solo pensamiento, porque abraza toda la malicia que puede haber en él. Así es que no se da en esto parvedad de materia, y solo puede hacerse venial el pecado, por falta de advertencia ó deliberación. Si la voluntad resiste á la tentación, y hace todo cuanto esfuerzo puede para desecharla, no comete pecado, aunque, por otra parte, sienta toda la vehemencia de la delectación; pues ésta, para ser pecaminosa, necesita ser voluntaria.

Por el contrario, aunque de presente no se perciba deleite del pensamiento malo, será pecado, y pecado grave, siempre que se tenga propósito de cum-

plir el mal pensamiento ó deseo torpe; pues ya en solo esto se abraza la malicia de la acción, y se da el acto de la voluntad, que pervirtiéndose, resuelve arrojarse al objeto de su desordenado apetito.

P. *Qué cosas nos ayudan á ser castos?*

R. *La oración y sacramentos, ocupaciones y buenas compañías.*

Como el hombre en esta materia está tan expuesto, no solo á los pecados, sino tambien á las tentaciones, es menester que use algunos medios para evitarlas, y para vencerlas cuando no pueden evitarse. *Medios para evitarlas. Primero.* Huir la ociosidad, el regalo, las conversaciones libres, las familiaridades peligrosas, y todas aquellas cosas que, como hemos dicho antes, fomentan la lujuria. *Segundo.* Frequentar la oración, para alcanzar de Dios el don de la pureza, y los santos sacramentos, para sujetar la pasión de la impureza. *Tercero.* Llevar una vida seria, modesta, sóbria, timorata y continuamente ocupada en el cumplimiento de los deberes espirituales y corporales. *Cuarto.* Valerse del ayuno y de otras mortificaciones proporcionadas al estado y circunstancias de cada uno, para contener así las demasías de la carne. ¡Oh asnillo! decía San Hilarion á su cuerpo cuando advertia en él algun movimiento impuro, ¡oh asnillo! Yo haré que no cocées: no te sustentaré con cebada sino con paja; te enflaqueceré con hambre y sed; te echaré carga pesada y te haré caminar por ardores y por hielos para que no pienses en la lujuria, sino en el descanso y alimento.

Medios para vencerlas. Primero. No hacerlas

frente, sino volverlas la espalda. La ira se vence sujetando el corazón, la envidia sujetándola dentro del pecho; pero la lujuria no se vence así, sino huyendo de ella. Es tan sucia esta pasión, que mancha cuanto toca; y para que no nos manche, es necesario que no nos toque. Un sano que se viese acometido de un apestado, es seguro que no le haría cara ni se detendría á luchar, ni aun á hablar con él, sino que le volvería la espalda y se entregaría á la fuga para que no le pegase la peste. Pues esto mismo debemos hacer nosotros cuando nos hallamos acometidos de las tentaciones de la impureza, y este es acaso el mejor medio de vencerlas. *Segundo.* Espantarlas; y nada las espantará mas que la memoria de nuestras postrimerías, muerte, juicio, infierno y gloria. Acuérdate de tus postrimerías, dice el Espíritu Santo, y jamas pecarás. *Tercero.* Representarnos con viveza al Señor, que está con nosotros viendo y presenciando cuanto pasa en nosotros y por nosotros, sin que se oculte á sus divinos ojos ni el pensamiento mas ligero, ni el deseo mas escondido.

Esta divina presencia pondrá en respeto cuantas tentaciones impuras vengan á acometernos. Ella es la que ha sostenido á los justos en sus peleas contra todas las pasiones, pero particularmente contra esta pasión de ignominia. Perseguido el casto José por su lasciva dueña, levantó los ojos al cielo, y exclamó: ¿Cómo puedo yo consentir en esta maldad y pecar contra mi Dios en su presencia? Viéndose la casta Susana en la dura alternativa de consentir en una torpeza ó morir apedreada, eligió esta muerte ig-

nomiosa, antes que pecar en la presencia del Señor. *Cuarto.* Parar de repente la máquina del entendimiento como se para la péndula de un reloj; no pensar en nada y hacerse como jumento delante del Señor; pero esto se consigue pocas veces, porque nuestro pensamiento ni aun cuando dormimos duerme; y no lográndolo, es necesario recurrir al *quinto*, que es ocuparle de objetos que le distraigan, como de algun negocio sério, de alguna conversacion inocente, ó de otras cosas buenas ó indiferentes, que proporcionen á cada uno la situacion y circunstancias en que se encuentre. *Sexto.* Obrar con prontitud y resolucion, porque cuando la tentacion es violenta, pide para vencerla una resolucion tambien violenta. San Benito se arrojó desnudo en las zarzas, San Francisco en la nieve, y San Bernardo se entró en un estanque helado. Por último, es necesario siempre que nos hallemos tentados de esta peligrosa pasión, levantar el corazón á Dios y pedirle que nos socorra y ayude; invocar los dulcísimos nombres de Jesus, Maria y José, y hacer la señal de la cruz, particularmente sobre el corazón, porque del corazón salen, dice Jesucristo, *los malos pensamientos, los adulterios y las fornicaciones.* Vive, cristiano, muy alerta contra esta funesta pasión; sabe que, segun el sentir de los santos padres, es la que condena mayor número de almas; pide mucho al Señor que te conceda un corazón limpio, un entendimiento puro, una imaginacion casta, una voluntad firme y constante contra todo género de impurezas; pídele el hermoso don de la castidad que tanto le agrada, y al que honra de un modo tan particular en el reino de los cielos.

P. *Cuáles nos dañan?*

R. *La destemplanza, las vistas y conversaciones ocasionadas.*

En este mandamiento no solo se prohíben las palabras, las obras, los pensamientos y los deseos impuros, sino tambien las cosas que provocan á la impureza. Tales son *las miradas libres*. Una de éstas hizo que el príncipe de Siquen robase la hija de Jacob, y que nadase su corte en sangre: otra derribó la santidad de David, y le convirtió en adúltero y homicida; y el fuego impuro que se apoderó del corazón de los viejos de Babilonia, no tuvo otro origen que contemplar á Susana cuando se paseaba en su jardín. *Los adornos excesivos*. Hablando con los hombres el Eclesiástico, les advierte: que aparten sus ojos de la muger compuesta, y que no miren en derredor del adorno ageno, porque son muchos, dice, los que se han perdido por el adorno de la muger; y San Pablo, dirigiéndose á las mugeres, las previene: que usen de trages honestos; que no enricen sus cabellos, ni gasten vestidos lujosos; sino que vistan como corresponde á mugeres que profesan la piedad cristiana. *Las conversaciones torpes*. Es increíble el estrago que hacen estas conversaciones en el corazón humano, sobre todo, en el tierno corazón de la niñez y de la juventud. Ellas son, por lo comun, el primer aliento maligno que empaña su inocencia, y el primer veneno que la emponzoña. El natural mas bello, la educacion mas cristiana y la conciencia mas delicada y ajustada, desaparecen al soplo de una conversacion impura. Jamas los padres toma-

rán precauciones demasiadas para librar á su hijos de malas compañías. Jamas los hijos se excederán de precaverse de los malos compañeros. Jamas una alma timorata usará de sobradas reservas para librarse de las conversaciones impuras. No os engañeis, escribia San Pablo ardiendo en celo por la salvacion de las almas: no os engañeis, las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. *Las palabras deshonestas*. No son menores los estragos que pueden causar las palabras deshonestas, dichas delante de cualquiera, especialmente de niños ó niñas, jóvenes ó doncellas, y sobre todo, si se profieren en voz alta y en público; porque ¿quién podrá numerar los escándalos que causan y la corrupcion que introducen? Deseando el mismo apóstol evitar tan graves males, previene á los cristianos: que la impureza no solamente no se cometa, sino que ni aun se nombre entre ellos, porque así lo exige la pureza del cristianismo: ni tampoco se oigan palabras torpes ni chanzas obscenas, porque deben tener entendido que nada impuro entrará en el reino de Dios. Ultimamente, se prohíben en este mandamiento como incentivos de la torpeza, las canciones y poesias lascivas ó equívocas, las cartas y billetes amatorios, los libros obscenos, las comedias y sainetes impuros, las pinturas y figuras obscenas, y otras mil y mil cosas que no es fácil ni conveniente expresar aquí, bastando decir que la pasion de la lujuria, que es á la que nuestra corrompida naturaleza se halla mas inclinada, y contra la que se deben tomar mayores precauciones, es precisamente á la que se dan mas ocasiones y moti-

vos para que se desenfrene y nos precipite en su asqueroso cieno.

La impureza, sobre ser de suyo pecado mortal, y oponerse tan directamente al carácter y vocacion del cristiano, lleva consigo las mas funestas consecuencias. *Primera.* Profana el cuerpo del deshonesto. Huid de la fornicacion, dice el mismo apóstol, porque todo otro pecado que cometiere el hombre, es fuera de su cuerpo, pero el que comete fornicacion, contra su cuerpo peca. *Segunda.* Mancha la honra y la estimacion. Hay algunos vicios que se cubren con cierta apariencia de grandeza, como la ambicion y vanagloria; pero la torpeza no se cubre sino con la ignominia. Ella se ha apropiado el nombre de pecado feo, y lo es tanto, que las almas puras apenas se atreven á nombrarlo, porque no las salgan los colores á la cara. El real profeta dice y repite que el hombre, estando en honor, no lo consideró; que se comparó (por la torpeza) á los estúpidos jumentos, y se hizo semejante á ellos. *Tercera.* Disminuye la robustez y las fuerzas, y muchas veces llega á destruir la salud y abreviar la vida. De esta triste verdad no se necesita otra prueba que la experiencia de todos los siglos. *Cuarta.* Consume la hacienda. Poseido Herodes de un amor desordenado á la profana Herodias, manda bailar á la hija de ésta delante de su corte, reunida en su palacio, y en premio del baile, la ofrece con juramento cuanto le pida, aunque sea la mitad de su reino. ¡Desventurado! exclama aquí San Crisóstomo. ¡Así destruyes tu hacienda, que por unas vueltas en el aire prometes la mitad

de tus dominios! ¡Qué será si se repite el baile en tu presencia! Darás otra mitad, y quedarás mendigo. *Quinta.* Estraga el alma, y este mal es sin comparacion mas funesto que cuantos van expresados. El entendimiento mas claro, el corazon mas noble, el genio mas apacible, el hombre mas atento, mas racional y de mejor temple, si se deja dominar de la lujuria, luego bastardea, muda de aire, de modales, de lenguaje, de máximas, y aun de principios, porque estragado el corazon por la lujuria, facilmente se apodera del entendimiento el error, y se trastorna la razon. No hay pasion que sumerja al hombre en mas profundas tinieblas ni que le precipite en mayores desórdenes. Los tristes ejemplos que prueban estas verdades, se amontonan en la historia de todos los tiempos y de todas las naciones, y no bastarian gruesos y multiplicados volúmenes para referirlos. Yo solo apuntaré uno, tanto mas imponente, cuanto era mas virtuoso el hombre que nos dejó este escarmiento. Hablo de David.

Este hombre, escogido por el mismo Dios para rey de Israel, y elevado del estado de pastor al de monarca, subió al trono con todas las prendas que forman á un héroe; su ligereza y sus fuerzas eran extraordinarias. Siendo aún pastorcillo, alcanzaba en su carrera á los osos y leones cuando le arrebataban sus carneros, les quitaba la presa, y si se volvian contra él, los asia de las quijadas y los desquijaraba. Todavía era un jóven cuando derribó de una pedrada y cortó la cabeza al gigante Goliat, que tenia atemorizado á todo el ejército de Saul. Al paso de su li-

gereza y sus fuerzas, eran su caridad y mansedumbre. Dos veces tuvo en sus manos á su enemigo Saul, cuando este rey injusto le perseguia de muerte con su ejército, y no solamente no atentó en caso alguno contra su persona, sino que ni le despertó, ni permitió á sus soldados que le despertasen. Y para no ir mas adelante en sus hazañas, bastará decir que David tenia un corazon segun el corazon de Dios, y un entendimiento de profeta. Pues este hombre tan valiente, tan humano, tan justo, tan ilustrado, se deja arrastrar por una sola mirada á la torpeza, y luego cambia enteramente de temple. Desde aquel momento David es ya un afeminado, que vive entregado á las delicias de palacio, en vez de estar como antes al frente de su ejército. Es un insensato que á la funesta noticia de una derrota de sus tropas, responde con frescura: no importa, ya se sabe que son varios los sucesos de la guerra. Es un ingrato, un cruel que, despues de haber profanado la esposa de uno de sus mejores capitanes, lo entrega á la muerte con una carta de amigo; pero no hay que extrañarlo, la lujuria ha pervertido su corazon y oscurecido su entendimiento. Todo el reino murmura, y hasta las naciones vecinas blasfeman; pero David nada oye, nada ve, nada siente, y duerme un año entero sepultado en su delito; y si el Señor, compadecido de su siervo, no hubiera enviado un profeta que le despertase de su profundo letargo, habria juntado el sueño del delito con el sueño de la muerte. ¡Terrible ceguedad! ¡Tan funestos son los estragos que causa en el alma la lujuria! ¡Tan lastimosa es la perversion que obra en el corazon!

Pero si son terribles las consecuencias de la lujuria, no lo son menos sus castigos. No hablo ahora de los del infierno, á donde la impureza arrastra indefectiblemente al impuro, si no hace verdadera penitencia; hablo de los de este mundo, y de ellos no citaré los que llenan las historias humanas, en cuyas páginas se encuentran á cada paso pinturas terribles de las calamidades y trastornos que han sufrido en todos tiempos las familias, los pueblos, y los reinos por causa de la lujuria. Me limitaré á citar algunos de los muchos que nos refieren los libros santos. Aun no contaba el mundo diez y seis siglos, cuando un diluvio universal lo sepultó en sus abismos, y la causa de este espantoso castigo fué la lujuria. Toda carne, dice el sagrado texto, habia corrompido su camino, esto es, todo el mundo, hombres y mugeres, jóvenes y ancianos, se habian entregado á este infame vicio. Solo Noé fué hallado justo y reservado con su familia de este universal castigo. Apacienta Caan sus ojos en la impureza, y luego es castigado con la maldicion de toda su descendencia, que á vuelta de algunos años es entregada al cuchillo y al exterminio. Las ciudades de Sodoma, Gomorra, Adama, y Semoín, son abrasadas en un momento por el fuego y azufre que el Señor hizo llover sobre ellas. La lujuria, que habia llegado al horror de pervertir el órden de la naturaleza, fué la causa de este espantoso castigo. Onan, por no tener hijos, se entregó á un delito que la Sagrada Escritura llama detestable, y Dios le hiere de muerte. Pecó el pueblo de Israel con las hijas de Moab, y el Señor irritado manda á

Moises que prenda á todos los caudillos y los ahorque delante del sol, esto es, á vista de todos, para aplacar su furor. Me haria interminable si quisiese citar todos los castigos que nos refieren los libros santos; pero no puedo dejar de hacer mencion del que ejecutó San Pablo en el incestuoso de Corinto. Todos saben la gran caridad de este apóstol, que deseaba morir, si era necesario, por la salvacion de todos y cada uno de los hombres; pues á pesar de esta caridad sin limites, no pudo sufrir á un deshonesto, y le castigó de un modo que estremece; porque no solo le separó de la comunión y comunicacion de los fieles, sino que lo entregó á Satanás para que se apoderase de su cuerpo y le atormentase. ¡Castigo espantoso, que toda la paciencia de un Job no podia sobrellevar, y que le hacia preferir la muerte á semejante tormento.

SETIMO MANDAMIENTO.

P. Sobre el sétimo mandamiento os pregunto: quién le cumple?

R. Quien no toma, ni tiene, ni quiere lo ageno contra la voluntad de su dueño.

P. Quién le quebranta?

R. Quién á otro hace alguna manera de daño injusto, ó es causa de que otro lo haga.

La palabra hurto significa oscuro, sea porque regularmente se hurta en la oscuridad, ó sea porque el

hurto oscurece la buena fama. Hurtar es tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño, lo cual puede suceder de dos modos; ó tomándolo á escondidas de su dueño, y esto se llama *puro hurto*, ó tomándolo á su vista, y esto se llama *rapiña*, y es un pecado distinto y mayor que el simple hurto; porque éste se comete á escondidas de su dueño, en lo que se manifiesta un cierto respeto á su persona, y un miramiento á su dominio; pero la rapiña se comete á vista de su dueño, haciendo violencia á su persona y despreciando su dominio.

Por esto en el hurto no hay sino un solo mal, que es la pérdida de lo hurtado; pero en la rapiña hay dos, que son la pérdida de lo hurtado y la ofensa personal del dueño; y así el que cometió este delito, ha de confesar el hurto y la ofensa hecha al dueño, y ha de restituir lo hurtado y pedir perdon al ofendido, si no se presume que se da por satisfecho con la restitucion.

La rapiña se comete con mas frecuencia de lo que se piensa, porque no solamente son reos de este delito los que asaltan á los viageros en los caminos, y los que roban á los pacíficos habitantes en sus casas, sino tambien los que sin usar de estas violencias públicas y manifiestas, se valen de violencias paliadas. Tales son los usureros y logreros, los tramposos y enredadores, que con pleitos injustos despojan al dueño legitimo de sus bienes; los que oprimen al pobre, al huérfano ó á la viuda con exacciones injustas; los que abusan de la autoridad en perjuicio de intereses de aquellos sobre quienes la ejercen; los que venden

Moises que prenda á todos los caudillos y los ahorque delante del sol, esto es, á vista de todos, para aplacar su furor. Me haria interminable si quisiese citar todos los castigos que nos refieren los libros santos; pero no puedo dejar de hacer mencion del que ejecutó San Pablo en el incestuoso de Corinto. Todos saben la gran caridad de este apóstol, que deseaba morir, si era necesario, por la salvacion de todos y cada uno de los hombres; pues á pesar de esta caridad sin limites, no pudo sufrir á un deshonesto, y le castigó de un modo que estremece; porque no solo le separó de la comunión y comunicacion de los fieles, sino que lo entregó á Satanás para que se apoderase de su cuerpo y le atormentase. ¡Castigo espantoso, que toda la paciencia de un Job no podia sobrellevar, y que le hacia preferir la muerte á semejante tormento.

SETIMO MANDAMIENTO.

P. Sobre el sétimo mandamiento os pregunto: quién le cumple?

R. Quien no toma, ni tiene, ni quiere lo ageno contra la voluntad de su dueño.

P. Quién le quebranta?

R. Quién á otro hace alguna manera de daño injusto, ó es causa de que otro lo haga.

La palabra hurto significa oscuro, sea porque regularmente se hurta en la oscuridad, ó sea porque el

hurto oscurece la buena fama. Hurtar es tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño, lo cual puede suceder de dos modos; ó tomándolo á escondidas de su dueño, y esto se llama *puro hurto*, ó tomándolo á su vista, y esto se llama *rapiña*, y es un pecado distinto y mayor que el simple hurto; porque éste se comete á escondidas de su dueño, en lo que se manifiesta un cierto respeto á su persona, y un miramiento á su dominio; pero la rapiña se comete á vista de su dueño, haciendo violencia á su persona y despreciando su dominio.

Por esto en el hurto no hay sino un solo mal, que es la pérdida de lo hurtado; pero en la rapiña hay dos, que son la pérdida de lo hurtado y la ofensa personal del dueño; y así el que cometió este delito, ha de confesar el hurto y la ofensa hecha al dueño, y ha de restituir lo hurtado y pedir perdon al ofendido, si no se presume que se da por satisfecho con la restitucion.

La rapiña se comete con mas frecuencia de lo que se piensa, porque no solamente son reos de este delito los que asaltan á los viageros en los caminos, y los que roban á los pacíficos habitantes en sus casas, sino tambien los que sin usar de estas violencias públicas y manifiestas, se valen de violencias paliadas. Tales son los usureros y logreros, los tramposos y enredadores, que con pleitos injustos despojan al dueño legitimo de sus bienes; los que oprimen al pobre, al huérfano ó á la viuda con exacciones injustas; los que abusan de la autoridad en perjuicio de intereses de aquellos sobre quienes la ejercen; los que venden

la justicia por respetos humanos, empeños, regalos, parentesco ó dinero; los que exigen mas derechos que los debidos ó causan mas costas que las necesarias. . . . Todos éstos y otros semejantes cometen pecado de rapiña, porque arrebatan ó retienen lo ageno á vista y con violencia de su dueño.

Pero si la rapiña se comete por tantas clases y con tanta frecuencia, el hurto se comete sin cesar y de tales maneras, que no es posible numerarlas. Sin embargo, fijarémos algunas reglas para conocer en esta materia las ingeniosidades del corazon humano, que es el centro de donde brotan los hurtos, como nos lo enseña el mismo Jesucristo.

A tres pueden reducirse los modos de hurtar. Primero, *tomando* los bienes agenos. Segundo, *reteniéndolos*. Tercero, *causando perjuicios* en ellos. Hurtan *tomando* los bienes agenos, aquellos que, entrando en heredades ó casas agenas, roban á escondidas verduras, legumbres, frutas, granos, alhajas, dinero ó cosas que lo valgan; los que roban los ganados que pastan en los campos, los instrumentos de agricultura y artes, ú otros utensilios que se dejan en ellos bajo la salvaguardia pública, cuyo hurto castigan mas severamente las leyes, para contener con la mayor pena, la mayor facilidad de robarlos; los que compran ó venden con pesos ó medidas desiguales, ó no dan el peso ó medida cabal; los que pagan con moneda falsa; los que compran con conocimiento ó sospecha de que la cosa sea robada; los que venden lo malo por bueno, ó compran lo bueno por malo; los que sacan con pobreza fingida limosnas, de que privan á los pobres ver-

daderos; y los criados, jornaleros y empleados que no llenan enteramente sus servicios, y sin embargo, cobran sus salarios y sueldos por entero. Todos éstos y otros semejantes, hurtan del primer modo.

Hurtan *reteniendo* los bienes agenos, aquellos que, pudiendo, no pagan al plazo debido, ó que no vuelven lo prestado al tiempo prometido; aquellos que no restituyen los bienes mal adquiridos, ó que no reparan los daños causados; aquellos que se apropian los bienes hallados sin dueño, y que no hacen diligencia para descubrirlo y entregarlos; aquellos, en fin, que habiendo comprado, heredado ó adquirido de buena fé alguna cosa hurtada, no la vuelven á su dueño luego que llegan á saber que ha sido hurtada ó adquirida injustamente. Ultimamente, hurtan *causando perjuicio*, aquellos que, sin tomar bienes del prójimo ni retenerlos, le privan de ellos, sea quemándole su casa, matándole sus ganados, cortándole sus árboles, destruyéndole sus máquinas, quebrando sus vidrieras, ó minorándole de cualquier otro modo injusto sus bienes. Esta clase de hurto nace regularmente de venganza, y son pecados de pura malicia, porque no se hace el daño por el provecho que resulta, sino por hacer el daño.

El hurto es un pecado contra la virtud de la justicia, la cual consiste en dar ó conservar á cada uno lo que es suyo. Será *mortal* si lo hurtado es cosa *grave*, y *venial* si es cosa *leve*. No se puede dar una regla fija para conocer en todos los casos si el hurto es grave ó leve, porque esto pende muchas veces de las circunstancias; pero no se ha de atender solo á la

cosa hurtada, sino tambien á la persona á quien se hurta, á los daños que causa el hurto, y á otras muchas circunstancias que aumentan ó disminuyen su culpabilidad. Sin embargo, los autores enseñan comunmente, que hurtar valor de cuatro reales es pecado mortal; pero que podrá no llegar á serlo, cuando se hace el hurto á un poderoso; y al contrario, que podrá serlo menor cantidad, cuando se hace á un pobre. Lo que no admite duda es, que los hurtos pequeños, cuando llegan á componer materia grave, son pecado mortal, á lo menos por la retencion de cosa grave; y así es que pecan mortalmente los criados y criadas, los taberneros y panaderos y otros abastecedores públicos, cuando sus hurtos pequeños llegan á componer materia grave, aunque en estos casos, la cantidad regularmente debe ser mayor, porque el daño comunmente es mas pequeño.

P. *Y al que hurtó ó dañó, le bastará confesar su pecado?*

R. *No, si no paga lo que debe, ó á lo menos la parte que pueda.*

P. *Y el que no pueda, qué hará?*

R. *Procurar como pueda, cuanto en sí fuere.*

El hurto lleva tras sí la obligacion de restituir, y es uno de aquellos pecados que llaman de consecuencias. Nada hay mas claro que esta obligacion. El que roba tiene mas de lo que es suyo, y el robado tiene menos; luego es necesario para venir á lo justo, que el que robó vuelva lo que tiene de mas al robado que lo tiene de menos, y esto es lo que se llama restituir. La misma razon hay con respecto á repa-

rar el daño causado, pues aquel á quien se le causó, tiene de menos, y este menos debe repararle el causante del daño. Para el dueño es indiferente que el ladrón disfrute ó quemé los bienes que le roba, pues que en ambos casos queda igualmente privado de ellos.

Vista la obligacion de restituir, resta saber quién ha de restituir, á quién y cuánto. Debe restituir el que tiene lo hurtado, el que lo hurtó y los que cooperaron al hurto, mandando, ayudando, aconsejando ó de cualquiera otro modo. El que debe restituir es el que tiene lo hurtado; pero si este no lo hace, recae la obligacion sobre todos los demas, en proporcion á su cooperacion al hurto, porque *en todo caso se ha de pagar el daño por entero*. La obligacion de restituir se entraña, por decirlo así, en los bienes de los que hurtaron ó cooperaron al hurto, y pasa con ellos á los herederos ú otros cualesquiera que entren á poseerlos. Se ha de restituir al dueño de lo hurtado, y si ha muerto, á sus acreedores ó herederos. Cuando se ignora el dueño, deben practicarse las diligencias conducentes á descubrirle, y si no se consigue, debe invertirse la restitution en limosnas ú obras piadosas, porque esto es lo que se presume que querrá el dueño, ya que no se le puede restituir de otro modo. Ultimamente, debe restituirse la *misma cosa* que se hurtó, y en el caso de no existir, ó de haber en esto un inconveniente razonable, debe restituirse *su equivalente*, con mas los intereses que haya perdido el dueño y los daños que haya sufrido por causa del hurto: cuando no se puede restituir lo hur-

tado, ó reparar el daño causado, se ha de tener voluntad de hacerlo en cualquier tiempo que se pueda, porque este deber reclama en todo tiempo su cumplimiento. En esta materia de hurto y restituciones ocurren casos difíciles, y se debe consultar á hombres instruidos en ella; particularmente á los párrocos y confesores.

Sin embargo, hay una regla que permite pocas dudas, y es ponerse el deudor en lugar de su acreedor, y hacer lo que en este caso querría que hiciesen con él. Esta regla es fácil y de clara aplicación; mas á pesar de ella, se amontonan las excusas para no restituir. Es un rico á quien robé, dice uno, y no lo necesita; ¿pero el rico deja de ser dueño de sus bienes porque no los necesite? ¿No es tan dueño de ellos como el pobre de los suyos? ¿Los bienes no claman siempre por su dueño, sea pobre ó sea rico? Yo he robado, dice otro, pero ha sido en pequeñas cantidades, y á tantos dueños, que apenas nada habrán padecido ni padecerán por mis hurtos. Mas esas pequeñas cantidades no son tuyas, y debes volverlas á sus dueños del mejor modo que puedas, empleando para restituir las, la misma ó mayor sagacidad, si fuere necesaria, que empleaste para hurtarlas. Yo no hurté, dice el tercero, y solo recibí lo hurtado; mas ya se dijo que lo hurtado siempre clama por su dueño, esté en poder del ladrón ó de otro cualquiera. Pues yo, alega el cuarto, ni hurté ni tomé lo hurtado. Yo me encontré lo que otro había perdido, y me quedo con lo que encuentro por lo que pierdo. ¡Bella compensación! ¿Con que si pierdes un real,

y encuentras ciento, tomas ciento por uno? ¡Bello comercio! ¿Y qué tiene que ver lo hallado con lo perdido? Si perudieses un bolsillo de dinero, ¿querías que el que lo hallase no te lo volviese, y se quedase con él, por solo el título de haberlo hallado? Y si al pedirselo te respondiese: me quedo con él por lo que pierdo, ¿qué le diriais? Señor mio, deme usted mi dinero, y busque lo suyo. Si yo restituyo, dicen muchos, no puedo vivir segun mi estado; pero si esta causa fuera suficiente para no restituir, lo sería también para hurtar, pues todo aquel que no tuviera lo bastante para sostener su estado, podría hurtar para sostenerle y vivir segun su estado. Reducíos por obligación á vivir en aquel estado, en que otros, tan honrados como vosotros, viven por devoción, y tendreis para restituir. Es verdad que si restituís no tendreis para continuar sosteniendo vuestras vanidades y fomentar vuestra molicie. No podreis concurrir al juego, al café, al teatro; no tendreis para gastar un traje elegante, ni un mueblage lujoso; mas es precisamente lo que os conviene y lo que el Señor quiere de vosotros, negándoos la abundancia. Pero nuestro honor, replicais, no nos permite vivir de otro modo. Eso lo decís vosotros, mas todo el mundo dice lo contrario. Todos están escandalizados al ver vuestro lujo y saber vuestras deudas, y dicen públicamente que vuestros vestidos y trajes están regados con el sudor del artesano, del comerciante y de los acreedores, y que seriais mas honrados, si pagáseis vuestras deudas. Yo no soy una persona que pertenezca á estas clases, dicen otros. Soy un hombre de

medianía que me sostengo con mi trabajo y mi industria en este apreciable estado, y si restituyo me arruino, y quedaré reducido á la clase de los pobres. ¿Y el dueño no está reducido á esta clase por tu usurpacion? ¿Será justo que tú continúes viviendo con sus bienes en la medianía, y que él viva despojado de ellos? ¿No será mas justo que tú pases á la clase de pobre, restituyendo, y que él entre en el estado de medianía, recobrando sus bienes? Pero prescindiendo de este caso, yo pregunto: ¿puede alguno sostener su estado sobre bienes hurtados? ¿Debe el dueño carecer de sus bienes, para que el usurpador sostenga un estado que no le corresponde? ¿Y qué inconveniente hay en que éste pase del estado de medianía, que no le pertenece por falta de bienes propios, al de pobreza, que es el suyo? ¿Hay en esto alguna deshonor? ¿Pues qué el estado de pobreza no es un estado apreciable en la sociedad cristiana? ¿No viven mas de una décima parte de los hombres del mundo á costa de su trabajo y sudor, ó á expensas de la caridad? En vano, pues, se alegan excusas que la razon no consiente.

El hurto, sobre llevar tras sí el peso de restituir, es un pecado aborrecible de cualquiera modo que se le considere y por cualquiera parte que se le mire. Es aborrecible, por la ignominia de que cubre al que lo comete. Las leyes declaran infame al ladrón, y así le miran los hombres. Si es aprehendido, sufre castigos afrentosos, y queda señalado con una nota de deshonor, que se extiende regularmente á su familia. El robo sacrilego se castiga con pena de muerte, y

en algunas naciones todo robo considerable se castiga con esta misma pena. Es aborrecible, por la necedad que incluye. ¿Qué cosa mas necia que hurtar con una mano para restituir con la otra? Pues no hay medio, ó restitution ó condenacion. Ni se diga que el ladrón saca la utilidad de disfrutar la cosa hurtada mientras está en su poder, porque no solo ha de restituir lo hurtado, sino tambien la utilidad que habria sacado el dueño, y ademas le ha de resarcir de todos los perjuicios que su hurto le haya ocasionado. Es aborrecible, por los riesgos á que se expone. ¿Cuántos peligros de ser sorprendido hurtando, ó cogiéndole el hurto entre las manos! ¿Qué temores tan continuos de verse descubierto el día menos pensado, conducido á un calabozo y condenado á una afrenta pública! Es aborrecible por las contradicciones á que se sujeta. Despues de haber ofendido á Dios hurtando, y de haber corrido tantos riesgos para hurtar, es preciso arrepentirse de haber hurtado; sufrir la confusion de confesar su hurto; hacer penitencia de él; restituir lo hurtado y sus utilidades; resarcir los daños y perjuicios, y correr los mismos ó poco menores peligros para restituir, que los que corrió para robar. Es aborrecible, por los pecados que muchas veces motiva. Cuando sucede un hurto en un pueblo y se ignora el ladrón, ¿cuántos juicios temerarios no se forman? ¿Cuántas desconfianzas injustas? ¿Cuántas murmuraciones y calumnias? ¿Cuántos ódios y rencores? ¿Y cuántas veces no llega á verse deshonorada, perseguida y oprimida la inocencia? Es aborrecible, por la resistencia á restituir; por

que si el que hurtó no tuvo bastante valor para no tomar los bienes ajenos, ¿le tendrá para volverlos? Si no se contuvo en robar ¿se acomodará á restituir? No es creible; porque ¿quién puede dudar que es mas fácil no traer á casa lo ajeno, que sacarlo de ella? Finalmente, es aborrecible, por los apuros en que á la vez constituye. Si llega el caso de que se forme causa á un inocente y se le condene por ladron, ¿qué hará el verdadero ladron? ¿Tendrá valor para verle despojado de sus bienes, sumido en un calabozo, cargado de cadenas y condenado á un presidio ó á muerte? ¿Le tendrá para decir, yo soy el culpado, soltad al inocente? ¡Oh! ¿en cuántos aprietos no pone el hurto! ¿En cuántas angustias no sumerge!

Por otra parte, el hurto es un pecado opuesto directamente al espíritu del cristianismo, que es un espíritu de desprendimiento de las cosas terrenas. El que no renuncia todas las cosas que posee, dice Jesucristo, no puede ser mi discípulo; esto es, no puede ser cristiano. Esta renuncia es de dos modos; ó de hecho ó de afecto. Los primeros cristianos renunciaban de hecho todos sus bienes, poniéndolos á los pies de los apóstoles, y lo mismo han hecho en todos los siglos multitud de almas fervorosas, poniendo los suyos en manos de la Iglesia ó de los pobres. Esta renuncia de hecho es la mas conforme al espíritu del cristianismo, pero es solo de consejo; mas la renuncia de afecto, que consiste en la disposición de una voluntad desprendida y pronta á perderlo todo antes que ofender á Dios, es de riguroso precepto. ¿Y qué cosa debe ser mas directamente opuesta á este des-

prendimiento, que tomar los bienes ajenos con ofensa de Dios, aquel que tiene una obligacion rigurosa de perder los propios antes que ofenderle? Ademas, los cristianos debemos ser, por nuestra vocacion, hombres dependientes de la Providencia. *No andéis afanados*, nos dice Jesucristo, *por la comida y el vestido, ¿pues qué, no es mas el alma, que la comida, y el cuerpo, que el vestido? Mirad las aves del cielo que ni siembran ni siegan, ni almacenan en trojes, y vuestro Padre celestial las mantiene. Por ventura, ¿no sois vosotros mejores que ellas? ¿Y por qué andáis desconjados por el vestido? Mirad cómo crecen los lirios del campo. No trabajan, ni hilan, y no obstante, ni Salomon en su mayor gloria se vistió como uno de ellos. Pues si las flores del campo que hoy son y mañana se secan y se echan al fuego, viste Dios de esta manera, ¿cuánto mejor lo hará con vosotros, hombres de poca fé! No queráis vivir desconjados, diciendo: ¿qué comeremos, ó que beberemos, ó con qué nos cubriremos? porque por estas cosas se afanan los gentiles. Ya sabe vuestro Padre que necesitáis de todas ellas. Buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán por añadidura.* Así concluye Jesucristo su admirable doctrina acerca de la Providencia, sin dejar nada que responder á nuestra desconfianza. Mas no se crea por esto que autoriza la holgazaneria, la inaplicacion, ó la desidia. No por cierto. Lo que quiere es, que seamos cuidadosos sin afan; que trabajemos, como si todo pendiera de nuestra diligencia, y lo esperemos todo de su divina bondad, como que todo pende de ella; que pongamos los medios de

adquirir, dejando á su cuidado el concedernos los bienes que nos convengan, y que vivamos seguros de que, donde no alcance nuestro trabajo y solicitud, suplirá su divina Providencia. Vivamos, pues, gobernados por esta celestial doctrina. Si el Señor tuviese á bien concedernos los bienes de la tierra, hagamos buen uso de ellos, y compremos con ellos el cielo: si nos los negare, señal es de que no nos conviene. En tal caso, lejos de querer adquirirlos por el hurto ú otros medios injustos, adoremos resignados su divina Providencia, y esperemos recibirlos infinitos en el reino de los cielos.

OCTAVO MANDAMIENTO.

- P. *Sobre el octavo mandamiento, os pregunto: quién le cumple?*
 R. *El que no juzga males ajenos ligeramente, ni los dice, ni los oye sin fines buenos.*
 P. *Quién le quebranta?*
 R. *Quien infama contra justicia, descubre secreto ó miente.*

Este mandamiento es de mucha consideracion, porque defiende la fama, que es un bien muy apreciable. Mejor es el buen nombre que mucha riqueza, dice Salomon en los Proverbios, y en el Eclesiástes añade: mejor es el buen nombre que los bálsamos preciosos. Ten cuidado del buen nombre, dice el Eclesiástico, porque éste será para tí mas permanen-

te que mil tesoros. Esta breve noticia de las sentencias de la Sagrada Escritura, nos manifiesta en cuánto debemos apreciar la fama. Es tambien de mucha extension, porque en él se prohiben el *juicio temerario, el falso testimonio, la mentira, la hipocresia, la adulacion, la murmuracion, la contumelia y la susurracion*, cuyas explicaciones vamos á hacer.

Juicio temerario. En éste se comprenden generalmente la sospecha y la duda, aunque en realidad son cosas distintas. Cuando sin motivos suficientes juzgamos mal del prójimo, hacemos un juicio temerario: cuando nos inclinamos á pensar mal sin decidirnos, formamos una sospecha; y cuando, sin inclinarnos, estamos como perplejos, resulta una duda. Figúrenos un peso: éste puede estar en el fiel, inclinado ó enteramente caído. En el fiel representa la duda, inclinado la sospecha, y caído el juicio. Este es de suyo pecado mortal, porque injuria gravemente al prójimo, teniéndolo por malo, sin motivo suficiente para pensarlo así. El juicio temerario, para serlo, ha de tener estas cuatro condiciones. *Primera:* que el juicio recaiga sobre persona determinada, y lo crea tanto el que lo forma, que si se le preguntase, si era así aquello que juzgaba, respondiese que lo tenía por cierto. *Segunda:* que no haya motivos suficientes para fundar una certeza moral. *Tercera:* que el juicio sea de *cosa mala grave*. *Cuarta:* que haya advertencia perfecta de parte del entendimiento, y consentimiento perfecto de parte de la voluntad. Faltando alguna de estas condiciones, el juicio temerario será pecado venial.

adquirir, dejando á su cuidado el concedernos los bienes que nos convengan, y que vivamos seguros de que, donde no alcance nuestro trabajo y solicitud, suplirá su divina Providencia. Vivamos, pues, gobernados por esta celestial doctrina. Si el Señor tuviese á bien concedernos los bienes de la tierra, hagamos buen uso de ellos, y compremos con ellos el cielo: si nos los negare, señal es de que no nos conviene. En tal caso, lejos de querer adquirirlos por el hurto ú otros medios injustos, adoremos resignados su divina Providencia, y esperemos recibirlos infinitos en el reino de los cielos.

OCTAVO MANDAMIENTO.

- P. *Sobre el octavo mandamiento, os pregunto: quién le cumple?*
 R. *El que no juzga males ajenos ligeramente, ni los dice, ni los oye sin fines buenos.*
 P. *Quién le quebranta?*
 R. *Quien infama contra justicia, descubre secreto ó miente.*

Este mandamiento es de mucha consideracion, porque defiende la fama, que es un bien muy apreciable. Mejor es el buen nombre que mucha riqueza, dice Salomon en los Proverbios, y en el Eclesiastés añade: mejor es el buen nombre que los bálsamos preciosos. Ten cuidado del buen nombre, dice el Eclesiástico, porque éste será para tí mas permanen-

te que mil tesoros. Esta breve noticia de las sentencias de la Sagrada Escritura, nos manifiesta en cuánto debemos apreciar la fama. Es tambien de mucha extension, porque en él se prohiben el *juicio temerario, el falso testimonio, la mentira, la hipocresia, la adulacion, la murmuracion, la contumelia y la susurracion*, cuyas explicaciones vamos á hacer.

Juicio temerario. En éste se comprenden generalmente la sospecha y la duda, aunque en realidad son cosas distintas. Cuando sin motivos suficientes juzgamos mal del prójimo, hacemos un juicio temerario: cuando nos inclinamos á pensar mal sin decidirnos, formamos una sospecha; y cuando, sin inclinarnos, estamos como perplejos, resulta una duda. Figúramonos un peso: éste puede estar en el fiel, inclinado ó enteramente caído. En el fiel representa la duda, inclinado la sospecha, y caído el juicio. Este es de suyo pecado mortal, porque injuria gravemente al prójimo, teniéndolo por malo, sin motivo suficiente para pensarlo así. El juicio temerario, para serlo, ha de tener estas cuatro condiciones. *Primera:* que el juicio recaiga sobre persona determinada, y lo crea tanto el que lo forma, que si se le preguntase, si era así aquello que juzgaba, respondiese que lo tenía por cierto. *Segunda:* que no haya motivos suficientes para fundar una certeza moral. *Tercera:* que el juicio sea de *cosa mala grave*. *Cuarta:* que haya advertencia perfecta de parte del entendimiento, y consentimiento perfecto de parte de la voluntad. Faltando alguna de estas condiciones, el juicio temerario será pecado venial.

Las sospechas y dudas temerarias, son de suyos pecados veniales, aunque podrán llegar á ser mortales, si el mal que se sospecha, ó de que se duda, es muy grave, ó de persona de mucha dignidad, ó de singular virtud. Menores indicios se necesitan para dudar, que para sospechar, y menores para sospechar, que para juzgar; por consiguiente, los indicios que bastan para dudar, no bastan para sospechar; y los que bastan para sospechar, no bastan para juzgar. Tanto los juicios temerarios, como las sospechas y las dudas, llevan consigo la obligacion de restituir; pero esta restitucion la hace el temerario dentro de sí mismo, deponiendo el mal juicio, sospecha ó duda que formó del prójimo, volviéndole á tener en buen concepto. Las dudas, sospechas y juicios temerarios provienen generalmente de cuatro cosas. *Primera:* De la malignidad del que juzga; porque como dice Salomon, el necio á todos juzga necios, y está causa aumenta la culpa. *Segunda:* de mal querer á la persona de quien se juzga; porque se cree con facilidad lo malo de la persona á quien se quiere mal; y esta causa tambien aumenta la culpa. *Tercera:* de una larga experiencia; porque los muchos años presentan muchos lances de desconfianza; y esta causa, por el contrario, disminuye la culpa. *Cuarta:* en fin, de la mala inclinacion de nuestra corrompida naturaleza, pronta siempre á juzgar mal; y ésta ni aumenta ni disminuye la culpa; todo lo cual se debe tener presente para conocer la mayor ó menor culpabilidad de nuestros juicios, sospechas y dudas temerarias, y remediar las causas que la producen. A pocos pecadores

hizo Jesucristo reprensiones mas severas, que á los temerarios. *No querais juzgar*, les decia, *si no queris ser juzgados; porque con el juicio que juzgáreis, sereis juzgados, y con la vara que midiéreis, sereis medidos.* *¿Por qué, pues, temerario, ves la mota en el ojo de tu hermano, y no ves la viga en el tuyo? ¡Hipócrita! Saca primero la viga de tu ojo, y entonces verás para sacar la mota del ojo de tu hermano.* Tal era la vehemencia con que el Divino Maestro reprendia y confundia á los temerarios. No nos juzguemos, cristianos, los unos á los otros. Cuando una causa justa no nos obliga á velar sobre la conducta de nuestro prójimo, no queramos saberla; y si á pesar de esto, nuestra desgraciada propension á juzgar mal viniese á tentarnos, digamos á nosotros mismos: *y yo ¿qué tengo con la conducta ajena? Y á mí ¿qué me va en eso?* Cada uno dará cuenta á Dios de sí mismo; y Dios dará á cada uno segun su merecido. No hay medio mas eficaz para rebatir los juicios temerarios y librarnos de sus importunidades, que despreciarlos.

Falso testimonio. Este es lo mismo que *impostura*; y levantar falso testimonio es lo mismo que imputar al prójimo una cosa mala que no ha hecho. Decir de una persona que ha robado, insultado ó escandalizado, dos, tres, ó mas veces, no habiendo sido sino una, es levantar falso testimonio en todo lo que se añade. Levantar falso testimonio fuera del tribunal de justicia, es malo y pernicioso; pero lo es mucho mas en el tribunal. Es mucho mas malo, porque precediendo allí el juramento de costumbre, se injuria á Dios

enormemente, poniéndole por testigo de un falso testimonio. Es tambien mucho mas pernicioso, porque la autoridad del tribunal afianza mas el falso testimonio, y le hace mas irremediable. Los testigos del falso testimonio que otro ha levantado, y con mucha mas razon el que le levantó y atestigua, son declarados infames en el derecho, é incapaces de volver á ser testigos, y quedan sujetos á otras muchas penas que ya se apuntaron en la explicacion del segundo mandamiento, hablando del perjurio.

Mentira. Así como la verdad consiste en decir lo mismo que se siente, así tambien la mentira consiste en no decir lo mismo que se siente. El que miente no habla lo que siente, dice el proverbio. De aquí se sigue, que no miente el que dice lo que siente, aunque sea falso; y que miente el que no dice lo que siente, aunque sea verdadero. Pedro dice que mañana es domingo, creyendo que lo es; pues no miente, aunque sea lunes, porque dice lo que siente. Al contrario, Juan dice que mañana es lunes, y lo es, pero él cree que es domingo; pues miente porque no dice lo que siente. La mentira puede ser *jocosa, oficiosa ó perniciosa.* *Jocosa* es la que se dice por dnaire ó gracejo, por dar chiste al cuento ó hacer reir, lo que sucede con frecuencia á los que se precian por graciosos. *Oficiosa* es la que se dice por utilidad propia ó agena, como el artesano que miente por no perder el marchante, ó el amigo que miente por excusar un sentimiento á su amigo. *Perniciosa* es la que se dice en daño del prójimo ó del mismo que miente, como el criado que pone á la cuenta de su

amo en cuatro, lo que ha costado tres, ó como el jóven que dice que ha ido al colegio, y se ha estado paseando. Las mentiras puramente jocosas y oficiosas son de suyo pecados veniales, pero la perniciosa es pecado mortal por sí, tanto mas grave, quanto sea mayor el daño que cause; pero será venial si el daño es leve, ó si falta la advertencia suficiente. Toda mentira, sea la que fuere, es pecado, porque toda mentira es mala por su naturaleza, y lo que es malo por su naturaleza, no puede dejar de ser malo mientras que no pierda su naturaleza. Por consiguiente, la mentira no puede dejar de ser mala, mientras que no deje de ser mentira. Las palabras han sido instituidas, dice San Agustin, para comunicarse los hombres por ellas sus pensamientos. Servirse, pues, de las palabras para comunicar engaños y falsedades, es siempre una cosa mala. Fundado Santo Tomás en el mismo principio, dice: que siendo las palabras por su naturaleza, signos de los pensamientos, es contra la naturaleza de las palabras significar con ellas pensamientos que no hay. De lo dicho se sigue, que si el mundo entero se hubiera de salvar por una sola mentira, esta mentira no dejaria de ser pecado, aunque el mundo se salvase por ella.

A pesar de esta verdad incontestable, se multiplican las excusas de la mentira. Se dice que no puede ser malo mentir en algunos casos, como para conservar la paz de una familia, la fama de una persona, ó cosa semejante; pero ni la paz de las familias, ni la fama de las personas, ni otro cualquiera bien, puede hacer que sea bueno lo que por naturaleza es malo,

como lo es la mentira. Lo que puede hacerse cuando hay inconveniente en decir la verdad, es procurar ocultarla, porque, como enseña el mismo San Agustín, una cosa es decir la mentira, y otra ocultar la verdad. Puede evitarse la respuesta, variando la conversacion, llamando la atencion del que pregunta hácia otras cosas, contestando un despropósito ó no contestando; y con esto quedará oculta la verdad y mortificada la curiosidad. Se dice que la naturaleza humana es muy flaca, y la lengua está muy pronta á deslizarse en la mentira; pero esto quiere decir que debemos pedir mucho á Dios que sostenga nuestra flaqueza, y nos ayude á sujetar nuestra lengua; mas no que sea licito mentir á pretexto de nuestra flaqueza, y de la prontitud de nuestra lengua. Se dice que adquirida una vez la costumbre de mentir, es como imposible desarraigarla. ¿Y quién tiene la culpa de que se haya adquirido? Es verdad que es difícil de desarraigar, pero esta dificultad no hace que la mentira no sea pecado, ni tampoco lo disminuye, antes lo aumenta, porque siempre es mas malo pecar por costumbre que sin ella. El remedio para destruir la costumbre de mentir, es hacerse á decir siempre verdad, porque una mala costumbre se destruye con una buena. Se dice que sin mentir, no se podrá comprar ni vender con utilidad. Pues qué, ¿por la utilidad se puede ofender á Dios? Si estamos obligados á perder todos los bienes antes que ofenderle, ¿podremos ofenderle por adquirir algunos bienes? Además, los que se abandonan á mentir por los intereses, cerca están de caer en otros pecados mayores,

si lo piden los intereses. En efecto, los que compran y venden con mentiras, no tardan mucho en comprar y vender con juramentos. Se dice que no es gran cosa mentir por diversion y jocosidad. Confieso que estas mentiras son las menos malas de todas, pero al fin son malas, porque son mentiras, y si hasta de una palabra ociosa hemos de dar cuenta en el día del juicio, á buena fé que no quedarán olvidadas las mentiras. Todas estas y otras muchas excusas se alegan en favor de las mentiras, pero ellas ninguna admiten, porque son malas por su naturaleza.

Hipocresía. Así como la mentira consiste en la falsedad de las palabras, así la hipocresía consiste en la falsedad de las acciones. El mentiroso dice lo que no siente, y el hipócrita aparenta lo que no es. Querer engañar con acciones que no pertenecen á la piedad, es una hipocresía impropia, que llaman *simulación*; mas querer engañar con *acciones piadosas*, es lo que se llama propiamente *hipocresía*. De aquí se sigue que, el que sin ser piadoso, hace las obras de piedad porque le tengan por piadoso, es un hipócrita, y el que siendo piadoso las hace también porque le vean los hombres, pierde su mérito. *Mirad*, nos dice Jesucristo, *que no hagais vuestras obras delante de los hombres, porque no recibireis recompensa de vuestro Padre, que está en los cielos.* Mas no se crea que reprueba aquí Jesucristo las buenas obras públicas, que alaba en otras partes. Es necesario distinguir de buenas obras. Hay unas que son de suyo secretas, como las limosnas y oracion privada, el ayuno y otras penitencias y mortificaciones, y de

estas habla en este lugar que puede hacerse cuando públicas, como la oración, la verdad, es pro los santos sacramentos, y otros muchos actos de la fe y de religión, y de éstas habla cuando dice en otra parte: *Vean los hombres vuestras buenas obras, para que glorifiquen á vuestro Padre, que está en los cielos.* Las obras secretas se han de hacer por agradar á Dios, pero las públicas se han de hacer por agradar y honrar á Dios, y dar buen ejemplo á los hombres. Las obras secretas agradan mucho á Dios; las públicas honran además mucho á Dios, y aprovechan mucho á los hombres. ¡Qué sería del mundo, si faltaran las buenas obras públicas! Reinaria el vicio solo, y no se verían sino oprobios para Dios y ejemplos de corrupción para los hombres; pero en esto de obras buenas públicas, es necesario huir dos extremos igualmente viciosos, que son: el mucho y el poco miramiento; porque el mucho lleva á la impiedad, y el poco á la hipocresía. ¡Cuántas obras de piedad y de virtud no dejan de practicarse por el mucho miramiento! ¡Cuántas inspiraciones de la gracia no se desatienden é inutilizan por los respetos humanos! ¡Cuántas conversiones no se desgracian por el que dirán! ¡Cuánto bueno no deja de hacerse por una impía vergüenza! Al contrario, ¡cuántas obras de piedad y de virtud no se practican con poco miramiento! ¡Cuántas sin aquel decoro, humildad y sencillez que pide la virtud! ¡En cuántas no se entromete la ridiculez y extravagancia con perjuicio de la sólida piedad! No hagamos, pues, católicos, nues-

tras buenas obras públicas por miramientos á un mundo que no las agradece: tampoco dejemos de hacerlas por atenciones á un mundo que las desprecia. Hagámoslas por agradar y dar gloria á Dios y buen ejemplo á los hombres. Huyamos de las falsas virtudes, y no serémos hipócritas. No dejemos de practicar las verdaderas, y no serémos impíos. En el día apenas encontraremos hipócritas; pero en cambio, nos hallamos cercados de impíos; porque en el día, particularmente entre las gentes del gran mundo, se tiene vergüenza de ser piadosos, y se hace gala de ser impíos. Mas teman semejantes cristianos esta terrible sentencia de Jesucristo: *El que me negare delante de los hombres, yo también le negaré delante de mi Padre, que está en los cielos.*

Adulacion. Esta consiste en alabanzas, ó falsas ó intempestivas delante del adulado. La adulacion es perjudicial al adulador, porque, ó alaba las virtudes de la persona, que no las tiene, y esto es una *mentira*, ó alaba intempestivamente las que tiene, y esta es una *lisonja*, que pocas veces carece de miras interesadas. Es también perjudicial al adulado, porque, ó es alabado de virtudes que no tiene, y esto es un género de *burla*, ó de virtudes que tiene, y esto es una *confusion* para la persona, un peligro para su humildad, y un estímulo de orgullo. Es verdad que hay casos en que las alabanzas son justas y debidas; pero hablando generalmente, las alabanzas mas justas y mas bien merecidas, no dejan de ser peligrosas para el que las recibe. La gran enfermedad del hombre es el orgullo, y no se puede dudar que las alabanzas son

muy á propósito para aumentarle. Por otra parte, el hombre que una vez se dejó embriagar de la dulzura de las alabanzas, ya no es dueño de sí mismo. Los aduladores le llevarán por donde quieran, y le harán caer en los mayores excesos. Y si esto sucede á los hombres, cuyo distintivo es la fortaleza, ¿qué sucederá á las mugeres, que son el ejemplar de la flaqueza? Naturalmente vanas y ansiosas de ser estimadas, están casi perdidas desde el instante que permiten ser aduladas. Su pudor y su decoro resistirán violentas sollicitaciones, y se rendirán al encanto de una lisonja. Pero sobre todo, la adulacion que llega al extremo de alabar el vicio y vituperar la virtud, es la mas detestable y de mas funestas consecuencias. ¿Cuánta sangre no derramó en la casa de David la adulacion de Jonadab, primo de Amnon! ¿Cuántas desgracias no atrajo sobre todo Israel la adulacion de los consejeros jóvenes de Roboam! ¿Y cuántos males no causan todos los dias esos aduladores que aplauden las injusticias, aprueban las maldades, y dan motivo á continuarlas con sus adulaciones! Apenas hay cosa tan mala en el mundo, que no encuentre algun adulador que la dé por buena, la apruebe y alabe al perverso que la ejecuta. Pero... ¡Ay de vosotros, exclamaré yo con Isaías! ¡Ay de vosotros los que llamáis bueno á lo malo, y malo á lo bueno! Los que dais el nombre de luz á las tinieblas, y de tinieblas á la luz! Los que vendeis por dulce lo amargo, y por amargo lo dulce! Porque así como el fuego abrasa la paja y la reduce á ceniza, así vosotros sereis reducidos á polvo

y vuestra descendencia á pavesa. Huyamos, pues, cristianos, de ser aduladores y tambien de ser adulados. Todo es fatal para el hombre. Deseemos como David, que nos reprendan los justos, aunque nos mortifiquen, porque no lo hacen sino por corregir nuestros extravios. No queramos que unjan nuestras cabezas los aduladores con el aceite de sus lisonjas, aunque nos complazcan, porque esto no servirá sino para hacernos orgullosos y perdersos.

Murmuracion. Es una injusta mancha con que se afea y oscurece la fama del prójimo. Mas claro. Es una injusta conversacion ó expresion que perjudica á la fama del prójimo. Hay murmuraciones que son contra caridad, y murmuraciones que son contra justicia. Cuando se dice del prójimo algun delito que es público, ó al menos sabido de la persona ó personas á quienes se dice, no se falta á la justicia, porque no se quita la fama; pero se falta á la caridad, porque se habla mal del prójimo; mas cuando se dice algun delito oculto á persona ó personas que lo ignoran, se falta á la justicia, porque se quita la fama, y hay obligacion de restituirla. Las murmuraciones contra caridad, son por lo comun pecados leves, y serán graves en algun caso no comun; pero las murmuraciones contra justicia, son de suyo pecados graves, y solo podrán ser leves por falta de materia grave ó de advertencia y consentimiento. En la murmuracion se incurre de muchos modos. *Primero.* Imputando al prójimo algun delito que no ha cometido, y esto se llama *calumnia*. *Segundo.* Aumentando ó exagerando el delito que ha cometido, y es-

to tambien es calumnia en la parte que se aumenta. *Tercero.* Descubriendo sin necesidad el delito oculto. *Cuarto.* Interpretando mal las buenas acciones del prójimo. *Quinto.* Disminuyendo ó negando lo bueno que ha hecho. *Sexto.* Guardando un silencio afectado y misterioso cuando se oye decir bien de él, para que no se crea y se le tenga en menos.

La murmuracion es un pecado de *consecuencias muy malas* y muy difíciles de reparar, y no obstante, muy comun y muy frecuente. En primer lugar, es de consecuencias muy malas. Todos los dias nos está enseñando una desgraciada experiencia, los grandes males que causan las murmuraciones en la fama, en los intereses, en la paz de las familias y aun de los pueblos. La pureza de una doncella, la fidelidad de una casada, la piedad de una viuda, la estimacion de un hombre de bien, el honor de un sacerdote, la paz de un matrimonio. . . . todo se trastorna ó arruina por una murmuracion. Un chisme, una calumnia, un cuento, introducen la division en las casas, en los pueblos, hasta en los reinos, y tal vez llegan á exponer naciones enteras á su total ruina, como se vió en el reinado de Asuero, en el que, por los chismes y calumnias del maligno Aman, habria perecido en un solo dia toda la nacion de Israel, si Dios no la hubiera protegido milagrosamente. En segundo lugar, es de *consecuencias muy difíciles de reparar*. Nadie puede dudar que el que quita la fama tiene la obligacion de restituirla, como el que quita el dinero, y mayor; porque la fama es mayor bien que el dinero; pero. . . ¿cómo se hace esto? Aquí son los apuros y las dificultades. Supongamos que

una persona infama á otra de un delito que no ha cometido. Si esto lo hace delante de una persona solamente y ésta lo calla, la restitution es penosa, porque es preciso desdecirse, pero no es difícil, pues el daño queda reparado con decir que no lo crea, que fué una ligereza de su lengua, una mentira, y asegurándose de modo que no quede en duda, aunque sea necesario valerse del juramento como preciso en este caso; pero si la infamó delante de dos, tres ó mas personas; si éstas, como sucede frecuentemente, lo han dicho á otras, y éstas á otras. . . ¿cómo se deshace esta calumnia? ¿Cómo se restituye esta fama? Pues hagamos otra suposicion. Concedamos que el delito es verdadero, pero que está oculto. En este caso, quien le descubre ese quita la fama, porque ésta nunca se pierde por delitos ocultos, y por consiguiente, queda obligado á restituirla; y aquí crecen las dificultades, porque siendo el delito verdadero, no puede decir que no es verdad ó que faltó á la verdad, ni asegurar que el delito no es cierto, y menos con juramento, como puede hacerlo cuando el delito no es verdadero. ¿Pues que hará? Los mas profundos teólogos apenas hallan respuesta á esta pregunta, ni salida á esta dificultad. ¿Tan difícil es de reparar la fama en estos casos!

Sin embargo, y á pesar de las malas y difíciles consecuencias de la murmuracion, este pecado es muy comun y muy frecuente. *Es muy comun.* El vecino murmura del vecino, el artesano del de su oficio, los criados y criadas de sus amos y amas, y éstos de sus criados y criadas, los súbditos de los superiores, y éstos de sus

súbditos, hasta los amigos murmuran muchas veces de sus amigos, y los padres de sus hijos. los hijos de sus padres, los casados uno de otro; pudiendo decirse que el mundo entero es una murmuracion continua. *Es tambien muy frecuente.* Parece que no hay conversacion de gusto sin la peste de la murmuracion. Pocas veces se sostiene una reunion ó una tertulia sin caer, tarde ó temprano, en la murmuracion; y no solo esto, basta que se junten dos personas para murmurar; y aun entonces la murmuracion suele ser mas honda y mas grave, á pretexto de secreto y confianza, como si no se faltara al secreto cuando se descubre el delito á una sola persona, y como si pudieran usarse confianzas con perjuicio de la fama del prójimo. Pero no solo es muy comun y muy frecuente la murmuracion, sino que son tambien muchos los que participan de ella. Siendo muchos los murmuradores, necesariamente han de ser muchos los que participan de ella. Tales son los que con preguntas y respuestas provocan á murmurar.

Para librarnos de tener parte en las murmuraciones que con tanta frecuencia se suscitan en nuestra presencia, pondremos los medios siguientes: *Primero.* Defender al ausente, cuidando de que nuestra defensa no aumente la murmuracion. *Segundo.* Corregir al murmurador si la murmuracion es grave, porque rara vez conviene la correccion cuando es leve. *Tercero.* Extraviar la conversacion oportuna ó importunamente. *Cuarto.* Separarse de la reunion, salirse con cualquier pretexto. *Quinto.* En tregarse al silencio, y manifestar un semblante afligido de

la murmuracion, porque, como dice Salomon en los Proverbios, el cierzo disipa las nubes, y la cara triste contiene la lengua murmuradora. ¿Luego nunca será permitido oír ni decir mal del prójimo? Respondo con el catecismo, que en este precepto se manda no oír ni decir males ajenos sin fines buenos. Son, pues, sus excepciones cuando una cosa mala es cierta y pública, se puede hablar y oír de ella, suponiendo que haya alguna necesidad ó utilidad, y que no se hable por odio ó malignidad.

Contumelia y susurracion. Explicada la murmuracion, poco resta que decir de estas dos clases de pecados, porque son del mismo género, y bastará añadir, que así como la murmuracion es una mancha fea que oscurece la fama, así la contumelia es una mancha con que se afea y oscurece el honor, y la susurracion una mancha con que se afea y oscurece la amistad; de donde resulta que estos pecados solo se distinguen por los bienes de que privan. La murmuracion quita la fama, la contumelia el honor, y la susurracion rompe y deshace la amistad. Pidamos á Dios con el profeta, que para librarnos de estos pecados, ponga una guarda á nuestra boca, y una puerta de circunspeccion á nuestros labios, para que nuestro corazon no se ladee hácia las palabras de malicia.

P. *Qué vedan el nono y décimo mandamiento?* ®

R. *Las codicias sensuales y de hacienda.*

Estos dos mandamientos son un testimonio solemne del imperio ilimitado de la ley divina, cuya autoridad se extiende á mandar, no solo sobre las palabras y obras, sino tambien sobre los pensamientos y

deseos; no solo sobre los cuerpos, sino tambien sobre los espíritus; y esta autoridad que ejerce sobre los espíritus, es la que la hace tan superior á todas las leyes humanas, que solo pueden ejercerla sobre los cuerpos. De aquí se sigue una verdad de suma importancia, y es: que sin esta ley divina que ordena y sujeta los espíritus, no puede haber sociedad humana, á no ser que no queramos dar este nombre á una reunion de fieras; porque ¿qué viene á ser un hombre sin freno en su espíritu, sin ley interior, sin conciencia? Una fiera. Si me quitan el freno de la conciencia, decia un jóven cristiano, yo seré un monstruo, á pesar de todas las leyes del mundo. Por eso nada deben procurar con mayor empeño los que gobiernan, que sostener este poderoso y saludable freno de la conciencia. El soberano legislador, despues de haber impuesto á los hombres ocho mandamientos, dirigidos principalmente á ordenar y sujetar sus acciones exteriores, les impone tambien estos dos, ordenados particularmente á dirigir y sujetar sus actos interiores, completando así esta soberana ley que todo lo ordena, dirige y manda en el hombre, desde la mas pequeña accion de su cuerpo, hasta el deseo mas ligero de su espíritu.

P. *Es pecado desear tener mas que otro por via justa?*

R. *No, que solo se vedan las codicias injustas y desordenadas.*

Aunque no es digno de aprobacion el deseo de tener mas que otro en bienes terrenos, aunque sea por via justa, siempre que se fije la mira en el tener mas

que otro, sin embargo, no es esta especie de emulacion lo que *directamente* corrige y prohíbe el décimo mandamiento, sino aquella codicia injusta y desordenada de los mismos bienes del prójimo, que pueda inducir al hombre á su hurto, ó á cualquiera otro género de usurpacion ó retension. No es menester que los primeros deseos de la codicia se dirijan precisamente á los bienes de tal ó cual persona, para que sean prohibidos por este mandamiento; pues lo son, siempre que tales codicias sean injustas y desordenadas; basta esto para que la codicia ya no evite medio ni exceptúe persona como logre su intento, aunque á los principios solo haya apetecido en comun, robar ó usurpar bienes, sin fijarse en cosa ni en persona determinada.

Mas como no solo el hurto y la rapiña sirven para hacerse de los bienes ajenos, sino que hay otros muchos medios con que hacerlos venir el codicioso á su poder, deben tenerse por prohibidos en este mandamiento los pensamientos y deseos de tales medios de adquisicion injusta y desordenada, como son, por ejemplo, los del monopolio de objetos de primera necesidad, y aun otros que no son de puro lujo; los del mútuo usurario, especialmente el que se tiene con los pobres, y el en qué no se da peligro de la suerte; los de contratos que envuelven usura, como el contrato trino, esto es, compuesto de tres contratos, y otros de injusta adquisicion ó ganancia.

P. *Por qué se vedan con especial mandamiento las codicias deshonestas y de hacienda?*

R. *Por ser mas importunas y peligrosas.*

Nada hay que explicar en una respuesta tan clara y cierta; y si faltaran razones, la experiencia de todos los dias nos lo persuadiria; pues el incentivo que tienen los objetos que excitan la concupiscencia carnal, y los que despiertan la codicia de bienes terrenos, se sobrepone á cualesquiera otro que excite otras pasiones ó apetitos. Guardémonos de todo objeto que tenga atractivo al pecado de impureza y codicia; mortifiquemos nuestros sentidos, y tengamos á raya nuestros pensamientos y deseos, si queremos ser felices en el tiempo y en la eternidad.

DECLARACION DE LOS MANDAMIENTOS
DE LA IGLESIA.

P. *Decid los mandamientos de la santa madre Iglesia?*

R. *Los mandamientos de la santa madre Iglesia son cinco, &c.*

P. *Para qué son los mandamientos de la Iglesia?*

R. *Para mas explicar los de la ley de Dios.*

Con una comparacion que se viene á los ojos, se nos hará mas perceptible esta respuesta, y es la de algunas leyes que dicta el poder legislativo, y á las cuales el ejecutivo añade un reglamento, que tiene por objeto el explicar mas algunos de sus artículos, y determinar el modo de cumplirlos. Así vemos que el primer mandamiento nos ordena amar á Dios, para cuya observancia debemos procurar nuestra justificacion, y

la Iglesia tiene cuidado de que pongamos el medio necesario para ello, cual es el de la confesion sacramental y la sagrada comunión. El mismo mandamiento abraza la virtud de la religion, y la Iglesia dispone el medio de mantener el culto, mandando pagar los diezmos y primicias. En el tercero se nos manda santificar las fiestas, y la Iglesia ordena que oigamos misa en ellas. Finalmente, en el sexto y el noveno se nos manda abstenernos de lo que puede excitar ó fomentar la concupiscencia de la carne, y la Iglesia ordena un medio poderoso para ello, cual es el del ayuno, en el cual tambien se desempeña una obra de religion de las mas excelentes.

P. *Qué cosa es Iglesia?*

R. *La congregacion de los fieles, regida por Cristo y el Papa su vicario.*

Ya hemos dado en las primeras páginas de este catecismo, una explicacion detenida de lo que forma y constituye á la Iglesia, y de sus cargos sublimes de maestra de la verdad, depositaria é intérprete de las Sagradas Escrituras; mas ahora la presentamos investida de la facultad de legislar, que le viene del soberano Legislador Jesucristo.

Como este Rey y Legislador supremo es la cabeza de su Iglesia, y la rige y gobierna invisiblemente por sí mismo, y visiblemente por su vicario el Papa, no puede caber duda alguna acerca de la potestad de la Iglesia para poner leyes aun universalisimas, y obligar á sus hijos á su exacto cumplimiento. Estas leyes, ya sean emanadas de la misma Iglesia reunida en concilio general, ya sean dictadas solamente por su ca-

Nada hay que explicar en una respuesta tan clara y cierta; y si faltaran razones, la experiencia de todos los dias nos lo persuadiria; pues el incentivo que tienen los objetos que excitan la concupiscencia carnal, y los que despiertan la codicia de bienes terrenos, se sobrepone á cualesquiera otro que excite otras pasiones ó apetitos. Guardémonos de todo objeto que tenga atractivo al pecado de impureza y codicia; mortifiquemos nuestros sentidos, y tengamos á raya nuestros pensamientos y deseos, si queremos ser felices en el tiempo y en la eternidad.

DECLARACION DE LOS MANDAMIENTOS
DE LA IGLESIA.

P. *Decid los mandamientos de la santa madre Iglesia?*

R. *Los mandamientos de la santa madre Iglesia son cinco, &c.*

P. *Para qué son los mandamientos de la Iglesia?*

R. *Para mas explicar los de la ley de Dios.*

Con una comparacion que se viene á los ojos, se nos hará mas perceptible esta respuesta, y es la de algunas leyes que dicta el poder legislativo, y á las cuales el ejecutivo añade un reglamento, que tiene por objeto el explicar mas algunos de sus artículos, y determinar el modo de cumplirlos. Así vemos que el primer mandamiento nos ordena amar á Dios, para cuya observancia debemos procurar nuestra justificacion, y

la Iglesia tiene cuidado de que pongamos el medio necesario para ello, cual es el de la confesion sacramental y la sagrada comunión. El mismo mandamiento abraza la virtud de la religion, y la Iglesia dispone el medio de mantener el culto, mandando pagar los diezmos y primicias. En el tercero se nos manda santificar las fiestas, y la Iglesia ordena que oigamos misa en ellas. Finalmente, en el sexto y el noveno se nos manda abstenernos de lo que puede excitar ó fomentar la concupiscencia de la carne, y la Iglesia ordena un medio poderoso para ello, cual es el del ayuno, en el cual tambien se desempeña una obra de religion de las mas excelentes.

P. *Qué cosa es Iglesia?*

R. *La congregacion de los fieles, regida por Cristo y el Papa su vicario.*

Ya hemos dado en las primeras páginas de este catecismo, una explicacion detenida de lo que forma y constituye á la Iglesia, y de sus cargos sublimes de maestra de la verdad, depositaria é intérprete de las Sagradas Escrituras; mas ahora la presentamos investida de la facultad de legislar, que le viene del soberano Legislador Jesucristo.

Como este Rey y Legislador supremo es la cabeza de su Iglesia, y la rige y gobierna invisiblemente por sí mismo, y visiblemente por su vicario el Papa, no puede caber duda alguna acerca de la potestad de la Iglesia para poner leyes aun universalisimas, y obligar á sus hijos á su exacto cumplimiento. Estas leyes, ya sean emanadas de la misma Iglesia reunida en concilio general, ya sean dictadas solamente por su ca-

beza visible, el romano Pontífice, tienen cuanta autoridad, firmeza y estabilidad puede haber en ley, para obligar en conciencia del modo mas poderoso á todos y cada uno de sus súbditos, y para que en el régimen exterior y judicial se exija y compela á su observancia, aun con penas y castigos muy graves.

No sucede lo mismo á aquellas miserables porciones de esta Iglesia, que desgraciadamente caen en la heregía ó en el cisma, porque separándose de su cabeza visible é invisible, y del verdadero y noble cuerpo de la Iglesia católica, pierden la potestad de legislar, y sus constituciones y decretos no tienen fuerza alguna para obligar ni en el fuero externo ni en el de la conciencia. No olvidemos que *el que con Cristo y su vicario no recoge, dispersa.*

P. *Quién es el Papa?*

R. *El romano Pontífice, á quien debemos entera obediencia.*

Preguntando Jesucristo á sus apóstoles quién creían que él fuese, tomó la voz San Pedro y le respondió: *Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo.* Entonces el Señor le dijo: *Bienaventurado eres, Simon, hijo de Juan, porque la carne y sangre no te reveló esto, sino mi Padre, que está en los cielos; y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.* He aquí el origen y fundamento del papado. Todos los doce discípulos que el Señor elevó al apostolado, recibieron en efecto esta misión divina, todos fueron destinados al mismo orden sagrado, y recibieron la plenitud del sacerdocio, que es lo que constituye el obispado; pero entre todos fué distinguido y sublima-

do uno que obtuvo el primado, y fué constituido *pie-*
dra sobre que habia de estribar todo el edificio de la Iglesia; que fué hecho príncipe de sus mismos hermanos; á quien se dió la potestad de las llaves, y con ella el régimen y gobierno de toda la Iglesia universal; que estableció su cátedra soberana en la capital del imperio romano, á la cual hizo capital del mundo, y cuya silla no falta ni faltará, aunque el Pontífice santo que la fundó terminase su carrera mortal con su glorioso martirio, y pasase á gozar de Dios en el empíreo, porque la ocupa y ha ocupado y ocupará el sucesor de este príncipe excelso, el romano Pontífice: este ocupa su cátedra, este se sienta en su silla, este rige su sólio, este empuña su cetro, y Pedro no falta: en el cielo está esta piedra primera y fundamental de la Iglesia, y en la tierra está esta piedra primera y fundamental de la Iglesia; allá su alma, acá su cuerpo, y con él la potestad y autoridad suprema que descansa sobre los hombros del romano Pontífice. He aquí al Papa: este es el romano Pontífice, y esta su autoridad, á la que están sujetos los reyes y los pueblos, y á quien por lo mismo es indudable que debemos entera obediencia.

P. *Cuanto al oír misa decidme: qué cosa es misa?*

R. *Un sacrificio que se hace de Cristo, y una representación de su vida y de su muerte.*

El sacrificio es una oblacion que se hace á Dios de una cosa que se inmuta, esto es, se altera, se maceta, se destruye en protestacion del supremo dominio de Dios sobre todas las cosas, y de nuestra servidumbre. En la ley antigua se hacia este sacrificio,

ofreciendo al Señor corderos, toros y otros animales que se mataban, y cuya sangre se vertía para honor de Dios, por la protestacion que con ello se hacia de que su Magestad soberana es el dueño y Señor de todo el universo, y que se le debe el sacrificio y la oblacion de todas sus criaturas. Mas en la ley nueva, que es una ley de gracia y de perfeccion, en que los tesoros inagotables de la bondad y grandeza de Dios, se prodigan en beneficio de los hombres, la víctima es solo una; su sacrificio de infinito valor, porque no es otra que el mismo Cristo Dios y hombre verdadero, sacrificado una vez en el Calvario, con real y física efusion de su sangre preciosísima, y sacrificado de nuevo todos los dias y en toda la Iglesia, con mística efusion de su sangre en la santa misa. Por eso se dice que la santa misa es un sacrificio que se hace de Cristo, y esto es lo esencial en ella.

Ademas, en sus diversas partes y ceremonias, se nos hace una mística representacion de la vida y de la muerte de nuestro Señor Jesucristo.

P. *A quien se le hace este divino sacrificio?*

R. *Al Eterno Padre.*

P. *Para qué?*

R. *Para tres fines: para hacerle gracias, satisfacerle y pedirle beneficios.*

Ya hemos dicho que el sacrificio es una oblacion que se hace á Dios; pero es menester que entendamos que se hace á solo Dios y á todo Dios; de manera, que cuando nuestro catecismo nos dice que el sacrificio del altar se hace al Eterno Padre, no es porque excluya las personas del Hijo y del Espiritu

Santo, sino porque el Padre Eterno es el principio sin principio de la Trinidad, su primera persona, Padre del Hijo; aunque no por esto es mayor ni mas excelente que el Hijo y el Espiritu Santo. Ademas, en Jesucristo, que es la víctima del sacrificio del altar, hay divinidad y humanidad, es decir, que es Dios hombre: en cuanto Dios es igual al Padre; pero en cuanto hombre, que es como se sacrifica, es menor que el Padre. El Padre es mayor que yo, dijo el mismo Jesucristo.

La exposicion de los fines porque se hace este divino sacrificio, acabará de convencernos; porque se ofrece, lo primero, para hacerle gracias; ¿y de qué le hacemos gracias? De cuanto somos y de cuanto nos ha dado. ¿Y cuál es el don mas grande y de incomprendible excelencia que hemos recibido de su amor y de su bondad infinita? ¿Cuál? Su mismo Hijo divino. Así lo dijo el Salvador: *Tanto amó Dios al mundo, que dió á su Hijo unigénito para que todo aquel que en él creyere, no perezca, sino que tenga la vida eterna.* Y bien, ¿qué hacemos nosotros para retribuir á Dios todo lo que nos ha dado? Ofrecerle á éste su muy amado Hijo, y sacrificarlo en su honor y alabanza y accion de gracias, todos los dias sobre nuestros altares. Con tal fin se nos da á sí mismo Jesucristo nuestro Señor, para que hecho todo nuestro, se lo demos al Padre celestial, y con este don de infinito valor, le recompensemos todo lo que de él hemos recibido. Mas tambien se lo ofrecemos para satisfacerle.

La satisfaccion ó paga debe hacerse de los bienes

propios del deudor, y si esta satisfaccion ha de consistir en penitencia ó sacrificio, ha de ser el deudor mismo el que la sufra. En esta gran causa, el deudor es el linage humano; pero sus bienes son ningunos, y su sacrificio es tan desproporcionado, que no basta á satisfacer ni por un solo pecado. Ve Dios ésto, y su amor inmenso hácia los hombres, no le permite dejar de socorrerlos en tal necesidad. Por eso se hace hombre, para que el hombre sea el que pague la deuda. La paga en el Calvario, y redime al mundo; la paga sobre nuestros altares, y nos aplica todo el fruto del sacrificio de la Cruz. Ya tenemos con que satisfacer á Dios: ofrezcámoselo, y toda nuestra deuda quedará pagada.

Por último, se lo ofrecemos para pedirle beneficios. Es propio de los padres bendecir á sus hijos; Abraham bendijo á Isaac, éste á Jacob, y Jacob á sus hijos y á sus nietos. Con esta bendicion les venian grandes prosperidades, y le vienen á todo buen hijo que merece la bendicion de su padre, porque Dios la confirma y la hace valedera. Pero ¿cuál mayor que la bendicion de Dios Padre, de quien viene y descende toda paternidad? En efecto, el Padre celestial nos ama, como nos declaró Jesucristo: *El Padre os ama*; y en Dios el amar es difundir el bien; y el difundir el bien ¿qué es sino colmarnos el Señor de beneficios, y darnos aquella bendicion larga y sobreabundante, que fué figurada en la de aquellos patriarcas? Para obtener esta bendicion, ofrecemos al Padre celestial á su mismo Unigénito, y el Padre recibe la oblacion, se complace con el olor de suavidad

que exhala el sacrificio, y nos bendice y nos hace abundar en toda clase de bienes.

P. *A quién aprovechan las misas?*

R. *A los vivos y á los difuntos del purgatorio.*

Fácil es de comprender el efecto de una obra, conocido el fin porque se hace. Hemos dicho que el sacrificio de la misa se ofrece con tres fines, que son: dar á Dios gracias, satisfacerle y pedirle beneficios: luego sus efectos han de ser que quede hecha la remuneracion, que quede satisfecha y desarmada la justicia divina, y que alcancemos los bienes que pedimos; segun cuyos tres efectos, el sacrificio es y se llama *eucarístico, expiatorio é impetratorio*. Agrégase á estos fines, el ser la obra de *latría* mas excelente que puede haber, segun lo cual se llama tambien *latréutico*, porque por él se rinde á Dios la adoracion que mas le honra, y se le tributa el culto que mas le agrada. Finalmente, es *meritorio*, como obra la mas excelente de cuantas puede hacer el hombre para merecer. Es indudable que todos estos efectos son de sumo provecho y beneficio para los hombres viadores; luego á éstos, es decir, á los vivos es á quienes aprovechan las misas. *Merecen*, porque se les aplica el fruto de un sacrificio en que la víctima divina se ofrece para incremento de gracia, santidad y virtudes en los fieles devotos. Llenan el principal deber de la religion, con la adoracion y el culto. *Satisfacen*, porque ofrecen al Señor en su Hijo divino la víctima de expiacion sola capaz de borrar el pecado y los pecados todos del mundo. *Remuneran* á Dios, porque le ofrecen y sacrifican el *Don* mismo

de infinita excelencia que recibieron de su amor; y por él *impetran* los bienes del orden de la gracia y del orden de la naturaleza, porque por la viva fé, la devocion ardiente, la esperanza alentada, y la piedad llena de celo y de religion, se ponen en óptima disposicion para que Dios, que de suyo propende á perdonar y tener misericordia, les conceda benignamente aquellos bienes que propende á conceder, á los que solo servia de obstáculo la falta de disposicion en el sugeto.

Respecto de las almas del purgatorio, no hay duda que las misas les aprovechan en la parte satisfactoria, que es en la que tienen su interés, para pagar á Dios con celeridad lo que le deben, é ir á gozar de la vision beatifica, y de este modo aprovechan las misas á los vivos y á los difuntos del purgatorio.

P. *Y de éstos, á cuáles principalmente?*

R. *A aquellos por quienes se dicen, se oyen y ofrecen.*

El primero á quien aprovecha la misa, es al sacerdote que la celebra, el cual tiene de ella un fruto especialísimo, únicamente suyo; basta que lo sea para que le aproveche; pero esto no quita el que pueda aplicarlo á objeto mas particular y determinado, como la satisfaccion sacramental, la peticion de las lágrimas, la gracia de la devocion, la de bien morir, &c.

El segundo á quien aprovecha la misa, es al que da el extipendio, esto es, la limosna de ella, para aumento del culto y sustento de los ministros del altar: á éste se le aplica todo el fruto del sacrificio, tan enteramente, que aun al hacer otras aplicaciones, por

cuanto el sacrificio es infinito, no se hacen sino bajo la condicion y protesta de que no sea en algo defraudado de su fruto el que da la limosna ó extipendio.

En tercer lugar entran los que oyen la misa, ya por su asistencia personal con la intencion, atencion y devocion debidas, y ya porque el ministro ora especialmente por todos los circunstantes, cuya fé y devocion son patentes á Dios. Respecto de los ausentes, por quienes ora el sacerdote en los mementos, tienen de menos que los presentes, el medio y mérito de la asistencia que no han prestado; pero en cuanto al memento, están en igualdad con los circunstantes, supuesto que por todos ora el celebrante, y para Dios la ausencia no es obstáculo, con tal de que haya en ellos fé, piedad, devocion ú otras disposiciones, como la docilidad, la atricion, el deseo de convertirse, que den cabida á los auxilios de la gracia con que el Señor quiera favorecerlos.

Tambien aprovecha la misa especialmente á aquellos por quienes la ofrecen los que la oyen, aunque en mucho menor grado que el en que puedan aprovecharles la aplicacion del sacerdote que celebra; pues aunque tambien los fieles son oferentes, no como el sacerdote celebrante, que es un ministro público, que con divina potestad hace el sacrificio, y que en medio de esta accion sacratísima ora por el pueblo, fungiendo las veces del mismo Jesucristo, soberano mediador y Pontífice eterno.

A las almas del purgatorio, ¿quién puede ignorar lo que les aprovecha la misa? Ya sea por sí solo el sacrificio, que es de infinito valor, ya agregándose las

indulgencias con que son privilegiados muchos altares, logran aquellas almas tan abundantes socorros, que son innumerables las que ayudadas con ellos, se encuentran pagada su deuda, y salen á gozar de su Dios por toda la eternidad.

En lo general, el sacrificio de la misa se ofrece por toda la Iglesia, y el sostenimiento de ésta y sus prosperidades, se deben á la celebracion diaria de la santa misa.

P. *Quién cumple con el precepto de oír misa entera?*

R. *Quién asiste á toda ella, sin distraerse de su voluntad,*

La misa entera es desde comenzar el sacerdote santiguándose, bajo la grada del altar, y diciendo el salmo y la confesion, hasta el último evangelio que reza despues de la bendicion. Así es, que á toda ella se ha de asistir para cumplir con el precepto de oír misa entera los domingos y fiestas de guardar. Puede, sin embargo, considerarse como una parte corta lo que pasa desde el principio de la misa hasta la epístola, ó desde la comunion hecha, hasta el fin. El dejar una de estas partes, no las dos, es permitido al que tuviere urgencia de enfermedad ó negocio de importancia á que acudir.

Para oír misa *válidamente*, se requiere presencia física, que consiste en estar realmente en el templo ó lugar en que se celebra, haciendo cuerpo de iglesia con los demas asistentes; y presencia moral, que consiste en estar con atencion devota é intencion de oír la misa; pues es acto de religion, y religiosamen-

te debe cumplirse. No se exige precisamente que la intencion sea explicita; basta la implicita en el hecho de ir á oír misa sabiendo que es dia de fiesta; pues la intencion no es otra cosa que el querer hacer una cosa con conocimiento del fin porque se hace. Tampoco es necesaria la intencion actual que se esté formando en el acto, aunque es la mejor; pero basta la virtual, que es aquella que subsiste y se está conservando sin retractarse, provenida de la voluntad que se tuvo, ó la intencion que se hizo antes. La habitual no basta, pues esta se encuentra aun en un dormido.

Acerca de la atencion, el distraerse involuntariamente, no anula el cumplimiento del precepto; pues el enagenamiento de la mente se tiene como una cosa que fuera puramente material, y de ningun modo formal. En lo formal subsiste la atencion, porque subsiste la voluntad de tenerla. La distraccion voluntaria sí anula el cumplimiento del precepto, si dura toda la misa, ó la mayor parte de ella, ó parte considerable, ya por su extension, y ya por la importancia del paso ó accion que se desatendió, como si dejó de atender á la consagracion, ó desde ella hecha hasta la comunion. Una distraccion corta ó breve en parte no muy esencial de la misa, no anula el cumplimiento del precepto.

P. *Quién está desobligado de oírla?*

R. *El que con verdadera causa está impedido.*

Los preceptos negativos de la ley natural y divina, obligan siempre y á toda hora; de modo, que en cualquiera momento que se cometa un acto positivo con-

tra ellos, se peca, como es, por ejemplo, el de no levantar falso testimonio, el de no mentir, &c. Pero los preceptos positivos, no obligan sino en el tiempo ú ocasion en que se manda poner la obra positiva, y su quebrantamiento consiste en omitir aquella obra; lo cual, si se hace sin causa bastante, no hay duda que se peca con pecado de omision; pero si hay causa bastante que excuse, como lo es una imposibilidad física ó moral que impida el poner aquella obra positiva, no se peca; quiere decir, que son susceptibles de excusa, de causa que excuse.

Hay otra diferencia todavia, y es entre la ley natural y divina, y la ley eclesiástica. En aquellas se dan preceptos que obligan aun con pérdida de la vida: en ésta, los preceptos no obligan cuando hay notable detrimento en vida, honra ó hacienda. El precepto de santificar las fiestas, es natural y divino; pero no negativo, sino positivo, que admite excusa, como sucede con el pobre que no tiene que comer si no trabaja en dia de fiesta, le es licito trabajar para tener que comer. El precepto de oír misa el dia de fiesta, es positivo eclesiástico, que no obliga con detrimento notable en vida, honra ó hacienda. Por eso admite nuestro catecismo *causa* que excuse de oirla, diciendo que está *desobligado* de oír misa el que con verdadera *causa* está impedido; como sucede con los enfermos que ya tienen un mal grave, ó que el que tienen puede hacerse grave si salen á oír la misa; y con la que está en buena fama de doncella, y se pueda conocer que ya no lo es si se presenta en público dara oír misa; y con el que no tiene á quien dejar

cuidando sus haberes, y éstos corran riesgo evidente de perderse por lo inseguro del sitio en que estén, ó por la abundancia de ladrones; siendo de advertir, que no solo el mismo mal excusa, sino tambien el riesgo ó peligro verdadero de caer en él.

Tambien harémos reflexion á que exige que la causa sea *verdadera*; pues la que sea de poca entidad ó falsa, sugerida por la demasiada delicadeza ó por la tibieza é indevoción, no excusa de la obligacion del precepto, que es grave; en términos, de que el que sin causa ó con poco motivo deja de oír misa en dia de fiesta, peca mortalmente.

P. *Por qué decís confesar y comulgar á lo menos una vez.*

R. *Porque no es mas de precepto.*

P. *Y de consejo cuántas?*

R. *Las que aconseja el discreto confesor bien informado.*

La Iglesia nuestra madre, con la sabiduría y prudencia con que dicta todas sus disposiciones, ordenó la confesion y comunión anual; porque como la establecia para todos los siglos y para todos los pueblos, era preciso que calculara la disposicion de éstos en los últimos siglos del mundo, y no dictara un precepto proporcionado al fervor de los primeros tiempos de la Iglesia, y desproporcionado á los últimos, por el resfrio de la devoción en el mundo. Tal se conoce que fué la prudencia y discrecion de la Iglesia al ordenar una sola confesion y una sola comunión, en el dilatado periodo de un año.

Sabido es que el fin de la ley no cae bajo de ella.

Así es, que aunque la Iglesia en su gobierno exterior no mande directamente el acto interno ó puramente espiritual, sí puede tenerlo por fin de su precepto, es decir, que la *justificacion* de las almas puede ser, y es en efecto, el fin de este precepto. ¿Y qué se infiere de aquí? Que no satisface á él quien hace confesion nula y comunión sacrilega.

Tambien es sabido que aunque el tiempo asignado para esta comunión, prévia la confesion, es la pasqua florida, desde el domingo de ramos hasta el sábado in alvis (1), no con él espira la obligacion de hacerla, sino que sigue corriendo por el resto del año; por lo que, quien no puede comulgar en aquel periodo, debe hacerlo en el siguiente; y tanto mas se grava, cuanto mas lo difiere. Concluido el año, se consumó el pecado de quien no hizo la confesion y comunión, y no satisface con comulgar ó confesarse al año siguiente.

Por último, debe considerarse que cada precepto de éstos es de por sí; por lo que el que omite la confesion y comunión, comete dos pecados mortales, uno por no haberse confesado, y otro por no haber comulgado.

Acerca de la frecuencia de confesarse y comulgar, la Iglesia no impone precepto, y lo deja á la discrecion de los confesores, que conforme á la disposicion de cada alma, la ordenan ó la restringen, segun conviene.

(1) Entre nosotros se puede cumplir con este precepto, desde el miércoles de ceniza.

P. Y el precepto de ayunar, á qué nos obliga?

R. A no comer manjares vedados, ni mas de una vez al dia.

Se pueden distinguir cuatro clases de ayunos. *Natural, moral, espiritual y penal.* El *natural* consiste en no comer ni beber absolutamente nada, y á este ayuno están obligados los que han de comulgar. El *moral*, en no comer ni beber sino lo que la razon dicta ser conducente á conservar la buena disposicion del cuerpo y del espíritu, y á este lo están todos. El *espiritual*, en abstenerse de pecar, y á esto lo están aun mas absolutamente. El *penal*, en abstenerse de cierta clase de alimentos para mortificar el apetito, ó en privarse de comer por cierto tiempo, ya para sujetar ó castigar las demasias de la carne, ó ya para tener desembarazado el espíritu para la oracion y demas ejercicios piadosos, y á este tambien lo están todos en general, y principalmente aquellos que se hallan combatidos por los apetitos desordenados de la carne para contenerlos, ó que se han dejado vencer de ellos para castigarlos. San Pablo castigaba su cuerpo para sujetarle, y David le castigaba por no haberle sujetado.

En los primeros siglos de la Iglesia se observaron tres clases de ayunos, *medio, entero y doble.* El *medio* consistia en no comer hasta las tres de la tarde; el *entero* hasta ponerse el sol; y el *doble* hasta el dia siguiente. Toda la Iglesia guardaba este ayuno doble en el sábado santo, no comiendo absolutamente nada desde el viernes hasta el domingo; y habia muchos que no comian desde el jueves, varios

desde el miércoles, y algunos habia tan fervorosos y penitentes, que nada comian en toda la semana santa. No es extraño. Aun les pareceria ver regadas las calles de Jerusalem, el camino del Calvario, y sobre todo el Calvario mismo, con la sangre que Jesucristo habia derramado por todos estos lugares en aquella lastimosa semana. El ayuno entero se guardaba en la cuaresma, como tiempo destinado especialmente á la penitencia, y el medio en los demas del año, y en los que se practicaban por devocion, que, en aquellos siglos de fervor eran casi continuos. En ninguno se comia carne, ni lacticinios. No se bebia vino fuera de la comida, y en algunos tiempos ni aun en ella; y era bastante comun y frecuente, privarse tambien del pescado y hasta del aceite, y reducirse al solo alimento de pan y agua.

El ayuno en el día se puede decir que no es sino el rastro y reliquias de los ayunos antiguos, porque en el día ya solo consisten, en no hacer mas que una comida despues de medio día, pero de cualquier clase de alimentos, exceptuando algunas veces la carne, los huevos y los lacticinios; y en privarse de un almuerzo y una cena, pero pudiendo tomar en su lugar un desayuno, que llamamos *parvedad*, y una cenilla que llamamos *colacion*; y es bien claro que estos ayunos no son otra cosa que una sombra de los ayunos de los primeros siglos. Pero no se ha de inferir de aquí que haya en esta variacion una corrupcion de disciplina, como quieren nuestros falsos reformadores, que siempre están gritando por los ayunos austeros de otros tiempos, sin guardar los suaves

de los nuestros. Lo que se ha de inferir es, que el curso de tantos siglos, cada vez por lo comun menos fervoroso, ha causado insensiblemente este lastimoso cambio, que principiando por corruptela, ha venido á parar en costumbre; porque se ha de tener presente que este ayuno penal, aunque sea de derecho natural en su esencia, en cuanto al tiempo y modo de cumplirle, es de precepto eclesiástico, y por consiguiente, en esta parte está sujeto á variaciones.

Parvedad. Esta ha sido de todos los tiempos, porque en todos los tiempos ha habido causas pequeñas para tomar entre día algun pequeño alimento, que llamamos *parvedad*: mas como la mañana era la que mas distaba de la comida cuando ésta se hacia á las tres de la tarde ó al ponerse el sol, la causa para tomar *parvedad*; ocurría con mas frecuencia por la mañana, y vino á formar una costumbre; de modo que en el día, no se toma ya la *parvedad* por alguna causa que la motive, sino por una costumbre que la permite. Así vemos que los sábios y los ignorantes, los eclesiásticos y los seculares, los mas y los menos timoratos, todos generalmente toman *parvedad*. La que se usa comunmente, es una onza de chocolate, de pan ó de otro alimento que no sea carne, huevos, leche, pescado ó cosa compuesta con esta clase de alimentos.

Los alimentos prohibidos en la comida, son las carnes, y ademas los huevos y lacticinios, en cuaresma. Ya se dijo tambien que uno de los fines del ayuno penal, era mortificar el apetito y sujetar ó castigar las demasías de la carne. Nuestra madre la Iglesia, con

este objeto ha prohibido comer carne de los animales que viven sobre la tierra, no solo en los dias de ayuno, sino tambien en los domingos de cuaresma, en los viernes del año, y en las abstinencias, porque hablando generalmente, la dicha carne es el alimento que mas deleita el apetito y fomenta la concupiscencia, por ser el que mas sustenta y nutre. Tambien ha prohibido comer aquellos alimentos que traen su origen de la carne, como son huevos y leche, por ser los que mas deleitan y sustentan despues de la carne; y los ha prohibido particularmente en la cuaresma, por ser tiempo de mas penitencia, porque nos recuerda los cuarenta dias que ayunó Jesucristo en el desierto, y porque nos prepara á la celebracion de los dolorosísimos misterios de su pasion y muerte.

*Se ha conservado en el párrafo que antecede, la explicacion que hace el padre García Mazo, por contener las reglas generales sobre la materia. Pero la costumbre de México es su excepcion; pues es bien sabido que en el tiempo del gobierno español habia una bula ó privilegio pontificio, que permitia, por las circunstancias particulares del pais, el uso de huevos y lactici-
nios en todo tiempo, y de la carne en toda la cuaresma, excepto los viernes, miércoles de ceniza, miércoles, jueves, viernes y sábado de la semana santa, y en todo el año, excepto las vigili-
as de pentecostes, de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, de la Asuncion de Nuestra Señora y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Despues de la independencia, el gobierno eclesiástico ha declarado que continúa el mismo uso y privilegio.*

Los dias de abstinencia de carne, lo mismo que los de ayuno, se entienden por dias naturales de veinticuatro horas, es decir, que comienzan á un minuto despues de las doce de la noche, y acaban á las doce de la siguiente. Tambien es de advertir que en una sola comida no se puede tomar carne y pescado á la vez, aun en los dias que no son de abstinencia.

P. A qué hora debe comerse?

R. De medio dia en adelante, ó poco antes.

Otra circunstancia del ayuno es, que la comida se ejecute al medio dia. Antiguamente, como ya se ha dicho, habia precepto de no comer los dias de ayuno hasta las tres de la tarde, el cual derogó la costumbre, y solo quedamos en obligacion de no comer hasta el medio dia, poco más ó menos, que comunmente se entiende entre once y doce del dia. El posponer la comida hasta la tarde ó noche, no solo no es contra el ayuno; sino que en ello se merece mucho; porque mientras mas se mortifica y padece hambre el sugeto, mas se conforma con el fin de este precepto. Y por esto en la bendicion de la mesa, que usa la Iglesia en este tiempo, llama cena á la comida, insinuándonos que ha de ser en tiempo que incline ya á ser cena. De donde resulta, que el anticipar notablemente la comida sin causa legítima que lo pida, siempre es contra el ayuno; pero hacer colacion á medio dia y la comida á la noche, no se opone al ayuno; antes este modo es mas conveniente para afligir la carne. Pero hacer colacion por la mañana y cenar á la noche, sin causa, no escusa de pecado, por ser contra el comun estilo y práctica de los fieles, y no verificarse que está parte

del día en ayunas; mas si tuviese causa urgente, como haber de caminar aquel día, bien puede entonces hacer la colacion por la mañana, y á la tarde ó noche cenar; pues habiendo causa razonable, le excusa aun de pecado venial. Lo seguro, en cuanto á la hora de comer, es conformarse con la costumbre, recibida entre personas arregladas; pues tirando este precepto á que nos mortifiquemos, es muy justo padecer el estar en ayunas el mas tiempo que se pueda.

P. Y se nos veda el beber el día de ayuno?

R. No, ni antes ni despues de medio día.

Este precepto no veda la bebida: de suerte que el beber á cualquiera hora del día no quebranta el ayuno, sea la cantidad grande ó pequeña; solo se podrá pecar bebiendo demasiado, contra la virtud de la templanza, mas no contra el mandamiento del ayuno, con tal que la bebida sea de las que comunmente están recibidas por tales en el uso comun, y estimacion humana, como son agua, vino, limonada, y otras de este género, porque así lo tiene recibido la universal costumbre; pero si la bebida fuese de aquellas que sirven de alimento, no hay duda que quebranta el ayuno: de esta calidad es la leche, el caldo, el atole, y otras á esta forma; pues todas estas bebidas por su naturaleza se ordenan á nutrir y sustentar, mas que á mitigar la sed. Del chocolate, es materia controvertida entre los moralistas; la práctica comun tiene que siendo en corta cantidad no le quebranta; pero siempre debemos aconsejar que el que quisiera merecer, procure padecer algo; y aunque la demasia en el vino, y otros licores, solo se opone á la tem-

planza, como he dicho, y no á este precepto, con todo eso, siendo, como son, de tanto sustento, el que los tomase y repitiese, tendrá sin duda menos mérito; y siempre debemos aconsejar lo que conduce á mayor mérito.

P. Cuánta debe ser la colacion de la noche?

R. Cuanta se usa comunmente entre gente de buena conciencia.

Los antiguos, como mas robustos, y mas fervorosos, guardaban exactamente el ayuno, comiendo solo una vez al día; despues, atendiendo á la debilidad y flaqueza humana, y conservacion de la salud de los que ayunan, se permitió que se pudiese tomar alguna refeccion ligera para confortar el estómago, y dar vigor al cerebro para conciliar el sueño, y lograr el descanso de la noche; para esto toleró la Iglesia que sus hijos, al fin de la abstinencia, tomasen la colacion: por cuya razon siempre debe ser moderada; y no se ha de tomar lo que es necesario para saciar el hambre, sino solo para que no dañe la bebida, y para los fines dichos. La cantidad comunmente recibida es á lo mas de ocho onzas; pues siendo el ayuno introducido para mortificacion, razon es que se padezcan sus comunes efectos. En esta cantidad debe entrar el pan con que se come, y lo demas de la colacion: cuya calidad debe ser de yerbas, frutas secas ó verdes, ensalada, habas, sopa en vino, ú otras cosas semejantes, que tiene aprobadas la costumbre de gente timorata. No es licito hacer colacion con huevos, peces, queso, y otras cosas á este modo; pues

esto jamas lo usan personas doctas y temerosas, á cuya costumbre se debe estar, y no á lo que introducen los que tienen puesto su cuidado solo en las delicias del gusto. Solo se exceptúa de esta regla, en cuanto á la cantidad, la vigilia de Navidad, en la cual, tambien por comun costumbre, se hace siempre mas larga colacion, y solo se atiende á guardar la forma y calidad de los manjares. La hora de hacer colacion es ordinariamente en la noche ó cerca de ella; y siempre debe pasar algun tiempo entre la comida y colacion, para que se verifique que el tomar esta es para componer el cuerpo, y conciliar el sueño.

P. *Qué personas están excusadas del precepto del ayuno?*

R. *Los que no tienen veintiun años cumplidos.*

Todos los fieles de uno y otro sexo que hubieren cumplido veintiun años, están obligados al ayuno; y solo que tuvieren causa legítima, se podrán excusar de este precepto. Tambien están obligados al ayuno los que hicieron voto de ayunar, y los que recibieron penitencia del confesor, en que les mandó ayunar; y en todos es la obligacion del ayuno comun y usual de la Iglesia, si no es que fuese otra la intencion del que hizo el voto, ó el confesor que puso la penitencia, expresase otra calidad: no habiendo esto, se debe estar al ayuno que observa la Iglesia en sus preceptos. Mas aunque los que no han cumplido veintiun años, están excusados del ayuno, no lo están de abstenerse de carne en los dias que la prohibe la Iglesia, porque esto obliga á todos los cristianos desde que tienen uso de razon, que es

cumplidos siete años: desde entonces en tales dias no pueden comer carne sin necesidad. Los que no han cumplido siete años, y los locos, bien pueden comer carne, leche y huevos, pues á estos no les obliga este precepto.

P. *Quiénes otros?*

R. *Los que no pueden ayunar cómodamente, por edad, enfermedad, ó necesidad de trabajar.*

Dejamos dicho que están excusados del ayuno los que no han cumplido veintiun años. Tambien debemos saber los que por otros motivos están excusados legítimamente, esto es, en cuanto á no hacer mas de una comida, á la hora que hemos dicho, pero no en cuanto á los manjares; sino es que por otra razon puedan licitamente comer carne. Lo primero, están excusados de ayunar, no solo los que no han cumplido los veintiun años, sino es tambien los que por exceso de edad, tienen ya impotencia moral; y estos son los hombres de sesenta años, y las mugeres de cincuenta, porque ya en esta edad la salud es incierta y peligrosa. Excúsanse tambien las mugeres preñadas, los enfermos, y los que padecen achaques habituales incompatibles con el ayuno; pero de estos, unos, aunque no pueden ayunar, pueden pasar sin comer carne, y á esto están obligados; otros no pueden pasar sin comer carne, y siendo legitima la causa, se les permite todo, menos el promiscuar, es decir, comer carne y pescado á un tiempo.

Tambien están excusados del ayuno los que trabajan corporalmente, cuyo trabajo tiene incompati-

bilidad con el ayuno, como los herreros, carpinteros, cavadores, segadores y otros semejantes; pero no están excusados todos los oficiales que trabajan corporalmente en la República, si su oficio no es trabajo notable, y se puede conformar con el ayuno, como los sastres, pintores, fundidores, barberos, escribientes, plateros, y otros á este modo, cuyo oficio no es tan gravoso, que no puedan ayunar. Asimismo están excusados del ayuno los que caminan á pié todo el día; mas no el que camina á caballo, si el viage es de solo un día, porque este debe ayunar, segun la declaracion del Pontífice. Y para saber qué trabajo excusa del ayuno, se ha de atender á la calidad de la persona, y á la gravedad del trabajo, que de su consideracion nace el resolver cuando excusa, ó no del ayuno. Y débese tomar este trabajo con causa racional; pues si se toma por excusarse del ayuno, es sin duda fraude contra él, y no puede librar de su cumplimiento. Tambien se excusan del precepto del ayuno los que se ejercitan en obras de piedad, que son incompatibles con él, como los que asisten á enfermos de peligro todo el día, y otros. Pueden dispensar los ayunos, el Pontífice en toda la Iglesia, y los señores obispos, y los curas, con sus feligreses, en este, ú otro día, habiendo justa causa para ello, que siempre se debe examinar mucho.

P. Qué hará el que no tiene obligacion de ayunar por no tener edad?

R. Imponerse para cuando la tenga.

Aunque dejamos asentado por indudable que no pecan mortal ni venialmente los que no ayunan no

habiendo cumplido veintinueve años, pues en nada habla el precepto con ellos, con todo, es de consejo á los jóvenes y doncellas que se acostumbren desde pequeños á el ayuno, para que cuando llegue este precepto á obligarles, no se les haga difícil. Es la repetición de los actos la que engendra la virtud; y teniéndolos desde niños habituados á este santo ejercicio, en la edad legitima que les obligue, no les causará novedad ni sentimiento, ni buscarán excusas para cumplir con este saludable precepto.

Debemos todos alentarnos á esta virtud, por los muchos provechos y utilidades que en ella logramos. Por la gula de nuestros primeros padres, fuimos desterrados del paraíso; razon será que seamos restituidos á él por ayunar. El ayuno es el que da luz al entendimiento para que camine entre las tinieblas de esta vida con seguridad. Es el que alcanza de Dios soberana misericordia, como la lograron los ninivitas, escapándose, por medio del ayuno, de la divina indignación. El ayuno nos consigue la victoria que necesitamos, de los apetitos de la carne. Por el ayuno consiguió Judit la celebrada victoria de Holofernes. La abstinencia de manjares prohibidos sacó libres á los tres manechos del horno de Babilonia. El ayuno nos hace imitadores de Jesucristo: nos conserva aun la vida natural, dice San Gerónimo, y nos trae un lleno de todas las virtudes, como lo canta la Iglesia, diciendo que por el ayuno se reprimen todos los vicios, pues á todos hace guerra, porque siempre está acompañado de otras virtudes. El ayuno hace que seamos habitacion del Espíritu Santo: que por eso

bajó sobre los apóstoles cuando estaban prevenidos con el ayuno.

Con gran propiedad llamó San Juan Crisóstomo arado al ayuno; pues si aquel arranca las malezas y espinas que arroja la tierra, éste arranca los vicios de nuestra alma; y si la tierra que no es arada ni labrada se llena de malas yerbas y espinas, también el cristiano sin ayuno, se llena de pecados, resabios y costumbres malas. El ayuno es el fundamento de todas las virtudes, sin el cual ninguna tiene firmeza: en faltando él, todas faltan; y con él todas son firmes y crecen: engendra castidad y enciende el alma en amor divino. San Ambrosio dice: este precepto del ayuno fué el primero que puso Dios á los hombres: por faltar á él se perdieron, y el mundo se anegó. Y San Gerónimo, finalmente, dice: pon los ojos en todos los siglos, y hallarás que en todos ellos no ha habido santo que no haya sido hijo del ayuno: todos fueron abstinentes, todos mortificados, todos ayunaron y crecieron en santidad al paso que crecieron en el ayuno. Por esto, pues, nuestra madre la Iglesia, deseando que nos libremos de culpas y penas, y que ejercitemos las virtudes, nos manda que ayunemos.

Diezmos y primicias. En el cumplimiento de este último precepto de la Iglesia, que es pagar diezmos y primicias, se ejercita un acto de religion, muy agradable á Dios; con la accion de pagar los hombres este tributo, reconocen á su Magestad por universal Criador de todo, y protestan juntamente el grande y supremo dominio que sobre todos tiene. El producido de este pago, es aplicado á la conservacion y decencia de los

templos, así como al mantenimiento de los ministros empleados en el culto divino. Este mandamiento, considerado en cuanto á su sustancia, es de derecho natural; pues la razon natural dicta que á cada uno se le remunere la ocupacion en que se emplea; así es que, como refiere San Pablo, siendo los sacerdotes los ministros que están ocupados y empleados por la salud y utilidad del pueblo, en las alabanzas divinas, asistencia al sagrado culto, enseñanza de los fieles, régimen espiritual suyo, y administracion de los divinos sacramentos, medios por donde se conduce á la gloria; es muy debido que á éstos, que nos dan y administran las cosas espirituales, les asistamos con los socorros y subsidios temporales: con que en cuanto á su esencia, es de derecho natural la paga de estos diezmos. En cuanto á la cuota ó tasa de lo que se deba pagar, en la ley escrita mandó Dios que todo el pueblo, de todos sus frutos, pagase la décima parte á los levitas, que eran los ministros y sacerdotes dedicados al culto del Señor; y aunque este precepto fué judicial, que no obliga en la ley evangélica, fué precepto divino, de donde dimanó el ponerlo despues la Iglesia.

Fundada, pues, nuestra madre la Iglesia en este precepto, determinó que todos los fieles pagasen la décima parte de sus frutos á sus ministros, á quienes segun su disposicion los tiene aplicados, para que puedan vivir descuidados de las cosas temporales, y vigilantes en las de su elevado ministerio, y así, en cuanto á esta cuota ó tasa, es solo precepto eclesiástico, fundado en el divino y na-

tural; pues si faltasen los fieles á pagar estos diezmos y primicias, no habria ministros en la Iglesia, se acabaria el culto divino, el santo sacrificio de la misa, las horas canónicas, el esplendor de los templos, las procesiones, rogativas, ornamentos sagrados, dignidades episcopales, y las demas que componen esta gerarquía eclesiástica, que es un diseño de la celestial, que asiste en continuas alabanzas á la Trinidad adorable. Esta costumbre de pagar este tributo, empezó luego que hubo habitadores en el mundo; pues de la Escritura consta que Cain y Abel, que fueron los primeros hijos de Adan, le ofrecieron á Dios parte de sus frutos, así de mieses como de ganados, y de esta suerte fué continuando hasta la ley escrita. De Abraham consta que ofreció diezmos al sacerdote Melchisedech; y Jacob hizo voto al Señor de pagarle puntualmente diezmos de todos sus frutos. En la ley escrita consta de muchos lugares, donde mandó Dios esto mismo á su pueblo; y despues la Iglesia católica señaló la cuota ó tasa de la parte que se habia de diezmar ó contribuir para el culto de Dios, y sustento de sus ministros.

Tambien estamos obligados á pagar las primicias, segun lo establecido por la Iglesia y costumbre de los obispados; ofreciéndote á Dios de lo primero de los frutos que nos da; y como los sacerdotes son los que nos administran los sacramentos, y los que ofrecen á Dios oraciones y sacrificios por el pueblo, por eso les es muy debido el que se las paguemos, dice Santo Tomás. En la ley escrita estaba mandado que se diesen al sacerdote las primicias

de todos los frutos que se cogiesen, en señal y reconocimiento de los beneficios que de la mano del Señor habian todos recibido, y tambien los pagamos nosotros, en agradecimiento á los mismos beneficios que nos hace nuestro Criador. Tambien determinó justamente esta cuota la Iglesia, para que se conociese que no tributan menos los pueblos de la ley evangélica á los ministros de Dios, que daban los de la ley antigua á los suyos; cuando nosotros estamos obligados á mas, por razon de los mayores beneficios que hemos recibido; siendo como son los ministros de la ley de gracia, de mayor dignidad que los de la ley antigua, como testifica el apóstol.

Este precepto y mandamiento de la Iglesia induce grave obligacion, y el quebrantarlo, es de suyo pecado mortal, si no le excusa la parvedad de la materia; de suerte, que el que pagase primicias ó diezmos, faltando en ello en cosa grave, comete dos pecados mortales, ó uno con dos malicias distintas en especie, una contra justicia y otra contra religion: la primera, porque de justicia se le deben á la Iglesia y á sus ministros, como estipendio que se les ha señalado por el ministerio espiritual que ejercen con los fieles; y la segunda, porque la Iglesia manda que se paguen dichos diezmos y primicias, en reconocimiento del supremo dominio que tiene Dios sobre todas las cosas, y faltar á esto en cosa grave, es pecar contra religion. De suerte que cualquiera que pague diezmos, aunque sean muchos, no ha de juzgar que da algo de gracia á la Iglesia ó á sus ministros, porque los diezmos no son suyos, pues los debe de jus-

tuicia á la Iglesia, porque Dios nuestro Señor, cuyo es todo, le dió liberal al cosechero las nueve partes, y reservó la décima para sus ministros.

P. De cuáles frutos debemos dar diezmos, y cuántos?

R. Conforme á las costumbres recibidas en los obispados.

Para explicar esta respuesta, debemos tener entendido que son tres las diferencias de frutos de que hablan los autores. A unos llaman personales, y son aquellos que provienen de la industria de la persona, como del jornal ó sueldo, de la caza, pesca, abogacía y mercancia. Otros se intitulan prediales, y son aquellos que produce la tierra, como vino, aceite, trigo, legumbres, frutas, &c. Los terceros se llaman mixtos, y son los que provienen, parte de los animales, y parte de la industria de los hombres, como los corderos, que de las ovejas, con los pastos y cuidado de los pastores, se crían y logran. Los requesones, el queso y otros á este modo, como lana, miel y cera, y casi todo el fruto de los animales es mixto; porque si la industria y cuidado del hombre no los beneficiara, no se lograrán. De estos, pues, es necesario saber de cuáles se han de pagar diezmos. Antiguamente se pagaba diezmo de todo este género de frutos; hoy en muchos obispados y lugares, no se paga diezmo de los frutos personales, ni tampoco de las casas y molinos; en otras partes todavía se paga de todo esto; debemos, pues, saber á lo que estamos obligados.

Y para esto no se puede dar regla mas fija, que es atender á la costumbre que hubiese introducida, prac-

ticada y asentada; de suerte, que de aquel género de frutos, estamos obligados á pagar diezmos que en la parte donde vivimos se acostumbra cobrar y pedir por los que cuidan de las rentas decimales, y está en práctica pagarlos en aquel lugar. Esta costumbre ha de ser practicada y recibida en aquel lugar ú obispado, por mucho tiempo. Esto que hemos dicho de los diezmos, debemos tambien decir de las primicias, que son las que se dan á Dios en accion de gracias por los frutos que nos ha dado, y se pagan á los párrocos, como que son los medianeros entre Dios y el pueblo; y los que le administran los sacramentos: y por lo que mira á éstas, así en cuanto á la cantidad y especies, como en cuanto á los sujetos á quienes se deben pagar, se ha de estar tambien á la costumbre de cada lugar, en la misma forma que dejamos explicado de los diezmos.

Tambien se debe estar á la costumbre en cuanto á conducir los diezmos. Si la hay de ponerlos el cosechero en los graneros de la Iglesia, á esto está obligado: si es de entregarlos en la hacienda, debe dar aviso á la persona que cuida de cobrarlos, para que acuda á recogerlos; y el que los deja desamparados sin dar este aviso, no cumple, quedando obligado á restituirlos, si por esto se pierden. Tampoco le es lícito al cosechero sacar del monton antes que le diezme, la porcion que sembró; y el decir lo contrario es un manifesto error, que como tal se mandó expurgar y borrar en el libro en que se enseñaba. Ni menos pueden los labradores sacar los gastos que han hecho en la sementera y cosecha hasta coger y limpiar el trigo, ó recoger el

vino, aceituna ú otras especies; y asi deben diezmar de ellos enteramente, como lo practica y enseña la costumbre de la Iglesia, pues no fuera justo que dándolo Dios todo, para el uno que le dan se pusieran á ajustar menudas cuentas con su Magestad: debemos, pues, íntegramente diezmarlo, como está en el tiempo que se acostumbra la diezma, con toda integridad y fidelidad.

P. *Y debemos dar al diezmo lo mejor?*

R. *A lo menos no lo peor, pues lo da Dios todo.*

Aunque es muy justo y conforme á razon, que á Dios le tributemos lo mejor en reconocimiento de su soberano y universal dominio, y en señal de nuestro agradecimiento á su gran liberalidad; y aunque es cierto que como á tan supremo monarca le es debido lo mas puro, perfecto y precioso, y que de esto se da por servido, como lo manifestó en las ofrendas de Cain y Abel, que por ser ésta de lo mejor de sus frutos la admitió gustoso el Señor, y no aceptó la de Cain por ser de lo peor, mostrando su desagrado, y como volviéndole el rostro y dándole en la cara con su ofrenda, en que bastante mente dejó enseñado á toda la posteridad que lo que mas le agradaba, y de lo que se daba por mas satisfecho, era de que los hombres le tributasen lo mejor, y por esto mandaba en el Exodo que todos le pagasen lo mas acendrado de sus frutos y primogénitos de sus ganados: sin embargo, la suavidad de nuestra madre la Iglesia, que prescribió la cuota de estos diezmos, no señaló ni exceptuó lo bueno, ni lo malo, ni obligó á que se pagase de lo mejor, sino solo á que de cada género se pa-

gase la cantidad que le tocasse; del trigo bueno sin apartar para sembrar, lo que le toca; del mediano tambien, y lo mismo del inferior: y esto mismo se ha de entender en los demas frutos, como lana de carneros y ovejas, aceituna ó uva, que de todo se ha de pagar lo que le toca á cada especie, sin reservar ninguna.

P. *Qué cosas nos ayudan á guardar los mandamientos?*

R. *La oracion, frecuencia de sacramentos, sermones, libros devotos y buenas compañías.*

P. *Qué cosas nos impiden la guarda de los mandamientos?*

R. *Las costumbres y ocasiones malas, poca devocion y sobrada confianza.*

Como quiera que la oracion rectifica nuestro interior, mueve nuestros afectos, y nos hace formar santos propósitos; que la frecuencia de sacramentos aumenta en nuestras almas la gracia, que la robustece en la virtud; y que los sermones y libros devotos nos iluminan y nos proveen de saludables máximas y reglas excelentes, no hay duda en que estas prácticas religiosas y devotas nos ayudan á guardar los mandamientos; así como tampoco la hay en que nos impiden su guarda las costumbres depravadas, que corrompen nuestro corazon, y las ocasiones peligrosas que nos inducen al pecado. Aun solo el estado de tibieza y de poca devocion, basta para el abandono en que se cae acerca de la observancia de la ley, porque induce relajacion, y hace ver con menosprecio los medios que tenemos necesidad de poner para evi-

tar el pecado y conservar el estado de gracia; muchas si á esto se agrega la falsa confianza que nos hace dormir bajo la sombra de la muerte y al borde del precipicio.

Concluirémos esta tercera parte presentando algunos de los muchos y poderosos motivos que tenemos para cumplir la ley de Dios, no solo con fidelidad, sino tambien con anhelo, como el Profeta. *Primer motivo.* *Su autor.* Dios es el autor de esta ley; Dios la ha dictado y ordenado; Dios la ha impuesto á los hombres, y Dios tiene derechos infinitos á exigir su cumplimiento. ¡Puede darse motivo mas poderoso! Si hacemos con prontitud y con gusto lo que nos mandan aquellos á quienes amamos y veneramos, ¡con cuánta mas prontitud y mayor gusto no deberémos hacer lo que nos manda aquel á quien debemos todo nuestro amor y veneracion! Si los buenos amigos se complacen en servir á sus amigos, los buenos hijos á sus padres, ¡cuánto mas deberémos complacernos en servir á nuestro amigo, á nuestro padre Dios! Si los cortesanos corren á cumplir las menores insinuaciones de los soberanos de la tierra, ¡con qué prontitud no deberémos nosotros cumplir con los preceptos del soberano del cielo! *Segundo motivo.* *La excelencia de esta ley.* Si estuviera dictada por los hombres, tal vez podriamos desconfiar de su bondad y justicia; pero estando dictada por Dios, infinitamente sábio y justo, no puede ser, sino una ley la mejor, la mas sábia y la mas justa. ¡Oh, qué digna de ser venerada y obedecida una ley semejante! *Tercer motivo.* *La felicidad temporal que*

causa su cumplimiento. Este hace felices á los hombres y á la sociedad que ellos componen. *En primer lugar,* hace felices á los hombres, porque nada hay mas feliz en la tierra, que el justo, y nada forma al justo, sino el cumplimiento de la ley. Las Sagradas Escrituras llaman sin cesar á los que cumplen con ella bienaventurados, y el mismo Jesucristo en las ocho bienaventuranzas llamó felices, no solo á los que cumplen con esta ley, sino tambien á los que padecen por su cumplimiento. *En segundo lugar,* hace feliz á la sociedad que ellos componen. La razon es clara, porque una sociedad compuesta de hombres justos, de súbditos obedientes, de superiores sin orgullo, de padres celosos y prudentes, de hijos dóciles y cariñosos, de hermanos que se aman mutuamente, de esposos fieles y santamente unidos. . . . una sociedad semejante es la mas feliz que puede darse en el mundo, y esta es la sociedad que ordena y manda esta ley, y la que formaría indefectiblemente su cumplimiento. Y no se crea que una tal sociedad es ideal y quimérica, porque ya se vió realizada en los primeros cristianos, de quienes se dice en los hechos apostólicos: que no tenían, sino un corazon y una alma; y si la relajacion de los tiempos presentes nos la hace mirar como imposible, es porque no separamos lo que se hace, de lo que se debe y puede hacer; pero la ley de Dios siempre aspira á formarla, y su fiel cumplimiento siempre llegará á conseguirlo.

Dios mio, ¡cuántos y cuán poderosos motivos tenemos para amar y cumplir vuestra ley santa! ¡cuán

grande es el amor que nos habeis manifestado, dándonos esta preciosa ley, que ilumina nuestro entendimiento en medio de las tinieblas que envuelven el mundo; que dirige nuestros pasos por entre la multitud de pretextos y tropiezos que ocurren en su superficie; que pone freno á nuestras pasiones para que no nos despeñen por sus derrumbaderos, y que nos guía y lleva, como de la mano, por el camino de la virtud al reino de los cielos! ¡Dios de amor! Ya que habeis tenido la bondad de darnos una ley por tantos títulos interesante y amable, dadnos tambien los auxilios que necesitamos para guardarla y cumplirla todos los dias de nuestra vida, y merecer por su cumplimiento veros y gozaros eternamente en la gloria. Amen.



CUARTA PARTE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA,

EN LA QUE SE DECLARA LOS SACRAMENTOS QUE SE
HAN DE RECIBIR.



- P. *Decid los sacramentos.*
 R. *Los sacramentos de la santa madre Iglesia son siete, &c.*
 P. *Quién instituyó los santos sacramentos?*
 R. *El mismo Jesucristo, Señor nuestro.*

Aunque los sacramentos sean llamados *de la santa madre Iglesia*, no es porque la Iglesia los haya instituido, sino porque los hace y confiere por medio de sus ministros. El autor de los sacramentos es el mismo Jesucristo nuestro Señor. Así consta en la Igle-

grande es el amor que nos habeis manifestado, dándonos esta preciosa ley, que ilumina nuestro entendimiento en medio de las tinieblas que envuelven el mundo; que dirige nuestros pasos por entre la multitud de pretextos y tropiezos que ocurren en su superficie; que pone freno á nuestras pasiones para que no nos despeñen por sus derrumbaderos, y que nos guía y lleva, como de la mano, por el camino de la virtud al reino de los cielos! ¡Dios de amor! Ya que habeis tenido la bondad de darnos una ley por tantos títulos interesante y amable, dadnos tambien los auxilios que necesitamos para guardarla y cumplirla todos los dias de nuestra vida, y merecer por su cumplimiento veros y gozaros eternamente en la gloria. Amen.



CUARTA PARTE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA,

EN LA QUE SE DECLARA LOS SACRAMENTOS QUE SE HAN DE RECIBIR.



- P. *Decid los sacramentos.*
 R. *Los sacramentos de la santa madre Iglesia son siete, &c.*
 P. *Quién instituyó los santos sacramentos?*
 R. *El mismo Jesucristo, Señor nuestro.*

Aunque los sacramentos sean llamados *de la santa madre Iglesia*, no es porque la Iglesia los haya instituido, sino porque los hace y confiere por medio de sus ministros. El autor de los sacramentos es el mismo Jesucristo nuestro Señor. Así consta en la Igle-

cia, y lo tiene definido el santo concilio de Trento por estas palabras: "Si alguno dijere que los sacramentos de la ley nueva no fueron todos instituidos por nuestro Señor Jesucristo, ó que son mas ó menos que siete, á saber: Bautismo, Confirmacion, Eucaristia, Penitencia, Extremauncion, Orden y Matrimonio, ó dijere que alguno de estos siete no es verdadera y propriamente sacramento, sea anatematizado," esto es, maldito y excomulgado. Los cinco primeros sacramentos son de necesidad, esto es, es necesario recibirlos real y efectivamente, si se puede; y si no, tener voluntad y deseo de recibirlos. Los dos últimos son de voluntad, porque nadie en particular está obligado ni á casarse ni á ordenarse. El bautismo y la penitencia se llaman sacramentos de muertos, porque están instituidos para dar la vida de la gracia á las almas que están muertas por la culpa; y los demas se llaman de vivos, porque están instituidos para aumentar la gracia en las almas que están vivas por la gracia. Tambien los sacramentos de muertos causan este aumento de gracia, que llaman *segunda gracia*, euando el alma que los recibe está en gracia, como sucede con las que llegan en gracia á confesarse. ¡Ojalá que esto sucediera siempre! El bautismo, la confirmacion y el orden, imprimen carácter; esto es, estampan en el alma que los recibe, una señal que jamas se borra. El cristiano siempre conservará el carácter ó señal de cristiano que recibió en el bautismo, en el mundo como su mayor honra, en el cielo para especial gloria, y en el infierno para especial pena. Lo mismo se ha de decir del

confirmado y del ordenado. Los sacramentos que imprimen carácter no se pueden recibir mas que una vez; porque no pudiendo borrarse jamas el carácter que imprimen, tampoco puede volver á imprimirse, y por otras razones, que se dirán al hablar de cada uno en particular.

P. *Qué cosa son los sacramentos?*

R. *Unos espirituales remedios que nos sanan y justifican.*

Como Jesucristo vino á reparar la humana naturaleza, caída por el pecado, resucitándola de la muerte de la culpa á la vida de la gracia, instituyó los siete sacramentos, para comunicar por medio de ellos á las almas la nueva vida que les adquirió con su passion y muerte, y aplicarles todo el fruto de su redencion copiosa. Así es que proveyó de sacramentos que directamente y por su institucion, resucitaran á la alma de la muerte del pecado á la vida de la gracia, cuales son el bautismo y la penitencia; y de sacramentos que la hicieran convalecer, curaran sus dolencias, repararan sus fuerzas, remediaran sus males, la robustecieran en la virtud, la nutrieran y alimentaran, y esto hacen todos los demas sacramentos, sanándonos y justificándonos.

P. *De qué manera nos justifican?*

R. *Dándonos gracia interior por señales exteriores.*

Así como el gran móvil de nuestra justificacion es la sangre de Cristo, cuyo precio infinito se nos aplica en los sacramentos, así la gracia justificante, que tambien se llama *de las virtudes y los dones*, es el gran medio por el que nos libramos y sanamos de todos

nuestros males espirituales, y adquirimos todos los bienes sobrenaturales; y los sacramentos son el grande instrumento que en la mano omnipotente y misericordiosa de nuestro Dios, obra nuestra justificacion, produciendo en nuestras almas esa misma gracia interior que las informa, y que es la que inmediata y físicamente borra el pecado, y da la vida sobrenatural al alma, ó se la aumenta. Mas como estos admirables instrumentos son *signos sensibles de la cosa sagrada que nos santifica*, por eso se dice que nos dan gracia interior por *señales exteriores*.

P. *Cómo pueden darnos gracia las señales exteriores?*

R. *Por los méritos de Cristo nuestro Señor aplicados en ellas.*

Como los sacramentos son un signo sensible, que por la institucion de Dios tiene virtud, no solo para significar, sino tambien para causar la santidad y justicia, no hay duda que este signo sensible ó estas señales exteriores, que es lo mismo, nos dan la gracia, esto es, la producen en nosotros. Mas para que Dios hiciera esta institucion admirable, dando á los sacramentos una virtud tan portentosa, y de un modo verdaderamente milagroso, no hay duda que para ello hubo de atender á los méritos infinitos de su Hijo Santísimo nuestro Señor Jesucristo, y que estos mismos méritos obran moralmente en los sacramentos, por los cuales son aplicados; de manera, que á los méritos de Cristo debemos los sacramentos, y á los sacramentos la aplicacion de los méritos de Cristo.

Esta gracia que producen en nosotros los sacra-

mentos, es un ser divino que nos hace hijos de Dios y herederos de su gloria: es un ser sobrenatural, un segundo ser que da Dios al alma, y consiste en una participacion de la naturaleza divina, no esencialmente como fluye en las tres divinas Personas (pues esto seria imposible, y el decirlo seria una horrenda blasfemia) sino por un modo que llaman los teólogos de semejanza, pero con real y física participacion de aquella divina naturaleza. Mas aunque la gracia santificante es creada, y no se participa por ella esencialmente la naturaleza divina, bástale ser lo que es y participarse por ella la divina naturaleza, por aquel modo de similitud ó semejanza, para que sea superior incomparablemente á todo cuanto existe en el orden natural ó de la creacion, y para que un solo grado de gracia valga infinitamente, esto es, no tenga precio ni medida, sino que sea de un valor infinito.

Mas contrayéndonos precisamente á la gracia sacramental, aunque no es distinta en especie de la santificante, de que acabamos de hablar, añade cierto auxilio divino, dice Santo Tomás, para conseguir el fin del sacramento que la causa, y del cual toma su nombre. La que causa el sacramento del bautismo se llama gracia regenerativa, porque por él somos regenerados espiritualmente en Jesucristo. La de la confirmacion, corroborativa, porque por ella somos fortalecidos en la fé que recibimos en el bautismo. La de la comunion, cibativa, porque este sacramento es alimento de nuestras almas. La de la penitencia, remisiva, porque conseguimos por él la remision de los pecados. Tambien se llama remisiva la de la ex-

tremauncion, porque se nos perdonan por este sacramento las reliquias de los pecados. La del orden, *potestativa*, porque da potestad al ordenado en las cosas espirituales. Y en fin, se llama *unitiva* la del matrimonio, porque por este sacramento se santifica la union de los casados, para que vivan entre sí santamente, y procreen hijos para el cielo. Todas estas gracias sacramentales dan derecho á especiales auxilios, para cumplir las obligaciones que reciprocamente imponen los sacramentos que las causan, como es, por ejemplo, en el bautismo, para cumplir con los deberes de cristiano. En la confirmacion, para sostenerse en la fé, y confesarla hasta morir en su defensa; y así de los demas.

P. *Es necesario recibir los sacramentos con buena disposicion?*

R. *Sí, porque sin ella no se recibirá la gracia.*

Siendo, como es, la gracia santificante un *ser sobrenatural* que se produce en el alma, requiere en ésta una disposicion tal, que la haga capaz de él; pues la gracia es forma, y es bien sabido que la disposicion y la forma han de estar en un mismo orden. Si, pues, el alma ha de recibir la gracia, que es del orden sobrenatural, necesita elevarse hácia este orden, mediante algun auxilio divino que la mueva á la detestacion del pecado, y al propósito de la virtud. Sin este esfuerzo, no es el alma capaz de aquella forma; y no solo no recibirá la gracia, sino que adquirirá nueva deformidad, esto es, caerá en nuevo pecado si se llega á recibir el sacramento, porque le hace injuria haciéndolo, por la falta de disposicion frustráneo y nulo.

BAUTISMO.

P. *Qué cosa es bautismo?*

R. *Un espiritual nacimiento, en que se nos da el ser de gracia y la insignia de cristianos.*

El bautismo es en el orden, el primer sacramento y la puerta por donde entramos en la Iglesia. Es el que nos saca del infeliz estado de la culpa original, en que desgraciadamente hemos sido concebidos, y nos coloca en el feliz estado de la gracia, al que misericordiosamente hemos sido llamados: es el que nos libra de la esclavitud del demonio á quien nos sujetó el pecado, y nos pone en libertad perfecta, que nos donó Jesucristo destruyendo el pecado; es, en fin, el que nos reengendra en el Espíritu Santo, y nos hace hijos de Dios y herederos del cielo. Ya de aqui se infiere fácilmente cuán importante es que los fieles se instruyan bien en lo que pertenece á este sacramento, á cuyo fin vamos á dar las explicaciones siguientes.

Esencia del Bautismo. Este es un sacramento instituido por Jesucristo para perdonar el pecado original y cualquiera otro que tenga el que se bautiza; para reengendrarle espiritualmente, y para ponerle en amistad con Dios.

Este sacramento consta, como todos, de tres cosas, que son: materia, forma y ministro, con intencion de hacer sacramento, ó lo que hace la Iglesia. La materia es el agua de fuente, arroyo, pozo, estanque,

lago, mar ó cualquiera otra que sea agua natural, y por consiguiente, no es materia de este sacramento el vino, aguardiente, ni otra agua destilada ó compuesta, ni el sudor, ni la saliva, ni otro cualquier líquido que no sea agua natural. La forma son estas palabras: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.* Todas son esenciales é indispensables para hacer verdadero sacramento, excepto el pronombre yo, las conjunciones, y la palabra Amen, las cuales, aunque no son esenciales, no pueden omitirse voluntariamente sin pecar. La persona que bautiza es el ministro, del cual hablaremos despues. Aunque no hay sino un solo bautismo, como enseña San Pablo á los fieles de Efeso, y confiesa la Iglesia en el credo de la misa, sin embargo, llaman tambien bautismo al acto de contricion ó caridad hecho con deseo de recibir el bautismo, y al martirio padecido por Jesucristo antes de recibir el bautismo; no porque sean sacramentos, sino porque suplen el del bautismo, cuando éste no puede recibirse, y hacen sus veces en cuanto al primer efecto, que es dar la gracia y perdonar los pecados. Al primero llaman *bautismo de fuego*, y con él han sido bautizados muchos fervorosos catecúmenos, particularmente en los principios de la Iglesia; y el segundo, *bautismo de sangre*, y tambien con este han sido bautizados muchos párvulos y adultos, que venera la Iglesia como mártires.

Institucion del bautismo. Este sacramento fué instituido cuando Jesucristo fué bautizado por San Juan en el rio Jordan. La sagrada Escritura nos refiere las

maravillas que ocurrieron en su institucion, y son bien dignas de la memoria de los fieles. Habia medio año que San Juan predicaba á los judíos, anunciándoles la llegada del Mesías prometido y esperado por tantos siglos; exhortándoles á que se preparasen con la penitencia para recibirle, y administrándoles un bautismo que, sin causar la gracia santificante, disponia para recibir las gracias de preparacion, que eran su objeto. Cuando esto sucedia en las riberas del Jordan, Jesucristo, siendo de casi treinta años de edad, salió de Nazaret, ciudad de su residencia, y se dirigió al Jordan, que distaba veinte leguas, para ser tambien bautizado. San Juan le conoce al presentarse, se estremece al verse delante del Hijo de Dios humanado, y su turbacion llega al extremo cuando oye que viene á ser bautizado. ¡Yo, exclama entonces sobrecogido y atónito, yo, Señor, debo ser bautizado por vos! ¿y quereis que yo os bautice?

Aquí San Juan, este ángel del desierto, se anada, se resiste, se empeña. . . pero no hay arbitrio, manda el Señor y es preciso obedecer. Obligado al fin el santo precursor, se determina y bautiza al Hombre Dios, cuyos caminos habia venido á preparar, pero. . . y ¡qué es lo que sucede! Los cielos se abren. El Espíritu Santo baja en figura de paloma, y reposa sobre la cabeza de Jesucristo, y se oye la voz del Padre que dice: *Este es mi amado Hijo, en quien tengo mi complacencia.* Tales fueron los portentos que se siguieron al bautismo de Jesucristo, y entre tales portentos fué instituido el sacramento del bautismo; porque Jesucristo no fué bautizado, dice San Máxi-

mo, sino para constituir este sacramento. Así es que Jesucristo santificó con su divino contacto el agua, que es su materia; se halló presente sensiblemente la Santísima Trinidad, en cuyo nombre se confiere; el Padre en voz, el Hijo en persona, y el Espíritu Santo en figura de paloma; y el cielo, cuya entrada nos estaba cerrada, no se dividió, dice San Gregorio Nacianceno, sino que se abrió, para significar que se nos franqueaba su entrada por este sacramento.

Necesidad del bautismo. Instituido en medio de este divino aparato, principió luego á ser administrado por Jesucristo, y por los apóstoles en su nombre, aunque San Evodio Antioqueno, sucesor de los apóstoles, nos dice: "que Jesucristo solo bautizó á San Pedro, éste á San Andrés, Santiago y San Juan, y éstos á los demas apóstoles. Antes de la muerte del Redentor, solo bautizaban á los judíos que deseaban recibirle; pero despues de su gloriosa resurrección, bautizaban á toda clase de gentes, porque les dijo el Señor: *Id, pues, y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo,* y aquí principió la obligacion de recibir el bautismo: despues se aumentó con la publicacion que hicieron los apóstoles, de la nueva ley, el dia de pentecostes; y en fin, se completó cuando fué publicado el Evangelio por todo el mundo. Desde entonces, el bautismo fué absolutamente necesario, y sin él, no hay entrada ni en la Iglesia ni en la gloria. De aquí deben inferir los padres de familia, el gran cuidado que deben de tener en que sus hijos sean bautizados á la mayor brevedad, porque hallán-

dose los niños tan expuestos á la muerte por su gran delicadeza, será muy fácil, si se descuidan, que mueran sin bautismo, y en este caso, ¿cómo podrian sufrir la pena de haber privado por su descuido al hijo de sus entrañas del reino de los cielos? También las madres, en el tiempo de su embarazo, deben cuidar mucho de conservar la vida de los hijos que llevan en su seno, procurando huir los excesos, y llevar un porte de vida tan circunspecto, cual conviene á las que encierran en sus entrañas unas criaturas redimidas con la sangre de Jesucristo, y destinadas á hacerse hijas de Dios en el sagrado bautismo. Deben, ademas, pedir mucho á Dios, durante su embarazo, que conserve la débil vida temporal de estas criaturas, hasta que reciban este sacramento de vida eterna. ¿Y qué diremos ahora de aquellas madres que, despues de haber concebido á costa de un delito, procuran ahogar en su seno al hijo que han concebido? ¿Diremos que son unas fieras? No, porque las fieras procuran siempre la conservacion de sus hijos. Diremos que son unos monstruos dignos de la execracion de todos los hombres. ¿Y qué diremos tambien de los que aconsejan, animan ó cooperan á cometer este crimen? ¿De los que proporcionan bebidas para perpetrarle? Diremos que son verdaderos homicidas, no solo del cuerpo, sino tambien del alma de aquella criatura; y verdaderos reos, no solo del estado, sino tambien de la religion, y añadiremos para desengaño de las madres criminales y de los compañeros ó cooperadores del crimen, que no hay bebidas que penetren en el seno en que el Criador

coloca á la criatura hasta que nace, y que solo se consigue con ellas, que padezca ó muera la madre, tal vez antes que la criatura á quien se intenta quitar la vida.

Ministro del bautismo. Este sacramento se debe siempre administrar con solemnidad, esto es, con aquellos ritos y ceremonias que ha establecido la Iglesia. Antiguamente el agua que habia de servir para el bautismo, se bendecía en las vigilijs de pascua de resurreccion y de pentecostes, y con ellas se administraba este sacramento, particularmente á los adultos, si la necesidad no obligaba á hacerlo antes; y aun en el dia se observa la costumbre de bendecir el agua, é infundir en ella los santos óleos y sagrado crisma en dichas vigilijs, y esto es lo que se llama bendicion de pila. En peligro de muerte el bautismo se ha administrado y se administra al presente sin solemnidad. Del bautismo solemne, son ministros ó de derecho, el Pontifice, los obispos y los párrocos, y extraordinarios ó delegados, los sacerdotes en quienes los ordinarios delegan sus facultades. En algunos casos pueden delegarlas tambien á los diáconos. Del bautismo no solemne ó de necesidad, son ministros todo hombre ó muger que tenga uso de razon, sea de la edad, estado, clase, profesion, nacion ó secta que fuere; sea herege ó apóstata, judío ó pagano, con tal que le administre bien y tenga intencion de hacer sacramento, ó lo que hace la Iglesia en la administracion de los sacramentos; y aquí es de admirar la bondad del Señor, que por ser absolutamente necesario este sacramento para nuestra salvacion, no solo eligió para

su materia el agua, que es la cosa mas comun en el mundo, y para su forma las palabras mas usadas entre los cristianos, sino que tambien quiso que en caso de necesidad, fuesen ministros de él, todos los hombres del mundo que tuviesen uso de razon. Sin embargo, entre esta multitud de ministros, debe guardarse en caso de concurrencia, el siguiente orden de preferencia: Pontifice, obispo, párroco, sacerdote, diácono, subdiácono, ordenado de menores, de prima, hombre, muger, herege, apóstata, judío y gentil, aunque este orden puede invertirse cuando alguno posterior sabe mejor la forma y modo de bautizar que el anterior, porque importa sin comparacion, mas hacer verdadero sacramento, que guardar este orden de preferencia. Tambien debe invertirse cuando la necesidad exige que la muger sea preferida al hombre.

Modo de bautizar. Aunque hubo tiempos en que se bautizaba por aspersion, rociando con abundancia al bautizado, y por immersion, sumergiéndolo en el agua, al presente el modo comun de bautizar es por infusion, echando agua sobre la cabeza del bautizado hasta que corra, y diciendo al mismo tiempo: *Yo te bautizo, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen,* con intencion de bautizar, ó de hacer lo que hace la Iglesia cuando bautiza. Si se bautiza con cualquier liquido que no sea agua natural; si se deja de pronunciar alguna palabra de las esenciales, ó en fin, si no se tiene intencion de hacer bautismo, no hay sacramento: lo mismo sucede si una persona echa el agua y otra dice las palabras. Si se bautiza con materia dudosa, como caldo ó le-

gía claros, ó se duda razonablemente si se ha omitido alguna palabra esencial de la forma, ó si se ha tenido intención, ó en fin, si se ha concluido de echar el agua antes de principiar á decir las palabras, ó decir las palabras antes de comenzar á echar el agua, en todos estos casos y otros semejantes, el bautismo es dudoso, y debe repetirse con esta condicion: *Si no estás bautizado, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.* También debe repetirse cuando por necesidad se bautiza el niño en mano, pié ú otra cualquiera parte que no sea la cabeza. Si naciese la cabeza del infante, dice el ritual romano, y amenazase peligro de muerte, bauticese en la cabeza; y si naciese vivo no volverá á bautizarse. Pero si naciese otro miembro que indique movimiento de vida, bauticese en él, si amenaza peligro; y entonces, si nacido viviese, será bautizado con la condicion dicha: *Si no estás bautizado, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.*

El seglar que no esté instruido en estas materias, solo debe repetir el bautismo bajo de condicion, cuando no haya tiempo para dar parte de la duda al párroco, ó á algun sacerdote ó persona que sepa resolver lo conveniente.

Padrinos del bautismo. A mas del ministro que confiere el bautismo, hay otra clase de ministros que le acompañan. Estos son los que en el dia llamamos *padrinos* ó *segundos padres*, y que antiguamente se llamaron *recibidores, prometedores y fiadores*; porque en efecto, los padrinos reciben hecho hijo adoptivo de

Dios, el que habian llevado al bautismo hecho esclavo de Satanás; prometen que guardará aquel niño los mandamientos del Señor, y salen fiadores de que no vivirá segun el espíritu del mundo, sino segun el espíritu de Jesucristo, ni servirá á Satanás á quien ha renunciado, sino al Señor, que lo ha adoptado por hijo. La Iglesia quiso que hubiese padrinos que supliesen todo lo que no podia hacer por sí el bautizado, es decir, que con respecto á los niños lo hiciesen todo, y con respecto á los adultos hiciesen lo que ellos no pudiesen hacer por sí mismos, y quedasen de educar en la religion y buenas costumbres á sus ahijados, hasta que, creciendo éstos en Jesucristo, llegasen á ser varones perfectos. Los padrinos eran de gran necesidad al principio de la Iglesia, cuando los cristianos vivian mezclados con los gentiles; lo fueron despues y lo son al presente, en aquellos países en que viven mezclados con los hereges; y aun lo son tambien en los países puramente católicos, en que viven rodeados de tantos malos cristianos. Los padrinos, sobre estar bautizados, y si puede ser, confirmados, han de estar instruidos en la doctrina cristiana y en edad competente para desempeñar tan grave cargo. La Iglesia desea, ademas, que sean de costumbres puras y piedad conocida, y prohíbe admitir á tan importante cargo, á los pecadores públicos ó escandalosos, y aun á las personas que visten lujosa ó escandalosamente; porque estas gentes, entregadas á las pompas y vanidades del mundo, mal pueden renunciarlas en el bautismo por sus ahijados. Segun lo dispuesto por los sagrados cánones, y de-

cretado por el santo concilio de Trento, solo puede haber un padrino ó una madrina, y á lo mas padrino y madrina, para evitar el que haya muchos parientes, porque el bautizante y los padrinos contraen parentesco espiritual con el bautizado en primera especie ó grado, y con sus padres en segundo. Para el bautismo de necesidad, no ha establecido la Iglesia padrinos, porque si muere el bautizado, no los necesita, y si vive, se le señalarán cuando se suplan las ceremonias: es verdad que en este caso no contraen parentesco, ni el sacerdote que suple las ceremonias, ni los padrinos, porque no hay sacramento; pero éstos quedan con la obligacion de educar á sus ahijados. Acerca de esta sagrada obligacion, conviene que oigan los padrinos á San Agustin. "A vosotros, dice el santo, así hombres como mugeres, que sacásteis niños de pila, os amonesto, sobre todo, que conozcais que salisteis fiadores delante de Dios por todos aquellos que recibisteis en la sagrada fuente. Debeis amonestarles que guarden castidad, amen la justicia, conserven la caridad; y ante todas cosas, enseñadles el credo, el padrenuestro, los mandamientos, y los fundamentos principales de la religion cristiana." Tan grave y extensa juzgaba el santo esta obligacion! Es verdad que si los padres naturales cumplen bien con ella, podrán los padrinos descansar sobre su celo; pero si sus padres no instruyen á sus hijos ni velan sobre sus costumbres, ó mueren antes que estén bien instruidos y formados, el peso viene sobre sus padrinos, pues para estos casos principalmente los ha establecido la Iglesia.

Sujeto del bautismo. Lo es todo hombre. Así como por la culpa de Adan todos los hombres contraímos el pecado original, así tambien por la caridad de Jesucristo todos los hombres somos capaces del bautismo, que quita el pecado original. En los párvulos, sánuos y locos perpetuos, ninguna disposicion se requiere para recibir este sacramento y sus efectos; pero en los que tienen uso de razon, se requiere que tengan intencion de recibir el bautismo, y sin ella no hay sacramento. Además, para recibir la gracia y las virtudes que causa, es necesario que tengan dolor de sus pecados, y principien á amar á Dios como fuente de toda justicia, dice el concilio de Trento. Deben estar instruidos en la doctrina cristiana, en las disposiciones necesarias para recibir válida y lícitamente este sacramento, y en las obligaciones que contraen recibéndolo. Los mónstruos de la especie humana, son tambien capaces de este sacramento si tienen la cabeza de hombre, porque la cabeza es como el trono del alma; pero si la cabeza no es de hombre, aunque lo sean los demas miembros, es muy dudoso que sea hombre, y se debe dar tiempo hasta apurar las averiguaciones, á no ser que haya peligro de muerte, pues en este caso se le debe bautizar condicionalmente, diciendo: *Si eres hombre, &c.* Si la monstruosidad consiste en ser de dos cuerpos unidos, aunque estén entrelazados, se han de administrar dos bautismos, uno en cada cabeza; mas si el mónstruo tiene una sola cabeza, aunque estén duplicados algunos miembros, no se le administrará sino un bautismo; si por el contrario, estuviesen duplicadas ó tri-

plicadas las cabezas y no los miembros, se le administrarán tantos bautismos como cabezas tenga. He tocado estos casos extraordinarios, porque podrán ocurrir á personas no instruidas en la materia, y siendo por lo comun demasiado breve la vida de los monstruos, no habrá tiempo para informarse, y perderán la gloria una ó mas almas.

P. *Qué ayudas nos da el bautismo para la vida de cristianos?*

R. *Las virtudes necesarias.*

El bautismo nos halla en estado de ceguera y de muerte, y nos da luz y vida; nos halla esclavos del pecado y del demonio, y nos libra de tan funesta esclavitud; nos halla enemigos de Dios y desheredados del cielo, y nos reconcilia con Dios y nos restituye á la herencia del cielo. Así nos lo enseña San Pablo en repetidos lugares de sus cartas. A la gracia sigue la nobilísima comitiva de las virtudes que se infunden en el alma juntamente con ella.

Ademas: por el bautismo se imprime en el alma un sello sagrado que jamas se borra, y por él nos distinguimos los cristianos de todos los demas hombres. Este sagrado sello, que llamamos carácter, nunca se borra; tampoco puede imprimirse segunda vez, y esta es una de las causas porque no se puede reiterar el bautismo.

Por eso la Iglesia, cuando duda si alguna persona está bautizada, no la vuelve á bautizar sino con esta condicion: *Si no estás bautizado, &c.*, para no exponerse á repetir el bautismo. Este carácter cristiano, será en el cielo una corona eterna de gloria, y en el infierno un borron eterno de ignominia.

El bautismo nos franquea la entrada en el cielo, que nos estaba cerrada por el pecado original, pues perdonándonosnos por él todos los pecados, no solo en cuanto á la culpa, sino tambien en cuanto á la pena, nada queda que pueda estorbarnos la entrada á la gloria, y esto significa aquel abrirse los cielos cuando Jesucristo fué bautizado.

P. *Qué pecados quita?*

R. *El original y qualquiera otro si le halla.*

Que en el mismo seno de nuestras madres recibimos con la naturaleza de Adan su pecado, y que desde el momento que comenzamos á ser hombres, somos pecadores, es un artículo de fé tan fundamental, que sin él, cae toda la religion, y hasta la naturaleza se hace ininteligible. Por eso los sábios del paganismo, careciendo del conocimiento del pecado original, no han podido concordar la naturaleza humana con ella misma. Mas ¿cómo este pecado, cometido por nuestros primeros padres, pasa á ser nuestra funesta herencia? Este es un misterio de la religion tan profundo, que solo debemos adorarle, sin empeñarnos en querer comprenderle para no ser oprimidos por el peso de aquella inescrutable justicia, que decretó castigar este pecado en todos los descendientes de aquel primer pecador. No obstante, hay muchas razones, no para declarar y manifestar este misterio incomprendible, sino para hacer razonable el obsequio de nuestra creencia. De ellas hemos apuntado ya las suficientes para instruccion del comun de los fieles, explicando la caida de nuestros primeros padres, donde pueden leerse.

Por el bautismo no solamente se nos perdonan el pecado original que heredamos de nuestros primeros padres, sino tambien los que nosotros hayamos cometido. Esta ha sido siempre la doctrina de la Iglesia, y el santo concilio de Trento excomulga y maldice á los que se atrevan á negarla, declarando al mismo tiempo, que nada aborrece Dios en los reñidos, y que nada condecible hay en los que han sido sepultados con Jesucristo en el bautismo. Tanta es la limpieza que este sacramento causa en el alma, de cuya limpieza tenemos una bella imagen en el leproso Naaman, que habiéndose lavado en el Jordán, por orden del profeta Eliseo, quedó enteramente libre de la lepra, y su carne tan limpia y delicada, como la de un niño pequeño, dice el sagrado texto. Pero no solamente se nos perdonan por el bautismo todos nuestros pecados, sino tambien todas las penas debidas por ellos; de suerte, que si un cristiano muere sin haber pecado despues de haber recibido el bautismo, desde la cama de la muerte, sube al trono de los cielos.

Aunque por el bautismo se perdona el pecado original y todos los demas pecados y penas debidas por ellos tan cumplidamente, que sin hacer injuria al sacramento, no se puede poner al que se bautiza penitencia alguna por las culpas que cometió antes de recibirle; sin embargo, por el bautismo no somos restituidos al estado feliz de la justicia original, en que fueron criados nuestros primeros padres.

Despues de bautizados, seguimos sujetos á las mismas penalidades que antes. Tenemos que comer

nuestro pan con el sudor de nuestro rostro, esto es, á costa de trabajos duros y penosos. Nuestro cuerpo continúa sujeto á sufrir el frio, el calor, la sed, el hambre, los dolores, las enfermedades, y por último, la muerte; y nuestra alma se ve precisada á luchar continuamente con la concupiscencia de la carne, con la concupiscencia de los ojos, y con la soberbia de la vida; á combatir al hombre inferior que se rebela contra el superior, y al viejo Adán que resiste al nuevo.

Mas ¿por qué, dirá aquí alguno, perdonando Dios por el bautismo el pecado original, no perdona tambien las calamidades que ocasionó este pecado? ¿Por qué librándonos de lo que es infinitamente mas, que es la culpa, no nos libra de lo que es infinitamente menos, que son las calamidades que ocasionó la culpa? ¿Por qué, restableciéndonos en el derecho que tenian nuestros primeros padres á la felicidad eterna, no nos restablece tambien al estado de felicidad temporal que ellos disfrutaron? Pero ¿quién, le diré yo con San Pablo, quién penetró jamas las profundidades de Dios? ¿quién fué su consejero? Guárdate, hombre temerario, de querer contestar con Dios y pedirle razon de lo que hace. Considera que el perdón de los pecados es enteramente gratuito de parte de Dios; que le concede con las condiciones que le agrada, y las reservas que juzga convenientes; y que á nosotros solo nos toca recibir el beneficio con reconocimiento y accion de gracias, y aceptar las condiciones con sumision y reverencia. Fuera de que los Santos Padres encuentran varias razones para habernos dejado el Señor bajo el peso de tantas miserias.

Primera: sujetar nuestra soberbia. Para salvar al hombre ha querido tomar un camino contrario á aquel por el cual se perdió. El hombre se perdió en el paraíso de la tierra, así como el ángel se había perdido en el paraíso del cielo. Este, llevado de su soberbia, quiso poner su trono sobre los astros de Dios y ser semejante al Altísimo; y aquel, llevado de su orgullosa curiosidad, quiso ser como Dios, sabedor del bien y del mal. ¿Qué hace, pues, Dios con el hombre, á quien no quiere dejar en una eterna perdición como al ángel? Lo sujeta á una multitud de calamidades que contrapesen su soberbia y humillen su orgullo. *Segunda:* hacernos semejantes á Jesucristo. Por el bautismo nos unimos con Jesucristo, como sarmientos con su vid, y como miembros con su cabeza. ¿Sería, pues, justo que los miembros no corriesen proporcionalmente la suerte de su cabeza? Jesucristo desde el instante de su concepcion, no solo tuvo la gracia, sino la plenitud de la divinidad, y no obstante, conservó siempre un cuerpo pasible y mortal, sufrió las penalidades de una vida pobre y laboriosa, y la terminó en una cruz. ¿Qué mucho, pues, que nosotros, aunque hayamos recibido la gracia en el bautismo, conservemos un cuerpo sujeto á las penalidades de la vida? En el cielo no han de entrar sino los que se hayan hecho en la tierra conformes á la imágen de Jesucristo. ¿Y qué conformidad tendríamos con esta imágen ensangrentada, si despues del bautismo todo fuese felicidad y delicias para nosotros? *Tercera:* darnos el cielo por premio. Dios, cuyas bondades para con los hombres son inagotables, no solo quie-

re darnos el cielo, sino darnoslo como premio de nuestros méritos; para que sea mas cumplida nuestra gloria; quiere que peleando, combatiendo y triunfando con el poderio de su gracia, nos adquiramos una corona de justicia, que el justo Juez nos dará en aquel dia, esto es, en el dia de nuestro glorioso triunfo.

Para esto nos ha dejado sujetos á tantos trabajos y adversidades que ejercitan todos los dias nuestra paciencia y sufrimiento; expuestos á tantos enemigos que prueban nuestro valor y constancia, y hechos un campo de batalla donde nuestras pasiones pelean sin cesar contra nuestra razon, dando motivos continuos de triunfos á la gracia que vence en nosotros y con nosotros. Estas y otras muchas son las razones que encuentran los Santos Padres para habernos dejado el Señor sujetos á todas las miserias temporales que trajo sobre nosotros el pecado original, aun despues de perdonárnosle por el bautismo, y hacernos sus hijos adoptivos y sus herederos.

CONFIRMACION.

P. *Qué cosa es confirmacion?*

R. *Un aumento espiritual del ser que nos dió el bautismo.*

P. *En qué manera nos da ese aumento?*

R. *Dándonos gracia y fuerzas con que confesemos la fe cristiana.*

El sacramento de la confirmacion, es de mas im-

Primera: sujetar nuestra soberbia. Para salvar al hombre ha querido tomar un camino contrario á aquel por el cual se perdió. El hombre se perdió en el paraíso de la tierra, así como el ángel se había perdido en el paraíso del cielo. Este, llevado de su soberbia, quiso poner su trono sobre los astros de Dios y ser semejante al Altísimo; y aquel, llevado de su orgullosa curiosidad, quiso ser como Dios, sabedor del bien y del mal. ¿Qué hace, pues, Dios con el hombre, á quien no quiere dejar en una eterna perdición como al ángel? Lo sujeta á una multitud de calamidades que contrapesen su soberbia y humillen su orgullo. *Segunda:* hacernos semejantes á Jesucristo. Por el bautismo nos unimos con Jesucristo, como sarmientos con su vid, y como miembros con su cabeza. ¿Sería, pues, justo que los miembros no corriesen proporcionalmente la suerte de su cabeza? Jesucristo desde el instante de su concepcion, no solo tuvo la gracia, sino la plenitud de la divinidad, y no obstante, conservó siempre un cuerpo pasible y mortal, sufrió las penalidades de una vida pobre y laboriosa, y la terminó en una cruz. ¿Qué mucho, pues, que nosotros, aunque hayamos recibido la gracia en el bautismo, conservemos un cuerpo sujeto á las penalidades de la vida? En el cielo no han de entrar sino los que se hayan hecho en la tierra conformes á la imágen de Jesucristo. ¿Y qué conformidad tendríamos con esta imágen ensangrentada, si despues del bautismo todo fuese felicidad y delicias para nosotros? *Tercera:* darnos el cielo por premio. Dios, cuyas bondades para con los hombres son inagotables, no solo quie-

re darnos el cielo, sino darnoslo como premio de nuestros méritos; para que sea mas cumplida nuestra gloria; quiere que peleando, combatiendo y triunfando con el poderio de su gracia, nos adquiramos una corona de justicia, que el justo Juez nos dará en aquel dia, esto es, en el dia de nuestro glorioso triunfo.

Para esto nos ha dejado sujetos á tantos trabajos y adversidades que ejercitan todos los dias nuestra paciencia y sufrimiento; expuestos á tantos enemigos que prueban nuestro valor y constancia, y hechos un campo de batalla donde nuestras pasiones pelean sin cesar contra nuestra razon, dando motivos continuos de triunfos á la gracia que vence en nosotros y con nosotros. Estas y otras muchas son las razones que encuentran los Santos Padres para habernos dejado el Señor sujetos á todas las miserias temporales que trajo sobre nosotros el pecado original, aun despues de perdonárnosle por el bautismo, y hacernos sus hijos adoptivos y sus herederos.

CONFIRMACION.

P. *Qué cosa es confirmacion?*

R. *Un aumento espiritual del ser que nos dió el bautismo.*

P. *En qué manera nos da ese aumento?*

R. *Dándonos gracia y fuerzas con que confesemos la fe cristiana.*

El sacramento de la confirmacion, es de mas im-

portancia que lo que comunmente se cree; y de aquí nace una particular necesidad de hacer conocer á los fieles el don celestial que se nos dispensa por él, para que se apresuren á recibirle y sepan agradecerle. La confirmacion es un sacramento instituido por Jesucristo, para confirmarnos en la religion divina que hemos profesado, y fortalecernos en la vida espiritual que hemos recibido en el bautismo.

La confirmacion se llama tambien *sacramento de plenitud*, porque es como la consumacion y plenitud del bautismo, y porque su administracion pertenece á los obispos, en quienes reside la plenitud del ministerio sacerdotal. Lo confieren, haciendo con el sagrado crisma en la frente del confirmado, una cruz, diciendo: *Te signo con la señal de la cruz, y te confirmo con el crisma de la salud, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.*

El sagrado crisma se compone de aceite, que significa la pureza de la conciencia, y de bálamo, que significa el olor de la buena fama, segun la interpretacion del concilio de Florencia, y su consagracion corresponde a los obispos, que la hacen con gran solemnidad el jueves santo de cada año. Se unge en la frente, porque es la parte mas noble y mas patente del hombre, y se estampa en ella la cruz, para significar que el cristiano debe honrarse con ella delante de todo el mundo. Al concluir la confirmacion, da el obispo una palmada en el rostro al confirmado, para que lleve entendido que ha de estar dispuesto á sufrir, si fuere necesario, todo género de afrentas, deshonras, persecuciones, destierros, tormentos, y

hasta la misma muerte, por Jesucristo. En la administracion de este sacramento, hay regularmente un padrino para los hombres, y una madrina para las mugeres. Su oficio es presentar los confirmandos al obispo, y tenerlos, si son niños, ó tocarlos si son grandes, mientras los confirman. Tanto el señor obispo como los padrinos, contraen parentesco espiritual con el confirmado en primer grado, y con sus padres en segundo. Véase lo dicho acerca de los padrinos del bautismo.

Todo hombre bautizado, es capaz de la confirmacion. En los párvulos ninguna disposicion es necesaria; pero en los adultos se necesita, para que sea válido el sacramento, que tengan intencion de recibirle; y para que sea licito, que estén en gracia de Dios. Los que por su desdicha se hallen en pecado mortal, deben salir de este infeliz estado por medio de una confesion bien hecha, para recibir en gracia este sacramento. Deben llegarse á recibirle con un aseo y adorno, que ni toque en el desaliño, ni en el lujo, y con la compostura, humildad y profunda reverencia que piden los sacramentos. Seria de desear que los adultos que no tuviesen impedimento, le recibiesen en ayunas, y que se preparasen por algunos dias con ejercicios piadosos, particularmente con la oracion, para recibir al Espíritu Santo, que se da en este sacramento, como lo hicieron los apóstoles, retirados en el cenáculo, y presididos por la Santísima Virgen. Los efectos de este sacramento, son singularmente admirables. En él no solamente recibimos una segunda gracia, como en los demas sacramtos de vi-

vos, sino tambien aquel soberano bien, que Santiago llama *don perfecto*; San Pablo *prenda del Espíritu Santo*; y Jesucristo, *prometido del Padre*: aquel soberano *Paráclito ó Consolador*, cuya presencia juzgó Jesucristo que era preferible para los apóstoles, á la suya misma, cuando les dijo: *Os conviene que yo me vaya, porque si no me fuere, el Consolador no vendrá á vosotros; mas si me fuere, os le enviaré*: aquel Espíritu Santo, en fin, que habian de recibir los que creyesen en Jesucristo. ¡Don soberano! que no se nos da por los demas sacramentos; pues aunque por todos se comunican los dones del Espíritu Santo, en la confirmacion se nos da el mismo Espíritu Santo; de modo que así como la Eucaristia se llama el *sacramento de Jesucristo*, porque en él no solo recibimos la gracia de Jesucristo, sino al mismo Jesucristo, así tambien la confirmacion podria llamarse el *sacramento del Espíritu Santo*, porque en él no solo recibimos los dones del Espíritu Santo, sino el mismo Espíritu Santo. Tal es la idea que nos da el santo Evangelio de los efectos de este sacramento.

Jesucristo habia comunicado los dones del Espíritu Santo á sus apóstoles por otros sacramentos, antes del dia de pentecostes; mas la promesa que les habia hecho de enviarles el Espíritu Santo, no se cumplió hasta este memorable dia, en el que bajando en lenguas como de fuego, reposó sobre la cabeza de la Santísima Virgen y de los apóstoles, y les llenó de su santo espíritu. Desde este portentoso dia hasta que se estableció sólidamente la Iglesia de Jesucristo, el Espíritu Santo se manifestaba bajo de signos sensi-

bles sobre los que se confirmaban, como consta de repetidos pasages de los hechos apostólicos; y aunque despues que dejaron de ser necesarios los prodigios para la propagacion y establecimiento del Evangelio, dejó tambien de manifestarse sensiblemente en la confirmacion, no por eso ha dejado, ni dejará jamas, de venir invisiblemente sobre los que se confirman con las disposiciones debidas; motivo poderosísimo para procurar con toda diligencia la ocasion de recibirle, y las disposiciones para recibirle con fruto.

Aunque el sacramento de la confirmacion no sea de una necesidad absoluta para salvarse, como el del bautismo, sin embargo, es del mayor interés, no solo por los prodigiosos efectos que obra, como acabamos de ver, sino tambien por la necesidad que tenemos de él para llevar al cabo la vida cristiana que hemos profesado en el bautismo.

Porque ¿cómo podriamos sostenernos sin la robustez que da este sacramento, contra la multitud de enemigos que se oponen á nuestro viage al cielo? Es verdad que en el bautismo recibimos la vida, pero esta vida es débil y como de niños recién nacidos, dice San Pedro, y necesita de ser robustecida por este sacramento. En el bautismo somos formados, pero en la confirmacion somos fortalecidos. En el bautismo somos reengendrados para la vida, pero en la confirmacion somos robustecidos para la lucha. Por otra parte, el cristiano que no ha sido confirmado, está privado del derecho que le da la gracia sacramental, á recibir auxilios especiales para conseguir el fin de este sacramento, que es hacer con valor y firmeza las peleas de la

salvacion, y este derecho es muy considerable. Todos estos motivos deben considerar detenidamente los que por descuido ó falta de diligencia dejan pasar años y mas años sin confirmarse, teniendo proporcion para recibir este santo sacramento, ó que no cuidan de que le reciban sus familias.

ALBRE FLAMMAM
VERIT PENITENCIA.

- P. *Qué cosa es el sacramento de la confesion?*
 R. *Una espiritual medicina del pecado cometido despues del Bautismo.*
 P. *Qué bienes nos comunica?*
 R. *Gracia con que se nos perdonan las culpas pasadas, y se preservan las venideras.*

Si en todos los reengendrados, dice el concilio de Trento, hubiera tal agradecimiento para con Dios, que defendiesen constantemente la justicia recibida por su beneficio y gracia, no habria necesidad de otro sacramento que el bautismo para la remision de los pecados; pero desgraciadamente son pocos los que conservan la justicia bautismal, y no se dejan vencer de la flaqueza. Por eso el Señor, rico en misericordias, quiso conceder todavía un medio de vida á los que despues del bautismo se dejasen arrastrar á la muerte del pecado. Este remedio es el sacramento de la penitencia, por el cual, dice el mismo concilio, se aplica á los que han caido despues del bautismo, el beneficio de la muerte de Jesucristo. Los Santos

Padres han llamado á este sacramento *bautismo trabajoso*, porque no se recobra por él la gracia perdida sino con grandes llantos y trabajos, añade el expresado concilio, exigiéndolo así la divina justicia á los ingratos que no conservan su soberana amistad, ni cumplieron las promesas hechas en el bautismo. Tambien se ha llamado *segunda tabla* despues del naufragio del alma en el mar de la culpa; porque así como despues de destrozado un bajel por la borrasca, no queda al navegante otro arbitrio que asirse de alguna tabla, si quiere salvar su vida; así tambien despues de destrozado el bajel de la gracia bautismal por el pecado, no queda al cristiano otro arbitrio que asirse de la tabla de la penitencia, si quiere salvar su alma.

Este sacramento fué prometido por Jesucristo antes de su muerte, cuando dijo á los apóstoles: *Todo lo que atáreis sobre la tierra, atado tambien será en el cielo; y todo lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será tambien en el cielo;* y fué instituido despues de su resurreccion, cuando sopló sobre ellos y les dijo: *Recibid el Espíritu Santo. A los que vosotros perdonáreis sus pecados, les son perdonados, y á los que les retuviéreis, les son retenidos.* Por estas insignes palabras que dijo Jesucristo á los apóstoles, los hizo obispos y sacerdotes, y les dió potestad de perdonar ó retener los pecados; potestad que jamas se habia conocido en la tierra. ¡Potestad estupenda! ¡Qué! exclama aquí el Crisóstomo sobrecogido, ¡qué! los hombres que viven en la tierra, tienen la dispensacion de los tesoros del cielo! Si, sin duda. La potestad

salvacion, y este derecho es muy considerable. Todos estos motivos deben considerar detenidamente los que por descuido ó falta de diligencia dejan pasar años y mas años sin confirmarse, teniendo proporcion para recibir este santo sacramento, ó que no cuidan de que le reciban sus familias.

ALBRE FLAMMAM
VERIT PENITENCIA.

- P. *Qué cosa es el sacramento de la confesion?*
 R. *Una espiritual medicina del pecado cometido despues del Bautismo.*
 P. *Qué bienes nos comunica?*
 R. *Gracia con que se nos perdonan las culpas pasadas, y se preservan las venideras.*

Si en todos los reengendrados, dice el concilio de Trento, hubiera tal agradecimiento para con Dios, que defendiesen constantemente la justicia recibida por su beneficio y gracia, no habria necesidad de otro sacramento que el bautismo para la remision de los pecados; pero desgraciadamente son pocos los que conservan la justicia bautismal, y no se dejan vencer de la flaqueza. Por eso el Señor, rico en misericordias, quiso conceder todavía un medio de vida á los que despues del bautismo se dejasen arrastrar á la muerte del pecado. Este remedio es el sacramento de la penitencia, por el cual, dice el mismo concilio, se aplica á los que han caido despues del bautismo, el beneficio de la muerte de Jesucristo. Los Santos

Padres han llamado á este sacramento *bautismo trabajoso*, porque no se recobra por él la gracia perdida sino con grandes llantos y trabajos, añade el expresado concilio, exigiéndolo así la divina justicia á los ingratos que no conservan su soberana amistad, ni cumplieron las promesas hechas en el bautismo. Tambien se ha llamado *segunda tabla* despues del naufragio del alma en el mar de la culpa; porque así como despues de destrozado un bajel por la borrasca, no queda al navegante otro arbitrio que asirse de alguna tabla, si quiere salvar su vida; así tambien despues de destrozado el bajel de la gracia bautismal por el pecado, no queda al cristiano otro arbitrio que asirse de la tabla de la penitencia, si quiere salvar su alma.

Este sacramento fué prometido por Jesucristo antes de su muerte, cuando dijo á los apóstoles: *Todo lo que atáreis sobre la tierra, atado tambien será en el cielo; y todo lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será tambien en el cielo;* y fué instituido despues de su resurreccion, cuando sopló sobre ellos y les dijo: *Recibid el Espíritu Santo. A los que vosotros perdonáreis sus pecados, les son perdonados, y á los que les retuviéreis, les son retenidos.* Por estas insignes palabras que dijo Jesucristo á los apóstoles, los hizo obispos y sacerdotes, y les dió potestad de perdonar ó retener los pecados; potestad que jamas se habia conocido en la tierra. ¡Potestad estupenda! ¡Qué! exclama aquí el Crisóstomo sobrecogido, ¡qué! los hombres que viven en la tierra, tienen la dispensacion de los tesoros del cielo! Si, sin duda. La potestad

que Dios no ha dado á los ángeles, ni á los arcángeles, ni á otra alguna de las soberanas inteligencias, la ha dado á los hombres, á quienes dijo: *Lo que atáreis sobre la tierra, atado será en el cielo; y lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será en el cielo.* ¡Potestad incomparable! Los príncipes de la tierra, continúa este santo padre, pueden ejercer muy bien sobre los cuerpos la potestad de atar y desatar, pero la potestad de los sacerdotes es muy diferente. Es una potestad que se ejerce sobre las almas y se extiende hasta el cielo, puesto que Dios ratificará en el cielo lo que ellos licieren en la tierra. ¡Qué asombro! ¡El Padre eterno dió á su eterno Hijo todo el poder de juzgar, y el Hijo eterno le trasfiere á los sacerdotes para que juzguen en su nombre!

Por otra parte: ¡qué consuelo para el pobre pecador, tener por juez de su causa, en lugar de un Dios ofendido é irritado, un ministro de Jesucristo, que se compadece de su desgracia, que le juzga con caridad y le sentencia con misericordia! ¡Qué alegría al oír de su boca: tú estás arrepentido de tus pecados, y yo te los perdono en el nombre del mismo Dios á quien has ofendido: ve en paz, y no peques más! ¡Cristianos! ¡Qué agradecimiento por parte de los hombres podrá ser suficiente para corresponder á esta abismo de la caridad de Dios! ¡Oh bondad incomprendible! ¡Infelices aquellos pecadores, cuya desgracia llega al extremo de mirar con indiferencia este tribunal de misericordia, que la inmensa bondad del Señor les ha preparado en la tierra para perdonarles en el cielo! No, alma mía, no sigas tu sus huellas. Bendice al Se-

ñor, y no olvides jamás este beneficio inmenso. El en este tribunal perdona todos tus pecados, sana todas tus llagas, te libra de la muerte, rescata tu vida y te restituye tu primera hermosura, la hermosura de la gracia. Bendigamos, cristianos, al Señor, porque nos ha dejado en el sacramento de la penitencia, una piscina incomparablemente más prodigiosa que la de Jerusalén, puesto que en ella solo se curaba de tiempo en tiempo un enfermo, cuando en esta se cura en todas horas y á todos los enfermos que se acercan á ella verdaderamente arrepentidos de sus pecados.

Aunque los autores distinguen muchas clases de pecados, aquí solo hablaremos de aquellos cuyo conocimiento conviene al comun de los fieles. El pecado, en primer lugar, se divide en *original* y *personal*. Original es aquel que recibimos con la naturaleza, y puede llamarse *pecado de la naturaleza*. Personal es el que nosotros cometemos, y puede llamarse *pecado de la persona*. Este se divide en pecado de *omisión* y *comisión*.

El de omisión consiste en dejar de hacer lo que se debe, como dejar de oír misa en día de fiesta, de restituir lo ageno. El de comisión consiste en hacer lo que no se debe, como trabajar en día de fiesta, tomar lo ageno. También se divide el pecado personal en *interno* y *externo*. Externo es el que se consume en el exterior, como el homicidio, el adulterio. Interno es el que se consume en el interior, como el mal pensamiento, el mal deseo. Hay siete pecados que se llaman *capitales*, porque son cabezas de otros pecados que nacen de ellos. Hay otros seis que se lla-

man pecados contra el Espíritu Santo, porque son de pura malicia, la cual se opone á la bondad, que se atribuye al Espíritu Santo. Estos son la desesperacion de salvarse; la presuncion de salvarse por sí solo ó sin enmendarse; la impugnacion ó persecucion de la verdad conocida, la envidia ó pesar de la gracia aiena, la obstinacion en el pecado, y la impenitencia final ó hasta la muerte. Es terrible lo que nos dice Jesucristo del que peca contra el Espíritu Santo. Nos asegura que su pecado no se perdonará ni en esta vida ni en la otra; no porque sea absolutamente imperdonable, puesto que es una verdad de fé que no hay pecado que no pueda perdonarse por el sacramento de la penitencia, si le confiesa el pecador con verdadero arrepentimiento, sino porque es muy difícil que se arrepienta de veras. El Sagrado Texto llama irremisibles estos pecados, asi como los médicos llaman incurables aquellas enfermedades que apenas ó nunca se curan, ó no se curan sino por una casualidad ó un género de prodigio. Hay otros cuatro pecados de tan crecida maldad, que claman al cielo. Estos son, el homicidio voluntario, la sodomía, la opresion del pobre, del huérfano desvalido y de la viuda desamparada, y la defraudacion ó retencion injusta del jornal del trabajador. Estos pecados, se dice en la Sagrada Escritura, que claman al cielo, porque su enormidad está provocando y como pidiendo el castigo de la justicia divina. Pero la division mas esencial del pecado, es en mortal y venial.

El pecado mortal es el mal sumo del mundo; todos los otros males comparados con él, vienen á ser

nada. La sed, el hambre, las enfermedades y todos los demas trabajos y miserias de esta vida, solo tocan al cuerpo y acaban en el sepulcro; pero el pecado mortal toca al alma, le quita la vida de la gracia, y si no le borra la penitencia, va con ella mas allá del sepulcro, y la arroja en el infierno. *No temais*, decia Jesucristo á sus discípulos, *no temais á aquellos que matan al cuerpo, y nada mas pueden hacer. Temed á aquel que despues de matar al cuerpo, puede arrojar el alma al infierno.* Es verdad que Jesucristo habla aquí del temor de la justicia de Dios; pero el pecado mortal es quien le obliga á emplear esos rigores. El pecado mortal le obligó á arrojar del cielo y sepultar en el infierno la tercera parte de sus hermosos ángeles; el pecado mortal le obligó á echar del paraíso y condenar á un lastimoso destierro á nuestros primeros padres; el pecado mortal fué quien introdujo la muerte en el mundo y le llenó de miserias; y en fin, el pecado mortal es quien ha poblado y sigue poblado de réprobos el infierno. Este pecado, pues, este mónstruo que tan horribles estragos ha causado y sigue causando, es el mal sumo del mundo, que debe evitar el hombre, aunque sea á costa de sufrir todos los demas males y la muerte misma, como lo han hecho los mártires.

¿Pues qué viene á ser el pecado mortal, con el cual ni un mal del mundo puede compararse? Es un quebrantamiento de la ley de Dios en parte considerable ó materia grave, como dice el catecismo. Es, segun San Agustin, un dicho, un hecho, ó un deseo contra la ley eterna; y segun San Ambro-

sio, una prevaricacion de la ley divina. El pecado mortal es una falta de obediencia á la voluntad de Dios, es una desobediencia que no tiene semejante, porque consiste en que Dios manda al hombre, y el hombre no quiere hacer lo que Dios manda. En suma, el pecado mortal es cosa que solo Dios sabe conocer, porque solo Dios sabe lo que es desobedecer la criatura al Criador.

En el alma del justo se han de considerar dos vidas. Una natural, que es el alma misma que vive, y otra sobrenatural que es la gracia, aquella vida divina que hace al hombre hijo de Dios y heredero del cielo. El pecado mortal no quita la vida natural (¡oh!! si la quitara ¡cuántos cadáveres no se verian por todas partes!) pero quita la vida sobrenatural, y esto es lo que llama el catecismo *matar el alma del que lo cometa*. ¡Muerte lastimosa! ¡muerte terrible! Para formar de ella alguna idea, consideremos el estado de una alma que se halla en gracia de Dios, y aquel á que le reduce un solo pecado mortal. Recurramos á la fé. Segun ella, ¿qué cosa es un alma en gracia de Dios? Es la criatura mas dichosa y preciosa del mundo, y la que en la tierra tiene mas semejanza con los habitantes del cielo; es una amada de Dios, á quien Dios ha adoptado por hija y heredera de su gloria; es un templo del Espiritu Santo, un santuario donde habita la Trinidad Santisima. ¡Qué estado tan feliz! Todas las felicidades del mundo no vienen á ser otra cosa que infelicidades, comparadas con las de una alma que vive en gracia de Dios.

Pues ahora. Supongamos por un momento que esa alma tan feliz comete un solo pecado mortal. ¡Oh Dios! ¡qué trastorno tan lastimoso! En el instante mismo que le comete, pierde la gracia, y con ella las virtudes, los dones, los derechos y los méritos al reino de los cielos. Pierde la amistad de Dios, pierde á Dios mismo. Dios la amaba tiernamente, y ya la aborrece de muerte. Dios era para ella un Padre cariñoso, y ya es un Juez irritado. Ella era un templo del Espiritu Santo, y ya es una caverna de dragones. En ella habitaba la Santisima Trinidad, y ya habita Lucifer. Ya no es una hija de Dios, sino una esclava del diablo. Ya no pertenece al dichoso número de los justos, sino al número desdichado de los pecadores. Con su delito borró su nombre del libro de la vida, y la justicia divina la apuntó en el libro de la muerte. Pecando, volvió á crucificar á Jesucristo, esto es, volvió á dar motivo para una segunda crucificacion, si no bastara la primera. Desde el momento que cometió el pecado mortal, principió á caminar al infierno, y no parará hasta sepultarse en él, si una verdadera penitencia no la aparta de tan infernal vereda. ¡Puede darse, puede imaginarse estado mas lastimoso que el de una alma en pecado mortal! Esta breve pintura debe estremecer al justo, porque el que está en pié puede caer, y debe horrorizar al pecador, porque puede quebrarse el hilo de su vida, del que está pendiente, y caer en el abismo, sobre cuya boca le ha colgado el pecado mortal. ¡Situacion espantosa que no debe per-

mitírle momento de sosiego hasta salir de ella por medio de una verdadera penitencia!

P. *Qué partes tiene?*

R. *Contrición, confesion y satisfaccion.*

El sacramento de la penitencia fué instituido por Jesucristo, para perdonar los pecados cometidos despues del bautismo; mas para que éstos se perdonen, son necesarias la contrición, la confesion y la satisfaccion; advirtiéndose que en la contrición se incluye el propósito de la enmienda, y la confesion exige que anteceda el exámen de la conciencia; de donde resulta que vienen á ser necesarias cinco cosas, á saber: exámen de conciencia, contrición de corazón, propósito de la enmienda, confesion de boca, y satisfaccion de obra.

P. *Qué cosa es contrición?*

R. *Un pesar sobre todos los pesares de haber ofendido á Dios, con propósito firme de confesion y enmienda.*

La palabra *contrición* significa *quebranto*. La sagrada Escritura la usa frecuentemente para manifestar un gran dolor que *quebranta* el corazón, y la Iglesia la ha destinado á explicar el dolor del pecador en el sacramento de la penitencia. La contrición en esta última acepción es, como dice el concilio de Trento, un dolor del alma y detestacion del pecado cometido, con propósito de no pecar mas.

Este dolor ha de tener las qualidades siguientes: *Primera.* Ha de ser *interior* ó del alma, como dice el concilio, y así ningún dolor exterior ó de cuerpo pertenece á la contrición. *Segunda.* Ha de ser so-

brenatural; esto es, ha de tener por principio la gracia que le excita, y por motivos la ofensa de Dios y los males sobrenaturales del alma. Todo dolor que no tenga este principio y motivos, es inútil para el perdón de los pecados; y así, por grande que fuese el dolor de una muger que cometió una impureza, al verse cubierta de vergüenza por haberse hecho público su pecado, ó el de un hombre que hizo un hurto, al ser conducido públicamente á la cárcel, nada valdria para el sacramento de la penitencia, porque no era dolor sobrenatural sino natural, causado por motivos naturales. Tal fué el de Saul y Antiocho al verse privados de sus reinos por sus delitos. *Tercera.* Ha de ser *universal*, esto es, se ha de extender á todos los pecados mortales sin excepcion, porque todos sin excepcion son ofensas de Dios, y así, no basta, por ejemplo, que se arrepienta de diez pecados el que ha cometido once, porque el undécimo, de que no se arrepiente, es ofensa de Dios como los otros diez. *Cuarta.* Ha de ser *sumo apreciativo*, es decir, que este dolor ha de ser el mayor en cuanto al aprecio, de manera que se aborrezca el pecado sobre los males todos. Véase lo que es *amor apreciativo* en la explicacion del primer mandamiento, y se sabrá lo que es *dolor apreciativo*. *Quinta y última.* Ha de incluir el *amor inicial*, esto es, algun principio de amor de Dios, no que justifique fuera del sacramento, sino que prepare para la justificacion; comenzando el pecador á amar á Dios como á fuente de toda justicia, dice el mismo concilio,

y moviéndose de aquí al odio y detestacion de sus pecados.

El dolor puede ser *perfecto é imperfecto*, ó *menos perfecto*. El perfecto se llama *contricion perfecta* ó solo *contricion*. La *contricion* es un verdadero pesar de haber ofendido á Dios por ser quien es, por ser sumamente bueno é infinitamente amable, con propósito de enmendarse, confesarse y cumplir la penitencia. La *atricion* es un verdadero pesar de haber ofendido á Dios, ó por haber manchado el alma con la fealdad de la culpa, ó por temor del infierno, ó por haber perdido la gracia y el derecho á la gloria, con propósito de enmendarse, confesarse y cumplir la penitencia. La *contricion* y la *atricion* se distinguen muy notablemente, tanto en sus *motivos*, como en sus *efectos*. En sus *motivos*, porque la *contricion* tiene por motivo el amor de Dios, y la *atricion* el temor. La *contricion* mira á Dios como *amable*, y la *atricion* como *justiciero*. La *contricion* nace de un amor de *hijo*, y la *atricion* de un amor de *siervo*. En sus *efectos*, porque la *contricion* borra el pecado mortal, causa la gracia santificante, vuelve al pecador á la amistad de Dios, le restituye los dones y las virtudes, hace que revivan sus méritos, y en fin, lo restablece en la posesion de hijo adoptivo de Dios, y en el derecho al reino de los cielos. Todo esto hace la *contricion*, y nada de esto hace la *atricion*.

La *contricion* formó todos los verdaderos penitentes que se salvaron desde Adán hasta Jesucristo, y la *atricion* no formó uno solo. Sin embargo, la *atricion* era muy útil entonces, porque disponia para la

contricion, y lo es mucho mas ahora, porque no solo dispone para la *contricion*, sino que, juntándose con el sacramento de la penitencia, causa la justificacion, y así se dice con razon, que el que se confiesa con *atricion*, de *atrito* pasa á *contrito*. De aquí se sigue, que el pecador debe procurar la *contricion*; pero si no la consigue, y solo lleva *atricion* á la confesion, conseguirá la gracia por el sacramento de la penitencia.

Tanto la *contricion* como la *atricion*, encierran esencialmente el propósito de la enmienda, la cual no es otra cosa que una firme resolucion de no volver á pecar, á lo menos mortalmente. *Vete y no vuelvas á pecar*, dijo Jesucristo á la adúltera que le presentaron los escribas y fariseos. Lo mismo advirtió al paralitico que curó cerca de la piscina. El pecador no puede alcanzar de Dios perdon, si no tiene propósito de la enmienda; pero este propósito ha de ser firme, y no se ha de equivocar con los superficiales y pasajeros que se hacen en el momento de dejar el pecado para hacer la confesion, y se quebrantan tal vez en la primera ocasion que vuelve á presentarse. ¿Mas cómo ó por dónde conoceremos que nuestra conversion, nuestro arrepentimiento y nuestros propósitos han sido verdaderos? Para esto hay algunas señales que, aunque no son infalibles, dan una seguridad de mucha esperanza y consuelo. La *primera* es, cuando á nuestros propósitos se sigue una vida justa y penitente, que huye las ocasiones y peligros de pecar, que trabaja en vencer los apetitos desordenados, y se afana en destruir el hom-

bre viejo de las pasiones, y vestirse del hombre nuevo de las virtudes. *La segunda*, cuando nos entregamos á la práctica de una piedad verdaderamente cristiana, consagrandolo al servicio de Dios lo que habia servido antes para el servicio del diablo, como lo hizo la pecadora del Evangelio, empleando sus ojos en derramar un torrente de lágrimas sobre los piés de Jesucristo, sus cabellos en limpiarlos, sus labios en besarlos, y sus manos en ungirlos. *La tercera*, cuando gustamos de oír la palabra de Dios, sea en el templo ó fuera de él, sea en las explicaciones doctrinales ó en las conversaciones particulares, sea leyendo ú oyendo leer libros piadosos que la contienen; porque el que es de Dios, oye las palabras de Dios, decía Jesucristo á los judíos; y por eso vosotros no las oís, añadía, porque no sois de Dios. *La cuarta y principal*, cuando en lugar de un lenguaje murmurador, maldiciente, jurador, impuro, escandaloso y tal vez blasfemo, se pasa á usar un lenguaje caritativo, piadoso, timorato, aseado, puro, cristiano; cuando en lugar de una vida disipada y mal entretenida, de una vida de mundo y de pasiones, se emprende una vida retirada y bien ocupada, una vida cristiana y de virtudes. Cuando observamos con verdad en nosotros estas señales, entonces debemos tener una consoladora esperanza de que nuestra conversión, nuestro arrepentimiento y nuestros propósitos han sido verdaderos.

P. *Y el precepto de confesar los pecados, á qué nos obliga?*

R. *A pensarlos primero, decirlos todos, sin callar á sabiendas mortal alguno.*

Como en la confesion se han de manifestar el número, especie y circunstancias notables de los pecados al ministro de Jesucristo, para que pueda juzgar con acierto y sentenciar con justicia, es indispensable que el penitente, antes de la confesion, entre en cuentas con su conciencia, y los averigüe para poder confesarlos. De aquí se sigue que el exámen de la conciencia no es otra cosa que una averiguacion del número, clase y circunstancias notables de los pecados. Mas como uno de los funestos efectos que causa el pecado es la ceguedad del entendimiento, antes de entrar á registrar los intrincados senos de la conciencia, se debe pedir al Espíritu Santo su divina luz para conocer las culpas, poniendo por intercesores á la Santísima Virgen, ángel de su guarda, santo de su nombre y santos de su devocion, y practicando al mismo tiempo algunas obras de piedad y caridad. Preparado así el penitente, entrará en el exámen de su conciencia, recorriendo los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, y los deberes de su estado, notando lo que haya faltado en cada uno de los mandamientos y deberes, para poder explicarse con claridad y con órden. Descubierta que sea algun pecado mortal, pasará á la averiguacion de las veces que le ha cometido, y de las circunstancias notables que le han acompañado, y así sucesivamente.

Para hacer bien el exámen, es necesario desembarazarse lo posible de cuidados, y tener sus ratos de soledad y recogimiento, tanto mas, cuanto haya sido mas largo el tiempo que ha pasado desde la última confesion bien hecha, mayores y mas complicados los

negocios que ha tratado, y cuando haya estado mas abandonada la conciencia. El concilio de Trento dice que el exámen ha de ser diligente: los teólogos convienen en que debe ser como el que se emplea en negocios de importancia, y los moralistas pasan á determinar ocho dias para confesion de un año, en personas de mediana conciencia y negocios, empleando una hora cada dia. No hay un precepto que mande hacer el examen por escrito; pero conviene mucho cuando es larga y complicada la confesion, suponiendo que sepa escribir el penitente. Tampoco le hay de confesar los pecados veniales, y por consiguiente no hay necesidad de examinarse acerca de ellos. Sin embargo, es muy conveniente y provechoso confesarlos con verdadero dolor y propósito de la enmienda. Concluido el exámen, debe humillarse profundamente el pecador á la vista de sus culpas reunidas, dolerse con un corazon contrito y humillado, como David, de todas ellas, y clamar como el publicano: Señor, tened misericordia de mí, que soy un pecador.

La confesion es una manifestacion que hace el penitente al confesor, de sus pecados, para que se le perdonen por el sacramento de la penitencia. San Agustín dice, que la confesion es por la que se descubre la enfermedad oculta, con esperanza del perdón; y San Gregorio añade, que la confesion es una detestacion de los pecados, porque en efecto, el pecador debe manifestarlos con un corazon que los acuse, los deteste y desee tomar venganza de ellos en sí mismo. La confesion es necesaria á todos los que han

pecado mortalmente despues del bautismo. El santo concilio de Trento se explica acerca de esta necesidad, en los términos siguientes: “Toda la Iglesia creyó siempre que la confesion de los pecados fué instituida por el Señor, y que es necesaria de derecho divino á todos los que han pecado despues del bautismo. Por tanto, si alguno dijere que para la remision de los pecados, no es necesario de derecho divino, confesar en el sacramento de la penitencia, todos y cada uno de los pecados mortales de que se tenga memoria, despues de un debido y diligente exámen de conciencia, aunque sean ocultísimos, y las circunstancias que mudan de especie. . . sea excomulgado.” Demas sería despues de esta decision del concilio, traer aqui los textos de la Sagrada Escritura, las autoridades de los Santos Padres, y las incontestables razones teológicas que prueban esta verdad. La Iglesia ha hablado, y todo está concluido.

Cualidades de la confesion. Las principales son cinco. *Entera, verdadera, propia, dolorosa y sencilla.* *Entera*, es decir, de todos los pecados cometidos despues de la confesion última bien hecha, con todas las circunstancias que mudan de especie, y aun las que los aumentan notablemente; y tambien de cualesquiera pecados mortales ó circunstancias graves, que por inadvertencia, olvido natural ó ignorancia inculpable, se hayan quedado sin confesar en las anteriores bien hechas, pues aunque quedaron perdonados, no han sido juzgados ni castigados, porque no fueron confesados. Si se deja de confesar algun

pecado mortal ó circunstancia grave, por olvido voluntario, por ignorancia culpable, por malicia ó por vergüenza, la confesion no es entera, y por consiguiente es mala, y hay precision de renovarla, añadiendo el pecado ó circunstancia grave que se ha callado, y el sacrilegio que se ha cometido haciendo confesion verdaderamente mala. El olvido se juzga voluntario, cuando no se ha hecho el debido y diligente exámen de conciencia, que dice el concilio y queda explicado. La ignorancia es culpable, cuando procede de no saber la doctrina cristiana y las obligaciones del estado que se tiene ó del cargo que se ejerce. La malicia, aquí, es una iniquidad del penitente que se atreve á mentir á Jesucristo, que está viendo su corazon. La vergüenza no es aquella justa confusion que debe causar al pecador su pecado, sino aquel miedo detestable que le hace callar su pecado. Esta vergüenza, que deberia ser la menor causa de las malas confesiones, es acaso la mas frecuente, por el poco conocimiento que se tiene de lo que es el tribunal de la penitencia, y esto pide una explicacion mas extensa.

Cuando el sacerdote bautiza, Jesucristo es quien bautiza, dice San Agustín; y cuando consagra ó absuelve, Jesucristo es quien consagra y quien absuelve. Cuando nos arrodillamos á los piés del confesor, hemos de considerar que nos arrodillamos delante de un tribunal ocupado por dos jueces, uno visible, que es el sacerdote, y otro invisible que es Jesucristo; uno que solo conoce lo que manifiesta nuestra lengua, y otro que ve lo que hay en nuestro co-

razon; uno que absuelve ó niega la absolucion, segun lo que resulta de nuestra confesion, y otro que aprueba ó desaprueba esta sentencia, segun las disposiciones que ve en nuestra alma; uno que concluye nuestra causa en el confesonario, y otro que la guarda para repararla en el momento de nuestra muerte. ¿Y qué cristiano, penetrado de estas verdades, podrá acercarse al confesonario á mentir en aquel tribunal sagrado? ¿Qué vergüenza podrá ser suficiente para que calle al confesor visible, lo que está viendo el confesor invisible? ¿Cómo podrá negar á los piés de Jesucristo lo que sabe Jesucristo? ¿Cómo es posible que deje de decir allí, aunque sea temblando, Dios mio, yo soy un criminal, vos lo sabeis; yo he cometido este delito; tratadme con piedad, usad de misericordia!

Por otra parte, todo pecado mortal merece una confusion y muerte eterna, y el pecador que no lo borra en esta vida con la penitencia, sufrirá en el infierno eternamente esta confusion y vergüenza. Aun en esta vida podria Dios obligar al pecador á manifestar públicamente sus pecados ocultos, por mas graves, vergonzosos y multiplicados que fuesen, y pedir esta confesion pública como condicion para perdonarlos, y como parte de su castigo temporal; y en efecto, así lo ejecutó con David, haciendo patentes sus delitos á todo Israel. Pero el Señor no ha tratado de usar con nosotros este derecho. Su imponderable misericordia ha querido evitarnos esta confusion, con tal que, arrepentidos, los confesemos en secreto á sus ministros, á quienes es-

tá impuesto un secreto absoluto, profundo, inviolable y eterno, por su ley divina y por todas las leyes humanas, quedando los confesores obligados á morir, como otro San Juan Nepomuceno, antes que faltar en ningun caso á este divino secreto.

Añádase á todo lo dicho, que el Señor no encargó este piadoso ministerio á los ángeles, cuya grandeza y santidad habria aterrado y confundido á los pobres pecadores, sino á los hombres, para que viéndose rodeados ellos mismos de iguales miserias, y expuestos á iguales flaquezas, se compadezcan, dice San Pablo, de los que ignoran y yerran. Así que, cuanto mas conozca el confesor á su penitente, cuanto mas grave sea, por desgracia, su delito, cuanto mas arrepentido le vea, mas admirará el poderío de la gracia que ha vencido la resistencia de aquel corazon delincuente, y obligado al pecador á manifestarse y detestar su delito, tanto mas adorará y bendecirá la misericordia del Señor, que nunca se acorta para el arrepentido, y su consuelo será tan grande, que llegará á derramar lágrimas de alegría, y á mezclarlas con las de su penitente. ¿Hay, pues, algun motivo ostensible para callar el pecado?

Verdadera. La confesion no solo ha de ser entera, sino tambien verdadera. El penitente ha de confesar sus pecados como estén en su memoria, despues de un diligente exámen: ha de confesar los ciertos como ciertos, y los dudosos como dudosos; de modo que si está cierto de que cometió, por ejemplo, cuatro pecados, y duda si fueron cinco, debe confesar los cuatro como ciertos, y el quinto como dudo-

so. Cuando no pueda fijar el número, debe procurar acercarse á él lo mas posible, diciendo: tantos, poco mas ó menos, huyendo siempre de disminuirlos por miedo, ó de aumentarlos por seguridad, como hacen aquellos que, al avanzar su número, ponen mas que los que les dicta su conciencia, porque es mejor, dicen ellos, echar de mas que de menos; pero esto es un error, es una mentira, porque el número de pecados se ha de confesar como dicta la conciencia; y decir lo que no siente, lo que no dicta la conciencia, es faltar á la verdad, es mentir.

Dolorosa. La confesion ha de ser dolorosa, es decir, que el penitente ha de manifestar en el exterior su pesar y arrepentimiento interior, arrojándose á los piés del confesor, como la pecadora á los piés de Jesucristo, á quien aquel representa; dándose golpes de pecho como el publicano en el templo, y pidiendo á Dios, como él, perdón y misericordia. La confesion no ha de ser una relacion seca, sino una acusacion de sus culpas, acompañada de un verdadero pesar de haberlas cometido, y de un firme propósito de no volverlas á cometer. El penitente es un reo que ha ofendido á la Magestad divina, y viene á pedir misericordia á la misma Magestad á quien ha ofendido. ¿Cuán humilde y dolorosa no deberá ser su confesion!

Propia. La confesion ha de ser de pecados propios. El penitente no ha de descubrir pecados ajenos, á no ser que esto sea necesario para declarar los propios, y entonces se ha de hacer ocultando lo posible al que los cometió. El penitente, así como no

ha de confesar los pecados ajenos, tampoco ha de excusar los propios. No permitais, Señor, decía á Dios el profeta, que mi corazon se ladeé hácia palabras engañosas para buscar excusas á mis pecados. Bien podrá el penitente, y aun deberá exponer las que disminuyan notablemente su culpa, como debe confesar las circunstancias que la aumentan notablemente, para que el confesor juzgue con acierto; pero debe hacerlo con mucha moderacion, y temiendo siempre que su amor propio aumente sus excusas.

Sencilla. La confesion pide mucha sencillez. Santa Teresa de Jesus decía, que procuraba confesarse siempre con aquella ingenuidad y sencillez que lo hacia cuando era niña. La confesion debe hacerse sin adornos, sin rodeos, sin disfraces, sin reservas, sin explicaciones vagas y generales, que todo y nada significan. Debe hacerse sin cosa que extravie de ella, ó que decline en conversacion mas bien que en acusacion, y sin expresiones que de nada informan al confesor. Yo me acuso, dicen algunos, si he jurado, si he maldecido, si no he estado en misa con atencion, si he mentido, si he murmurado. . . . esto nada significa, porque nada se confiesa determinadamente, y el confesor no puede conocer si hay ó no pecado. La confesion debe ser clara, sencilla, particular y determinada, manifestando los pecados como están en la conciencia, las circunstancias notables que los han acompañado, y aun los motivos y medios que se tuvieron para cometerlos, á fin de que conozca el confesor la fuerza de la pasion, la debilidad del alma que se dejó arrastrar de ellos, y las causas que

influyeron ó que cooperaron á su perpetracion, para removerlas y aplicar remedios conducentes á preservar de la recaida. En una palabra, se deben huir las confesiones que no dejan conocer el corazon, porque no hay corazon reservado para Jesucristo, y este divino autor de la confesion, no quiere que le haya para el ministro que lo representa, y que ha de sentenciar en su nombre.

P. *Qué cosa es satisfaccion?*

R. *Pagar con obras de penitencia la pena debida por la culpa.*

Es una verdad de fé, que perdonado el pecado mortal en cuanto á la culpa y pena eterna, queda siempre, ó casi siempre, una pena temporal que pagar á la divina Justicia, mayor ó menor, en proporcion al mayor ó menor número y gravedad de las culpas, y al arrepentimiento del penitente. Los libros santos están llenos de los ejemplos de un Dios que, perdonando por su misericordia la culpa, se reserva por su justicia el castigo temporal de la misma culpa que perdona. Bastará citar aquí el ejemplo de un David. Peca este rey, se arrepiente; un profeta le asegura que Dios le ha perdonado; sin embargo, ¿qué castigos temporales no ejecuta en este penitente el mismo Dios que le perdona! Paga con la muerte de cuatro hijos la de un vasallo, y con la profanacion de diez esposas la de una esposa. ¿Y quién no ve en esto á David pagando la pena temporal de su pecado? Pues esta paga de la pena temporal que queda despues de perdonada la culpa y pena eterna, es lo que llamamos satisfaccion de obra.

P. *Pues las penas de Jesucristo nuestro Señor no nos bastan?*

R. *Sí; mas quiere que satisfugamos con él nosotros.*

Jesucristo satisfizo sobreabundantemente por todos los pecados del mundo, y esta es otra verdad de fé; pero es necesario que su satisfaccion se nos aplique para que nos aproveche. Esta aplicacion se hace segun el orden establecido por Dios, y este orden es, que en el sacramento del bautismo se nos aplique hasta conseguir, no solo la remision de la culpa y pena eterna, sino tambien de la temporal, y en el de la penitencia, solamente la de la culpa y pena eterna, mas no la de la temporal, la cual debe satisfacer el pecador, ó con penitencias en esta vida, ó con rigurosos castigos en el purgatorio. La razon de esta diferencia de efectos entre los dos sacramentos, la da el concilio de Trento, diciendo, que el orden establecido por la justicia divina exige, que de una manera sean recibidos á la gracia los que pecaron por ignorancia antes del bautismo, y de otra, los que despues de haber sido rescatados de la servidumbre del pecado y del demonio, y recibido el don del Espíritu Santo, no temieron profanar con advertencia el templo de Dios (así llama al alma en gracia), y entristecer al mismo Espíritu Santo. Por esta razon y otras que alegan los Santos Padres, y por otras infinitas que solo á Dios son conocidas, la justicia divina se ha reservado en el sacramento de la penitencia, una satisfaccion temporal, que no exige en el bautismo. Esta satisfaccion que tambien llamamos penitencia, se ha

de imponer por el confesor, porque es parte del sacramento.

Hay varias clases de penitencia; pero las principales, y que no deben ignorar los fieles, son dos: *medicinal y satisfactoria*. *Medicinal*, es la que se impone para evitar la recaída en la culpa, y viene á ser como un preservativo que se da al penitente para que no vuelva á pecar; por ejemplo, la prohibicion de entrar en tal casa, de verse con tal persona; el mandato de confesar de tiempo en tiempo, de tener tanta ó cuanta oracion; el de dar una limosna, ayunar un dia, ó tomar otra mortificacion por tal ó tal vez que se vuelva á cometer tal culpa. . . . todas estas son penitencias medicinales; se imponen, á fin de que sirvan de freno para que el penitente se detenga y no vuelva á caer en la culpa. No hay penitencias que se deban cumplir con mas exactitud, porque se dirigen á evitar un mal mayor que el pecado, cual es la recaída. Estas penitencias deben fijarse bien en la memoria, porque siendo medicinales, deben durar, no solo hasta la siguiente confesion, sino hasta que curen enteramente la llaga á que se han aplicado, y el penitente ha de cuidar de hacerlas presentes al confesor, como principio de su confesion, para que reconozca el estado de la llaga y vea si han sido bien aplicadas por un fiel y entero cumplimiento; si han aprovechado, y si conviene aumentarlas, disminuirlas, variarlas ó quitarlas en parte ó en todo.

P. *Cuáles son las obras satisfactorias?*

R. *Oracion, limosna, ayuno y otras asperezas de cuerpo; y los trabajos que Dios envia, llevados por su amor en paciencia.*

La penitencia satisfactoria, es la que se impone para satisfacer á la justicia divina, por la pena temporal que queda despues de perdonada la eterna, como ayunos, limosnas, oraciones, meditaciones, lecturas piadosas, asistencia al santísimo sacrificio de la misa, ú otros ejercicios ó mortificaciones que el confesor estime proporcionadas á las culpas pasadas. La penitencia satisfactoria debe cumplirse en el tiempo que se señale, y si no se fija tiempo, debe cumplirse desde luego, sin dilatarla de dia en dia, y en todo caso, debe cumplir prontamente alguna parte de ella, para la integridad y perfeccion del sacramento; pues aunque solo es parte esencial el ánimo de cumplirla, el cumplimiento efectivo, á lo menos de alguna parte, pertenece á su integridad y perfeccion. La tibieza de los últimos siglos ha obligado á la Iglesia á mitigar el rigor de las penitencias que imponia el fervor de los primeros, no porque la justicia divina haya variado ni en un ápice la tasa de las penas temporales que ha de sufrir cada uno de los pecadores con proporcion á sus culpas, pues lo que no se satisfaga en esta vida, se pagará en el purgatorio sin salir de allí, hasta haber pagado el último maravedí, como dice el Evangelio, sino que esta madre prudente ha preferido imponer á sus hijos penitencias que alcance á cumplir su tibieza, aunque no basten á satisfacer la pena temporal, y tengan que acabarla de pagar en el purgatorio, á imponer penitencias que, por falta de cumplimiento les espongan á caer en el infierno. Mejor es, enseñaba ya en su tiempo San Agustin, enviar almas al purgatorio con pequeñas penitencias bien cumplidas, que

al infierno con grandes penitencias sin cumplir, ó mal cumplidas. Adviertan aquí particularmente los grandes pecadores, que no deben reposar sobre las penitencias que les imponen los confesores, siempre moderados por temor de que no se las dé cumplimiento, sino añadir otras por sí mismos, para librarse de ir á pagar sus descubiertos en los tormentos de un terrible purgatorio.

Utilidades de la confesion. Primera. Nos facilita el camino de la salvacion. Desde que pecó Adán hasta que instituyó Jesucristo el sacramento de la penitencia, esto es, en el espacio de cuatro mil años, no tuvieron los hombres que caian en el abismo del pecado mortal, otro medio para salir de él, que la contricion; pero desde que Jesucristo instituyó este sacramento, tuvieron ya dos medios, que son, la contricion y la confesion; y no solo tuvieron dos medios, sino que el segundo es sin comparacion mas fácil que el primero, porque la confesion, como se ha dicho, no pide contricion para perdonar el pecado mortal, sino atricion; y nadie duda que es sin comparacion mas fácil tener atricion que contricion, y por consiguiente, que es sin comparacion mas fácil salir del pecado mortal por la confesion, que por la contricion: esta mayor facilidad es un bien inestimable. Así es que, la confesion no solo es un segundo medio, sino un medio sin comparacion mas fácil que la contricion, para conseguir el reino de los cielos. *Segunda.* La confesion es el freno general de todas las pasiones. Para penetrarnos de esta verdad, no hay sino suponer roto este freno. ¿Qué torrente puede

compararse al que formarían las pasiones desenfrenadas! ¿Qué virtudes no serían arrastradas por este furioso torrente! Sin la confesion ¿qué de pecados no abundarían en el corazón humano! Porque ¿quién sujeta, quién ordena al corazón en su centro, fuera de la confesion? Pero ¿á qué hacer suposiciones? ¿No se ha visto este lamentable resultado en los hijos rebeldes de la Iglesia, que rompieron este divino freno aboliendo la confesion? ¿No se está viendo en los mismos hijos fieles de la Iglesia que no le usan? ¿Qué hacen los que viven dominados de alguna pasión, ó entregados á algun vicio? ¿Los que llevan una vida criminal y no quieren enmendarla? ¿Qué hacen? huir de la confesion, ó lo que es incomparablemente peor, atropellarla presentándose á los pies del ministro de Jesucristo, á insultar á Jesucristo con un sacrilegio. *Tercera.* A ella se deben particularmente la piedad y virtudes que aun se conservan en el cristianismo. En la confesion se refrenan las pasiones, se reprenden los vicios, y se imponen los castigos que se ordenan á satisfacer por ellos y á desterrarlos. En la confesion se exhórta á obrar siempre la justicia, á practicar la virtud, á caminar á la santidad, y á llevar adelante con valor y constancia las peleas de la salvacion. En una palabra, la confesion es el muro que defiende á todas las virtudes de todos los vicios, y que forma dentro de su recinto los justos. *Cuarta.* La confesion es el mayor bien para el interés de los particulares y de las sociedades que éstos componen. En ella se sostiene la autoridad de los padres, de los superiores, y de todos los que gobiernan; se mantie-

ne la union de los matrimonios, y se defiende la fidelidad que ellos exigen; se ahogan los rencores, se hacen las reconciliaciones, se prepara la paz de las personas, de las familias, de los pueblos. . . . en suma, en la confesion se defienden los derechos de Dios y de los hombres, y se trabaja en formar justos en la tierra y bienaventurados en el cielo. No es de menos interés para el bien de la sociedad. En la confesion todo conspira á hacer la felicidad de aquella, puesto que en ella todo conspira á formar justos. ¡Ah! Una sociedad de justos en la tierra, sería la imagen mas propia de la sociedad que forman los bienaventurados en el cielo. ¡Tal es la importancia de la confesion, y por eso no es una obra de consejo sino de precepto.

Todo cristiano que se halla en pecado mortal, está obligado á confesarse en peligro de muerte, y por este motivo lo están los que enferman mortalmente, los que entran en accion de guerra, navegacion peligrosa ú otra cualquiera empresa arriesgada; los que preven que no podrán confesarse antes de su muerte, ó por falta de confesor, ó de libertad para llamarle, ó por algun otro motivo, y las embarazadas regularmente, á lo menos antes de su primer parto, y siempre, si sus partos son peligrosos.

Tambien se han de confesar los que han de administrar ó recibir algun sacramento, porque es menos difícil ponerse en gracia por la confesion, que por la contricion; y sobre todo, los que han de comulgar. A mas de estas cosas, hay obligacion de confesarse de tiempo en tiempo, como la hay de tiempo en tiempo

de hacer actos de contricion, fé, esperanza y caridad; pero la frecuencia de estas confesiones no está determinada, y queda á la discrecion del confesor, quien las dictará con arreglo á las necesidades y disposiciones del penitente. Sin embargo, como el estado de pecado mortal es tan terrible, han creido algunos autores que el desgraciado que cae en tan infeliz estado, debe confesarse cuanto antes para salir de él; pues aunque esto se pueda conseguir por la contricion, á la que debe acudir sin perder tiempo, no obstante, se ha de añadir la confesion como medio mas seguro. En todas las ocasiones que van expresadas, la obligacion de confesarse es de precepto divino.

Hay tambien un precepto eclesiástico que obliga á confesar á lo menos una vez en el año. Todo fiel, dice el concilio cuarto de Letran, sean hombres ó mugeres, despues que hubieren llegado al uso de la razon, confiese solo y fielmente todos sus pecados, á lo menos una vez al año. Esta confesion se hace comunmente en la cuaresma, ya porque es el tiempo mas propio de la penitencia, y ya porque se ha de comulgar en la pascua. El concilio de Trento dice que abraza y aprueba altamente esta costumbre, como piadosa y justamente digna de conservarse. El que preve que no podrá confesarse en la cuaresma, debe adelantar la confesion para cumplir este precepto; y el que no se confiesa en el año, á mas de cometer un pecado mortal por no cumplir el precepto, tiene siempre sobre sí esta obligacion hasta que se confiese, como el que no paga á tiempo debido, la tiene hasta que pague: es de advertir que el que ha-

ce confesion voluntariamente nula, no cumple con este precepto, como consta de la proposicion catorce, condenada por el Papa Alejandro VII.

Frecuencia de la confesion. Despues de la explicacion hecha de las utilidades de la confesion, nada mas, al parecer, deberiamos hacer aquí para animar á los cristianos á que la frecuentasen, que remitirles, como lo hacemos, á leer; pero no basta que vean sus utilidades, es necesario desvanecer tambien las excusas que se alegan para no frecuentarla. Se dice que la Iglesia, siendo una madre tan celosa del bien de sus hijos, no manda confesar mas de una vez al año; pero si es tal su precepto, sin duda no es tal su deseo, porque no dice solamente que los fieles se confiesen una vez en el año, sino que se confiesen una vez á lo menos. Bien querria esta piadosa madre que todos sus hijos frecuentasen la confesion; pero no se ha determinado á mandarlo, por no exponer á los tibios y empeorar á los sacrilegos. Pero ¿en qué tiempos nos hallamos! ¡Oh, Dios mio! ¡Cubramos con el velo del silencio los horrores de nuestro siglo. Se dice que son tantos los negocios, que para nada dejan tiempo. ¡Válgate Dios por negocios, que ni para vivir preparados para morir cristianamente dejan tiempo! ¿Pero hay negocio en el mundo que pueda compararse con éste? ¿El vivir siempre preparados para merecer entrar en cualquier hora que Dios llame en el reino de la gloria, no es el negocio de los negocios? ¿No es el sumo negocio á cuya vista desaparecen todos los demas negocios? ¿Y no es la confesion frecuente la que prepara mejor y adelanta mas este sumo negocio?

Se dice que falta la libertad para confesarse con frecuencia. Soy un hijo, una hija de familia, un criado, una criada, un dependiente. . . ¿Mas qué superior cristiano puede impedir con razon á su inferior, que confiese todos los meses? San Francisco de Sales dice á su Filotea, que ni padre, ni madre, ni muger, ni marido, ni otro alguno, podrá estorbar justamente estarse una mañana cada mes en la iglesia, para confesarse y recibir el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo. Pero no es la causa la falta de la libertad para no frecuentar la confesion, es la falta de voluntad. Cuando hay ésta, todo se allana, todo se facilita, todo se prepara, y rara vez falta tiempo para confesar, no digamos cada mes, sino con mucha mayor frecuencia, y esta es una verdad que nos enseña la experiencia de todos los días.

Eleccion de confesor. Pero no basta confesarse con frecuencia, es necesario ademas, elegir un buen confesor, sábio, prudente, celoso, que tenga bastante firmeza para hacernos cumplir todos nuestros deberes, y mucha caridad, discrecion y dulzura para hacernoslos amar.

Esta eleccion es de la mayor consideracion, porque vamos á poner en sus manos lo mas precioso que tenemos. Vamos á depositar en su pecho los secretos de nuestro corazon, los negocios de nuestra conciencia, los intereses eternos de nuestra alma, nuestra alma misma. Es tambien de la mayor importancia, porque vamos á tomar un guia que nos dirija en la dificil senda del reino de los cielos. Este guia tiene una estrecha conexion con nuestra salvacion, y

si es mala, desde que la tomamos nos ponemos en un gran peligro de perdernos para siempre. Es ademas de la última consecuencia, porque es indudable que una gran parte de los que, á pesar de confesarse, viven mal y se pierden, es por falta de un confesor sábio y celoso, que les aparte con mano firme del camino de su perdicion, y les dirija por el de su salvacion. Os exhortamos, decia San Gregorio en el sétimo concilio de Roma, os exhortamos á que para recibir la penitencia por vuestros pecados, no acudais á aquellos confesores que traen una vida poco regular y no poseen la ciencia necesaria para dirigiros, y así, mas conducen las almas á la perdicion que á la salud, segun este oráculo de la verdad: *Si un ciego guia á otro ciego, ambos caen en el hoyo; sino que os dirijais á aquellos que, instruidos en la religion y en las Escrituras, os puedan mostrar el camino de la verdad y de la salud.*

Por este motivo ó pasage del concilio, se ve cuán necesario es buscar confesores instruidos y virtuosos que nos dirijan por el camino estrecho del cielo, y no entregarnos indiscreta é indistintamente en manos de cualquier confesor que pueda extraviarnos y precipitarnos en la carrera del infierno; porque cuando el confesor no es lo que debe, no se aplica á conocer al penitente, ni á hacer que este se conozca á sí mismo, limpia solo segun la metáfora de Jesucristo, lo exterior de la copa del cáliz, dejando lo interior lleno de inmundicia; esto es, se contenta con purificar la parte exterior y visible de los pecados, sin tomarse el trabajo de purificar la parte interior, arrancando

hasta sus raíces para que no se reproduzcan; los ve repetidos en todas las confesiones; los mira sin turbacion, y á pesar de estas continuas recaídas, sigue dispensando sus absoluciones, y preparando, si Dios no lo remedia, una víctima para el infierno, en vez de un justo para el cielo. ¡Peligro terrible del alma que cae en manos de un mal confesor! ¡Y quién no se admira al ver la serenidad de aquellos penitentes, que se confiesan con el primero que se les presenta, y con tanta mayor voluntad, cuanto es mas desconocido! ¡Quién no se asombra al contemplar la ceguedad de aquellos que buscan y eligen el confesor mas blando, mas abreviador, acaso el mas ignorante y menos regular en costumbres; uno de los confesores que llaman de manga ancha, que tienen mano franca, que echan cuarenta ó cincuenta absoluciones en una mañana ó en un par de horas, á penitentes regularmente de un año, y cuyo confesonario se ve rodeado de pecadores desgraciados, que no van á curar sus heridas, sino á aumentarlas con nuevos sacrilegios, y á quienes estos confesores hacen segun la alegoria del profeta Ezequiel, almohadilla para poner sus cabezas y dormir sobre sus delitos el sueño de la muerte!

Mas dirán muchos: nosotros no buscamos semejantes confesores. Es verdad que nos confesamos con el primero que hallamos; pero como todos están aprobados, creemos que nos basta esto para obrar de buena fé. Mas se pregunta: ¿obrarías bien tomando de buena fé á un ciego por guía? ¿No caerías de buena fé en el precipicio? Si se tratase de vuestra vida ó muerte temporal, y tuviérais eleccion entre

dos médicos, uno hábil, práctico, observador y cuidadoso de restablecer en la salud á sus enfermos, y otro ignorante, y descuidado de la de los suyos, es claro que no elegiríais á éste sino á aquel. Desengañémonos, el confesarse con el primer confesor que se presenta, pudiendo elegir, prueba el poco cuidado que se tiene de la vida eterna. Y en el caso de poder elegir, ¿cómo habremos de hacer la eleccion? porque no es regular que andemos averiguando la conducta de los ministros de Jesucristo. ¡Ah! esto es demasiado fácil. Luego se sabe la mayor ó menor capacidad é instruccion de los confesores, sus estudios y su aplicacion; tambien se sabe quiénes son los que se detienen en instruir, desengañar, convencer, corregir, animar, curar y mejorar á sus penitentes (porque todos estos officios tiene que hacer á la vez el confesor), y quiénes los que en nada de esto reparan; y en fin, se sabe y se ve su porte y su poca virtud, y se conoce que no mejorará mucho la conducta ajená quien no mejora la propia, ni adelantará á otros en la virtud quien no se adelanta á sí mismo. Y si no hay donde elegir, porque no hay mas que un confesor, como sucede en los pueblos cortos, ¿qué harémos? Entonces es necesario confesarse con el que hay. Si es bueno, ya teneis lo que necesitais, si no, debéis acudir á Dios y pedirle que le haga cual vosotros lo necesitais para que os ayude á salvaros, ó que os conceda otro segun su corazon; y debéis pedirselo tanto, dice San Agustín, como debe ser pedida una cosa tan grande. El Señor oirá nuestra súplica, porque tiene dicho: *yo os daré pastores segun mi corazon, que os apacienten en*

ciencia y doctrina; y no permitirá que os falte un guía bueno y fiel, aun cuando fuera necesario, dice San Francisco de Sales, enviar un ángel del cielo, como hizo con el jóven Tobías. Nada es capaz de impedir la salvacion de las almas que la desean y buscan de veras, porque, ó los conduce el Señor y guía por sí mismo, supliendo con su luz las faltas de los confesores, ó los ilustra para ellas. Cuanto queda dicho se dirige al comun de los fieles.

¿Y es menester siempre que uno cae en pecado mortal confesarse luego para que se le perdone? Bien seria, pero no es necesario. ¿Pues que ha de hacer? Tener verdadero dolor de sus pecados con propósito de enmendarse y confesarse cuanto antes sea posible.

Ya dijimos que no hay estado mas lastimoso que el de una alma en pecado mortal. Perdida la gracia y amistad de Dios, desheredada del cielo, hecha esclava de Satanás y reo del infierno, se halla expuesta en todo momento á caer en sus horrendas llamas, y quedar sepultado en ellas por toda la eternidad. ¿Y será permitido, será sufrible, vivir en tan lastimoso estado? Algunos autores han sido de parecer, que se comete un nuevo pecado mortal en no salir luego de él, y aunque el comun no siente así, todos convienen en que se comete cuando se dilata considerablemente, y tambien conzienen en que se ha de procurar salir de él sin perder tiempo. La razon que dan es evidente. El que está en pecado mortal se halla en un estado de condenacion, y en figur es un condenado que anda sobre la tierra, aunque con medios para librarse de su condenacion; pero si le toma la

muerte sin haber salido de él, pasa inmediatamente á ser un condenado en el infierno. ¿Y qué cosa mas fácil que ser asaltado de la muerte? Nuestra vida pende de un hilo tan delicado, que se rompe con un soplo y aun sin tocarle. Muertes desprevenidas, muertes inesperadas, muertes no creidas, muertes repentinas, muertes sin saber por qué. . . . no hay cosa mas frecuente. ¿Y cómo puede vivir el que está en pecado mortal en semejante peligro, sin ser el mayor enemigo de sí mismo? Luego debe sin perder tiempo, procurar salir del estado de pecado mortal en que se encuentra. Pero el pecador tiene dos medios ó caminos para salir de su lastimoso estado, que son: la perfecta contricion y la buena confesion. ¿Y cuál de los dos debe tomar? Bien seria, como dice el catecismo, tomar el de la confesion por ser el mas fácil, pero bastará el de la contricion, aunque mas difícil. Por consiguiente, el alma que cae en pecado mortal, debe procurar desde luego hacer actos de perfecta contricion, y disponerse para su confesion, á fin de asegurarse lo mas pronto posible de haber salido del abismo en que le arrojó el pecado mortal.

COMUNION.

- P. *Para qué vale el Santísimo Sacramento de la comunión?*
- R. *Lo primero, para que nuestra alma sea apacientada de la gracia de Dios, y unida con él; lo segundo, para no caer fácilmente en los pecados; lo tercero, para alcanzar toda perfeccion.*

ciencia y doctrina; y no permitirá que os falte un guía bueno y fiel, aun cuando fuera necesario, dice San Francisco de Sales, enviar un ángel del cielo, como hizo con el jóven Tobías. Nada es capaz de impedir la salvacion de las almas que la desean y buscan de veras, porque, ó los conduce el Señor y guía por sí mismo, supliendo con su luz las faltas de los confesores, ó los ilustra para ellas. Cuanto queda dicho se dirige al comun de los fieles.

¿Y es menester siempre que uno cae en pecado mortal confesarse luego para que se le perdone? Bien seria, pero no es necesario. ¿Pues que ha de hacer? Tener verdadero dolor de sus pecados con propósito de enmendarse y confesarse cuanto antes sea posible.

Ya dijimos que no hay estado mas lastimoso que el de una alma en pecado mortal. Perdida la gracia y amistad de Dios, desheredada del cielo, hecha esclava de Satanás y reo del infierno, se halla expuesta en todo momento á caer en sus horrendas llamas, y quedar sepultado en ellas por toda la eternidad. ¿Y será permitido, será sufrible, vivir en tan lastimoso estado? Algunos autores han sido de parecer, que se comete un nuevo pecado mortal en no salir luego de él, y aunque el comun no siente así, todos convienen en que se comete cuando se dilata considerablemente, y tambien conzienen en que se ha de procurar salir de él sin perder tiempo. La razon que dan es evidente. El que está en pecado mortal se halla en un estado de condenacion, y en figur es un condenado que anda sobre la tierra, aunque con medios para librarse de su condenacion; pero si le toma la

muerte sin haber salido de él, pasa inmediatamente á ser un condenado en el infierno. ¿Y qué cosa mas fácil que ser asaltado de la muerte? Nuestra vida pende de un hilo tan delicado, que se rompe con un soplo y aun sin tocarle. Muertes desprevenidas, muertes inesperadas, muertes no creidas, muertes repentinas, muertes sin saber por qué. . . . no hay cosa mas frecuente. ¿Y cómo puede vivir el que está en pecado mortal en semejante peligro, sin ser el mayor enemigo de sí mismo? Luego debe sin perder tiempo, procurar salir del estado de pecado mortal en que se encuentra. Pero el pecador tiene dos medios ó caminos para salir de su lastimoso estado, que son: la perfecta contricion y la buena confesion. ¿Y cuál de los dos debe tomar? Bien seria, como dice el catecismo, tomar el de la confesion por ser el mas fácil, pero bastará el de la contricion, aunque mas difícil. Por consiguiente, el alma que cae en pecado mortal, debe procurar desde luego hacer actos de perfecta contricion, y disponerse para su confesion, á fin de asegurarse lo mas pronto posible de haber salido del abismo en que le arrojó el pecado mortal.

COMUNION.

- P. *Para qué vale el Santísimo Sacramento de la comunión?*
- R. *Lo primero, para que nuestra alma sea apacientada de la gracia de Dios, y unida con él; lo segundo, para no caer fácilmente en los pecados; lo tercero, para alcanzar toda perfeccion.*

El Santísimo Sacramento de la comunión es en dignidad el primero de todos los sacramentos, porque no solo contiene la gracia, sino al Autor mismo de la gracia. Es el Sacramento por excelencia, y el origen y centro de los demás sacramentos, porque contiene á Jesucristo, Autor de ellos. Sus nombres son muchos y muy significativos. Se llama *Eucaristia*, que significa *accion de gracias*, porque es la mas agradable accion de gracias que podemos tributar á Dios. *Santísimo*, porque contiene á Jesucristo, que es la misma santidad. *Sacramento del Altar*, porque se consagra sobre el altar, y tiene su trono sacramental en el sagrario del altar. *Hostia sagrada*, porque Jesucristo contenido en él, es la sagrada hostia de propiciacion que se ofrece todos los dias por la salud de todo el mundo. *Pan de los hijos de Dios*, porque alimenta á los fieles que son hijos de Dios. Se llama, en fin, *Pan de los ángeles*, *Santa Mesa*, *Sagrado Viático*, *Cena del Señor*, *Santísimo cuerpo de Jesucristo*, y se le dan otros muchos nombres, que seria largo referir aqui. En el principio de la Iglesia se llamó tambien *Fraccion del Pan*, *Bendicion Mistica*, *Comida del Señor*. . . para ocultar á los perseguidores del cristianismo, bajo de estos nombres misteriosos, lo mas santo y mas sagrado que tenian los cristianos.

Son muchos los pasages del Antigo Testamento, que anuncian mas ó menos claramente este augustísimo misterio. El árbol de la vida, plantado en el paraíso; el agradable sacrificio de Abel; el arca saludable del diluvio; las víctimas pacíficas de Noé, y la

ofrenda del sacerdote Melchisedech, eran como las primeras imágenes que bosquejaban este divino Sacramento. La zarza del monte Oreb que ardia y no se quemaba; el cordero de un año y sin mancha, cuya sangre salpicada por los umbrales de los hebreos en Egipto, preservó á sus primogénitos de la espada exterminadora: el maná celestial, que cayendo diariamente al rededor de los campamentos de Israel, le sustentó cuarenta años en un desierto; aquel pan de los fuertes, en cuya virtud hizo el profeta Elías un viage de cuarenta dias sin comer; el panal misterioso de Sanson; el arca del testamento; el tabernáculo de Silo; el templo de Salomon; el fuego perpetuo que ardia en él; los panes diarios de la proposicion. . . . Todo era una viva y continuada representacion de este gran Sacramento. El mismo Jesucristo tuvo por conveniente no solo anunciarle mucho antes de instituirlo, sino tambien irle descubriendo como por grados, para preparar su creencia. Primero predicó á los que le seguian: que buscasen el Pan del cielo. Luego añadió: que el Pan del cielo era su carne. Les aseguró en seguida: que su carne era verdadera comida, y su sangre verdadera bebida; y por último les dijo: que el que comiera su carne y bebiera su sangre, tendria en sí la vida eterna. Sin embargo, este tiento con que Jesucristo habia ido retirando el velo y descubriendo el misterio, no bastó para que los judíos, y aun muchos de sus discípulos, no se escandalizasen y dijesen: dura es esta doctrina, ¿y quién la puede sufrir? ¡Tan incomprendible era para los hombres

este sacratísimo misterio! Mas no por eso era menos seguro su cumplimiento.

Su institucion. A vuelta de un año de este anuncio, llegó el tiempo de padecer y morir el Hijo Eterno de Dios por la salud de los hombres, y en la noche, víspera del día de su muerte, dispuso celebrar con sus discípulos su última pascua. Mandó que se le preparase una sala ó cenáculo grande y adornado, y en él cenó con sus apóstoles el Cordero Pascual; observando y cumpliendo las ceremonias legales. Concluida la cena, y cuando menos lo esperaban los apóstoles, se levanta de la mesa, se ciñe con una toalla, echa agua en una bacia, y comienza á lavarles los piés. Los apóstoles se asombran y se resisten, particularmente Pedro; mas á pesar de su resistencia, el divino Maestro lleva adelante su obra hasta lavárselos á todos. Con tan asombroso ejemplo de humildad, quiso prepararles para recibir el augusto y soberano Sacramento que iba á instituir. En efecto, se desciñe, vuelve á sentarse á la mesa, toma en sus divinas manos un pan ácimo ó sin levadura, del que solo se comia en los días de pascua; da gracias al Eterno Padre por el poder que le ha dado sobre todas las cosas; bendice y divide el pan en pedazos, y lo da á los doce apóstoles, diciendo: *Tomad y comed: esto es mi cuerpo.* En seguida tomó un cáliz con vino, y dando otra vez gracias á su Eterno Padre, lo bendijo y tambien dió á sus discípulos, diciendo: *Bebed todos de él, porque esta es mi sangre.* *Cuantas veces comiereis de este pan y bebiereis de esta sangre, hacedlo en memoria de mí.* Los apóstoles,

asombrados y anonadados, recibieron por primera vez el cuerpo adorable y la sangre preciosísima de nuestro Señor Jesucristo, bajo las especies de pan y vino, ó lo que es lo mismo, recibieron á Jesucristo Sacramentado y oculto bajo las especies de pan y vino, de mano del mismo Jesucristo, descubierto y presente á sus ojos. Y desde esta memorable noche, el Santísimo Sacramento quedó instituido, los apóstoles ordenados y autorizados para consagrarle, y los fieles para recibirle. ¡Cuántos misterios! ¡cuántos sacramentos! ¡cuántos excesos de amor!

En cuanto á los efectos de la gracia que se nos comunica en este Sacramento, no es menester mas que considerar la cualidad de *cibativa* que tiene, para comprender con cuánta propiedad dice nuestro autor, que apacienta nuestras almas y las une con Dios, porque ella las alimenta y nutre espiritualmente, y aumentándoles la vida sobrenatural, que está en la caridad, las une mas y mas á Dios, que es el principio de la vida y la fuente del amor: esto mismo las preserva de caer fácilmente en el pecado, porque aumentando la vida, aumenta la virtud ó fortaleza con que el alma resiste á la tentacion, y reprime los ímpetus de las pasiones y apetitos que le hacen la guerra; y por último, le hace alcanzar toda perfeccion, porque ésta consiste en la correccion de los propios defectos, en lo cual trabaja la virtud, y en el esfuerzo con que se avanza á las obras árduas y delicadas del espíritu, á lo cual la impele y alienta la caridad; siendo todo efecto de aquella abundancia de vida y de salud espiritual que comunica al alma este Sacramento.

- P. *Quién está en el Santísimo Sacramento?*
 R. *Jesucristo nuestro Señor, en cuerpo y alma glorioso, así como está en el cielo, tanto está en la hostia como en el cáliz y en cualquiera partícula.*

Jesucristo está tan real y verdaderamente en este Sacramento, como en el trono de su gloria. Esta es una verdad de fé que pertenece al centro de la religion, y que no puede negarse sin destruirla en su mismo centro. Nada hay mas claro ni terminante en la Sagrada Escritura que esta presencia real. En todos los cuatro Evangelios nos dice Jesucristo, que el pan consagrado es su cuerpo, y el vino su sangre: y puesto que Jesucristo, exclama San Cirilo Jerosolimitano, nos asegura que el pan consagrado es su cuerpo y el vino su sangre, ¿quién se atreverá á dudarle? El que convirtió el agua en vino en las bodas de Caná, á la muger de Loth en una estatua de sal en los campos de Sodomá, y en sangre los rios y fuentes de Egipto, ¿no podrá convertir el pan y el vino en su adorable cuerpo y sangre? Por otra parte, la fé y la tradicion de todos los siglos, la creencia y la práctica de todos los fieles, desde el nacimiento de la Iglesia, desde la noche misma de la cena, se reunen á testificar esta verdad de un modo incontestable. Confesamos, dicen los Santos Padres del concilio de Trento, que en el augusto Sacramento de la Eucaristía, despues de la consagracion del pan y del vino, está contenido nuestro Señor Jesucristo, verdadera, real y sustancialmente, bajo las especies de aquellas cosas sensibles, á saber: el pan y el vino.

- P. *Queda el pan en la hostia y el vino en el cáliz despues de haber dicho el sacerdote las palabras de la consagracion?*
 R. *No, porque por virtud de las palabras que el sacerdote dice, en persona de Cristo, el pan se convierte en el cuerpo y el vino en la sangre de nuestro Señor Jesucristo.*

Transustanciacion. Se llama así la conversion de toda la sustancia del pan y del vino en cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo, sin que quede del pan y del vino mas que los *accidentes*, que llamamos *especies sacramentales*. Así está definido por los concilios generales Lateranense cuarto, Constantiense, Florentino, y últimamente por el Tridentino en los términos siguientes: "Habiendo dicho Jesucristo nuestro Redentor, que lo que él ofrecia bajo la especie de pan, era verdaderamente su cuerpo, la Iglesia siempre lo creyó así, y el santo concilio declara de nuevo, diciendo: que por la consagracion del pan y del vino se convierte toda la sustancia del pan en la sustancia del cuerpo de Jesucristo Señor nuestro; y toda la sustancia de vino en la sustancia de su sangre, la cual conversion convenientemente y con propiedad llama *transustanciacion* la santa Iglesia católica."

En virtud de esta conversion, el cuerpo de Cristo no solamente está en la hostia, sino en toda la hostia, y todo en cualquiera parte de la hostia; y del mismo modo la sangre, no solamente está en el cáliz, sino toda en todo el cáliz; y toda en cualquiera gota del cáliz; porque el pan y el vino no se convierten en

cantidad, sino en sustancia del cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo; y así como antes de la conversion, la sustancia del pan se hallaba toda en todo el pan, y toda en cualquiera parte del pan, y la sustancia del vino, toda en todo el vino, y toda en cualquiera gota del vino; por manera, que no habia parte del pan que no fuese verdadero pan, ni gota del vino que no fuese verdadero vino; así, despues de la conversion, no hay parte de la hostia que no sea verdadero cuerpo de Jesucristo, ni gota del sangüis que no sea verdadera sangre de Cristo. Mas: el cuerpo de Jesucristo está en la hostia vivo y glorioso como en el cielo, y por consiguiente está tambien su sangre y su alma, porque no hay cuerpo humano vivo sin sangre y alma. Está la divinidad, esto es, la naturaleza y persona divina, porque la divinidad jamas se ha separado, ni se separará de la humanidad; esto es, del cuerpo y del alma, ó lo que es lo mismo, de la naturaleza humana, á la que se unió en la Encarnacion. Están el Padre y el Espíritu Santo por la unidad de esencia en las tres divinas personas; y en fin, están los divinos atributos, que son, la omnipotencia, la sabiduría, la bondad y todos los demas atributos de Dios, porque está Dios. Lo mismo sucede en el cáliz: no solamente está en él la sangre de Jesucristo, sino tambien el cuerpo, el alma, la divinidad, el Padre y el Espíritu Santo, y los atributos divinos; de modo, que la única diferencia que hay entre la hostia y el cáliz, es que en virtud de las palabras de la consagracion, lo que se pone es el cuerpo de Jesucristo en la hostia, y la sangre en el cáliz;

aunque por la union natural están con el cuerpo la sangre y el alma de Jesucristo, y con la sangre el cuerpo y el alma de Jesucristo; y tanto en la hostia como en el cáliz está la divinidad unida con union hipostática al cuerpo y á la sangre de Cristo, esto es, á la humanidad; por unidad de esencia con el Hijo, están el Padre y el Espíritu Santo; y por identidad los atributos divinos. De lo dicho se sigue, que lo mismo recibe el que comulga tomando toda la hostia ó muchas hostias, que el que comulga tomando una sola hostia ó parte de ella; y lo mismo el que toma todo el cáliz, como el que toma una sola gota, y el que toma hostia y cáliz, que el que toma ó solo la hostia ó solo el cáliz, porque todo y entero, dice el mismo concilio, existe Jesucristo bajo la especie del pan; y bajo de cualquiera parte de esta especie, y todo tambien bajo la especie del vino, y de cualquiera parte de ella.

Accidentes. Así llamamos al *color, olor, sabor, cualidad, cantidad, figura, accion, passion* y demas, que sin ser la sustancia del pan ni del vino, existen en ella, la rodean y ocultan á nuestra vista. Por la consagracion se convierte la sustancia del pan y del vino en cuerpo y sangre de Jesucristo, pero no sus accidentes; por consiguiente, despues de la consagracion permanecen estos accidentes, á los que ya entonces llamamos *especies sacramentales*. Y como nuestros sentidos no alcanzan á percibir las sustancias de las cosas, sino sus accidentes, nuestros ojos no ven antes de la consagracion la sustancia del pan y del vino, sino sus accidentes; ni despues de la consagra-

cion la sustancia del cuerpo y sangre de Jesucristo; en que se convirtió la sustancia del pan y del vino; sino los accidentes de pan y vino que no se convirtieron y la rodean.

De consiguiente, por la consagracion nada se muda á nuestra vista. La hostia permanece con el mismo color, olor, sabor y figura que tenia antes; conserva la misma blancura, la misma extension, la misma redondez, la misma cantidad, el mismo peso; porque todos estos son sus accidentes ó especies sacramentales, que quedaron sin tocar cuando se convirtió la sustancia de pan en cuerpo de Jesucristo; lo mismo que hemos dicho de la hostia, sucede con el cáliz. Las especies sacramentales pueden ser movidas, llevadas de una parte á otra, partidas, separadas; pueden ser masticadas; pero no Jesucristo oculto bajo de ellas. En su vida mortal, como venia á padecer, solo ocultaba su divinidad, permitiendo ser ultrajado y maltratado en su humanidad; pero en el Santísimo Sacramento, como ya no viene á padecer, oculta tambien su humanidad y solo deja expuestas á padecimientos las especies sacramentales en que se oculta. En la cruz, dice Santo Tomás, ocultaba solamente la divinidad; mas en el Sacramento oculta tambien la humanidad. Yo, Dios mio, uno y otro creo y confieso, como el Angélico doctor. No registro, como el Discipulo incrédulo, sino que pido como el buen ladron, que llegue el dia feliz en que me sean retirados estos velos, y os vea y goce eternamente en vuestro reino. Amen.

- P. *Pues si este es el misterio inefable, que por misterio de solo los sacerdotes se celebra en la misa, ¿qué debemos considerar?*
- R. *Que es una memoria y representacion verdadera de la vida, pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo.*
- P. *Y juntamente es sacrificio?*
- R. *Si es, porque se ofrece al mismo Señor por los vivos y los muertos; y así, se debe asistir á la misa con mucha atencion y reverencia.*

Es innegable, que el mas penetrante entendimiento queda fatigado y agotado de fuerzas, en la explicacion que acaba de hacerse, en que parece que se ha dicho mucho y se ha explicado mucho, y nada se ha dicho y nada se ha explicado, y que es preciso adorar las profundidades de este sacramento, de este abismo del amor, y confesar con San Agustin, que Dios puede hacer lo que nosotros no podemos investigar, y que en estas cosas, toda la razon de *por qué y cómo se hacen*, es el poder de quien las hace. A la verdad este sacramento es un arcano indecible, inconcebible; mas lo que no puede concebir el entendimiento, concíbalo la fé, créalo el corazon, confiéselo la boca, y adórelo el cristiano.

Nadie duda que el sacerdote que consagra, ha de comulgar bajo de las dos especies de pan y vino, porque así lo pide esencialmente el santísimo sacrificio que celebra; pero ni los sacerdotes cuando no consagran, ni los fieles, pueden comulgar sino bajo de una especie, que es la de pan. Es verdad que por muchos años comulgaron los fieles bajo de las dos espe-

cies, no todos, porque los niños antes del uso de arazon, á quienes en varios lugares cristianos se daba la comunión, solo podían recibirla en la especie de vino, y por el contrario, los enfermos solo la recibían en la especie de pan, ni en todos tiempos, porque los fieles que en tiempo de paz comulgaban bajo de las dos especies, en tiempos de persecucion solo comulgaban bajo de una, porque tomaban solo el pan consagrado, y colocado en cajas preciosas, ó envuelto en lienzos muy limpios, le conservaban en sus casas y en ellas comulgaban, y tambien le llevaban consigo cuando huían á los desiertos, ó caminaban al martirio, para alimentarse y fortalecerse con el pan de los fuertes. Aun fuera de los tiempos y casos referidos, hubo siempre dificultades en cuanto al uso del cáliz, y sobre todo, habia mucho peligro de que se derramase el sangüis ó vino consagrado, particularmente cuando era muy numeroso el concurso de los fieles que se presentaban á comulgar; y aunque se tomaron muchas precauciones para evitar el peligro de la profanacion, no bastaron, y el uso del cáliz se fué perdiendo insensiblemente, hasta que en el concilio constanciense, celebrado el año de 1415, se prohibió enteramente á los sacerdotes no consagrantes, y á todos los legos. Mas por esta prohibicion, de ninguna gracia se privó á los que solo comulgaban bajo de la especie de pan, porque en ella se recibe todo entero á Jesucristo, autor y fuente de todas las gracias, como dice el concilio de Trento.

Efectos del Santísimo Sacramento de la comunión.

No es posible explicar con palabras las riquezas de

gracias que nos están preparadas en este Santísimo Sacramento. Todos los demas son fuentes de la gracia, pero éste es el rio de la gracia, porque contiene el mar inmenso de la gracia. En todos los demas obran los méritos de Jesucristo, pero en este obra el mismo Jesucristo: en todos los demas se une Jesucristo con nosotros por medio de su gracia, pero en este se une con nosotros por sí mismo. ¡Union inefable! De infinitos modos se pudiera unir con nosotros, porque su poder es infinito, pero quiso unirse, dicen los Santos Padres, bajo las especies de pan y vino, para darnos á entender que se une con nosotros tan estrechamente, como la comida y bebida con el cuerpo que la recibe, y que así como la comida y bebida dan vida al cuerpo, así Jesucristo en este sacramento, da vida al alma; pero vida en cierto modo divina; porque así como el Padre Eterno comunica en su generacion eterna á su Eterno Hijo su vida divina, y su Eterno Hijo la comunicó en su encarnacion temporal á su preciosísima carne y sangre, participamos en cierto modo de esta vida divina, y esta es una de las mas profundas y consoladoras verdades que nos enseñó Jesucristo cuando dijo: *así como me envió el Padre que vive y yo vivo por el Padre, así tambien el que me comé vivirá por mí.* ¡Oh sacramento adorable! ¡Oh abismo de la gracia! ¡Quién podrá explicar las riquezas que comunicas al alma que te recibe dignamente!

Como las obras de Dios en todo son llenas y perfectas, y abundan en ellas los fines mas propios y dignos de su bondad y su misericordia, al mismo tiem-

po que obra en este sacramento tantas maravillas, y nos concede por su medio tantos dones y gracias, nos invita á su amor con el medio poderosísimo de la memoria y representacion de su vida, pasion y muerte que se nos hace en la Eucaristia, en la que no podemos menos de hallar, como reiteradas, la encarnacion, el nacimiento, la vida oculta, los milagros, la pasion y muerte de Jesucristo, que todo en ella se representa al vivo.

Sobre todo, se reitera el sacrificio de la cruz en el del altar, por la mística separacion del cuerpo y de la sangre de Jesucristo, y por la oblation que de él se hace al Eterno Padre por los vivos y por los difuntos del purgatorio, como ya hemos explicado en otra parte.

P. *Cómo se ha de disponer cada uno para llegar á comulgar?*

R. *Llegándose con devocion, sin conciencia de pecado mortal, confesándose antes, y en ayunas, considerando que va á recibir á la Magestad eterna de nuestro gran Dios y Señor Jesucristo, y acordándose de su santísima pasion.*

Dos son las principales disposiciones, una de parte del cuerpo, y otra de parte del alma. De parte del cuerpo es el ayuno natural, que consiste en no haber tomado despues de la media noche cosa alguna, ni por modo de comida ni de bebida, ni por medicina, sea advertida ó inadvertidamente, por olvido ó sin él, á no ser que se reciba la comunion como viático. Este precepto de no comulgar sino en ayuno natural, es muy anti-

guo. Tertuliano, que escribia antes de mediar el tercer siglo, decia ya: *que el pan Eucarístico se habia de tomar antes de toda comida.* Ha agradado al Espíritu Santo, escribia San Agustin en el siglo cuarto, *que para honrar este sacramento, nada entre en la boca del cristiano antes que el cuerpo de Jesucristo.* Es verdad que Jesucristo dió la comunion á sus apóstoles despues de la cena, pero hubo para éstos motivos particulares que cesaron en aquella noche. *Primero.* Fijar profundamente en el corazon de sus discípulos al despedirse, la grandeza de esta prenda de su tierno amor. *Segundo.* Concluir con la cena legal la pascua antigua, y principiar con la cena eucarística, la pascua nueva. *Tercero.* Unir esta memoria de su pasion á su pasion misma. Estos motivos cesaron en aquella noche; y aunque los cristianos celebraron al principio las cenas que llamaban de caridad, á las que aun se duda si acompañaba, antecedia ó sucedia la comunion, estas cenas cesaron con el tiempo. Otra disposicion de parte del cuerpo, á mas del ayuno natural, es el aseó y la limpieza. La persona que ha de comulgar, debe ir á la sagrada mesa, lavada, limpia y adornada segun su clase, huyendo igualmente los extremos del desaliño y del lujo. Su paso debe ser compuesto, su postura humilde, y su reverencia suma. Debe acercarse al altar con un recogimiento religioso y con un temor santo, considerando que va á recibir sobre su lengua y á depositar en su pecho al Hijo del Eterno Padre, oculto bajo los velos de aquella sagrada hostia. ¡Oh cris-

tianos! El recogimiento mas profundo, el pavor mismo no será un exceso en acto tan tremendo.

De parte del alma, la disposicion esencial y absolutamente necesaria, es ir á comulgar en gracia de Dios, porque este sacramento no solamente es de vivos y pide estado de gracia, sino que es la vida misma. Por consiguiente, el que por su desgracia se halla en pecado mortal, de ningun modo puede llegarse á recibirle, sin ponerse antes en gracia por medio de una buena confesion; y se dice confesion, porque el acto de contricion, aunque debe procurarse y procurarse mucho, incluye el propósito de la confesion. Así lo tiene declarado el santo concilio de Trento, fundado en la costumbre de la Iglesia, y en estas palabras de San Pablo. *Pruébese el hombre á sí mismo, y así coma de aquel pan.* A mas de estar ó ponerse en gracia, debe procurar acercarse á la sagrada mesa con una fé viva, que discierna el cuerpo del Señor, para adorar en el altar al que adoran los ángeles en el cielo, con una esperanza llena de consuelo, porque va á recibir la prenda mas segura de la gloria, y con un ansioso deseo de unirse mas y mas con su Dios por medio de la comunion. La falta de estas disposiciones es por lo comun la causa de que la comunion no produzca los copiosísimos frutos que la son propios.

Comunion indigna. Esta es la que hacen los que comulgan en pecado mortal, y se llama tambien comunion sacrilega. Hemos hablado ya del sacrilegio y sus especies en la explicacion del primer mandamiento, la cual debe leerse para la mejor inteligencia

de ésta; pero entre todos los sacrilegios, ninguno hay que pueda compararse con el que comete el que comulga indignamente. Es, sin duda, un gran sacrilegio profanar los templos destinados á ser los palacios de Dios sobre la tierra; lo es mayor profanar los vasos sagrados, en que se consagra el preciosísimo cuerpo y sangre de Jesucristo; y todavía mayor profanar los santos sacramentos, recibéndolos en pecado mortal; pero ninguno de estos sacrilegios es comparable con el que se comete profanando la sacratísima Eucaristía. En los demas sacramentos solo se profanan los sacramentos; mas en este se profana, no solo el sacramento, sino (lo que es sobre todo) al Autor mismo de los sacramentos. Como Jesucristo está en el pan y vino consagrados tan real y verdaderamente como está en el cielo, en cualquier pecho que se deposite este pan y vino consagrados, allí está Jesucristo, pero con esta espantosa diferencia, que en el pecho del justo está como en el trono de sus delicias, derramando las riquezas de su gracia, y en el del pecador sacrilego, está como en el teatro de sus ignominias, quejándose á su Eterno Padre del criminal que le ha arrojado en aquel lugar infame. San Pablo pronuncia dos sentencias contra los que comulguen indignamente. En la primera dice, que el que comiere el pan ó bebiere el cáliz del Señor indignamente, será reo del cuerpo y la sangre del Señor; y en la segunda, que el que lo come y bebe indignamente, come y bebe su propio juicio. Sentencias á cual mas terribles, porque si en la primera hace responsable del cuerpo y sangre de Jesucristo al que

comulga indignamente, en la segunda declara que el que comulga indignamente, se traga su mismo juicio, su misma sentencia, su misma condenacion, y la incorpora consigo tan estrechamente, como se incorpora el alimento con el cuerpo que le recibe. Sentencias espantosas! No es extraño que el apóstol se pronuncie de un modo tan terrible. El pecador que camina al altar á comulgar indignamente, es otro Judas que va á entregar al Hijo de Dios con un beso de amigo á sus enemigos, y debería retroceder y caer de espaldas como aquellos al oír estas palabras que pronuncia el sacerdote al presentar la sagrada forma: *Ecce Agnus Dei: he aquí el Cordero de Dios.*

Comunion frecuente. El horror á las comuniones indignas, no debe impedir ni escasear las dignas. La comunión no pide una evidencia de estar en gracia de Dios, porque esto no es dado á los hombres en esta vida de fé, á no ser por una revelacion, con la que no podemos contar sin temeridad. El hombre no sabe si es digno de amor ó de odio en la presencia de Dios. La comunión pide no ir á comulgar á ciencia cierta de estar en pecado mortal, como hacen los grandes sacrilegos, ni con duda fundada de estar en él, como hacen los temerarios. Pide ir con una conciencia buena, tranquila, que no se queje ni se resienta de culpa mortal, aunque tal vez se vea rodeada de miserias y aun de faltas leves. Pide una conciencia confiada de que en la presencia de Dios no será gravemente culpada. Esto supuesto, la mayor ó menor frecuencia de comuniones debe pender del temple de las almas que han de comulgar, de su estado, obliga-

ciones y circunstancias en que se encuentren, y sobre todo de su conducta. Por esto no se puede dar una regla general, y es preciso recurrir á la prudencia de los confesores, quienes penetrados de las disposiciones de las almas que dirigen, aumentarán ó escasearán sus comuniones, teniendo por norte principal los frutos que producen en ellas. Hay almas determinadas, á quienes convendrá tal vez contener, y las hay tímidas, á quienes convendrá animar. El respeto y el amor son dos motivos igualmente laudables. El centurion no se juzgó digno de que entrase el Señor en su casa por el respeto que le causaba; y Zaqueo le recibió gozoso en la suya por el amor que le tenia.

Sin embargo, hablando generalmente, siempre será preferible la frecuencia á la escasez; ya porque así lo pide el fin de este sacramento, instituido en la materia de pan y vino, para significar que es sustento de nuestras almas; ya por los admirables frutos que produce, y ya, en fin, por la gran necesidad que tenemos de ser alimentados con el sustento de los fuertes, para hacer las fuertes peleas de nuestra salvacion. El ópimo fruto de las comuniones, debe ser el aumento de las virtudes, el fervor, la perfeccion, la obra de la santidad y su consumacion; pero el ordinario es la conservacion de la gracia, la perseverancia en la justicia, la obra de la salvacion. ¡Ah! una alma que se sostiene en la gracia por las frecuentes comuniones, saca de ellas un fruto inapreciable, saca el fruto de la vida eterna. Su perseverancia la llevará á morir con la muerte del justo, y á entrar en

la posesion de la gloria. Por eso es de desear que los cristianos comulguen con frecuencia. La buena disposicion les dispondria á comulgar dignamente, y la comunion les sostendria en la gracia, y seria la preparacion esencial para otra comunion. Seria de desear que volviesen los primeros tiempos del cristianismo, en que la comunion era el pan diario de las almas, como el pan comun lo es de los cuerpos; ó que volviesen al menos aquellas épocas de fervor y de virtudes que han multiplicado las comuniones, y que no se han sostenido sino por la frecuencia de los sacramentos, y principalmente de el de la Eucaristía.

Si los mundanos te preguntan, decia San Francisco de Sales á su Filotea, por qué comulgas tan frecuentemente, respóndeles que por aprender á amar á Dios, por purificarte de tus imperfecciones, por librarte de tus miserias, por consolarte en tus aflicciones, por fortificarte en tus flaquezas. Diles que dos suertes de gentes deben comulgar á menudo; los perfectos, porque estando bien dispuestos harian mal si no llegasen al manantial y fuente de la perfeccion; y los imperfectos, para poder justamente pretender la perfeccion; los fuertes para no venir á ser flacos, y los flacos para hacerse fuertes; los enfermos para hacerse sanos, y los sanos para no estar enfermos. . . . Diles que los que no tienen muchos negocios mundanos, deben comulgar á menudo, porque tienen comodidad, y los que tratan negocios de la tierra, porque tienen necesidad; y que los que trabajan mucho y están cargados de penas, deben comer

viandas sólidas y frecuentes. Diles que recibes el Santísimo Sacramento, por aprender á recibirle bien, porque es casi imposible hacer una accion bien hecha, no habiéndola ejecutado mucho. Tales son los consejos que San Francisco de Sales, uno de los hombres mas sábios que ha tenido la Iglesia en la gran ciencia de la direccion y salvacion de las almas, da acerca de la comunion frecuente.

Comunion espiritual. Bien podrá suceder que se presenten muchas veces estorbos y embarazos para comulgar sacramentalmente, pero no los debe haber para comulgar espiritualmente; y el santo concilio de Trento, á mas de suponer la práctica de comulgar, á lo menos espiritualmente, en los que asisten al santo sacrificio de la misa, nos asegura que por esta comunion espiritual, se reciben en gran parte los frutos y utilidades de la comunion sacramental. Pero ¿en qué consiste la comunion espiritual? Consiste en comulgar con el afecto. Consiste en unir el deseo de nuestra voluntad, á la comunion que hace el sacerdote. Consiste en llegarnos al altar con el espíritu, aunque nos mantengamos retirados con el cuerpo, diciendo como el centurion: *Señor, yo no soy digno de que entres en mi morada.* Los que asisten á la misa en gracia de Dios, están en una disposicion muy á propósito para la comunion sacramental, y muy bella para la comunion espiritual, que les conviene no perder para recoger sus frutos, y los que por su desdicha asisten á la misa en pecado mortal, deben deponer todo afecto al pecado, detestarle, resolver la enmienda, pedir á Dios misericordia por

medio de su Santísimo Hijo, sacrificado allí sobre el altar.

Comunion pascual. El precepto de la comunión pascual, es acaso el que con mas sentimiento ha impuestó nuestra madre la Iglesia á sus hijos, porque ¿qué mayor dolor que verse obligada á mandarles que reciban á su Dios? ¡Ah! si antes de la venida de Jesucristo, quando el Señor se hacia llamar el Dios vengador, el Dios fuerte, el Dios de los ejércitos; quando no se manifestaba á los patriarcas sino entre el pavor y el espantó; quando no hablaba á los profetas sino entre relámpagos y con la voz de trueno; si se hubiese dicho entonces á estos hombres santos que aquel Dios de poder y de terror, de magestad y de gloria, bajaria algun dia sobre nuestros altares, á la voz de un sacerdote, se dejaria exponer en nuestros tabernáculos y encerrar en nuestros sagrarios; si se les hubiera dicho que su amor le llevaria al extremo de hacerse nuestro alimento y reposar en nuestros pechos quantas veces quisiéramos darle entrada en ellos, ¿habrian podido creerlo? Pues otra cosa ha sucedido, que les pareceria aun mas increíble, y es, que bajándose Dios tan profundamente y entregándose á nosotros con toda su magestad y su gloria, haya almas que rehusen recibirle. Los primeros cristianos, aquellos ardientes fieles que miraban la comunión como su pan de vida y de cada dia, y para quienes no habia mayor desconsuelo que verse privados de ella, ¿pudieron creer que llegaria un tiempo en que seria preciso imponer á los cristianos que

les sucediesen, un precepto para obligarles á que comulgasen!

Cesando las persecuciones y comenzando á entibiarse aquel fervor que causaba en el principio la sangre de Jesucristo recién derramada, y que sostuvo despues por espacio de tres siglos la sangre de los mártires que corria por todas partes, comenzó tambien á entibiarse y decaer la frecuencia de comulgar. Pero alejándose todavía mas los cristianos de los tiempos del Redentor, al paso que se alejaban los siglos, y apagándose mas y mas la caridad por la abundancia de la malicia, el cuarto concilio general de Letran, celebrado el año de 1215, tuvo que reducir el precepto de la comunión á la páscoa de resurrección solamente, y este es el precepto que gobierna en el dia, y que obliga á todos los fieles que han llegado al uso de la razon.

P. *Qué debemos pensar antes de la comunión?*

R. *Quién viene en el sacramento, á quién viene, cómo y con qué fines.*

Viene el Hijo de Dios vivo, Dios de infinita grandeza y magestad, hecho hombre en las purísimas entrañas de María, lleno de santidad y de virtud, sacramentado á impulso de su amor, al esfuerzo de su omnipotencia, á costa de milagros y portentos. Viene á un vil gusanillo de la tierra, á una criatura llena de miserias, á una alma ingrata que muchas veces le ha sido rebelde, y que aun no perfecciona su conversion, por la afición á lo terreno y visible de esta vida: viene humillado á hacerse su alimento; oculto á darle muestras de su amor; sacrificado y muerto, á hacerle

participar del fruto de su pasión: viene á recrearla, viene á enriquecerla, viene á ennoblecerla y honrarla, á nutrirla, á fomentarla, á darle vida, y dársela en abundancia.

P. *Para qué ordenó el Señor tan alto sacramento?*

R. *Para honrarnos, obligarnos y enriquecernos.*

Por la encarnación del Señor, hemos sido hechos consanguíneos de la divinidad: él se ha hecho hermano nuestro, Hijo del hombre, descendiente de Adán: el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, se ha hecho su nieto, su descendiente, Hijo de David, Hijo verdadero de María, concebido en su seno y de su misma sustancia. Por su pasión y muerte hemos sido hechos hijos de Dios, hermanos de Jesucristo, herederos del reino de los cielos. Finalmente, por la Eucaristía somos sublimados al incomparable honor de sentarnos á su mesa, participar de su cena, alimentarnos de su carne, refrigerarnos con su sangre; y por medio de esta vianda divina, enriquecernos de gracia y virtudes, debiendo quedar por ello sumamente obligados á su amor, á su benignidad, á su bondad.

P. *Qué debemos hacer despues de la comunión?*

R. *Dar á Dios despacio gracias, y ofrecérnosle como muy obligados á su servicio.*

Nada desagrada mas al Señor que la ingratitud: bien nos lo hace conocer en aquella pregunta que hizo al leproso samaritano que curó en consorcio de los otros nueve del pueblo de Judá: *Y los nueve, ¿dónde están?* Es decir, ¿qué se ha hecho de aquellos hombres sin sensibilidad ni agradecimiento, que

recibido el beneficio, se olvidan de la mano liberal y amorosa que se los prodigó? ¡Ah! ¿Quién es capaz de considerar sin estremecerse el destino de los ingratos á los beneficios divinos? En la presencia de Jesucristo no están: solo uno ha vuelto á rendirle las muy debidas gracias; luego no están en su aceptación, en su gracia, entre sus fieles almas. ¡Ah! ¿Dónde están?

No se haga esta pregunta de nosotros: seamos agradecidos; reconozcamos el beneficio y tomemos el peso á la obligación en que nos pone la recepción del pan de vida y cáliz de la salud, que se nos da en la sagrada Eucaristía.

EXTREMAUNCION.

P. *Para qué es el sacramento de la Extremauncion?*

R. *Para quitar las manchas y rastros del pecado, fortalecer el alma contra las tentaciones, y dar salud al cuerpo si le conviene.*

El quinto sacramento, dice el concilio florentino, es la *extremauncion*, cuya materia es el aceite de oliva, bendito por el obispo. Este sacramento no se debe dar sino al enfermo cuya muerte se teme, el cual debe ser ungido en los ojos, oídos, narices, boca, manos y piés, diciendo al unguir los ojos: *por esta santa uncion y su piadosísima misericordia, te perdone el Señor cuanto has pecado por la vista; y así en los demas sentidos.*

participar del fruto de su pasión: viene á recrearla, viene á enriquecerla, viene á ennoblecerla y honrarla, á nutrirla, á fomentarla, á darle vida, y dársela en abundancia.

P. *Para qué ordenó el Señor tan alto sacramento?*

R. *Para honrarnos, obligarnos y enriquecernos.*

Por la encarnación del Señor, hemos sido hechos consanguíneos de la divinidad: él se ha hecho hermano nuestro, Hijo del hombre, descendiente de Adán: el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, se ha hecho su nieto, su descendiente, Hijo de David, Hijo verdadero de María, concebido en su seno y de su misma sustancia. Por su pasión y muerte hemos sido hechos hijos de Dios, hermanos de Jesucristo, herederos del reino de los cielos. Finalmente, por la Eucaristía somos sublimados al incomparable honor de sentarnos á su mesa, participar de su cena, alimentarnos de su carne, refrigerarnos con su sangre; y por medio de esta vianda divina, enriquecernos de gracia y virtudes, debiendo quedar por ello sumamente obligados á su amor, á su benignidad, á su bondad.

P. *Qué debemos hacer despues de la comunión?*

R. *Dar á Dios despacio gracias, y ofrecérnosle como muy obligados á su servicio.*

Nada desagrada mas al Señor que la ingratitud: bien nos lo hace conocer en aquella pregunta que hizo al leproso samaritano que curó en consorcio de los otros nueve del pueblo de Judá: *Y los nueve, ¿dónde están?* Es decir, ¿qué se ha hecho de aquellos hombres sin sensibilidad ni agradecimiento, que

recibido el beneficio, se olvidan de la mano liberal y amorosa que se los prodigó? ¡Ah! ¿Quién es capaz de considerar sin estremecerse el destino de los ingratos á los beneficios divinos? En la presencia de Jesucristo no están: solo uno ha vuelto á rendirle las muy debidas gracias; luego no están en su aceptación, en su gracia, entre sus fieles almas. ¡Ah! ¿Dónde están?

No se haga esta pregunta de nosotros: seamos agradecidos; reconozcamos el beneficio y tomemos el peso á la obligación en que nos pone la recepción del pan de vida y cáliz de la salud, que se nos da en la sagrada Eucaristía.

EXTREMAUNCION.

P. *Para qué es el sacramento de la Extremauncion?*

R. *Para quitar las manchas y rastros del pecado, fortalecer el alma contra las tentaciones, y dar salud al cuerpo si le conviene.*

El quinto sacramento, dice el concilio florentino, es la *extremauncion*, cuya materia es el aceite de oliva, bendito por el obispo. Este sacramento no se debe dar sino al enfermo cuya muerte se teme, el cual debe ser ungido en los ojos, oídos, narices, boca, manos y piés, diciendo al unguir los ojos: *por esta santa uncion y su piadosísima misericordia, te perdone el Señor cuanto has pecado por la vista; y así en los demas sentidos.*

Efectos de este sacramento. Primero. Aumentar la gracia, porque debe estar en gracia el que le recibe. *Segundo.* Quitar los rastros y reliquias de la mala vida pasada, esto es, aquella debilidad y flaqueza que queda en el alma despues de la culpa, muy semejante á la que queda en el cuerpo despues de la enfermedad. *Tercero.* Perdonar, no solo los pecados veniales, sino tambien los mortales si los hubiere, como puede suceder, dice San Carlos Borromeo, ó por ignorarlos el enfermo, ó por no haber podido confesarlos; de donde resulta que la extremauncion viene á hacer en estos casos las veces de la penitencia. *Cuarto.* Aliviar y fortalecer el alma del enfermo, infundiendo en ella, como dice el concilio de Trento, una gran confianza en la divina misericordia, con la que animado el penitente, lleva con menos dificultad las incomodidades y trabajos de la enfermedad. *Quinto.* Darle fuerzas, esto es, auxilios poderosos para resistir al demonio que, atento siempre á perder al hombre, redobla entonces sus esfuerzos para hacerle caer en tentacion. Se trata de la última batalla, y este implacable enemigo del género humano, no deja arma que no emplee para salir con la victoria. ¡Oh cristianos! ¡Cuán necesarios son en tan fuerte trance los socorros de este sacramento, para resistir á un enemigo tan poderoso! *Sexto.* Dar salud al cuerpo si le conviene, ó como dice el mismo concilio, si conviniere á la salud del alma. Por esto, si conviniere que continúen los padecimientos, ó que la muerte ponga término al destierro, el sacramento no dará salud al cuerpo ni librárá de la muerte; pero

en todo caso contribuirá sobremanera á llevar con paciencia y resignacion los padecimientos, y á conseguir una muerte preciosa á los ojos del Señor, que es lo que importa.

Personas que pueden recibir este sacramento. Solamente las personas bautizadas, que hayan pecado despues del bautismo y que se hallen enfermas de peligro, son capaces de recibir este sacramento; por consiguiente, no lo son las que no han recibido el bautismo, las que no tienen ni han tenido uso de razon, y las que no están enfermas de peligro. De aquí se sigue que los niños y los perpetuamente locos ó enteramente fatuos, no son capaces de este sacramento, porque no han pecado. Tampoco lo son los navegantes ni los soldados que entran en batalla, por mas que corra riesgo su vida, ni los condenados á muerte, porque no están enfermos de peligro. Pero sí lo son los ancianos, de cuya vida se teme, aunque no aparezca enfermedad, porque su ancianidad es su enfermedad; las mugeres que están en parto peligroso, porque la dificultad de su parto es tambien una enfermedad; los envenenados ó heridos de peligro, porque están verdaderamente enfermos, aunque por maldad ó violencia; los accidentados, porque se cree que lo desean; los locos que tuvieron en algun tiempo uso de razon, por la misma causa de los accidentados, y los niños que tienen suficiente uso de razon para pecar, aunque no hayan comulgado; y aun se les puede administrar bajo de condicion, si se duda del uso de su razon, y de esto deben vivir muy

sobre aviso los padres, para advertir en tiempo á los párrocos, el peligro de sus hijos.

Disposicion para recibirle. La primera es estar en gracia de Dios, porque es sacramento de vivos, y pide estado de gracia; y así, el enfermo que se halle en pecado mortal, debe reconciliarse antes de recibirle, y si no pudiere, debe hacer un acto de contricion; y en el caso de que algun accidente ó congoja le sorprenda y prive del conocimiento antes de ponerse en gracia por la confesion ó la contricion, entonces la extremauncion será para él un verdadero sacramento de penitencia, con tal que tenga atricion, y le concederá el perdon de sus pecados y el reino de los cielos. Esta es la razon porque se debe administrar á los desituídos de los sentidos, mientras se cree que conservan vida, como se hace con el de la penitencia, y aun con mas razon, porque la extremauncion no pide como parte del sacramento, confesion, dolor y satisfacion, como lo pide la penitencia. La segunda disposicion es una total sumision á la voluntad divina. Se preparará el enfermo á recibir este último sacramento, con una gran fé, renovará y repetirá el dolor y detestacion de todos los pecados de su vida; avivará este dolor y detestacion mientras le esté recibiendo, y unirá sus súplicas á las del sacerdote que le administra, esperando que serán oídas benignamente del Señor, en atencion á los méritos de Jesucristo, que obran en el sacramento. Dará despues muchas gracias á este piadosísimo Redentor, por haber instituido un sacramento de tanto consuelo para un tiempo de tanta aficcion, y por haberle da-

do lugar para recibir este último refuerzo de esta gracia sacramental. Contemplará con un consuelo cristiano que van á cesar los peligros de ofender mas á Dios, las rebeldías de la carne, las seducciones de los sentidos y las tentaciones del demonio; que va á salir de este mar borrascoso del mundo, donde tantas veces ha estado para anegarse, y á entrar en el puerto de la salvacion, donde no habrá ya jamas ni peligros ni temores; que va, en fin, á ganar, mediante la pasion y muerte de Jesucristo, aquel pleito de su eterno mayorazgo que ha tenido pendiente, y en sumo riesgo, todo el tiempo de su vida. Avivará su fé, afianzará sus esperanzas en las promesas del Señor, se entregará en los brazos de su infinita misericordia, y recogerá todo su amor, para concluir amando con todo su corazon al dueño de su corazon, á quien va á alabar con los ángeles por toda la eternidad. Estos cristianos sentimientos, inspirados y sostenidos por la gracia del sacramento, y ayudados por las exhortaciones del sacerdote ó persona que auxilie, le prepararán admirablemente para morir con la muerte de los justos, y entrar en la patria eterna de los santos.

Tiempo de administrarle. Se ha llamado extremauncion este sacramento, no porque se haya de administrar precisamente en la última hora de la vida, sino porque habiendo sido el cristiano ungido en el bautismo y en la confirmacion, se le unge por última vez en este sacramento. Los griegos no le llaman *extremauncion*, sino *santo óleo*, y tambien los latinos le llaman *uncion del santo óleo*. Entre nosotros se le llama

ma de ambos modos, *extremauncion ó santo óleo*. El apóstol Santiago solo dice, que el enfermo es el que ha de recibir este sacramento, y aunque la Iglesia siempre ha entendido que lo ha de estar de peligro, tambien ha querido siempre que no se espere para administrarle, á que estén ya trastornados los sentidos, perturbado el juicio ó perdido el conocimiento y conelnyendo la vida. El catecismo de San Pio V, compuesto por decreto del santo concilio de Trento, para los párrocos de todas las iglesias del orbe cristiano, dice, que pecan gravisimamente los que para ungir al enfermo suelen aguardar á aquel tiempo, en que perdida ya toda esperanza de salud, empieza tambien á perder los sentidos y la vida; porque es constante, añade, que para recibir mas copiosamente la gracia del sacramento, importa muchísimo ungir al enfermo con el sagrado óleo, cuando está todavía en su entera razon y juicio, y puede recibirle con una fé y voluntad mas devota. Su administracion es consecutivamente la confesion, el sagrado Viático y la extremauncion en las parroquias de nuestro pais, todo lo cual prueba hasta la evidencia, que la santa uncion se ha de administrar cuando el enfermo esté en su entera razon y juicio, como dice el citado catecismo. Mas algunas personas, por delicadeza ó por respetos humanos, esperan para administrar este sacramento, á que esté sin conocimiento el enfermo, trastornados los sentidos, oscurecido el entendimiento, y que nada ó apenas perciba; en fin, cuando no conozca que le recibe, por que no se asuste. ¡Qué fatal condescendencia! ¡Qué con-

descendencia tan peligrosa para el pobre enfermo! Este abuso terrible puede ser causa muchas veces de la perdicion eterna de una alma, y siempre de grandes perjuicios. Ademas, con este proceder irreligioso y mundano, parece que se quiere tentar á Dios pidiendo un milagro, porque estando este sacramento instituido para dar salud tambien al cuerpo, si le conviene, esto se verifica socorriendo y ayudando el sacramento á las fuerzas naturales, para que no sucumban, sino que vuelvan á su vigor; pero cuando éstas han desaparecido y el enfermo está en agonía, se quiere que consiga la salud, no por el sacramento, sino por un milagro.

Mas á todo esto se dice, que no se puede alterar al enfermo con la noticia de que se prepare á recibir los sacramentos, sobre todo el de la santa uncion. ¿Y cuántos enfermos no mueren sin la santa uncion, y aun sin los demas sacramentos, por este fatal miramiento? Se dice que es trastornar al enfermo y abreviarle la vida; pero esto es decir que el enfermo es una alma sin fé, porque un verdadero cristiano jamas se asustará porque se le advierta que se prepare para recibir los últimos socorros que dejó Jesucristo á sus hijos para conseguir el reino de los cielos. ¿Cuándo hubo jamas un monarca que no quisiese que se le ayudase con socorros oportunos, para colocarse en el trono de su reino temporal? ¡Y podrá haber algun verdadero cristiano que no quiera que se le ayude con los últimos socorros para colocarle en el reino de su eterno Padre! Este mal incalculable de dilatar la recepcion de los sacramentos, debe corregirse y re-

mediarse por todos los medios posibles. Los facultativos, las familias, los asistentes, todos deben revestirse de caridad para con el enfermo, y procurarle sus intereses eternos. El mismo enfermo debe poner remedio á este mal que le puede ser inmenso. Debe prevenir en tiempo y suplicar que no se use con él de una compasion funesta, que se le hable con franqueza, que se le avise con tiempo, y que no se guarden con él otras atenciones que las que dicte el celo de su salvacion. Con esta prevencion, todos estarán prontos á darle sencillamente los avisos convenientes, á fin de que se prepare con tiempo á recibir los santos sacramentos, para disponerse á comparecer en el tribunal de Jesucristo, Autor de los sacramentos, y merecer por ellos que le mire con misericordia y le conceda el reino de los cielos.

ORDEN.

P. Para qué es el sacramento del Orden?

R. Para consagrar y ordenar dignos ministros de la Iglesia.

Aunque Jesucristo podía conducir á los hombres al camino de la salvacion por sí mismo ó por un ministerio invisible compuesto de ángeles, no quiso sino darles un ministerio visible y acomodado á su naturaleza, que le gobernase y dirigiese. Este ministerio es el sacerdotal, que se compone de ministros, sacerdotes, obispos, y un obispo de los obispos, que

es el Sumo Pontifice; y solo para ordenar y consagrar este elevado ministerio, instituyó un sacramento, que es el del *orden*, el cual imprime en el hombre que le recibe, un carácter indeleble y sagrado, que le autoriza para las cosas mas grandes; á saber, para consagrar su santísimo Cuerpo y Sangre, y alimentar las almas con este manjar divino; para juzgar las conciencias, y retener ó perdonar los pecados; para enseñar y dirigir á los hombres por el camino del cielo; en suma, para ser los salvadores visibles, encargados de la salvacion de las almas, por el Salvador invisible á quien representan en su ministerio, y en cuya virtud le ejercen y desempeñan. Ministerio sublime, excelso, superior á cuantos hay bajo de las estrellas; ministerio angusto, incomparable, terrible aun para los mismos ángeles; ministerio, en fin, que exigiria querubines para desempeñarle, si los hombres fueran ángeles. No entraremos en la explicacion del sacramento que consagra este elevado ministerio, porque su administracion corresponde exclusivamente á los obispos, y la instruccion de los sujetos que le han de recibir, debe ir mucho mas adelante que nuestras explicaciones; mas no dejaremos de dar á los fieles, aunque brevemente, la idea que deben tener de la excelencia del sacerdocio, y de la multitud y grandeza de los bienes que se les dispensan por su ministerio.

Dignidad sacerdotal. La dignidad del sacerdote es tal, que segun la expresion de San Agustin, el Hijo de Dios encarna en sus manos como en el seno de la Virgen. El sacerdote, haciendo que exista Jesu-

cristo sobre el altar, en virtud de las palabras de la consagracion, viene á ser como su padre, y como el esposo de su Santísima Madre.

En poder del sacerdote ha puesto el Hijo de Dios las llaves del cielo, y en sus manos ha depositado el tesoro de la fé, y á su cuidado ha entregado el rebaño que compró á costa de su vida. Todos los intereses espirituales y eternos del género humano, todo el valor de la sangre de Jesucristo, toda la obra de la santificacion y salvacion de los hombres, está al cuidado del sacerdote. El mismo Jesucristo se ha puesto, por decirlo así, á su disposicion. ¡Pásmense los cielos, asómbrese la tierra, confúndase el infierno al contemplar la inmensa dignidad que Dios ha concedido al sacerdote! ¡Ah, si los ángeles fueran capaces de envidia, á nadie la tendrían sino á los sacerdotes! ¡Oh dignidad sacerdotal! ¡De cuánta veneracion no sois dignos! Los sacerdotes no solo son dignos de nuestra veneracion por su carácter sagrado y encumbrada dignidad, sino tambien por la multitud y grandeza de los bienes que nos dispensan.

Bienes que trae á los fieles el sacerdocio. Un sacerdote, solo por estar señalado con este sagrado carácter, se halla encargado de los intereses del pueblo para con Dios; y viene á ser uno de aquellos ángeles que subían y bajaban continuamente por la escala de Jacob. Baja en cumplimiento de su ministerio de mediador, á encargarse de las necesidades y peticiones de los fieles, y sube, por medio de la oracion propia de su ministerio, á presentarlas á los piés del trono divino, para alcanzar por los méritos de Jesucris-

to, de quien es ministro, el remedio de sus necesidades y el buen despacho de sus peticiones; porque, no nos engañemos, católicos, las súplicas de un sacerdote, no son como las de los demas fieles, que piden solo en su propio nombre, sin título ni carácter público; son las súplicas de un ministro de la religion, establecido por Jesucristo en favor de los hombres acerea de Dios, que ruega por oficio, que habla en nombre de toda la Iglesia, y que intercede como encargado del Hijo de Dios, cuya oracion siempre oyó su Eterno Padre. Son las súplicas de un ministro, que por su carácter, es un mismo sacerdote, un mismo mediador, una misma voz con Jesucristo; de un ministro que suplica en la presencia de Dios, revestido de los derechos de su Santísimo Hijo. ¿Y qué no concederá el Señor á los ruegos de un sacerdote que presenta las súplicas de toda la Iglesia, y que pide como encargado de Jesucristo? Así es que un sacerdote, aun cuando no tuviese otro destino que orar como ministro público, siempre contribuiría poderosamente al bienestar y felicidad temporal y eterna de los fieles.

Pero el sacerdote no solo es un ministro de la religion, encargado de rogar á Dios por el pueblo, es tambien un sacrificador de la ley nueva, que ofrece todos los dias sobre el altar la Victima del Calvario, que representa allí á Jesucristo; que consagra con sus mismas palabras, y que presenta á su Eterno Padre la prenda de la cruz, pidiendo en pago de esta soberana prenda, el perdon de los pecados del pueblo, la paz y prosperidad de la Iglesia, la extir-

pacion del error y de la heregía, la union y concordia entre los príncipes cristianos, el celo y acierto de los que gobiernan, la tranquilidad del mundo, y la santificacion de los hombres. ¡Ah! un sacerdote, por solo su carácter de sacerdote ó sacrificador, es en el altar el ministro de todas las gracias, porque ofrece la divina Víctima, de donde manan todas las gracias. ¡Qué recurso para los hombres tener sacerdotes que ofrezcan continuamente al Eterno Padre el inmenso sacrificio de su Santísimo Hijo! ¡Ah! si cesasen los sacerdotes del Señor de ofrecer este divino sacrificio, ¿quién movería entonces los cielos á nuestro favor? ¿Quién defendería nuestra causa? ¿Quién contendría la ira divina? ¿Quién libraría al mundo de su última ruina? Porque si subsiste el mundo, es por esta divina Víctima, y Dios, cuando quiera destruirle, hará que cese antes la hostia y el sacrificio.

Mas no para aquí el bien que trae á los fieles el ministerio del sacerdote, porque no solo ofrece diariamente la Víctima de propiciacion, sino que es tambien el cooperador de Jesucristo en la salvacion de las almas, ya por los sacramentos que las administra, ya por la predicacion y explicacion de la divina palabra que las dispensa, ya por las demas funciones sacerdotales que ejerce para santificarlas. ¡Ah, de cuántos bienes no es instrumento el sacerdote, en los diversos ministerios que Jesucristo ha puesto á su cargo! Si recibe el secreto de las conciencias, ¿cuántos pecadores no saca de la muerte de la culpa á la vida de la gracia? ¿Cuántas amistades no renueva? ¿Cuántas ignorancias no destierra? ¿Cuántos erro-

res no destruye? ¿Cuántos desastres no precave? ¿Cuántos males no evita? En aquel tribunal del cielo, colocado sobre la tierra, ¿cuántos ódios no extingue? ¿Cuántos matrimonios no pacifica? ¿Cuántos justos no sostiene en el camino de la virtud? ¿Cuántos pecadores no aparta del camino del vicio? ¿Cuántas almas no arrebató del poder de Satanás y restituye á Jesucristo? Si anuncia la divina palabra, con su predicacion conmueve las conciencias, confunde á los impíos, fortalece á los justos, convence á los pecadores, conquista almas á Jesucristo, sostiene las conquistadas. Si instruye en la doctrina, alumbra el entendimiento con la autoridad de la fé, enseña sus misterios, explica los cultos que agradan al Señor, los mandamientos que el Señor impone, los sacramentos con que santifica. . . en suma, es un doctor de los fieles, que les enseña la ciencia de la salvacion, para que gobernados por ella, puedan llegar felizmente al puerto de la vida eterna. El cuerpo sacerdotal es el encargado por Jesucristo de suplir lo que falta á la gloria de su pasion, que es la aplicacion de sus méritos á la salvacion de las almas. Cada uno de los sacerdotes es un enviado para cooperar á la obra de la redencion sobre la tierra; para aumentar el número de los ciudadanos del cielo; para consumir la santificacion de los justos. ¿Quién podrá ponderar el interés que tienen los fieles con respecto al sacerdocio, y la veneracion que se merece esta clase escogida para obras tan asombrosas, y colocada en tanta altura sobre el resto de los hombres?

Pero si la conducta del sacerdote no corresponde á su estado, ¿tendrá aun entonces derecho á nuestra veneracion? En tan lamentable caso, deberémos compadecernos de su extravío y venerar su dignidad, porque ésta siempre es la misma. Deberémos considerar que es hombre y que es sacerdote; compadecernos de los extravíos del hombre, y venerar el carácter de sacerdote; deberémos apartarnos de su flaqueza y respetar su ministerio. Deberémos gemir delante de Dios, y afligirnos al ver colocado á nuestro frente un mal sacerdote, y temer que seamos nosotros mismos la causa de esta desgracia, porque los libros santos nos enseñan que el mas terrible castigo que envia el Señor sobre los pueblos, es darles malos sacerdotes. Cuando su enojo no ha llegado á lo sumo, se contenta con armar naciones contra naciones, con trastornar el orden de las estaciones, dejar estériles los campos, y derramar el hambre, la desolacion y la muerte sobre la tierra; pero en el exceso de su ira, recurre al último de sus castigos. Saca del tesoro de su indignacion ministros infieles, sacerdotes manchados, pastores escandalosos, y los pone sobre su pueblo. Entonces se verifica que las abominaciones del pueblo son la causa de los malos sacerdotes, y que los malos sacerdotes son castigo de las abominaciones del pueblo.

MATRIMONIO.

P. Qué obra el sacramento del matrimonio?

R. Da gracia á los casados, para bien vivir en él.

Antes de entrar en la explicacion de este sacramento, conviene hacerla de tres clases que hay de castidad, y son, virginal, viudal y matrimonial. La virginal consiste en una total y absoluta continencia de los placeres carnales, y es propia de las personas que no toman ni quieren otro estado: la viudal es una absoluta continencia de los placeres carnales despues del matrimonio, y es propia de las personas viudas; y la matrimonial es una absoluta continencia de los placeres carnales fuera del matrimonio, y de los ilícitos en el matrimonio, y es propia de las personas casadas.

Castidad virginal. Esta es la mas perfecta. Puede ser temporal, como la que se conserva hasta el matrimonio, ó perpetua, como la que se conserva hasta la muerte. La perpetua puede conservarse sin propósito, como sucede en las personas que no han tomado la resolucion de no casarse, y sin embargo, no se casan; ó con propósito, como sucede en las personas que han tomado la resolucion de no casarse. Esta resolucion puede sostenerse por un simple propósito, ó por un voto; y el voto puede ser por cierto tiempo ó por toda la vida. Finalmente, el voto de por vida, puede ser *solemne, solemnizado ó simple. So-*

Pero si la conducta del sacerdote no corresponde á su estado, ¿tendrá aun entonces derecho á nuestra veneracion? En tan lamentable caso, deberémos compadecernos de su extravío y venerar su dignidad, porque ésta siempre es la misma. Deberémos considerar que es hombre y que es sacerdote; compadecernos de los extravíos del hombre, y venerar el carácter de sacerdote; deberémos apartarnos de su flaqueza y respetar su ministerio. Deberémos gemir delante de Dios, y afligirnos al ver colocado á nuestro frente un mal sacerdote, y temer que seamos nosotros mismos la causa de esta desgracia, porque los libros santos nos enseñan que el mas terrible castigo que envia el Señor sobre los pueblos, es darles malos sacerdotes. Cuando su enojo no ha llegado á lo sumo, se contenta con armar naciones contra naciones, con trastornar el orden de las estaciones, dejar estériles los campos, y derramar el hambre, la desolacion y la muerte sobre la tierra; pero en el exceso de su ira, recurre al último de sus castigos. Saca del tesoro de su indignacion ministros infieles, sacerdotes manchados, pastores escandalosos, y los pone sobre su pueblo. Entonces se verifica que las abominaciones del pueblo son la causa de los malos sacerdotes, y que los malos sacerdotes son castigo de las abominaciones del pueblo.

MATRIMONIO.

P. Qué obra el sacramento del matrimonio?

R. Da gracia á los casados, para bien vivir en él.

Antes de entrar en la explicacion de este sacramento, conviene hacerla de tres clases que hay de castidad, y son, virginal, viudal y matrimonial. La virginal consiste en una total y absoluta continencia de los placeres carnales, y es propia de las personas que no toman ni quieren otro estado: la viudal es una absoluta continencia de los placeres carnales despues del matrimonio, y es propia de las personas viudas; y la matrimonial es una absoluta continencia de los placeres carnales fuera del matrimonio, y de los ilícitos en el matrimonio, y es propia de las personas casadas.

Castidad virginal. Esta es la mas perfecta. Puede ser temporal, como la que se conserva hasta el matrimonio, ó perpetua, como la que se conserva hasta la muerte. La perpetua puede conservarse sin propósito, como sucede en las personas que no han tomado la resolucion de no casarse, y sin embargo, no se casan; ó con propósito, como sucede en las personas que han tomado la resolucion de no casarse. Esta resolucion puede sostenerse por un simple propósito, ó por un voto; y el voto puede ser por cierto tiempo ó por toda la vida. Finalmente, el voto de por vida, puede ser *solemne, solemnizado ó simple. So-*

lemne es el que hacen los religiosos ó religiosas, y se llama solemne *monacal*. Este voto y el de la pobreza y obediencia reunidos, consagran á Dios toda la persona, y constituyen el estado religioso. *Solemnizado* es el que hacen los clérigos al recibir el subdiaconado que le solemniza, y se llama solemne *clerical*. *Simple* es el particular que hacen y han hecho desde el principio de la Iglesia, multitud de almas, consagrando á Dios su virginidad, y conservándola sin mancha entre los negocios y peligros del mundo. Aunque la virginidad es siempre muy apreciable, cuando se conserva por voto es mas perfecta, y todavía mas si se conserva por voto solemne. Hechas estas distinciones y explicaciones para la buena inteligencia de esta materia, darémos á los fieles alguna idea de la excelencia de la virginidad, de la que han escrito tratados y libros enteros los mas grandes padres de la Iglesia, como San Cipriano, San Gerónimo, San Ambrosio, San Agustin y otros.

Adán y Eva fueron vírgenes, no solo en el estado de la inocencia, sino aun despues de haberla perdido. Criados en edad perfecta, casados por la mano del mismo Dios, y viviendo juntos, conservaron la virginidad hasta que fueron arrojados del paraíso. ¡Tan preciosa era para ellos esta virtud! Es verdad que recibida la promesa de un Redentor de su pecado, y de que este Redentor habia de nacer de su descendencia, les fué preciso pensar en tener sucesion, en la que se cumpliese tan interesante y consoladora promesa. Por esta misma causa sus descendientes, en los cuatro mil años que mediaron hasta su cumpli-

miento, procuraban casar sus hijos, aspirando todos á la gloria de ser los progenitores del Redentor. Sin embargo, aun en aquellos tiempos hubo algunas almas singularmente puras, como un Josué, un Elías, un Eliseo, un Jeremías, una María profetisa, que conservaron esta celestial virtud toda su vida.

Llegaron los tiempos del Redentor prometido, y aquí principiaron los triunfos de la virginidad. El Hijo Eterno del Eterno Padre baja del cielo, encarna y se hace el Redentor de los hombres; pero no toma carne de una muger cualquiera, sino de una purísima Virgen. Es verdad que para esto fué necesario trastornar las leyes mas constantes de la naturaleza, y multiplicar los portentos; mas no importa: se trata de la virginidad, y el Dios de la pureza no quiere encarnar sino en el seno de la pureza, ni vivir encerrado nueve meses sino en el santuario de la virginidad; no quiere tener una madre temporal, que no sea vírgen antes del parto, en el parto y despues del parto perpetuamente, ni un padre putativo que no conserve siempre la virginidad, ni un precursor que corra delante de él y le anuncie, que no esté adornado de este don excelso, ni un discípulo á quien permita reclinar sobre su pecho, y á quien encargue al espirar el cuidado de su madre Virgen, que no sea vírgen; y en fin, si ha de formar en el cielo un coro privilegiado que la acompañe y siga por donde quiera que vaya, se ha de componer de millares de vírgenes, que canten un cántico nuevo, que nadie mas pueda cantar. ¡Oh virginidad! ¡Oh pura y santa virginidad! ¡Qué atenciones, cuánto aprecio no mereces al Dios de la pureza!

En vista del aprecio que el Señor hace de la virginidad, no es de admirar que la haya profesado un número infinito de almas, en el discurso de diez y ocho siglos que han corrido desde que comenzaron sus tiempos de un modo tan glorioso, ni que los Santos Padres hayan apurado su elocuencia en alabarla.

No es de admirar que diga un San Ambrosio, que la virginidad trajo del cielo lo que habia de imitar en la tierra, y que atravesando los aires, las nubes, las estrellas, por entre los ángeles, halló al Verbo de Dios en el seno del Padre, y le concibió ansiosa en su seno. ¡Oh cuánta es, exclama, la gracia de la virginidad, que mereció ser escogida para templo corporal de Dios, en el que habitase la plenitud de la divinidad! La virginidad, dice en otra parte, elevándose sobre la condicion de la naturaleza humana, hace á los hombres semejantes á los ángeles. Tal es la excelencia de la virginidad, de esta celestial virtud tan perseguida del mundo, tan estimada de las almas puras, tan apreciada de la Iglesia, tan admirada de los ángeles, tan amada de Jesucristo, y tan agradable á Dios.

Castidad viudal. Esta es menos perfecta que la virginal, porque ha perdido aquel precioso don de la integridad y pureza que recibimos con la naturaleza, como se ha dicho; pero es mas perfecta que la matrimonial. A esta clase de castidad pertenecen aquellas personas solteras que, no habiendo conservado por su desgracia la castidad virginal, se convierten á Dios y viven despues en castidad y pureza. Para fijar San Pablo en el corazon de los primeros cristia-

nos, la doctrina que debian seguir en órden á la virginidad y al matrimonio, dice en su primera carta á los fieles de Corinto: *Quisiera que todos fuérais como yo mismo* (San Pablo no fué casado), *pero cada uno tiene de Dios su propio don, el uno de una manera y el otro de otra. Tambien seria bueno que las personas solteras y viudas permaneciesen en su estado, como yo permanezco en el mio; pero si no tienen don de continencia, cásense, porque mejor es casarse que quemarse. En cuanto á las vírgenes, no tengo mandato del Señor; mas como ministro fiel por su misericordia, daré un consejo. Seria bueno que permaneciesen en su estado, para evitar las inquietudes y tribulaciones que oprimen en el matrimonio, y coactan la libertad de servir á Dios; mas si el virgen tomare esposa, no peca; y si la virgen se casare, no peca; pero les advierto que el tiempo es breve, y lo que conviene es, que los que tienen mugeres, sean como si no las tuviesen, y los que usan de este mundo, como si no usasen, porque pasa la figura de este mundo. Quiero, pues, que vivais sin inquietud. El que no tiene muger, está solícito de las cosas del Señor, de cómo ha de agradar á Dios; pero el que tiene muger, está solícito de las cosas del mundo, de cómo ha de complacer á su muger, y anda dividido. Del mismo modo la muger no casada y la virgen, piensan en las cosas que son del Señor, para ser santas en el cuerpo y en el espíritu; pero la que está casada, piensa en las cosas del mundo, de cómo ha de complacer á su marido. En fin, yo no digo ésto para tenderos un lazo, sino para que tengais libertad para orar á Dios sin impedimento. Mas si alguno tuviere á menos que su virgen deje pasar la edad*

propia sin casarse, haga lo que quiera: Ella no peca si se casa. Y así el que casa á su vírgen, hace bien, y el que no la casa, hace mejor. La muger está ligada á la ley, mientras vive su marido; pero si muere, queda libre. Cásese con quien quiera, con tal que sea en el Señor; pero será mas bien aventurada si permanece así, segun mi consejo.

Castidad matrimonial. Esta es la menos perfecta, como acabamos de ver, pero la mas interesante en su extension, porque pertenece al estado general, que es el del matrimonio, el cual vamos á explicar para que sepan los que traten de casarse, el estado que van á tomar, y los casados el modo con que se han de conducir en él. Para proceder con claridad reducirémos esta explicacion á los puntos siguientes: *Primero. Qué es el matrimonio y cuándo fué instituido. Segundo. Eleccion del matrimonio. Tercero. Eleccion de consorte. Cuarto. Fines del matrimonio. Quinto. Disposiciones para contraerle. Sexto. Desposorios. Sétimo. Deberes de los casados.*

Matrimonio y su institucion. El matrimonio puede considerarse como *contrato* y como *sacramento*. Como contrato es una union marital de hombre y de muger, que les obliga á vivir en una inseparable compañía. Como sacramento, es este mismo contrato, elevado por Jesucristo, á significar y causar gracia en los que le celebran. Como contrato comenzó en el paraíso, cuando viendo Adán á Eva formada por Dios de su costado, dijo: esto ahora es hueso de mis huesos, y carne de mi carne. Esta se llamará varona, porque de varon ha sido tomada, por lo cual de-

jará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su muger, y serán dos en una carne. Como sacramento, fué instituido cuando Jesucristo asistió á las bodas de Caná, no tanto para honrarlas, dicen los Santos Padres, quanto para santificarlas con su presencia, como santificó las aguas con su bautismo. Como contrato, se celebra en todas las naciones del mundo; como sacramento solo se celebra en las naciones cristianas. Como contrato no causa gracia; como sacramento causa gracia santificante. Como contrato es indisoluble por derecho natural; como sacramento es indisoluble por derecho natural y divino. Como contrato se celebra entre los contrayentes; como sacramento no puede celebrarse sino ante el párroco que lo administre, y á lo menos dos testigos que lo presencién. Finalmente, el matrimonio entre los paganos, es solo un contrato; entre los cristianos, es juntamente un contrato y un sacramento, cuya materia y sugeto son los contrayentes, cuyo ministro es el párroco, cuya forma son las palabras que éste pronuncia diciendo: yo os uno, &c., y cuyo efecto es causar gracia santificante, y causar las demas gracias que son propias á los sacramentos de vivos. Este sacramento es grande en Cristo y en la Iglesia, dice San Pablo. Significa la union de Cristo con la Iglesia, y aun la union del Verbo divino con la humanidad que tomó.

Eleccion del matrimonio. Si Dios hubiera querido criar en un instante todos los hombres, como crió todos los ángeles, no hubiera sido necesario el matrimonio; pero habiendo dispuesto que el género hu-

mano se propagase y conservase por sucesion de padres á hijos, el matrimonio es absolutamente necesario. Es tambien obligatorio á la generalidad de los hombres, pero no á lo particular de cada individuo. Supuesto, pues, que las personas en lo particular son libres á tomar ó no el estado del matrimonio, veamos cómo debe conducirse el cristiano en tan delicado asunto. Siendo el matrimonio estado de por vida, al menos para uno de los dos consortes, sin que se pueda saber quién morirá en él, es necesario que ambos cuenten con salvarse en él; de donde se sigue, que en tanto debe tomarse ó no este estado, en cuanto se conozea convenir á la salvacion; y esta es regla general para la eleccion de estado, cualquiera que sea, y para el tenor de vida, y uso de las criaturas. Por eso la eleccion del estado de matrimonio pide muchas y serias reflexiones y buenos consejos.

El que trata, pues, de tomar este estado, ha de instruirse en los deberes que impone, de los peligros que tiene, y de los trabajos á que se sujeta. No se fiará de sus discursos, sino que consultará con personas prudentes, timoratas y experimentadas, sobre todo, con el confesor, que como conocedor de su interior, podrá hablar con mas acierto. Ante todas cosas debe pedir mucho á Dios el acierto, poniendo por intercesores á la Santísima Virgen y su santo esposo.

Si de todas estas diligencias resulta que conviene el matrimonio, hay que hacer segunda eleccion, no menos difícil que la primera, y es de la persona con quien se ha de contraer. Es preciso buscar y elegir una esposa igual lo mas posible, en edad, bienes, cla-

se y condicion, una esposa prudente, casta, sobria, dócil, laboriosa y aplicada al desempeño de sus obligaciones. Pero si es necesario al hombre hallar una buena esposa, no lo es menos á la muger recibir un buen esposo, ni es menos desgracia si encuentra con un marido inmoral, terco, destemplado, brutal, que no guarda regla ninguna en su conducta con ella, y que á título de hombre y superior, la oprime y la trata como si fuera una esclava; con un marido holgazán y vicioso, que en vez de sostener con su actividad, trabajo y diligencia á su muger y familia, y de aumentar de un modo justo los bienes, destruye el matrimonio y deja perdida á su muger y sus hijos. ¡Oh! ¡Cuánto deben mirarse las mugeres en esta eleccion, que las pone en un compromiso de por vida!

Fines del matrimonio. Tres son los motivos por los que debe contraerse el matrimonio, dice el catecismo romano. *Primero.* La compañía del hombre y la muger, apetecida por un género de instinto, y elegida por una voluntad racional con el fin de auxiliarse y consolarse mutuamente, de ayudarse á llevar los trabajos de esta vida y las flaquezas de la vejez, y con la esperanza de obrar en él su santificación, vi- viendo en paz y santo temor de Dios. *Segundo.* La sucesion, no tanto de herederos de sus honores y sus bienes, cuanto de su fé y religion, no tanto para continuar la sucesion de las familias, como para continuar la santidad de ellas, porque el matrimonio no se ha de contraer por miras de carne y sangre, sino por fines de justicia y de virtud. Nosotros somos hijos de santos, decia el jóven Tobías á su esposa Sara, y

no podemos juntarnos como los gentiles, que no conocen á Dios. Señor Dios de nuestros padres, decía este admirable jóven, levantando su corazon al cielo, vos sabeis, Señor, que tomo á esta mi parienta por muger, no por causa de lujuria, sino por amor á la prosperidad, en la que sea bendito vuestro nombre por los siglos de los siglos. *Tercero.* La rebelion de la carne que, desde el pecado de Adan lucha contra el espíritu y quiere seguir una ley contraria á la ley del entendimiento. Por evitar la fornicacion, escribió San Pablo á los fieles de Corinto, cada uno tenga su muger y cada una su marido. Aquellos, pues, dice San Agustín hablando sobre este delicado punto, que no pueden vivir en continencia, conviene que se casen, segun la sentencia del apóstol: "Si no pueden contenerse, cásense, porque mejor es casarse, que quemarse." Mas aunque el matrimonio sea el remedio de la flaqueza del hombre, segun la expresion de San Agustín, no se ha de buscar este remedio, sino principalmente por evitar el pecado, y conseguir con menor esfuerzo, aunque con menor mérito, la salvacion eterna.

Disposiciones para recibirlo. Elegido el matrimonio y la persona con quien se quiere contraer, veamos cómo ha de conducirse un cristiano hasta entrar en él. Supuesto que ha de proceder con acuerdo de sus padres, los primeros pasos se dirigirán á los de la que ha escogido y pretende para esposa. Propondrá con sencillez su pretension, y los motivos en que la funda, y manifestará con claridad y sin doblez, lo que deba saber la pretendida antes de dar su pa-

labra. Esta, en el caso de convenir, deberá hacer lo mismo por su parte. Esto es de primera necesidad, tanto para proceder en razon y buena conciencia, como para evitar los reclamos de engaño, que dan motivo despues á tantos disgustos y hacen infelices tantos matrimonios. Una vez convenidos, las visitas deben ser muy medidas, muy decorosas, muy circunspectas, y siempre acompañadas de los padres ó personas de respeto. Esto es tambien muy necesario, porque la falta de estas precauciones, hace mas de una vez culpables antes que casados. Los concertados ó novios se hallan tan obligados á ser honestos y no poder usar entre sí de la menor libertad, á pretexto del convenio, como antes de celebrarlo.

Cuando se acerca el tiempo de contraer el matrimonio, es necesario que se disponga á recibirlo, no solo con la preparacion que pide el sacramento, sino tambien con la que pide el nuevo estado. Si los que han de entrar en religion, donde la regla, la vigilancia de los superiores, la oracion y tantos auxilios espirituales ayudan á la salvacion, se preparan con un año de noviciado, ¿cómo deberán prepararse los que van á entrar en el matrimonio, en el que son tan frecuentes los tropiezos, y tantos los incentivos al placer y á la licencia? ¿En el que es preciso vivir en el mundo, y no vivir como el mundo? Los buenos cristianos, ya que no pueden prepararse con el esmero que los religiosos, procuran hacerlo del mejor modo que les permiten su situacion y circunstancias. Se disponen con una buena confesion, tal vez general, con los ejercicios de San Ignacio, si pudiere ser, con

oraciones y otras prácticas espirituales, para alcanzar del Señor que bendiga y santifique su entrada en el matrimonio, y tome su nuevo estado bajo su especial protección. Se encomiendan á las oraciones de las buenas almas, y esperando que el Señor habrá oído benignamente sus súplicas, pasan á contraer el matrimonio en su santo temor y para su honra y gloria.

Desposorio. Para conocer que el día del desposorio ó boda debe ser un día santo para los que se casan, bastará saber que además del sacramento del matrimonio que en esa día reciben para que los una santamente, han de recibir, cuando menos la víspera, el de la penitencia, para que los santifique; y el de la comunión para que Jesucristo asista á la boda, tan real y verdaderamente como á las de Caná, aunque de un modo invisible. En el día del desposorio debe principiar la santidad de su nuevo estado, y no concluir sino con la muerte y el premio de la vida eterna. Pero ¿cómo podrá componerse esto con lo que sucede en días semejantes? ¡Ah! La celebridad de los desposorios ha venido á convertirse, por la corrupción de costumbres, en ocasión de pecados. La destemplanza y las embriagueces, las pendencias y las quimeras, las concurrencias y las reuniones de una juventud fogosa, las conversaciones libres, las expresiones sucias, los bailes deshonestos, todo esto y mucho más sucede en los días de las bodas y con motivo de las bodas; de modo, que las bodas de nuestros tiempos, han venido á ser como unos espectáculos públicos, que conmueven todas las pasiones. No se portan así las personas ti-

moratas: huyendo la concurrencia excesiva, se dirigen muy temprano á la Iglesia, sin más acompañamiento que sus padres y hermanos, y acaso algún otro amigo ó pariente, y en ella se celebra el matrimonio con el sosiego, decoro y reverencia que pide un sacramento. Se velan, oyen misa, comulgan y reciben en ella las últimas bendiciones de su matrimonio. Retiranse luego á celebrar sus desposorios modesta y juiciosamente. ¡Cuántos gastos, cuántas molestias, cuántas quejas, cuántos sonrojos, cuántas profanaciones, cuántas culpas se evitarían si se hiciera general este modo de celebrar los matrimonios!

Deberes de los casados. Las obligaciones que tienen los casados respecto á sus hijos y criados, quedan explicadas en el cuarto mandamiento, á donde remitimos al lector para no repetir las aquí. Ahora explicaremos las que tienen entre sí, y son: *Primera. Amarse mutuamente.* Esto pide esencialmente el matrimonio, que es una sociedad ó compañía fundada en el amor, y esto se manda también en repetidos lugares de la Sagrada Escritura. Maridos, dice San Pablo, amad á vuestras mugeres, y no seáis desabridos con ellas. Amadlas como Cristo amó á la Iglesia. El mismo apóstol quiere que se enseñe á las casadas que sean prudentes, que amen á sus maridos y quieran á sus hijos. Los padres de Sara encargaban á su hija que honrase á sus suegros, amase á su marido, rigiese á su familia, gobernase su casa y guardase una conducta irreprochable. *Segunda. Ayudarse el uno al otro en las obligaciones que debe desempeñar cada uno, y que están señaladas por Dios desde*

el principio del mundo. En los castigos impuestos por Dios en el primer matrimonio del mundo, se ven las obligaciones que debe desempeñar cada uno, y los oficios con que deben ayudarse. Al marido toca cultivar la tierra, á la muger cuidar la casa y familia; al marido adquirir los bienes, á la muger distribuirlos; en suma, al marido corresponde desempeñar las obligaciones que son propias de los hombres, y á la muger las que lo son de las mugeres; y cumpliendo bien cada uno por su parte, cumplirán la obligacion que tienen de ayudarse mutuamente. *Tercera. Vivir en paz.* Esta es la mas difícil de cumplir, por que así como no se encuentran en el mundo dos personas iguales, así tampoco se encuentran jamas en el matrimonio, dos genios enteramente iguales, y la paz del matrimonio será tanto mas difícil, quanto mas se diferencien en los genios. Es tambien la mas necesaria, porque un matrimonio sin paz, es un género de infierno. Es verdad que no todos los matrimonios sin paz llegan al extremo de la discordia, pero todos participan de esta desgracia: tambien es verdad que todos los matrimonios tienen un remedio, por mas opuestos que sean los genios. ¿Cuál? La virtud. Esta, y solo ésta, iguala los genios, anima á los desdichados y baja á los soberbios. *Cuarta. Comportarse bien.* Los maridos deben tratar con amor á sus mugeres, manifestándolas aprecio y cariño; comunicar con ellas sus negocios, cuando lo permita la prudencia y el secreto; usar de condescendencias razonables, atendiendo á su delicadeza; disimular sus pequeñeces mugeriles, y dar tal vez tiempo á la ira con el disimulo y la ausencia; pero sin permitir que los

ajen ó dominen, porque el varon siempre ha de ser cabeza de la muger y superior de la casa. Las mugeres por su parte deben amar á sus maridos, respetarles y honrarles, obedecerles y estarles sujetas, sobrellevarles con paciencia, y darles ejemplo y consuelo con su conducta virtuosa. Así el marido como la muger deben procurar agradarse en todas las cosas que no contradigan á la piedad cristiana; deben soportar con resignacion los trabajos del matrimonio, considerando que son inseparables de su estado, hacer de ellos un sacrificio á Dios, y animarse uno á otro á llevarlos con paciencia. *Quinta. Guardarse fidelidad.* Desde el momento en que el hombre y la muger se unen en matrimonio, forman una sociedad particular, y tan ceñida á sí misma, como la de Adán y Eva. El marido es otro Adán, que no cuenta en el mundo con mas muger que su Eva, y la muger es otra Eva, que tampoco cuenta en el mundo con otro hombre que su Adán. Ni sus palabras, ni sus obras, ni sus pensamientos, ni sus deseos pueden salir de este sagrado recinto. Las miradas del marido se dirigen únicamente á su muger, y las de ésta á su marido. Su union es patriarcal, y su objeto es formar una familia que aumente los hijos de Dios sobre la tierra. Todo lo que sale de este círculo matrimonial, es contra el matrimonio. Componerse la familia de un solo matrimonio, de mas de un padre y una madre, es un efecto y fruto de un delito amargo para los padres, para los hijos y para la sociedad: tener á un tiempo el marido mas de una muger, ó la muger mas de un ma-

rido, es una monstruosidad, es un crimen que resiste la naturaleza, que abominan los libros santos, y que castiga Dios terriblemente. La delicadeza de la materia no permite sacar las consecuencias que se siguen de estos antecedentes: los casados podrán deducirlas, ó á lo menos, consultar en el secreto y sagrado tribunal de la penitencia las dudas que hieran sus conciencias. Mas no me dispensaré de decir algo acerca del adulterio, porque la gravedad de este delito pide que se haga de él la odiosa pintura que lo caracteriza, á fin de infundir en el corazón de los casados, el ódio y la execración con que deben mirarle.

Adulterio. Este consiste en un crimen, en el que un casado es de otra muger que la suya, ó una casada es de otro hombre que el suyo. Es un enorme atentado contra el matrimonio. Es un robo, un latrocinio, porque como dice el apóstol, celebrado el matrimonio, ni la muger ni el marido tienen señorío sobre su propio cuerpo, por lo que antiguamente los adúlteros eran castigados con severísimas penas, y ahora lo serán de Dios, que es el vengador de los agravios y desacatos que se hacen á los sacramentos. El adulterio es la infidelidad mas infame, la mas negra traicion que puede hacerse á la amistad mas estrecha que hay en el mundo. Es un delito funesto que separa dos corazones que había unido un lazo sacramental; que convierte en ódio el mas fino amor, y que tal vez enciende un terrible fuego, que no se extingue sino con divorcios escandalosos, ó forma un infierno de un matrimonio que debía ser la

delicias de los padres y la felicidad de los hijos. Es un manantial de injusticias, que produce hijos nacidos del crimen, y que traslada los bienes de los legítimos á los espúreos. No es, pues, mucho que un delito de tanto tamaño y trascendencia, se haya atraído en todos los tiempos y en todas las naciones, la execración y los castigos de Dios y de los hombres. Los libros santos están llenos de quejas y amenazas contra los adúlteros, y el Señor mandó en la ley de Moises, que muriesen apedreados, para quitar, dice el Sagrado Texto, este escándalo de Israel. La Iglesia, por su espíritu de mansedumbre, no ordenó sangre ni muerte contra los adúlteros, pero los sujetó á quince y aun á treinta años de penitencia pública, y hubo tiempos en que les negó la comunión hasta en la muerte, juzgando que en un cuerpo que había adulterado, no debía entrar la hostia consagrada. Pero estos castigos no son sino una pequeña parte de la multitud que se han impuesto á los adúlteros desde los primeros tiempos, y por ellos se conocerá la enormidad de este delito, y la execración con que se ha mirado siempre.

¡Oh vosotras, almas cristianas, que habeis abrazado el matrimonio, grande en la significacion, porque representa la union de Jesucristo con la Iglesia, y grande en la importancia y en la dignidad, porque es el conservador del género humano, pero lleno de obligaciones, de dificultades y de peligros! ¿quereis vivir en él sin crimen ni pecado? Pues sed temerosas de Dios. Este santo temor será un muro impenetrable á todos los enemigos de vuestra felicidad.

Casados y casadas, ¿quereis ser exactos en el cumplimiento de todos vuestros deberes, y celosos de la crianza de vuestros hijos? ¿Quereis ser la corona y la gloria de vuestros hijos, las delicias de la sociedad, los justos de la tierra y los pobladores del cielo? Pues sed temerosos de Dios. Este santo temor lo hará todo en vosotros; hará que os sufráis constantemente el uno al otro, que cedais con facilidad de vuestros pareceres, y que por conservar la paz perdais de vuestros derechos, y á la vez, de vuestra autoridad. Sujetará vuestras pasiones, arreglará vuestros apetitos, igualará vuestros genios, y os llevará por el cumplimiento de la ley y el camino de la virtud, al reino de los cielos.

P. *Demás de los sacramentos, qué otros socorros espirituales tenemos en la Iglesia?*

R. *Los que llaman sacramentales, como el agua bendita, indulgencias y jubileos.*

P. *Qué virtud tiene el agua bendita?*

R. *Quita los pecados veniales, ahuyenta á los demonios, y así, debemos usar de ella con mucha fe y devoción.*

Es tanta la bondad de Dios y tal su providencia, que no contento con habernos dado en abundancia grandes remedios para el gran mal del pecado mortal, y para las graves necesidades que nos aquejan, nos surte de otros medios sumamente fáciles y que se encuentran entre nuestras manos para que nos libremos y purifiquemos de los pecados veniales, y nos descarguemos de las deudas de pena temporal que

gravitan sobre nosotros. Tales son los sacramentales, las indulgencias y los jubileos.

Es verdad que el pecado venial se perdona y borra por los mismos medios con que se perdona el mortal, esto es, por la contrición, la confesión y los demás sacramentos; pero como no siempre podemos usar de estos grandes medios, y por otra parte, el pecado venial se comete, por nuestra miseria, con facilidad y aun con frecuencia, quiso el Señor proveernos de aquellos remedios fáciles que los Santos Padres y teólogos llaman sacramentales, no porque sean sacramentos, sino porque así como por los sacramentos del bautismo y de la penitencia, y aun de los demás en cierto caso, se perdonan los pecados mortales, así por los sacramentales se perdonan los pecados veniales, si bien la comparación no es exacta, esto es, no hay identidad entre los sacramentos y los sacramentales, pues los sacramentos confieren la gracia *ex opere operato*, quiere decir, que la producen como instrumentos que contienen en sí virtud para este efecto, y le obran en los que no ponen óbice; pero los sacramentales solo borran los pecados veniales por las oraciones de la Iglesia, que Dios oye benigno, y por las que concede arrepentimiento al sujeto, y perdón de su pecado venial. Los sacramentales son aquellos nueve que reseña el catecismo, á saber: el oír misa con devoción, el comulgar dignamente, el oír la palabra de Dios, el recibir la bendición episcopal, el decir el Padre nuestro, el decir la confesión general, esto es, la fórmula que comienza: *Yo pecador me confieso á Dios, &c.*, el aplicarse el agua bendita, el co-

mer el pan bendito, y el darse golpe de pecho, teniendo interiormente displicencia y pesar de su pecado.

El agua bendita, á mas de perdonar el pecado venial, tiene virtud para ahuyentar á los demonios, por los exorcismos con que se prepara, y la bendicion que se le da.

P. *Qué cosas son indulgencias?*

R. *Perdones de las penas debidas por nuestras culpas.*

P. *En qué virtud se nos conceden?*

R. *En las del tesoro de los méritos de Jesucristo nuestro Señor, y de sus santos.*

Indulgencias. Como las indulgencias son uno de los medios que nos dejó Jesucristo para satisfacer por la pena temporal á la justicia divina, es preciso dar aquí á lo menos la idea que baste para que los fieles sepan y procuren aprovecharse de ellas. Mas antes de entrar en su explicacion, es necesario suponer cinco verdades, que son como los cimientos en que estriban las indulgencias. *Primera.* Que perdonado el pecado en cuanto la culpa y pena eterna, puede quedar, y regularmente queda, una pena temporal que pagar á la justicia divina, ó con penitencias en esta vida, ó con penas en el purgatorio. *Segunda.* Que las obras buenas hechas en gracia, son satisfactorias. *Tercera.* Que hay en la Iglesia un inmenso tesoro de satisfacciones, formado de las infinitas de Jesucristo. Sacrificado en el ara de la Cruz el inocente Cordero, decia Clemente VI, con una sola gota de su preciosísima sangre habria redimido á to-

do el género humano; vertió, no obstante, un torrente, y para que no se perdiese, formó de ella un tesoro y le entregó á la Iglesia. Ved aquí el tesoro inmenso de donde se sacan las indulgencias. A las satisfacciones de Jesucristo se juntan las de la Santísima Virgen y las superabundantes de todos los santos, no como necesarias para formar este inmenso tesoro, sino como sobrantes de la Virgen y de los santos, y procedentes en su origen de los méritos de Jesucristo. *Cuarta.* Que la Iglesia tiene facultad de aplicar á los fieles este tesoro. *Quinta.* Que el uso de las indulgencias es muy provechoso al pueblo cristiano, como lo tiene declarado el santo concilio de Trento, condenando y excomulgando á los que dijeren que son inútiles, ó que la Iglesia no tiene facultad para concederlas.

Supuestas estas verdades, pasemos á explicar lo que son estas indulgencias, de las que tanto habla el comun de los fieles, y tan poco sabe. Las indulgencias son unos medios misericordiosos que usa la Iglesia con el pecador á quien las conceda, pagando por él á la justicia divina, de aquel tesoro, parte ó toda la pena temporal del que habia de pagar, ó en esta vida con penitencias proporcionadas á sus culpas, ó en la otra con las terribles penas del purgatorio. Mas breve. Son unos pagos que hace la Iglesia por el pecador á la justicia divina, del tesoro que les dejó Jesucristo. Las indulgencias pueden ser parciales ó plenarias. Parciales son aquellas que se conceden con limitacion, como cuarenta, ochenta, ciento ó mas dias de indulgencia; pero no se ha de creer que ca-

da día de indulgencia libra al pecador de un día de purgatorio, sino de aquel tiempo que le libra de él, un día de penitencia hecha, segun el rigor de los antiguos cánones. Plenarias son las que se conceden sin limitacion, y consisten en una remision ó pago de toda la pena temporal debida por la culpa.

P. *Cómo se han de ganar las indulgencias?*

R. *Haciendo lo que se manda al pié de la letra, en estado de gracia.*

Para ganar indulgencias, es necesario estar en gracia de Dios, y practicar las diligencias que manda el que las concede. Estas suelen ser confesiones, comuniones, visitas de iglesias, de capillas, de altares, asistencia á sermones, á doctrinas, á enfermos, limosnas, ayunos y otras á este modo, y todas generalmente traen la condicion de rogar á Dios por la paz entre los príncipes cristianos, estirpacion de las heregias, tranquilidad y prosperidad de la Iglesia, y aumento de la santa fé católica. Mas aquí conviene advertir á los que desean ganar indulgencias, que tengan presente la célebre declaracion de San Cipriano. Nosotros, decia este gran padre de la Iglesia, no tenemos indulgencias para los flojos que duermen en la pereza, sino para los diligentes que velan en la penitencia. Tampoco las tenemos para los que viven en las delicias, sino para los que toman contra sí mismos las armas de la mortificacion.

APENDICE

A LAS CUATRO PARTES PRINCIPALES,

EN QUE SE EXPLICAN LAS ULTIMAS DECLARACIONES.



P. *Decid las obras de misericordia.*

R. *Las obras de misericordia son catorce, &c.*

P. *Las obras de misericordia, por qué se llaman así?*

R. *Porque no se deben de justicia.*

Aunque las obras de misericordia son tan agradables á la suprema magestad de Dios, por cuanto se dirigen y enderezan al alivio de las miserias y calamidades de nuestros prójimos, sin embargo, no deben considerarse sino como obras de supererogacion, las mas á propósito para servir á Dios y satisfacer por las culpas. La misericordia, que en lo natural es una compasion del ánimo lastimado para socorrer las necesidades ajenas, impeliendo á beneficiar y acudir con lo que se puede al que padece, tiene tam-

da día de indulgencia libra al pecador de un día de purgatorio, sino de aquel tiempo que le libra de él, un día de penitencia hecha, segun el rigor de los antiguos cánones. Plenarias son las que se conceden sin limitacion, y consisten en una remision ó pago de toda la pena temporal debida por la culpa.

P. *Cómo se han de ganar las indulgencias?*

R. *Haciendo lo que se manda al pié de la letra, en estado de gracia.*

Para ganar indulgencias, es necesario estar en gracia de Dios, y practicar las diligencias que manda el que las concede. Estas suelen ser confesiones, comuniones, visitas de iglesias, de capillas, de altares, asistencia á sermones, á doctrinas, á enfermos, limosnas, ayunos y otras á este modo, y todas generalmente traen la condicion de rogar á Dios por la paz entre los príncipes cristianos, estirpacion de las heregias, tranquilidad y prosperidad de la Iglesia, y aumento de la santa fé católica. Mas aquí conviene advertir á los que desean ganar indulgencias, que tengan presente la célebre declaracion de San Cipriano. Nosotros, decia este gran padre de la Iglesia, no tenemos indulgencias para los flojos que duermen en la pereza, sino para los diligentes que velan en la penitencia. Tampoco las tenemos para los que viven en las delicias, sino para los que toman contra sí mismos las armas de la mortificacion.

APENDICE

A LAS CUATRO PARTES PRINCIPALES,

EN QUE SE EXPLICAN LAS ULTIMAS DECLARACIONES.



P. *Decid las obras de misericordia.*

R. *Las obras de misericordia son catorce, &c.*

P. *Las obras de misericordia, por qué se llaman así?*

R. *Porque no se deben de justicia.*

Aunque las obras de misericordia son tan agradables á la suprema magestad de Dios, por cuanto se dirigen y enderezan al alivio de las miserias y calamidades de nuestros prójimos, sin embargo, no deben considerarse sino como obras de supererogacion, las mas á propósito para servir á Dios y satisfacer por las culpas. La misericordia, que en lo natural es una compasion del ánimo lastimado para socorrer las necesidades ajenas, impeliendo á beneficiar y acudir con lo que se puede al que padece, tiene tam-

bien otra circunstancia, que hace mas apreciables sus actos, y es que pueden proceder de fines mas elevados que solo el sentimiento natural. Tales son la virtud de la religion, como un reconocimiento de gratitud por los beneficios que se han recibido del Señor, partiéndolos con los necesitados: de penitencia, satisfaciendo á Dios sus deudas con aquella buena obra: de caridad, en fin, que es la reina de las virtudes, cuando solamente proceden esos socorros de pura voluntad de agradar á Dios, que tanto nos recomienda la misericordia con nuestros propios hermanos.

No obstante, y aunque para dar limosna hay precepto natural y divino, éste no obliga en todas las ocasiones; y por consiguiente las obras de misericordia unas veces son de obligacion, y otras de puro consejo, como vamos á explicar, advirtiendo desde ahora que aunque estas obras no son siempre y en todas las ocasiones de precepto, el usar de misericordia con los pobres en toda ocasion, es perfectísimo consejo del Evangelio.

P. *Cuándo obligan de precepto?*

R. *En necesidad grave á juicio de hombres sábios.*

Para explicarnos con la necesaria claridad con los hombres sábios que opinan ser de precepto las obras de misericordia en necesidad grave, debemos atender á dos principios: á la necesidad del que pide, y á los bienes que le sobran al que ha de dar la limosna. La necesidad en el pobre, puede ser *común, grave ó extrema*. La necesidad común es la que ordinariamente padecen los pobres mendigos que piden de puerta en puerta, que aunque algunos

no les den limosna, en otros encuentran el socorro y compasion. La grave es cuando se halla el pobre muy fatigado del hambre por no tener que comer, ó aunque lo tenga, le falta lo necesario para la conservacion de su precisa decencia, viéndose obligado á vivir en gran miseria ó con desdoro de su estado, como por ejemplo, faltarle el vestido ó el calzado á un hombre decente. La extrema, en fin, es cuando de tal necesidad probablemente puede seguirse la muerte á alguno, ó ponerse en peligro de ella, como de morir de hambre, sed, frio, ó á manos de algun enemigo, por faltarle quien le socorra ó ampare.

Por lo respectivo á los bienes que tiene el que ha de hacer la limosna, tambien son de tres maneras. Unos son necesarios para el sustento de la naturaleza, ó forzosos para la conservacion del propio individuo, ó para sustentar á su familia y demas personas que están á su cargo y obligacion. Otros indispensables para portarse conforme al estado y calidad que tienen que conservar en la sociedad, conformándose con los de su esfera, los que se llaman necesarios por razon de estado. Otros, finalmente, son y se llaman supérfluos, es decir aquellos que sobran al sugeto despues de tener lo necesario para el sustento de la vida propia, de su familia y de las personas que tiene obligacion, como igualmente para mantener la decencia del estado social en que se halla. De estos bienes supérfluos, no cabe duda que se encuentran en multitud de personas, aunque no sean ricas, pues á muchos les sobran alhajas y cosas de valor, que aunque se privaran de

ellas, podrian seguramente sostenerse con el porte correspondiente á su oficio, calidad y empleo, si no se dejasen dominar del fausto, vanidad y soberbia.

Entendida esta diferencia de necesidades y de bienes, vamos á explicar la obligacion de la limosna. De aquellos bienes que son necesarios para el sustento de la vida propia, de la familia ó personas que se está obligado á sustentar, no hay obligacion de dar limosna aunque la necesidad agena sea extrema, entre otras razones, porque la caridad bien ordenada debe principiar por sí propio, y en igualdad de necesidades deben preferirse las nuestras á las extrañas. No así en los bienes que son necesarios para conservar el estado: hay obligacion de darlos en dos casos, bajo de pecado mortal. Uno, cuando el pobre padece extrema necesidad: otro, cuando ocurre alguna grave de la república, y la razon es, porque en el primer caso debe estimarse mas la vida del prójimo que la decencia del estado; y en el segundo, porque siempre debe preferirse el bien comun al particular. De los bienes supérfluos hay obligacion de socorrer las necesidades graves ó particulares de los prójimos ó comunes de la República, bajo de pecado mortal, como lo juzgan los escritores de mas nombre; y de estos mismos bienes supérfluos al estado, grado y calidad, hay obligacion de socorrer las necesidades comunes, pues si ninguno se creyese obligado á remediarlas, no hay duda que pasaran á ser extremas ó graves. No obstante, para inducir esta obligacion y que realmente se entienda de precepto, se requiere que el que pide no tenga absolutamente

ningun recurso, y que no haya otro que lo socorra.

En esto de calificar lo supérfluo por necesario, excusándose con este pretexto de socorrer las graves necesidades, es indispensable mucho tiempo y no dejarse preocupar. ¿Cuántos tienen mucho para juegos, diversiones y otros placeres costosos, y solo les falta para el pobre? Estos tienen para lo que quieren, pero no para lo que deben. Otro tanto decimos de los que entienden por decencia el fausto vano y supérfluo, y que si cercenaran algo de tanta vanidad y superfluidad, les sobraria para socorrer necesidades. Téngase caridad, y nunca faltará que dar: haya misericordia, y siempre en la duda de si hay ó no obligacion de dar limosna, nos inclinaremos á darla, siguiendo el seguro parecer de los santos.

P. Cuáles de ellas son mas meritorias?

R. Las espirituales, por el mayor bien que comunican.

Aunque todas las obras de misericordia son muy aceptas al Señor, sin comparacion son de mayor mérito en su presencia las espirituales, tanto quanto hace mas crecidas ventajas el espíritu al cuerpo; pues como se lee en el libro de los Proverbios, no hay duda que la pureza de un don espiritual, excede en mucho á lo terrestre de un socorro corporal. Obligados estamos á socorrer primero al alma que á nuestro cuerpo, y lo mismo debemos observar con nuestros prójimos, pues en esto le conferimos mayor provecho. Siendo por consiguiente, mejor y mas noble obra auxiliar á la alma, sustancia espiritual y pura, destinada á gozar eternamente de Dios, que al cuerpo vil y terreno, que

solo participará de la gloria del espíritu que lo anima, claro es que á la obra de misericordia que se usa con ella, le es debida mas crecido galardón.

Sin embargo, debemos advertir que si hubiere mayor necesidad de las obras corporales que de las espirituales, aquellas serán mas obligatorias. Por ejemplo, si alguno fuese llamado, en razon de su oficio, ó solo por caridad, á un mismo tiempo á socorrer á uno que se está muriendo de hambre, ó á algun enfermo que muere sin auxilio, ó á enseñar la doctrina, ó á dar un buen consejo, deben preferirse las primeras obras á las segundas, aunque éstas sean mas meritorias. Igualmente, ocurriendo dos juntas, ya de las espirituales ó ya de las corporales, siempre se ha de atender de preferencia á la mayor necesidad.

Por último, acerca de las espirituales, nos resta otra advertencia. Hay unas que siempre nos obligan, como perdonar las injurias y sufrir las flaquezas de nuestros prójimos: otras, conforme fuere la urgencia, como rogar á Dios por vivos y muertos: respecto de las demas, segun lo pida la necesidad y lo reclame la obligacion del oficio ó empleo. Esto es lo único que puede decirse, pues no es fácil dar una regla fija en esta materia, que comprenda todos los casos.

DECLARACION DE LOS ENEMIGOS DEL ALMA.

P. *Decid los enemigos del alma.*

R. *Los enemigos del alma son tres, &c.*

P. *Los enemigos del alma, por qué se llaman así? Por ventura le pueden hacer fuerza á que peque?*

R. *No pueden, sino inclinarla con tentaciones.*

Estos poderosos combatientes, mundo, demonio y carne, son llamados enemigos del alma, porque contra ella solo dirigen sus tiros: todo su empeño es darle la muerte, quitándole la vida, que es la gracia. Pero estos enemigos, por mas que la persigan ó atormenten, jamas pueden forzarla á que peque. Procurarán inclinarla al mal, por el divino permiso, con diversos deleites, ardidés y astucias, que son las tentaciones; pero dejándole siempre la entera libertad y conocimiento de lo bueno y de lo malo, para que se incline á la parte que quisiere. En este pleno dominio de la voluntad; en esta completa libertad de albedrío que el Señor nos ha concedido, está todo el secreto de la victoria. Si nosotros mismos no queremos, serémos invencibles, especialmente desde que ellos tienen tan debilitadas las fuerzas, despues que Cristo, con el triunfo de su pasion, quebrantó la cabeza de la infernal serpiente. Pueden, en consecuencia, estos tenaces adversarios acometer furiosos de todas maneras al alma; pero si se quie-

solo participará de la gloria del espíritu que lo anima, claro es que á la obra de misericordia que se usa con ella, le es debida mas crecido galardón.

Sin embargo, debemos advertir que si hubiere mayor necesidad de las obras corporales que de las espirituales, aquellas serán mas obligatorias. Por ejemplo, si alguno fuese llamado, en razon de su oficio, ó solo por caridad, á un mismo tiempo á socorrer á uno que se está muriendo de hambre, ó á algun enfermo que muere sin auxilio, ó á enseñar la doctrina, ó á dar un buen consejo, deben preferirse las primeras obras á las segundas, aunque éstas sean mas meritorias. Igualmente, ocurriendo dos juntas, ya de las espirituales ó ya de las corporales, siempre se ha de atender de preferencia á la mayor necesidad.

Por último, acerca de las espirituales, nos resta otra advertencia. Hay unas que siempre nos obligan, como perdonar las injurias y sufrir las flaquezas de nuestros prójimos: otras, conforme fuere la urgencia, como rogar á Dios por vivos y muertos: respecto de las demas, segun lo pida la necesidad y lo reclame la obligacion del oficio ó empleo. Esto es lo único que puede decirse, pues no es fácil dar una regla fija en esta materia, que comprenda todos los casos.

DECLARACION DE LOS ENEMIGOS DEL ALMA.

P. *Decid los enemigos del alma.*

R. *Los enemigos del alma son tres, &c.*

P. *Los enemigos del alma, por qué se llaman así? Por ventura le pueden hacer fuerza á que peque?*

R. *No pueden, sino inclinarla con tentaciones.*

Estos poderosos combatientes, mundo, demonio y carne, son llamados enemigos del alma, porque contra ella solo dirigen sus tiros: todo su empeño es darle la muerte, quitándole la vida, que es la gracia. Pero estos enemigos, por mas que la persigan ó atormenten, jamas pueden forzarla á que peque. Procurarán inclinarla al mal, por el divino permiso, con diversos deleites, ardidés y astucias, que son las tentaciones; pero dejándole siempre la entera libertad y conocimiento de lo bueno y de lo malo, para que se incline á la parte que quisiere. En este pleno dominio de la voluntad; en esta completa libertad de albedrío que el Señor nos ha concedido, está todo el secreto de la victoria. Si nosotros mismos no queremos, serémos invencibles, especialmente desde que ellos tienen tan debilitadas las fuerzas, despues que Cristo, con el triunfo de su pasion, quebrantó la cabeza de la infernal serpiente. Pueden, en consecuencia, estos tenaces adversarios acometer furiosos de todas maneras al alma; pero si se quie-

re resistir y valerse de las armas que nos ha dejado nuestro Redentor, aunque podrán inclinar con tentaciones, no podrán violentar al alma á que les dé consentimiento y peque.

P. *Para qué permite Dios las tentaciones?*

R. *Para nuestro ejercicio y mayor corona.*

Ya dijimos en la explicacion del Padre nuestro, los fines con que el Señor permite al demonio que nos tienta. Así es que, solo agregaremos que con tal que nos mantengamos firmes en no dar consentimiento á las tentaciones, éstas nos son útiles padecerlas en esta vida, y muy glorioso haberlas sabido resistir, en la otra. En esta vida producen el ejercicio de las virtudes, con los actos contrarios que hacemos en resistencia de los vicios á que inclinan á nuestra alma los enemigos; y en la otra se llega á recoger el fruto de tantas victorias, con una corona riquísima. Esto debe alentarnos al combate, y tanto menos debemos temer las tentaciones que Dios permite para nuestro ejercicio y mayor corona, cuanto que segun nos enseña San Pablo, no permite el Señor que seamos tentados sobre nuestras fuerzas.

P. *El demonio cómo nos tienta?*

R. *Poniéndonos por dentro malos pensamientos y tropiezos por afuera.*

Para vencernos el demonio, se vale de diversas tentaciones que influyen en nuestro interior; y al mismo tiempo poniéndonos por afuera tropiezos, facilidades y coyunturas de que caigamos en el pecado, procura hacer mas seguro su triunfo. Demos á conocer unos y otros de sus infernales medios, para sa-

ber resistir á este porfiado enemigo de nuestra alma.

Siete son los principales medios de sus graves tentaciones, que declaran sus varias astucias. Se llaman: la primera, tentacion *importuna*, porque inquieta gravemente el corazon: la segunda, *dudosa*, porque sin fundamento hace temer á los no advertidos: la tercera, *súbita*, porque hace temblar al alma, si consintió ó no: la cuarta, *oculta*, con la que llena de tinieblas al espíritu: la quinta, *violenta*, pues tal parece que se consiente: la sexta, *engañosa*, porque acomete con apariencias de bondad: la sétima, *perpleja*, pues á un mismo tiempo propone mucha variedad de vicios. Por lo respectivo á los tropiezos que nos pone por afuera, estos lazos de tentaciones los ha esparcido por todas partes, jugando en esta infernal guerra contra nosotros, de todo género de armas, y para todo género de personas. Es necesario, para no perderse, estar siempre con vigilancia, porque poniéndonos constantemente el demonio malos pensamientos por dentro, todo lo ha sembrado de ocasiones de caer, ó tropiezos por afuera.

P. *Qué remedio hay contra los malos pensamientos?*

R. *Los buenos, la cruz y el agua bendita.*

Conocido el plan de ataque, cosa fácil es neutralizarlo, ó repelerlo con otro opuesto. El demonio nos combate con los malos pensamientos; nosotros debemos expelerlos con los buenos que les son contrarios. Resistir al mal pensamiento y hacer actos contrarios, es librarse el alma de su molestia y del daño en que podia caer. Sobre todo,

es necesaria la vigilancia aun en los buenos pensamientos: deben examinarse, porque hasta en éstos se suele deslizar el espíritu del engaño. El demonio no siempre se presenta con su natural fealdad: sabe tambien disfrazarse en ángel de luz. A la vigilancia debe añadirse la ocupacion: no estar ocioso, y con la oracion, las buenas obras y pensamientos, procurar que no se introduzcan las malas sugerencias.

La cruz es otro gran remedio, porque siendo el signo con que Jesucristo triunfó del demonio en su muerte, con él triunfaremos tambien nosotros de los malos pensamientos, por su virtud y por los infinitos méritos de nuestro Redentor. Pidamos humildemente al Señor sus auxilios, que él nos socorrerá piadoso: abriguemos siempre buenos pensamientos, valgámonos de la cruz y usemos de la agua bendita, que ya sabemos que ahuyenta á los demonios, y no temamos la importunidad de los malos pensamientos.

P. Contra las malas ocasiones, qué remedio?

R. El mejor de todos es huir las.

P. Y cuando esto no se puede?

R. Prevenirlas con oracion, consejo y recato.

La regla mas segura para salir victorioso de las tentaciones, es huir de las ocasiones de consentir en ellas, pues sabido es que quien ama el peligro caerá en él. Pero no basta pelear de esta manera, huyendo y apartándose de los tropiezos; es necesario ademas, desviar de las tentaciones la vista, la memoria y la consideracion; pues no hay duda que mientras en ellas mas se considera, atiende ó repara, mayor peligro inducen en nuestra flaqueza. Esta es doctrina

general de todos los santos, especialmente contra la deshonestidad y la gula.

Pero como no siempre pueden huirse las ocasiones, que están sembradas como otras tantas espinas y abrojos en esta miserable tierra en que vivimos, el único recurso que queda es estar prevenidos para no caer en el precipicio. El primer medio y el mas eficaz de esta prevencion, es la humilde, fervorosa y confiada oracion al Señor para que nos salve de tantos lazos; y para que esta oracion sea fructuosa, procuremos siempre que el fruto que hayamos de sacar de ella, sea la vigilancia, atencion y diligencia necesarias para no caer en las tentaciones ó en las ocasiones inevitables: con el mismo fin debemos recurrir á las jaculatorias, ú oraciones breves, en que se pide á Dios, á la Santísima Virgen y á los santos, auxilio ó proteccion, se ejerciten actos de virtudes interiores, &c. Este es medio muy fácil de hacer oracion.

El acertado consejo es tambien gran medio de prevenir las ocasiones, evitando con prudencia los riesgos de estos lances. Y si agregamos tambien el recato, es muy fácil precaver todos los daños. Cuando dudemos, pues, de que la ocasion sea inevitable y no puede enteramente huirse, consultemos para no equivocarnos; y si se nos diere consejo para prevenir el riesgo, tomémoslo, y junto con la oracion y recato, prevengamos el peligro, y este será segurísimo modo de resistir á las astucias del demonio.

P. El mundo cómo nos tienta?

R. Trayéndonos los dichos y usos de los mundanos.

El mundo, esto es, la sociedad de los pecadores y

malos, de los amantes de esta vida transitoria, y de los que tienen puesta su afición en los aparentes bienes terrenos, induciendo á su desordenado apetito á los demas, nos persigue y hace cruel guerra presentándonos tanto los dichos como los usos de sus amadores, que éstos son los mundanos. La red de que se vale para coger á los incautos, no es otra que la de trastornar con sus dichos los nombres, llamando virtud al vicio, y bautizando á éste con el de virtud. De esta manera, con el color de las virtudes disfraza los vicios; y por medio de esta confusion engaña á los que le siguen, haciendo que cierran los oídos á la palabra de Dios, y solo los abran á la voz de la pasión, y al idioma de lo que se llama placer y felicidad en este mundo. A los dichos de los mundanos agrega este cruel enemigo sus usos, pretendiendo formar una regla de ellos, por mas que se opongan á la ley de Dios. Poné delante á los que quieren engañar, lo que otros acostumbran hacer, y los ciega con aquellos ejemplares: pinta les las cosas con colores mas halagüeños, les da opiniones para todo lo que pretenden y ansian: aparta de sus ojos todas las tristes consecuencias de los delitos; y despues de satisfechos todos sus deseos y saciados todos sus antojos, autorizándose en lo que dicen ó usan los mundanos, se encuentran sin la gracia de Dios, con un formidable peso de pecados, un continuo infierno, y un torcedor perpétuo de la vida.

P. *Qué remedio?*

R. *La ley de Dios, las costumbres de los buenos, y la vida de los santos.*

A los dichos falsos, seductores y engañosos de los mundanos, no puede oponerse mejor remedio que la verdad, rectitud y santidad de la ley de Dios; esto es, de los preceptos, de los consejos y de las máximas que el Señor nos ha prescrito ó enseñado en las Santas Escrituras. En ellas encontraremos las cosas con sus legítimos nombres: las virtudes como virtudes, y los vicios como vicios. La ley de Dios, por lo mismo, es la segura regla en cuanto á la doctrina; y en cuanto á la práctica, las costumbres de los buenos para conformarnos á ellas, y la vida de los santos para imitar sus virtudes. De todos estos amigos de Dios tenemos mil ejemplos á que conformarnos, y con mucha especialidad de los que en esta vida tuvieron la misma edad, el mismo estado y la misma profesion que nosotros. ¿Se ha de hacer mérito de lo que dicen y usan los malos, y no de lo que enseñan y acostumbran los buenos, como si no fueran de nuestra misma naturaleza unos y otros?

P. *La carne cómo nos tienta?*

R. *Con inclinaciones y pasiones malas.*

Este tercer enemigo de nuestra alma, es el que mas tenazmente nos persigue, como que se halla en nosotros mismos, y nos combate, digámoslo así, especialmente con nuestras propias fuerzas, con nuestros mismos apetitos. Para vencer á este enemigo, es cuando con mas especialidad es necesario vencerse á sí mismo; y por otra parte es de tanta mayor necesidad vencerlo, cuanto que contando el mundo y el demonio con ese traidor doméstico, con su auxilio nos domina enteramente.

Ese auxilio que les presta la carne, consiste en el apetito de ella, y el amor á nuestro propio deleite é interés, de donde nacen las desordenadas acciones. De este amor á nosotros mismos nacen todas nuestras depravadas inclinaciones, y él es la causa de nuestras guerras, faltas, imperfecciones y pecados, y de ese interés con que vemos todo aquello que nos origina algun placer, nacen tambien esas inclinaciones con que incita la carne á nuestros sentidos y potencias, haciéndoles padecer mil engaños, con su notable afición y pasión. Todos los objetos, y este es un hecho, se ven como son en sí, cuando se consideran atentamente y sin preocupación; pero al momento que se miran apasionadamente, se trastornan las ideas, lo bueno parece malo y lo malo bueno, las peores acciones se reputan dignas de alabanza, y las mejores parecen abominables. Estos efectos causan en nosotros nuestro enemigo la carne y el amor propio: hacen correr al espíritu por donde impelen con sus lisonjas y atractivos el demonio y el mundo, y lo arrastran por su parte con sus destempladas pasiones.

P. Qué cosas son pasiones?

R. Impetus ó turbaciones interiores que nos ciegan.

Para comprender bien lo que quiere decir pasiones, debe saberse que en nuestra alma, aunque una é indivisible, hay dos partes ó porciones, una superior y la otra inferior: en la primera está la voluntad y el entendimiento, y en la segunda el apetito sensitivo y la imaginacion. Antes del pecado original, esta parte inferior estaba perfectamente sujeta á la su-

perior; pero despues se ha rebelado contra el espíritu, y de aquí han nacido las pasiones que le hacen mortal guerra, no consintiendo el apetito sensitivo ninguna sujecion á la parte superior del alma. Estas pasiones son unos ímpetus ó turbaciones interiores que desasosiegan el corazon con sus cuidados, lo derraman con sus apetitos, lo cautivan con sus afecciones, y lo ciegan con sus perturbaciones y movimientos desordenados. La turbacion que su desorden produce es tal, que quien es dominado de ellas, nada ve en su realidad, sino que todo se le representa como la pasión se lo hace aprehender; de manera, que sea su acción repentina ó constante, trastorna su vehemencia el mas firme discurso y convencimiento, pareciéndole al que está apasionado mucho mas ó menos de lo que la cosa realmente es; y como por otro lado, la parte superior del alma no deja de reclamar sus derechos, síguese de su lucha una confusión interior difícil de explicar, por quanto ni puede carecerse de pasiones, ni tampoco ordenarlas, cuando ellas se resisten y se niegan á regularizarse, según la norma que les señalan la recta razon y la ley de Dios. Conozcamos bien estos ímpetus interiores ó pasiones, para poder refrenarlas.

P. Cuáles son?

R. Las principales son cuatro: gozo, temor, esperanza y dolor.

Estas cuatro pasiones son, en efecto, las que principalmente por su predominio arrastran nuestra voluntad, y logran mas fácilmente persuadir á la razon á que se rinda y entregue.

La primera es el *gozo*, pasion de la parte concupiscible, que proviene de la apetecida perfeccion de algun objeto, segun la interior aprehension del entendimiento, y la exterior de los sentidos, que representándonos que en lograr aquella felicidad está la mayor alegría, nos ciega haciéndonos entregar enteramente á su pretension ó á su consecucion. La segunda es el *temor*, el cual hace que muchas personas se aparten del camino de la virtud, por el afecto que tienen á las cosas temporales, pues por no perderlas suelen consentir en graves culpas, y esta pasion de tal suerte arrebatá el ánimo, aprehendiendo el mal que le amenaza, que le impide el proseguir ó emprender las honestas acciones. La tercera es la *esperanza*, con la que se apeteca el bien que se reputa tal, amándose como conveniente á nuestro deleite, aunque sea árduo y difícil de conseguir. La cuarta y última pasion es el *dolor*, que es una aversion á los objetos contrarios al natural, que principalmente se ejercita en el cuerpo; así como la tristeza, que es pasion del apetito racional, llena el corazón humano de amarguras, con la privacion de los objetos amables, y representacion de los enojosos. Estas son las pasiones que ciegan mas á los mortales, y que vencidas, nos conseguirán el completo triunfo sobre otras muchas que de ellas se derivan.

P. *Qué remedio hay contra estas pasiones?*

R. *La gracia de Dios y las virtudes.*

En efecto, ya hemos visto todo el poder de la gracia para vencer estas pasiones, y lo que importa para adquirirla el recurso á la humilde, fervorosa y

constante oracion. Sea ésta la principal ocupacion de nuestra vida, y ella nos alcanzará la gracia de Dios, de que tanta necesidad tenemos para triunfar de nuestras pasiones. La práctica de las virtudes es el otro gran remedio para vencer las pasiones, porque ellas nos enseñan á dirigir la parte sensitiva y la imaginacion, de manera que esté subordinada á la porcion superior del alma. La hermosura y dulzura de las cosas divinas, producirán en nuestro corazón un *gozo* verdadero, que sofocarán el falso y engañoso de las cosas terrenas: el *temor* de Dios nos hará sobreponer al temor de los hombres: la verdadera *esperanza* echará por tierra las vanas y mundanas con que el enemigo nos hace la guerra: últimamente, con la virtud de la paciencia, separaremos los tiros punzantes de la pasion del *dolor*, si llegase á perturbarnos; y todas estas virtudes, rechazando las aprehensiones que nos perturban interiormente, nos harán gozar de una suave tranquilidad y deliciosa armonía que excede á todos los gustos imaginables de esta vida, nos sobreponga á todos los terrores y padecimientos, y nos dé esperanzas fundadas de la eterna felicidad de la otra.

DECLARACION DE LOS PECADOS CAPITALES.

P. *Cuántas maneras hay de pecados?*

R. *Tres: original, venial y mortal.*

P. *Qué cosa es pecado original?*

La primera es el *gozo*, pasion de la parte concupiscible, que proviene de la apetecida perfeccion de algun objeto, segun la interior aprehension del entendimiento, y la exterior de los sentidos, que representándonos que en lograr aquella felicidad está la mayor alegría, nos ciega haciéndonos entregar enteramente á su pretension ó á su consecucion. La segunda es el *temor*, el cual hace que muchas personas se aparten del camino de la virtud, por el afecto que tienen á las cosas temporales, pues por no perderlas suelen consentir en graves culpas, y esta pasion de tal suerte arrebatá el ánimo, aprehendiendo el mal que le amenaza, que le impide el proseguir ó emprender las honestas acciones. La tercera es la *esperanza*, con la que se apeteca el bien que se reputa tal, amándose como conveniente á nuestro deleite, aunque sea árduo y difícil de conseguir. La cuarta y última pasion es el *dolor*, que es una aversion á los objetos contrarios al natural, que principalmente se ejercita en el cuerpo; así como la tristeza, que es pasion del apetito racional, llena el corazón humano de amarguras, con la privacion de los objetos amables, y representacion de los enojosos. Estas son las pasiones que ciegan mas á los mortales, y que vencidas, nos conseguirán el completo triunfo sobre otras muchas que de ellas se derivan.

P. *Qué remedio hay contra estas pasiones?*

R. *La gracia de Dios y las virtudes.*

En efecto, ya hemos visto todo el poder de la gracia para vencer estas pasiones, y lo que importa para adquirirla el recurso á la humilde, fervorosa y

constante oracion. Sea ésta la principal ocupacion de nuestra vida, y ella nos alcanzará la gracia de Dios, de que tanta necesidad tenemos para triunfar de nuestras pasiones. La práctica de las virtudes es el otro gran remedio para vencer las pasiones, porque ellas nos enseñan á dirigir la parte sensitiva y la imaginacion, de manera que esté subordinada á la porcion superior del alma. La hermosura y dulzura de las cosas divinas, producirán en nuestro corazón un gozo verdadero, que sofocarán el falso y engañoso de las cosas terrenas: el *temor* de Dios nos hará sobreponer al temor de los hombres: la verdadera *esperanza* echará por tierra las vanas y mundanas con que el enemigo nos hace la guerra: últimamente, con la virtud de la paciencia, separaremos los tiros punzantes de la pasion del *dolor*, si llegase á perturbarnos; y todas estas virtudes, rechazando las aprehensiones que nos perturban interiormente, nos harán gozar de una suave tranquilidad y deliciosa armonía que excede á todos los gustos imaginables de esta vida, nos sobreponga á todos los terrores y padecimientos, y nos dé esperanzas fundadas de la eterna felicidad de la otra.

DECLARACION DE LOS PECADOS CAPITALES.

P. *Cuántas maneras hay de pecados?*

R. *Tres: original, venial y mortal.*

P. *Qué cosa es pecado original?*

- R. *Aquel con que nacemos, heredado de nuestros primeros padres.*
- P. *Qué cosa es pecado mortal?*
- R. *Pensar, decir, hacer, ó saltar en algo contra la ley de Dios.*
- P. *Qué daños hace en el alma el pecado mortal?*
- R. *Quítale la caridad, y á Dios que es vida suya, la gracia y la gloria, y condénala al infierno.*
- P. *Cuál es el remedio del pecado?*
- R. *La verdadera confesion y penitencia.*
- P. *Qué cosa es pecado venial?*
- R. *El que no mata el alma pero la enferma.*
- P. *Cómo la enferma?*
- R. *Porque la entibia y dispone para el pecado mortal.*
- P. *Por qué se llama pecado venial?*
- R. *Porque fácilmente se comete y fácilmente se perdona.*

Para la explicacion de todas estas preguntas, puede ocurrirse á lo que hemos dicho en los sacramentos del bautismo y de la penitencia. Así es, que para llenar nuestro plan, continuaremos desde la pregunta siguiente.

- P. *Aquellos siete pecados, por qué se llaman capitales?*
- R. *Porque son cabeza de otros muchos.*
- Cuando se dice que los pecados capitales que llaman mortales, son siete, no se ha de entender que solo son siete los pecados mortales en que puede caer el hombre, así como tampoco que todos los que caen en estos vicios pecan mortalmente. Se llaman pe-

cados capitales, porque son cabeza, esto es, raices y origen de los pecados, que todos nacen ó se originan de uno de estos siete vicios que nos persiguen. Y la razon por donde se conoce que todas las especies que hay de pecado nacen de estas raices, es, porque los bienes que apetece el hombre, se reducen á tres géneros: los bienes del ánimo, como cuando se apetece la excelencia del honor ó la alabanza, en cuyo apetito, siendo desordenado, consiste el pecado de soberbia ó vanagloria: los del cuerpo, para conservarlo, que son la comida y la bebida, cuyo afecto desenfrenado constituye la gula, ó la lujuria, cuando se apetece como bien el conservar la especie sin sujetarse á las leyes del santo matrimonio: los bienes exteriores, finalmente, como las riquezas y comodidades temporales, cuyo demasiado afecto es la avaricia. Por otra parte, como el hombre desea evitar todo trabajo, de aquí se origina la pereza; y la sangrienta ira suele resultar, ya de verse abatido, ya por mirar sus proyectos contrariados, y ya tambien por la felicidad de otro ó la ofensa que se reputa habersele inferido. Tales son las raices ó cabezas de los pecados, que algunos místicos han llamado los muros de la ciudad infernal.

- P. *Son pecados mortales la soberbia, avaricia y los demas?*
- R. *No todos, sino los que son contra la caridad de Dios y del prójimo.*
- P. *Y cuándo son contra la caridad?*
- R. *Cuando se quebranta por ellos algun mandamiento de Dios ó de la Iglesia.*

Aunque todos los siete vicios capitales son de su género mortales, esto no quiere decir que todos los actos de soberbia, de avaricia, &c., son siempre pecados graves, pues tambien cabe en algunos de ellos la levedad de materia. Para conocer bien cuándo los pecados que nos hacen cometer estos vicios son mortales, la regla segura es ver si son contra la caridad, esto es, si por ellas se quebranta la ley de Dios, los mandamientos de la Iglesia, ó los preceptos de nuestros superiores, cuando justa y debidamente nos los imponen. Debe atenderse igualmente, á si esta infraccion ó quebrantamiento en aquellos preceptos que no admiten parvedad de materia, es en cosa grave, que ofenda á Dios ó al prójimo. Examinando de esta manera nuestros actos pecaminosos, recordando sobre lo que en el particular tenemos explicado en la tercera parte, conocerémos cuándo son mortales, por ofender la caridad de Dios y del prójimo.

P. *Qué cosa es soberbia?*

R. *Apétito desordenado de ser á otro preferido.*

La *soberbia* es un vicio que incita al hombre á pensar y presumir ser mas de lo que es, y á desear ser mas de lo que le conviene, apeteciendo, en consecuencia, ser á otros preferido.

De este infernal vicio se derivan naturalmente otros que lo reconocen por madre. La *vanagloria*, que es un deseo inmoderado y desordenado de gloria, alabanza, fama ó mas estimacion, magnificando sus hechos ó habilidades, y lo peor es, hasta los mismos pecados y faltas. La *ambicion*, deseo inmoderado

de dignidades, títulos, honores y preeminencias. La *hipocresia*, con que se finje una vida santa, teniendo en lo oculto unas costumbres relajadas. La *pertinacia*, en el propio dictámen, consejo ó juicio, sin querer ceder ni aquietarse con mejores pareceres ó sentencias. La *discordia*, por la que se menosprecia á otros, y de la que se originan disensiones, tumultos y escándalos. La *porfia*, por la que ninguno quiere darse por vencido de otro, de que resultan riñas, enemistades y pleitos. La *inobediencia*, con la que no quiere el hombre sujetarse á los mandatos de sus superiores, de la que se sigue despreciarlos, murmurarlos, injuriosos y conspirar contra ellos. La *ingratitude*, con la que se menosprecian ú olvidan los beneficios recibidos, ya de parte de Dios, ya de los hombres. La *arrogancia* ó *vana estimacion de sí mismo*, atribuyéndose con temeridad é insolencia, lo que no se tiene. El *menosprecio*, en fin, de los otros, temiéndose los arrogantes por mas que todos. Tales son, entre otras, las ramas del infernal vicio de la soberbia.

P. *Qué cosa es humildad?*

R. *La debida inclinacion al propio desprecio.*

Al vicio de la soberbia, vicio de demonios, se opone la *humildad*, virtud de ángeles. Por ésta, conociéndose el hombre á sí mismo y su propia fragilidad, se desprecia y tiene en poco, se abate hasta la misma tierra en su propio conocimiento. Esta virtud que es el fundamento de todas las demas, pues no puede darse una sola á la que ella no acompañe ó preceda, tiene diversos grados, que se oponen á

las especies é infernales hijas de la soberbia que hemos mencionado, y por los que conviene subir para conseguir la perfeccion. Algunos los han reducido á tres, y son los siguientes: el primero, sujetarse á los mayores, y no querer aventajarse á los iguales; el segundo, sujetarse á los iguales, y no querer aventajarse á los menores; y el tercero, conocerse por menor que los menores, en que estriba la perfeccion de la humildad. De estas brillantes piedras se construye el preciosísimo é importantísimo edificio de la humildad. Quien llegare á fabricarlo en su interior, habrá destruido el pernicioso vicio de la soberbia.

P. *Qué cosa es avaricia?*

R. *Apetito desordenado de hacienda.*

El vicio de la *avaricia* consiste en un immoderado, hambriento y desordenado deseo de adquirir, tener y poseer bienes temporales, aun por medios injustos, no saciándose nunca con lo adquirido, antes viviendo siempre con anhelo y apetito de tener mas. La *avaricia* se halla, en el afecto ó en el efecto; siendo así contraria, del primer modo, á la liberalidad, y del segundo, opuesta á la justicia. Este vicio, en fin, no solo se encuentra en los ricos, sino que tambien se apodera del corazon de los pobres, cuando aunque conocen que las cosas que intentan adquirir son supérfluas, las solicitan con desordenado afan, ó retienen con sobrada tenacidad aquello poco que tienen, siendo, en consecuencia á veces mas avaros en el afecto, que los ricos en el efecto.

Cuatro frutos, sobre todo, muy amargos nacen de esta venenosa raiz de la *avaricia*. La *inquietud* en

que viven los avarientos, sirviéndoles de espinas sus mismas riquezas, por el afan de conservarlas y aumentarlas, y el temor de perderlas. El *menosprecio* de las cosas divinas, porque no se puede servir á dos señores; y tanto cuanto afan hay por las cosas terrenas, hay de descuido y abandono por las que nunca tendrán fin. La *demasiada confianza* que tienen los ricos en sus riquezas, cómo si nunca les hubieran de faltar, ó su posesion los hubiera de librar de toda clase de penas y trabajos. La *opresion* á los pobres, defraudándolos de sus sudores y trabajos, ó cuando menos el *desprecio* con que se les mira, como si no fuesen sus hermanos ó hijos de Dios. Tales son los vicios á que arrastra el demonio á los avaros.

P. *Qué cosa es liberalidad?*

R. *Inclinacion á dar, cómo y cuando conviene.*

La *liberalidad* es una virtud que modera el afecto humano en solicitar y conservar las riquezas, ó en darlas y distribuirlas, conforme á razon, y sin otro motivo que el de la honestidad ó utilidad comun, y sobre todo, el de la misericordia para con el pobre y necesitado.

Para que la liberalidad sea virtud y no pase á vicio por el extremo contrario de la prodigalidad, es necesario que la accion del dar vaya acompañada de discretas circunstancias. Se ha de mirar á quien se da, de qué manera se da, cuándo, en qué lugar, y por qué razon se da. Si en todo esto hay honestidad, claro es que ya es virtud la liberalidad. Todavía mas, se ha de considerar cuánto se da, y medirlo con las propias obligaciones para no faltar á ellas.

Se ha de dar en secreto, así para seguir el consejo de Cristo, como para huir de la vanagloria, y no avergonzar al que se socorre. Debe darse según el orden de caridad y piedad, al más necesitado, y al que tiene más relaciones íntimas con nosotros, en razón de los lazos de la sangre, de la amistad ó de la gratitud por antiguos beneficios. Se ha de dar en ocasión sazónada, y aun previniendo, si se puede, la petición del necesitado, con alegre rostro y risueño semblante, que manifieste buena voluntad, y no tristeza y repugnancia en dar. Se ha de dar, en fin, por un motivo laudable, y que ni remotamente lleve mala intención ó fin torcido, porque con solo este hecho, ya no fué virtud sino vicio.

Estas son las condiciones de la liberalidad, brevemente tocadas: quien así la usare, vencerá la avaricia, gozará grande excelencia, y ejercitando esta virtud compasivo, esperará firme su merecida paga en la gloria.

P. *Qué cosa es lujuria?*

R. *Apetito torpe de cosas carnales.*

Llámase, y es capital este vicio, porque es cabeza, fuente y raíz de otros muchísimos. De la lujuria nacen, la *ceguedad* del entendimiento, la *inconciencia* en los sucesos, la *inconstancia* en las determinaciones, la *precipitación* en las culpas, el sobrado amor de sí, el *abhorrecimiento* á Dios, el desordenado afecto á esta vida, y el *horror* ó *desesperación* de la eterna: á todo esto arrastra el inmoderado deseo de las cosas carnales, el cual borra de la memoria las celestiales; siendo este vicio muy difícil de vencer,

porque estando su raíz dentro del hombre, y fundándose en la inclinación y propensión que tiene á los deleites de la carne, es difícil triunfar de él, y más los míseros que le han dejado echar profundas raíces con la repetición de sus torpes culpas. Adviértase, pues, que este vicio es un infernal fuego, cuya materia es la gula, su llama la torpeza, sus cenizas la inmundicia, sus centellas las perversas palabras, su humo la infamia, y su fin un gran tormento. Es, pues, este vicio destrucción del cuerpo, abreviación de la vida, corrupción de la virtud, y quebrantamiento de la divina ley, olvido grande del cielo, y conversión, como de inmundo animal, á las heces de la tierra.

P. *Qué cosa es castidad?*

R. *Inclinación á la limpieza.*

Como hablando del sacramento del matrimonio hemos explicado las excelencias de esta hermosa virtud que nos inclina á la limpieza, esto es, á la pureza, solo daremos ahora algunas reglas para adquirirla, de manera que triunfemos con ella del vicio infernal de la lujuria.

Estas son siete: la primera, no dejarse llevar de ningún pensamiento sensual: la segunda, procurar sacudirlos luego, y no detenerse en ellos: la tercera, trabajar en no alterarse con la vista de persona del otro sexo, por bella y apuesta que sea, mortificando con cuidado los ojos: la cuarta, castigar los movimientos que se sintieren en la carne: la quinta, que si alguna vez fuere preciso tratar de esta clase de materias, estudiarlas ó leerlas, pasar por ellas con ánimo sosegado, como si fuera de otras cosas: la sexta,

que aun en sueños, si se pudiere, se solicite desechar las ilusiones y representaciones deshonestas: la sétima, que se tome empeño por tener el ánimo tranquilo, y conservar pureza en la vista y oídos, y en lo que deleita al gusto, tacto y olfato, apartándose de cuanto pueda incitar al vicio en el trato y conversación con las gentes, apartándose con tiempo de todas las ocasiones de mancharse. Esto se conseguirá con la gracia de Dios, con la consideración de que siempre se está en su presencia, la mortificación de la carne, la memoria de las verdades eternas y de la pasión del Señor, y el recuerdo constante de que Dios premia en esta vida y en la otra á los que por su amor guardaren continencia y castidad.

P. *Qué cosa es ira?*

R. *Apetito de venganza desordenado.*

La ira es un apetito desordenado de tomar venganza de aquel que juzga alguno haberle agraviado, y esto con su propia y particular autoridad, causando mal á quien se lo hizo. Este vicio es una perturbación irracional del entendimiento, que lo ofusca y oscurece: es un furioso deseo de castigar al que concebimos nos causó agravio, injuria ó lesión: por él es llamada la ira, dura, violenta y terrible pasión.

Como de raíz brotan de este vicio el odio, la indignación, la hinchazón ó elación, las guerras, las discordias, el furor, la crueldad, las afrentas, los clamores, las voces, las blasfemias, los juramentos, las calumnias, las maldiciones, las injurias, las venganzas, y otros muchos vicios y males, que fuera prolijo referir. Del mismo suele nacer el terrible homicidio, crimen que

tanto detesta y aborrece el Señor, castigando con la pena del talion á los que lo cometen.

Huyamos, pues, de este vicio, que obra, no solo sobre el cuerpo, descomponiéndolo y haciéndolo horroroso, sino mucho mas deforme pone al alma; y meditemos constantemente para refrenarlo, estas palabras de San Juan: El que aborrece y se aira contra su hermano ó prójimo, anda en tinieblas, y no sabe dónde va á parar, porque las tinieblas de la ira le cegaron la luz de la razón.

P. *Mansedumbre qué es?*

R. *Moderación de esa ira.*

P. *Qué es paciencia?*

R. *Moderación de tristeza en los trabajos.*

Contra ese furioso vicio de la ira, nos defenderemos con la mansedumbre y la paciencia. Con la primera desarmaremos al airado, haciendo se detenga y se corrija para que á ninguno agravie; y adquiriendo dominio sobre nuestras acciones, nos haremos afables y llenos de amabilidad á todos. La segunda nos inspirará valor y ánimo para tolerar los trabajos y agravios que padecemos, llevando y sufriendo con gusto, ó á lo menos con moderado sentimiento, los oprobios y vituperios que se nos hacen. Armados de estas dos virtudes, fácilmente, con la gracia de Dios, triunfaremos del detestable vicio de la ira. Con la mansedumbre desarmaremos á nuestros enemigos, y contra ella se estrellarán las furiosas olas de los iracundos. Con la paciencia tranquilizaremos á nosotros mismos; y ni daremos ocasión á que otros se afren por nuestra causa, ni nos dejaremos arrebatarse

la tristeza que causen los males propios, y de que ninguno puede carecer mientras viva en este mundo. ¿Y de cuántos males no nos libreremos con la práctica y ejercicio de éstas prodigiosas virtudes? Si ellas llegaran á dominar en el mundo, sin duda éste se convertiría en paraíso.

P. *Qué cosa es gula?*

R. *Apetito desordenado de comer y beber.*

Este vicio es tan detestable y de tan pernicioso influjo sobre los demas, que puede decirse que con él se hacen mas terribles los otros para combatir, así como mas flaco para la resistencia el que de la gula se halla dominado; y la razon es muy clara, porque quien dentro de su casa tiene los enemigos, con poco fruto hace guerra á los de fuera, y éstos con mayores ventajas lo acometen. Tan cierto es lo que decimos, que si bien se mira, desde el primer pecado por el que se perdió el mundo, se reconoce todo el poderío del apetito desordenado de comer y beber. Nuestros primeros padres alargaron la mano, al fruto que les pareció suave al gusto, y este bocado ha sido el mas amargo para ellos y para su posteridad. La puerta fué la gula por donde han entrado en nuestra comun morada, la soberbia, la lujuria, el ódio, el hurto: los males todos, en una palabra, que ha sufrido la naturaleza humana, y que no tendrán fin sino hasta que el universo sea purificado por el postre fuego, que consuma el pábulo de este pernicioso vicio.

P. *Templanza qué es?*

R. *Freno del apetito de comer y beber.*

La *templanza* es una virtud, que moderando el ardor de las pasiones, restringe con la abstinencia los desórdenes del cuerpo, y pone en razon el apetito de comer y beber, hallando medio para que ni falten al cuerpo fuerzas vitales, ni el espíritu falte á las operaciones racionales. Puede decirse de esta virtud que es el entendimiento y razon de todos los miembros, la tutela del cuerpo, el muro que defiende la castidad, la mas cercana al pudor, á la amistad, á la paz y á la honestidad, así como la mas distante de todos los vicios y crímenes. Es la templanza una sábia directora del recto juicio y de la memoria, una inseparable sabiduría, guarda de los secretos, velo que oculta los arcanos, capacidad de la buena doctrina, disciplina de los buenos estudios, maestra de los ingenios, principio de la buena fama, auxilio de la virtud, la que dispone todas las cosas, y la que siempre se ingiere en las congregaciones de los honestos, justos y prudentes. No hay cosa mas hermosa que la abstinencia: hace que los jóvenes parezcan en la prudencia ancianos; mitiga la ferocidad de esta edad; y todo cuanto es conveniente á la naturaleza, lo da la templanza: usemos, pues, de ella todos, pues es á todos tan provechosa.

P. *Qué cosa es envidia?*

R. *Tristeza del bien ajeno.*

Esta vil pasion es una radical tristeza del bien ajeno, en cuanto se juzga que disminuye la gloria ó estimacion propia, incitando al hombre á que tenga pesar de los buenos sucesos de su prójimo, aun en lo espiritual, persuadiéndole á que aquel bien que mira

en el otro, es causa de menoscabarse y disminuirse el suyo.

No se crea que la *envidia* es una especie de vicio que puede contenerse en breves términos: no, es una fecunda maldad, raíz de todos los males, fuente de las desdichas y seminario de los delitos. De ella resulta el *aborrecimiento*, la *animosidad* á los hurtos, la *avaricia* en los comercios, por hacerse uno tan rico como los otros; excita la *ambicion*, pospone el *temor de Dios*, desprecia el magisterio de Cristo, no preve la cuenta del juicio, insta á la *soberbia*, mueve á la *crueldad*, provoca la *porfia*, la *impaciencia* se mueve, enfurece la *discordia*, hierva la *ira*; y finalmente, el que está poseído de este vicio, ni se puede detener, ni es fácil de regirse: rompe la envidia los lazos de la paz, viola la caridad fraterna, adultera la verdad, rompe la unidad, desliza á la heregía, despreciando á los maestros que el Señor puso en su Iglesia, y envidiando á los que confirió su autoridad en este mundo. Y si á este vicio se agregó todo lo que consume aun las mismas fuerzas y salud corporal de quien á él se entrega, considérese si es digno de huirse y aborrecerse.

P. *Caridad del prójimo, qué es?*

R. *Sentir el bien ó el mal ajeno, como el propio.*

Es una virtud ésta que excita en nosotros un compasivo sentimiento del mal del prójimo, nos mueve á gozo y alegría de su bien, y da valor al hombre para que resista los ímpetus y acometimientos de la envidia, y no los consienta cuando le persiga. A esta caridad se ha de subir por los siguientes grados. Lo

primero, se ha de procurar no provocar al prójimo: lo segundo, si se hubiere recibido alguna injuria, no descubrir con afrenta al injuriante: lo tercero, no volver mal por mal, sino resignarse con tolerancia: lo cuarto, mostrarse pronto á recibir por Cristo mas injurias, dando á entender se desean mas oprobios que los que se le han hecho: lo quinto, no se ha de aborrecer al que ha agraviado: lo sexto, se ha de amar de corazón al que nos injurió: lo sétimo, si se puede, se han de hacer beneficios al que nos hizo agravios: lo octavo y último, se ha de rogar á Dios por nuestros enemigos. De esta suerte llegaremos á conseguir el estado dichoso de la perfecta *caridad del prójimo*, que destruye el abominable vicio de la envidia.

P. *Qué cosa es pereza?*

R. *Caimiento, tristeza y tedio en las cosas divinas.*

La *pereza* es un tedio, enfado ó tristeza de las cosas espirituales, con el cual se aparta el hombre del bien espiritual y divino; incitándole este vicio á que se enfade, por fatigado, de todo lo que es ejercicio de virtudes, estimulándole con esto, no solo á no proseguir, sino tambien á dejar lo que ya tenia empezado. Este es un vicio que seca de raíz todas las virtudes, porque retrae y aparta al hombre de todas ellas; así como es causa de todos los vicios, pues todos ellos nacen ordinariamente de la ociosidad. Por eso el vicio de la *pereza*, ya tomado por la ociosidad, y ya por el descuido y abandono en las cosas que miran á la salvacion del alma, es tan reprendido en las divinas Escrituras. Algunos creen, sin embargo, que con estar ocupados en sus negocios y cosas tempo-

rales, cumplen, y ya estáa lejos de este vicio; pero se equivocan, el tiempo se nos ha dado, no para atesorar los bienes terrenos, sino para sudar y afanarnos por entrar por la puerta angosta del camino de la virtud. Quien no pensare en esto y procurare evitar este vicio con la debida y cristiana diligencia, entienda que es perezoso, y será castigado como tal.

P. *Diligencia, qué es?*

R. *Presteza y gozo en el bien obrar.*

Esta virtud de la diligencia, es una prontitud para ejecutar lo que se entiende ser del agrado de Dios; un ardor del espíritu; un firme celo de la divina honra, de la propia salvacion, y de la del prójimo; atenta devocion en la oracion; presteza en el bien obrar; constancia y perseverancia en el servicio del Altísimo; es un aborrecimiento á las cosas terrenas; un amor á las celestiales; y una cristiana sollicitud para asegurar la salvacion.

El principal fruto de esta diligencia, es indisputablemente la virtud de la perseverancia, que es la que perfecciona y corona á todas. De nada servirá, pues, haber vencido con la humildad la soberbia; la avaricia y prodigalidad con la liberalidad; haber sido casto, manso, paciente y templado, venciendo la lujuria, la ira y la gula; en vano la envidia y la pereza habrán sido combatidas por nosotros con la caridad del prójimo y la diligencia; si á este combate espiritual y que debe durar tanto como nuestra vida, no le da el último sello la perseverancia. Con la práctica de todas esas virtudes, no cabe duda en que no habremos sido viciosos; pero esto no basta para asegurarnos la

dicha eterna. Es de toda necesidad que perseveremos constantemente en la buena vida, y solo así seremos coronados en la gloria. El que perseverare hasta el fin, éste será salvo.

DECLARACION DE LAS VIRTUDES TEOLOGALES.

P. *Qué quiere decir virtudes teologales?*

R. *Lo mismo que virtudes divinas.*

P. *Por qué tienen tan alto nombre?*

R. *Porque nos juntan con Dios, y él solo las infunde.*

La virtud es una cualidad que dispone las potencias del hombre para obrar pronta, fácil y rectamente. Si el hombre adquiere las virtudes por la repetition de actos virtuosos, se llaman virtudes *adquiridas*; pero si Dios las infunde, se nombran virtudes *infusas*, y estas son las que se nos dan principalmente por los sacramentos. Las virtudes que tienen por objeto inmediato á Dios, se llaman *teologales*, y éstas son la *fé*, la *esperanza* y la *caridad*, que tambien se llaman divinas, porque su objeto es divino. Por los sacramentos se nos infunden todas las virtudes juntamente con la gracia santificante, y vienen á ser como las cortesanas de esta gran reina; pero principalmente se nos infunde la *fé*, la *esperanza* y la *caridad*. Además, se llaman éstas divinas, porque si bien otras virtudes, como la obediencia, piedad y religion, nos ordenan tambien á Dios, es de muy distinto modo,

rales, cumplen, y ya está lejos de este vicio; pero se equivocan, el tiempo se nos ha dado, no para atesorar los bienes terrenos, sino para sudar y afanarnos por entrar por la puerta angosta del camino de la virtud. Quien no pensare en esto y procurare evitar este vicio con la debida y cristiana diligencia, entienda que es perezoso, y será castigado como tal.

P. *Diligencia, qué es?*

R. *Presteza y gozo en el bien obrar.*

Esta virtud de la diligencia, es una prontitud para ejecutar lo que se entiende ser del agrado de Dios; un ardor del espíritu; un firme celo de la divina honra, de la propia salvacion, y de la del prójimo; atenta devocion en la oracion; presteza en el bien obrar; constancia y perseverancia en el servicio del Altísimo; es un aborrecimiento á las cosas terrenas; un amor á las celestiales; y una cristiana sollicitud para asegurar la salvacion.

El principal fruto de esta diligencia, es indisputablemente la virtud de la perseverancia, que es la que perfecciona y corona á todas. De nada servirá, pues, haber vencido con la humildad la soberbia; la avaricia y prodigalidad con la liberalidad; haber sido casto, manso, paciente y templado, venciendo la lujuria, la ira y la gula; en vano la envidia y la pereza habrán sido combatidas por nosotros con la caridad del prójimo y la diligencia; si á este combate espiritual y que debe durar tanto como nuestra vida, no le da el último sello la perseverancia. Con la práctica de todas esas virtudes, no cabe duda en que no habremos sido viciosos; pero esto no basta para asegurarnos la

dicha eterna. Es de toda necesidad que perseveremos constantemente en la buena vida, y solo así seremos coronados en la gloria. El que perseverare hasta el fin, éste será salvo.

DECLARACION DE LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS.

P. *Qué quiere decir virtudes teológicas?*

R. *Lo mismo que virtudes divinas.*

P. *Por qué tienen tan alto nombre?*

R. *Porque nos juntan con Dios, y él solo las infunde.*

La virtud es una cualidad que dispone las potencias del hombre para obrar pronta, fácil y rectamente. Si el hombre adquiere las virtudes por la repetition de actos virtuosos, se llaman virtudes *adquiridas*; pero si Dios las infunde, se nombran virtudes *infusas*, y estas son las que se nos dan principalmente por los sacramentos. Las virtudes que tienen por objeto inmediato á Dios, se llaman *teológicas*, y éstas son la *fé*, la *esperanza* y la *caridad*, que tambien se llaman divinas, porque su objeto es divino. Por los sacramentos se nos infunden todas las virtudes juntamente con la gracia santificante, y vienen á ser como las cortesanas de esta gran reina; pero principalmente se nos infunde la *fé*, la *esperanza* y la *caridad*. Además, se llaman éstas divinas, porque si bien otras virtudes, como la obediencia, piedad y religion, nos ordenan tambien á Dios, es de muy distinto modo,

porque no miran ni tienen á Dios inmediatamente por propio objeto, como le miran y tienen las teologales, que por lo tanto pueden llamarse y se llaman lo mismo que divinas.

P. *Qué cosa es fe?*

R. *Una luz y conocimiento sobrenatural, con que sin ver creemos lo que Dios dice y la Iglesia nos propone.*

La fe ya hemos dicho que es una virtud sobrenatural, que nos inclina y lleva á creer todo lo que Dios nos ha revelado, porque nos lo ha revelado Dios, que no puede engañarse ni engañarnos. El primer homenaje que debemos á Dios, es la fe, y sin la fe es imposible agradarle. La fe es un sacrificio que hacemos á Dios, sometiendo con sencillez nuestro entendimiento á su divina palabra, y creyendo sin disputa lo que no podemos comprender. Decimos con sencillez, porque esta es una disposicion tan esencial á la fe, como opuesta á ella la presuncion que quiere sujetarlo todo al registro de la pobre razon humana. Mas no se ha de confundir la sencillez de la fe con la ignorancia ó la flaqueza de espíritu. La fe puede ser muy sencilla y al mismo tiempo muy ilustrada. Los hombres mas bien instruidos en las verdades de la religion, se han sometido con mayor sencillez á la fe, porque sabiendo que Dios ha revelado las verdades que ella enseña, nada era para ellos difícil de creer, por mas que se sobrepusiese á su razon y á sus discursos.

P. *Veis vos que sea Dios trino y uno, ó cómo es Jesucristo Dios y Hombre?*

R. *No, pero créolo mas que si lo viese.*

P. *Por qué lo creéis con esa certeza?*

R. *Porque lo dice Dios y la Iglesia lo propone.*

Cuando la fe es una virtud sobrenatural y un don del cielo, con mayor razon debe ser mas que un convencimiento de la razon, y cosa que percibimos por los sentidos. La razon es fácil de extraviarse, y nadie ignora la frecuencia con que nos engañan los sentidos. Asi es que, aunque en otra vez hemos dejado apuntados los motivos de credibilidad que bastan para convencer de la verdad de la fe á todo hombre que no sea un insensato ó un obstinado, sin embargo, ni este convencimiento es la fe, ni debe creerse por otro motivo que porque Dios lo ha dicho, y la Iglesia, que es la madre de la verdad y el único juez en estas materias, lo propone.

Lo que se dice en la pregunta respecto de los dos artículos de la fe que se pusieron por ejemplo, debe entenderse de todos ellos, porque la fe es indivisible, y así, el que niega cualquiera verdad de fe, la niega toda; porque sin excepcion, en todo es Dios la suma verdad. Bien podrá ser que le parezca y aun se glorie de creer las demas verdades de la fe; pero se engaña y yerra lastimosamente, porque si las creyera porque Dios las ha dicho, que es en lo que consiste la fe, creeria tambien la que niega, puesto que tambien la ha dicho Dios.

P. *Qué cosa es esperanza?*

R. *Esperar la bienaventuranza y los medios de ella.*

P. *En qué está nuestra bienaventuranza?*

R. *En ver á Dios en sí mismo, amarle y gozarle eternamente.*

P. *Por qué medios se alcanza?*

R. *Con la gracia divina, los méritos de Cristo nuestro Señor, y nuestras buenas obras.*

La *esperanza* es una virtud sobrenatural que nos inclina y lleva á esperar de la bondad y misericordia de Dios, no bienes terrenos y temporales, sino espirituales y eternos, ó lo que es lo mismo, bienes de gracia y de gloria. En los primeros, que son aquellos que Dios nos concede para conseguir la salvacion, se comprende la gracia *santificante*, que nos hace hijos de Dios y herederos del cielo; y las *auxiliantes*, que alumbran el entendimiento para conocer el bien, y mueven la voluntad para quererlo; ademas, las que la previenen, la acompañan y siguen para que obré el bien y perseverare en él; y aquellas que nos ayudan á conseguir la amistad de Dios y sostenernos en ella, y á practicar las buenas obras con que hemos de merecer los bienes de la gloria. Estos últimos, que hacen la felicidad eterna de los bienaventurados, son tan sublimes, que ni los sentidos alcanzan á percibirlos, ni el entendimiento á conocerlos, ni la imaginacion á figurarlos; y solo son, en una palabra, explicables por los que los gozan, y mas propios para hacérsenos desear, que para dárnoslos á conocer.

El fundamento de la esperanza no es ni puede ser el valimiento de los hombres, sino únicamente la bondad inmensa de Dios, que quiere hacernos participantes de su gloria, y dárnos las gracias que necesi-

tamos para conseguirla; y su misericordia infinita, dispuesta siempre á perdonar nuestros pecados para que no nos perdamos. ¿Quién, pues, no contará con la gloria, apoyado en tan sólido fundamento? Sin embargo, el Señor ha querido contar tambien con nuestra voluntad para esta obra; y aunque nos da los deseos de obrar el bien y los auxilios para obrarlo, quiere igualmente que nosotros querramos el bien y lo obremos, y he aquí los medios de alcanzar la bienaventuranza: la gracia que nos conceden los méritos de Cristo, que nos las han alcanzado, y las buenas obras con que por nuestra parte cooperemos. Con tales medios, indefectiblemente llegaremos á la bienaventuranza, porque el Señor es fiel en sus promesas.

P. *Qué cosa es caridad?*

R. *Amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos.*

La *caridad* es una virtud sobrenatural, que nos inclina y lleva á amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo por él. De ella nos hemos ocupado repetidas veces: así es que ahora solo diremos dos palabras sobre su excelencia como virtud teologal. Es tan sublime esta virtud, que debe tenerse, como en efecto lo es, por la mayor entre las virtudes, así morales como teologales; porque aunque es verdad que la fé y la esperanza son primeras en el orden; pero la caridad lo es en la excelencia y perfeccion. La fé mira á Dios como verdad infalible, que nos comunica sus luces, y la esperanza como bondad infinita, que nos promete su gracia y su gloria; miran ambas á Dios como bueno para nosotros; pero la ca-

ridad le mira como bueno en sí mismo, como bondad suma, digna de todo nuestro amor, del amor de todas las demas criaturas y de otras infinitas, si las hubiera; y esto sin comparacion es mas perfecto. La fé y la esperanza son temporales, pero la caridad es eterna. Cesará la fé cuando veamos á Dios, y todas las cosas en Dios, porque la fé es de lo que no se ve. Cesará la esperanza cuando gocemos de Dios y de todas las cosas en Dios, porque la esperanza es de lo que no se goza; pero entonces, cuando la fé y la esperanza desaparecan, llegará la caridad al colmo de su perfeccion. Esto es con respecto al amor de Dios; y por lo que mira al amor del prójimo, otro objeto que tambien comprende la caridad, debemos decir, que aunque lo parece, no es distinto de él, pues aunque amamos al prójimo, no le amamos sino en Dios y por Dios. Quien llegare á amarlo así, éste tendrá la perfecta virtud de la caridad, y poseerá toda su excelencia, que consiste en amar á nuestros prójimos como á nosotros mismos, habiéndonos con ellos como quisiéramos que se hubiesen con nosotros.

DECLARACION DE LAS VIRTUDES CARDINALES.

P. Por qué se llaman así las virtudes cardinales?

R. Porque son muy principales, y raices de otras.

Las virtudes que tienen por objeto inmediato las buenas costumbres, se llaman *morales*. Tales son la prudencia, justicia, fortaleza y templanza; las que se

nombran tambien *cardinales*, porque son como los cimientos y quicios en que estriban, y sobre los que se mueven las demas virtudes morales. Se han dividido en cuatro estas virtudes, por ser solo cuatro las potencias ó facultades de nuestra alma, capaces de virtudes: entendimiento, voluntad, facultad irascible, y concupiscible. En cada una de estas facultades reside una virtud, que regula y dirige de distintas maneras las buenas costumbres. La prudencia ilumina el entendimiento; la justicia endereza la voluntad; la fortaleza deshace el yelo del temor; y la templanza modera el ardor del deseo: siendo el alma sin estas virtudes, lo que el cuerpo sin el espíritu, que le da vida, el mundo sin habitantes, el cielo sin estrellas y el empyreo sin bienaventurados. Y como de estas virtudes tienen origen y proceden las otras, por eso se dicen *cardinales*, esto es, muy principales y raices de otras.

P. Qué oficio tiene la prudencia?

R. Poner medio entre los extremos.

Así como la caridad es la mayor virtud entre las teologales, lo es la *prudencia* entre las morales; pues es la medida y el nivel por donde todas se regulan. Esta virtud pone medio entre los extremos, haciendo que sigamos siempre el camino recto en todas nuestras palabras y acciones, sin declinar á ningun exceso ni inconsideracion alguna. Esta virtud nos enseña á gobernar la lengua, á tratar al cuerpo, de modo que ni le regalemos ni le extenuemos, á no ahogar el espíritu con el demasiado trabajo, y á servirnos, en fin, de todas las cosas; de tal manera, que al ocupar-

nos de las exteriores, no se pierdan de vista las interiores. Nos instruye tambien la prudencia para que penetremos las artes y astucias de que se vale, y celdadas que suele poner el comun enemigo en los negocios, no creyéndonos de todo espíritu, ni dejándonos llevar de todo lo que tiene apariencia de bien. En una palabra, la prudencia es la que debe tenernos siempre en vela para apreciar lo pasado, dirigir lo presente, y prevenir lo futuro; solicitando en todo los medios para conseguir nuestros virtuosos intentos, amaestrándonos y enseñándonos, en fin, á despreciar los juicios y pareceres del vulgo, á mantenernos firmes en nuestras santas resoluciones, y no movernos á todos vientos.

P. *Qué oficio tiene la justicia?*

R. *Dar á cada uno lo que es suyo.*

La *justicia*, como virtud cardinal, es una virtud que le da á cada uno lo que le toca; de suerte que viene á ser una virtud que inclina al hombre á dar á cada uno lo que es suyo, conservando el derecho indemne á las partes; y aunque esta virtud tiene tres ramos, que son, la *justicia conmutativa*, la *distributiva* y la *legal*, todos estos se reducen á un principio, y caminan á un fin, que es, guardar el derecho comun, y el propio y el particular de las cosas.

Muchos son los actos de justicia que puede hacer el sugeto en quien esta virtud reside. Por ella se da á Dios el debido culto y reverencia: se sujeta el cuerpo y doman las pasiones: se honra á sus padres y superiores: se conserva la paz entre los ciudadanos: se reconocen los beneficios sin negarlos, disimular-

los ni olvidarlos jamas: se da justo castigo á los malhechores, tratándolos segun sus delitos: se nivelan las palabras y obras con lisura é ingenuidad, sin simulacion, engaño ni perfidia: se conserva la fiel correspondencia: se disimulan los defectos ajenos, y se guarda un trato leal, amante y obsequioso: se evitan las usuras, se pagan las deudas, se da satisfaccion al ofendido, y se procura beneficiar, quanto es posible, á todos.

P. *Qué oficio tiene la fortaleza?*

R. *Moderar los miedos y osadías.*

La *fortaleza*, como virtud cardinal, se toma por la firmeza de ánimo, en materia en que es muy difícil el tenerla, como en los peligros de la muerte, en los cuales esta virtud da firmeza al ánimo para que no desampare el bien de la razon por temor de ellos, ni entre en tales riesgos con audacia y temeridad; y de este modo es especial virtud, pues habiendo especial dificultad, se requiere esencial virtud para superarla. A esta virtud acompañan como partes suyas, la *magnificencia*, que hace emprender al hombre obras magnificas y excelsas, heróicos y grandes sacrificios, en servicio de Dios y del prójimo: la *paciencia*, que fortalece el ánimo para tolerar cosas árduas, difíciles y dolorosas: la *magnanimidad*, que inclina á grandes y heróicos actos en todo género de virtudes: últimamente, la *perseverancia*, que se ordena á fortalecer el espíritu para continuar en el camino áspero y escabroso de la virtud, prosiguiendo con gusto en él hasta el fin.

P. *Qué oficio tiene la templanza?*

R. *Enfrenar la gula y los apetitos sensuales.*

La última de las cuatro virtudes cardinales es la *templanza*, la que se ordena á refrenar el apetito sensitivo en sus deleites y concupiscencias corporales, las cuales perturbaban la buena razon, y á conservar no menos, la salud espiritual y corporal del hombre. Con esta virtud se moderan el desconcierto en la comida, bebida y demas cosas que tocan al apetito; siendo, por consecuencia, su principal materia, los actos que pertenecen á las delectaciones del gusto y del tacto. Nacen de esta virtud, la *abstinencia*, con la que nos privamos de alguna cosa que pudiera tomarse aun templadamente: la *sobriedad*, que mira especialmente al abuso de la bebida: la *castidad*, que nos conserva puros de toda mancha sensual: la *prudencia*, que preside aun en ciertas delectaciones licitas. Quien llegue á poseer esta virtud, con ella perfeccionará los actos de todas las demas, porque vencido el enemigo doméstico en aquellas cosas que mas le agradan y apetece, fácilmente sujetará al espíritu á obras mas elevadas y dignas de su grandeza.

P. *Cuál de las virtudes es la mayor?*

R. *La caridad, que les da vida á todas y las endereza.*

P. *A qué fin las endereza?*

R. *A Dios, con quien ella nos junta.*

P. *Cuál de los hombres es ante Dios el mayor y mas santo?*

R. *El que tiene mayor caridad, sea quien fuere.*

P. *Quién tiene mayor caridad?*

R. *El que mejor guarda los mandamientos*

Ya hemos dicho otra vez que la caridad es la mayor de todas las virtudes; y ademas, la que da vida á todas, pues aun la fé y la esperanza se compadecen con el pecado, por que moran en el sugeto, aunque esté en culpa mortal, lo que no sucede con la caridad, que no puede consentir en su compañía tan fea mancha; y como la luz destruye y ahuyenta las tinieblas, así la caridad hace huir de sí á todas las culpas, morando y teniendo su domicilio solo en los justos y almas perfectas y amigos de Dios. Igualmente endereza todas las virtudes á Dios, porque éste es el blanco de todos sus actos, pues caridad es amor de Dios, y quien llegue á practicar las virtudes por tan nobilísimo fin, no solo las perfecciona, sino que hace que su práctica lo unan y junten con Dios, á quien especialmente las consagra, no porque no haya otros fines, sino porque el amor es el mas perfecto de todos.

Siguese de aquí, que aquel tendrá mas santidad, y será para con Dios el mayor y mas santo, que tuviese mas caridad, ó lo que es lo mismo, mas amor de Dios. ¿Y cuál puede ser la señal de amar uno mas á Dios, sino observar sus mandamientos? El mismo Cristo lo dijo en su Evangelio: *El que guarda mis mandatos, aquel es el que me ama*, cuyas palabras comentando San Agustín, dice: *El que tiene á Dios en su memoria y le guarda en su camino; el que le tiene en las palabras y le guarda en las obras; el que le tiene oyéndole, y le guarda obrando y perseverando, éste es el que verdaderamente ama á Dios*, pues siempre el amor se ha de mostrar en las obras, sin dejarlo en el vano eco de las palabras.

P. *Los consejos del Evangelio, cuántos son?*

R. *Tres: pobreza voluntaria, estado de castidad y vida de obediencia.*

Entre todos los consejos que nuestro Salvador nos recomendó en su Evangelio, y que deben considerarse como un traslado de su infinita bondad, son los tres que hemos dicho, como los mas principales é importantes: y llámanse consejos, porque no se nos han puesto como preceptos forzosos que obliguen á pecado, sino dejando á nuestra voluntad el admitirlos ó no, si queremos ser perfectos. Decimos que son los mas principales é importantes, porque como tres son las cosas que mas retardan y embarazan al hombre para que no consiga la perfeccion, el demasiado deseo ó afecto á las riquezas y bienes temporales, las delicias y apetitos de la carne, y el amor que tenemos á nuestro propio dominio, albedrío y libertad, á estos tres enemigos combaten la *pobreza voluntaria*, la *castidad* y la *obediencia*; sirviendo la observancia de estos consejos, como de fuertes frenos para que no se desboque nuestra viciada naturaleza, y pierda el camino de la salud eterna. Estos consejos, pues, practicados perfectamente por Jesucristo, y seguidos por los apóstoles, y multitud de hombres y mugeres en las comunidades religiosas, y aun en medio del siglo por no pocas personas de ambos sexos, son los medios mas seguros para alcanzar la perfeccion, y su completo desempeño ha llenado el cielo de santos.

P. *De qué sirven estos consejos?*

R. *De guardar mejor con ellos los preceptos.*

Ninguno ha dudado que las obras buenas ayudan mucho para guardar la ley de Dios: con que siendo tan perfectos estos consejos, é influyendo tanto para heroicas obras, no pueden dejar de ser de mucho auxilio para la mejor observancia de los mandamientos. Recórranse los preceptos del Decálogo, y se verá claramente que condenando todos ellos los excesos á que nos conduce el demasiado afecto á las riquezas y placeres sensuales, y el extremado amor á nosotros mismos, y á hacer en todo nuestra propia voluntad, se sigue naturalmente, que domadas estas inclinaciones con los consejos evangélicos, guardaremos mejor los mandamientos. Por esto nuestro divino Maestro, para que gozásemos la herencia de la eterna gloria que nos dejó adquirido con su sangre santísima, nos dió estos tres admirables consejos, como medios los mas seguros para observar sus preceptos.

DECLARACION DE LAS POTENCIAS DEL ALMA.

P. *Para qué nos dió Dios el entendimiento?*

R. *Para que le conozcamos y pensemos en cosas suyas.*

El entendimiento sirve al alma de explorador y descubridor de las verdades, siendo tanta su perspicacia, que se extiende á conocer todo ser criado: y aunque su principal oficio es descubrir la verdad y conocerla, Dios principalmente se lo dió al hombre pa-

ra que con él le conociese; y conocido, le manifestase á todos y le diese gracias por los beneficios que conoce ha recibido de su infinita liberalidad. Asimismo se lo ha dado para que conozca lo que es bueno y lo que es malo, y se aparte de ésto y abraza aquello, empleándose en servicio de su Criador, apartando y desechando del alma, todo pensamiento contrario, ó que le pueda apartar de este fin. Este oficio del entendimiento es de tanta importancia, cuanto que es la luz que alumbra á la voluntad, descubriendo y proponiendo lo que ha de amar y aborrecer; pues ésta, como potencia ciega, necesita un guia para caminar á su objeto; porque solo se puede amar lo que se conoce, pero no lo que se ignora. Así es que ha de preceder siempre el entendimiento para que tenga lugar el amor, y para esto nos lo dió Dios, para que le empleásemos en conocerle, pensásemos en cosas suyas, dirigiéndolo á su amor y servicio.

P. *Para qué nos dió Dios la memoria?*

R. *Para que nos acordemos de él, de su ley y beneficios.*

El haber criado Dios al hombre con la potencia de la memoria, fué para que ésta le acordase la obligación que siempre tiene de servir á Dios, de tener presentes las leyes que le impuso, y los beneficios recibidos de su divina mano. Quiso tambien, que así como el estómago es el que recibe los manjares del cuerpo, para administrar el alimento á todos los miembros para que vivan, á este modo la memoria recibiese las especies, las ordenase, y por decirlo así las di-

giriera para conservar la vida del alma. Ha sido tambien comparada la memoria en el hombre, á un espejo cristalino, que le representa todas las cosas pasadas; porque siendo aquel por su naturaleza frágil y olvidadizo, era muy necesario que tuviese siempre á la vista este espejo, que le pusiese delante los preceptos de la ley que debia observar, y al mismo tiempo los beneficios que de la mano del Señor habia recibido, así como los males de que lo habia librado, para que en todo se le mostrase agradecido.

P. *La voluntad y libre albedrío, para qué nos la dió nuestro Señor?*

R. *Para que le amemos y hagamos con merecimiento nuestro su santísima voluntad.*

La última potencia del alma, que es la voluntad, es una facultad con que aquella apetece lo bueno que tiene por objeto, aunque á veces suele engañarse en los bienes aparentes y deleitables, dejando los verdaderos y honestos. Para que no se extravie, el Señor le ha dado por guia y consejero al entendimiento, el cual, proponiéndole los objetos y las cosas que ha de elegir, ordene todos sus actos á los preceptos de la divina ley y á los dictámenes de la sana razon. Sin embargo, constituyó á esta potencia con el dominio del libre albedrío, dándola entera libertad para elegir entre lo que se le propone, para de esta suerte hacer meritorias las obras todas del hombre, las que no lo serian si necesariamente y sin poder otra cosa, tuviera que obrar siempre lo que es bueno. Ha hecho á la voluntad como una señora que todo lo manda y ordena, y á la que están sujetas las demas

potencias y sentidos. Puede elegir lo bueno; pero tambien le es posible abrazar lo malo. Pero al darnos el Señor esta noble potencia, dotada de entera libertad, nos la dió segun el último fin para que fuimos creados, para que con ella lo amásemos con todo nuestro corazón y toda nuestra alma, abrazáramos libremente su divina ley, y conformándonos con su santísima voluntad, hiciésemos, con merecimiento nuestro, todas nuestras obras, para de esta manera hacernos dignos de ser recompensados de ellas en la gloria.

DECLARACION DE LOS SENTIDOS CORPORALES.

P. *Para qué nos dió Dios los sentidos corporales?*

R. *Para que con todos le sirvámos en todas las cosas.*

Así como el Señor dotó á nuestra alma de tres nobilísimas potencias para que le conociésemos, nos acordásemos de él, y lo amáramos como á nuestro último y único fin; de la misma manera dió á nuestro cuerpo cinco perfectísimos sentidos, para que con ellos gozáramos todas las bellezas de la naturaleza, y conociendo por ellas á su Criador, lo amásemos y sirviésemos. Tal fué el objeto con que se nos dieron los sentidos y miembros todos de nuestro cuerpo. En todos ellos resplandece maravillosamente la sabiduría y altísimo consejo del que tan perfectamente los fabricó, guarneció y dispuso para los usos y

oficios necesarios de nuestra vida, sin omitir cosa alguna que fuese indispensable para sus empleos y perfeccion, por mínima que fuera. Debemos dar á Dios las mas rendidas gracias por tantos beneficios, y mortificándolos y apartando de ellos todo lo que fuere pecaminoso, sirvámosle con un recto uso en todas las cosas, que este fué el fin con que recibimos los sentidos corporales.

DECLARACION DE LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO.

P. *Para qué son necesarios los dones del Espíritu Santo.*

R. *Para hacernos obedientes á las divinas inspiraciones.*

Los dones del Espíritu Santo son unas superiores perfecciones que ilustran al alma racional, con las cuales queda el hombre bien dispuesto para seguir el divino impulso y el soberano instinto que le llama y conduce á un fin último sobrenatural; de lo que se sigue, que para aquellas cosas y fines que no alcanza el instinto natural, y que es preciso el divino, es forzoso que sean necesarios los dones que nos hacen obedientes á estas divinas inspiraciones. Tal es el fin con que el Señor se ha dignado conceder estos dones á los justos; y aunque se llaman y son del Espíritu Santo, porque con ellos enriquece nuestras almas, debemos saber que por ellos no solo le estamos

obligados á él, sino tambien al Padre y al Hijo, porque todas las tres divinas Personas igualmente nos dan estos soberanos dones, aunque por ser dádiva de amor, se atribuyen especialmente al Espíritu Santo, y por eso se llaman dones suyos.

P. *De qué aprovecha el don de entendimiento?*

R. *De darnos á entender las verdades.*

Por este don de entendimiento que nos da el Espíritu Santo, no debemos entender el natural, que es potencia de nuestra alma, sino que así como con esta potencia nos diferenciamos de los brutos porque conocemos las verdades que éstos no pueden alcanzar, así por esta particular luz y claridad que Dios nos concede por este don, para que conozcamos las divinas verdades, se nos descubre el verdadero y católico sentir de las cosas divinas, llegando el hombre por él á conocer á Dios como á fin sobrenatural, y á entender todos los misterios que nos tiene revelados, venciendo con él la ignorancia, rudeza y oscuridad en las cosas de la fé. Así es que mediante este don, nos da Dios ilustraciones y claridades para deshacer las tinieblas que causa nuestra ignorancia: de suerte que este don viene á ser una particular luz que nos da el Espíritu Santo para que entendamos y penetremos las cosas árduas y oscuras de nuestra fé, y de los lugares de la Escritura, dándonos el verdadero sentido de ellas, y el perfecto conocimiento de las cosas divinas.

P. *Y el don de sabiduría?*

R. *De hacernos juzgar bien de ellas.*

Si con el don anterior se nos dan á entender las

verdades, con el de *sabiduría* se nos concede arreglar por ellas todas nuestras acciones. Este don aparta el humano corazón de las cosas caducas, despegándolo de los bienes temporales y terrenos, encaminándolo y elevándolo á la contemplacion de las cosas divinas y celestiales, reposando gustosamente en ella con suavidad y dulzura. Por este don el soberano Espíritu nos comunica auxilios y gracia para que juzguemos bien y rectamente de aquellas verdades que el entendimiento nos ha declarado, asegurándonos de que todo cuanto nos advierte, es infalible y clara verdad. Es este don el cumplimiento de toda la perfeccion, pues aquel que para con Dios es sábio, conociéndole por primera causa, ordena por aquella inmutable regla todas sus acciones; lo cual no ejecutara fácilmente, si al don de entendimiento no se añadiera este don de sabiduría; pues si con aquel alcanza y conoce la primera causa, con éste que nace de la perfecta caridad, ordena y endereza todas las cosas á ella, como á su último y apetecido fin.

P. *Y el de consejo?*

R. *De consultar las cosas á Dios mas gratas.*

Por este celestial don de consejo, nos comunica el Espíritu Santo un vivo desengaño de todas las cosas que se oponen á la verdad, influyendo al entendimiento para que entre sí consulte cuáles son aquellas cosas que mas le agradan á Dios de las que su memoria le representa; de suerte que este don viene á ser una práctica luz que alumbra el entendimiento, para que sepa dirigir bien y con acierto las obras no

solo para sí, sino también para sus prójimos, presentándoles claridad en aquellas cosas que la necesitan para todo lo concerniente á su salvacion: de modo que por este don el soberano Espiritu nos enseña á poner en ejecucion aquellas cosas que, consultada la razon y la luz interior, hallamos ser mas convenientes para la gloria de Dios y bien de nuestra alma: siendo esto necesario mayormente en las cosas árduas y dificultosas; pues el demonio cuando no nos puede vencer por fuerza, se vale de artificiosos engaños, y muchas veces debajo de un color bueno y virtuoso, hace caer al justo. Por esto es necesario el consejo, el cual debemos pedir al Señor, quien si humildes recurrimos á su misericordia, nos dará este don, con el cual prevalezcamos contra las diabólicas astucias, y ademas, conocerémos las cosas que lo son mas gratas.

P. *Y el de ciencia?*

R. *De elegir bien en lo consultado.*

Este gran don de la ciencia, es una luz que nos da á conocer nuestros propios defectos, y nos avisa cómo saldremos bien de los presentes y podremos evitar los futuros ó venideros. Es, pues, este don un conocimiento de las cosas humanas y naturales, segun que las podemos dirigir á las sobrenaturales y eternas, ayudándonos de este conocimiento para evitar nuestras faltas, solicitando pasar la misera carrera de esta vida sin manchas ni pecados: y así con esta ciencia pedimos á la divina Magestad que nos enseñe sus santos mandamientos, y el Señor, ya por sus ministros y predicadores, ya por los libros devotos,

ya por las interiores disposiciones, nos hace saber, benigno, lo que necesitamos para nuestra salvacion. Para esto, pues, nos da y comunica este don de ciencia, que es necesario no confundir con los anteriores, para lo que debe advertirse en los diversos actos de ellas, porque si bien se ha comprendido, cada uno es diferente. En cualquier objeto que se presente para deliberar, el don de entendimiento aclara, el de sabiduría da su parecer, el de consejo propone, y el de ciencia determina y elige bien en lo consultado.

P. *El don de piedad?*

R. *Concierta el alma con Dios.*

Con este sobrenatural don de piedad, somos enseñados á dar á Dios el verdadero y reverente culto, para que como supremo Criador sea de todas las criaturas honrado y reverenciado; comunicándonos este don un fino amor á su Magestad, y un sumo agradecimiento á tan supremos beneficios como nos ha hecho, quedando con él obedientes á sus divinos mandatos, y engendrando en nosotros una tierna compasion de lo que nuestro Redentor padeció y toleró por nosotros: resultando de este dolor un amor cordial con Dios, quedando el alma amiga de su Magestad y concertada en su servicio. Inclínanos el Espiritu Santo con este don suyo, á que con alegres afectos y ardientes deseos, honremos pura y rectamente á nuestro Criador, y tambien á que amemos y procuremos hacer bien á nuestros prójimos, por solo el amor de Dios, que es único padre de todos; temiendo al mismo tiempo los castigos con que amenaza al

pecador. Para todo esto se nos infunde el don de piedad, para que primero honremos y alabemos al Señor, y despues por él tengamos compasion y piedad universal con todos.

P. *El de temor y fortaleza?*

R. *Conciertanla bien consigo.*

Se juntan aquí estos dones, porque así el de *temor* como el de *fortaleza*, miran á componer al sugeto consigo mismo; porque por medio del de temor, se nos da gracia para que, aterrados con los castigos que nos pueden venir de un Dios enojado, procuremos guardar su santa ley, comunicándonos al mismo tiempo fortaleza para que podamos resistir los asaltos y combates del enemigo, teniendo gozo en padecer las cosas adversas por Dios, perseverando con él constantes y fuertes en la fé y santos ejercicios. El don perfecto de temor nos infunde una reverencia filial, con la cual tememos no desagradar á tan buen Dios, Señor y Padre; digno sobre todo de ser amado: y este es temor propio de los hijos, temor casto nacido de la caridad. Puede haber tambien otro que se llama servil, y consiste en temer los castigos con que Dios nos amenaza si quebrantamos su ley, pero aunque éste no es tan perfecto, de una y de otra forma es don de Dios; siendo siempre el fundamento de toda la perfeccion cristiana, y uno de los mas rigorosos castigos que Dios puede dar á una alma, es quitarle este temor, porque la deja sin freno para el mal. Con este don, pues, de temor, nos apartamos de todo lo pecaminoso, así como por el de fortaleza afrontamos las cosas mas árduas y dificiles por amor

del Señor; concertándonos bien por uno y otro con nosotros mismos en todos nuestras acciones.

P. *Pues no es éste oficio de las virtudes?*

R. *Sí, mas las virtudes nos rinden á la razon y ley divina, y los dones á la mocion del Espíritu Santo.*

A cualquiera podrá ocurrirle la duda sobre lo que dejamos explicado respectivamente á los efectos que estos dones causan en nuestras almas, porque siendo los mismos que hemos explicado hablando de las virtudes, no parece que en nada difieren éstos de aquellas. A esta duda satisface bien la respuesta que acaba de leerse, diciendo: que las virtudes nos rinden á la razon, y á la ley que debemos seguir, que en sustancia es decir: las virtudes nos dicen lo que es bueno y conveniente á la ley de Dios, empero los dones mueven al espíritu con la inspiracion divina, haciendo que ejecute lo que le han propuesto las virtudes. Estas sirven para las operaciones comunes, segun el dictámen de la razon; los dones, empero, para las operaciones extraordinarias, grandes, heróicas, segun la mocion del Espíritu Santo. Las virtudes perfeccionan al hombre, segun que para los actos interiores y exteriores se mueven por la razon; los dones son unas altas perfecciones, segun las cuales queda el hombre dispuesto para ejecutar lo que el Espíritu divino le inspira, quedando pronto para ejercitar los actos de mayor perfeccion. Las virtudes solo inclinan á los actos, segun la mocion ó regla de la razon; los dones mueven al alma con otra mocion superior, que es el instinto é inspiracion del Espíritu Santo, á que la su-

jetan. De todo lo cual consta la diferencia que hay de las virtudes á los dones.

DECLARACION DE LOS FRUTOS DEL ESPIRITU
SANTO.

P. *Qué son los frutos del Espíritu Santo?*

R. *Lo mas suave, último y perfecto de las virtudes.*

Así como los frutos en un árbol son su último resultado, es decir, lo mas suave y perfecto que puede producir, de manera que ya no le queda mas que dar; del mismo modo estas virtudes, que se llaman *frutos del Espíritu Santo*, se producen con su divina influencia, y vienen á ser como resultado de sus siete dones, y lo último de toda su potencia, hasta donde puede alcanzar en el alma este bellissimo árbol. Así lo confiesan todos los que han experimentado estos frutos suavísimos, deleitables y gustosos, por los que el alma queda enriquecida; y para formarlos y producirlos, nos ayuda el Espíritu Santo con su gracia, haciendo en ellos mas que nosotros, siendo esta la causa de llamarse frutos del Espíritu Santo y no del hombre. De estas virtudes, unas perfeccionan al hombre en lo interior, y otras en lo exterior; unas miran á Dios, otras á nosotros mismos, y otras son en orden á nuestros prójimos; pero todas ellas de tal perfeccion y excelencia, ya reunidas ó ya cada una de por sí, que justamente se han llamado lo mas suave, último y perfecto de las virtudes.

DECLARACION DE LAS BIENAVENTURANZAS.

P. *Qué cosa son las bienaventuranzas?*

R. *Las mejores obras de las virtudes y dones del Espíritu Santo.*

Siendo la bienaventuranza el último fin á que anhela la vida racional y cristiana, es preciso confesar que las obras que gozan de este alto nombre, son entre todas las humanas las mas puras y perfectas que proceden de todas las virtudes y de todos los maravillosos dones, que el divino y supremo Espíritu comunica á los fieles hijos de Jesucristo por el bautismo. Estas ocho obras ó heróicas acciones, escogió nuestro Redentor entre todo el tesoro de virtudes que depositaba en su alma, cuando en aquel celebrado sermón que hizo en el monte, las predicó y enseñó á sus discípulos y á todos los demas que le seguian, para perfeccionarlos y elevarlos á la mas segura senda que habian de seguir en la ley evangélica; pues son estas virtudes el epílogo y compendio de toda la perfeccion cristiana. Por otra parte, como los que las poseen logran el derecho próximo á ser bienaventurados, y están ya como en los umbrales y pórticos de la eterna felicidad y bienaventuranza, por eso á estas virtudes las llamó con soberano misterio el Señor, *bienaventuranzas*, para enseñarnos á que escogiésemos estas obras, como lo mas acendrado y perfecto de la vida cristiana.

jetan. De todo lo cual consta la diferencia que hay de las virtudes á los dones.

DECLARACION DE LOS FRUTOS DEL ESPIRITU SANTO.

P. *Qué son los frutos del Espíritu Santo?*

R. *Lo mas suave, último y perfecto de las virtudes.*

Así como los frutos en un árbol son su último resultado, es decir, lo mas suave y perfecto que puede producir, de manera que ya no le queda mas que dar; del mismo modo estas virtudes, que se llaman *frutos del Espíritu Santo*, se producen con su divina influencia, y vienen á ser como resultado de sus siete dones, y lo último de toda su potencia, hasta donde puede alcanzar en el alma este bellissimo árbol. Así lo confiesan todos los que han experimentado estos frutos suavísimos, deleitables y gustosos, por los que el alma queda enriquecida; y para formarlos y producirlos, nos ayuda el Espíritu Santo con su gracia, haciendo en ellos mas que nosotros, siendo esta la causa de llamarse frutos del Espíritu Santo y no del hombre. De estas virtudes, unas perfeccionan al hombre en lo interior, y otras en lo exterior; unas miran á Dios, otras á nosotros mismos, y otras son en orden á nuestros prójimos; pero todas ellas de tal perfeccion y excelencia, ya reunidas ó ya cada una de por sí, que justamente se han llamado lo mas suave, último y perfecto de las virtudes.

DECLARACION DE LAS BIENAVENTURANZAS.

P. *Qué cosa son las bienaventuranzas?*

R. *Las mejores obras de las virtudes y dones del Espíritu Santo.*

Siendo la bienaventuranza el último fin á que anhela la vida racional y cristiana, es preciso confesar que las obras que gozan de este alto nombre, son entre todas las humanas las mas puras y perfectas que proceden de todas las virtudes y de todos los maravillosos dones, que el divino y supremo Espíritu comunica á los fieles hijos de Jesucristo por el bautismo. Estas ocho obras ó heróicas acciones, escogió nuestro Redentor entre todo el tesoro de virtudes que depositaba en su alma, cuando en aquel celebrado sermón que hizo en el monte, las predicó y enseñó á sus discípulos y á todos los demas que le seguian, para perfeccionarlos y elevarlos á la mas segura senda que habian de seguir en la ley evangélica; pues son estas virtudes el epílogo y compendio de toda la perfeccion cristiana. Por otra parte, como los que las poseen logran el derecho próximo á ser bienaventurados, y están ya como en los umbrales y pórticos de la eterna felicidad y bienaventuranza, por eso á estas virtudes las llamó con soberano misterio el Señor, *bienaventuranzas*, para enseñarnos á que escogiésemos estas obras, como lo mas acendrado y perfecto de la vida cristiana.

- P. *Por qué se llaman así las bienaventuranzas?*
 R. *Porque en ellas consiste la de esta vida y la esperanza de la otra.*

Decíamos arriba, que los que practican estas virtudes, llamadas *bienaventuranzas*, estaban ya como en el umbral de la eterna felicidad; y en efecto, quien las posee puede decirse que ya es bienaventurado en esta vida; pues goza de la felicidad de una vida cristiana y perfecta. Además, como las obras que nos conducen á este estado, todas son grandiosas y heroicas, bien puede decirse, que aunque sin pasar de los términos de esperanza, con grande y bien fundada firmeza, puede ya reputarse el que las ejercita, como bienaventurado; tanto mas, cuanto que estas obras nos apartan enteramente de todos aquellos falsos dictámenes de los enemigos de nuestra alma, que nos conducen por el ancho camino de la perdición.

- P. *Quiénes son los pobres de espíritu?*
 R. *Los que ya no quieren honras, ni riquezas, ni aun moderadas.*

Entre todas las bienaventuranzas, puso Cristo por primera á esta *pobreza de espíritu*, á este desasimiento y menosprecio de todas las cosas, tratándolas y reputándolas como á estiércol, segun la expresion de San Pablo, para enseñarnos á quitar el estorbo principal que hay para conseguir la salvacion, que son las riquezas; dejándonos desembarazados para correr en pos y seguimiento suyo. Esta fué la razon porque nuestro divino Maestro la puso por primer fundamento de su apostolado; siendo tambien la pri-

mera grada para conseguir las demas bienaventuranzas: pues al que ama la pobreza y lo ha renunciado todo por Cristo, le es fácil ser manso, humilde y modesto; este llora fácilmente sus culpas y las ofensas contra Dios; sacrificase gustoso por la justicia; tiene sin dificultad compasion y misericordia en las ajenas miserias; hállase con limpieza de corazon, y sin repugnancia conserva en medio de las turbulencias de este siglo, una tranquilidad y paz grande en su ánimo, sin hacer caso de las cosas caducas y perecederas de este mundo. Por eso, repetimos, la puso Cristo por base de las demas bienaventuranzas; para enseñarnos la grande estima y aprecio que de ella debemos hacer.

- P. *Quiénes son los mansos?*
 R. *Los que ya no tienen ira, ni aun casi movimiento de ella.*

Los mansos pueden llamarse aquellos, tan conformes en la razon, que aunque se les ofrezcan ocasiones de disgusto, ni se enojan, ni sienten movimientos de ira, reprimiendo el ardor que nos incita á vengarnos de quien nos ha ofendido, nos injuria, ó nos quiere agraviar. Son, pues, los mansos, aquellos que siendo provocados, no hacen mal, ni meditan hacerlo, y en esto está la verdadera mansedumbre, que consiste en no volver mal por mal, sino bien por el daño que se nos hace, haciéndonos esta virtud y trato amables á Dios y á los hombres. Sin embargo, debemos advertir, que para que esta virtud nos haga bienaventurados, no basta que ella sea moral, como la tuvieron aun algunos filósofos paganos, sino que

se toleren las injurias y se lleven en paciencia, por obedecer á Jesucristo que así lo ordenó, y que este vencimiento además, vaya animado del puro amor de Dios; de manera, que no solo sea virtud cristiana, sino al mismo tiempo heroica, apeteciendo las injurias por espíritu de humildad, y considerándolas como provechosas á nuestro bien espiritual, en cuanto toleradas por amor del Señor. Esta es propiamente la virtud de la que aquí tratamos, porque esta verdaderamente hace al hombre manso con perfeccion.

P. *Cómo poseen la tierra?*

R. *Como señores de sí mismos.*

Manifiéstase en estas palabras el premio que el Señor tiene preparado para los varones mansos. Estos, dice, *poseerán la tierra*; pues logrando con esta virtud tener valor para no altarse, ni encenderse en enojo, quedan siempre dueños de todas sus acciones, y al mismo tiempo lo poseen todo, vencéndolo con mansedumbre, no causádoles turbacion cosa alguna terrena, antes obrando en todo con maduro consejo y prudencia, venciendo sus pasiones, y haciéndose dueños de todo. Es ésta una de las razones por donde se verifica que éstos poseen la tierra; porque la habitan con quietud, teniendo en sí gran tranquilidad, sin que basten todas las injurias á perturbar la paz de sus conciencias: porque mostrándose humildes, á todos obsequian reverentes, sin desdenarse de sujetarse á otros, aunque sean inferiores; así como los ángeles siendo tan nobles, no se desdennan de asistir, dirigir y ayudar á los hombres, por bajos é infimos que sean.

P. *Quiénes son los que lloran?*

R. *Los que dejan los placeres aun moderados.*

Por los que lloran, y á quienes Jesucristo llama bienaventurados, se entiende aquellos que considerando sus miserias y pecados, y las tristes consecuencias que de estos se siguen, como son la ofensa hecha á Dios, la pérdida de la gloria y penas del infierno, se duelen de haberlos cometido, derraman amargas lágrimas, especialmente por el Señor á quien han ofendido, que es la suma bondad y digno de ser amado, y proponen firmemente mortificarse, apartándose de todos aquellos placeres, en que pueden hallar ocasion de pecado, aborreciendo aun los mas moderados. Este espíritu de penitencia con el que sujetamos los ardientes movimientos de la carne, con que gemimos por nuestros pecados, y suspiramos al vernos desterrados de la patria celestial, es el que nos hace bienaventurados; y mucho mas, si nuestras lágrimas son nacidas de la devocion espiritual, como de la contemplacion de las virtudes de nuestro Salvador, de sus trabajos y dolores, su afrentosa passion y muerte. Encendida entonces en amor de tan grande Señor nuestra alma, llora amargamente todas sus caidas, aborrece y deja los placeres aun moderados, y solo desea unirse al eterno bien.

P. *Quiénes son los que tienen hambre y sed de justicia?*

R. *Los que hacen con ansia el deber en todo.*

La cuarta bienaventuranza es tener hambre y sed de justicia, esto es, desear con una ejecucion semejante á la que produce en el cuerpo la falta de alimento ó

bebida, practicar todo género de virtud, y todo lo que debe obrar y obra el alma justa. Porque debe advertirse, que cuando Cristo habló de los que tienen hambre y sed de justicia, por esta palabra *justicia* se ha de entender la virtud y la cristiana perfeccion: y los que tienen vehemente deseo de adquirirla, éstos son á quienes llama el Señor bienaventurados, porque en los empleos en que se hallan, y en los oficios que ejercen, procuran con todo afecto hacer aquello que les toca, en cumplimiento de su obligacion y servicio del Altísimo, dando á cada uno lo que segun la ley y la justicia le toca, solicitando emplearse en provecho de sus prójimos, empenándose con gusto en practicar las diligencias necesarias, sin omitir alguna de las que prudentemente juzgan que deben ejecutar, deseando siempre ir creciendo en las virtudes, con hambre de todas ellas. Estos son los que verdaderamente se puede decir que tienen hambre y sed de justicia; y por lo mismo hacen el deber en todo, esto es, hacen en todo caso cuanto les corresponde hacer.

P. *Quiénes son los misericordiosos?*

R. *Los muy piadosos aun con los extraños.*

Por los *misericordiosos* entiende aquí Cristo, á los que tienen compasion de sus prójimos, y en sus necesidades se conduelen y las remedian, ayudándolos con su consejo, ó con sus limosnas, ejercitando con ellos todo lo que es piedad y misericordia, en cualquier género, extendiéndose ésta á todos, hasta con los extraños, cuando la necesidad lo pidiese. Porque aunque el orden de la caridad pida empezar por

las personas propias; muchas veces á esta accion le mueven mas que la piedad, el afecto y la sangre. Así, para que sea heróica esta virtud, se ha de ejecutar con todos, amigos y enemigos, propios y extraños, y en todo género de necesidades, corporales y espirituales, ejercitándola desinteresadamente, sin esperar de ellos retribucion, pues lo demas fuera mercancia y no misericordia. Para alcanzar esta virtud, aunque no se tenga con que hacer limosna, basta desear eficazmente poder hacerla, y este vivo deseo hace ser misericordioso; aunque si se puede, se ha de ejercitar esta *misericordia* con obras, y no ha de quedar en solos deseos, sino pasar á dar fruto siendo obrador de estas *misericordias*, como lo enseñaba Santiago. De estos *misericordiosos*, pues, es de quienes se habla en esta quinta bienaventuranza.

P. *Quiénes son los limpios de corazon?*

R. *Los que son en todo mortificados en sus pasiones.*

Limpios de corazon, son aquellos que viven tan ajustados á la divina ley, que habiendo dado de mano á todos los vicios, solicitan vigilantes que todas sus acciones sean enderezadas al amor de Dios y del prójimo, apartando de sí toda falacia y fraude, y cuanto pueda manchar su pureza; huyendo no solo de los pecados mortales, sino tambien de los veniales, procurando evitarlos en cuanto les sea posible, trabajando por tener una conciencia pura, limpia, llena de santas obras: segregando todo doblez de su corazon, no poniendo el cuidado en el aseo exterior del cuerpo, sino en la pureza del alma, y limpieza de su corazon: entendiéndose aquí por la palabra *cora-*

zon, el alma con todas sus potencias. En estando, pues, todas estas limpias, entonces gozan los cristianos del glorioso título que aquí les da el Salvador, de bienaventurados; y verdaderamente se llamarán limpios de corazón, porque en todo tienen mortificadas sus pasiones.

P. *Quiénes son los pacíficos?*

R. *Los obradores de paz en sí y en otros.*


Los verdaderos *pacíficos* son aquellos, que no solamente dentro de sí tienen paz, conservando la amistad de Dios, sino que la procuran también para los demás, induciendo á todos, en cuanto es posible, á que tengan verdadera paz entre sí, ayudándolos para que vivan en servicio de Dios. Pero esta no es una prerogativa de los justos ordinarios, sino únicamente de los que lo son en grado heroico, que tienen ya mortificadas y sujetas las pasiones, haciéndolas á todas obedecer á la razón y á la ley divina, así como el obediente hijo se gobierna por su padre. Por esto en todo acontecimiento se conservan iguales, contentos y afables, sin inmutarse en los sucesos prósperos y adversos, ni perturbarse por las sugestiones diabólicas, porque ni aquellos les hacen perder la tranquilidad, ni éstas la paz del alma, siempre humilde, siempre subordinada al querer divino, y con una grande prontitud para ejecutar lo que Dios les ordenare. Así es como son obradores de paz en sí y en otros.

P. *Quiénes son los que padecen por la justicia y virtud?*

R. *Los que están firmes en ella, aunque por esto sean perseguidos.*

Los comprendidos en esta bienaventuranza, son todos aquellos que son maltratados ó perseguidos, por hacer lo que les toca en todo género de virtud, guardando justicia y cumpliendo cada uno su obligación. De suerte, que como nuestro divino Redentor fué perseguido, así también lo son sus hijos y discípulos, que le siguen y ejecutan sus mandatos y consejos: y éstos son los que *padecen por la justicia*: siendo este padecer y sufrir la mayor prueba de su perfección. El sufrir con ánimo constante calumnias, asechanzas, maquinaciones, murmuraciones, y todo género de persecución, por portarse como buen cristiano y leal á su Redentor, es la suma de todas las bienaventuranzas. El perder, por conseguir á Jesucristo, descanso, hacienda, reputación, y aun la misma vida, es el compendio de todas las dichas y bienaventuranzas. De éstos, pues, se dice en el Evangelio, que es el reino de los cielos.

DEL EXAMEN Y DEVOCIONES AL ACOSTARSE
Y LEVANTARSE.

Siendo tan claro lo que se contiene en esta última adición al catecismo del padre Ripalda, y habiendo expuesto, tratando del sacramento de la penitencia, lo concerniente á la CONTRICION Y ATRICION, lo hemos insertado, solo para que nada falte á nuestro catecismo, absteniéndonos de toda explicación en la primera parte, por innecesaria; y en la segunda, por no repetir lo que ya se tiene dicho. 

CONCLUSION.

Hemos terminado la explicacion de la doctrina cristiana, conforme la expuso el padre Ripalda, acomodándonos á la inteligencia de la niñez, y no teniendo otro objeto que ayudar y facilitar su enseñanza á los padres de familia y maestros de las escuelas. No hemos escrito para los sábios, antes conociendo lo mucho que nos falta para haber llenado enteramente nuestro plan, exhortamos á todos á la asistencia á las pláticas doctrinales de los curas párrocos, en las que recibirán una total instruccion.

Como hijos obedientes de nuestra madre la Santa Iglesia católica, apostólica, romana, sujetamos á ella rendidamente este nuestro corto trabajo, concluyendo con recomendar á nuestros lectores con el apóstol San Pablo, que guarden el depósito de esta doctrina en los senos de su corazón, para que conociendo bien lo que deben creer, comprendiendo lo que deben esperar y pedir, ajustando su vida á los mandamientos que deben guardar, y recibiendo la gracia por medio de los sacramentos que nos santifican, amemos á Dios Nuestro Señor, seamos misericordiosos con los prójimos, hagamos la guerra á nuestras pasiones y apetitos, resistamos á los enemigos de nuestra alma, y practicando las virtudes y mereciendo ser llenos de los dones del Espíritu Santo, consigamos ser felices en esta vida transitoria, y bienaventurados en la eterna, en la que gocemos á Dios en su gloria. Así sea.

AVISOS EVANGELICOS

Sobre la necesidad de contrariar las cuatro principales pasiones, EL ORGULLO, LA CODICIA, LA SENSUALIDAD Y LA CÓLERA, que mas afectan al corazón humano, y son el escollo de la virtud.

Orgullo. Esta es la mas injusta y mas funesta de todas las pasiones, y sin embargo, es la mas natural al hombre: ninguno de ellos se halla enteramente exento de él. Esta es la sola pasion, entre todas, que el hombre aborrece y condena en todos los demas hombres, al paso que siempre la aprueba en sí mismo.

Para curar al hombre de esta pasion, era desde luego necesario hacerle conocer su injusticia; y veamos como Jesucristo ha procedido.

Declara y prueba á los hombres, que ellos nada tienen, ni pueden por sí mismos, si Dios no les presta su ayuda, ó como autor de la naturaleza ó como autor de la gracia. “¿Quién de vosotros, dice en un pasage, puede á fuerza de pensar, añadir un codo á su estatura?” Y en otro: “Vosotros no podeis volver blanco ó negro un solo cabello de vuestra cabeza.” Como si les dijera: ¡O presuntuosos mortales, que tan temerariamente confiáis en vuestras pretendidas fuerzas, y que os prevaleis de ellas tan insolentemente! ¡En qué pensais! ¡Puede, por ventura, alguno de vosotros levantar un codo á su altura! ¡Qué digo! Cualquiera de vosotros ¿puede siquiera mudar el color de uno de sus cabellos? ¡Eh! Y ¿cómo podriais añadir á vuestro cuerpo un miembro, ó un sentido mas! Y si no podeis hacer en vuestro cuerpo la mas ligera mudanza, ni darle la mas mínima perfeccion que

le falte, ¿cómo podríais mudar vuestra alma, sea enriqueciéndola con alguna nueva facultad, sea dando á sus facultades mayor extension, ó el menor grado de perfeccion? Tal es el razonamiento que encierran las palabras de Jesucristo, que se acaban de referir: palabras que dan un terrible golpe al orgullo humano; pero era necesario alguna cosa mas para abatir este monstruo. El hombre es libre, y sabe que lo es; y lo sabe, porque lo conoce. Sobre ello se persuade á que no tiene necesidad de nadie, sino de sí mismo, para ser bueno ó malo: á que no debe la virtud sino á sí mismo, y á que no la tiene sino por sí mismo: á que le es tan fácil levantarse de sus caidas, como caer, y pasar del vicio á la virtud y de la virtud al vicio. Es un error del hombre el pensar así, y este error le es tanto mas funesto, cuanto le es mas agradable y lisonjero. Jesucristo lo desengaña por estas palabras, que jamas meditarémos bastantemente: "Como el sarmiento de la viña no podria llevar fruto por sí mismo "si no estuviera unido á la cepa, así vosotros no podeis "llevar ninguno si no permanecéis en mí. Yo soy la "cepa de la viña, y vosotros los sarmientos. El que per"manece en mí, y aquel en quien permanezco, lleva mu"cho fruto: pero vosotros no podeis nada sin mí;" esto es, nada útil á la salvacion, nada que sea meritorio para la vida eterna, nada grande, nada pequeño; y en fin, nada, como lo observa San Agustin, porque quien dice nada, todo lo excluye. Y en el capítulo octavo del mismo Evangelio, se ve, que habiendo Jesucristo pronunciado estas palabras: "Si permanecéis en mi palabra, sereis verda"deramente discípulos míos, y conoceréis la verdad, y la "verdad os hará libres." Como percibió que los judíos murmuraban contra él, como si los hubiera tratado de esclavos, les dijo: "En verdad os digo, que cualquiera "que comete el pecado, es esclavo del pecado;" y añadió: "Si el Hijo de Dios, os pone en libertad, sereis ver"daderamente libres."

El hombre, pues, no puede sin la gracia de Jesucristo, ni libertarse de la esclavitud del pecado, ni practicar virtud alguna, á lo menos de un modo útil á la salvacion; porque el hombre puede, sin el socorro de la gracia, hacer acciones moralmente buenas, y tener tambien algunas virtudes morales; pero fuera de que lo que él puede en este género, no sirve de nada para el cielo, lo que puede en este género no es gran cosa, y eso poco todavía se lo debe á Dios, como autor de la naturaleza, mucho mas que á él.

De este modo, Jesucristo ha hecho conocer á los hombres la injusticia y la locura de su orgullo; y para contrariarlo les aconseja: "Cuando fueres convidado á bodas, no te sientes en el primer lugar, no sea que haya "allí otro convidado mas honrado que tú... Pero "cuando fueres llamado, ve y siéntate en el último puesto. "Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, "y encontrareis el descanso de vuestras almas. ¿Sabeis "lo que yo acabo de hacer? Vosotros me llamais Maes"tro y Señor; y bien decís, porque lo soy. Pues si yo, "el Señor y el Maestro, os he lavado los piés, vosotros "tambien debeis lavar los piés los unos á los otros."

Codicia. De nada le sirve al hombre ganar el mundo entero, si pierde su alma. Jesucristo, para hacer conocer á sus discípulos, y en ellos á todos los demas hombres, la fuerza de esta verdad, les dijo: "No hagáis tesoros en donde hay ladrones que desentieran y roban. Haced tesoros en el cielo, donde no hay ni polilla, ni orin que pueda comer, ni ladrones que puedan desenterrar ni robar."

El que quiera gustar de los bienes invisibles, es preciso que abandone los terrestres y sensibles: dos amores encontrados, jamas han existido juntos en nuestro corazón: no se puede obedecer juntamente á la ley de la carne y á la del espíritu: la caridad es incompatible con la con-

cupiscencia. Como la prosperidad nos une excesivamente á los bienes temporales, se sigue de aquí que nos separa de los eternos. Al que se halla en la prosperidad, es en vano hablarle de la inestabilidad de los bienes sensibles: esa dicha, esa felicidad que él goza, le embarazará rendirse á la verdad: dígamele que el mundo es un amo injusto, traidor y pérfido, que no acaricia sino para engañar y seducir; el no lo creerá, porque solo experimenta dulzuras y consolaciones: háblesele de la felicidad del justo, de la paz de una buena conciencia, de los bienes que están reservados en la eternidad, todo esto nada le mueve: sus sentidos le arrebatan toda la atención, y los deleites que disfruta en la tierra, le impiden que suspire por la felicidad del cielo.

Qué ciegos, pues, y qué insensatos somos, cuando estimamos un estado peligroso para la salvación, reprobado por el mismo Jesucristo y opuesto á sus divinas máximas. Buscamos lo que nos aparta de Dios, lo que nos hace olvidar su ley y lo que nos hace insensibles á la felicidad eterna. Instruidos desde hoy mejor en los peligros de la prosperidad, evitemos el dejarnos seducir de su vano esplendor; despreciemos los bienes caducos, y no estimemos las cosas sino con respecto á la eternidad.

Sensualidad. Esta, ó si se quiere, aquella inclinación natural que arrastra á todos los hombres á buscar los placeres de los sentidos, y á hacer consistir su felicidad en semejantes placeres: inclinación violenta, á la cual mueve la primera vista del objeto poderosamente, á la cual enciende mas y mas la reflexión, á quien el mas pequeño recuerdo despierta: que turba la razón, que viene á parar en una especie de furor y frenesí, que obliga al hombre á hacerse la más terrible violencia para resistirla; y que una vez abandonado á ella, casi no es ya dueño de sí mismo.

Para empeñarnos á resistir esta pasión, Jesucristo de-

elara desde luego: "Que el reino de los cielos padece fuerza, y los que hacen fuerza lo arrebatan," esto es, aquellos que resisten vigorosamente á la inclinación de la naturaleza. "El nos exhorta á entrar por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta, y espacioso el camino que lleva á la perdición, y muchos son los que entran por ella." Seguidamente nos advierte, "que tengamos cuidado con nosotros, no sea que nuestros corazones se hagan pedazos con el exceso de las viandas y del vino." Y nos da en estas palabras el precepto de la templanza. A este precepto añade tambien el de la penitencia; precepto que dirige á todos los hombres sin excepción, por justos que sean; pero precepto, sin embargo, mas rigoroso para los pecadores, que para los justos; para aquellos que han cometido grandes crímenes, que para los que solo han cometido faltas ligeras. En fin, para grabar mas profundamente estos preceptos en nuestro entendimiento y nuestros corazones, Jesucristo nos representa en una terrible parábola al rico malo, condenado á los tormentos del infierno, por haber pasado su vida entregado al lujo y á la glotonería.

En fin, Jesucristo ha dado, por decirlo así, el último golpe á la pasión de que hablamos. Primero: Reduciendo á los hombres á la necesidad de elegir, ó el matrimonio ó la absoluta castidad, por estas palabras: "Pues yo os digo que todo aquel que pusiere los ojos en una muger para codiciarla ya cometió adulterio en su corazón con ella." Segundo: Luego queriendo que el matrimonio volviese á los términos de su primera institución, derogando la poligamia y el divorcio, tolerados el uno y la otra hasta allí, ha elevado todavía este contrato, tan venerable ya á los ojos de los que saben pensar, á la augusta dignidad de sacramento, á fin de que los esposos aprendiesen á respetarse mutuamente, á mirar su estado como santo, á tener presente que ellos son los in-

trumentos y los ministros de la Providencia divina, que ha querido hacer nacer los hombres los unos de los otros para unirlos á todos con vínculos los mas dulces y mas estrechos, y á no apartarse jamas del fin que ella se propuso uniéndolos entre sí.

Cólera. "Habeis oido que fué dicho, dijo Jesucristo á sus discípulos, ojo por ojo y diente por diente. Mas yo os digo, que no os resistais al mal: antes si alguno te hiere en la megilla derecha, párale tambien la otra. Y aquel que quiera pleitear contigo y llevarte la túnica, suéltale tambien la capa. Y si alguno te precisare á ir mil pasos, ve con él otros dos mil mas." Jesucristo, para reprimir la cólera, ha mandado desde luego á los hombres que sofoquen hasta los menores movimientos de esta furiosa pasion. Les ha mandado que perdonen sinceramente y de todo corazon, cuantas injurias hayan recibido. Los ha obligado á amar á sus enemigos, á pedir por ellos y á que les hagan bien.

Tales son los preceptos que Jesucristo ha dado á los hombres para que repriman las cuatro pasiones principales; estas pasiones terribles y poderosas, que bien pueden llamarse los cuatro grandes resortes, que todo lo remueven en el mundo moral; que son los manantiales emponzoñados de todos los crímenes que los hombres cometen, y de todos los males que sufren, y los que hasta ahora han desterrado del mundo la inocencia y la paz, y con ellas toda dicha verdadera.

INDICE.

Prólogo	III
Texto de la doctrina cristiana	VII
PRIMERA PARTE DE IDEM.—Nombre y señal del cristiano. 1	
Declaracion del credo, su explicacion	26
—De los artículos de la fé	46
Historia de cuatro mil años del mundo	82
—De Jesucristo desde su venida al mundo hasta su subida á los cielos	90
SEGUNDA PARTE.—Declaracion del Padre nuestro, su explicacion. 128	
—Del Ave María y la Salve	168
TERCERA PARTE.—Mandamientos de la ley de Dios.	
Declaracion del primer mandamiento, su explicacion	180
—Del segundo	201
—Del tercero	217
Preámbulo á los otros siete mandamientos	233
Declaracion del cuarto mandamiento, su explicacion	238
—Del quinto	270
—Del sexto	285
—Del sétimo	300
—Del octavo	312
—Del noveno y décimo	327

trumentos y los ministros de la Providencia divina, que ha querido hacer nacer los hombres los unos de los otros para unirlos á todos con vínculos los mas dulces y mas estrechos, y á no apartarse jamas del fin que ella se propuso uniéndolos entre sí.

Cólera. "Habeis oido que fué dicho, dijo Jesucristo á sus discípulos, ojo por ojo y diente por diente. Mas yo os digo, que no os resistais al mal: antes si alguno te hiere en la megilla derecha, párale tambien la otra. Y aquel que quiera pleitear contigo y llevarte la túnica, suéltale tambien la capa. Y si alguno te precisare á ir mil pasos, ve con él otros dos mil mas." Jesucristo, para reprimir la cólera, ha mandado desde luego á los hombres que sofoquen hasta los menores movimientos de esta furiosa pasion. Les ha mandado que perdonen sinceramente y de todo corazon, cuantas injurias hayan recibido. Los ha obligado á amar á sus enemigos, á pedir por ellos y á que les hagan bien.

Tales son los preceptos que Jesucristo ha dado á los hombres para que repriman las cuatro pasiones principales; estas pasiones terribles y poderosas, que bien pueden llamarse los cuatro grandes resortes, que todo lo remueven en el mundo moral; que son los manantiales emponzoñados de todos los crímenes que los hombres cometen, y de todos los males que sufren, y los que hasta ahora han desterrado del mundo la inocencia y la paz, y con ellas toda dicha verdadera.

INDICE.

Prólogo	III
Texto de la doctrina cristiana	VII
PRIMERA PARTE DE IDEM.—Nombre y señal del cristiano.	
	1
Declaracion del credo, su explicacion	26
—De los artículos de la fé	46
Historia de cuatro mil años del mundo	82
—De Jesucristo desde su venida al mundo hasta su subida á los cielos	90
SEGUNDA PARTE.—Declaracion del Padre nuestro, su explicacion.	
	128
—Del Ave María y la Salve	168
TERCERA PARTE.—Mandamientos de la ley de Dios.	
Declaracion del primer mandamiento, su explicacion	180
—Del segundo	201
—Del tercero	217
Preámbulo á los otros siete mandamientos	233
Declaracion del cuarto mandamiento, su explicacion	238
—Del quinto	270
—Del sexto	285
—Del sétimo	300
—Del octavo	312
—Del noveno y décimo	327

Mandamientos de la Iglesia.....	330
¿Qué cosa es Iglesia?.....	331
¿Quién es el Papa?.....	332
Primer mandamiento: oír misa: ¿qué cosa es misa?.....	333
Segundo y tercero: confesar y comulgar.....	343
Cuarto: ayunar.....	345
Quinto: diezmos y primicias.....	362
CUARTA PARTE.—De los sacramentos que se han de recibir.....	367
Bautismo.....	373
Confirmación.....	389
Penitencia.....	394
Comunion.....	429
Extremauncion.....	453
Orden.....	460
Matrimonio.....	467
Obras de misericordia.....	489
Declaracion de los enemigos del alma, su explicacion.....	495
—De los pecados capitales.....	505
—De las virtudes teologales.....	521
—De las virtudes cardinales.....	527
—De las potencias del alma.....	533
—De los sentidos corporales.....	536
—De los dones del Espíritu Santo.....	537
—De los frutos del Espíritu Santo.....	544
—De las bienaventuranzas.....	545
Del exámen y devociones al acostarse y levantarse.....	553
Conclusion.....	554
Avisos evangélicos.....	555



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

